

ANUARIO
ARQUEOLÓGICO
DE ANDALUCÍA
2005

Huelva



JUNTA DE ANDALUCÍA
CONSEJERÍA DE CULTURA

ANUARIO ARQUEOLÓGICO DE ANDALUCÍA 2005

Consejero de Cultura

Paulino Plata Cánovas

Viceconsejera de Cultura

Dolores Carmen Fernández Carmona

Secretario General de Políticas Culturales

Bartolomé Ruiz González

Directora General de Bienes Culturales

Margarita Sánchez Romero

Director Gerente del Instituto Andaluz de las Artes y las Letras

Luis Miguel Jiménez Gómez

Jefa de Servicio de Investigación y Difusión del Patrimonio Histórico

Sandra Rodríguez de Guzmán Sánchez

Jefa de Departamento de Investigación

Carmen Pizarro Moreno

Jefe de Departamento de Difusión

Bosco Gallardo Quirós

Jefa de Departamento de Autorización Actividades Arqueológicas

Raquel Crespo Maza

Coordinadores de la edición

Juan Cañavate Toribio

Manuel Casado Ariza

© de la edición: JUNTA DE ANDALUCÍA. Consejería de Cultura

© de los textos y fotos: sus autores

Impresión: Trama Gestión, S.L.

ISSN: 2171-2174

Depósito Legal: CO-80-2010

HUELVA

- MEMORIA DE GESTIÓN DE ACTIVIDADES ARQUEOLÓGICAS EN LA PROVINCIA DE HUELVA, 2005**..... 1570
- CONTROL MOVIMIENTOS DE TIERRA. INTRODUCCIÓN DE SERVICIOS – SEVILLANA ENDESA PLAN ALBORADA ZONA ARQUEOLÓGICA DE HUELVA** 1579
Francisco Chaparro Ugarte
Marcos García Fernández
- INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA PREVENTIVA EN EL SOLAR Nº 29 DE LA CALLE PUERTO (HUELVA)**..... 1601
Jesús De Haro Ordóñez
Miguel Ángel López Domínguez
Elena Castilla Reyes
- INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA PREVENTIVA EN C/ ARQUITECTO PÉREZ CARASA Nº 18 DE HUELVA**..... 1614
Lidia Rodríguez García
Borja González González,
Diego González Batanero
Olga Guerrero Chamero
- INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA PREVENTIVA EN EL SOLAR Nº 14 DE LA C/ BOCAS (HUELVA).** 1627
Ana Rosa Vilas Aragón
Jesús de Haro Ordóñez
Miguel Ángel López Domínguez
Elena Castilla Reyes
- PROSPECCIÓN ARQUEOLÓGICA, URBANIZACIÓN LAS PRADERAS. PARCELA 33a POLÍGONO 25. PUEBLA DE GUZMÁN (HUELVA)**..... 1636
Fco. Javier España Caparrós
Alberto García Mancha
- INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA PREVENTIVA ESTUDIO PARAMENTAL CASTILLO DE SAN MIGUEL ARCA DE BUEY, EL ROMPIDO, CARTAYA (HUELVA)**..... 1641
Daniel Barragán Mallofret
Mario Garrido Martín
- INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA PREVENTIVA EN LA CONSTRUCCIÓN DE LA VARIANTE DE CALAÑAS EN LA A-443 Y A-485 (CALAÑAS, HUELVA)**..... 1650
Ana Rosa Vilas Aragón
Jesús de Haro Ordóñez,
Miguel Ángel López Domínguez
Elena Castilla Reyes
- INVESTIGACIÓN Y PUESTA EN VALOR DE LA CIUDAD HISPANORROMANA DE TUROBRIGA (AROCHE, HUELVA).**
INTERVENCIÓN PUNTUAL..... 1655
J.M Campos, N. Medina, A. Gómez,R. Rodríguez, J. O'Kelly,
J. Bermejo, V. Cortijo, S. Delgado y N.O VidAL
- PROSPECCIÓN ARQUEOLÓGICA SUPERFICIAL DEL TÉRMINO MUNICIPAL DE NIEBLA (HUELVA)**..... 1668
J.M. Campos, F. Gómez, J. Rastrojo, V. Cortijo,
S. Delgado, J. O'Kelly, J. Bermejo
- INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA EN EL CASTILLO DE SANLÚCAR DE GUADIANA (HUELVA), 2ª FASE .TRABAJOS ARQUEOLÓGICOS DE APOYO A LA RESTAURACIÓN**..... 1677
Jose Antonio Linares Catela
- LA CISTA DE CARRASCOSO (HIGUERA DE LA SIERRA, HUELVA). ANÁLISIS DE LA INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA**..... 1696
Eduardo Romero Bomba
Timoteo Rivera Jiménez
- ANÁLISIS ARQUEOLÓGICO DE LA PLAZA DE TOROS DE SANTA EULALIA (ALMONASTER, HUELVA)** 1701
Eduardo Romero Bomba
Timoteo Rivera Jiménez
- INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA PREVENTIVA EN CALLE ALFONSO XII Nº19 DE LA CIUDAD DE HUELVA**..... 1705
Agustín García González
José María Rodríguez Rodríguez
Paula V. García Díaz
- INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA PREVENTIVA EN CALLE RASCÓN Nº 30 DE HUELVA**..... 1708
Olga Guerrero Chamero
Alejandra Echevarría Sánchez
- INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA PREVENTIVA EN EL DRAGADO PARA LA AMPLIACIÓN DE ATRAQUES FLOTANTES EN EL PUERTO DEPORTIVO DE MAZAGÓN (HUELVA)**..... 1713
Beatriz García y González
Diego González Batanero,
Alejandra Echevarría Sánchez
Luis Mata Lago
Manuel Javier Rodríguez Martín
Álvaro Luengo Romero
José Limón Díaz

- PROSPECCIÓN ARQUEOLÓGICA SUPERFICIAL CON MOTIVO DEL PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DEL PARQUE EÓLICO “LOS LIRIOS”. TÉRMINO MUNICIPAL DE SAN SILVESTRE DE GUZMÁN, HUELVA 1716**
Diego Sardá Piñero
- INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA PREVENTIVA Y CONTROL ARQUEOLÓGICO DEL VACIADO EN EL SOLAR Nº 19 DE LA C/ VÁZQUEZ LÓPEZ (HUELVA) 1722**
Mª del Carmen Mora Rodríguez
Jesús de Haro Ordóñez
Miguel Ángel López Domínguez
Elena Castilla Reyes
- ACTIVIDAD ARQUEOLÓGICA PREVENTIVA EN “DRAGADOS PARA LA AMPLIACIÓN DE LA CENTRAL TÉRMICA DE LA PUNTA DEL SEBO EN HUELVA” 1734**
José Limón Díaz
Diego González Batanero
Álvaro Luengo Romero
Elisabet García Teyssandier
Manuel Javier Rodríguez Martín
- PROSPECCIÓN ARQUEOLÓGICA SUPERFICIAL REALIZADA EN EL ÁREA AFECTADA POR LA MODIFICACIÓN PUNTUAL Nº 13 DE LAS NNSS DE PUNTA UMBRÍA (HUELVA) 1739**
Jesús Fernández Jurado
- INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA PREVENTIVA EN CALLE LA FUENTE Nº 20 ESQUINA A CALLE ALMIRANTE GARROCHO (HUELVA) 1744**
Miguel Ángel López Domínguez
Jesús de Haro Ordóñez
Elena Castilla Reyes
- INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA PREVENTIVA REALIZADA EN COLECTOR DE AGUAS PLUVIALES DEL SAPU 3-4 DE PUNTA UMBRÍA (HUELVA) 1763**
Agustín García González
- ACTIVIDAD ARQUEOLÓGICA PREVENTIVA PROSPECCIÓN ARQUEOLÓGICA SUPERFICIAL-PARQUE EÓLICO “LA RETUERTA”, EL ALMENDRO (HUELVA) 1765**
Luis Iglesias García
- ACTIVIDAD ARQUEOLÓGICA PREVENTIVA PROSPECCIÓN ARQUEOLÓGICA SUPERFICIAL-PARQUE EÓLICO “LA TALLISCA”-EL ALMENDRO (HUELVA) 1768**
Jesús López Jiménez
- ACTIVIDAD ARQUEOLÓGICA PREVENTIVA PROSPECCIÓN ARQUEOLÓGICA SUPERFICIAL-PARQUE EÓLICO “ VALDEFUENTES” EL ALMENDRO (HUELVA) 1771**
Miriam Pavón López
- RESUMEN INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA PREVENTIVA SOLAR C/ BERDIGÓN Nº 6 – C/ SAN CRISTÓBAL Nº 3 HUELVA 1774**
Marcos García Fernández
- ACTIVIDAD ARQUEOLÓGICA PREVENTIVA, PROSPECCIÓN ARQUEOLÓGICA SUPERFICIAL Y SEGUIMIENTO Y CONTROL DE MOVIMIENTO DE TIERRA PARQUE EÓLICO THARSIS ALOSNO (HUELVA) 1781**
Daniel A. Lara Montero

MEMORIA DE GESTIÓN DE ACTIVIDADES ARQUEOLÓGICAS PROVINCIA DE HUELVA, 2005

I. ACTIVIDADES ARQUEOLÓGICAS DE URGENCIA

1.-Denominación: Plan Parcial 8 Seminario de Huelva..

Localización: Huelva.

Tipo de Intervención: Intervención Arqueológica de Urgencia: Prospección, Limpieza y Excavación Arqueológica.

Motivo de la Intervención: Afección por nuevo Planeamiento Urbanístico.

Directores: Alejandra Echevarria Sánchez.

Valoración de la intervención: La actividad se autoriza con fecha 29/07/05, se inicia con fecha 08/08/05 y se finaliza con fecha 31/03/06. Durante los trabajos de urbanización que se realizan con motivo de este plan parcial se documentan restos arqueológicos de interés fuera del sector B-3 de la Zona Arqueológica de Huelva donde se realizaba una actividad arqueológica preventiva, por lo que se realiza una urgencia, cuyo resultado ofrece un amplio abanico de restos arqueológicos desde la prehistoria reciente hasta la época contemporánea. Por cuyo motivo se amplía este sector de la Zona Arqueológica, y se traslada esta ampliación a la actividad arqueológica preventiva que se estaba realizando, y cuyos resultados se reflejan en esta memoria de gestión en su apartado correspondiente.

2.-Denominación: Villaforero y la Zarza.

Localización: Lepe

Tipo de Intervención: Intervención Arqueológica de Urgencia. Excavación Paleontológica.

Motivo de la Intervención: Afección por causas naturales.

Directores: Elena Aguilera Collado.

Valoración de la intervención: La actividad se autoriza con fecha 29/07/05, se inicia con fecha 05/09/05 y se finaliza con fecha 18/09/05. Se realizó la extracción de diversos restos óseos paleontológicos pertenecientes a cetáceos de la era terciaria.

3.-Denominación: El Carrascoso.

Localización: Higuera de la Sierra.

Tipo de Intervención: Intervención Arqueológica Preventiva: Excavación Arqueológica.

Motivo de la Intervención: Hallazgo Casual.

Directores: Eduardo Romero Bomba.

Valoración de la intervención: La actividad se autoriza con fecha 30/03/05, se inicia con fecha 14/04/05 y se finaliza con fecha 15/04/05. Con motivo del hallazgo casual de una tumba tipo cista se procede a la recuperación de los artefactos depositados y a su adecuada documentación.

II. ACTIVIDADES ARQUEOLÓGICAS PREVENTIVAS

a) PROSPECCIONES ARQUEOLÓGICAS

1.-Denominación: SAPU numero 8 de Punta Umbría.

Localización: Punta Umbría.

Tipo de Intervención: Intervención Arqueológica Preventiva: Prospección Arqueológica Superficial.

Motivo de la Intervención: Afección por nuevo Planeamiento Urbanístico.

Directores: Jesús Fernández Jurado.

Valoración de la intervención: La prospección llevada a cabo puso de manifiesto una total ausencia de registro arqueológico en la zona.

2.-Denominación: Parque Eólico El Almendro.

Localización: El Almendro.

Tipo de Intervención: Intervención Arqueológica Preventiva: Prospección arqueológica superficial.

Motivo de la Intervención: Instalación de un Parque Eólico.

Director: Noelia Cidoncha Bejar.

Valoración de la intervención: La prospección llevada a cabo puso de manifiesto una total ausencia de registro arqueológico en la zona.

3.-Denominación: Parque Eólico Los Lirios.

Localización: San Silvestre de Guzmán.

Tipo de Intervención: Intervención Arqueológica Preventiva: Prospección arqueológica superficial.

Motivo de la Intervención: Instalación de un Parque Eólico.

Director de la Intervención: Diego Sarda Piñero.

Valoración de la Intervención: La prospección llevada a cabo puso de manifiesto una total ausencia de registro arqueológico en la zona.

4.-Denominación: Parque Eólico Tharsis.

Localización: Alosno.

Tipo de Intervención: Intervención Arqueológica Preventiva: Prospección arqueológica superficial.

Motivo de la Intervención: Instalación de un Parque Eólico.

Directora: Daniel Lara Montero.

Valoración de la intervención: La prospección llevada a cabo puso de manifiesto una total ausencia de registro arqueológico en la zona.

5.-Denominación: Urbanización Las Praderas

Localización: Puebla de Guzmán.

Tipo de Intervención: Intervención Arqueológica Preventiva: Prospección arqueológica superficial

Motivo de la Intervención: Afección por nuevo Planeamiento Urbanístico.

Director: Manuel González Sánchez.

Valoración de la Intervención: Se procedió a la prospección del ámbito de actuación confirmando la inexistencia de elementos arqueológicos reseñables.

6.-Denominación: Parque Eólico Saucito.

Localización: Alosno

Tipo de Intervención: Intervención Arqueológica Preventiva: Prospección arqueológica superficial

Motivo de la Intervención: Instalación de parque eólico

Directora: Gonzalo Queipo de Llano.

Valoración de la Intervención: Se procedió a la prospección del ámbito de actuación confirmando la inexistencia de elementos arqueológicos reseñables.

7.-Denominación: Parque Eólico Las Cabezas.

Localización: Puebla de Guzman.

Tipo de Intervención: Intervención Arqueológica Preventiva: Prospección Arqueológica superficial.

Motivo de la Intervención: Instalación de un Parque Eólico.

Director: Eva Bernad Gómez.

Valoración de la intervención: La intervención fue autorizada por Resolución de la DG.BB.CC. de 21-01-2005. Los resultados de esta intervención han sido positivos ante la detección de restos arqueológicos superficiales, concretamente donde se instalaran los aerogeneradores A8 y A9 se localiza el Yacimiento Arqueológico de Cronología calcolítica denominado Las Cabezas. El yacimiento según la titular de la intervención arqueológica se sitúa en la línea de curva de nivel de 280 metros. Los dos aerogeneradores de referencia se sitúan entre la cota 260 y 270 metros, ámbito que se estima suficientemente alejado del yacimiento por la titular. Tras contrastar la información sobre la ubicación de los generadores observamos que se sitúan en la cota 270, por otro lado se señalan caminos que rozan la cota 280, y diversas líneas que atraviesan el área delimitada, por lo que parece patente la afección por la obra del yacimiento referenciado.

El yacimiento de referencia es conocido desde las Prospecciones Arqueológicas Superficiales asumidas en el ámbito de actuación del Proyecto de Investigación Sistemático ODIEL, del mismo modo en la revisión de las bases de datos del Patrimonio Arqueológico para su Inscripción Genérica Colectiva en el Catalogo General del Patrimonio Histórico se relaciona y se delimita este yacimiento. En esta actualización se ofrece una nueva delimitación que se tomo de base para el establecimiento de cautelas.

8.-Denominación: Línea de Alta Tensión Costa de la Luz.

Localización: Varios.

Tipo de Intervención: Intervención Arqueológica Preventiva: Prospección Arqueológica superficial.

Motivo de la Intervención: Instalación de línea eléctrica.

Director: Beatriz García González

Valoración de la intervención: La intervención arqueológica de referencia inicio su tramitación en 2005 y fue autorizada el 04/0706. Sus resultados documentaron diversos yacimientos arqueológicos que podrían ser afectados por la obra determinándose e cautelas arqueológicas para eliminar o minimizar el impacto arqueológico de la obra sobre los mismos

9.-Denominación: Gaseoducto Huelva – Ayamonte.

Localización: Varios.

Tipo de Intervención: Intervención Arqueológica Preventiva: Prospección Arqueológica superficial.

Motivo de la Intervención: Instalación de Gaseoducto

Director: Nuria Gil Guzmán.

Valoración de la intervención: La intervención arqueológica

de referencia inicio su tramitación en 2005 y fue autorizada el 31/05/06. Sus resultados documentaron diversos yacimientos arqueológicos que podrían ser afectados por la obra determinándose e cautelas arqueológicas para eliminar o minimizar el impacto arqueológico de la obra sobre los mismos

b) EXCAVACIONES

Zona Arqueológica de Huelva

1.-Denominación: Solar del Antiguo Colegio Francés en Calle San Andrés

Localización: Zona Arqueológica, Sector A-1.

Tipo de Intervención: Intervención Arqueológica Preventiva: Puesta en Valor de restos arqueológicos.

Motivo de la Intervención: Integración de restos arqueológicos en una nueva construcción.

Director: Jesús de Haro Ordóñez.

Valoración de la intervención: La localización en el año 2000 de diversos restos arqueológicos en este solar y la resolución por la Consejería de Cultura a fines de ese mismo año de la necesidad de salvaguardar los mismos integrarlos en la futura edificación para su adecuada puesta en valor, conlleva a la modificación del proyecto original de la edificación habilitándose para ello un gran espacio libre a modo de plaza en la mitad del solar.

Para su adecuada conservación y con antelación a la construcción del nuevo edificio proyectado los restos se taparon convenientemente. Los bienes arqueológicos que se integran en esta plaza, se concretan en determinadas estructuras de época romana que nos sitúan este lugar en una zona de extrarradios de la Huelva romana y se materializan en un tramo del acueducto de la ciudad, que cruza toda la plaza de norte a sur. Parte de un recinto que debía de tener una planta rectangular de grandes dimensiones del que se conserva un muro que discurre de este a oeste, y que parece delimitar un amplio espacio de topografía regularizada y muy plana, que se correspondería con la necrópolis norte de la Onuba romana, donde se han localizado un buen número de tumbas y una monumento singular, en forma de Podium de grandes dimensiones, que se contendría en dicho recinto y que debe estar relacionado con el uso funerario. Todas estas circunstancias indican que este lugar, ocupa hoy, el que fuera uno de los accesos de la antigua Onuba, posiblemente muy próximo a una de las puertas de entrada a la misma.

2.-Denominación: Proyecto de Urbanización del Plan Parcial 8 "Seminario".

Localización: Zona Arqueológica, Sector A-1 Casco Antiguo

Tipo de Intervención: Intervención Arqueológica Preventiva: Control, limpieza superficial y Excavación en extensión.

Motivo de la Intervención: Obras de urbanización de un nuevo plan parcial.

Directores: Enrique Muñoz Mateos y Diego González Batanero.

Valoración de la intervención: La Intervención Arqueológica fue autorizada por resolución de la DGBC con fecha 29/04/05, siendo iniciada con fecha 13/05/08 y finalizada con fecha 08/04/08. La intervención consistía en la realización de limpiezas superficiales y en su caso excavación en extensión. Durante la intervención, se ha documentado un registro arqueológico extraordinariamente rico y variado, que abarca un amplio abanico cronológico, cuyas características formales y funcionales suponen un cambio sustan-

cial en todos los ámbitos de las perspectivas arqueológicas referidas a los orígenes, evolución y desarrollo del poblamiento en la actual ciudad de Huelva.

En nuestra ciudad con anterioridad a las intervenciones recientes en el sector B-3 de la Zona Arqueológica (PP8, Seminario) apenas existían suficientes elementos que confirmaran la existencia de una fase más antigua del bronce final, ya que las evidencias de períodos anteriores eran muy escasas y puntuales; tan sólo se localizaba, en un lugar no comprobado y fuera de su contexto, un ídolo oculado en el cabezo de El Conquero, de cronología calcolítica, que es de las mismas características al conjunto localizado ya en su contexto en el sector B-3 de la Zona Arqueológica de Huelva, así como otras evidencias dispersas encontradas también fuera de contexto en excavaciones arqueológicas realizadas en el entorno de la calle del Puerto.

Por ello y sin ningún género de dudas la reciente aparición de estructuras arqueológicas que abarcan un abanico cronológico comprendido entre el Neolítico Final y la Edad Media, va a suponer uno de los grandes atractivos de este sector, ya que se constituyen en claros testigos materiales de los orígenes de la ocupación y progresiva implantación urbana de Huelva, durante los últimos cinco milenios de nuestra ciudad.

Del Neolítico Final, tendríamos la muestra de la ocupación en nuestra ciudad de las primeras comunidades productoras. Por lo datos de los que hasta ahora disponemos podemos colegir que su implantación territorial es escasa, si bien, suponen sin ningún género de dudas el registro material de la primera ocupación de la ciudad, que se establecería mediante poblados de fondos de cabaña escasamente estructurados en las inmediaciones de las playas del estuario. De este modo se pueden reconocer dos áreas de implantación de estas estructuras bien diferenciadas en el sector B-3, ambas situadas en cotas elevadas, una en el extremo S.E. y otra en el extremo N.O.

En ambos espacios se constata la presencia de diversas estructuras que se corresponden con silos, fondos de cabañas y enterramientos. Con respecto a los primeros, que son los más abundantes, se corresponden con primitivas estructuras de almacenaje, donde prima el desarrollo vertical, ya que se trata de estructuras eminentemente subterráneas de perfil acampanado, cuyo desuso se atestigua por el relleno de restos del consumo de bivalvos y en ocasiones se atestigua su uso para deposiciones funerarias. En el caso de los fondos de cabaña, se corresponden con estructuras de habitación, de tendencia ovoidal excavadas escasamente en el sustrato. De su interior se ha podido documentar junto al usual material cerámico, diverso utillaje lítico relacionado fundamentalmente con las actividades agrícolas. Igualmente se documenta parte de la superestructura que los cubría y que esta constituida por adobes con improntas vegetales. Por último y en referencia a los enterramientos, sus características formales recuerdan a los silos por lo que no es descartable que el uso final de alguno de ellos fuera el funerario, merece especial mención uno de estos enterramientos que se ejecuta disponiendo los cadáveres sobre una cama de piedras, a los que posteriormente se cubre con otra capa de cantos rodados.

El registro arqueológico documentado en estas estructuras nos indica, que si bien se trata de comunidades productoras las com-

ponentes depredadoras y recolectoras deben de suponer aun un complemento de la dieta, estos datos se infieren en la abundancia de restos de bivalvos documentados en las diferentes estructuras arqueológicas registradas.

Del Calcolítico, si bien ya se conocían indicios el actual centro de la ciudad, ya tenemos constatadas claras evidencias de ocupación en el sector B-3, concretándose en silos, fondos de cabaña, depósitos rituales, tumbas, áreas de actividades productivas, etc. Con respecto al periodo anterior, y en base a lo que hasta ahora conocemos, parece ser un periodo de auge del poblamiento en nuestra ciudad. Si bien esta ocupación se distribuye por la práctica totalidad de esta zona arqueológica B-3, parece haber una planificación de la misma y que se fundamenta por la recurrencia de la concentración de las estructuras de habitación en alturas medias junto a las vaguadas antiguos arroyos. El patrón de asentamiento está determinado por la dispersión de distintas agrupaciones de estructuras, si bien parecen estar diferenciadas dentro de las residenciales los distintos usos a que estas estructuras se destinan.

Estos asentamientos se caracterizan por la presencia de fondos de cabaña, que presentan un mayor desarrollo en cuanto al diámetro que las preexistentes de época neolítica, presentando igualmente una planta de tendencia ovoidal, pero en este caso con un escaso desarrollo vertical, que se define por lo corto de la excavación del sustrato, presentándose unos suelos bien nivelados, que en ocasiones están preparados bien por tierra apisonada bien por empedrados, sobre los que se desarrollaría un uso habitacional en los que se debían de realizar las distintas actividades domésticas y artesanales. Sobre estos niveles de ocupación se han localizado derrumbes compuestos por adobes con improntas vegetales, que formarían la cubierta original de estas cabañas, presentándose en algunos casos en la planta de la cabaña un agujero para poste, que se usaría de soporte a cubiertas de mayor altura. Estas estructuras de habitación no se encuentran nunca aisladas, ya que en su inmediatez aparecen otras estructuras circulares de menor tamaño como los silos de almacenamiento que presentan un mayor desarrollo vertical. Por otro lado se han podido documentar agrupaciones de estructuras arqueológicas de funcionalidad diversa, destacando en una de ellas dos estructuras votivas que contienen un importante número de ídolos.

Se han podido localizar igualmente estructuras singulares que al igual que en la fase anterior se localizan en las cotas más elevadas, y que se corresponden fundamentalmente con las áreas de necrópolis caracterizadas por enterramientos colectivos excavados en el subsuelo, a modo de cuevas, de planta circular dotadas de un corredor, presentándose en dos de ellas una cubierta de lajas de pizarra. Normalmente en el corredor se documentan deposiciones rituales de distintos elementos pulimentados, estando la cámara reservada para recibir las sucesivas inhumaciones y sus correspondientes ajuares. El contenido de estas tumbas aporta una valiosa información relativa a las prácticas funerarias de estos grupos humanos, ya que se documentan en contextos cerrados y prácticamente sin contaminaciones posteriores, cuerpos completos, ajuares y un elenco de materiales asociados a ellos muy rico y variado.

El registro arqueológico documentado en estas estructuras nos indica, la pervivencia de parámetros económicos similares a los ya enunciados para el Neolítico Final, donde las componentes depredadoras y recolectoras, sobre todo en base a los aprovisionamientos

del marisqueo del estuario deben de suponer aun un complemento de la dieta, otros aspectos donde pueden patentizarse pervivencias es en el establecimiento de las necrópolis en los lugares mas elevados, al parecer, respetando las estructuras preexistentes..

Del Bronce Pleno apenas se han documentado evidencias en el sector B-3 de la Zona Arqueológica de Huelva, normalmente se corresponden con enterramientos individuales en fosa, alguno de ellos con una cubierta de cantos rodados, y con un ajuar que básicamente se repite y que consiste en un cuenco cerámico a mano, un elemento metálico de bronce o cobre, que varia desde un magnifico puñal a un simple punzón, y una concha de Pectem, que no siempre se ha encontrado completa.

Para este momento, ni en sector B-3 ni en el resto de los sectores de la zona arqueológica se han localizado restos de hábitat o de otras actividades relacionadas con estos grupos humanos. Sin embargo se documenta una mayor ocupación coincidente con el final de la edad del bronce, precisamente de este periodo se documenta la existencia de un poblado de fondos de cabaña en el sector B-3 de la Zona Arqueológica de Huelva, donde se han podido documentar restos de estructuras correspondientes a un extenso poblado, y la continuidad de este poblamiento, que indicarían la intensa ocupación del hábitat desde inicios desde el Bronce Final (prefenicio), hasta prácticamente el siglo V antes de Cristo.

Esta fase se caracteriza pues, por ser la receptora de los primeros elementos orientales, atestiguándose en el sector B-3 la presencia de un complejo entramado de sistemas de cultivos agrícolas extensivos, posiblemente vinculados al cultivo de la vid, junto a los que se evidencian estructuras de habitación del tipo fondos de cabaña. Del final de este momento, coincidiendo ya con el Período Turdetano, se aporta un conjunto algo menor de evidencias, atestiguándose la presencia de estructuras de habitación del tipo fondos de cabaña y sistemas de cultivos asociados a ellos. Desde este momento se registran otros episodios de los sistemas de zanjas, así como estructuras arqueológicas que se relacionan con practicas agrícolas y que se adscriben a fases cronológicas diversas desde la época romana a la contemporánea.

Por ultimo se documenta en un promontorio situado en la esquina N.W. de este sector B-3, la existencia de una necrópolis visigótica a la que se superpone una de cronología medieval islámica.

3.-Denominación: C/ Rabida, 26

Localización: Zona Arqueológica, Sector A-1 Casco Antiguo

Tipo de Intervención: Intervención Arqueológica Preventiva: Excavación

Motivo de la Intervención: Obras de nueva planta

Director: Alejandra Echevarria Sánchez.

Valoración de la intervención: La intervención consistió en la realización de dos sondeos estratigráficos. Fue autorizada por resolución de la DGBC de fecha 16/05/05, fue Iniciada con fecha 30-05-05 y finalizada con fecha 8-06-05. Durante la intervención, se han documentado de forma exhaustiva, restos arqueológicos aislados, procedentes de niveles de arrastre, así como estructuras correspondientes a las cimentaciones y saneamientos de las viviendas de época contemporánea.

4.-Denominación: C/ Vázquez Limón esquina a C/ Amado Lázaro.

Localización: Zona Arqueológica, Sector A-1 Casco urbano

Tipo de Intervención: Intervención Arqueológica Preventiva: Excavación

Motivo de la Intervención: Obras de nueva planta

Directora: Carmen Quintero Cristóbal.

Valoración de la intervención: La intervención consistió en la realización de dos sondeos estratigráficos, fue autorizada por resolución de la DGBC con fecha 3/06/05, fue Iniciada con fecha 13-06-05 y finalizada con fecha 21-06-05. Durante la intervención, se han documentado de forma exhaustiva, una fosa de vertido de época moderna así como otros restos arqueológicos aislados, procedentes de niveles de arrastre, así como estructuras correspondientes a las cimentaciones y saneamientos de las viviendas de época contemporánea.

5.-Denominación: C/ Rascón 30.

Localización: Zona Arqueológica, Sector B-1

Tipo de Intervención: Intervención Arqueológica Preventiva: Excavación

Motivo de la Intervención: Obras de nueva planta

Director: Olga Guerrero Chamero.

Valoración de la intervención: La intervención consistía en la realización de tres sondeos y fue autorizada por resolución de la DGBC con fecha 4/07/05, fue Iniciada con fecha 18-07-05 y finalizada con fecha 9-08-05. Durante la intervención, se han documentado de forma exhaustiva, restos arqueológicos aislados, procedentes de niveles de arrastre o de relleno intencionado, así como estructuras correspondientes a las cimentaciones y saneamientos de las viviendas de época contemporánea.

6.-Denominación: Calle San Cristóbal y C/ Berdigón.

Localización: Zona Arqueológica, Sector B-1

Tipo de Intervención: Intervención Arqueológica Preventiva: Excavación

Motivo de la Intervención: Obras de nueva planta

Directora: Marcos García Fernández.

Valoración de la intervención: La intervención consistía en la realización de tres sondeos estratigráficos y en su caso excavación en extensión, del resultado de esta intervención, debería de establecerse no solo el análisis de los bienes arqueológicos documentados sino la diagnosis y propuestas de cautela para la adecuada protección del Patrimonio Arqueológico. Durante la intervención, se han documentado de forma exhaustiva, restos arqueológicos aislados, procedentes de niveles de arrastre, así como estructuras correspondientes a las cimentaciones y saneamientos de las viviendas de época contemporánea.

7.-Denominación: C/ Alfonso XII, 19.

Localización: Zona Arqueológica, Sector B-1.

Tipo de Intervención: Intervención Arqueológica Preventiva: Excavación

Motivo de la Intervención: Obras de nueva planta

Valoración de la intervención: La intervención consistía en la realización de dos sondeos estratigráficos, fue autorizada por resolución de la DGBC con fecha 2/08/05, fue Iniciada con fecha 16-08-05 y finalizada con fecha 31-08-05. Durante la intervención, se han documentado de forma exhaustiva, restos arqueológicos aislados, procedentes de niveles de arrastre, así como estructuras

correspondientes a las cimentaciones y saneamientos de las viviendas de época contemporánea.

Director: Agustín García González.

8.- Denominación: C/ Jesús de la Pasión, 3.

Localización: Zona Arqueológica, Sector A-1.

Tipo de Intervención: Intervención Arqueológica Preventiva: Excavación

Motivo de la Intervención: Obras de nueva planta

Director: Carmen Quintero Cristóbal.

Valoración de la intervención: Fue autorizada por resolución de la DGBC con fecha 11/10/05, fue Iniciada con fecha 18-01-06 y finalizada con fecha 10-02-06. La intervención consistía en la realización de un sondeo estratigráfico. Durante la intervención, se ha documentado la eliminación de los terrenos naturales del cabezo para la erección de la vivienda preexiste, localizándose en los niveles terciarios de las Arenas de Huelva, parte del esqueleto fósil de un cetáceo, que ha sido consolidado "in situ", para su extracción y traslado.

9.- Denominación: C/ Rascón, 31.

Localización: Zona Arqueológica, Sector B-1.

Tipo de Intervención: Intervención Arqueológica Preventiva: Excavación

Motivo de la Intervención: Obras de nueva planta

Director: Elisabet García Teyssandier.

Valoración de la intervención: Fue autorizada por resolución de la DGBC con fecha 29/09/05, fue Iniciada con fecha 3-4-06 y finalizada con fecha 2-05-06. La intervención consistía en la realización de tres sondeos estratigráficos y en su caso excavación en extensión. Durante la intervención, se han documentado de forma exhaustiva, estructuras correspondientes a las cimentaciones y saneamientos de las viviendas de época contemporánea, así como estructuras arqueológicas de época moderna, con una cronología situada entre el S. XVI y XVIII, lo cual supone una interesante y novedosa información histórica, susceptible de ser incorporada a la evolución de la trama de la ciudad.

10.- Denominación: C/ Pérez Carasa, 18.

Localización: Zona Arqueológica, Sector A-1.

Tipo de Intervención: Intervención Arqueológica Preventiva: Excavación

Motivo de la Intervención: Obras de nueva planta

Director: Lidia Rodríguez García.

Valoración de la intervención: Fue autorizada por resolución de la DGBC con fecha 25/11/05, fue Iniciada con fecha 7-02-06 y finalizada con fecha 31-03-06. La intervención consistía en la realización de tres sondeos estratigráficos y en su caso excavación en extensión. Durante la intervención, se han documentado de forma exhaustiva, estructuras correspondientes a las cimentaciones y saneamientos de las viviendas de época contemporánea, así como estructuras arqueológicas de época romana y protohistórica, lo cual supone una interesante y novedosa información histórica, susceptible de ser incorporada a la evolución de la trama de la ciudad.

En la primera mitad del solar desde la calle Arquitecto Pérez Carasa hasta el perfil norte del sondeo 3, a partir de la cota - 1,20 se desarrollan en todo este sector estructuras y niveles arqueológicos con un escaso grado de afección, ya que , las afecciones y con-

taminaciones mas profundas se desarrolla en la parte trasera del solar alcanzando una cota máxima de - 1,80, por el contrario en la mitad delantera las afecciones de mayor alcance se dan por motivo de los cimientos y las losas de cimentación del edificio derribado, cuyo afección máxima no alcanza los -1,20 centímetros.

Para no afectar innecesariamente los niveles arqueológicos y mantener áreas intactas y por otro lado considerando que los espacios entre las diferentes cimentaciones podrían ser suficientes para diagnosticar el solar, se opto por no eliminar los cimientos y las losas donde se apoyaba el edificio derribado, ya que por otro lado suponían el primer ejemplo del uso del hormigón en un edificio de la ciudad de Huelva, cuestión por la que goza de protección en el PGOU vigente.

11.- Denominación: C/ Berdigón, 13.

Localización: Zona Arqueológica, Sector B-1.

Tipo de Intervención: Intervención Arqueológica Preventiva: Excavación

Motivo de la Intervención: Obras de nueva planta

Director: Miguel Angel López Domínguez.

Valoración de la intervención: Fue autorizada por resolución de la DGBC con fecha 10/01/06, fue Iniciada con fecha 24-01-06 y finalizada con fecha 21-02-06. La intervención consistía en la realización de dos sondeos estratigráficos y en su caso excavación en extensión, Durante la intervención se han documentado de forma exhaustiva, estructuras correspondientes a las cimentaciones y saneamientos de las viviendas de época contemporánea, fosas de vertido de época moderna, bajo los cuales se documentan niveles escasamente conservados de estructuras arqueológicas de habitación de época protohistórica, que por la cota en la que se localizan no van a verse afectados por la obra.

12.- Denominación: C/ Bocas, 13.

Localización: Zona Arqueológica, Sector B-1.

Tipo de Intervención: Intervención Arqueológica Preventiva: Excavación

Motivo de la Intervención: Obras de nueva planta

Director: Carmen Mora Rodríguez.

Valoración de la intervención: Fue autorizada por resolución de la DGBC con fecha 11/01/06 , fue iniciada con fecha 16/01/06 y finalizada con fecha 10/02/06. La intervención consistía en la realización de dos sondeos estratigráficos y en su caso excavación en extensión. Durante la intervención, se han documentado de forma exhaustiva, restos arqueológicos aislados, procedentes de niveles de arrastre de época romana alto imperial y protohistórica, que por sus características nos permiten inferir la posibilidad de la cercanía inmediata de algún tipo de hábitat cercano al solar en estas épocas. Por otro lado se documentan estructuras correspondientes a las cimentaciones y saneamientos de las viviendas de época contemporánea, así como restos de otras estructuras habitacionales de época moderna, bajo los cuales se documentan niveles relativamente bien conservados de estructuras arqueológicas de habitación de época medieval cristiana, lo cual supone una interesante y novedosa información histórica, susceptible de ser incorporada a la evolución de la trama de la ciudad.

13.-Denominación: Cabezo de la Almagra.

Localización: Zona Arqueológica, Sector B-4.

Tipo de Intervención: Intervención Arqueológica Preventiva: Puesta en Valor de restos arqueológicos.

Motivo de la Intervención: Integración de restos arqueológicos en espacio público.

Director: Nuria de la O Vidal Teruel y Agueda Gómez Rodríguez.

Valoración de la intervención: La intervención arqueológica atiende la creación de un espacio con integración de restos arqueológicos en el denominado Cabezo de la Almagra, dotándose este lugar con la creación de un amplio espacio público con ajardinamiento. La intervención se desarrollo en el sector B-4 de la Zona Arqueológica de Huelva y dentro de la Zona de Intervención Segunda –AR 006- del Catálogo de Espacios Arqueológicos de la Revisión del Plan General de Ordenación Urbana de Huelva.

En esta actuación se realizaron las labores arqueológicas inherentes a la integración de los restos arqueológicos documentados en actuaciones anteriores en le Cabezo de La Almagra. En este sentido se ha abordado la consolidación de los perfiles estratigráficos conservados, así como la inclusión de los sistemas de drenaje, del mismo modo se han introducido entre las especies vegetales de esta zona verde las documentadas en los análisis polínicos efectuados con las muestras obtenidas en la excavación arqueológica de 2002.

Se han desarrollado 4 grandes áreas de integración de restos adecuadamente individualizadas, singularizando las distintas estructuras de cada área dándoles distintas texturas a sus suelos, de cara a la adecuada comprensión de sus usos primigenios, realizándose igualmente su consolidación, y en algunos casos su recrecimiento.

Provincia de Huelva

Ayamonte

14.-Denominación: Parcela RVA.3 del plan Parcial Sector 1 “Puente Esury” de Ayamonte.

Localización: Ayamonte.

Tipo de Intervención: Intervención Arqueológica Preventiva: Excavación

Motivo de la Intervención: Obras de Nueva Planta

Director: Rafael Castell Moreno

Valoración de la intervención: Habiéndose determinado en la Resolución de 9 de Marzo de 2005 de la Delegada Provincial de la Consejería de Cultura en Huelva la adopción de medidas cautelares para esta actuación urbanística, tras la realización de una intervención arqueológica en los terrenos afectados a los efectos de la adecuada protección del Patrimonio Arqueológico, se autorizo esta actividad con fecha 16 de agosto de 2005, la cual se inicia con fecha 13 de septiembre de 2005 y se finaliza con fecha 22 de septiembre de 2005. El proyecto consistía en la realización de limpieza superficial para detectar la presencia o ausencia de enterramientos tipo cista, y en su caso de la excavación de las mismas. Realizada la intervención no se documento resto arqueológico alguno, correspondiéndose las evidencias detectadas en la prospección con afloramientos naturales.

15.-Denominación: Parcela R-17.3 Y R-18.7 del Plan Parcial Sector 1 “Puente Esury” de Ayamonte.

Localización: Ayamonte.

Tipo de Intervención: Intervención Arqueológica Preventiva: Excavación

Motivo de la Intervención: Obras de Nueva Planta

Director: Borja González González.

Valoración de la intervención: La actividad fue aprobada mediante resolución de la DGBBCC de fecha 29/08/05, solicitaba limpieza superficial y excavación de las estructuras documentadas en estas parcelas, que se concretan en seis estructuras funerarias formadas por lajas de pizarra del tipo Cistas. Tras la adecuada excavación y documentación de las mismas y dado el estado de conservación así como las propias características de las estructuras documentadas, se consideró la necesidad de su conservación o traslado.

16.-Denominación: Parcela RAGO 4 del Plan Parcial Sector 1 “Puente Esury” de Ayamonte.

Localización: Ayamonte.

Tipo de Intervención: Intervención Arqueológica Preventiva: Excavación

Motivo de la Intervención: Obras de Nueva Planta

Director: Antonia Prera Ramírez.

Valoración de la intervención: La actividad fue aprobada mediante resolución de la DGBBCC de fecha 16/08/05, y consistía en la realización de cuatro sondeos arqueológicos en el área afectada donde no se atestiguan restos arqueológicos de interés.

17.-Denominación: Parcela Golf I-1 del Plan Parcial Sector 1 “Puente Esury” de Ayamonte.

Localización: Ayamonte.

Tipo de Intervención: Intervención Arqueológica Preventiva: Excavación

Motivo de la Intervención: Obras de Nueva Planta

Director: Vanesa Zambrano Suárez.

Valoración de la intervención: La actividad fue aprobada mediante resolución de la DGBBCC de fecha 14/11/05, se inicio con fecha 23/01/06 y finalizo con fecha 27/01/06 y consistía en la limpieza y excavación manual de estructuras arqueológicas localizadas en un a prospección previa. Como resultado se aprecia que las evidencias detectadas se correspondían con afloramientos naturales, no atestiguándose en el área afectada restos arqueológicos de interés.

18.-Denominación: Autovía Ruta de la Plata A-66, tramo limite de la Provincia de Badajoz – Santa Olalla del Cala Sur.

Localización: Santa Olalla del Cala.

Tipo de Intervención: Intervención Arqueológica Preventiva: Excavación y Control Arqueológico

Motivo de la Intervención: Construcción de una Autovía.

Director: Beatriz González Toraya.

Valoración de la intervención: El expediente de esta actividad se inicia con la solicitud de la misma en 2005, y se autoriza con fecha 31/03/05, fue iniciada con fecha 03/04/05 y finalizada con fecha 10/08/06. La actividad se centraba en el control arqueológico sobre la totalidad del trazado planteado así como la realización de sondeos arqueológicos en aquellas zonas en las que la afección afectaba a los yacimientos de *Camino de Santa Marta, Las Vegas/Camino de Miguel Pérez* y el yacimiento denominado *Vía de la Plata*.

En lo que respecta al denominado Yacimiento de Camino de Santa Marta se ha corroborado que se trata de una zona de extracción de granito documentándose sus límites incluso más allá de los inicialmente propuestos. Se han localizado *un total de noventa y seis rocas o grupos de rocas que presentan extracciones, descartándose que sean el resultado de un proceso erosivo natural, como es habitual, porque conservan las huellas del trabajo de extracción realizados con cinceles y barrenas aparte de este proceso, se ha podido documentar en parte el proceso de talla, pues entre las rocas halladas, cabe destacar dos sillares perfectamente tallados y un tercer sillar en proceso de talla. También se ha localizado un monolito en proceso de talla que presenta algunas caras perfectamente talladas. La escasa presencia de restos arqueológicos y su ambigüedad, los resultados negativos de las zanjas, junto a estas referencias orales hacen atribuir al titular de la actividad que la explotación del granito fuese una actividad de época contemporánea y/o moderna, si bien la presencia de determinados indicadores arqueológicos medievales y romanos, así como de la prehistoria reciente, ya que se documentan en superficie tres hachas pulimentadas y algunos elementos líticos. Lo cual parece indicar el uso de actividades extractivas desde antiguo hasta la actualidad.*

En cuanto al segundo yacimiento localizado dentro de la zona de afección directa, el Yacimiento de Las Vegas/Miguel Pérez, en un principio se planteó la necesidad de realizar catas manuales allí donde se localizaban las zonas de extracción de pizarra, sin embargo atendiendo a la petición de la dirección arqueológica de la intervención se realiza visita de inspección procediendo a examinar tanto las zonas de extracción de pizarras mencionadas anteriormente como el entorno más inmediato, confirmándose la no existencia de *restos arqueológicos mueble*. Es por todo lo que finalmente se realiza una exhaustiva documentación de la zona mediante un levantamiento topográfico y el registro gráfico de la misma tanto a través del dibujo de las zonas de extracción como de fotografías. Asimismo se realiza el control arqueológico de los movimientos de tierras derivados del desmonte del cerro constatándose durante el mismo *la total ausencia de restos arqueológicos*.

En lo que se refiere al yacimiento denominado *Vía de la Plata* y como resultado del seguimiento que se realizaba a lo largo de toda la traza por si se encontraran evidencias materiales de las numerosas referencias bibliográficas que aluden al paso por esta zona de la *Vía de la Plata*, se estableció una zona de cautela arqueológica denominada *Paraje de Santa Marta 2 entre el P.K. 2.360 y P.K. 2.660, nde se realizaron sondeos mecánicos con el fin de determinar la presencia o ausencia de restos arqueológicos. os resultados coinciden en todas las catas; sobre el nivel del suelo de tierra arenosa marrón claro se dispuso una capa de piedras. En anto a la adscripción cronológica, teniendo en cuenta que no se han hallado restos de cultura material de otras épocas más antiguas ni durante la inspección superficial de la zona ni en las catas realizadas con la retroexcavadora, se apunta la posibilidad de que dado el hallazgo de un fragmento de loza negra sobre blanco junto al camino, éste existiera al menos desde principios de la Edad Contemporánea.*

Del control de los movimientos de tierra derivados de la obra de la autovía se detectaron cuatro zonas de interés arqueológico y/o etnográfico a las que se denomina *Paraje de Santa Marta 1, Barranco de Zarza, La Zorrera y Paraje Partido Chico*, en los que se han hallado múltiples restos de industria lítica. En *La Zorrera* es donde se han localizado la mayor parte de los hallazgos que concentran en *sendos arroyos* por lo que es de suponer que el material esta en posición secundaria.

CONTROLES DE MOVIMIENTOS DE TIERRA

Municipio y Zona Arqueológica de Huelva

- 1.- Denominación:** C/ Vázquez López, 19.
Localización: Zona Arqueológica, Sector B-1.
Tipo de Intervención: Intervención Arqueológica Preventiva: Control Arqueológico de Movimientos de Tierra.
Motivo de la Intervención: Rehabilitación edificio y Obras de nueva planta.
Director: Miguel Angel López Domínguez.
Valoración de la intervención: Se comprueba la aparición de la estratigrafía observada en la intervención arqueológica realizada en 2003, documentándose los restos de cimentaciones de los jardines de la vivienda de época contemporánea que se va a readaptar para la sede del Colegio de Aparejadores, existiendo un vacío de documentación hasta época romana, cuya existencia se atestigua en niveles de ocupación, aunque prácticamente arrasados, documentándose restos de estructuras murarias de fines del S. I inicios del II d. J.C.
- 2.-Denominación:** Laboratorio en carretera de acceso al Hospital Infanta Elena de Huelva.
Localización: Extrarradios de la ciudad.
Tipo de Intervención: Intervención Arqueológica Preventiva: Control movimientos de tierra
Motivo de la Intervención: Construcción de un edificio de nueva planta.
Directora: Vanesa Zambrano Suárez.
Valoración de la intervención: La actividad arqueológica fue autorizada con fecha 03/05/05, iniciándose el 03/05/05 y finalizándose el 05/07/05. La misma se desarrollo en la Carretera de acceso al Hospital Infanta Elena de Huelva y ofreció resultados negativos en cuanto a registro arqueológico se refiere, diferenciándose únicamente el nivel de cronología adscrita a edificaciones de cronología contemporánea-actual.
- 3.-Denominación:** Plan Alborada.
Localización: Sectores A-1, B-1, B-2 y B-3 de la Zona Arqueológica de Huelva.
Tipo de Intervención: Intervención Arqueológica Preventiva: Control movimientos de tierra
Motivo de la Intervención: Sustitución y enterramiento de cableado eléctrico.
Directora: Javier Chaparro Ugarte.
Valoración de la intervención: Se controlaron los movimientos de tierra precisos para la instalación de conducciones eléctricas subterráneas. Dadas sus propias características se documentaron en su mayor parte niveles superficiales ya alterados.
- 4.-Denominación:** Calle Navarra 11.
Localización: Sectores A-1 y B-1 de la Zona Arqueológica de Huelva.
Tipo de Intervención: Intervención Arqueológica Preventiva: Control movimientos de tierra
Motivo de la Intervención: Obras en edificio de nueva planta.
Directora: Carmen Quintero Cristóbal.
Valoración de la intervención: La actuación se realiza en el sector B-2 de la Zona Arqueológica de Huelva, se realiza en atención a las instrucciones particulares de la misma. Fue autorizada con

fecha 26/01/06 y realizada del 17/03/06 al 23/03/06. En el transcurso de la misma no se localizaron restos arqueológicos.

5.-Denominación: Avenida Diego Morón.

Localización: Sector B-2 de la Zona Arqueológica de Huelva..

Tipo de Intervención: Intervención Arqueológica Preventiva: Control movimientos de tierra

Motivo de la Intervención: Instalación de infraestructuras de saneamientos.

Directora: Ana Inmaculada Martínez González.

Valoración de la intervención: La actuación se realiza en el sector B-2 de la Zona Arqueológica de Huelva, se realiza en atención a las instrucciones particulares de la misma. Fue autorizada con fecha 10/01/06 y realizada del 25/01/06 al 30/01/06. En el transcurso de la misma no se localizaron restos arqueológicos

Provincia de Huelva

7.-Denominación: Variante de Calañas.

Localización: Calañas.

Tipo de Intervención: Intervención Arqueológica Preventiva: Control movimientos de tierra

Motivo de la Intervención: Realización de una nueva variante de la carretera.

Directores: Ana Rosa Vilas Aragón

Valoración de la intervención: La actuación se realiza en atención a la información que desde esta Delegación de realizo a la Evaluación de Impacto Ambiental de esta carretera. Fue autorizada con fecha 01/06/05 y realizada del 03/06/05 al 08/06/05. Los resultados de la presente actividad fueron negativos desde el punto de vista arqueológico, al no haberse detectado materiales en superficie o ningún otro elemento soterrado.

8.-Denominación: Finca La Dehesilla.

Localización: Villanueva de los Castillejos.

Tipo de Intervención: Intervención Arqueológica Preventiva: Control movimientos de tierra

Motivo de la Intervención:

Director: Carmen Mora Rodríguez.

Valoración de la intervención: La actuación se realiza en atención a la información que desde esta Delegación de realizo a la Evaluación de Impacto Ambiental de esta actuación.. Fue autorizada con fecha 12/07/05 y realizada del 02/08/05 al 07/09/05. Los resultados de la presente actividad fueron negativos desde el punto de vista arqueológico, al no haberse detectado materiales en superficie o ningún otro elemento soterrado.

9.-Denominación: Plan Parcial Residencial n. 12 de Aljaraque.

Localización: Aljaraque.

Tipo de Intervención: Intervención Arqueológica Preventiva: Control movimientos de tierra

Motivo de la Intervención: Desarrollo de un nuevo Proyecto Urbanístico.

Director: Pedro Campos Jara.

Valoración de la intervención: La actuación se realiza en atención a la información que desde esta Delegación de realizo a este proyecto urbanístico. Fue autorizado con fecha 15/04/05 y realizado del 04/08/05 al 25/01/06. Los resultados de la presente actividad fueron negativos desde el punto de vista arqueológico,

si bien se detectaron materiales en superficie no se localizo ningún resto soterrado.

10.-Denominación: Plaza del Marques.

Localización: Moguer.

Tipo de Intervención: Intervención Arqueológica Preventiva: Control movimientos de tierra

Motivo de la Intervención: Construcción edificio de nueva planta.

Director: Marcos García Fernández.

Valoración de la intervención: La actuación se realiza el encontrarse el solar dentro del Conjunto Histórico de Moguer, al existir indicios de hallazgos arqueológicos en solares próximos. Se autoriza con fecha 03/03/05 y se realiza desde el 30/01/06 y el 06/07/06.

11.-Denominación: Plan Parcial Residencial 9.

Localización: Aljaraque.

Tipo de Intervención: Intervención Arqueológica Preventiva: Control movimientos de tierra

Motivo de la Intervención: Realización de un nuevo proyecto de urbanización.

Director: Ana Rosa Vilas Aragón.

Valoración de la intervención: La actuación se realiza el encontrarse el lugar en la formación geológica de Terrazas del Odiel, al existir presencia en superficie de industrias líticas. Se autoriza con fecha 08/11/05 y se realiza desde el 05/01/06 y el 06/06/06. No se localizan en contexto estratigráfico restos arqueológicos.

12.-Denominación: Red de Pluviales SAPU.

Localización: Punta Umbría.

Tipo de Intervención: Intervención Arqueológica Preventiva: Control movimientos de tierra

Motivo de la Intervención: Instalación de una nueva conducción subterránea.

Director: Agustín García González.

Valoración de la intervención: La actuación se realiza el encontrarse el lugar dentro de la Zona Arqueológica del Eucaliptal. Se autoriza con fecha 13/01/06 y se realiza desde el 26/11/06 y el 20/12/06. Durante la intervención no se documentan restos arqueológicos.

d) ACTUACIONES ARQUEOLÓGICAS EN DRAGADOS

1.-Denominación: Dragado de la Central térmica Punta del Sebo

Localización: Huelva.

Tipo de Intervención: Intervención Arqueológica Preventiva

Director de la Intervención: José Limón Díaz

Causas de la Intervención: Eliminación mediante Dragado de las zonas de aterramientos recientes. **Valoración de la Intervención:** La actividad se autoriza con fecha 22/09/05, se inicia con fecha 18/10/05 y se finaliza con fecha 10/04/06. La cota final del Dragado llegó hasta -5 metros de profundidad respecto a la Bajamar Viva Equinoccial (B.M.V.E.); cota de la base de la captación directa de aguas de la Ría de Huelva. Hasta esta profundidad de Dragado los materiales aparecidos que pudieran constituir objeto de estudio arqueológico son inexistentes.

2.-Denominación: Dragado para la sustitución de la línea de cruces de la Tía de Huelva

Localización: Huelva.

Tipo de Intervención: Intervención Arqueológica Preventiva

Director de la Intervención: José Limón Díaz

Causas de la Intervención: Eliminación mediante Dragado de las zonas de aterramientos recientes.

Valoración de la Intervención: La actividad se autoriza con fecha 05/04/06, se inicia con fecha 05/09/06 y se finaliza con fecha 122/09/06. La cota final del Dragado llegó hasta -14 metros de profundidad respecto a la Bajamar Viva Equinoccial (B.M.V.E.); cota de la base de la captación directa de aguas de la Ría de Huelva. Hasta esta profundidad de Dragado los materiales aparecidos que pudieran constituir objeto de estudio arqueológico son inexistentes.

3.-Denominación: Dragado para la ampliación de atraques del Puerto Deportivo de Mazagón de la Central térmica Punta del Sebo

Localización: Palos de la Frontera.

Tipo de Intervención: Intervención Arqueológica Preventiva

Director de la Intervención: Beatriz García González.

Causas de la Intervención: Eliminación mediante dragado para la ampliación de atraques del Puerto Deportivo de Mazagón.

Valoración de la Intervención: La actividad se autoriza con fecha 15/06/05, se inicia con fecha 29/06/05 y se finaliza con fecha 17/07/06. La cota final del Dragado llegó hasta -5 metros de profundidad respecto a la Bajamar Viva Equinoccial (B.M.V.E.). Hasta esta profundidad de Dragado los materiales aparecidos que pudieran constituir objeto de estudio arqueológico son inexistentes.

III. ACTIVIDADES ARQUEOLÓGICAS PUNTUALES

1.-Denominación del bien inmueble: Plaza de Toros de Santa Eulalia.

Localización: Almonaster la Real

Tipo de Intervención: Intervención Arqueológica Puntual

Motivo de la Intervención: Estudios Previos para las obras de restauración y conservación en el inmueble.

Director: Eduardo Romero Bomba.

Valoración: La actividad fue autorizada con fecha 05/09/05, y fue realizada desde el 11/10/05 al 22/11/05. Tras la realización del sondeo practicado así como de lo observado en el análisis paramental y la unidad de limpieza, se definieron datos relevantes en cuanto a la cronología de erección del edificio (ultimo cuarto del S. XVII). Por otro lado el análisis edilicio y la discriminación de fábricas no permite dar una cronología mas precisa para el recinto ya que desde su construcción se han ido sucediendo continuas reparaciones, que confunden y complejizan la lectura paramental, si bien ha sido posible distinguir la existencia de dos grandes reformas en el edificio, una correspondiente a la puerta de cuadrillas y otra en los toriles.

2.-Denominación del bien inmueble: Tejada la Vieja.

Localización: Escacena del Campo.

Tipo de Intervención: Intervención Arqueológica Puntual

Motivo de la Intervención: Definición de estructuras habitacionales en la ciudad tartésica de Tejada la Vieja.

Director: Carmen García Sanz.

Valoración: La actividad fue autorizada por resolución de la DGBC con fecha 14/07/05, fue Iniciada con fecha 03-07-06 y finalizada con fecha 31-07-06. La intervención consistía en la rea-

lización de un cuadro de 40x13 en el límite de la oriental de la meseta alta del yacimiento. Este sector se había intervenido con anterioridad en 1984, realizándose una excavación mínima, se trataba ahora definir con mayor claridad las estructuras murarias ya indicadas en la intervención previa, de cara a conectar este sector con el inmediato, donde la trama urbana es visible, localizándose de este modo una serie de unidades que definen complejos estructurales, que se identifican con habitaciones. Del mismo modo se ha intervenido en un sector próximo a este lugar en la muralla por su cara interna, limpiándose en una extensión de unos 14 metros de longitud.

3.-Denominación del bien inmueble: Dólmenes de Berrocal.

Localización: Berrocal.

Tipo de Intervención: Intervención Arqueológica Puntual

Motivo de la Intervención: Restauración y puesta en valor de los dólmenes de Berrocal.

Director: José Antonio Linares Catela.

Valoración: La actividad fue autorizada con fecha 25/07/05, iniciándose con fecha 21/08/05 y finalizándose con fecha 26/06/06. La actividad se centraba en la puesta en marcha de un Plan de Integral Actuación en los Dólmenes de Berrocal, interviniéndose sobre los siguientes elementos: dolmen de Puerto de los Huertos, dolmen de Mascotejo, dolmen de El Casullo y Cistas megalíticas de El Casullo II. Dicho Plan de Actuación se planteo como una prioridad urgente al haberse visto afectados algunos de estos bienes patrimoniales, por el incendio que asoló estos terrenos en el mes de julio de 2004, así las actuaciones previstas abarcaron todos los ámbitos de la Tutela de estos bienes arqueológicos, que se plantea proyectualmente como una actuación holística y que por tanto se ha dirigido hacia tareas relacionadas con la Investigación, Protección, Conservación y Difusión de este singular legado del pasado. Para ello se plantearon trabajos previos de prospección arqueológica desde planteamientos metodológicos de la arqueología espacial, a nivel macroespacial, para la investigación de la interrelación entre estas construcciones y el contexto territorial en el que las mismas están insertas. Igualmente y desde el punto de vista de la investigación se han realizado excavaciones arqueológicas puntuales que han servido de apoyo a las labores de conservación y difusión de estos monumentos. Del mismo modo se acometió la limpieza y acondicionamiento de los entornos de los dólmenes lo facilito su localización y acceso, y por tanto su difusión. Junto a estas actuaciones se realizaron actuaciones de documentación grafica, entre las que podemos entresacar el levantamiento topográfico pormenorizado a distintas escalas de estos bienes lo que posibilitara, tanto su incorporación a Sistemas de Información Geográfica de cara a su protección/investigación, como su recuperación facilitándose por ello la proyección social de estos elementos.

Desde el punto de vista de la conservación se plantearon actuaciones de esta índole en la mayor parte de ellos, compatibilizándose tanto la consolidación básica de estos elementos como la restitución de los ortostatos que los conforman, en determinados casos y por así requerirlo las propias características de estos bienes se abordaron tareas de tapado de cara a su efectiva conservación/protección.

CONTROL MOVIMIENTOS DE TIERRA. INTRODUCCIÓN DE SERVICIOS – SEVILLANA ENDESA PLAN ALBORADA ZONA ARQUEOLÓGICA DE HUELVA

FRANCISCO CHAPARRO UGARTE
MARCOS GARCÍA FERNÁNDEZ

Resumen: Con motivo de la introducción de servicios eléctricos en la Zona Arqueológica de Huelva se realizó, durante su ejecución, una intervención arqueológica preventiva consistente en el control arqueológico de movimientos de tierra para prevenir posibles daños al registro arqueológico existente.

Resumé: On the occasion of the introduction of electrical services in Huelva Archaeologic Area there was realized, during its execution, an archaeological preventive intervention consisting in archaeological sand movement control, to anticipate possible damages to the archaeological existing record.

Palabras clave: Apertura mecánica, zanjas, arquetas,

INTRODUCCIÓN

Con motivo de la introducción de servicios de electricidad por parte de la empresa ENDESA DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA S.L. dentro del Plan Alborada, en diferentes tramos de la ciudad de Huelva, correspondiente a zonas cauteladas con la figura de protección patrimonial Zona Arqueológica, se realiza Control Arqueológico del proceso de apertura de zanjas y arquetas.

UBICACIÓN

Situación urbanística: Casco urbano de Huelva
Obra: Introducción de servicios de electricidad

Situación arqueológica:

Zona Arqueológica de Huelva. A-1, B-1, B-2, B-3

TIPO DE OBRA, DESCRIPCIÓN Y PROCEDIMIENTOS

APERTURA DE ZANJAS LINEALES

La apertura de zanjas para introducción de servicios de electricidad constituye la unidad de obra mayor, pues ocupa la gran parte del tiempo de ejecución de los trabajos. Las zanjas, de trazado lineal, son de profundidad variable, dependiendo del número de tubos introducidos.

Se especifican las zanjas tipo objeto del presente proyecto, correspondientes a líneas de media y baja tensión con 6 y 9 tubos de PVC de 200 mm. (Véase PLANO A)

En todas ellas las canalizaciones son subterráneas y se lleva a cabo procedimientos similares:

- Replanteo de la zanja.
- Señalización de seguridad de la zona de obra.
- Construcción o instalación, cuando proceda, de pasos para perso-

nas o vehículos convenientemente señalizados.

- Corte y demolición de pavimentos: acerado, calzada o tierras. Para cada trabajo se empleará maquinaria especializada: cortadora, martillo – percutor, etc.
- *Excavación y acondicionamiento de las zanjas. La excavación puede realizarse a mano, normalmente en apertura de trayectos pequeños por presencia de otros servicios ya introducidos, o preferentemente con máquina retroexcavadora, con cazo correspondiente a anchura de zanja (70-80 cm.).*
- Retirada de tierras y escombros a vertedero autorizado mediante cubas.
- Realización de cama de arena de río o similar en el fondo de la zanja.
- Instalación de los tubos de PVC de 200 mm. de diámetro con posterior vertido de hormigón de sellado.
- Relleno con material escogido procedente de la misma excavación, que alberga la banda de señalización .
- Reposición de pavimento según tipo anterior.
- Reposición de la señalización horizontal.
- Barrido y limpieza de las zonas afectadas.

A efectos de posible afección al patrimonio, el punto 5, señalado en cursiva, corresponde al periodo de extracción de tierras y objeto de petición de control arqueológico de movimiento de tierras del presente proyecto.

APERTURA DE ARQUETAS

Se especifica el modelo de arqueta tipo A-2 a introducir. Con dimensiones de 160.00 x 100.00 cm. y una profundidad de 150.00 cm., constituyen un elemento de implantación más escaso, limitándose proporcionalmente por tanto la posible afección al patrimonio arqueológico. (PLANO A)

DIRECCIÓN Y REALIZACIÓN DE LA INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA

La Dirección de la Intervención Arqueológica, ha recaído en los arqueólogos **D. Marcos García Fernández** y **D. Francisco J. Chaparro Ugarte**.

DEPÓSITO MATERIALES

No se ha documentado material arqueológico, en posición primaria o producto de procesos postdeposicionales.

TRABAJOS REALIZADOS - EVALUACIÓN DEL REGISTRO ARQUEOLÓGICO

Los trabajos consistentes en el Control Arqueológico de Movimientos de Tierras relacionados con la apertura de zanjas para in-

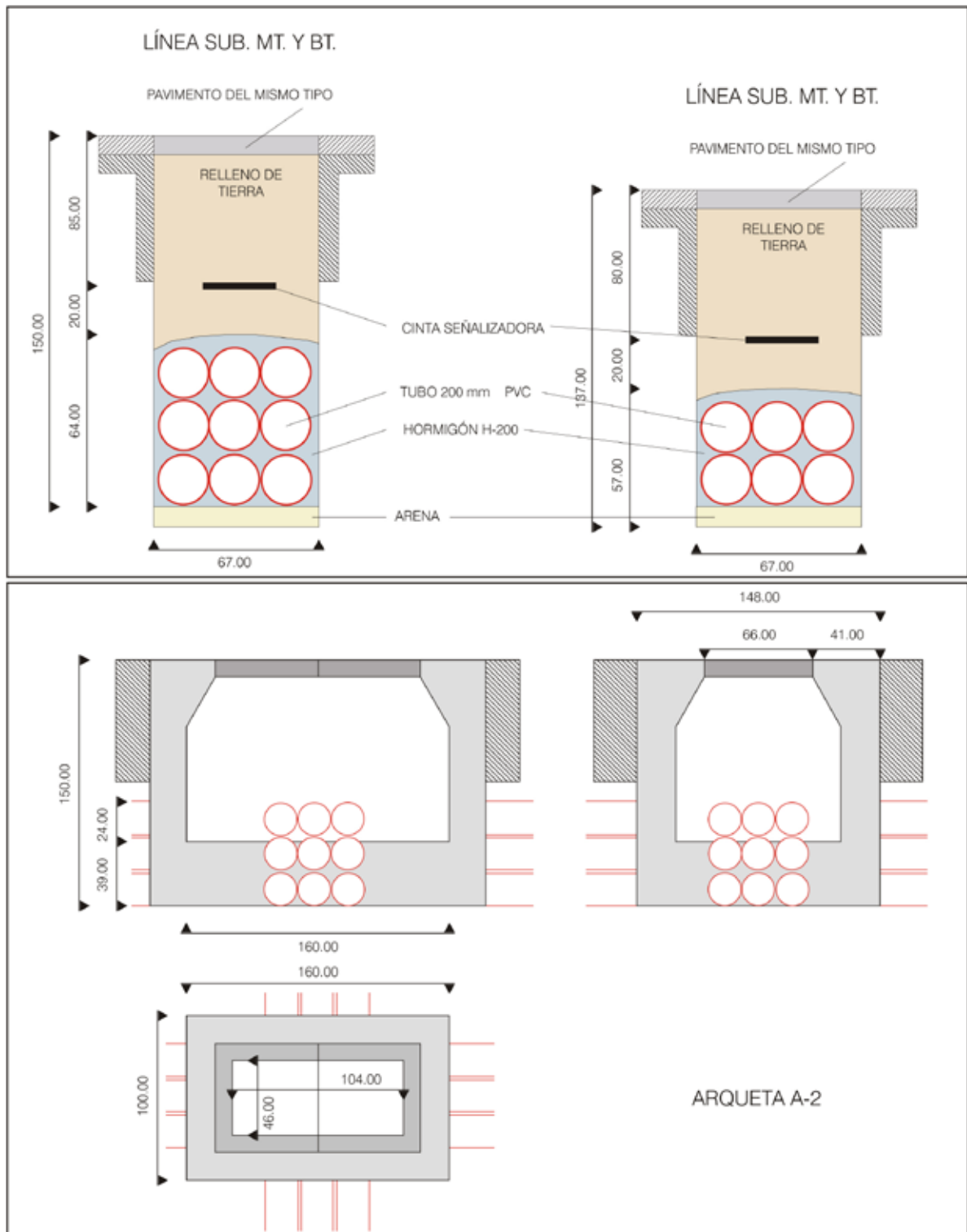


Figura 1. Plano A

roducción de servicios se han revelado en la Zona Arqueológica de Huelva como un eficaz instrumento para la detección de registro arqueológico, aún cuando sus resultados y utilidad viene determinada por la cota de afección, muy limitada en la mayoría de los casos (inferior a -1.50 m. bajo rasante actual), para la recuperación de material arqueológico (depósito de ánforas de La Orden) de especial relevancia, así como para la detección de modificaciones antrópicas y naturales del paleorelieve de la ciudad.

La contextualización del registro es siempre limitada por las propias características de las zanjas y arquetas, sirviendo más como indicadores para futuras trabajos arqueológicos, que generadores de una documentación exhaustiva.

Las estratigrafías documentadas en el actual trabajo vienen determinadas por la orografía actual de la ciudad, resultado de las modificaciones espaciales históricas producto de los procesos naturales (erosión, escorrentía, depósitos) y antrópicos (rebajes, taludamientos, aportes, elementos constructivos).

CONTROL MOVIMIENTOS DE TIERRA

Metodología

Control visual por técnico arqueólogo

El sistema de registro elegido es el conocido como “Método Harris”, documentándose por unidades estratigráficas arqueológicas verticales, al objeto de discriminar y tener una correcta lectura de las distintas unidades sedimentarias y estructurales presentes.

Este método ha permitido:

- Determinar dentro de la secuencia estratigráfica vertical una correcta lectura de las unidades sedimentarias, mediante la “Matriz Harris”.
- Agrupar los distintos niveles o unidades en fases o periodos cronológicos, a tenor de la naturaleza del registro material arqueológico.
- Concretar los contextos arqueológicos que apareciesen en las zanjas: construcciones, áreas de actividad, etc.

El registro arqueológico se ha agrupado en unidades estratigráficas y, dependiendo de cada caso, se distinguirá entre unidades sedimentarias o unidades estructurales / constructivas.

Se ha realizado documentación gráfica (dibujo, fotografía) registrando los aspectos generales y particulares de cada unidad estratigráfica en el proceso de realización de los trabajos.

La intervención arqueológica realizada tiene el carácter de Preventiva, ajustándose al artículo 5.3 del Reglamento de Actividades arqueológicas vigente.

C/ FRAY JUNÍPERO SERRA

Levantamientos estratigráficos

Estratigrafía 01

- UE 01
Unidad estratigráfica constructiva. Asfalto. Potencia: 8 cm.

- UE 02
Unidad sedimentaria. Arenas terciarias “tipo Huelva”, en posición primaria. Granulometría muy fina. Compacidad alta. Presencia de malacofauna fósil (bivalvos). Periodo mioceno. Cortada por UE 01.

Estratigrafía 02

- UE 01
Unidad estratigráfica constructiva. Asfalto. Potencia: 8 cm.
- UE 02
Unidad constructiva. Losa de hormigón. Potencia: 20 cm. Función de cama del asfalto superior.

- UE 03
Unidad constructiva. Zahorra. Potencia: 15 cm. aproximadamente. Capa de igualación para colocación de losa de hormigón UE 02.

- UE 04
Unidad sedimentaria. Arenas terciarias “tipo Huelva”, en posición primaria. Granulometría muy fina. Compacidad alta. Presencia de malacofauna fósil (bivalvos). Periodo mioceno. Cortada por UE 03.

CONCLUSIONES

Área de cabezo rebajada dentro de las actuaciones englobadas en el Plan Especial de Reforma Interior “La Joya – Colombo”. Sustrato de arenas terciarias con somera urbanización a techo (calzada).

C/ Dr. PLÁCIDO BAÑUELOS

LEVANTAMIENTOS ESTRATIGRÁFICOS

Estratigrafía 01

- UE 01
Unidad estratigráfica constructiva. Asfalto. Potencia: 6 cm.
- UE 02
Unidad constructiva. Hormigón. Potencia: 20 cm. Función de cama del asfalto superior.

- UE 03
Unidad constructiva. Arena. Potencia: 7 cm. aproximadamente. Capa de igualación para colocación de losa de hormigón UE 02.

- UE 04
Unidad sedimentaria. Relleno de origen antrópico consistente en vertido intencionado de matriz de tierra orgánica con alto contenido en fragmentos de material constructivo (posiblemente

procedente de derribo) de tamaño medio - pequeño. Función de elevación de cota. Nivel asociado al proceso de colmatación con motivo de la urbanización de esta zona de la ciudad.

- UE 05

Unidad sedimentaria. Arenas terciarias "tipo Huelva" en posición secundaria. Resultado de proceso deposicional de origen natural. Granulometría muy fina. Muy lavadas. Compacidad escasa - media.

Estratigrafía 02

- UE 01

Unidad estratigráfica constructiva. Asfalto. Potencia: 6 cm.

- UE 02

Unidad constructiva. Hormigón. Potencia: 20 cm. Función de cama del asfalto superior.

- UE 03

Unidad constructiva. Arena. Potencia: 7 cm. aproximadamente. Capa de igualación para colocación de losa de hormigón UE 02

- UE 04

Unidad sedimentaria. Relleno de origen antrópico consistente en vertido intencionado de matriz de tierra orgánica con alto contenido en fragmentos de material constructivo (posiblemente procedente de derribo) de tamaño medio - pequeño. Función de elevación de cota. Cronología contemporánea. Nivel asociado al proceso de colmatación con motivo de la urbanización de esta zona de la ciudad.

- UE 05

Unidad sedimentaria. Arenas terciarias "tipo Huelva" en posición secundaria. Resultado de proceso deposicional de origen natural. Granulometría muy fina. Muy lavadas. Compacidad escasa - media. Disminuye la potencia de este nivel respecto a la Estratigrafía 01.

Estratigrafía 03

- UE 01

Unidad estratigráfica constructiva. Asfalto. Potencia: 6 cm.

- UE 02

Unidad constructiva. Hormigón. Potencia: 20 cm. Función de cama del asfalto superior.

- UE 03

Unidad constructiva. Arena. Potencia: 7 cm. aproximadamente. Capa de igualación para colocación de losa de hormigón UE 02

- UE 04

Unidad sedimentaria. Relleno de origen antrópico consistente en vertido intencionado de matriz de tierra orgánica con alto contenido en fragmentos de material constructivo (posiblemente procedente de derribo) de tamaño medio - pequeño. Función de elevación de cota. Nivel asociado al proceso de colmatación con motivo de la urbanización de esta zona de la ciudad.

- UE 05

Unidad sedimentaria. Nivel de matriz arenosa con contenido en arcilla. Compacidad media. Antropizado. Presencia abundante de

carbones de tamaño muy pequeño. Ausencia de materiales arqueológicos asociados. Coloración marrón claro grisáceo. Se infiere un contacto a muro con posible nivel arqueológico del que toma sus características de contenido y coloración. Cronología: Basándose en las intervenciones arqueológicas realizadas en las proximidades, se puede establecer una horquilla entre final de ocupación romana del espacio y época medieval.

Estratigrafía 04

- UE 01

Unidad estratigráfica constructiva. Asfalto. Potencia: 6 cm.

- UE 02

Unidad constructiva. Hormigón. Potencia: 20 cm. Función de cama del asfalto superior.

- UE 03

Unidad constructiva. Arena. Potencia: 7 cm. aproximadamente. Capa de igualación para colocación de losa de hormigón UE 02

- UE 04

Unidad sedimentaria. Relleno de origen antrópico consistente en vertido intencionado de matriz de tierra orgánica con alto contenido en fragmentos de material constructivo (posiblemente procedente de derribo) de tamaño medio - pequeño. Función de elevación de cota. Nivel asociado al proceso de colmatación con motivo de la urbanización de esta zona de la ciudad.

UNIDADES ESTRATIGRÁFICAS ESTRUCTURA A

- UE 01

Unidad estratigráfica constructiva. Asfalto. Potencia: 6 cm.

- UE 02

Unidad constructiva. Hormigón. Potencia: 20 cm. Función de cama del asfalto superior.

- UE 03

Unidad constructiva. Arena. Potencia: 7 cm. aproximadamente. Capa de igualación para colocación de losa de hormigón UE 02

Las unidades UE 01, UE 02, UE 03, componen un conjunto estructural constituido por unidades constructivas para realización de calzada, que corta la ya existente Estructura A. Cronología: Finales siglo XX - siglo XXI, coincidiendo con la introducción del colector de aguas residuales que corre por el centro de la calle a gran profundidad.

- UE 04

Unidad constructiva. Paramento vertical de ladrillo a soga. Unión con mortero de cal y arena. Desarrollado en sentido longitudinal de la calle y zanja.

Módulo: 25 x 12 x 3,5 cm.

- UE 05

Paramento vertical ladrillo a formado por dos hiladas a soga. Unión con mortero de cal y arena. Desarrollado en sentido transversal de la zanja y calle. Apoya lateralmente en UE 04.

• UE 06
Unidad constructiva. Enlucido de mortero hidráulico. Potencia: 1 cm. Impermeabiliza el paramento UE 04

• UE 07
Unidad constructiva. Enlucido de mortero hidráulico. Potencia: 1 cm. Función de impermeabilización de base de la estructura. Cota 21,604.

• UE 08
Unidad constructiva. Pequeño resalte en planta, mortero de cal y arena gruesa.

• UE 09
Unidad constructiva. Apoyo de la estructura en planta. Mortero con rebabas.

• UE 10
Unidad constructiva. Atarjea. Cerámica. Diámetro: 20 cm. Ligera pendiente hacia el Norte.

Las unidades UE 04 a UE 10 constituyen un único Complejo Estructural, posible cámara de acceso para limpieza de la Atarjea UE 10, que discurre paralela al sentido de la calle. Estructura de cronología contemporánea, alrededor de primer tercio del siglo XX.

CONCLUSIONES

Mediante el Control Arqueológico del proceso de apertura de zanjas y arquetas en la calle Dr. Plácido Bañuelos, se ha determinado:

- Intrusión y alteración de la estratigrafía existente en época contemporánea, mediante la aportación para colmatación y nivelación de un nivel de vertido que oscila hasta los -70 cm a -170 cm rasante calle según la zona. Aumenta la potencia de nivel de vertido hacia el Sur de manera coincidente con el aumento de cota actual de la calle. La estratigrafía 04 refleja la máxima expansión de este proceso de vertido.
- La documentación obtenida coincide con los resultados de intervenciones arqueológicas adyacentes: existencia de un proceso natural de sedimentación desde los cabezos situados a Este y Oeste, que sellan los niveles romanos (UE 05 Estratigrafía 01 y 02) y presencia de necrópolis tardorromana (UE 05 Estratigrafía 03) Véase Plano 04.
- La visión actual en el registro del proceso histórico se ve interferida por la existencia de numerosos servicios comunitarios introducidos, especialmente los colectores de aguas residuales Véase Plano 05.

C/ MÉNDEZ NÚÑEZ

LEVANTAMIENTOS ESTRATIGRÁFICOS

Estratigrafía 01

• UE 01
Unidad estratigráfica constructiva. Adoquinado. Potencia: 10 cm.

• UE 02
Unidad constructiva. Arena. Potencia: 5 cm. Función de cama del adoquinado superior.

• UE 03
Unidad constructiva. Hormigón. Potencia: 20 cm.

• UE 04
Unidad constructiva. Restos de cimentaciones de las viviendas precedentes, siglo XIX y XX. La antigua calle y línea de fachadas se hayan actualmente retranqueadas tras el proceso urbanizador que ha resultado en el ensanchamiento de la calzada.

Estratigrafía 02

• UE 01
Unidad estratigráfica constructiva. Adoquinado. Potencia: 10 cm.

• UE 02
Unidad constructiva. Arena. Potencia: 5 cm. Función de cama del adoquinado superior.

• UE 03
Unidad constructiva. Hormigón. Potencia: 20 cm.

• UE 04
Unidad constructiva. Restos de cimentaciones de las viviendas precedentes, siglo XIX y XX. La antigua calle y línea de fachadas se hayan actualmente retranqueadas tras el proceso urbanizador que ha resultado en el ensanchamiento de la calzada. Corta y utiliza el nivel de arenas subyacente para apoyo de las cimentaciones.

• UE 05
Unidad sedimentaria. Arenas terciarias “tipo Huelva” en posición secundaria, producto de la deposición por arrastre de la escorrentía desde los cabezos adyacentes: primitivo cabezo del Molino del Viento y cabezo de la Horca.

Documentada en intervenciones arqueológicas adyacentes, este paquete de dimensiones variables según la zona, sella los niveles arqueológicos.

CONCLUSIONES

Área que refleja un intenso proceso urbanizador en el siglo XIX – XX que busca el paquete de arenas deposicionales subyacente para ubicar las cimentaciones de sus viviendas.

AVDA. SANTA MARTA

LEVANTAMIENTOS ESTRATIGRÁFICOS

Estratigrafía 01

• UE 01
Unidad estratigráfica constructiva. Asfalto. Potencia: 6 cm.

• UE 02
Unidad constructiva. Solera de hormigón, soporte de UE 01. Potencia: 20 cm.

• UE 03
Unidad constructiva. Granalla. Cama de UE 02. Potencia: 10 cm.

- UE 04
Unidad sedimentaria. Arenas terciarias “tipo Huelva”, en posición primaria. Granulometría muy fina. Compacidad alta. Periodo mioplioceno. Cortada por UE 03.

Estratigrafía 02

- UE 01
Unidad estratigráfica constructiva. Asfalto. Potencia: 6 cm.
- UE 02
Unidad constructiva. Solera de hormigón, soporte de UE 01. Potencia: 30 cm.
- UE 03
Unidad constructiva. Zahorra. Cama de UE 02. Potencia: 40 cm. Granulometría media. Compacidad media – baja.
- UE 04
Unidad sedimentaria. Arenas terciarias “tipo Huelva”, en posición primaria. Granulometría muy fina. Compacidad alta. Periodo mioplioceno. Cortada por UE 03.

Estratigrafía 03

- UE 01
Unidad estratigráfica constructiva. Asfalto. Potencia: 6 cm.
- UE 02
Unidad constructiva. Solera de hormigón, soporte de UE 01. Potencia: 10 cm.
- UE 03
Unidad constructiva. Zahorra. Cama de UE 02. Potencia: 40 cm. Granulometría media. Compacidad media – baja.
- UE 04
Unidad constructiva. Arena. Granulometría muy fina. Compacidad alta. Potencia: 30 cm.
- UE 05
Unidad constructiva. Geotextil.
- UE 06
Unidad sedimentaria. Arenas terciarias “tipo Huelva”, en posición primaria. Granulometría muy fina. Compacidad alta. Periodo mioplioceno. Cortada por UE 03.

CONCLUSIONES

La Avenida Santa Marta tiene como origen comunicar la barriada homónima construida en los años '70 con el centro de la ciudad. Se desarrolla sobre una antigua vía de comunicación, que junto con el camino de Gibraleón por la ribera del Odiel, constituían los dos puntos de acceso – salida del núcleo poblacional de Huelva con el resto del territorio. Los cauces fluviales del río Odiel (Oeste), Tinto (Sur - Sureste) y la Ribera del Anicoba (Noreste) así como sus cordones marismenos asociados, convertían de facto a la ciudad de Huelva en una península con dichos dos únicos puntos de acceso.

Con motivo de la construcción de la vía perimetral de Huelva en los años '90, se ensancha esta avenida, manteniendo no obstante una posición secundaria en cuanto a densidad de tráfico, debido a la existencia de grandes extensiones de terrenos baldíos sin urbanizar.

Estos terrenos han conservado hasta el actual desarrollo del PGOU las características topográficas históricas: relieve alomado con suaves pendientes, escaso desarrollo edáfico y sustrato de arenas terciarias miopliocénicas, antiguo lecho marino sobre el que actúa en época cuaternaria los factores erosivos atmosféricos (escorrentía, meteorización, ocasionados por el agua y el viento en un relieve ya emergido tras la regresión marina).

Cautelado como Zona Arqueológica B-3 por la presencia de elementos arqueológicos en superficie y posible estratigrafía inalterada, se extiende su delimitación en 1999, momento de la Incoación de Zona Arqueológica de Huelva, hasta el límite de la mediana de la Avenida de Santa Marta. No obstante, la construcción de esta avenida supuso una adecuación del espacio con rebajes y taludamientos para rebajar la cota, con la consiguiente pérdida de toda estratigrafía que pudiese contener registro histórico como se puede observar en las secciones A-A' y B-B'.

Esta pérdida de posible registro arqueológico en la etapa de urbanización de la avenida se constata en el Control Arqueológico de Movimientos de Tierra realizada por la introducción de servicios de electricidad actual. Las estratigrafías documentan el nivel de arenas terciarias cortado por las labores de ejecución de la calzada (UE 04 Estratigrafía 01 y 02 / UE 06 Estratigrafía 03).

AVDA. MARTÍN ALONSO PINZÓN.Plano B



Lámina I. Apertura Avenida Martín Alonso Pinzón

LEVANTAMIENTOS ESTRATIGRÁFICOS. PLANO C

Estratigrafía 01

- UE 01
Unidad estratigráfica constructiva. Adoquinado. Potencia: 10 cm.
- UE 02
Unidad constructiva. Cama cemento trabazón de UE 01. Potencia: 5 cm.
- UE 03
Unidad constructiva. Arena + grava. Nivel de igualación unidades precedentes. Potencia: 5 - 10 cm.
- UE 04
Unidad sedimentaria. Matriz arenosa antropizada. Compacidad baja. Nivel de vertido con fragmentos de material constructivo (ladrillos, tejas), fragmentos de material cerámico de entorno doméstico a torno de cronología contemporánea.
En este nivel se desarrollan las estructuras de cimentación de las viviendas preexistentes antes del proceso de ensanchamiento y conversión en la avenida Martín Alonso Pinzón (zapatas de cimentación de ladrillo), así como los servicios subterráneos de dichas viviendas: atarjeas de ladrillo, colectores cerámicos y pozos ciegos.
Presencia de abundantes carbones, fragmentos de cal, y láminas de enlucidos, de pequeño tamaño.

- UE 05
Unidad sedimentaria. Arenas lavadas de granulometría muy fina. Compacidad baja – muy baja. Coloración rojiza.
Nivel de áridos aportada mediante vertido intencionado para saneamiento – aislamiento e igualación del terreno previo a la urbanización del área en época contemporánea. No se trata de arenas terciarias “tipo Huelva” producto del depósito natural, pues las características de coloración (amarillento frente a al rojizo existente) y mayor concentración de sílice indica una procedencia alóctona a la zona. Asimismo no se trata de arenas rubefactadas cuaternarias a techo de las arenas presente asimismo en Huelva pese a una coloración asimismo rojiza.

Estratigrafía 02

- UE 01
Unidad estratigráfica constructiva. Asfalto. Potencia: 6 cm.
- UE 02
Unidad constructiva. Solera de hormigón, soporte de UE 01. Potencia: 20 cm.
- UE 03
Idem UE 04 ESTRATIGRAFÍA 01.
- UE 04
Idem UE 05 ESTRATIGRAFÍA 01.

CONCLUSIONES

En 1942 termina el proceso de urbanización que había comenzado en el siglo XIX, completándose el último tramo de derribo

de edificaciones para lograr la primera vía de comunicación rectilínea y de grandes dimensiones dentro del entramado urbano de la ciudad, desde la Plaza de las Monjas a la Plaza del Punto. Hasta entonces el referente lo había constituido la sucesión de calles que desde la Iglesia de la Concepción desembocaba en la misma Plaza del Punto, sin embargo, sus dimensiones y la excesiva parcelación no eran las adecuadas para la instalación de edificios de organismos oficiales, que pasarán a ubicarse en la nueva y con categoría de avenida de Martín Alonso Pinzón.

El trazado del servicio de electricidad introducido transcurre por en su integridad por los restos de cimentaciones y servicios subterráneos de las edificaciones existentes, derribadas y niveladas, constatado en el nivel 04 ESTRATIGRAFÍA 01 y nivel 03 ESTRATIGRAFÍA 02 de idénticas características morfológicas.

C/ SAN JOSÉ, Paseo de la INDEPENDENCIA, C/ AMADO LÁZARO, C/ GINÉS MARTÍN

LEVANTAMIENTOS ESTRATIGRÁFICOS

Estratigrafía 01

- UE 01
Unidad estratigráfica constructiva. Adoquinado. Potencia: 10 cm.
- UE 02
Unidad constructiva. Cama arena UE 01. Potencia: 5 cm.
- UE 03
Unidad constructiva. Solera de hormigón. Nivel de apoyo unidades precedentes. Potencia: 20 cm.
- UE 04
Unidad sedimentaria. Matriz arenosa antropizada. Compacidad baja. Nivel de vertido con fragmentos de material constructivo (ladrillos, tejas), fragmentos de material cerámico de entorno doméstico a torno de cronología contemporánea.
Restos dispersos de estructuras de cimentación asociadas a las viviendas preexistentes. Zapatas de ladrillo de pequeñas dimensiones propias de muros secundarios.

Estratigrafía 02

- UE 01
Unidad estratigráfica constructiva. Adoquinado. Potencia: 10 cm.
- UE 02
Unidad constructiva. Cama arena UE 01. Potencia: 5 cm.
- UE 03
Unidad constructiva. Solera de hormigón. Nivel de apoyo unidades precedentes. Potencia: 20 cm.
- UE 04
Unidad sedimentaria. Matriz arenosa antropizada. Compacidad baja. Nivel de vertido con fragmentos de material constructivo (ladrillos, tejas), fragmentos de material cerámico de entorno doméstico a torno de cronología contemporánea.
Restos dispersos de estructuras de cimentación asociadas a las vi-

viendas preexistentes. Zapatas de ladrillo de pequeñas dimensiones propias de muros secundarios.

Unidad de relleno aportado.

• UE 05

Unidad sedimentaria. Fango de estero. Compacidad media. Coloración gris – negra. Ambiente asociado a marisma con alto contenido en materia orgánica vegetal, colonizado por la progresiva urbanización de la ciudad de entornos ribereños en el siglo XIX. Potencia: 10 cm.

Estratigrafía 03

• UE 01

Unidad estratigráfica constructiva. Asfalto. Potencia: 6 cm.

• UE 02

Unidad constructiva. Solera de hormigón apoyo de UE 01. Potencia: 20 cm.

• UE 03

Unidad sedimentaria. Matriz arenosa antropizada. Compacidad baja. Nivel de vertido con fragmentos de material constructivo (ladrillos, tejas), fragmentos de material cerámico de entorno doméstico a torno de cronología contemporánea.

Restos dispersos de estructuras de cimentación asociadas a las viviendas preexistentes. Zapatas de ladrillo de pequeñas dimensiones propias de muros secundarios.

Unidad de relleno aportado.

• UE 04

Unidad sedimentaria. Fango de estero. Compacidad media. Coloración gris – negra. Ambiente asociado a marisma con alto contenido en materia orgánica vegetal, colonizado por la progresiva urbanización de la ciudad de entornos ribereños en el siglo XIX. Potencia: 20 cm.

CONCLUSIONES

Área periférica de la ciudad hasta mediados del siglo XIX, hasta la incipiente urbanización de terrenos marismeños de la ribera izquierda del Odiel, mediante la implantación de construcciones de pequeñas dimensiones con fachada a la calle San José y trasera hacia la ría.

• El extremo Oeste de la manzana comprendida por la c/ Isaac Peral, c/ San José y c/ La Palma se encontraba urbanizada en su plena extensión, sin la existencia de la plaza de pequeñas dimensiones que se ha ido conformando por el derribo de construcciones con fachada a la c/ San José. Por ello, aparecen restos de cimentaciones someras de pequeños muros de manera dispersa (UE 04 ESTRATIGRAFÍA 01).

El nivel freático se documenta a –1,40 de la rasante de la calle actual. Junto con la existencia de niveles de fango de estero (UE 05 ESTRATIGRAFÍA 02 y UE 04 ESTRATIGRAFÍA 03) explican el relleno aportado para saneamiento – aislamiento de la zona previo a su colonización.

La estratigrafía se halla muy modificada por la introducción de numerosos servicios y acometidas

C/ SAN ANDRÉS

LEVANTAMIENTOS ESTRATIGRÁFICOS

Estratigrafía 01

• UE 01

Unidad estratigráfica constructiva. Adoquinado. Potencia: 10 cm.

• UE 02

Unidad constructiva. Cama cemento UE 01. Potencia: 5 cm.

• UE 03

Unidad constructiva. Solera de hormigón. Nivel de apoyo unidades precedentes. Potencia: 25 cm.

• UE 04

Unidad sedimentaria. Relleno antrópico. Matriz arenosa con abundantes fragmentos de material constructivo de cronología contemporánea. Potencia: 15 cm.

• UE 05

Unidad sedimentaria. Arena. Compacidad muy baja. Nivel de arenas terciarias muy limpias en posición secundaria. Lavadas. Inexistencia de malacofauna.

CONCLUSIONES

Estratigrafía dominada por los aportes naturales de arenas terciarias producto de la escorrentía y procedentes de los cabezos situados al Este. El paquete de arenas sella todo registro arqueológico susceptible de existir, como se ha documentado en excavaciones arqueológicas adyacentes. **Plano 05**

C/ MÉNDEZ NÚÑEZ

MÉNDEZ NÚÑEZ 01

Trabajos desarrollados en el tramo de calle correspondiente desde la esquina del edificio Coliseo hacia la Plaza de las Monjas.

LEVANTAMIENTOS ESTRATIGRÁFICOS

Estratigrafía 01

• UE 01

Unidad estratigráfica constructiva. Adoquinado. Potencia: 8 cm.

• UE 02

Unidad constructiva. Cemento y arena. Potencia: 8 cm. Función de cama del adoquinado superior.

• UE 03

Unidad constructiva. Nivel de arena. Potencia: 20 cm. Función de recrecimiento de cota.

• UE 04

Unidad estratigráfica constructiva. Hormigón. Potencia: 17 cm.

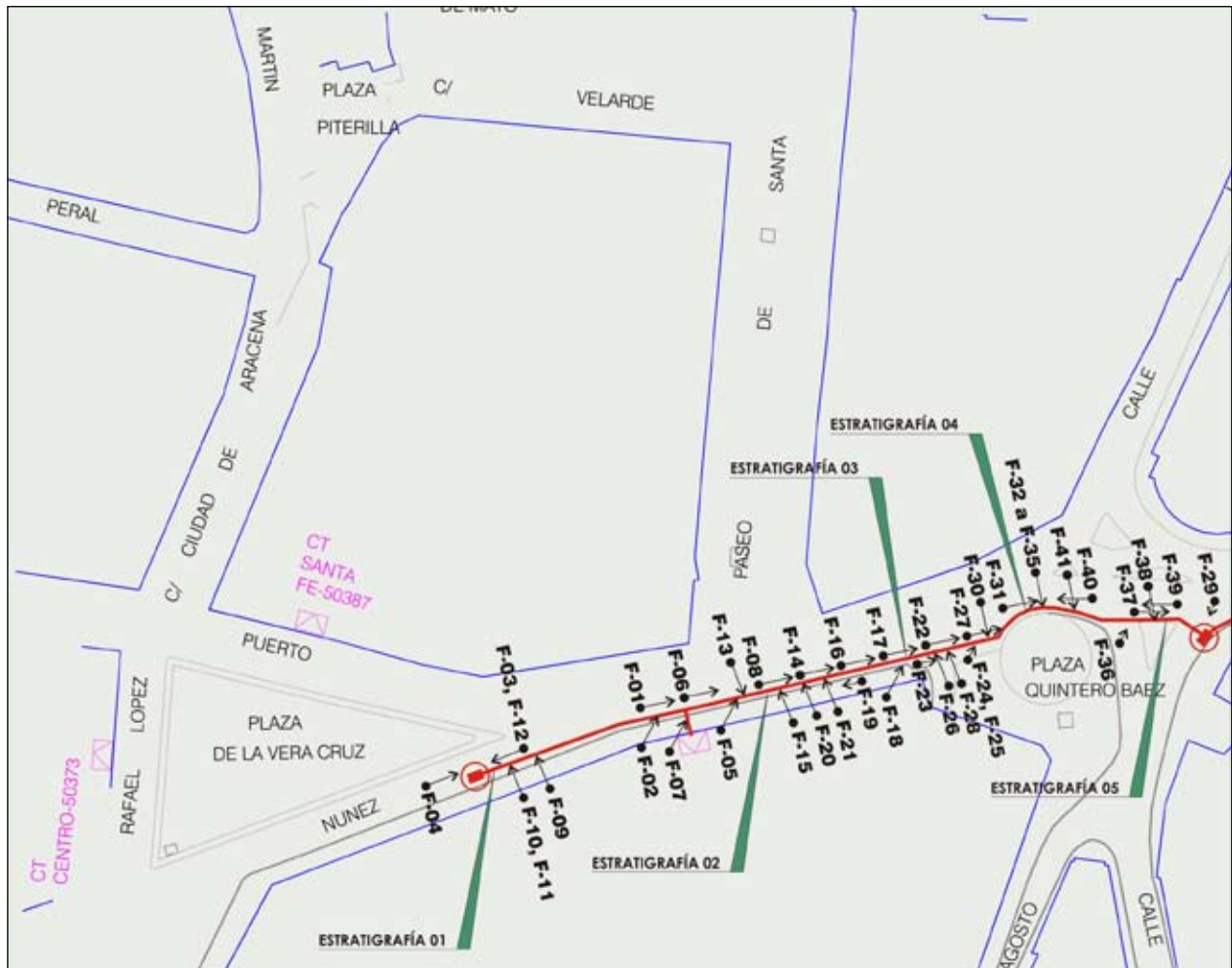


Figura 4. PLANO D.

- UE 05
Unidad estratigráfica constructiva. Nivel de arena de obra. Potencia: 54 cm. Función de cama de apoyo de losa de hormigón superior.

Estratigrafía 02

- UE 01
Unidad estratigráfica constructiva. Adoquinado. Potencia: 10 cm.
- UE 02
Unidad constructiva. Cemento y arena. Potencia: 7 cm. Función de cama del adoquinado superior.
- UE 03
Unidad estratigráfica constructiva. Hormigón. Potencia: 25 cm.
- UE 04
Unidad estratigráfica constructiva. Nivel de arena de obra. Potencia: 7-12 cm. Función de cama de apoyo de losa de hormigón superior.
- UE 05
Unidad estratigráfica sedimentaria. Nivel de relleno con matriz arenosa alterado por bioturbación (desarrollo longitudinal de raíces y rizomas de las plantas superiores existentes en la Plaza de las Monjas. Potencia: 65 cm.

ces y rizomas de las plantas superiores existentes en la Plaza de las Monjas. Potencia: 65 cm.

- UE 06
Unidad estratigráfica sedimentaria. Nivel de matriz arcillosa. Potencia: 15 cm.

Estratigrafía 03

- UE 01
Unidad estratigráfica constructiva. Adoquinado. Potencia: 10 cm.
- UE 02
Unidad constructiva. Cemento y arena. Potencia: 5 cm. Función de cama del adoquinado superior.
- UE 03
Unidad estratigráfica constructiva. Hormigón. Potencia: 25 cm.
- UE 04
Unidad estratigráfica constructiva. Nivel de arena de obra. Potencia: 8 cm. Función de cama de apoyo de losa de hormigón superior.
- UE 05
Unidad estratigráfica sedimentaria. Nivel de relleno con matriz arenosa alterado por introducción de servicios longitudinalmente a la zanja. Potencia: 40 cm.

- UE 06

Unidad estratigráfica sedimentaria. Nivel de matriz arcillosa. Potencia: 30 cm.

CONCLUSIONES

- Primer grupo de unidades constructivas, presentes en todas las estratigrafías, de UE 01 a UE 04 (y UE 05 en Estratigrafía 01) que conforman una unidad estructural de pavimentación con soporte de losa de hormigón inferior, alternado por las diferentes capas de apoyo.
- Nivel subyacente de relleno aportado para recrecimiento de cota, a base de materiales arenosos, bien arenas cuaternarias puras o arenas antropizadas. En este nivel se observa la incidencia de la introducción de servicios ya existentes, en desuso o todavía en funcionamiento, así como la bioturbación por raíces de porte medio que aprovechan la escasa compacidad de las arenas antropizadas para desarrollarse; la distancia a la que se encuentran de los árboles es de 10-20 metros.
- Sustrato inferior arcilloso, limpio, compacidad media.

No se documentaron niveles ni materiales arqueológicos.

MÉNDEZ NÚÑEZ 02. PLANO D



Lámina II

Trabajos desarrollados en el tramo de calle más elevada, desde la arqueta y línea introducida en la primera fase (Placita Arqueológica) hasta la Plaza de Quintero Báez, a emparentar con la línea introducida en Cuesta Cristo Tres Caídas.

LEVANTAMIENTOS ESTRATIGRÁFICOS. PLANO E

Estratigrafía 01

- UE 01
Unidad estratigráfica estructural. Adoquinado. Potencia 10 cm.
- UE 02
Unidad estratigráfica estructural. Cemento y arena. 8 cm.
- UE 03
Unidad estratigráfica estructural. Hormigón. Potencia 20 cm.
- UE 04
Unidad estratigráfica sedimentaria. Arena de obra. Función de cama para el nivel superior de hormigón. Potencia 17 cm.
- UE 05
Unidad estratigráfica sedimentaria. Nivel de relleno con material constructivo. Aparecen ladrillos de época contemporánea, así como piedras que pudieron formar parte de estructuras pertenecientes a momentos de ocupación protohistórica o de época romana, y que han sido reutilizados para nivelar el terreno. Potencia: 45 cm.
- UE 06
Unidad estratigráfica sedimentaria. Arena de color marrón. Grano fino. Poco compacta. Potencia: 35 cm.

Estratigrafía 02

- UE 01
Unidad estratigráfica estructural. Adoquinado. Potencia 10 cm.
- UE 02
Unidad estratigráfica estructural. Cemento y arena. Potencia 15 cm.
- UE 03
Unidad estratigráfica estructural. Hormigón. Potencia 25 cm.
- UE 04
Unidad estratigráfica sedimentaria. Arena de obra. Potencia 26 cm.
- UE 05
Unidad estratigráfica sedimentaria. Nivel de relleno formado por un vertido de material contractivo de época contemporánea y arena de color marrón oscuro. Poco compacta. Potencia 50 cm.
- UE 06
Unidad estratigráfica sedimentaria. Arena de grano medio. Color marrón claro. Potencia 30 cm.

Estratigrafía 03

- UE 01
Unidad estratigráfica estructural. Adoquinado. Potencia 10 cm.
- UE 02
Unidad estratigráfica estructural. Cemento y arena. Potencia 6 cm.

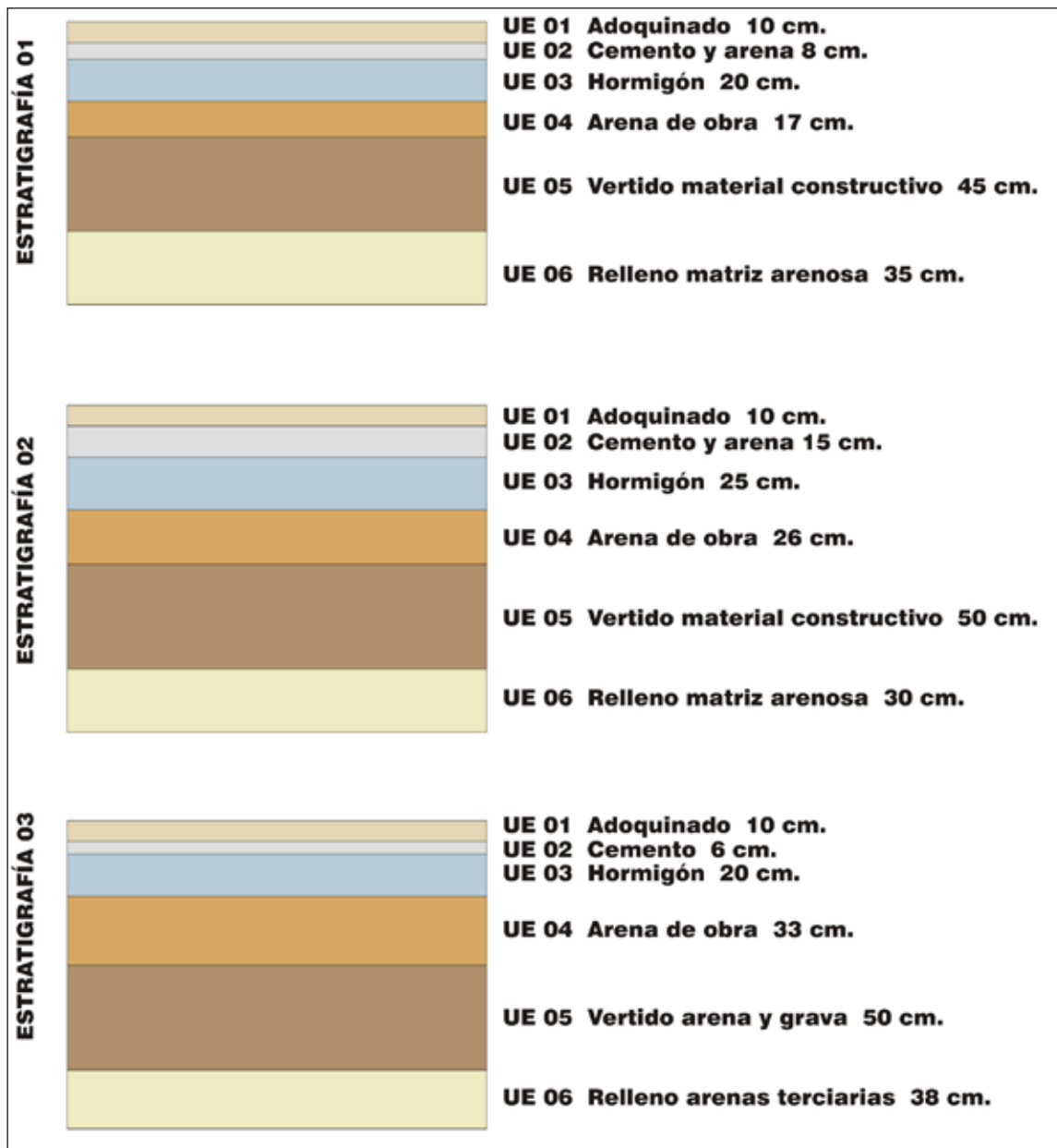


Figura 5. PLANO E.

- UE 03
Unidad estratigráfica estructural. Hormigón. Potencia 20 cm.
- UE 04
Unidad estratigráfica sedimentaria. Arena de obra. Función de cama del hormigón. Potencia 33 cm.
- UE 05
Unidad estratigráfica sedimentaria. Nivel de relleno formado por arena y algo de grava. Función de elevación de cota del terreno. Potencia 50 cm.
- UE 06
Unidad estratigráfica sedimentaria. Arenas terciarias “tipo Huelva” en posición primaria. Grano fino. Compacidad alta. Potencia 38 cm.

Estratigrafía 04

- UE 01
Unidad estratigráfica estructural. Adoquinado. Potencia 10 cm.
- UE 02
Unidad estratigráfica estructural. Arena y cemento. Potencia 11 cm.
- UE 03
Unidad estratigráfica estructural. Hormigón. Potencia 25 cm.
- UE 04
Unidad estratigráfica sedimentaria. Arena de obra. Función de cama para el hormigón. Potencia 24 cm.
- UE 05
Unidad estratigráfica sedimentaria. Nivel de relleno formado por

un vertido de arenas de color negro e inclusiones de material constructivo (ladrillos y piedras). Compacidad baja. Grano medio. Función de elevación de cota para conseguir una nivelación del terreno. Potencia 90 cm.

Estratigrafía 05

- UE 01
Unidad estratigráfica estructural. Adoquinado. Potencia 10 cm.
- UE 02
Unidad estratigráfica estructural. Arena y cemento. Potencia 15 cm.
- UE 03
Unidad estratigráfica estructural. Hormigón. Potencia 22 cm.
- UE 04
Unidad estratigráfica sedimentaria. Arena de obra. Color rojo. Función de cama del hormigón. Potencia 30 cm.
- UE 05
Unidad estratigráfica sedimentaria. Arena de obra. Color naranja. Potencia 70 cm.

CONCLUSIONES

Área que refleja un intenso proceso urbanizador en el siglo XIX – XX que busca el paquete de arenas deposicionales subyacente para ubicar las cimentaciones de sus viviendas.

C/ CUESTA CRISTO TRES CAÍDAS

LEVANTAMIENTOS ESTRATIGRÁFICOS

Estratigrafía 01

- UE 01
Unidad estratigráfica estructural. Acerado. Potencia 6 cm.
- UE 02
Unidad estratigráfica estructural. Cemento. Potencia 6 cm.
- UE 03
Unidad estratigráfica estructural. Hormigón. Potencia 12 cm.
- UE 04
Unidad estratigráfica sedimentaria. Nivel de relleno formado por un vertido de materiales de construcción (ladrillos y piedras) y arena de color marrón-amarillenta. Compacidad alta. Función de nivelación del terreno. Potencia 58 cm.
- UE 05
Unidad estratigráfica sedimentaria. Arenas terciarias “tipo Huelva” en posición primaria. Color amarillo. Compacidad alta. Grano fino. Potencia 37 cm.

Estratigrafía 02

- UE 01
Unidad estratigráfica estructural. Acerado. Potencia 6 cm.

- UE 02
Unidad estratigráfica estructural. Cemento. Potencia 4 cm.

- UE 03
Unidad estratigráfica estructural. Hormigón. Potencia 15 cm.

- UE 04
Unidad estratigráfica sedimentaria. Nivel de relleno formado por un vertido de arena marrón y gran cantidad de inclusiones. Función de elevación de cota para así conseguir una pendiente menos acentuada en la calle. Potencia: 118 cm.

Estratigrafía 03

- UE 01
Unidad estratigráfica estructural. Asfaltado. Potencia 6 cm.
- UE 02
Unidad estratigráfica estructural. Antiguo adoquinado. Potencia 10 cm.
- UE 03
Unidad estratigráfica estructural. Cemento y arena. Potencia 7 cm.
- UE 04
Unidad estratigráfica estructural. Hormigón. Potencia 15 cm.
- UE 05
Unidad estratigráfica sedimentaria. Arena de obra. Poco compacta. Función de cama del hormigón. Potencia 20 cm.
- UE 06
Unidad estratigráfica sedimentaria. Nivel de relleno formado por un vertido de arena marrón y restos de materiales de construcción de época actual. Potencia: 15 cm.

- UE 07
Unidad estratigráfica estructural. Pavimento de ladrillos en espiga perteneciente a una estructura de época contemporánea. Unidos en seco. Potencia 10 cm.

- UE 08
Unidad estratigráfica sedimentaria. Nivel de relleno formado por arena de color marrón oscuro y cantos de mediano tamaño. Función de nivelación, para la colocación de los ladrillos que forman el pavimento descrito en la Potencia 32 cm.

- UE 09
Unidad estratigráfica estructural. Pavimento de cal y arena batida. No está asociado a ninguna estructura o material arqueológico. Potencia 5 cm.

- UE 10
Unidad estratigráfica sedimentaria. Arena de color marrón. Compacta. Grano medio. Potencia 20 cm.

Estratigrafía 04

- UE 01
Unidad estratigráfica estructural. Adoquinado. Potencia 10 cm.

- UE 02
Unidad estratigráfica estructural. Cemento. Potencia 4 cm.
- UE 03
Unidad estratigráfica estructural. Hormigón. Potencia 25 cm.
- UE 04
Unidad estratigráfica sedimentaria. Arena de obra. Función de cama para el hormigón. Potencia 20 cm.
- UE 05
Unidad estratigráfica sedimentaria. Nivel de relleno de arena marrón oscuro con inclusiones de ladrillos de época contemporánea y piedras. Compacidad media. Potencia 90 cm.

Estratigrafía 05

- UE 01
Unidad estratigráfica estructural. Adoquinado. Potencia 10 cm.
- UE 02
Unidad estratigráfica estructural. Arena y cemento. Potencia 4 cm.
- UE 03
Unidad estratigráfica estructural. Hormigón. Potencia 21 cm.
- UE 04
Unidad estratigráfica estructural. Arena de obra. Función de cama del hormigón. Potencia 20 cm.
- UE 05
Unidad estratigráfica sedimentaria. Nivel de relleno formado por un vertido de todo tipo de materiales de desecho de época actual. Potencia 42 cm.
- UE 06
Unidad estratigráfica estructural. Nivel de arena de obra. Vertido. Potencia 8 cm.
- UE 07
Unidad estratigráfica sedimentaria. Nivel de relleno de arena marrón oscuro con inclusiones de ladrillos de época contemporánea y piedras. Compacidad media. Potencia 46 cm.

CONCLUSIONES

- Subsuelo alterado por los servicios introducidos hasta la fecha, que se desmontan parcialmente con cada nueva introducción según quedan obsoletos. Así, tenemos un colector de la primera mitad de siglo XX, con bóveda de ladrillo de medio cañón y base plana para aguas residuales y pluviales que desciende longitudinalmente por el acerado, alterado y desmontado parcialmente por las conducciones de gas, electricidad, alumbrado, telefonía, etc.
- Se documenta un receramiento de cota, sin aparecer señales de las arenas terciarias que constituyen el zócalo de esta zona. En el proceso de urbanización de la primitiva Vía Paisajista se produce el relleno de la parte baja para igualar el desnivel existente, mientras que posibles desmontes no se han detectado.
- En el punto donde el trazado ejecutado abandona el acerado (ESTRATIGRAFÍA 03) y ocupa la calzada, se conservan restos de

estructura doméstica de habitación (patio enlosado), único punto donde se documenta un ocupación del espacio previa.

C/ BERDIGÓN

LEVANTAMIENTOS ESTRATIGRÁFICOS

Estratigrafía 01

- UE 01
Unidad estratigráfica estructural. Enlosado. Potencia 4 cm.
- UE 02
Unidad estratigráfica estructural. Cemento. Potencia 5 cm.
- UE 03
Unidad estratigráfica estructural. Hormigón. Potencia 30 cm.
- UE 04
Unidad estratigráfica estructural. Arena de obra. Función de cama del hormigón. Potencia 11 cm.
- UE 05
Unidad estratigráfica sedimentaria. Nivel de relleno antropizado, formado por tierras orgánicas procedentes de niveles de huerta documentadas para época moderna y contemporánea. Potencia 70 cm.

Estratigrafía 02

- UE 01
Unidad estratigráfica estructural. Enlosado. Potencia 4 cm.
- UE 02
Unidad estratigráfica estructural. Cemento. Potencia 5 cm.
- UE 03
Unidad estratigráfica estructural. Hormigón. Potencia 30 cm.
- UE 04
Unidad estratigráfica estructural. Grava y zahorra. Función de cama del hormigón. Potencia 15 cm.
- UE 05
Unidad estratigráfica sedimentaria. Nivel de relleno antropizado, formado por tierras orgánicas procedentes de niveles de huerta documentadas para época moderna y contemporánea. Cortado por fosas de pequeñas dimensiones para introducción de servicios de saneamiento de aguas residuales y servicios telefónicos. Potencia 70 cm.

Estratigrafía 03

- UE 01
Unidad estratigráfica estructural. Enlosado. Potencia 10 cm.
- UE 02
Unidad estratigráfica estructural. Cemento. Potencia 4 cm.
- UE 03
Unidad estratigráfica estructural. Hormigón. Potencia 22 cm.

• UE 04
Unidad estratigráfica estructural. Arena de obra. Función de cama del hormigón. Potencia 7 cm.

• UE 05
Unidad estratigráfica sedimentaria. Nivel de relleno con matriz arenosa. Totalmente removido y alterado por la introducción de servicios precedentes a las labores actuales. Potencia 80 cm.

Estratigrafía 04

• UE 01
Unidad estratigráfica estructural. Enlosado. Potencia 4 cm.

• UE 02
Unidad estratigráfica estructural. Cemento. Potencia 8 cm.

• UE 03
Unidad estratigráfica estructural. Hormigón. Potencia 30 cm.

• UE 04
Unidad estratigráfica estructural. Arena y grava de obra. Función de cama del hormigón. Potencia 8 cm.

• UE 05
Unidad estratigráfica sedimentaria. Nivel de relleno antropizado, formado por tierras orgánicas procedentes de niveles de huerta documentadas para época moderna y contemporánea. Potencia 70 cm.

Estratigrafía 05

• UE 01
Unidad estratigráfica estructural. Enlosado. Potencia 4 cm.

• UE 02
Unidad estratigráfica estructural. Cemento. Potencia 10 cm.

• UE 03
Unidad estratigráfica estructural. Hormigón. Potencia 35 cm.

• UE 04
Unidad estratigráfica sedimentaria. Nivel de relleno de arena vertida para albergar y proteger el colector de saneamiento principal de la calle Berdigón. Potencia 80 cm.

CONCLUSIONES

Mientras que el trazado correspondiente a la Plaza del Punto mantiene en los niveles inferiores la utilización relictiva histórica de esta zona de la ciudad como huertas, la calle Berdigón como continuación del eje de expansión de la ciudad a través del siglo XVIII, XIX y XX presenta un subsuelo totalmente alterado a la cota de profundidad alcanzada. Dos grandes estructuras se desarrollan a lo largo de la calle, un colector de ladrillo con bóveda de medio cañón y base plana para aguas residuales que ha coincidido parcialmente con el trazado del actual servicio introducido y un reciente colector de saneamiento de grandes dimensiones que discurre en paralelo y cuya fosa altera las estratigrafías documentadas.

LEVANTAMIENTOS ESTRATIGRÁFICOS

Estratigrafía 01

• UE 01
Unidad estratigráfica constructiva. Adoquinado. Potencia: 8 cm.

• UE 02
Unidad constructiva. Cemento. Potencia: 4 cm. Función de cama del adoquinado superior.

• UE 03
Unidad constructiva. Hormigón. Potencia: 30 cm.

• UE 04
Unidad estratigráfica constructiva. Arena de obra. Potencia: 32 cm. Función de cama de la capa superior de hormigón.

• UE 05
Unidad estratigráfica sedimentaria. Relleno material constructivo. Fragmentos de ladrillo. Compacidad media - baja. Potencia: 21 cm.

Estratigrafía 02

• UE 01
Unidad estratigráfica estructural. Adoquinado. Potencia: 8 cm.

• UE 02
Unidad estratigráfica constructiva. Cemento. Potencia: 2 cm. Función de cama del adoquinado superior.

• UE 03
Unidad constructiva. Hormigón. Potencia: 30 cm.

• UE 04
Unidad constructiva. Cableado para servicios telefónicos. Potencia: 10 cm.

• UE 05
Unidad constructiva. Relleno de arena de obra. Resultado de la última reurbanización de la calle. Potencia: 45 cm.

Estratigrafía 03

• UE 01
Unidad estratigráfica estructural. Adoquinado. Potencia: 8 cm.

• UE 02
Unidad estratigráfica constructiva. Cemento. Potencia: 8 cm. Función de cama del adoquinado superior.

• UE 03
Unidad constructiva. Hormigón. Potencia: 65 cm.

• UE 04
Unidad constructiva. Cableado para servicios telefónicos. Potencia: 25 cm.

Estratigrafía 04

- UE 01
Unidad estratigráfica constructiva. Adoquinado. Potencia: 8 cm.
- UE 02
Unidad constructiva. Cemento. Potencia: 4 cm. Función de cama del adoquinado superior.
- UE 03
Unidad constructiva. Hormigón. Potencia: 30 cm.
- UE 04
Unidad estratigráfica constructiva. Arena de obra. Potencia: 20 cm. Función de cama de la capa superior de hormigón.
- UE 05
Unidad estratigráfica sedimentaria. Relleno matriz arenosa antropizada. Potencia: 35 cm.
- UE 06
Unidad estratigráfica constructiva. Vertido de arena de obra. Potencia: 7 cm.

Estratigrafía 05

- UE 01
Unidad estratigráfica constructiva. Adoquinado. Potencia: 10 cm.
- UE 02
Unidad constructiva. Cemento. Potencia: 6 cm. Función de cama del adoquinado superior.
- UE 03
Unidad constructiva. Hormigón. Potencia: 24 cm.
- UE 04
Unidad estratigráfica constructiva. Arena de obra con servicios eléctricos embutidos. Función de cama de la capa superior de hormigón. Potencia: 20 cm.
- UE 05
Unidad estratigráfica sedimentaria. Relleno matriz arenosa antropizada. Potencia: 47 cm.
- UE 06
Unidad estratigráfica sedimentaria. Nivel de arenas terciarias en posición secundaria. Presencia de malacofauna fósil.

Potencia: 27 cm.

CONCLUSIONES

- Al igual que en la zona cercana de las calles Gobernador Alonso Hernán Cortés, las estratigrafías documentadas en esta zona evidencian una alteración en los niveles aparecidos alta debido a la masiva introducción de servicios para el área residencial.
- Los niveles se corresponden en su mayor parte con rellenos, losas de hormigón, capas de cemento y adoquinados, propios de la última reurbanización de la calle Vázquez López y Plaza Alcalde

Coto Mora.

- Aparece la cimentación de construcciones de principios del siglo XX, que fueron derribadas, para la creación del espacio necesario de la plaza.
- No se documentaron niveles, ni materiales arqueológicos.

C/ GOBERNADOR ALONSO

LEVANTAMIENTOS ESTRATIGRÁFICOS

Estratigrafía 01

- UE 01
Unidad estratigráfica estructural. Enlosado. Potencia: 8 cm.
- UE 02
Unidad estratigráfica estructural. Cemento. Potencia: 4 cm. Función de cama del enlosado superior.
- UE 03
Unidad constructiva. Losa de hormigón. Potencia: 13 cm. Función niveladora para la construcción de la calzada.
- UE 04
Unidad constructiva. Relleno de origen antrópico. Unidad formada por arena de obra que cubre al cableado de media tensión. Ambos forman la unidad 04. Potencia 17 cm.
- UE 05
Unidad estructural. Tubería de saneamiento. Potencia: 19 cm.
- UE 06
Unidad sedimentaria. Arenas terciarias “tipo Huelva” en posición secundaria. Resultado de proceso deposicional de origen natural. Granulometría muy fina. Muy lavadas. Compacidad escasa - media.

Potencia: 75 cm.

Estratigrafía 02

- UE 01
Unidad estratigráfica estructural. Enlosado. Potencia: 7 cm.
- UE 02
Unidad estratigráfica estructural. Cemento. Potencia: 7 cm. Función de cama del enlosado superior.
- UE 03
Unidad estratigráfica estructural. Viejo adoquinado de la calle. Potencia: 13 cm. Antiguo nivel de la calzada.
- UE 04
Unidad estratigráfica estructural. Cemento. Cama del viejo adoquinado de la calle. Potencia: 10 cm.
- UE 05
Unidad estratigráfica constructiva. Losa de hormigón. Función reguladora del terreno para el posterior adoquinado. Potencia: 21 cm.

• UE 06
Unidad estratigráfica sedimentaria. Arena de obra. Potencia: 12 cm. Cama de la losa de hormigón.

• UE 07
Unidad sedimentaria. Arenas terciarias “tipo Huelva” en posición secundaria. Proceso de deposición natural. Color amarillo. Grano muy fino. Compacidad media. Potencia: 20 cm.

• UE 08
Unidad sedimentaria. Arena-fango de estero. Nivel de esterios o marismas colmatados por las arenas terciarias. Color gris-negro. Asociados a niveles de marisma con gran cantidad de materia orgánica vegetal. Potencia: 16 cm.

Estratigrafía 03

• UE 01
Unidad estratigráfica estructural. Adoquinado. Potencia: 10 cm.

• UE 02
Unidad estratigráfica estructura. Cemento. Mortero del enlosado superior. Potencia: 19 cm.

• UE 03
Unidad estratigráfica constructiva. Arena y tubos. Formada por obras anteriores, tirado de cableado de media tensión. Potencia: 50 cm.

• UE 04
Unidad estratigráfica sedimentaria. Arenas terciarias “tipo Huelva”. Posición secundaria. Procesos de deposición natural. Color amarillo. Grano muy fino. Compacidad media-alta. Potencia: 40 cm.

CONCLUSIONES

- Las estratigrafías documentadas en las zanjas de esta zona, evidencian una alteración muy acentuada en todos los niveles aparecidos.
- Los niveles más superficiales han sido los más afectados, aunque cabe resaltar que en algunas zonas esta alteración ha afectado a niveles más profundos.
- La causa de estas alteraciones en la estratigrafía son las obras de carácter civil realizadas con anterioridad. Apareciendo cables de la red eléctrica, conducciones de agua y tuberías de gas.
- Todo ello implica la aparición de gran cantidad de niveles relacionados con este tipo de obras, como pueden ser niveles de relleno, losas de hormigón y capas de cemento.
- Destacar que todos los niveles citados con anterioridad se encuentran sobre un nivel de arenas terciarias “tipo Huelva” producto de la meteorización de los cabezos de la ciudad y su posterior sedimentación sobre los esterios. Los niveles de marismas se encontrarían bajo el nivel de arenas terciarias.
- No han aparecido niveles o restos arqueológicos.

C/ HERNÁN CORTÉS

LEVANTAMIENTOS ESTRATIGRÁFICOS

Estratigrafía 01

• UE 01
Unidad estratigráfica estructural. Adoquinado. Potencia: 10 cm.

• UE 02
Unidad estratigráfica estructural. Cemento. Potencia: 19 cm. Función de cama del enlosado superior.

• UE 03
Unidad constructiva. Cama de arena para instalación de servicios eléctricos embutidos en ella. Potencia: 50 cm.

• UE 04
Unidad sedimentaria. Arena terciaria en posición secundaria. Arrastre por escorrentía desde cotas más altas de la ciudad.

Estratigrafía 02

• UE 01
Unidad estratigráfica estructural. Enlosado. Potencia: 8 cm.

• UE 02
Unidad estratigráfica estructural. Arena y cemento. Función de cama del enlosado superior. Potencia: 11 cm.

• UE 03
Unidad constructiva. Losa de hormigón. Potencia: 40 cm.

• UE 04
Unidad constructiva. Cama de arena de la losa de hormigón superior. Potencia: 9 cm.

• UE 05
Unidad constructiva. Zapata de ladrillo unido con mortero. Técnica a tizón. Cimentación de vivienda precedente, posteriormente retranqueada para ensanchamiento de calzada. Potencia: 52 cm.

CONCLUSIONES

Mismas conclusiones que para la calle Gobernador Alonso.

C/ RICO

LEVANTAMIENTOS ESTRATIGRÁFICOS

Estratigrafía 01

• UE 01
Unidad estratigráfica estructural. Adoquinado. Potencia 8 cm.

• UE 02
Unidad estratigráfica estructural. Cemento. Potencia 6 cm.

• UE 03
Unidad estratigráfica estructural. Hormigón. Potencia 19 cm.

• UE 04
Unidad estratigráfica sedimentaria. Relleno de arena y grava. Compacidad media. Color marrón. Función de cama del hormigón. Potencia 28 cm.

- UE 05
Unidad estratigráfica estructural. Hormigón. Potencia 17cm.

Estratigrafía 02

- UE 01
Unidad estratigráfica estructural. Adoquinado. Potencia 8 cm.
- UE 02
Unidad estratigráfica estructural. Cemento. Potencia 6 cm.
- UE 03
Unidad estratigráfica estructural. Hormigón. Potencia 20 cm.
- UE 04
Unidad estratigráfica sedimentaria. Relleno de arena con una pequeña cantidad de inclusiones de cerámica contemporánea y piedras. Compacidad media. Color marrón. Potencia 43 cm.
- UE 05
Unidad estratigráfica sedimentaria. Arenas terciarias “tipo Huelva” en posición secundaria. Compacidad alta. Grano fino. Color amarillo. Potencia 25 cm.

Estratigrafía 03

- UE 01
Unidad estratigráfica estructural. Adoquinado. Potencia 8 cm.
- UE 02
Unidad estratigráfica estructural. Cemento. Potencia 8 cm.
- UE 03
Unidad estratigráfica estructural. Hormigón. Potencia 26 cm.
- UE 04
Unidad estratigráfica sedimentaria. Granalla. Potencia 50 cm.

CONCLUSIONES

Ver conclusiones de la calle Gobernador Alonso

C/ RASCÓN

LEVANTAMIENTOS ESTRATIGRÁFICOS

Estratigrafía 01

- UE 01
Unidad estratigráfica estructural. Adoquinado. Potencia 10 cm.
- UE 02
Unidad estratigráfica estructural. Cemento. Potencia 5 cm.
- UE 03
Unidad estratigráfica estructural. Hormigón. Potencia 22 cm.
- UE 04
Unidad estratigráfica sedimentaria. Arena antropizada. Compacidad. Función de cama del hormigón. Potencia 12 cm.

- UE 05
Unidad estratigráfica estructural. Antigua canalización de aguas residuales. Potencia 80 cm.

Estratigrafía 02

- UE 01
Unidad estratigráfica estructural. Adoquinado. Potencia 10 cm.
- UE 02
Unidad estratigráfica estructural. Cemento. Potencia 5 cm.
- UE 03
Unidad estratigráfica estructural. Hormigón. Potencia 20 cm.
- UE 04
Unidad estratigráfica estructural. Cableado y relleno. Potencia 36 cm.
- UE 05
Unidad estratigráfica sedimentaria. Nivel de arenas antropizadas y compacidad media, aparecen algunas inclusiones de material constructivo contemporáneo sobre todo ladrillos. Potencia 43 cm.

Estratigrafía 03

- UE 01
Unidad estratigráfica estructural. Adoquinado. Potencia 10 cm.
- UE 02
Unidad estratigráfica estructural. Cemento. Potencia 8 cm.
- UE 03
Unidad estratigráfica estructural. Hormigón. Potencia 12 cm.
- UE 04
Unidad estratigráfica sedimentaria. Relleno de arena para inclusión de servicios eléctricos de media tensión. Potencia 46 cm.
- UE 05
Unidad estratigráfica constructiva. Losa de hormigón. Potencia: 18 cm.

CONCLUSIONES

Subsuelo alterado por los servicios introducidos hasta la fecha que rompen paquetes de arenas antropizadas con presencia de fragmentos de material constructivo de época contemporánea.

C/ PLÚS ULTRA

LEVANTAMIENTOS ESTRATIGRÁFICOS

Estratigrafía 01

- UE 01
Unidad estratigráfica estructural. Enlosado. Potencia: 4 cm.
- UE 02
Unidad estratigráfica estructural. Cemento. Potencia: 5 cm. Función de cama del enlosado superior.

• UE 03
Unidad estratigráfica estructural. Losa de hormigón. Potencia 6 cm. Función de cama del enlosado.

• UE 04
Unidad estratigráfica estructural. Antiguo adoquinado de la calle Plus Ultra. Potencia 11 cm.

• UE 05
Unidad estratigráfica estructural. Losa de hormigón. Potencia: 15 cm.

• UE 06
Unidad estratigráfica estructural. Relleno antrópico de arena y grava. Función niveladora para la colocación de la losa de hormigón. Potencia: 11 cm.

• UE 07
Unidad estratigráfica constructiva. Restos de cimentaciones pertenecientes a las viviendas de los siglos XIX-XX. Cimentaciones formadas por piedras en la base, sobre las cuales se construye un paramento de ladrillos y piedras de menor tamaño, ligados con mortero de cal y arena. La antigua calle y línea de fachadas se encuentra en la actualidad retranqueada, debido al ensanchamiento de la calzada. Potencia: 75 cm.

• UE 08
Unidad sedimentaria. Fango de estero. Compacidad media. Color gris-negro. Ambiente asociado a marismas con grandes cantidades de materia orgánica vegetal y algunos restos de malacofauna (bivalvos). Se correspondería con las zonas urbanizadas en el siglo XIX, ocupando antiguas zonas de marisma. Potencia: 13 cm.

Estratigrafía 02

• UE 01
Unidad estratigráfica estructural. Enlosado. Potencia: 4 cm.

• UE 02
Unidad constructiva. Cemento. Cama del enlosado. Potencia: 5 cm.

• UE 03
Unidad constructiva. Losa de hormigón. Cama o base del cemento y enlosado actual. Potencia 12 cm.

• UE 04
Unidad constructiva. Relleno de arena y grava (zahorra). Relleno antrópico que regulariza el terreno para el posterior vertido de la losa de hormigón. Potencia: 20 cm.

• UE 05
Unidad estratigráfica constructiva. Losa de hormigón. Potencia: 30 cm.

• UE 06
Unidad estratigráfica sedimentaria. Relleno antrópico de arena y piedras. Función niveladora del terreno para el posterior vertido de hormigón. Color marrón oscuro. Compacidad media. Potencia: 20 cm.

• UE 07
Unidad estratigráfica sedimentaria. Fango de estero. Color gris-negro. Asociado a ambientes de marismas con gran cantidad de restos orgánicos vegetales y algún resto de malacofauna (bivalvos). Respondería a la expansión urbanística del siglo XIX, que ocuparía estas zonas de marismas. Potencia: 30 cm.

Estratigrafía 03

• UE 01
Unidad estratigráfica estructural. Enlosado. Potencia. 4 cm.

• UE 02
Unidad estratigráfica estructural. Cemento. Potencia: 6 cm. Cama o base de cemento del enlosado.

• UE 03
Unidad estratigráfica estructural. Losa de hormigón. Potencia: 5 cm.

• UE 04
Unidad estratigráfica sedimentaria. Nivel de relleno, formado por el aporte o vertido de los restos de las viviendas que con anterioridad se encontraban, en el lugar que en la actualidad ocupa el patio interior en el que se ha abierto la zanja. Matriz arenosa. Poco compacta. Color marrón oscuro. Gran número de inclusiones de restos de material constructivo: ladrillos, tejas, fragmentos de mortero (cal y arena) y fragmentos de cerámica de cocina de época contemporánea. Potencia: 60 cm.

• UE 05
Unidad estratigráfica sedimentaria. Arena de obra. Unidad de relleno antrópico, formada por arena y cables de alta tensión. Potencia: 45 cm.

CONCLUSIONES

Las estratigrafías obtenidas en los perfiles de las zanjas excavadas nos permiten enumerar a modo de conclusión.

- Las estratigrafías obtenidas en todas las zonas afectadas por las zanjas, muestran un alto nivel de alteración antrópica, sobre todo en los niveles más superficiales, aunque en algunas zonas afectan a la totalidad de ellos.
- Las alteraciones sufridas por las estratigrafías son debidas a las obras realizadas con anterioridad.
- Estas obras dieron como resultado la formación de estratigrafías en las que predominan los niveles de rellenos, tubos, hormigonado, conducciones de agua, para consumo o desagüe, cables.
- Destacar la aparición en determinadas zonas (indicar) de restos de obras más antiguas, siglo XX, lo que acentúa aún más la alteración sufrida por las estratigrafías documentadas.
- En las estratigrafías de la zona cercana a la esquina con la calle José Nogales, aparecen cimentaciones de construcciones de los siglos XIX-XX. Estas cimentaciones se encuentran actualmente bajo el acerado, lo que indica un retranqueo de la línea de fachadas debido a un ensanchamiento de la calzada. (indicar)
- Se trataría de una zona de antiguas marismas, urbanizadas en los siglos XIX-XX.
- En el patio interior la estratigrafía documentada evidencia un aterrazamiento de la zona, conseguido con los materiales resultantes

de la demolición de las casas que ocupaban dicho lugar con anterioridad. (indicar)

• No se han recogido ni documentado niveles y materiales arqueológicos.

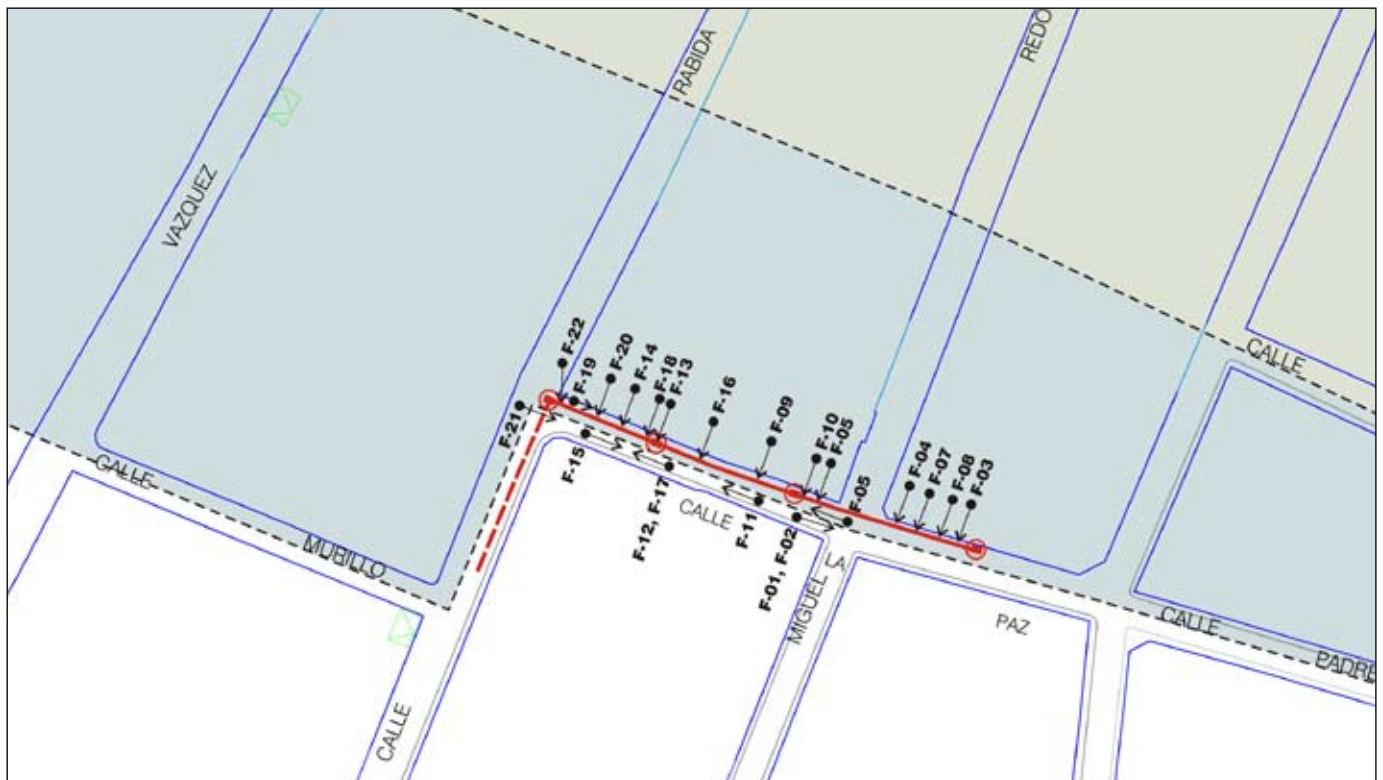


Figura 6. PLANO F.

C/ LA PAZ. PLANO F

LEVANTAMIENTOS ESTRATIGRÁFICOS. PLANO G

Estratigrafía 01

- UE 01
Unidad estratigráfica estructural. Adoquinado. Potencia 10 cm.
- UE 02
Unidad estratigráfica estructural. Cemento y arena. Potencia 6 cm.
- UE 03
Unidad estratigráfica estructural. Hormigón. Potencia 25 cm.
- UE 04
Unidad estratigráfica sedimentaria. Relleno de arena de obra. Potencia 26 cm.
- UE 05
Unidad estratigráfica estructural. Prisma de hormigón. Potencia 15 cm.
- UE 06
Unidad estratigráfica sedimentaria. Relleno de arena marrón y grava. Función de cama del prisma de hormigón. Potencia 6 cm.



Lámina III. Estratigrafía Calle La Paz

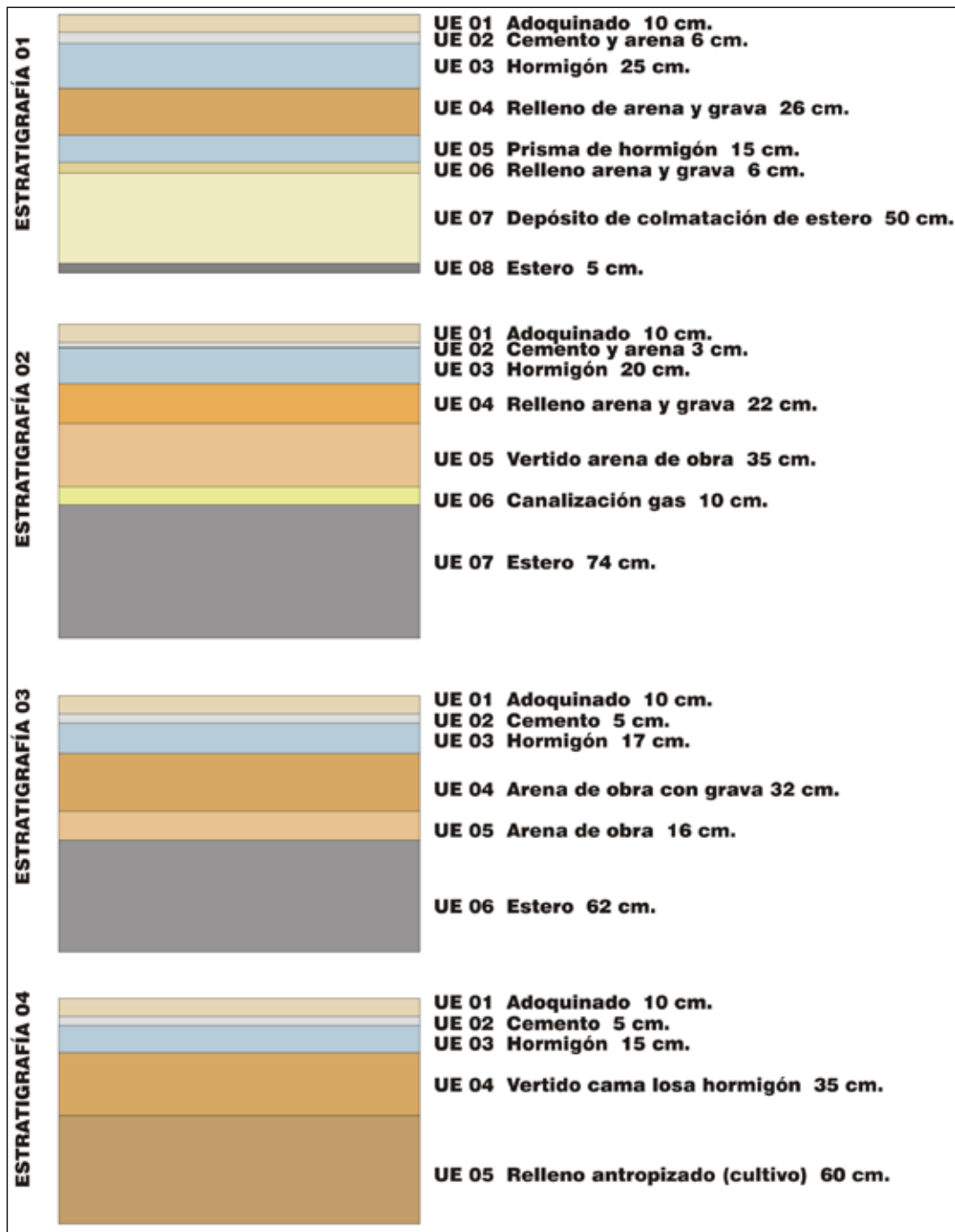


Figura 6. PLANO G.

• UE 07

Unidad estratigráfica sedimentaria. Arenas terciarias “tipo Huelva” en posición secundaria. Formada por procesos de deposición natural. Compacidad media. Grano fino. Color amarillo, en esta zona un poco más oscuro. Potencia 50 cm.

• UE 08

Unidad estratigráfica sedimentaria. Arenas de estero. Nivel de estereros colmatados por las arenas provenientes de la erosión de los cabezos. Color negro. Compacidad media- baja. Grano fino. Potencia 5 cm.

Estratigrafía 02

• UE 01

Unidad estratigráfica estructural. Losas. Potencia 10 cm.

• UE 02

Unidad estratigráfica estructural. Arena y cemento. Potencia 3 cm.

• UE 03

Unidad estratigráfica estructural. Hormigón. Potencia 20 cm.

• UE 04

Unidad estratigráfica sedimentaria. Arena marrón con grava. Función de cama del hormigón. Potencia 22 cm.

• UE 05
Unidad estratigráfica sedimentaria. Arena de obra. Potencia 35 cm.

• UE 06
Unidad estratigráfica estructural. Tubería de gas. Potencia 10 cm.

• UE 07
Unidad estratigráfica sedimentaria. Arena de estero. Color negro. Compacidad media. Potencia 74 cm.

Estratigrafía 03

• UE 01
Unidad estratigráfica estructural. Enlosado. Potencia 10 cm.

• UE 02
Unidad estratigráfica estructural. Cemento. Potencia 5 cm.

• UE 03
Unidad estratigráfica estructural. Hormigón. Potencia 17cm.

• UE 04
Unidad estratigráfica sedimentaria. Arena de obra mezclada con otra de color marrón y grava. Función de cama del hormigón. Potencia 32 cm.

• UE 05
Unidad estratigráfica sedimentaria. Arena de obra. Relleno para nivelar el terreno. Potencia 16 cm.

• UE 06
Unidad estratigráfica sedimentaria. Arena de estero. Color negro. Compacidad media. Potencia 62 cm.

Estratigrafía 04

• UE 01
Unidad estratigráfica estructural. Enlosado. Potencia 10 cm.

• UE 02
Unidad estratigráfica estructural. Cemento. Potencia 5 cm.

• UE 03
Unidad estratigráfica estructural. Hormigón. Potencia 15 cm.

• UE 04
Unidad estratigráfica estructural. Relleno para cama de la losa de hormigón. Potencia 35 cm.

• UE 05
Unidad estratigráfica sedimentaria. Matriz arenosa. Fuertemente bioturbado. Nivel correspondiente a antigua zona de huerta. Potencia 60 cm.

CONCLUSIONES

Se documentan niveles de arenas asociadas a la dinámica fluvio-marina y desarrollo de esteros con entornos de aguas someras. Propio de las zonas con cota más baja de la ciudad de Huelva, corresponde con terrenos ganados al mar en un momento ya de creciente continentalización.

INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA PREVENTIVA EN EL SOLAR Nº 29 DE LA CALLE PUERTO (HUELVA)

JESÚS DE HARO ORDÓÑEZ
MIGUEL ÁNGEL LÓPEZ DOMÍNGUEZ
ELENA CASTILLA REYES (1)

Resumen: En la presente Intervención Arqueológica Preventiva se documentaría la existencia de estructuras de ocupación doméstica con una cronología situada en el tránsito de los siglos VI al V a.C., lo que supone un nuevo elemento de análisis que contradice la tesis tradicional sobre la existencia de la supuesta crisis y regresión urbana que padece la Ciudad Protohistórica de Huelva en este periodo.

Summary: In the present Preventive Archaeological Intervention the existence of structures of domestic occupation would be documented B.C. with a chronology located in the traffic of the centuries VI to the V, what supposes a new analysis element that contradicts the traditional thesis on the existence of the supposed crisis and urban regression that it suffers the City Protohistoric of Huelva in this period.

INTRODUCCIÓN

En primer lugar hemos de mencionar, para evitar posibles confusiones, que esta intervención arqueológica realizada sobre el actual solar nº 29

de la calle Puerto de Huelva no ha de confundirse con la intervención arqueológica llevada a cabo en 1987 por el Servicio de Arqueología de la Excm. Diputación Provincial de Huelva en el nº 29 de la misma calle, ya que esta actuación se llevaría a cabo sobre el hoy edificio nº 27 y antaño nº 29, habiendo cambiado desde entonces la numeración del parcelario de esta arteria. El solar objeto de la presente intervención se sitúa pues colindando por el este con el anterior. Realizadas estas matizaciones comenzamos la exposición de los resultados obtenidos.

La parcela intervenida ocupa una superficie de 219 metros cuadrados (Figura 1), encontrándose catalogada como Zona A-1, según consta en el Anexo de la Orden del 14 de Mayo de 2001 de la Dirección General de Bienes Culturales, por la que se declara la Zona Arqueológica de Huelva y su Inscripción Específica en el Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz. En ella se preveía la construcción de un edificio de nueva planta lo que motivaría, según la legislación vigente, la realización de una intervención arqueológica previa a la ejecución del edificio en proyecto.

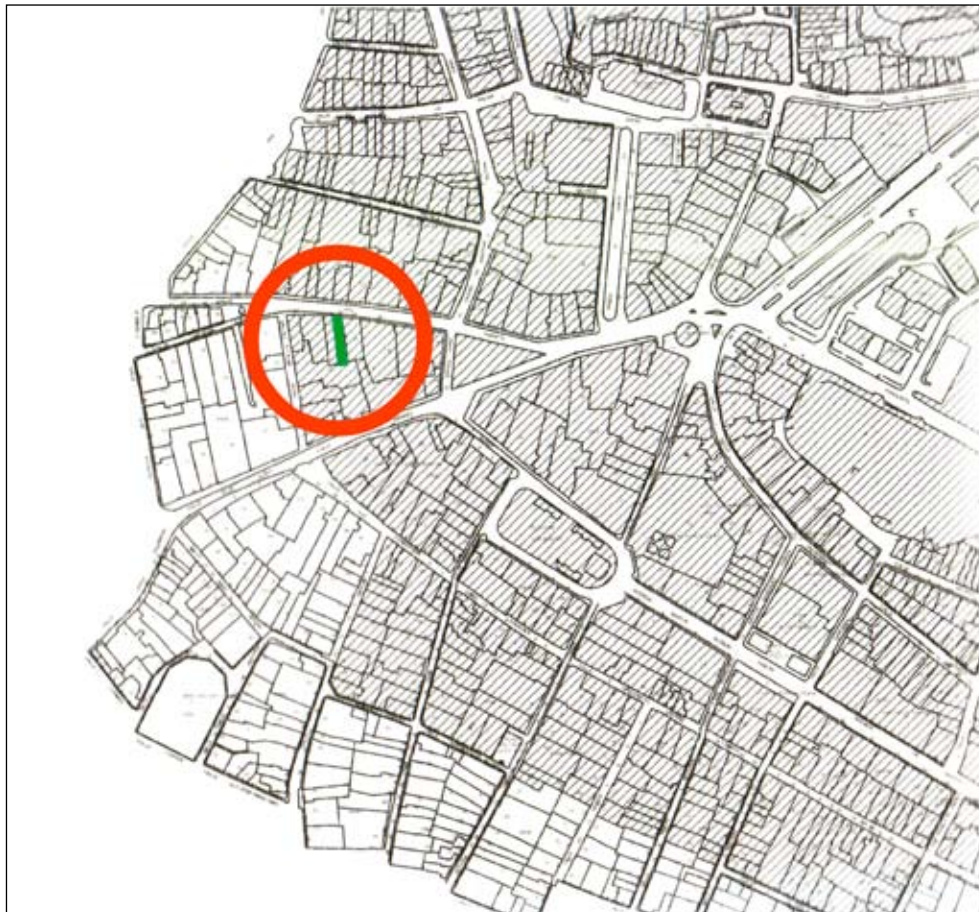


Figura 1. Ubicación solar c/ Puerto nº 29 (Huelva).

ANTECEDENTES HISTÓRICO-ARQUEOLÓGICOS DE LA CALLE PUERTO

La calle Puerto ocupa actualmente sin duda una de las áreas más dinámicas de la ciudad, un hecho que se ha perpetuado a lo largo del tiempo desde los orígenes de nuestra ciudad. Las intervenciones arqueológicas llevadas a cabo desde los años ochenta en esta arteria así lo demuestran. Desde siempre debió ser uno de los accesos directos al casco urbano de la ciudad a través de los esteros ribereños que daban acceso a la ría, hasta hace relativamente poco tiempo en torno incluso a mediados del siglo XX. La evolución de la configuración urbana generaría la importancia de esta arteria que comunicó desde su origen la urbe con el mar, de ahí su nomenclatura perpetuada popularmente en el tiempo como calle del Puerto, a pesar de los diferentes nombres que adoptaría en la nomenclatura oficial a lo largo de la Historia.

Desde una perspectiva arqueológica, la antigüedad de esta área urbana saldría a la luz a comienzos de los años ochenta del siglo XX. En una época en la que la reciente investigación arqueológica con carácter científico en nuestra capital estaba centrada en la búsqueda de los orígenes del Tartessos protohistórico en los cerros que aún quedaban por aquel entonces en la ciudad, la aparición por vez primera de estructuras arqueológicas de este periodo en un solar ubicado en las “zonas bajas” de la ciudad, tal y como aconteció en el solar nº 10 de la calle Puerto, vendría a dar un vuelco de gran importancia a la investigación arqueológica onubense, al ponerse de manifiesto que el núcleo de la Huelva protohistórica se extendía no sólo por los cerros de la urbe sino también sobre el bien denominado casco antiguo de la ciudad. Desde entonces, las evidencias de esta ocupación protohistórica de la ciudad se han ido corroborando y multiplicando en multitud de solares del casco antiguo con la proliferación de las intervenciones arqueológicas de urgencia con carácter previo a la edificación de nuevos edificios. Hoy por hoy, las nuevas evidencias que en la actualidad están saliendo a la luz en diversas áreas de la ciudad, más allá de los cabezos y del casco antiguo nos sitúan ante un importante reto para dilucidar el pasado más remoto de nuestra urbe.

En lo que se refiere a la arteria que nos ocupa, las diversas intervenciones arqueológicas llevadas a cabo en la misma reflejan la existencia de un importante hábitat relativo a los siglos VIII-VI a.C. a través de la aparición constante de estructuras de pizarras de carácter doméstico, con suelos y pavimentos de arcilla roja y amarilla, desarrollos paramentales de tapial, etc, que se superponen unas sobre otras denotando un importante proceso urbano dinámico en el que tampoco falta la existencia de algunos edificios y estructuras que por su carácter, podrían ser interpretados como elementos de carácter industrial (almacenes, hornos metalúrgicos...). Si bien este tipo de ocupación se hace más evidente en las cotas superiores de la calle, en el entorno de la Plaza Quintero Báez en su confluencia con el Paseo de Santa Fe y la denominada actualmente “Placita Arqueológica”/Méndez Núñez, en lo que hubo de ser una de las laderas media y baja del desaparecido cabezo del Molino del Viento, actualmente observable en la topografía actual, las evidencias arqueológicas de este periodo también han sido registradas en las cotas inferiores de esta arteria, aunque aquí proliferan los materiales arqueológicos arrastrados de cotas superiores.

Como referente más cercano a la parcela que nos ocupa aparece la intervención arqueológica llevada a cabo en el solar nº 27 (antiguo nº 29), colindante pues con el referente, en la cual se documentarían estructuras protohistóricas pertenecientes a los siglos VII y VI a.C., algunas de ellas interpretadas como almacenes, que comenzaban a aparecer a menos de -1 m desde la rasante de la calle. La aparición del freático se localizó también en cotas elevadas, lo que dificultaría los trabajos arqueológicos alcanzándose la cota de - 2'38 m en niveles inundados interpretados como depósitos de marisma. Por su parte, en el nº 22 de esta calle aparecerían de nuevo estructuras protohistóricas asociadas a materiales del periodo a escasa altura con respecto a la superficie del terreno, denotando la importancia de esta zona para este periodo. Sin embargo, en un cercano solar al que aquí nos ocupa, antaño conocido como Pasaje Botica 10-12, en la actual calle Alcalde Mora Claros aparecerían cerámicas protohistóricas en depósitos de arrastres sin asociación al parecer a estructuras de ocupación definidas.

En definitiva, si bien la ocupación protohistórica, tartésica y turdetana, de esta zona de la ciudad es evidente no ocurre lo mismo con las evidencias relativas a otros periodos históricos ya que son escasos los elementos registrados relativos a periodos como el romano o el islámico. En este hecho sin duda ha debido incidir la propia evolución paleotopográfica de la ciudad y la dinámica costera-litoral, atendiendo a la formación de esteros y subidas históricas del nivel de mar en esta zona. Sólo las áreas más altas de la calle Puerto han mostrado hasta el momento algunas evidencias de la ocupación romana de la zona.

Al parecer, si bien la ocupación humana en cotas elevadas de la arteria hubo de tener una continuidad temporal en el poblamiento efectivo del lugar la investigación arqueológica hasta el momento sólo se ha centrado en las evidencias más antiguas de la ocupación. Por ello, a partir de ahora sólo podemos analizar la evolución histórica de la calle a través de las *fuentes documentales*, en donde la nomenclatura de calle del Puerto aparece por vez primera ya en el siglo XVI en documentos notariales, lo cual es un indicio para pensar que esta arteria existía con anterioridad con una configuración similar a la actual, como vía de comunicación de la ciudad con un Puerto situado en la inmediata marisma. La existencia de la famosa casa del ajimez, desaparecida actualmente, podría ser un indicio de ello, al menos del periodo bajomedieval-cristiano por el estilo mudéjar del mismo. El auge comercial de la Huelva de la Modernidad contribuyó al dinamismo de esta arteria urbana, que comenzaría a dotarse de edificios señoriales pertenecientes a algunas de las familias más pujantes de la urbe, como puede ser el caso de la familia de los Trianes, la cual ya en siglo XVIII enriquecida por el citado auge comercial, construiría un casa palacete en esta calle, hoy desaparecida también como tantas otras gracias a nuestra maravillosa política municipal, muy cerca del solar objeto del presente proyecto de actuación arqueológica. En las inmediaciones del mismo también estuvo situado desde el siglo XVI el antiguo Convento de Padres Mínimos de Nuestra Señora de la Victoria, en las inmediaciones de lo que entonces era pura marisma. Por ello, durante un tiempo esta calle sería denominada como *calle de la Victoria*, si bien aunque la nomenclatura oficial la dotara de diversos nombres de personajes históricos (*calle de Prim, de Alonso Sánchez, calle Cánovas, Pi y Margall, Comandante Haro*), siempre prevalecería en la nomenclatura popular como Calle del Puerto o del Puerto Viejo hasta que el término se oficializó en nuestros tiempos.

LA ACTUACIÓN ARQUEOLÓGICA EN C/PUERTO N° 29

Según Resolución de la Delegación Provincial de Cultura de Huelva, se proponía la realización de como mínimo 3 *Sondeos Estratigráficos* en el citado solar, con unas dimensiones de 3 x 3 m y profundidad variable en función al registro arqueológico que pudiera aparecer, con posibilidad de llevar a cabo una ampliación de los mismos para la excavación extensiva de la evidencia arqueológica.

En función a lo estipulado por la Delegación Provincial de Cultura se plantearían en primer lugar 3 *Sondeos Estratigráficos* de 3 x 3 m, abarcando con ello la zona delantera, media y trasera del solar, para la obtención global del potencial arqueológico de la parcela. Durante el desarrollo de los trabajos, la aparición de estructuras arqueológicas conllevaría la realización de diversas ampliaciones sobre los sondeos primigenios (Figura 2).

Durante la realización de los 3 sondeos estratigráficos manuales y respectivas ampliaciones realizadas, nuestro método de trabajo en lo que se refiere a la recuperación del registro arqueológico se fundamentó en la documentación exhaustiva de los niveles deposicionales tanto naturales como antrópicos, a partir del *método* desarrollado por el investigador E. Harris (*Matriz Harris*).

Desarrollo de los trabajos

Comenzaron los trabajos con la ubicación sobre el terreno de los 3 sondeos, procediéndose tras ello a la limpieza superficial de la escombrera resultante del derribo del edificio preexistente. A continuación se llevó a cabo la eliminación de la unidad estratigráfica superficial en los sondeos respectivos apareciendo de inmediato las estructuras de cimentación del edificio anterior en toda la zona de actuación (UU.EE 2 y 11). La UE 11 estaba formada por un eje principal de muro de cimentación que discurría por casi todo el solar en dirección NO/SE, y del cual partían otras dos estructuras de cimentación transversales a la misma en dirección E/O, localizándose una de ellas en el interior del Sondeo 1 y la segunda al sur del Sondeo 2. Por su parte en el Sondeo 3, sin conexión física con la UE 11, pero formando parte de la misma, aparecía una nueva estructura de cimentación paralela a las transversales principales de la UE 11, en dirección E-O igual que las anteriores, definiéndose como UE 2 (Figura 3).

La ubicación y presencia de estas cimentaciones serían fundamentales en el desarrollo de la intervención, pues en aquellas áreas en las que las mismas no afectaban en su construcción se documentarían estructuras arqueológicas de interés, destruidas en las áreas de confluencia con estas cimentaciones principales, e intactas en donde no eran afectadas por el desarrollo de las mismas. Igualmente, la presencia de estas cimentaciones marcarían los límites máximos de las ampliaciones efectuadas desde los Sondeos 1 y 2 (Figuras 2 y 3).

De esta forma, desde los primeros momentos de la intervención, se podría comprobar que todo el área central y una parte del área occidental de la parcela el registro arqueológico no contemporáneo estaba muy afectado por la presencia de estas cimentaciones primero y, segundo, por la presencia de una tubería principal de saneamiento

(UE 3) paralela al eje de cimentación de la UE 11 por el oeste que recorría toda la parcela en dirección NO-SE. Sin embargo, al este de las cimentaciones y canalizaciones se localizaría en superficie la presencia de unas alineaciones regulares que no tardaría en manifestarse como la evidencia de una estructura de cronología protohistórica (UE 30). Esta estructura estaba cortada por la ubicación de la cimentación principal, pero se prolongaba desde el Sondeo 2 hacia el SE en dirección al edificio colindante. Por ello, de común acuerdo con el Arqueólogo Inspector de esta Delegación se plantearía desde un principio la unión de los Sondeos 1 y 2 por su área oriental, delimitándose así la *primera ampliación*, definida como *Sondeo 1/2*, de 3 m x 1'50, hasta el encuentro con la cimentación UE 11 por este área. Con ello, la estructura protohistórica sería documentada hasta su encuentro con la cimentación contemporánea UE 11. Posteriormente, se procedería a la eliminación con martillo mecánico de la cimentación UE 11 en el Sondeo 2, y de la cimentación UE 2 en el Sondeo 3, para ampliar el área de excavación y comprobar el grado de afección en lo vertical provocado por la construcción de las cimentaciones en la estratigrafía.

Desmontadas las cimentaciones en las áreas referidas los trabajos se fueron desarrollando alternativamente en los Sondeos 1, 2, 3 y 1/2, procediéndose a la documentación y registro de las estructuras y depósitos diversos. De destacar es la exhumación de la estructura UE 30, desde la cual partían en el Sondeo 2 otras dos estructuras murarias (UE 40 y 45) paralelas entre sí, en dirección SO que delimitaban una compartimentación interior de este conjunto conformando un edificio con estancias y de cronología protohistórica. Los muros UE 40 y 45 se encontraban destruidos por la afección causada por el cimio UE 11, por lo que sería imposible registrar el supuesto cierre de este conjunto habitacional por el sur. De las dos, sería el muro UE 45 el más deteriorado, conservándose tan sólo unos centímetros en su confluencia con la estructura principal UE 30, siendo cortado por 11 y apareciendo tan sólo su huella en el perfil oeste una vez superada su afección por la cimentación referida y la tubería de saneamiento principal UE 3.

A la vez que se procedía a la excavación vertical en los sondeos establecidos, la presencia del edificio UE 30 a cotas superficiales y su estado de conservación, en todo el área oriental hasta la segunda medianera transversal de la UE 11, al sur del Sondeo 2, hacían plausible la documentación horizontal máxima de esta estructura, aunque ello supusiera prolongar el área de excavación hasta la medianera del edificio colindante, pues al plantearse aquí rebajes mínimos para la prolongación de la planta del edificio protohistórico y teniendo en cuenta que el edificio colindante posee una cimentación por debajo de la cota de - 2 m, no existía riesgo alguno a la hora de llevar a cabo unos rebajes mínimos junto a su medianera principal.

Con ello, de común acuerdo con el Arqueólogo Inspector, se procedería a una nueva ampliación de los sondeos. Así quedaría establecido la *Ampliación NE de UE 30*, tomando como referencia el muro UE 30, desde la Ampliación del Sondeo 1-2 y el Sondeo 2 hacia el NE hasta confluir con la medianera del edificio colindante, en un sondeo poligonal de 1'70 m x 5'50 m en paralelo a la medianera del edificio colindante, limitando por el sur con la segunda medianera transversal de la UE 11, la cual vuelve a destruir en esta área a la estructura protohistórica UE 30 y delimitando así el máximo conservado de la estructura referida.

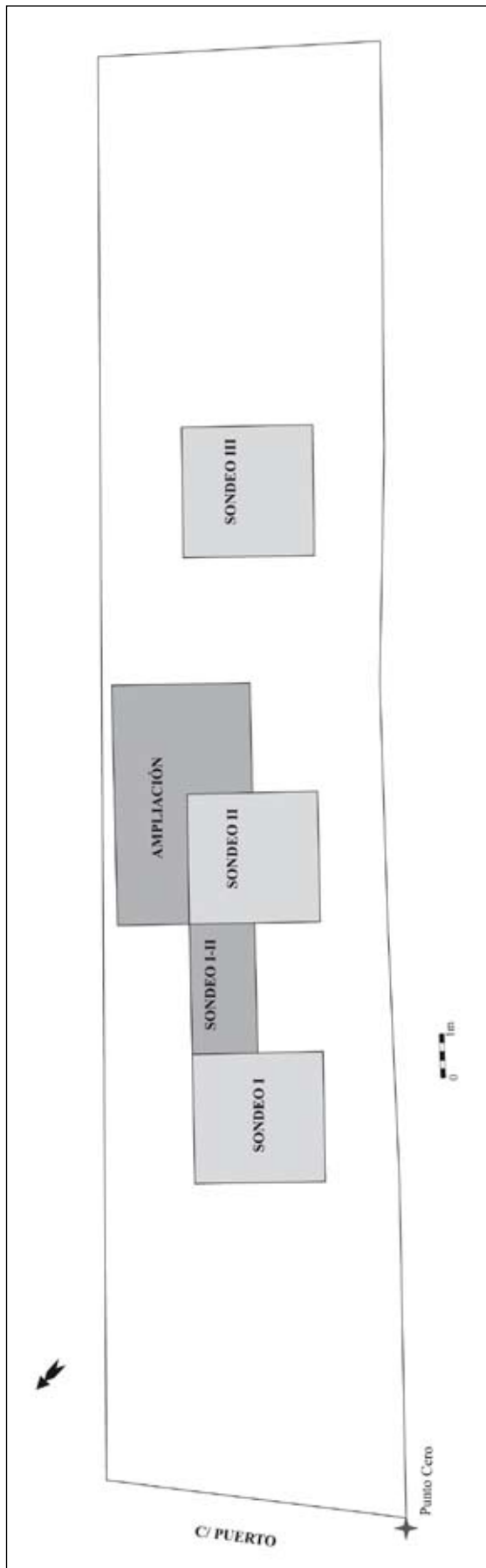


Figura 2. Planta General Sondeos y Ampliaciones.

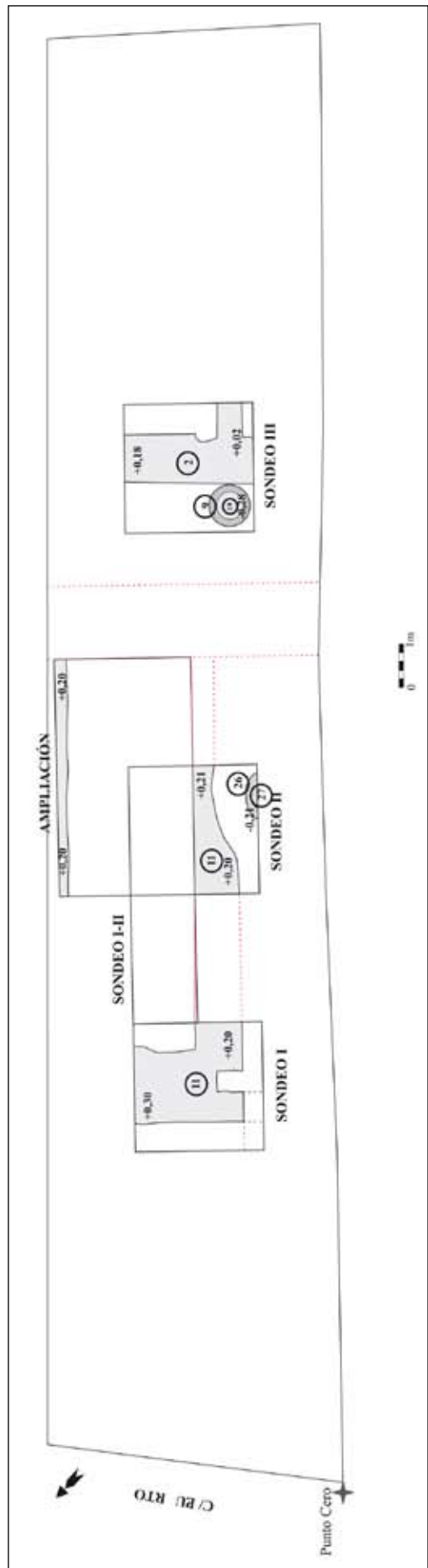


Figura 3. Planta General Ubicación Cimentaciones y Afecciones Moderno-Contemporáneas.

Por su parte, se establecería igualmente la *Ampliación SO UE 30*, estableciéndose un Sondeo de 2'60 metros hacia el sur desde el primigenio Sondeo 2, hasta el encuentro con la citada segunda medianera transversal de UE 11, definiendo hacia el este en el encuentro con la UE 30 de *un nuevo área de excavación* de en torno a los 3 m. En este nuevo sondeo podría preverse la localización de alguna nueva estructura de compartimentación interna, posiblemente en paralelo a las estructuras UU.EE. 40 y 45, lo cual no acontecería, aunque sí daría resultados de interés al poder registrarse aquí el último episodio de ocupación del edificio UE 30.

Alternando así el predominio de la excavación en vertical en los sondeos primigenios con la excavación horizontal extensiva, fundamentalmente en las diversas ampliaciones realizadas, paulatinamente se iba confirmando que bajo las estructuras y depósitos asociados al edificio UE 30 y compartimentaciones, la estratigrafía resultante no evidenciaba nuevos episodios de ocupación anteriores a los referidos, basándose ésta principalmente en depósitos secundarios procedentes de los arrastres de los cabezos y ocupación aledaña al área de actuación, entre los que destaca la presencia de material arqueológico de cronología protohistórica, desde los siglos VIII al VI a.C.

La aparición del nivel freático en torno a la cota de - 1'80 / - 1'90 m en relación a la actual rasante de la calle Puerto, en la cual situaríamos el Punto Cero de la Intervención, dificultaría los procesos de excavación durante los trabajos de campo. Con ello, se procedería a la *utilización de una bomba hidráulica* para la evacuación de las aguas y lodos, por lo que se decidiría concentrar los esfuerzos para la excavación vertical, de común acuerdo con el Arqueólogo Inspector, en dos zonas puntuales de todas las áreas de actuación, definiéndose estas áreas en el Sondeo 2, sector occidental, y en el Sondeo 3.

La continua sucesión de sedimentos arenosos de arrastre alternados con sucesivas pasadas de gravas, sin asociación a estructuras o depósitos de ocupación, los antecedentes arqueológicos referidos anteriormente y las dificultades emanadas de la excavación en freático (entre ellas el derrumbe de perfiles), conllevarían a la paralización de los trabajos verticales a la cota de - 2'70 m en ambas zonas referidas. Hemos de enfatizar que los depósitos ubicados a cota máxima de excavación (UUEE 77- Sondeo 2- y 75 - Sondeo 3-) continuaban aportando materiales arqueológicos de cronología protohistórica, si bien éstos eran cada vez más escasos.

De esta forma, con la documentación máxima posible del edificio UE 30, hasta su cota máxima de cimentación en todas las áreas, a través de la excavación en los sondeos primigenios establecidos y las diversas ampliaciones realizadas para tal fin, llegándose incluso a la excavación junto a la medianera del edificio colindante, y la comprobación de la inexistencia de otras evidencias de ocupación *in situ* en el solar de actuación relativos a momentos anteriores al citado edificio, dada la presencia de depósitos secundarios de arrastre, consideramos cumplidos los objetivos planteados, dado que los resultados obtenidos vendrán si duda a aportar datos de gran interés en relación al conocimiento de la evolución y carácter de la Ciudad Protohistórica de Huelva.

Resultados de la intervención. La secuencia estratigráfica general registrada

Del análisis de la estratigrafía documentada y de los materiales arqueológicos asociados a los diferentes episodios deposicionales y constructivos registrados en la Intervención Arqueológica Preventiva realizada en la calle Puerto nº 29 podemos establecer el siguiente análisis de la Secuencia crono-cultural, en función a los diversos episodios registrados y analizados procesualmente de abajo a arriba.

• PERIODO PROTOHISTÓRICO

Fase I. Depósitos secundarios sin asociación a estructuras de ocupación

Representada por diversos sedimentos coluvionados de los cerros colindantes y entorno ocupacional inmediato. Se trata de una sucesiva serie de depósitos sedimentarios de carácter acumulativo procedentes del entorno inmediato al área de actuación. Puede apreciarse una seriación deposicional marcada por la alternancia de arenas amarillentas de granulometría fina, que se superponen a depósitos areno-limosos de matriz algo más oscura y ambos episodios sobre niveles de arrollada de gravas finas y medias, de deposición irregular. Esta característica de deposición podría estar evidenciando tal vez un corto periodo de tiempo para la formación de la citada secuencia deposicional. Por su parte, mientras los sedimentos arenosos se muestran estériles o evidencian escasos materiales arqueológicos, los episodios arenolimosos y, especialmente las gravas, manifiestan una mayor profusión de materiales insertos en sus matrices.

Atendiendo a criterios de superposición estratigráfica, el carácter y la composición de los diversos sedimentos asociados a este momento, en el conjunto de la estratigrafía resultante en las diversas áreas sondeadas del solar, podemos establecer dos momentos bien diferenciados en el proceso deposicional de tales sedimentos, los cuales denominaríamos como *Fase I a y I b*. De esta forma, en las cotas inferiores del registro es evidente el predominio de depósitos arenolimosos de matriz oscurecida con aportes de materiales arqueológicos entre los que se intercalan diversos y consecutivos episodios de arrolladas manifestados por niveles de gravas de matriz rojiza (Fase I a). Esta característica del registro es uniforme en las diferentes áreas de excavación, tal y como venimos explicando y se manifiesta en el Sondeo 2 y ampliaciones desde la UE 62 hacia las cotas inferiores registradas hasta alcanzar el freático (UUEE 64, 72, 77). Mientras, en el Sondeo 3 el predominio de depósitos de matriz oscurecida con aportes de materiales e intercalaciones de diversos episodios de gravas viene ejemplificada en el registro a partir de la UE 48 hasta los depósitos inferiores (UUEE 50, 56, 57, 67...).

Todos estos depósitos coluvionados de matriz areno-limosa y tonos oscurecidos, ubicados en las cotas inferiores de la estratigrafía, sin asociación a estructuras de ningún tipo forman la definida FASE I a de la Secuencia General documentada, atendiendo como hemos apuntado, a criterios de superposición estratigráfica, el carácter y la composición de los diversos sedimentos asociados. Todos ellos evidencian por su matriz indicios de una ocupación *in situ* muy próxima al área de actuación (carbones, adobes, fragmentos de pavimentos dispersos, escorias, etc), pudiendo interpretarse tal vez

como un depósito de vertidos del hábitat inmediato. *Los materiales arqueológicos* que reportan en general todos estos sedimentos de arrastre relativos a la *FASE I* a pertenecen exclusivamente al Periodo Protohistórico, en el entorno cronológico situado entre los siglos VII y VI a.C.

Con posterioridad a la formación de los sedimentos de la *Fase I* a tendría lugar la continuación de los procesos acumulativos por deposición natural antropizada que generarán la formación de nuevos episodios de colmatación del área. Será la definida como *FASE I b* de la Secuencia General. Al igual que en la fase anterior, ninguno de estos sedimentos se relacionan con estructuras o depósitos ocupacionales *in situ*. También manifiestan su carácter coluvionado y un contexto secundario como mínimo, pero sus relaciones de superposición sobre los sedimentos de la fase anterior y el carácter y composición de los mismos nos hacen situarlos en una segunda fase de la secuencia aunque asociada al mismo momento como veremos. Ahora predominan los depósitos arenosos de granulometría fina y matrices sedimentarias claras y amarillentas, entre los que también se evidencian diversos y variadas pasadas de gravas. Por su parte, el volumen de material arqueológico que reportan es también significativamente menor que los depósitos precedentes. *En general, sobre los depósitos de la FASE I podemos inferir que el proceso histórico que manifiestan con su presencia se caracteriza por representar un episodio general de colmatación de un espacio concreto de la ciudad, que desembocaría a corto plazo en la continentalización de esta área sobre la que poco tiempo después aparecerían las primeras estructuras in situ de una ocupación material y efectiva de este entorno. Esta continentalización sería consecuencia directa de diversos procesos de carácter natural y natural antropizado, motivado tanto por la propia dinámica de ladera, favorecida por la presencia antaño de cerros como el Cabezo del Molino del Viento, como por la ocupación de los mismos, cimas y laderas, en época protohistórica, generando áreas de vertidos y sedimentación fruto de la acción antrópica acontecida en esta parcela del yacimiento Huelva en el entorno de los siglos VII y VI a.C., un hecho de lo cual es una muestra evidente los depósitos analizados relativos a esta FASE I, en sus subfases I a y I b respectivamente.*

FASE II. Las primeras evidencias de ocupación



Lámina I. Sondeos 1 y 2. Aficciones Contemporáneas.

Sobre los depósitos coluvionados representativos de las fases anteriores se manifiestan, superponiéndose a ellos, otros sedimentos que si bien mantienen la misma génesis natural antropizada en su formación evidencian una clara diferenciación con los analizados hasta el momento: su relación física con estructuras de ocupación. Este episodio de la Secuencia General Estratigráfica viene avalado principalmente por la presencia del sedimento UE 16 en el Sondeo 1, 1-2 y la UE 39 en Sondeo 2. Si bien el depósito UE 16 (= UE 39) es el sedimento sobre el cual se construye el edificio 30 de la fase posterior, en el Sondeo 1 este estrato aparece sellando los restos de un nivel de pavimentación muy deteriorado (UE 54) asociado a una estructura de pizarras también muy deteriorada (UE 52). Ambas evidencias constructivas aparecen selladas por el sedimento UE 53 (bajo 16). Este hecho nos lleva a establecer un episodio propio de esta Fase en la que se aprecian en general las primeras evidencias directas de la inmediata ocupación *in situ* que va a albergar por primera vez esta área. De esta forma, la *FASE II* vendría avalada por los restos de las estructuras constructivas UUEE 52 y 54 y el depósito que los sella o UE 53. Sólo se manifiesta este episodio en la zona norte del Sondeo 1. La presencia de la cimentación contemporánea del edificio preexistente UE 11, en especial de su primera medianera transversal E-O, destruye todo este episodio de ocupación del que existen, aunque someramente, los datos mencionados. Esta ocupación no tiene relación hacia el sur, tal y como pudo comprobarse con la excavación de la UE 16 en el Sondeo 1-2 y las diversas ampliaciones realizadas. El material arqueológico asociado a esta fase es igualmente muy escaso. *Según las características del registro inmediatamente posterior al mencionado, sus relaciones contextuales, desde el punto de vista estratigráfico, y de análisis del material arqueológico asociado, nos decantamos por situar este escueto pero primer episodio ocupacional en torno al siglo VI a.C.*

FASE III. El edificio ue 30 (Figuras 4 a 7 / Láminas II a V)

Esta Fase de la Secuencia viene avalada en el Sondeo 1-2, Sondeo 2 y Ampliación NE y SO UE 30, por la presencia de las estructuras murarias UE 30, UE 40 y UE 45, que conformaron un edificio de considerables proporciones con compartimentaciones (UE 40 y 45) Entre los depósitos asociados a este conjunto estructural destacan las UE 38, 44, 46, 47 y 70, junto con el pavimento UE 79 como evidencias de la ocupación del conjunto, así como los depósitos que evidencian el momento de destrucción/abandono del mismo como pueden ser los derrumbes de tapial como la UE 32, UE 78 o UE 69. Igualmente, asociamos a este momento la exigua presencia de la estructura muraria UE 34 (junto al pavimento UE 35 y huella de combustión o UE 36) en el Sondeo 1, atendiendo a criterios estratigráficos.

En lo que se refiere al principal elemento y representativo de esta fase ocupacional, hemos de apuntar que **EL EDIFICIO PROTOHISTÓRICO UE 30** se definía principalmente por el muro UE 30. Las dimensiones máximas documentadas de esta estructura eran de 7'65 m longitud, con una anchura media de 0'50 m, presentando una orientación de 297 °NE. Como hemos apuntado, este muro formaba parte de un edificio junto a las estructuras murarias UUEE 40 y 45, que delimitaban compartimentaciones internas al oeste de la UE 30. El conjunto evidenciaba restos de pavimentos de arcilla roja al interior, si bien muy deteriorado. Por su parte, el registro arqueológico del conjunto estructural nada tiene que ver al este y al oeste del mismo.

Al oeste, en donde aparecen las estructuras de compartimentación interna, es en donde se documentan las únicas evidencias de la ocupación del conjunto (70,79,...), mientras que hacia el este las únicas huellas de la ocupación son evidencias de la destrucción de la superestructura del edificio. Por tanto, podríamos hablar de la existencia de un área exterior, utilizada como *zona de tránsito*, un hecho que podría ser avalado por la presencia de la UE 33 a techo del depósito sobre el que se construye el conjunto y formada por arenas finas compactadas. En cuanto a la *técnica edilicia*, el muro UE 30 se ejecutaría sobre un zócalo de pizarras medianas y pequeñas conservando una potencia media en altura de 0'48 m. Sobre esta base de mampuestos de pizarras se levantaban una serie de tapias calcáreas, extraídos sin duda de la formación "Arenas de Huelva" pero de áreas con profusión de elementos calcáreos, lo cual le proporcionaría una coloración a esta superestructura de matriz blanquecina/amarillenta. Este desarrollo aéreo se ejecutó con la estandarización de una serie de compartimentos modulares, sobre los que se dispone y compacta dicho material, presentando un módulo definido y estandarizado en el conjunto de 0'33 m de longitud cada uno de ellos por 0'50 m de anchura, para adaptarse

así al ancho estructural de mampuestos de pizarras. La altura de cada uno de estos módulos no superaba los 0'08 m. Con esta técnica se elevaban como mínimo dos hileras de estos "ladrillos" calcáreos con módulo definido, ya que en algunos tramos conservados se apreciaba esta superposición, desconociéndose *a priori* la altura elevada original mediante esta técnica por falta de conservación en el registro. Del análisis del mismo, podemos deducir que sobre estas dos hileras de ladrillero calizo hubo de disponerse el característico alzado de tapial rojizo, elaborado con arcillas ferruginosas cuaternarias de los cabezos de la zona, dado que en la matriz superficial de algunos de los elementos calcáreos se observaban restos de arcilla roja, observándose igualmente en algunos puntos derrumbes de este tapial rojo a ambos lados de la estructura principal. Por su parte, esta alternancia de tapial areno-calcáreo de matriz blanquecina con el arcilloso de matriz rojiza, no es única en este edificio, pues ello se observa igualmente en las estructuras 40 y 45 que delimitan compartimentaciones internas del edificio al oeste de la UE 30. Los compartimentos murarios UU.EE. 40 y 45, se encontraban destruidos por las cimentaciones contemporáneas. Construidos igualmente con mampuestos de pizarras en la base, con



Lámina II. Vista Oriental del Solar y Áreas de Excavación. Al Fondo la Calle Puerto.



Lámina III. Edificio Protohistórico. Detalles y Proceso de Documentación.



Lámina IV. Edificio Protohistórico. Detalles y Proceso de Documentación.



Lámina V. Vista General desde el Noroeste del solar. Edificio Protohistórico.

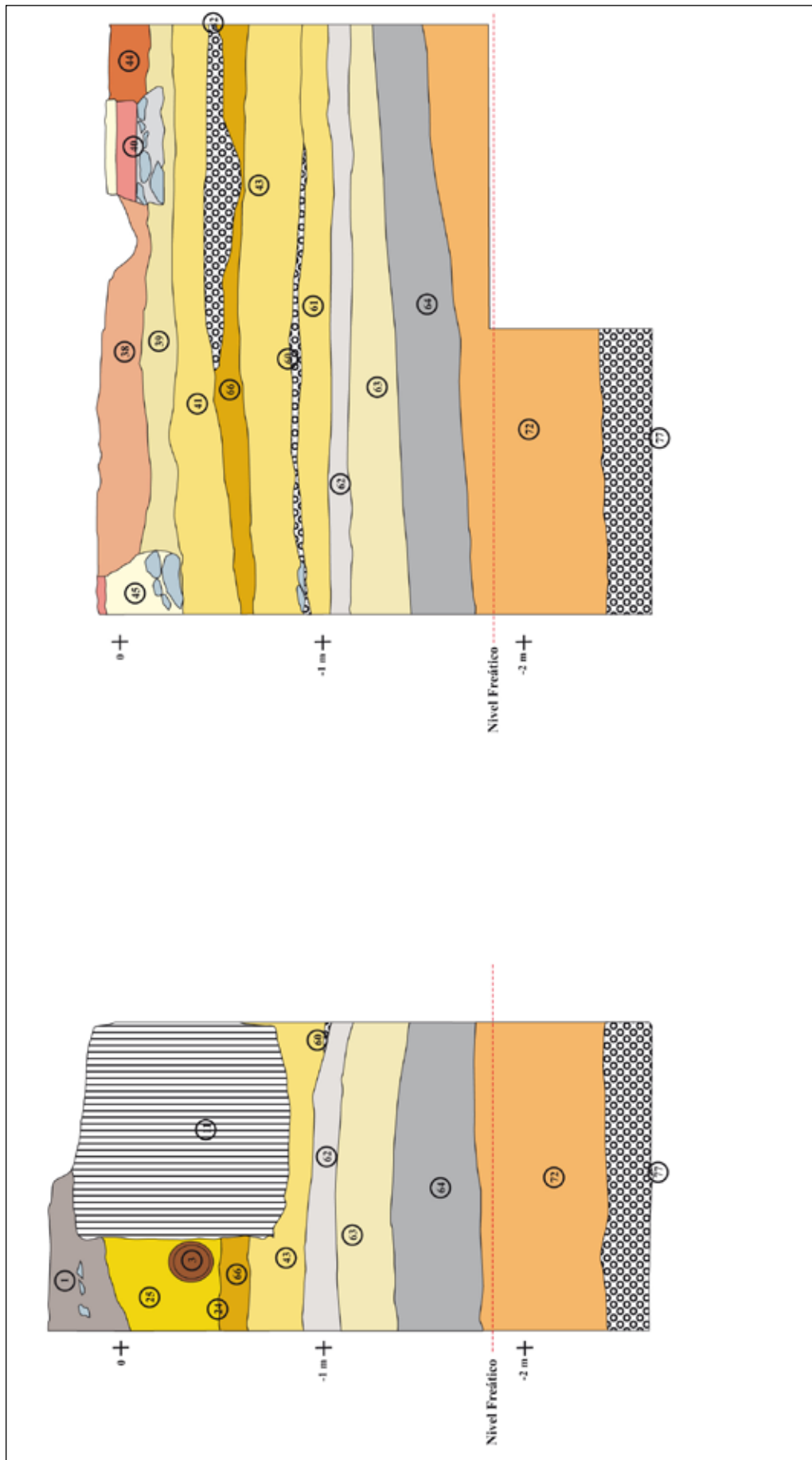


Figura 5. Sondeo 2. Perfil Este y Norte. Estructuras y depósitos de Ocupación sobre depósitos de colmatación (Fase I)



Figura 6. Materiales Arqueológicos Asociados al Edificio Protohistórico (UU.EE. 30-40-45)

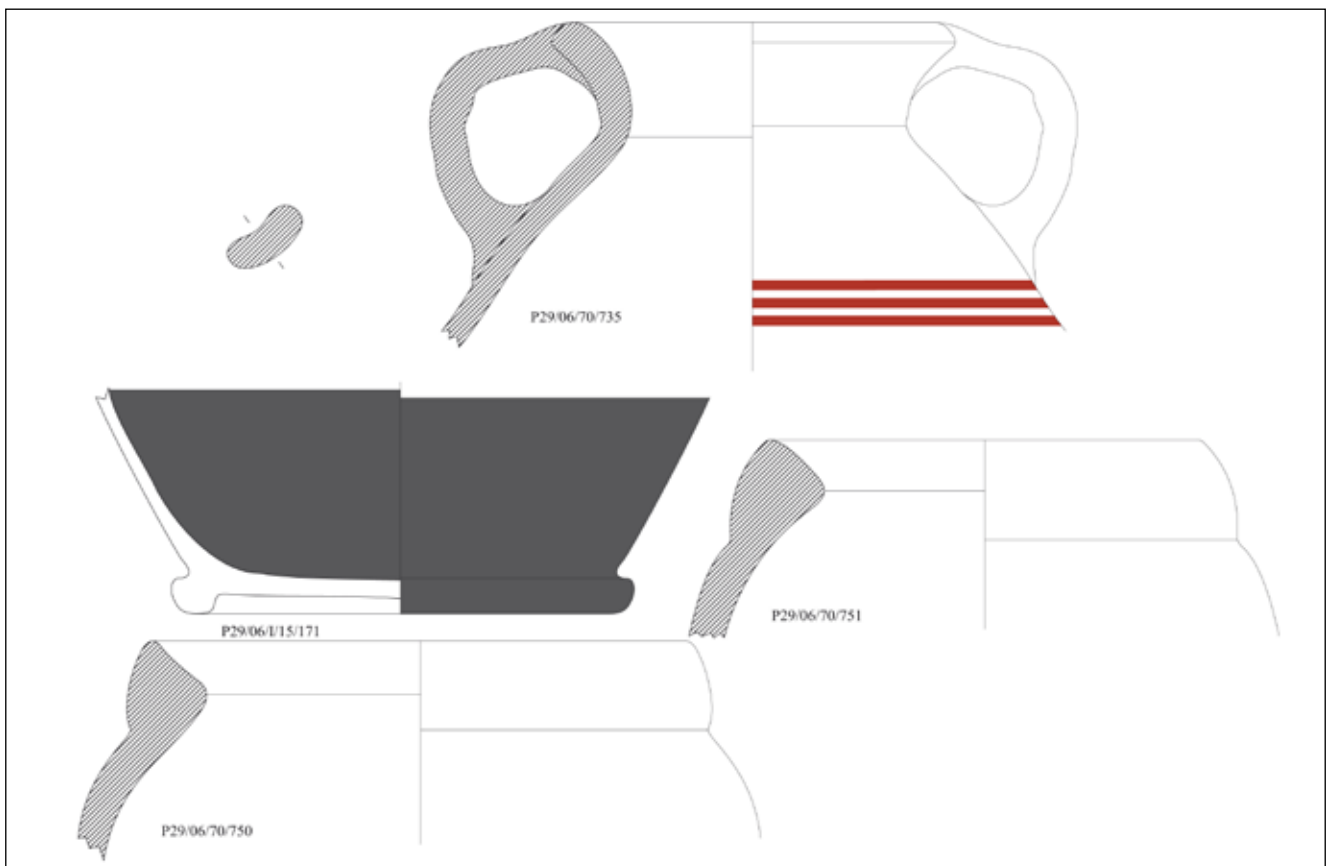


Figura 7. Materiales Arqueológicos Asociados al Edificio Protohistórico (UU.EE. 30-40-45)

una anchura de 0'50 m ambos, lo cierto es que en realidad ninguno de ellos ofrecería un mismo patrón en lo que se refiere al orden en el que ejecutaron los diversos desarrollos aéreos. Sobre los mampuestos del muro 40 se levantaba en primer lugar un desarrollo con tapial rojo (arcillas rojas ferruginosas cuaternarias) y, posteriormente una tongada de tapial calcáreo blanquecino. Y sobre el muro 45 de su zócalo de pizarras partía, no un desarrollo de tapial calcáreo sino arenoso de matriz amarillenta (arenas de Huelva sin profusión de nódulos de cal) muy compactado, sobre el que se disponía otro desarrollo pero esta vez ejecutado con arcillas rojas. Como resultado de ello, hemos de apuntar que sin duda *el efecto visual del conjunto arquitectónico en el momento de funcionamiento del edificio hubo de ser bastante colorista, alternándose la variedad cromática blanquecina, con la rojiza y amarillenta indistintamente según el paramento. Este hecho se muestra como un elemento más de análisis que define un nuevo aspecto del carácter artístico de la arquitectura tartésica.*

En lo que se refiere a las áreas interiores destacamos la presencia de cerámicas de cronología protohistórica pero entre las que existen ciertas novedades en relación al elenco cerámico registrado anteriormente. Al margen del conjunto de materiales propios de los siglos VIII-VI a.C., aparecidos en los depósitos coluvionados de las fases anteriores, entre los materiales asociados a este momento se incorporan ahora formas que delatan la evolución de las tipos anteriores. Un hecho apreciable especialmente en las formas de engobe rojo y el material anfórico, al margen de algunas importaciones áticas propias del siglo V a.C.

Otra característica del registro en cuanto al material recuperado se basa fundamentalmente en que no existen indicios para afirmar un carácter funcional determinante que caracterice al edificio como una estructura de almacén. Se encuentran presentes en estos depósitos, formas comunes realizadas a mano que presentan huellas de quema (ollas, vasos globulares,...). Este hecho se muestra como un indicativo del carácter de la ocupación, claramente doméstico, en el que la vajilla tradicional para la cocción de alimentos perdura sin grandes evoluciones en el registro de estas centurias del final de la Protohistoria. Por otro lado, en general, predomina la vajilla doméstica independientemente de la factura de la misma. En cuanto a la *cerámica gris* proliferarán los *cuencos hemiesféricos* de bordes redondeados engrosados al interior (Forma 20 B) o no (Forma 20 A). Para las *cerámicas de engobe rojo* se refleja la convivencia de formas de *plato* P-2 a y b principalmente, presentes desde el siglo VII a. C. con evidentes perduraciones durante el siglo VI a.C., junto con los tipos evolucionados asociados a la forma P.3, en sus variantes a y d principalmente, destacando la presencia de bordes exvasados colgados hacia abajo, junto con formas que presentan el característico pocito central al interior que prelude la típica forma e plato "de pescado" turdetano. Para los *cuencos de engobe rojo* proliferan en el registro las formas C-4 b hemiesféricas y C-3 c, o cuencos de quilla de carena baja y borde apuntado, propias igualmente del siglo VI a.C. Otro de los elementos que marcarán cronológicamente un contexto de transición entre los siglos VI y V a.C serán las *ánforas*. Junto a las ánforas exclusivas de las centurias precedentes, relativas a los modelos anfóricos del Grupo T-10 (RAMÓN TORRES, 1995) ya aparecidas aquí en contextos anteriores, se unen ahora una serie de contenedores anfóricos exclusivos de los siglos VI y V a.C., como son la evolución tipológica de las ánforas fenicio-púnicas del Grupo T-10, las englobadas en el Grupo general o la

familia de las T-11. Por otro lado, al margen del elenco cerámico, destacamos igualmente la asociación a estos depósitos de escorias de plata, y abundantes evidencias de consumo, por la importante concentración de restos óseos (macro y microfauna) y malacofauna, destacando aquí la presencia de especies como el longuerón (*solen marginatus*), cañiillas (*murex brandaris*) o el berdigón (*cerastoderma edule*). Otro aspecto que delata el carácter ocupacional doméstico del conjunto estructural definido por la UE 30. En general, con todo ello establecemos *establecemos una cronología para este edificio representativo de la III Fase de la Secuencia General situada en torno a finales del siglo VI y siglo V a.C.*

• PERIODO MODERNO

FASE IV

Representado exclusivamente por el Depósito UE 71. Se trata de un pequeño vertido de escasa potencia que aparece directamente bajo la UE superficial y que debió ser destruido por la cimentación 11. La presencia de escudillas de la serie Blanca Lisa entre otros elementos de cerámicas meladas nos hacen fechar este pequeño vertido en torno a los siglos XV-XVI.

• PERIODO CONTEMPORÁNEO

FASE V. Pozos de abastecimiento doméstico

Representado por el Pozo UE 26 del Sondeo 2 y el Pozo UE 9 del Sondeo 3. Su marginalidad en relación al sistema de cimentación reflejado por las UE 2 y 11, manifiesta que en el momento en el que se ejecuta la citada cimentación sendos pozos destinados al abastecimiento hidráulico doméstico ya han perdido su función de ser. Con ello, en el tránsito de los siglos XIX-XX establecemos la cronología de estos pozos domésticos.

FASE VI. Estructuras de cimentación y saneamiento

Representado por la estructura principal UE 11 con sus dos medianeras transversales en los Sondeos 1, 1-2, 2 y Ampliación General y la cimentación UE 2 del Sondeo 3, que si bien no tiene conexión física con las estructuras anteriores sin duda forma parte del mismo complejo de cimentación, como base de la trasera de la casa preexistente, con una cronología del siglo XX. Con posterioridad, pero dentro también del citado siglo se acometería la reforma del sistema de saneamiento mediante la instalación de una tubería principal (UE 3) asociada a diferentes bifurcaciones de la misma por toda la parcela.

INTERPRETACIÓN Y CONCLUSIONES

En primer lugar, como principal resultado de la presente actuación destacamos la *documentación de estructuras de ocupación protohistórica enmarcadas cronológicamente en el tránsito de los siglos VI-V a.C.*, definida por la aparición del Edificio 30 y sus compartimentos interiores UU.EE. 40 y 45. Estas construcciones se realizan sobre un entorno de reciente continentalización, fruto de los aportes sedimentarios de las áreas inmediatas y la dinámica fluvial, en constante proceso de transformación.

Sobre la *funcionalidad* de este conjunto estructural, tras la realización del estudio pormenorizado del registro arqueológico en general asociado al mismo, podemos establecer para el mismo un *uso habitacional de carácter doméstico*. Los depósitos asociados al Edificio 30 presentan un elenco cerámico representativo de vajilla doméstica tradicional, con ollas y vasos realizados a mano con profusión de restos de quema, derivado de la cocción / preparación de productos alimenticios. Igualmente abundan en el registro prototipos de vajilla doméstica tales como platos y cuencos, tanto en su variante de cerámica gris, en cerámica común o con tratamiento oxidante y decoración de engobe rojo. La presencia de contenedores, ya sea en la forma de vasos, urnas u ánforas no supone ningún incremento proporcional con el resto de los tipos cerámicos. La presencia de este tipo de recipientes es común en todo ámbito doméstico pues se muestra fundamental para el almacenamiento de alimentos, ya sean sólidos o líquidos. Por otro lado, especialmente en la UE 70, abunda la presencia de restos orgánicos de consumo, principalmente óseos y malacofauna de diversas especies, asociados a restos de quema y cerámica fragmentada igualmente quemada.

Con todo ello, consideramos que todos estos indicativos del propio registro ocupacional pueden servirnos para no interpretar el Edificio 30 como estancias asociadas a algún tipo de almacén en el entorno de la actividad portuaria de la Huelva Protohistórica, tal y como han sido interpretadas estructuras registradas en áreas colindantes a la que aquí analizamos (FERNÁNDEZ y RUFETE, 1987; FERNÁNDEZ, GARCÍA y RUFETE, 1997), y que están claramente relacionadas por cotas, carácter estructural de los paramentos y estancias y contexto generalizado con el Edificio 30.

Igualmente queremos destacar en cuanto a las *características edilicias de este edificio*, la presencia de un desarrollo aéreo de tapiales blanquecinos que presentan un módulo de ejecución estandarizado, y que son alternados en su ejecución con desarrollos ferruginosos, para inferir al conjunto un fuerte cromatismo. Este hecho se muestra como *un elemento más de análisis que define un nuevo aspecto del carácter artístico de la arquitectura tartésica*.

En relación a la cronología también se muestra como altamente significativo la presencia de este edificio a estas cotas de la ciudad en el tránsito de los siglos VI al V a.C., ya que para estos momentos se

presupone convencionalmente que el yacimiento protohistórico de Huelva se encuentra en pleno proceso de regresión en su transición de *lo tartésico a lo turdetano* por la famosa “crisis” del siglo VI a.C. *De esta manera, la presencia de un edificio como el que aquí sería registrado (y los documentados anteriormente en el entorno inmediato), en esta área de la urbe protohistórica, con unas características edilicias tan peculiares en pleno tránsito del siglo VI al siglo V a.C., vendría a confirmar la continuidad por esta área de la ciudad protohistórica de Huelva, con las mismas pautas ocupacionales que habían caracterizado la ocupación urbana de los siglos anteriores, demostrando una vez más que el término crisis para este periodo ha de ser empleado con serias reservas*. La continuidad del poblamiento es una realidad, que se viene confirmando día a día a raíz de los recientes hallazgos, evidenciado aquí incluso por una expansión del hábitat, tras la ocupación de un área de reciente continentalización. Resulta igualmente significativo en este sentido, y atendiendo por ejemplo a criterios de expansión urbana de la urbe onubense como indicativo de continuidad, la presencia de estructuras habitacionales del siglo V a.C. en áreas tan distantes de la presente como en el registro habitacional documentado en el entorno de la actual calle San Salvador (LÓPEZ, GÓMEZ y DE HARO 2001; DE HARO ORDÓÑEZ, 2001).

Pero lo cierto es que tras el abandono de esta fase, en Puerto 29 no existen evidencias ocupacionales significativas relativas a otros periodos históricos que no sea el Contemporáneo. Las estructuras de ocupación protohistórica, tal y como hemos mostrado, aparecían prácticamente a cota de acerado actual, inmediatamente por debajo de los escombros del edificio preexistente y muy afectadas por sus cimientos. Será pues la propia continuidad del hábitat urbano en esta zona hasta la fecha la causante sin duda de la desaparición del registro por acción antrópica de elementos representativos de otras épocas. De esta manera, un fragmento de *tégula* inserto en la unidad superficial sería la única huella del periodo romano evidenciado en el solar, sin que se documentaran siquiera materiales arqueológicos propios del final de la protohistoria, del periodo visigodo, islámico o medieval cristiano. Una tenue presencia en la estratigrafía del periodo Moderno representado por los restos de una fosa de vertidos de escasa potencia (UE 71) y, por último, la gran fase constructiva del siglo XX (cimentaciones), forman la secuencia completa, por presencias o ausencias, del registro arqueológico documentado en la presente Intervención Arqueológica.

NOTAS

1. La presente actuación sería realizada por los firmantes de este artículo, pertenecientes al equipo de Arqueología que conforma la empresa G.I.R.H.A.,S.C, Gestión Integral de los Recursos Histórico-Arqueológicos. En la actuación también han participado tanto en los trabajos de campo como en el laboratorio, los arqueólogos Dña. María del Carmen Mora Rodríguez, Dña. María del Carmen Quintero Cristóbal, Dña. Ana Rosa Vilas Aragón y D. Luis Mata Lago, integrantes del Equipo G.I.R.H.A.,S.C

BIBLIOGRAFÍA

- CARO BELLIDO, A. (1989): *La cerámica gris a torno tartesia*. Cádiz.
- DE HARO ORDÓÑEZ, J. (2001). *Excavaciones en las Calles San Salvador y Fernando el Católico. La Ampliación Sureste de los límites de la Ciudad Protohistórica de Huelva*. Trabajo de Investigación de Tercer Ciclo. Universidad de Huelva.
- DE HARO ORDÓÑEZ, J. ; CASTILLA REYES, E.; LÓPEZ DOMÍNGUEZ, MA. (2004): “El solar nº 3 de la calle San Salvador en la Zona Arqueológica de Huelva.” *Anuario Arqueológico de Andalucía 2001/III*. Sevilla, pp.494-502.
- DÍAZ HIERRO, D. (1983): *Historia de las calles y plazas de Huelva*. Huelva.
- FERNÁNDEZ JURADO, J. (1990). “Tartessos y Huelva”. *Huelva Arqueológica X-XI*. Huelva.
- FERNÁNDEZ JURADO, J.; RUFETE TÓMICO, P. (1990). “Informe de la excavación de urgencia realizada en el solar nº 29 de la calle Puerto de Huelva”. *Anuario Arqueológico de Andalucía 1987*, III. Sevilla pp..274-276.
- FERNÁNDEZ JURADO, J.; RUFETE TÓMICO, P, y GARCÍA SANZ, C (1992a). “Excavación Arqueológica en el solar nº 29 de la calle del Puerto de Huelva”. *Huelva Arqueológica XII*, pp.9-69. Huelva.
- (1992b). “Nuevas evidencias de Onuba”. *Cuadernos de Prehistoria y Arqueología de la Universidad Autónoma de Madrid*, 19, pp. 289-317. Madrid.
- FERNÁNDEZ JURADO, J.; GARCÍA SANZ, C.; RUFETE TÓMICO, P. (1997). *De Tartessos a Onuba. 15 Años de Arqueología en Huelva*. Diputación Provincial de Huelva.
- GARCÍA SANZ, C. (1988-89). “El urbanismo protohistórico de Huelva”. *Huelva Arqueológica*, X-XI, pp.143-176. Huelva.
- GÓMEZ TOSCANO, F.; CAMPOS CARRASCO, J.M. (2000). “Arqueología Urbana en Huelva. Las últimas evidencias”. *Anales de Arqueología Cordobesa*, nº 11, pp.155-176. Córdoba.
- (2001). *Arqueología en la Ciudad de Huelva (1966-2000)*. Servicio de Publicaciones de la Universidad de Huelva.
- GÓMEZ TOSCANO, F.; LÓPEZ DOMÍNGUEZ, M.A.; DE HARO ORDÓÑEZ, J. (2001): “Arqueología Urbana en Huelva. El solar de la c/San Salvador.” *Anuario Arqueológico de Andalucía (AAA'99. III)*.
- HARRIS, E. C. (1991): *Principios de estratigrafía arqueológica*. Barcelona.
- RUFETE TOMICO, P. (1990): “Las cerámicas con engobe rojo de Huelva”. *Huelva Arqueológica X-XI*, 3. *Tartessos y Huelva*. Huelva, pp. 9-40.

INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA PREVENTIVA EN C/ ARQUITECTO PÉREZ CARASA Nº 18 DE HUELVA

LIDIA RODRÍGUEZ GARCÍA
BORJA GONZÁLEZ GONZÁLEZ
DIEGO GONZÁLEZ BATANERO
OLGA GUERRERO CHAMERO

Resumen: En el presente artículo se presentan los resultados principales de la Intervención Arqueológica preventiva llevada a cabo en la calle Arquitecto Pérez Carasa Nº 18 de la ciudad de Huelva. Donde destacamos la presencia de dos fases constructivas datadas en época romana y la existencia de un pavimento de cronología protohistórica.

Summary: In the present article the main results of the Preventive Archaeological Intervention carried out in street appear Arquitecto Pérez Carasa Nº 18 the city of Huelva. Where it emphasizes the presence of two constructive phases dated at Roman time and the existence from a pavement of chronology protohistórica.

INTRODUCCIÓN

Durante los meses de febrero marzo, se llevo a cabo la intervención arqueológica preventiva en el solar situado en la calle Arquitecto Pérez Carasa nº 18, ubicado dentro de la Zona Arqueológica de Huelva, en el área delimitada como A1 (Casco Antiguo) según la Orden de 14 de Mayo de 2001 de la Dirección General de Bienes Culturales de la Junta de Andalucía.

La intervención arqueológica, objeto de este artículo, estaría enmarcada dentro del yacimiento arqueológico de Huelva, el cual se encuentra situado en el estuario de los ríos Tinto y Odiel, sobre unas alturas -los denominados cabezos- desde las que se domina un amplio espacio del territorio, tanto de la ría de Huelva y del Golfo de Cádiz, como del resto de la Tierra Llana y Andévalo occidental.

El medio natural donde se sitúa el solar intervenido, se encuentra dentro de una condición de ecotono, al situarse entre un biocoro de campiña y otro marismeno en la transición a un tercero de tipo marítimo, sus ocupantes podían acceder a una compleja gama de recursos marinos, marimesños, fluviales y de campiña (1).

Estos cabezos se conformaron a partir de un sustrato de margas pertenecientes al Mioceno (Terciario) en la base; a techo, esta formación presenta depósitos compuestos por gravas y arenas del Cuaternario que, por su carácter deleznable, han sido coluvionados por procesos de arroyadas, tanto difusas como concentradas, a lo largo de su ocupación desde la Antigüedad. De ello resultan pequeñas elevaciones amesetadas, en torno a los 50 m de altura, que han quedado aisladas unas de las otras por fuertes pendientes y acaravamientos.

Por la rápida transformación del Casco Antiguo de Huelva, y la existencia en su subsuelo de restos arqueológicos, se realizaron desde la década de los setenta excavaciones de urgencia que fueron asumidas en primera instancia por el Museo Provincial y desde 1982 por el Servicio de Arqueología de la Diputación. El resto del Casco Antiguo, sólo tenía la mínima cobertura de protección legal

recogida en la Ley de Patrimonio Histórico Andaluz de 1/1991 de 3 de Julio, al encontrarse inscrito en el Catálogo de Yacimientos Arqueológicos de la Provincia de Huelva. Pudiéndose intuir la existencia de distintas áreas urbanas. Así, desde comienzos de los años ochenta se sistematizaron los controles arqueológicos de las obras de construcción tanto en los cabezos como en el resto de la ciudad de Huelva, y áreas periféricas que estaban siendo afectadas por la expansión del núcleo urbano.

De esta manera, en 1997 se efectuó un sondeo mecánico por la vía de intervención Arqueológica de Urgencia en el solar existente entre la esquina de la calle Miguel Redondo con Arquitecto Pérez Carasa. Este sondeo realizado bajo la dirección de D. Jesús Fernández Jurado sólo encontró los fangos de estero hasta la cota de -1,30 m. bajo los restos del edificio actual derribado.

Con posterioridad en 1998 el arqueólogo inspector de Cultura D. José M^a García Rincón llevó a cabo una intervención de seguimiento arqueológico de las obras en el solar de calle Vázquez López 3. Se rebajó hasta una profundidad de -0,80/-1,00m apareciendo los restos del edificio conservado y a partir de la cota de - 0,60m ...*un nivel homogéneo de tierra marrón rojiza en la que se documentó una estructura de ladrillo contemporáneo.* No se descartó la posibilidad de la existencia de restos arqueológicos a más baja cota, pero éstos no se veían afectados por la cimentación.

A partir de la Resolución de 29 de Septiembre de 1999 de la Dirección General de Bienes Culturales, por la que se incoa expediente para la inscripción específica en el Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz de la Zona Arqueológica de Huelva y su posterior inscripción por Orden de 14 de mayo de 2001 de la Consejería de Cultura, se han desarrollado una serie de mecanismos jurídicos y administrativos como instrumentos para la salvaguarda de los Bienes en él inscritos, como es la presentación del la denominada Carta del Riesgo de la Ciudad de Huelva.

Así, en 2001 se realizaron nuevos sondeos e intervenciones en los números 25/27 y en el nº 8 de la calle Vázquez López Ambas bajo la dirección de Elena Castilla Reyes, y Jesús De Haro Ordoñez (con informes inéditos), que han aportado datos sobre la presencia protohistórica y romana en esta zona de la ciudad.

En los números 22-26 de Vázquez López se realizó una intervención arqueológica en el año 2000 dirigida por José Antonio Linares y M. García (Informe de Intervención Inédito). Los resultados de esta intervención muestran estratos de filiación romana a partir de la cota de -2.00m.

De igual manera, en el año 2001 se realiza otra intervención arqueológica en los números 25-27 de la misma calle dirigida por Elena Castilla y Jesús De Haro (Informe de intervención Inédito), justo

frente a la intervención del 2000. Esta otra intervención muestra la presencia de una necrópolis de incineración de época romana.

Durante el verano de 2001 se realizó un seguimiento arqueológico de las obras de infraestructura de la Confederación Hidrográfica del Guadiana entre las calles Vázquez López y Tres de Agosto, dirigida por Diego González Batanero. De esta manera, en el denominado Primer Tramo de la calle Vázquez López se confirmó la existencia de los restos arqueológicos encontrados en las intervenciones antes mencionadas teniendo en cuenta la similitud de los estratos, así como las cotas de las estructuras (alrededor de -1.80/-2.00 m). De esta manera se pudo inferir el origen romano de los estratos y las estructuras que aparecieron insertas en ellas. La presencia de fragmentos de ladrillos en la matriz de las estructuras indicaba una fecha posterior al S. I-II d.C.

En el denominado Tramo 2 de la calle Vázquez López, que integra la manzana donde se sitúa el solar de Arquitecto Pérez Carasa 1, la estratigrafía documentada se caracterizaba por la abundante presencia de estructuras arqueológicas y la desaparición al fondo de la zanja de los fangos grisáceos. La presencia de conducciones contemporáneas alteraban el registro hasta la cota de -1.80/ -2m.. Por debajo de estos niveles se documentó gran cantidad de material constructivo y cerámico romano. Todas estas unidades se adscribían al momento de abandono de las estructuras de época romana. Bajo estas unidades se localizaba una gran concentración de estructuras de época romana. Se documentaron un total de siete muros y dos suelos. Esto hizo suponer la existencia de una trama urbana de época romana imperial.

Las estructuras que se localizaban al exterior del solar, que correspondía con el nº 1 de Arquitecto Pérez Carasa por la posición estratigráfica de este conjunto de estructuras, hizo suponer su pertenencia a una misma edificación. La proximidad, idéntica factura y orientación, junto con la similar cota del pavimento inferior, permitió asociarlos a una sola edificación. Los muros documentados en el seguimiento, correspondería con toda probabilidad al muro de cierre del edificio de los siglos I-II d.C. que se menciona, mientras que los muros anteriores serían divisiones interiores del mismo.

En julio de 2001, y bajo la dirección de Olga Guerrero Chamero, se realizó una nueva Intervención Arqueológica en la C/ Arquitecto Pérez Carasa esquina a C/ Vázquez López a partir de la cual se obtuvieron los siguientes resultados de suelo a techo: identificación de potentes niveles estériles de arcillas denominadas "Arenas de Huelva" sobre la que se apoyaba una edificación romana imperial, compuesta por cuatro estancias de distinto tamaño y un patio tetrástilo central porticado en parte. La construcción se fechó en la 1ª mitad del siglo I a.C. Se constató una fase de abandono y destrucción, con material turdetano y romano y con elementos que remitían a época medieval cristiana o moderna. Sobre esta fase de abandono se documentó un muro que parecía ser romano pero su mal estado de conservación impidió su adscripción cronológica. Por último se documentaron los restos de estructuras pertenecientes a una posible edificación moderna y otra contemporánea.

Desde el 7 de septiembre de 2003 y hasta el 15 de julio de 2004, bajo la dirección de Olga Guerrero Chamero y José Limón Díaz, se desarrollaron actividades de seguimiento arqueológico en el mismo solar. El resultado de este seguimiento fue la conservación de estruc-

turas murarias exhumadas en la zona NO del solar lindante con la Calle Vázquez López, centrándose en la conservación de las estructuras murarias que constituyen la división entre dos estancias.

En el año 2004 bajo la dirección de Elena Castilla se realizó una Intervención arqueológica preventiva en el número 7 de la c/ Palacios, en la que se documentó una amplia secuencia poblacional, destacando la aparición de un edificio dotado de gradas o escaleras, datado en el período tartésico. En esta misma calle, concretamente en el solar colidante, bajo la dirección de Carmen Mora, se llevo una Intervención Arqueológica en el año 2005 (2), en la cual, se registró una secuencia de ocupación tartésica, entre la que cabe señalar una especie de "pozo" de planta cuadrangular con brocal de sellado con una pizarra plana a modo de tapadera y rematado por la existencia de un pavimento de arcilla compactada. En esta misma intervención se constato la existencia de un enterramiento de la mencionada necrópolis sur de Onuba, concretamente se trataba de una doble inhumación bajo cubierta de tégulas, el cual ha sido fechado a priori en torno a los SII-III d.C.

En este mismo año, se realizaron dos intervenciones en la calle Berdigón, la primera de ellas en el nº 8 bajo la dirección de Borja González González, en ella los sondeos realizados demostraron que nos encontramos en la zona de transición a la marisma y posteriormente colmatada, y de tierra firme. La continentalización de este ámbito se produce en época histórica y su ocupación según la documentación bibliográfica tiene lugar, como momento más reciente, sobre finales del siglo XVIII, principios del XIX, fecha del primer nivel de ocupación documentado en el solar. y la segunda realizada, en el nº 13 de la misma calle, bajo la dirección de Marcos García, en la que a priori no se constataron estructuras arqueológicas.

Por último en el año 2006, en la intervención realizada en la calle Berdigón nº13, bajo la dirección de Miguel .A. López Domínguez, se documentó además de las estructuras contemporáneas de cimentaciones y canalizaciones, los restos de un pavimento de arcilla compactada, de tonalidad rojiza, fechado entre los S.VI-VII a .C (3).

EXCAVACIÓN DE LA INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA

Los trabajos de excavación y documentación planimétrica se centraron en la realización de tres sondeos de 3 x 3 metros, excavados manualmente, de forma que la zona sondeada resultase suficiente para establecer con claridad el registro arqueológico existente en dicho solar. Tras la documentación de elementos arqueológicos de cierta relevancia en los sondeos y siempre de acuerdo con el arqueólogo inspector de la Delegación Provincial de Cultura se procedió a la ampliación del área a excavar.

La profundidad mínima alcanzada en los diferentes sondeos, se estableció conforme a la cota de afección del nuevo proyecto de construcción, aproximadamente -1'80 m., sin embargo, y en la medida de lo posible, se llegó a agotar el registro arqueológico existente, con el fin de evaluar el grado de impacto del pilotaje en las estructuras encontradas.

Sondeo 1

En referencia al Sondeo 1, podemos afirmar, que se han constatao unidades estratigráficas de época contemporánea y moderna, en concreto se han documentado tres fases constructivas; la primera de ellas a una cota de -0'47 m. , estaba formada por un tabique de hiladas de ladrillos macizos (UEM 1.9) y por un suelo de tonalidad anaranjada UEM 1.5 asociado a este.

La segunda fase constructiva estaba ubicada a una cota de -0'91 m, la cual consistía en otro tabique de ladrillos macizos, (UEM 1.10 y UEM 1.12) con sus cimientos (UEM 1.11) adosado a dos tipos de suelos; en la parte noroeste del sondeo el muro UEM 1.10 estaba asociado a un pavimento de cantos rodados (UEM 1.7), mientras que en la parte suroeste del sondeo el mismo tabique (UEM 1.12) estaba adosado al suelo de ladrillos macizos (UEM 1.8). Se trataba del mismo muro, pero este fue cortado por el cimiento corrido y por su losa de homigón, mientras que en el caso de los pavimentos aunque pertenecían a la misma etapa constructiva, correspondían a estancias diferentes de la misma edificación.

La tercera fase constructiva correspondería tanto a los cimientos, como a las diferentes estructuras de saneamiento de la casa preexistente en el solar.

En el primero de los sondeos excavados, se excavó hasta una cota de -1'90 m. de profundidad, durante lo cual, se documentaron un total de 18 unidades estratigráficas, de ellas siete eran deposicionales, mientras que el resto eran de tipo constructivo, destacando las siguientes:

- UEM 1.5 ; suelo de mortero de tonalidad anaranjada, con manchas de combustión en su superficie, las medidas son 1'5 x 0'60 m y la potencia del pavimento es de 10 cm. aproximadamente. Forma la segunda etapa constructiva contemporánea-moderna, junto con el muro de ladrillos UEM1.9.
- UEM 1.7; se trata de un pavimento formado por cantos rodados en su mayoría y algunos fragmentos de ladrillos, las dimensiones son 1 x 0'81 m., este suelo constituye la tercera fase constructiva contemporánea-moderna junto con la UEM 1.8, la UEM 1.10 y 1.11 y la UEM 1.12.
- La UEM 1.8; es un suelo de ladrillos macizos de 26 x 13 x 4 cm, los cuales se encontraban bien dispuestos entre sí, tenía unas dimensiones eran de 0'65 x 0'65 m. Este suelo se adosaba al muro UEM 1.12 y como hemos indicado anteriormente forma parte de la tercera fase constructiva del sondeo 1, datada en época contemporánea-moderna.
- UEM 1.9; fase superior del muro de ladrillos, que se encontraba orientado de Norte a Sur, situado en el Sondeo 1. Estaba formada por cuatro hiladas de ladrillos macizos de 26 x 13 x 4 cm. Tenía unas medidas de 0,90 x 0'20 m. Constituye junto con el pavimento UEM 1.5, la tercera fase constructiva.
- UEM 1.10; identifica la segunda fase del mismo muro de ladrillos orientado de Norte a Sur y ubicado en el Sondeo 1. A diferencia del otro (UEM 1.9), este estaba formado por ocho hiladas de ladrillos macizos de diferentes dimensiones. Presentaba unas dimensiones de 1'10 x 0'42 m.
- La UEM 1.12, es el muro de cuatro hiladas de ladrillos macizos (26 x 13 x 4 cm) que se documentó en la parte Suroeste del Sondeo 1, es la continuación de los muros 1.10 (Sondeo 1) y 3.3.(Sondeo 3). Las dimensiones de este eran de 0'55 x 0,34 m.

Sondeo 3

El siguiente de los sondeos excavados fue el 3, en este se alcanzó una cota de -1'80 m. de profundidad, se encontraba situado en el centro del solar, durante su excavación, se documentaron un total de 13 unidades estratigráficas de las cuales cuatro eran deposicionales, dos de carácter antrópico y siete de tipo constructivo, de estas últimas cabe destacar las unidades descritas a continuación:

- La UEM 3.3 ; es la continuación del muro de ladrillos UEM 1.10 y 1.12, ubicados en el Sondeo 1, por tanto presenta la misma orientación (Norte a Sur), las dimensiones de este eran de 0'90 x 0'70 m. Al igual que en el Sondeo 1 estaba formado por ladrillos macizos de diferentes tamaño. Las hiladas estaban dispuestas de forma bastante irregular ya que este se encontraba muy alterado por la zanja de cimentación de las tuberías contemporáneas.
- La UEM 3.5; se trata de un pozo datado en e'poca contemporánea- moderna, formado por ladrillos macizos de 26 x13x 4 cm. , dispuestos en varias hiladas, las dimensiones de este eran de 1'17 x 0'60 x 0'75 m..Este se encontraba muy alterado por la losa de cimentación de la edificación derribada.

En esta área, se documentó la misma evolución ocupacional que ya se había constatado en el primero de los sondeos excavados, es decir se registraron tres etapas constructivas datadas en época contemporánea.

Sondeo 2

En el sondeo 2, situado al norte del solar, junto con las cimentaciones y conductos de saneamiento de la edificación actual, se constataron dos nuevas fases constructivas, una datada en época romana imperial concretamente entre los Siglos II-IV d.C. y la más antigua de las fases registradas en la intervención preventiva, perteneciente a cronología protohistórica. La aparición de estas dos etapas ocupacionales, motivaron la posterior ampliación del área a excavar.

La primera de las fases constructivas halladas en el Sondeo 2, estaba formada en un principio por dos muros de manpuestos y lajas de pizarra (UEM 2.7 y UEM 2.11), ubicados en la esquina sureste, uno de los cuales, se introducía en el perfil Este del sondeo, las estructuras murarias, se encontraban a una cota aproximada de -1'60 m. de profundidad y se dataron en época roma imperial, ya que el material cerámico asociado a estos, permitió fecharlos, entre los S. II- IV d.C.

La correspondiente a la época protohistórica, estaba ubicada a una cota de -1'80 m. , se trataba de un pavimento de arcilla compactada de tonalidad rojiza (UEM 2.6), datado entre en S. VI-VII d.C.

Las unidades estratigráficas, documentadas en este sondeo fueron doce, de ellas siete eran deposicionales y las cinco restantes constructivas, destacando los muros y el pavimento anteriormente citados y que describimos a continuación;

- UEM 2.7; muro de lajas de pizarra de pequeño y mediano tamaño, el cual se encontraba situado en el perfil Sureste del Sondeo 2, orientado de Oeste a Este, e introduciéndose en este último perfil. Presentaba unas medidas de 0'65 x 0'60 m. La estructura muraria se veía afectada por la losa de la cimentación de la casa derribada, la cual descansaba prácticamente sobre las lajas de pizarra, que

conformaban el muro. Estaba constituido por cinco hiladas de pizarras dispuestas de forma regular. Junto al muro se documentaron otras lajas de pizarra, que se encontraban en una posición secundaria (sueltas), muy posiblemente pertenecientes a la misma estructura y alteradas de su ubicación original, por las obras de cimentación contemporáneas.

- UEM 2.11; es el muro de lajas y mampuestos de pizarra que se encontraba ubicado también en el sondeo 2 y que hace esquina con el muro 2.7. Este está orientado de Norte a Sur, está formado por hiladas de pizarras. Al igual que la anterior unidad este, se encontraba bastante afectado por la losa de cimentación contemporánea, e incluso se ha documentado bajo la losa, parte de la estructura muraria, la cual se extiende hasta ocupar parte del Sector 2A. La UEM 2.11, identifica el mismo muro registrado en el sector contiguo (2A), pero al encontrarse ubicado en otra área, se opta por darle diferentes unidades.
- UEM 2.6; corresponde al pavimento de arcilla compactada de tonalidad rojiza, documentado en los perfiles Norte, Este y Sur del Sondeo 2, el cual se encontraba cortado por la zanja de la conducción de agua contemporánea, ubicada a una cota aproximada de -1'80 m. de profundidad. La potencia del suelo era de unos 2-3 cm de grosor. Está datado entre los Siglos VI-VII a.C. Este pavimento, representa la última de las fases constructivas registradas durante la intervención arqueológica preventiva.

Una vez aparecidas, estas estructuras, se dictaminó desde la Delegación Provincial de Cultura, la ampliación, de nuevas áreas de actuación, por un lado se decidió la expansión de 1 m. de extensión hacia en Este del Sondeo 2, para comprobar la extensión de los muros de lajas y mampuestos de pizarras, así como la del pavimento protohistórico y por otro lado también se consideró conveniente comprobar el registro arqueológico existente entre los sondeo 2 y 3, por lo que se abrió un área dividida en dos nuevos sectores denominados 2A y 2B, en los cuales se documentaron otra etapa ocupacional datada en época romana imperial, pero en esta ocasión fechada entre los siglos II-III d. c. además se pudo comprobar la extensión real de los muros y la aparición de otras estructuras asociadas a este.

Sectores 2A y 2B

En estos dos sectores, se llegó hasta una cota máxima de excavación de -1'80 m., donde se hallaron dos fases constructivas, la primera de ellas, aparecida a una cota de -1'20 m., datada entre los S. II-III d.C., formada por un derrumbe de tapial de tonalidad rojiza muy oscura (UE 2A.3), ubicado en el sector 2A y un suelo de arcilla compactada de tonalidad marrón, (2B.3), con material cerámico en posición primaria, destacando de forma evidente los fragmentos pertenecientes a recipientes de cerámica africana de cocina y a platos de terra sigillata gálica e hispánica (4). La segunda etapa ocupacional, es la documentada en el Sondeo 2, la cual se extendía hasta los nuevos sectores excavados, con la confirmación de la continuación de los muros de lajas de pizarra, y la aparición de una serie de estructuras asociadas, que pasamos a describir:

- UEM 2B.5 Restos de un pavimento de cal, con lajas de pizarras de pequeño tamaño y fragmentos de cerámica sobre el que apoyaban la base de tres dolia. Este se encontraba en muy mal estado de conservación, por lo que sólo se han podido documentar algunos fragmentos, a esto hay que añadir que el suelo se encontraba ubicado bajo el nivel freático del solar intervenido, circunstancia

que dificultaba su estudio. Como ya hemos señalado arriba, constituye la segunda fase constructiva romana.

- UEM 2A.6; se trata de un fragmento de pavimento constituido por un conglomerado de restos de cerámica, ladrillos, pequeñas lajas de pizarra y cantos rodados. Tenía unas dimensiones de 0'90 x 0'20 m. aproximadamente. El suelo se introducía dentro del perfil Este del sector 2A. Forma la segunda de las fases constructivas datadas en el período imperial romano, junto con los muros y el suelo sobre el que se descansaban las dolias.
- UEM 2A.5; es el muro de lajas de pizarras y de fragmentos de ladrillos romanos reutilizados, en realidad es el mismo muro documentado en la esquina sureste del Sondeo 2 (UEM 2.11), por tanto está orientado de Norte a Sur. Las dimensiones de este son de 0'70 x 0'53 m, está formado por tres hiladas de ladrillos (de 7 cm de ancho) alternados con pizarras, aunque predominan de forma evidente los primeros, todo ello ensamblado con mortero.

Esta ampliación de la zona de actuación, permitió esclarecer la estratigrafía existente en el solar objeto de la intervención arqueológica, confirmar las dimensiones de las estructuras murarias romanas y del pavimento protohistórico, halladas en el sondeo 2 y documentar otras estructuras de interés arqueológico.

CONCLUSIONES

La Actividad Arqueológica Preventiva llevada a cabo en el solar sito. C/Arquitecto Pérez Carasa, nº 18, se planteaba por la necesidad de emitir un diagnóstico patrimonial previo a la futura construcción de dos locales y seis oficinas; en este sentido tal y como se ha expuesto en el epígrafe dedicado a los objetivos la Actuación Arqueológica tenía una finalidad eminentemente patrimonial, orientada a constatar la presencia de elementos soterrados susceptibles de protección que pudieran verse afectados por la edificación planteada.

Como evaluación del resultado de la intervención se puede decir que el grado de consecución de los objetivos programados en el proyecto de intervención ha sido plenamente logrado.

Con los datos obtenidos a través de la Intervención Arqueológica Preventiva realizada en el solar sito en c/Arquitecto Pérez Carasa, nº18, se han obtenido una serie de conclusiones.

De acuerdo con los resultados de la intervención se constata la existencia de restos estructurales contemporáneos en el subsuelo de dicho solar, se trata principalmente de la red de saneamiento de la casa preexistente y de los cimientos de la misma, los cuales conformarían la primera de las fases constructivas registradas.

Existencia de otras dos etapas constructivas datadas en época contemporánea-moderna, documentadas en los sondeos 1 y 3. La primera de ellas estaría conformada por un suelo de cal con restos de combustión en la superficie, el cual estaría adscrito a un pequeño tabique de hiladas regulares de ladrillos, formando una estancia de una vivienda. La segunda fase situada por tanto a una cota más profunda, se encontraría formada por un pavimento de cantos rodados y algunos fragmentos de ladrillos, adosado a otro tabique de ladrillos. Esta etapa constructiva, correspondería a parte de la edificación de una típica casa del siglo pasado; y concretamente el suelo de cantos rodados podría identificarse con una de las estancias exteriores de dicha vivienda.

Como ya hemos indicado anteriormente estas dos etapas datadas en época contemporánea se documentan en los dos sondeos situados en el centro y sur del solar intervenido, al distar entre los dos apenas 2 metros de separación.

Tanto el sondeo 2 como en el área ampliada, bajo las estructuras de saneamiento y pilotaje de la casa preexistente, se han documentado estructuras datadas en época romano-imperial y en época tartésica, desde una cota de -1'16 m hasta la cota máxima excavada.

El primero de los momentos constructivos fechado en época romana, corresponde a un derrumbe de muro de tapial de tonalidad rojiza muy oscura, el cual se encontraba ubicado a la misma cota de profundidad que los restos de un suelo de arcilla marrón con restos de cal, sobre el que se encontraba dispuesto en posición primaria, abundante material cerámico. El estudio de los fragmentos hallados, entre los que destaca, la cerámica africana de cocina y algunas terrazas sigillatas galicas e hispánicas, nos ha permitido establecer la cronología de esta fase entre los Siglos II-IV d.C.

La siguiente etapa constructiva, adscrita también al mismo período cronológico, era de mayor envergadura y presentaba un mejor estado de conservación. Esta fase se documentaba en un primer momento en la esquina sureste del Sondeo 2 (ubicado al norte del solar), donde se asomaban en el perfil Este varios mampuestos y lajas de pizarras bien dispuestas y trabadas entre sí, razón por la cual se decidió la posterior ampliación del área a excavar. Una vez que se procedió a abrir los nuevos perímetros de actuación se confirmó, la existencia de un muro de lajas y mampuestos de pizarra orientado E-O y además se documentó otra estructura muraria haciendo esquina con esta, la cual estaba hecha a base de ladrillos romanos reutilizados y lajas de pizarra, con una orientación de Norte a Sur.

En lo que a técnicas constructivas se refiere, las diferencias fundamentales con otras estructuras halladas en la zona, se centra en la pobreza de sus materiales, los cuales carecen de cualquier tipo de revestimiento y/o enlucido, esto viene también confirmado con el hecho de que se reutilizasen ladrillos para la ejecución de la edificación y con el descuidado cierre de la esquina de ambos muros.

Junto a las dos estructuras murarias, se constató la aparición de parte de un posible suelo, el cual estaba hecho a bases de un conglomerado de fragmentos de cerámica y ladrillos, este se introducía en el perfil Este del Sector 2A, por lo que no se pudo documentar en su totalidad.

En el otro sector excavado y formando parte de la misma fase constructiva, se hallaron tres bases de dolias, las cuales descansaban sobre los escasos restos de un suelo muy machacado, que más que verse se intuía debido a la presencia de fragmentos de cal y arcilla rojiza que presentaba en la superficie, además el hecho de que las dolias se encontrasen en posición primaria hacía indicar con total seguridad la existencia de un suelo, por lo que se hizo especial hincapié en su documentación, pese a que se encontraba bajo el nivel freático.

Esta segunda fase tras el estudio más pormenorizado de los materiales ha sido datada entre los S.II-III d.C. Correspondería presumiblemente a los muros de una de las estancias de una vivienda de la época. El suelo con las dolias podría identificarse con la parte trasera de la misma casa donde se encontrarían los grandes recipientes contenedores que almacenaban vinos, aceites o conservas. El hecho de que las pastas de los numerosos galbos de dolias encontrados, presentasen en el interior una tonalidad muy rojiza, puede hacernos pensar que se tratase de objetos destinados al almacenamiento de vino.

La última de las fases constructivas registradas durante la intervención preventiva, ha estado formada por el pavimento de arcilla compactada de tonalidad rojiza, datado entre los S.IV-VII d.C. El estado de conservación que presentaba era bastante bueno, a pesar de encontrarse alterado por la zanja de relleno de la conducción de agua contemporánea. Este tipo de suelos se ha documentado en varias de las intervenciones realizadas en algunos solares próximos a este, como es el caso de los encontrados en la calle Berdigón N°13, en Vázquez López y en calle Palacios, (entre otros), hechos que no hacen sino confirmar, la amplitud espacial del hábitat tartésico, que llega más allá que el de otras épocas históricas posteriores.

Con respecto al período contemporáneo podemos decir que se encuentra perfectamente documentado con la existencia de las tres fases constructivas, descritas en los párrafos anteriores.

En cambio la no aparición de estructuras medievales, puede deberse a una desocupación de esta parte de la ciudad durante este período cronológico.

Sin embargo la aparición de estructuras datadas en época romana, en este solar son reveladoras para establecer la amplitud poblacional del hábitat romano, ya que hasta la actualidad los restos de cronología similar más cercanos a los ahora encontrados aparecían en el solar n°1 de la misma calle, en el cual se constató la existencia de una edificación imperial con varias estancias entre las que destacaba un patio trestático o las estructuras romanas encontradas en las intervenciones realizadas en la calle Vázquez López.

Con los nuevos datos obtenidos, podemos confirmar aún más la teoría de que en esta zona de la ciudad existía un auténtico entramado urbano durante la época romana imperial, cuando la ciudad pasa de *Oppidum* a la categoría de *Coloniae*, aumentando así de manera considerable su extensión territorial. Es a lo largo de esta etapa cuando la ciudad recupera su auge de emporio comercial, con la explotación sistemática del cinturón ibérico de piratas.

Estos apuntes, son susceptibles de ser incorporados al estudio general del yacimiento Arqueológico de la ciudad de Huelva, del mismo modo se ha aportado nueva información de utilidad para establecer la evolución diacrónica específica de la zona, y en concreto, con la constatación de la ocupación en época romana de esta parte de la ciudad.



Figura 1.

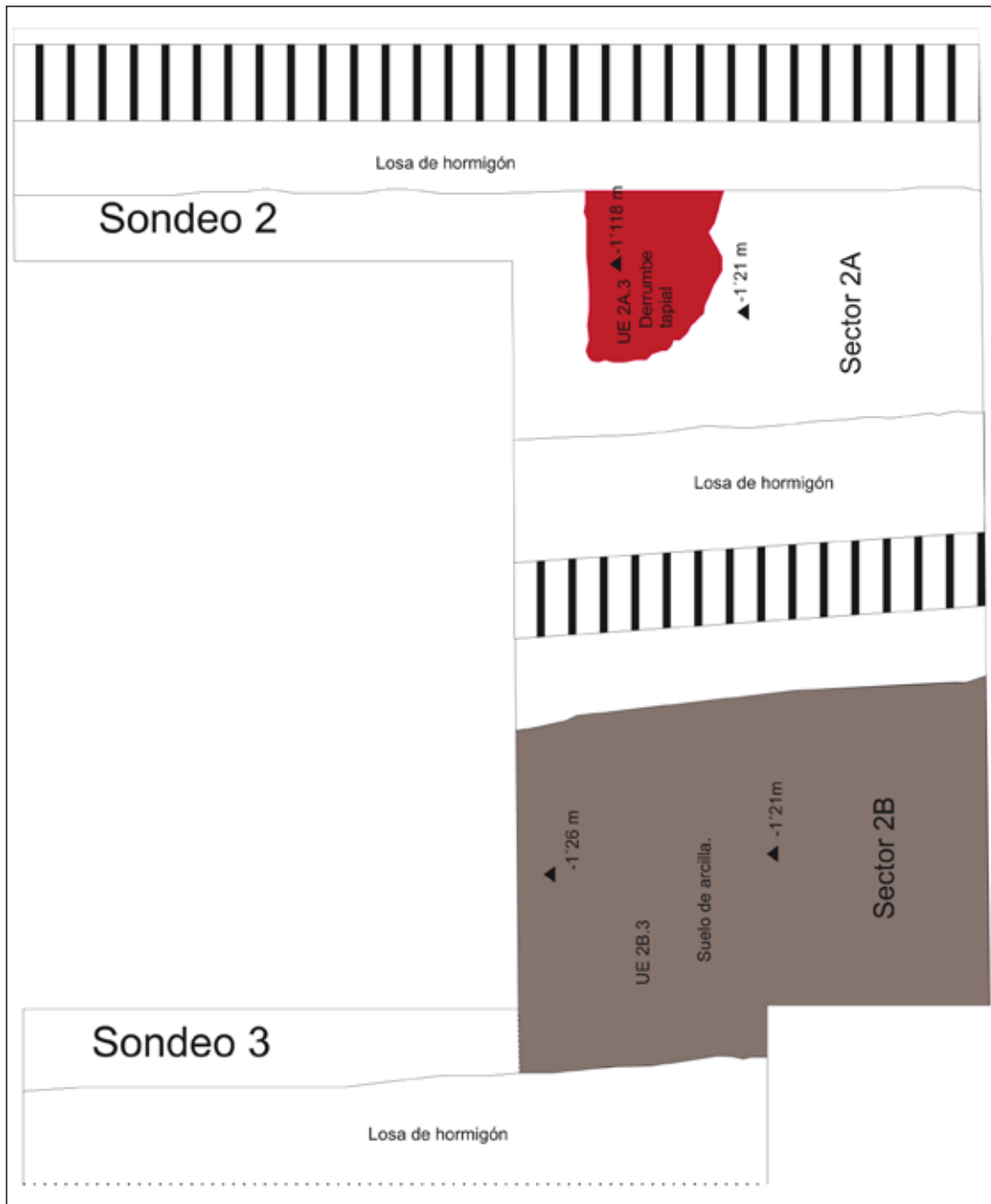


Figura 2. Primera fase constructiva. Datada en época romana s.II-III d. C.

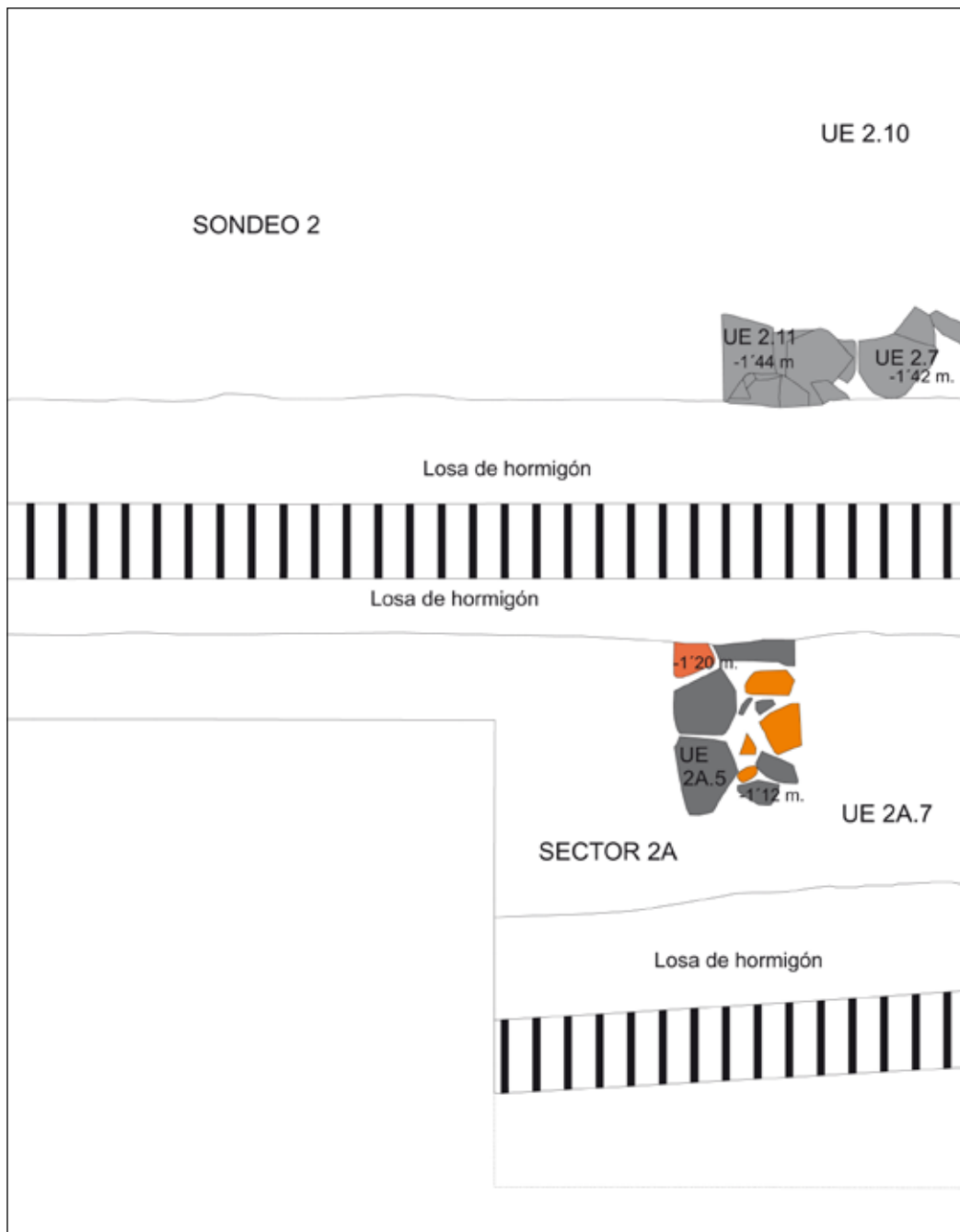


Figura 3. Primera parte de la segunda fase constructiva. Datada en época romana s.II-IV d. C.

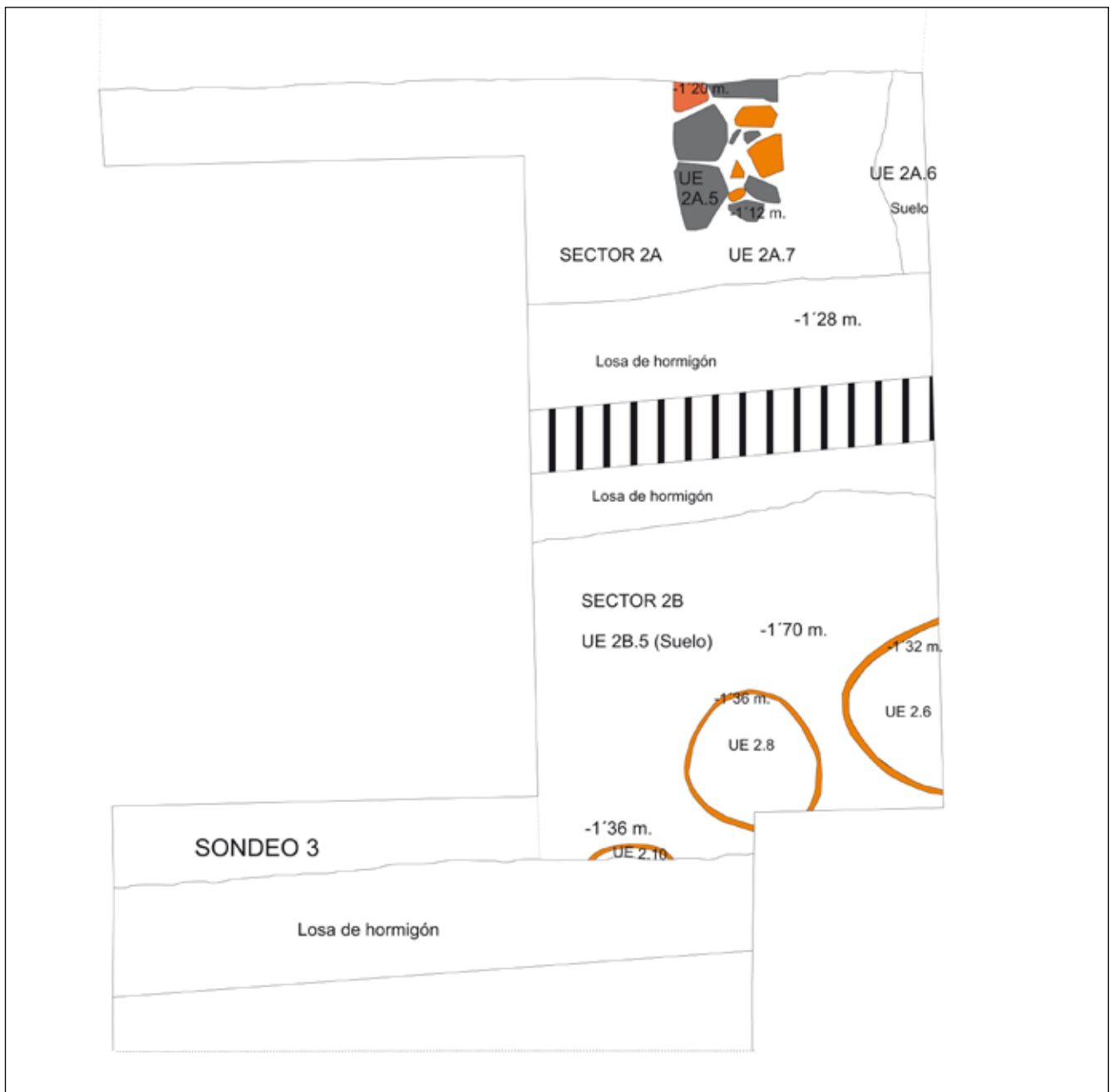


Figura 4. Parte de la segunda fase constructiva romana.

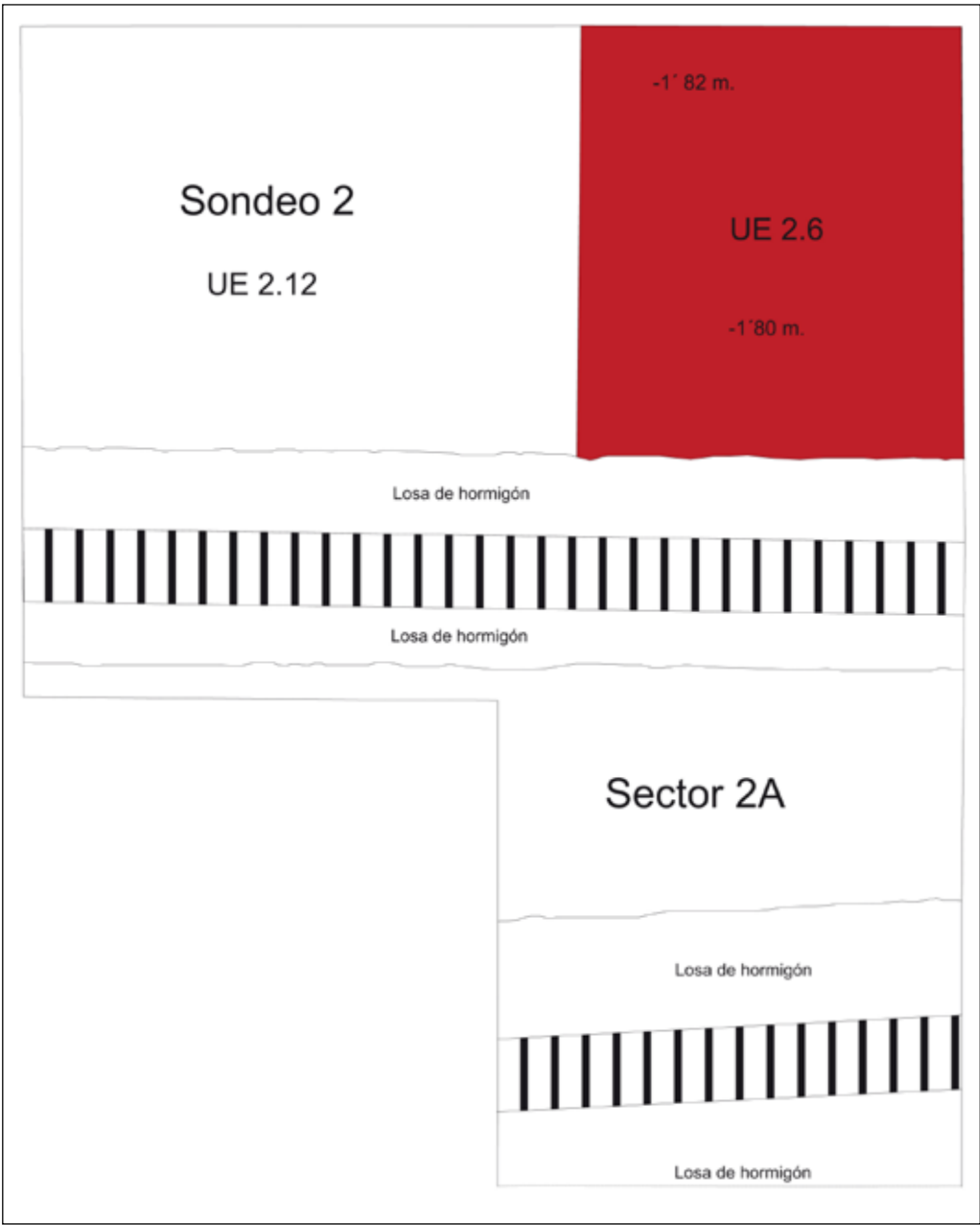


Figura 5. Pavimento tartésico. Datado entre los Siglos VII-VI a. C.



Derrumbe de tapial.



UE 2B.3. Suelo



Lámina VII. Muro s. II-III d. C. Segunda fase constructiva romana.

Lámina VI. Primera fase constructiva romana.



Muro del S.II-IV d.C



Dolias S.II-IV d.C

Lámina VIII. Segunda fase constructiva romana.

Lámina IX. Suelo protohistórico.

NOTAS

1. Campos Carrasco, J.M ; Gómez Toscano, F. *“La Tierra llana de Huelva: arqueología y evolución del paisaje”*. 2001.
2. Mora Rodríguez M.C; *Intervención Arqueológica Preventiva en el solar nº7 de la calle Palacios (Huelva)*.Informe preliminar. Inédito.
3. López Domínguez M.A; *Intervención Arqueológica Preventiva en calle Berdigón nº 13 (Huelva)*. Memoria Final. Inédito
4. Beltrán , M; *“Guía de la cerámica romana”*. Zaragoza.1990

BIBLIOGRAFÍA

- AQUILUÉ X., ROCA M. “*Cerámica comuna romana d’època Alto-Imperial a la Península Ibérica. Estado de la cuestión*”. Museo de Arqueología de Cataluña-Ampurias.1995.
- BAZZANA A., BEDIA GARCÍA, J. “*Saltés: Una ciudad islámica*”. Casa de Velázquez. Madrid-Huelva.1993.
- BELTRÁN , M. “*Guía de la cerámica romana*”. Zaragoza.1990
- CAMPOS CARRASCO, J.M., GÓMEZ TOSCANO, F. “*La Tierra llana de Huelva: arqueología y evolución del paisaje*”. 2001.
- GÓMEZ TOSCAZO, F. CAMPOS CARRASCO, J.M. “*Arqueología en la ciudad de Huelva*”. Universidad de Huelva. Huelva. 2001.
- GONZÁLEZ CRUZ, D. “*Comercio y navegación en la Huelva del Antiguo Régimen...*” Historia y territorio. Huelva.1999.
- MONTEAGUDO LÓPEZ-MENCHERO, J. “*El puerto: testigo y protagonista de la Historia.*” Historia y Territorio. Huelva.1999.
- MORENO ALMENARA, M. “*La villa Altoimperial CERCADILLA (Córdoba). Análisis Arqueológico*”. Sevilla. 1997.
- PLEGUEZUELO, A., HUARTE, R., SOMÉ, P.;OJEDA, R. “*Cerámica moderna. El real monasterio de San Clemente. Una propuesta arqueológica*”. Sevilla. 1997.
- RAMON TORRES, JOAN, “*Las ánforas fenicio-púnicas del Mediterráneo Central y Occidental*”. Universidad de Barcelona. Barcelona. 1995.
- ROCA ROUMENS, M., FERNÁNDEZ GARCÍA, M.I. “*Introducción al estudio de la cerámica romana. Una breve guía de referencia*”.Málaga.
- SÁNCHEZ SANCHEZ M^aA. “*Cerámica común romana de Mérida*”.Series de Arqueología extremeña. Cáceres.1993.
- SERRANO RAMOS. E. “*Cerámica común romana: Siglos II a.C. al VII d.C. Materiales importados y de producción local en el territorio malacitano*”.Málaga .2000.
- VERA REINA, M, LÓPEZ TORRES, P. “*La cerámica medieval sevillana (siglos XII al XIV). La producción trianera*”. Sevilla. 2005.
- MORA RODRÍGUEZ M.C. *Intervención Arqueológica Preventiva en el solar nº7 de la calle Palacios (Huelva)*.Informe preliminar. Inédito.
- LÓPEZ DOMÍNGUEZ M.A. *Intervención Arqueológica Preventiva en calle Berdigón nº 13 (Huelva)*. Memoria Final. Inédito .

INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA PREVENTIVA EN EL SOLAR Nº 14 DE LA C/ BOCAS (HUELVA)

ANA ROSA VILAS ARAGÓN
JESÚS DE HARO ORDÓÑEZ
MIGUEL ÁNGEL LÓPEZ DOMÍNGUEZ
ELENA CASTILLA REYES (1)

Resumen: Los datos aportados por la Intervención Arqueológica Preventiva en el solar de la c/ Bocas nº 14 (Huelva), desvelan la existencia de un hábitat de época moderna cercano. El primer episodio ocupacional documentado en el área de actuación data del S. XIX, que respondería a la gran expansión urbanística que vive la ciudad en estos momentos, muy relacionada con el auge que experimenta punto exportador de los minerales que las empresas inglesas extraen en el Andévalo.

Summary: The data contributed by the Preventive Archaeological Intervention in the lot of the c/ Bocas nº 14 (Huelva), desvelan the existence of a near habitat of modern time. The first occupational episode documented in the performance area dates of the XIX S. that would respond to the great expansion urbanística that the city lives in these moments, very related with the peak that experiences point exporter of the minerals that the English companies extract in the Andévalo.

INTRODUCCIÓN

En el presente artículo se presentan los resultados obtenidos en la Intervención Arqueológica Preventiva realizada en el 2005, en el solar nº 14 de la calle Bocas (Huelva), tal y como se estipula en el Art. 32 del Reglamento de Actividades Arqueológicas de 17 de Junio de 2003, Título III, Capítulo III por el que se regulan las Actuaciones Arqueológicas Preventivas.

La citada actuación se ejecuta a petición del propietario del solar: D. Justo Guijarro Alegre, con motivo de la próxima construcción de un edificio para cuatro viviendas.

La parcela ocupa una superficie de 157 metros cuadrados, catalogada como Zona B-1, según consta en el Anexo de la Orden del 14 de Mayo de 2001 de la Dirección General de Bienes Culturales, por la que se declara la Zona Arqueológica de Huelva y su Inscripción Específica en el Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz, publicadas en el B.O.J.A. de 3 de Julio de 2001 (Figura1).

En función del Artículo 8.3 de la Ley 1/91 de Patrimonio Histórico de Andalucía, dicha Zona está protegida por la aplicación del Régimen de Protección correspondiente a la Inscripción Específica de Zona Arqueológica y, por ello, sujeta a las normas establecidas en la mencionada Resolución.

De esta manera, y según Resolución de la Delegación Provincial de Cultura con fecha de 1 de Febrero del 2005, sería aprobada la Intervención Arqueológica Preventiva, bajo la dirección de D^a Ana Rosa Vilas Aragón, siendo el Arqueólogo Inspector D. José María García Rincón.

La Intervención Arqueológica Preventiva se inició el día 10 de Junio de 2005 y finalizó el día 23 de Junio de 2005, teniendo como resultado la documentación de tres niveles ocupacionales todos contemporáneos.

DESARROLLO DE LA INTERVENCIÓN

En base al Informe Arqueológico de la Delegación Provincial de Cultura se establecieron dos sondeos estratigráficos manuales que se fueron excavando casi a la vez, alternándose en cada uno de ellos, según el registro que aparecía. El punto 0 fue situado en la esquina noroeste de la fachada a conservar del solar.

Tras ser eliminadas por maquinaria la solería y solera de la casa derribada (U.E.1), se procedió a la realización de la intervención propiamente dicha.

De esta forma, el 10 de Junio del 2005 se comenzó con el replanteo sobre el terreno de los sondeos a excavar:

- Sondeo I: en la parte delantera del solar, con unas dimensiones de 2.5 por 3 metros (Lámina I).
- Sondeo II: en la zona trasera, más estrecha con unas dimensiones de 2 por 3 metros (Lámina III).

En un principio las labores se iniciaron en el Sondeo I, en el que rebajados pocos centímetros, se documentó estructuras que formaban parte de la anterior edificación.

Seguidamente fueron descubiertas nuevas construcciones de habitación de una cronología más antigua, éstas servían de base a las más actuales, en concreto se trata un tabique y dos muros. Tras la correspondiente documentación de todo, se levantó el tabique que dividía al sondeo por la mitad en dirección N-S, de no haber realizado esta tarea hubiera sido prácticamente imposible seguir con los rebajes por falta de espacio.

A continuación, se localizó un pavimento de argamasa (Lámina I), en mal estado de conservación enmarcado en niveles contemporáneos, el cual, tras su completa documentación sería levantado para continuar los trabajos (Figura 3).

Proseguimos con la documentación del registro y una vez alcanzada la cota -0.79, comprobamos cómo el agua comenzaba a emanar de los perfiles y suelo del sondeo. En un primer momento no se tuvo la certeza de que este agua se correspondiera con el nivel freático, ya que se pensó en la posibilidad de que fuera una bolsa de agua formada por posibles filtraciones de las estructuras contemporáneas identificadas con cimentaciones, las cuales respondiendo a una doble funcionalidad pudieran haber albergado canalizaciones internas, un fenómeno frecuente en las estructuras de estas características.

Se decidió, entonces, comenzar a trabajar en el Sondeo II. Primero se documentaron las unidades constructivas que, a priori, sin haberlas excavado se observaban, de este modo se limpiaron, definieron, dibujaron y fotografiaron (Figura 6). Una vez realizadas estas operaciones, se procedió al levantamiento de las U.E. 23, U.E. 24, U.E. 25 y U.E. 26 que formaban la red de saneamiento y que poseían una cama de hormigón cuyas dimensiones eran de 20 centímetros de grosor lo cual obligaba a ser eliminada con cincel y martillo. (Figura 4 y Figura 5).

Llegados a este punto, retornamos al Sondeo I para evacuar el agua acumulada en el corte de tal forma que se continuó avanzando, esta vez, en niveles muy fangosos. Se prosiguió combinando constantemente, las tareas de extracción de tierras y aguas. Una vez alcanzada la cota -1.40, se tuvo la seguridad absoluta de la presencia del nivel freático, entonces, previo acuerdo con el arqueólogo inspector, se paralizaron las actividades en este sondeo, habiendo llegado a estratos carentes de materiales arqueológicos y tras la correspondiente documentación del corte (Figura 2).

Ante tales circunstancias, se prosigue la excavación del Sondeo II. Bajo la cama de hormigón, continúan las filtraciones por toda la superficie, imposibilitando la distinción entre unidades, a lo que se le añade la aparición del nivel freático a la cota -0.67. En este contexto y alternando, del mismo modo que en el Sondeo I, la evacuación de agua con las tareas de rebaje, se consigue llegar a la cota -1.00 m. en todo el corte y se alcanza -1.20 m. en su zona central (Lámina II).

Cumplidos los objetivos proyectados, se procede a la finalización de la Intervención Arqueológica Preventiva mediante la oportuna Acta de Recepción, según consta en la página 7 del Libro Diario de Intervenciones Arqueológicas.

VALORACIÓN CRONO- ESTRATIGRÁFICA

En la presente Intervención Arqueológica Preventiva se han documentado un total de 40 unidades estratigráficas, de las cuales 15 son deposicionales y 24 constructivas. El análisis de la estratigrafía detectada en este solar y de los materiales arqueológicos aportados nos permite diferenciarla en dos periodos; Moderno y Contemporáneo (HUARTE CAMBRA y SOME MUÑOZ, 1999). (Figura 7).

PERIODO MODERNO

Este momento se caracteriza por un episodio colmativo muy horizontalizado. Se ve representado por una estratigrafía formada por niveles de escaso grosor, que indican momentos diferentes de deposición. El material cerámico proporcionado por estas unidades y su disposición dentro de la estratigrafía global de la intervención, nos obliga a enmarcar estas unidades en el periodo Moderno.

Este periodo viene representado por la alternancia en la sucesión de diferentes estratos amarillentos, de composición limo-arenosa, como es el caso de las U.E.35, U.E.19 y U.E.29 las cuales no aportan ningún material cerámico, siendo la U.E.35 la única en la que se hallan pequeños ripios de pizarra dispersos. Estos estratos limo-arenosos se intercalan con estratos de matriz terrosa, coloración oscura y de consistencia bastante suelta (U.E.36,31, 28, 20 y 18), los cuales aportan fragmentos cerámicos que se caracterizan por ser

de época Moderna, a excepción de las U.E.36 y 28 de naturaleza estéril. En la U.E.31, por su parte, los materiales modernos se entremezclan con cerámica de época protohistórica.

El nivel de carbones representado por la U.E.34 y el nivel anaranjado UE 27, con gravas de pequeño tamaño dispersas y muy compacto, que presentan cerámica en su mayoría moderna combinada con medieval, romana y protohistórica, muy rodadas las muestras, se intercalan igualmente en el conjunto de este episodio representado por los sedimentos limo arenoso y los de matriz terrosa de coloración oscura.

A este periodo se adscribe la U.E.22, unidad de color verdoso, tonalidad que toma a consecuencia de las filtraciones de la red de saneamiento localizada en el Sondeo II. Esta unidad concentra en su zona más inferior material moderno, representado por ejemplares decorados con azul sobre blanco y cubiertas estañíferas.

PERIODO CONTEMPORÁNEO

Se encuentra subdividido en diferentes fases:

Primera fase

Durante el siglo XIX se inicia la expansión de la ciudad de Huelva en todos sus frentes, alcanzando por primera vez las dimensiones que debería tener en época protohistórica. En este área de la ciudad la acción se ve en el crecimiento de la ciudad a costa del terreno marismeo que tradicionalmente se ubica en esta zona, procediéndose a la desecación y saneamiento de estas áreas.

Prueba de este crecimiento hacia el sur de la ciudad es la aparición de las primeras estructuras relacionadas con algún tipo de hábitat en este solar, sitas en el Sondeo I y que está caracterizado por las unidades estratigráficas: 14, 16 y 17, donde tendríamos una primera casa de principios del siglo XIX. Identificamos un primer pavimento de argamasa (U.E.17), posteriormente, tras un nivel de incendio (U.E.16), en un corto periodo de tiempo se repetirían los acontecimientos y se construiría un nuevo pavimento de iguales características que el anterior y que se nos presenta en mejor estado de conservación.

Segunda fase. (Figura 3)

Caracterizada por el abandono de la edificación de la fase anterior, representado en la estratigrafía por la U.E.40; y la realización de nuevas estructuras de habitación. En un principio se construirían los dos muros pertenecientes a esta fase (U.E.12 y U.E.15) y con posterioridad un tabique con el objeto de dividir áreas. Presuponemos la existencia lógica de un pavimento, que se perdió en un momento determinado, sobre el que se apoyaría el tabique y que desarrollaría las funciones de suelo de las distintas estancias.

Tercera fase

Momento de sellado de las unidades anteriores, representadas por las U.E.3, U.E.4 y U.E.9. Las U.E.4 y U.E.9 son niveles de relleno, de consistencia suelta y con presencia de algunos restos de escombros. La U.E.3 se corresponde con una capa de zorra que se habría depositado intencionadamente para la construcción de las estructuras posteriores.

Cuarta fase

A esta fase pertenecen los cimientos macizos, identificados con, que encontramos en ambos sondeos. En el caso del Sondeo I se identifican dos: U.E.5 y U.E.8, sendas estructuras apoyan sobre las unidades 12 y 15 respectivamente de la fase segunda contemporánea.

La U.E.12 es la única estructura muraria documentada en el Sondeo II y que a su vez formaría parte de esta fase.

Quinta fase

Incluidas en esta fase se encuentran las unidades que hacen referencia a la casa derribada. De este modo se incluiría la estructura muraria que viene representada por la U.E.7, que tras reformas en la casa a las que nos referiremos a continuación caería en desuso. Por orden cronológico se sucederían los siguientes acontecimientos en esta fase: primero, la excavación de la fosa que se corresponde con la U.E.30, con el objeto de colocar la arqueta no registrable y el tubo de gres que desagua en la U.E.12 (U.E.13 y U.E.11), una vez instalados ambos, la fosa se rellenaría con la U.E.10, tierra con abundante cantidad de escombros; posteriormente se depositaría sobre ésta última la U.E.2 cubriendo de igual forma a U.E.7 y por último de colocaría la solera y solería (U.E.1).

En el sondeo II tenemos la siguiente situación: Un pavimento (U.E.39) y un tabique (U.E.38) pertenecientes a la casa del siglo XX que responderían, con probabilidad, a un patio, por su situación en el solar y por el material de factura del pavimento: ladrillos macizos. Estas estructuras se hallan cubiertas por un nivel de incendio (U.E.37) que nos ofrece material cerámico de época contemporánea y material plástico entre sus componentes. Se llega a un momento en el que se coloca la cama de hormigón (U.E.33) de la red de saneamiento documentada (U.E.23, U.E.24, U.E.25,

U.E.26), tras la instalación de la última, se deposita la U.E.2 sellando este proceso y cubriendo a su vez a la U.E.37. Seguidamente se colocaría una nueva plancha de hormigón que actuará como cama del último suelo de la casa, sobre el que se colocará en otro momento posterior una nueva solería de gres.

INTERPRETACIÓN HISTÓRICA Y CONCLUSIONES

Los estratos más antiguos que ha aportado la Intervención, se enmarcan en época Moderna, tal y como se ha comentado en páginas anteriores de la presente memoria científica. Las fuentes escritas consultadas (DÍAZ HIERRO, 1983) se refieren a la calle Bocas como una pequeña callejuela que se iba formando en el llano de la población muy cerca de la ría onubense, en el siglo XVI. De los resultados obtenidos de la excavación del solar nº 14 de la mencionada calle, se puede deducir la existencia de un hábitat de época Moderna cercano, sin embargo, en la intervención en cuestión, no se han localizado estructuras asociadas a los niveles de estas fechas.

De acuerdo con la paleotopografía de Huelva, en esta zona de la ciudad no hubo hábitat de cierta envergadura del área hasta entrada el siglo XIX en que se produce la gran expansión urbanística de la ciudad en todos los frentes, principalmente motivado por el auge que vive la ciudad como punto exportador de los minerales que las empresas inglesas extraen en el Andévalo.

De esta última etapa hay una amplia bibliografía recogida en obras muy recientes entre la que destacamos la de la profesora Díaz Zamorano (1999), donde se analizan sus principales hitos monumentales y evolución urbanística en relación a los cambios políticos y económicos de los últimos años, haciendo hincapié en las reformas del casco antiguo, que implica nuevas alineaciones, apertura de calles y avenidas, así como la infraestructura industrial que impide el progresivo acercamiento de la ciudad a la ría.

NOTAS

1. La Intervención Arqueológica realizada en la calle Vázquez López nº 19 de Huelva fue llevada a cabo por los firmantes de este artículo, así como por la licenciada M^a Carmen Mora Rodríguez y M^a Carmen Quintero Cristóbal, todos pertenecientes al equipo de Arqueología que constituye la empresa G.I.R.H.A.,S.C., Gestión Integral de los Recursos Histórico-Arqueológicos.

BIBLIOGRAFÍA

- DÍAZ HIERRO, D. (1983). Historia de las calles y plazas de Huelva. Huelva.
- HUARTE CAMBRA, R. y SOMÉ MUÑOZ, P. (1999): "La cerámica contemporánea en el Cuartel del Carmen (Sevilla)" *Arqueología Medieval*, 6. Oporto, pp. 172-181
- VILAS ARAGÓN, A.R.; DE HARO ORDÓÑEZ, J.; LÓPEZ DOMÍNGUEZ, M.A. y CASTILLA REYES, E. (2005): Intervención Arqueológica en calle Bocas nº 14 (Huelva). Memoria Preliminar y Científica. Delgación Provincial de Cultura de Huelva. Inédito.

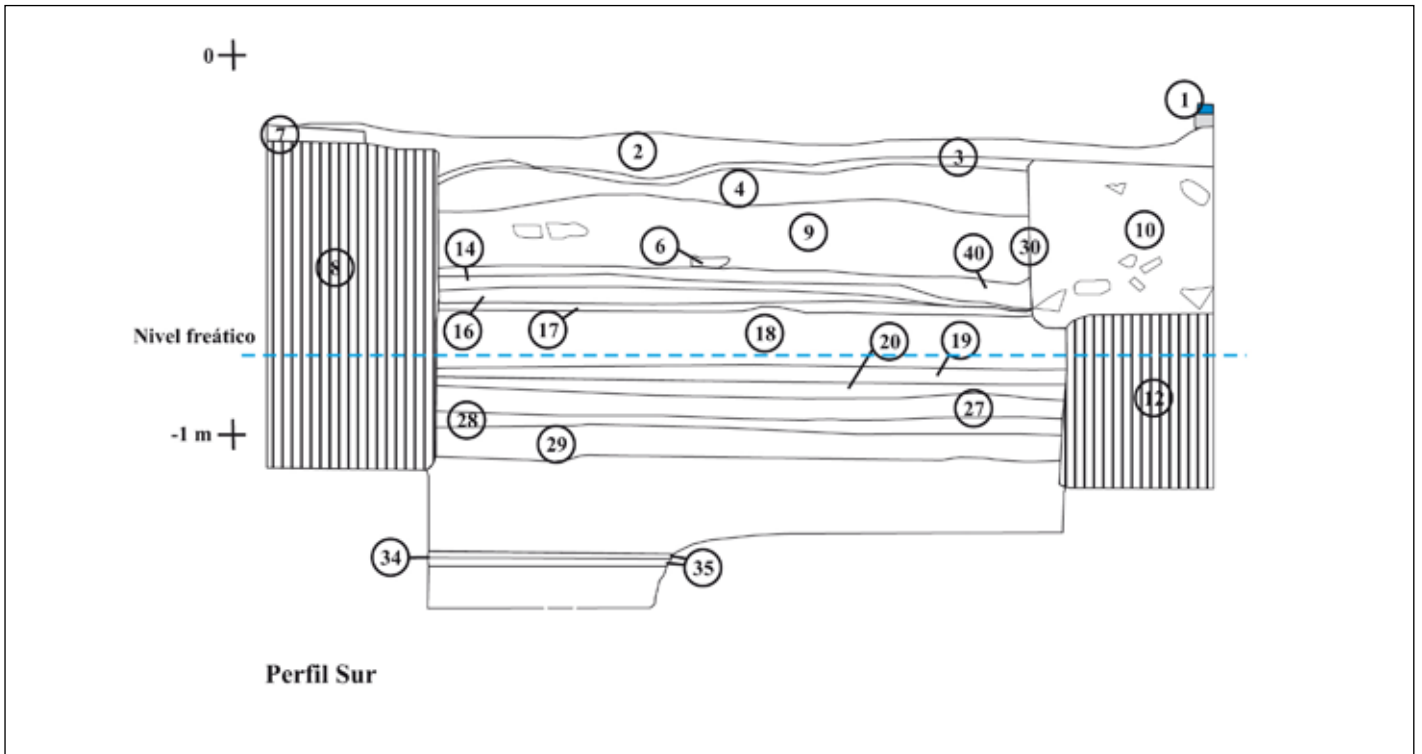


Figura 2. Sondeo I. Perfil Sur.

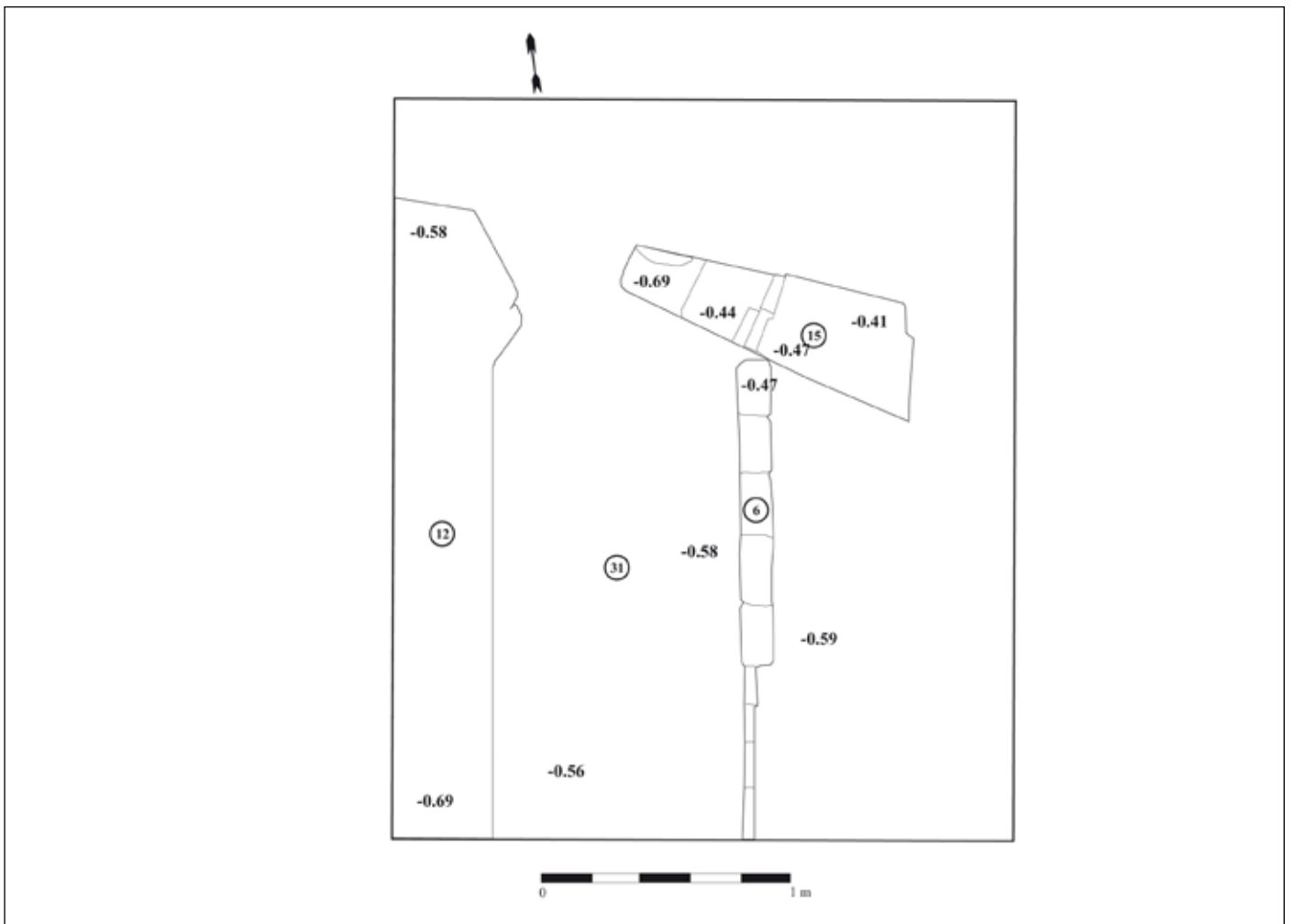


Figura 3. Sondeo I. Planta segunda fase.

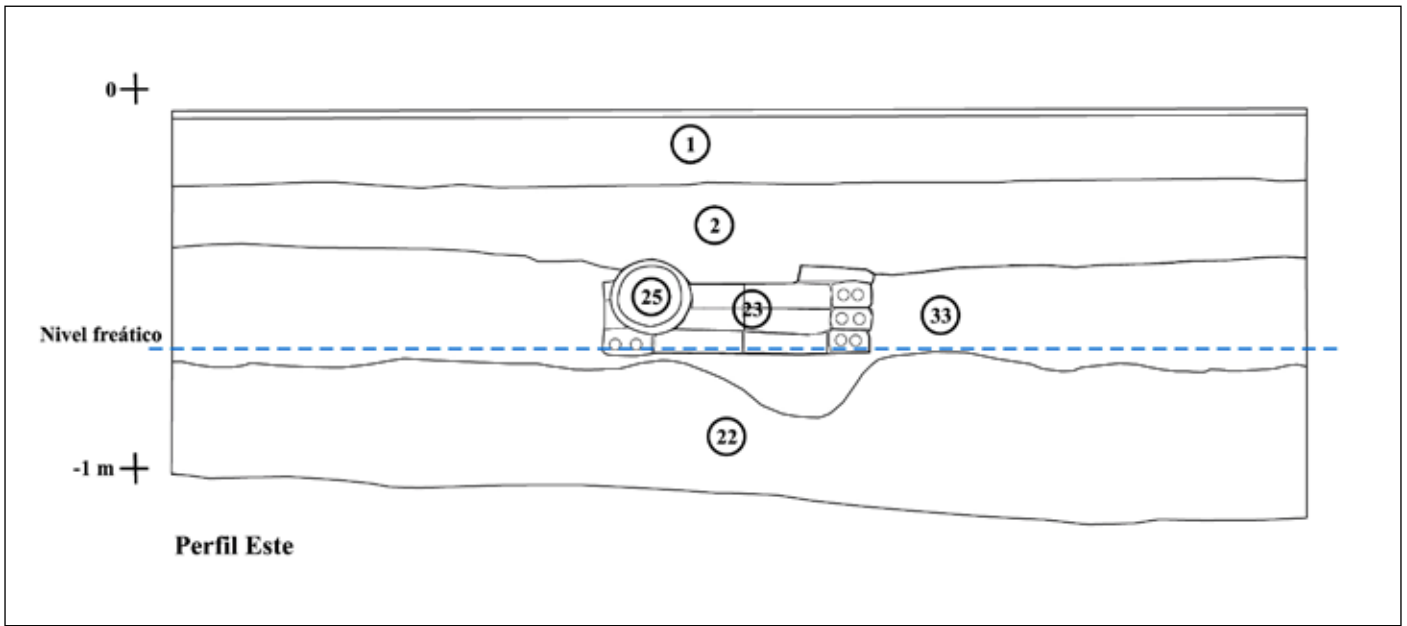


Figura 4. Sondeo II. Perfil Este.

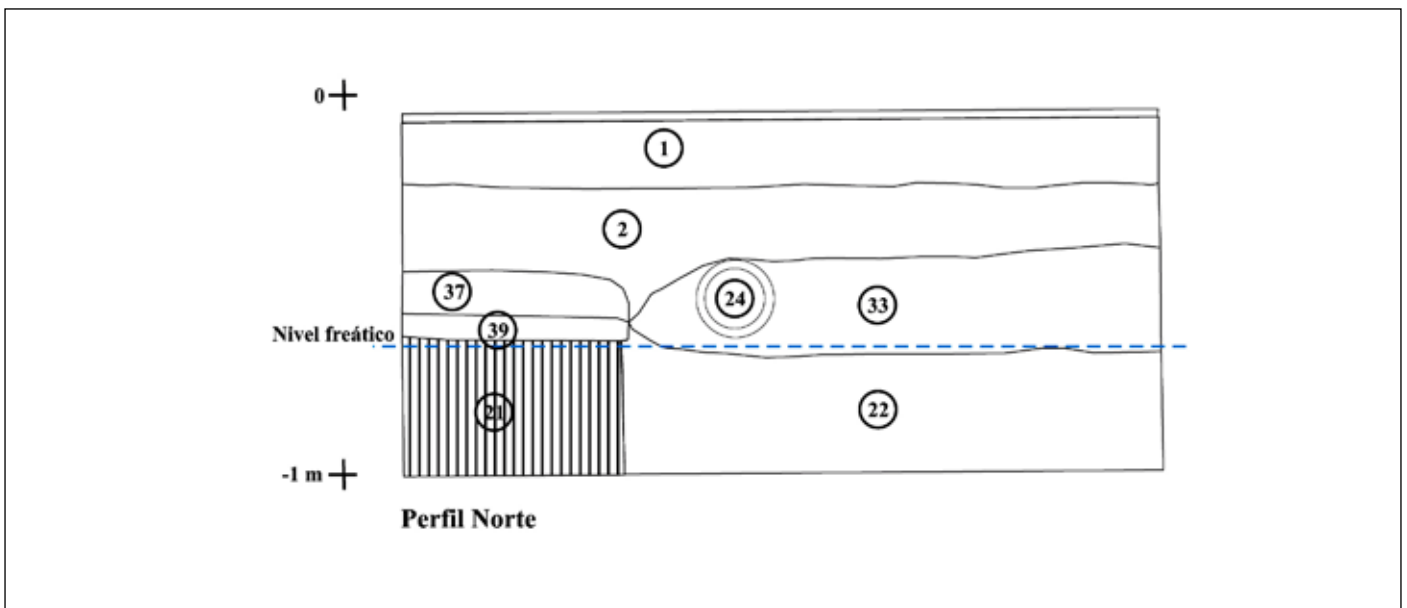


Figura 5. Sondeo II. Perfil Norte.

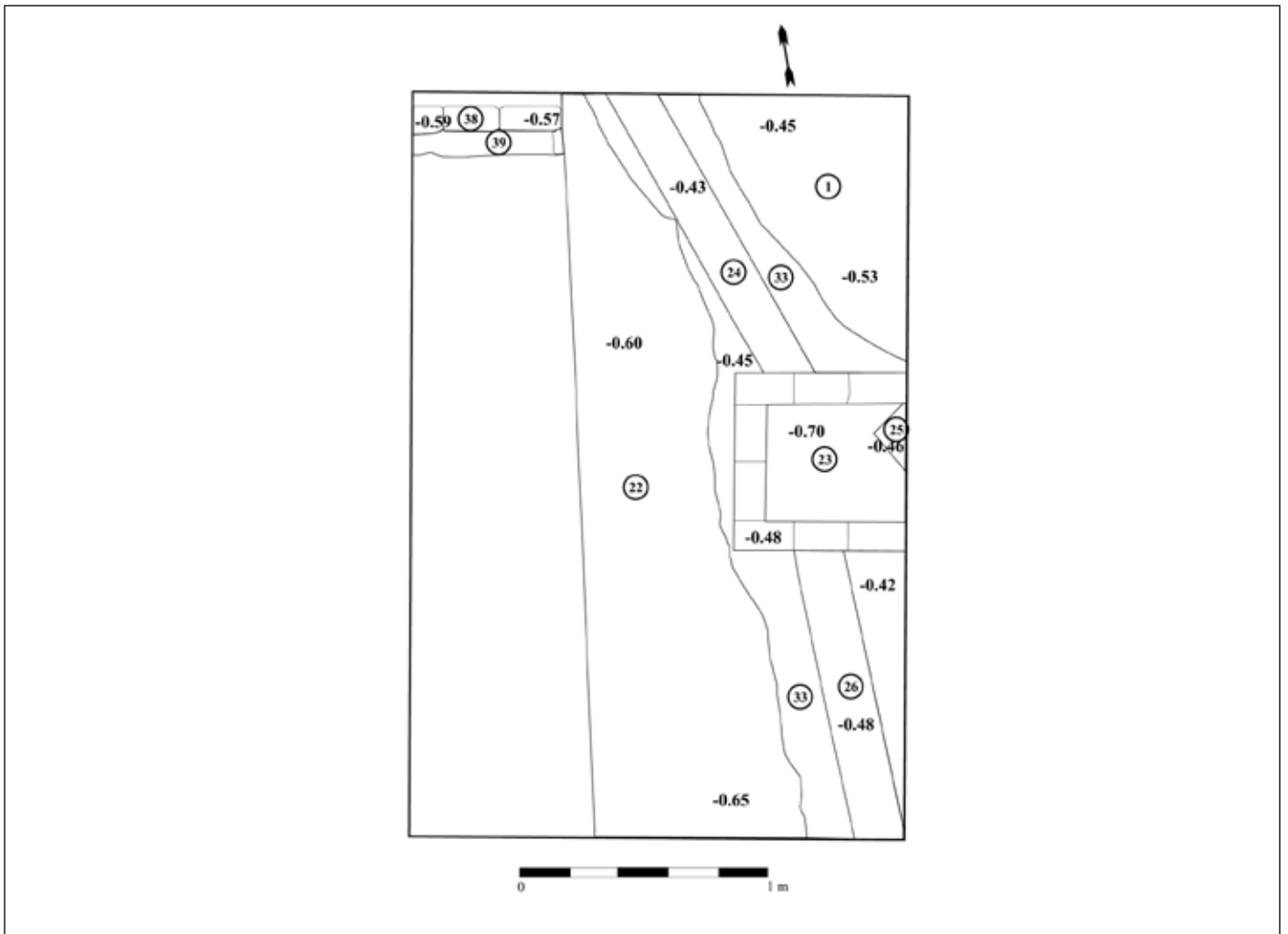


Figura 6. Sondeo II. Planta I.

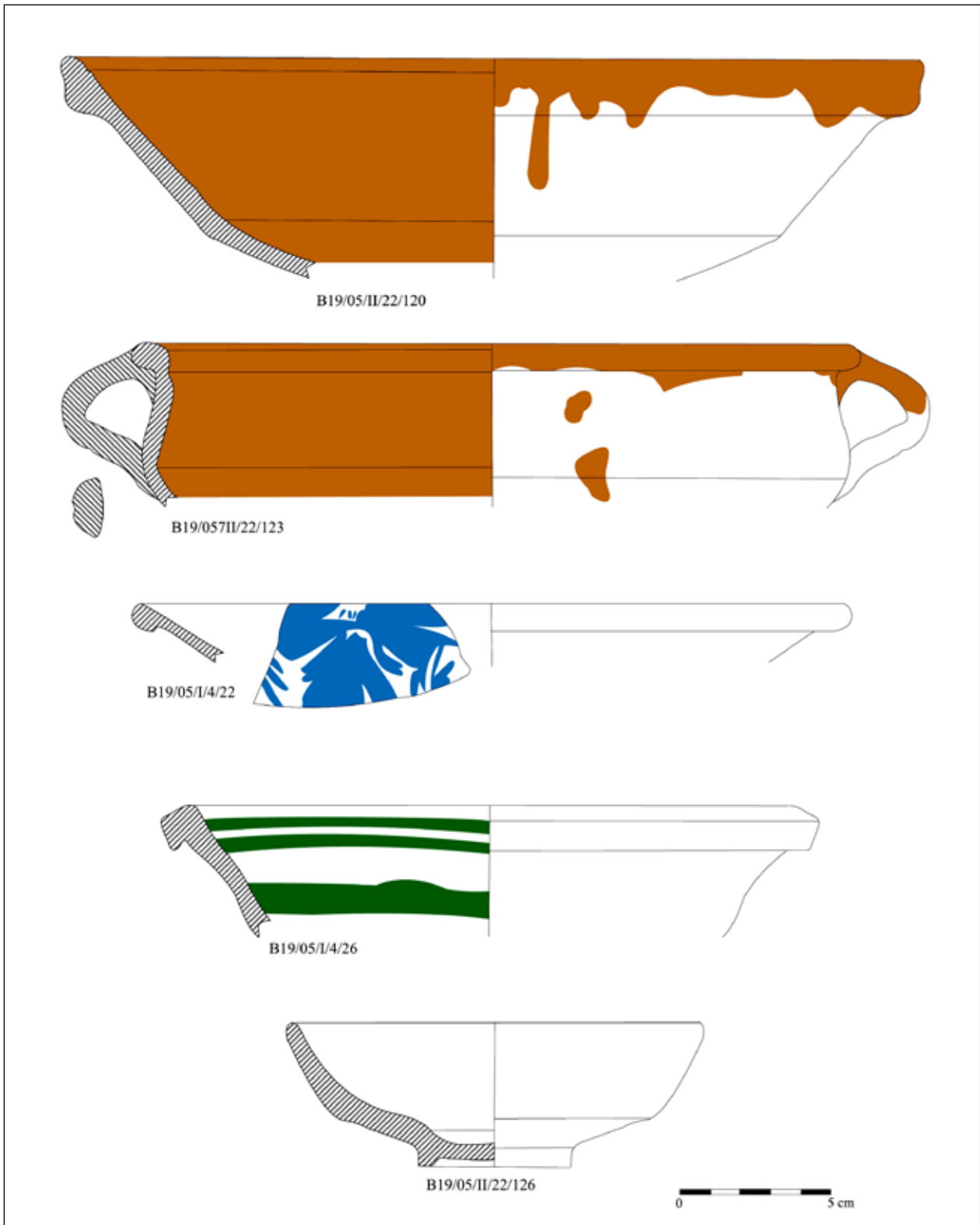


Figura 7. Cerámica Moderna-Contemporánea.



Lámina I. Sondeo I, U.E. 5, 7, 8, 9, 11, 12, 14 y 15.

Lámina II. Desarrollo de los trabajos.



Lámina III. Vistas generales Sondeo II.

PROSPECCIÓN ARQUEOLÓGICA EN URBANIZACIÓN LAS PRADERAS. PARCELA 33A POLÍGONO 25. PUEBLA DE GUZMÁN (HUELVA)

FCO. JAVIER ESPAÑA CAPARRÓS
ALBERTO GARCÍA MANCHA

Resumen: La Prospección arqueológica llevada a cabo en esta parcela ha proporcionado unos resultados nulos desde el punto de vista arqueológico, puesto que a nivel de superficie no se han encontrado restos significativos, lo que induce a pensar en la inexistencia de yacimientos arqueológicos en la zona objeto de estudio.

Abstract: The Archaeological dig that took place in this plot of land provided us with nil results from an archeological point of view, because on a superficial level no significant finds were recovered. Thus we conclude that in the studied area there was no archeological site in existence.

INTRODUCCIÓN

Los terrenos objeto del presente estudio se sitúan al suroeste del núcleo urbano de Puebla de Guzmán (Huelva), junto al Sector Residencial PP-1 de las Normas Subsidiarias Vigentes, comprendiendo una superficie de 18.304 m².

La parcela tiene como linderos: Al norte el Sector Residencial PP-1 de las Normas Subsidiarias Vigentes; al Sur y al oeste con la carretera A-499 de Puebla de Guzmán a Villanueva de los Castillejos; y al Este Suelo No Urbanizable.

Los terrenos incluidos en el ámbito de la Modificación tenían un uso predominantemente agrícola, y en ellos se ubicaba una edificación correspondiente a la vivienda originaria de la finca rústica.

El área afectada por el proyecto de urbanización posee una planta irregular que discurre prácticamente desde la intersección de la carretera A-499, que une Puebla de Guzmán con Villanueva de los Castillejos, hasta el límite urbano del lindero norte, y con suelo no urbanizable al oeste. La zona no presenta grandes irregularidades en el terreno, formando unas leves lomas al este y al oeste, que se alzan en torno a los 210-215 metros sobre el nivel del mar, cuyas laderas caen de forma suave en dirección a la carretera, hasta alcanzar la cota 196 m.s.n.m. La diferencia de cota entre el punto más alto y el más bajo es de 19 metros, desarrollándose en una longitud de unos 350 metros aproximadamente. El terreno de la parcela objeto de estudio tampoco muestra pendientes pronunciadas, oscilando sus cotas entre los 199 y 200 m.s.n.m.

A nivel superficial no se observa ningún tipo de estructura o accidente natural que impida o dificulte la visibilidad o el acceso al área de interés. Por lo demás, el terreno se encuentra dividido en parcelas agrícolas de planta irregular. En cuanto a la composición y origen del terreno, se trata de suelos de estructura ligera y alto grado

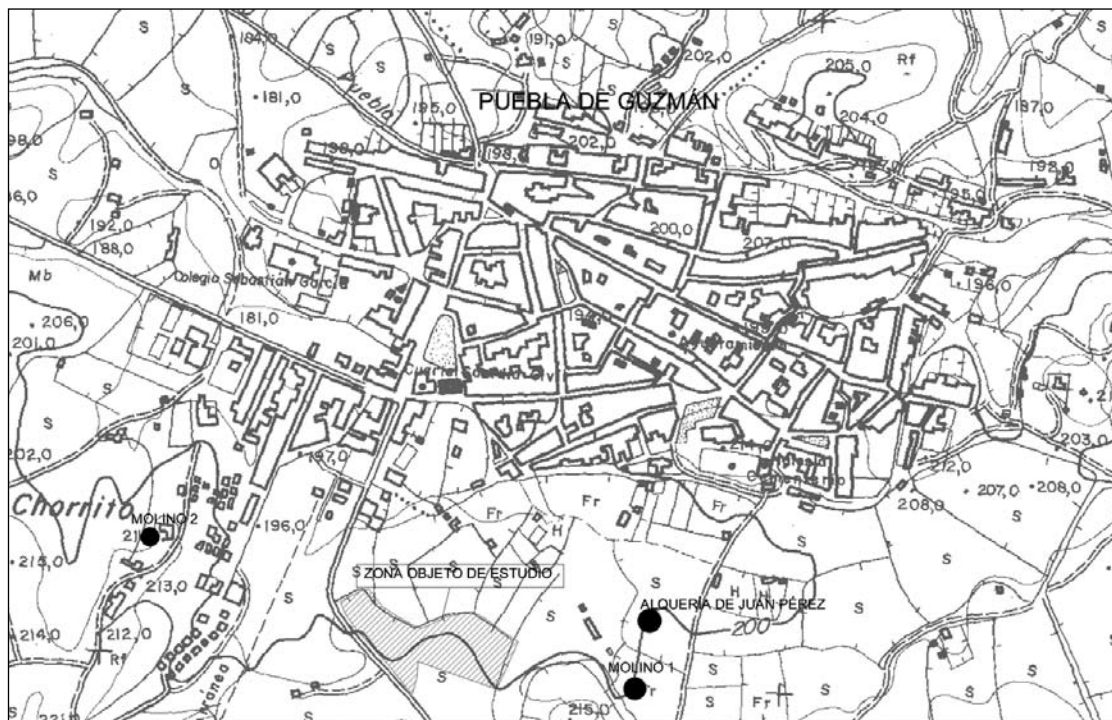


Figura 1. Ubicación de la parcela objeto de estudio y su entorno urbano.

de erosión; poseen una escasa profundidad y una vegetación exiguua, con un manto detrítico fino. Son tierras pardas sobre pizarras-esquistos o sobre granitos, siendo su capacidad de almacenamiento de agua nula, a pesar de la cantidad de precipitación anual, con una humedad mínima que hace que con las primeras elevaciones térmicas se evapore con suma facilidad.

El motivo de plantear la elaboración de esta Prospección Arqueológica Intensiva acerca de la existencia de yacimientos arqueológicos, era el futuro cambio de clasificación de Suelo No Urbanizable a Suelo Urbanizable con uso residencial de un área integrada en la parcela 33a del Polígono 25 del Catastro de Rústica, con una superficie de 18.304 m² correspondiente al proyecto de Urbanización Las Praderas. Dicha construcción tenía previsto afectar a la totalidad de la superficie de la finca, en la que se prevén los siguientes usos: Residencial, Equipamiento Comunitario y Espacios libres.

Para la elaboración de las Memorias se siguieron las pautas de trabajo marcadas por la Delegación Provincial de Cultura de la Provincia de Huelva, que exigía como requisito indispensable para la aprobación del proyecto de obra, la realización de una Prospección Arqueológica Intensiva que constataste la no afección a ningún yacimiento arqueológico en las zonas de actuación (según el N° Ref: DPPH/MC 913), con fecha de salida de la Delegación, de 6 de abril de 2005. Por este motivo, se ha procedido al Reconocimiento de Superficie por parte de técnicos arqueólogos de los terrenos donde se pretendían llevar a cabo dichas obras, así como de las zonas adyacentes, con la finalidad de comprobar si existían o no restos arqueológicos en el área de afección.

La metodología de la prospección entiende que existe una relación entre los materiales de superficie y los del subsuelo. Por ello, se planteó una Prospección Superficial Intensiva de Cobertura Total sobre el terreno objeto de estudio; sobre la base cartográfica, se trazaron transeptos de 5 m. de anchura en dirección norte-sur, que marcaron los intervalos de separación entre los dos prospectores, que “peinaron” la zona avanzando en línea. La escasa distancia existente entre los prospectores y el máximo índice de visibilidad y accesibilidad que presenta el territorio, permitió evaluar la intensidad de la prospección como muy alta.

De este modo, se procedió al análisis de todos aquellos materiales observados en superficie. Estos datos quedaron recogidos en las Fichas de Recorrido, confeccionadas a tal efecto y compiladas en el Anexo de la Memoria. Con este sistema se pretendió no pasar por alto ninguna información.

RESULTADOS

La Prospección Arqueológica Intensiva llevada a cabo en la Parcela 33a del Polígono 25 del municipio de La Puebla de Guzmán (Huelva), motivada por la construcción de un conjunto de viviendas unifamiliares llamado Urbanización Las Praderas, se efectuó durante los días 4 y 5 de noviembre de 2005, una vez obtenidos todos los permisos exigidos por las administraciones competentes.

De esta manera, se procedió a la inspección visual de los terrenos siguiendo la metodología propuesta en el Proyecto arqueológico; la superficie de la finca presentaba una escasa vegetación de bajo y medio porte, pues estas tierras estuvieron destinadas hasta hace po-

cos años a usos agrícolas, centrándose en el cultivo de olivar, cuyos árboles perviven hoy día en estado de abandono; posteriormente, parte de la parcela se ha empleado para establecer ganadería equina, lo que unido a la escasez de precipitaciones de este año pluviométrico, ha provocado que la vegetación fuera casi inexistente, permitiendo que la cobertura visual fuera total.

Así pues, las características que presentaba la parcela, con escasos desniveles y un amplio campo visual, ha permitido que la Prospección arqueológica proporcione una información que podríamos considerar casi definitiva, aunque siempre manteniendo la incertidumbre de posibles restos arqueológicos que pudieran permanecer soterrados y de los que no existan testimonios en superficie, al no haberse visto alterados por las remociones del terreno, si bien consideramos esta posibilidad poco probable.

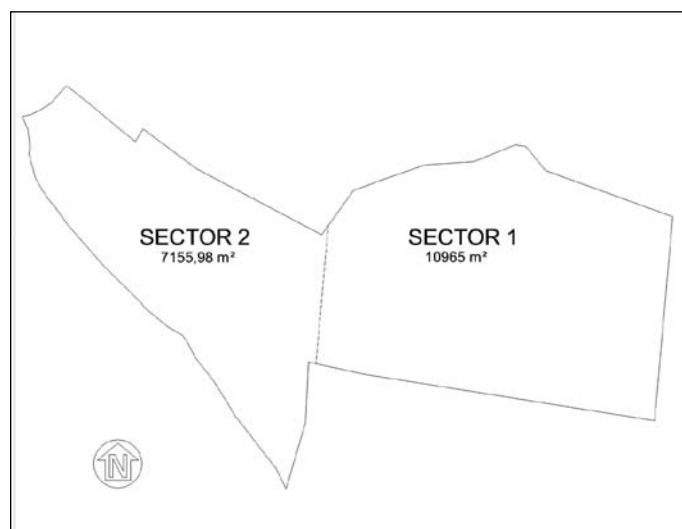


Figura 2. Planta de la parcela dividida en sectores.

La parcela objeto de estudio presenta una superficie de 18.304 m², en la cual hemos creído conveniente distinguir dos sectores para facilitar el estudio y la supervisión de los terrenos:

- El Sector 1 comprende un área de 10.965 m², y se localiza en la mitad este de la parcela, entre los transeptos 1 y 27 del estudio arqueológico. Es en esta parte del parcelario donde se encontraba cercada la ganadería caballar, la cual se recoge en unas cuadras situadas en el extremo más oriental de la finca, junto a unas estancias que pueden emplearse como vivienda. Este área es también la zona donde mayor número de fragmentos cerámicos se han documentado, siendo éstos los únicos fósiles arqueológicos localizados, pues son inexistentes los útiles líticos, óseos y metálicos; los fragmentos de piezas cerámicas halladas en el Sector 1 suman un total de doce ejemplares, distribuidos de manera muy dispersa por la superficie de este espacio, siendo algo mayor su densidad en el entorno de los restos derruidos de un antiguo establo o zahurda, cuyos materiales constructivos se encuentran esparcidos por la zona oeste del Sector 1 (predominan los mampuestos de pizarra y los ladrillos de taco de barro rojizo y módulo de 28 x 14 x 4 cm.), en la parte central de los transeptos 19 a 25, y cuyo origen no debe remontarse más allá de comienzos del siglo XX, como así parece indicar la cerámica de sus alrededores.



Lámina I. Vista de los restos constructivos en superficie de la porqueriza-establo hallado en el Sector 1

Por otra parte, se ha elaborado un recuento de los materiales encontrados en este Sector de la parcela: un 72% de ellos corresponden a piezas fabricadas en el siglo XX, entre las que predominan la loza blanca (3 fragmentos), las cerámicas policromadas (3 fragmentos de galbos, asa y un borde de lebrillo), un fragmento de porcelana y otro de un azulejo industrial de la segunda mitad de esta centuria; un 23% a fragmentos datados en el siglo XIX (se trata de tres ejemplares, entre los que destaca una cerámica originaria de la serranía de Huelva que imita los modelos italianos fabricados en Pisa, que a su vez intentaban reproducir la marmorata del siglo I d.C.); y un 2% (sólo un ejemplar de reducidas dimensiones y muy rodado) corresponde a Terra Sigillata Hispánica.



Lámina II. Vista general del Sector 1.

- El Sector 2 comprende una superficie de 7155,98 m² y se desarrolla al oeste de la finca objeto de estudio, lindando al este con el que se ha denominado Sector 1 de dicha parcela, al norte con el casco urbano de Puebla de Guzmán, y al sur y oeste con la carretera A-499, que enlaza este municipio con el de Villanueva de los Castillejos. Este sector se encuentra más afectado por recientes remociones del terreno, como el acondicionamiento y ensanche de la carretera antes mencionada y donde se observan afloramientos de granitos y pizarras, de lo que se puede deducir que la capa

de tierra vegetal tiene muy poco espesor, y por lo tanto disminuye el posible potencial arqueológico. De este modo, de toda la superficie del denominado Sector 2 sólo encontramos un único fósil arqueológico, hallado en la zona norte comprendida entre los transeptos 28 y 29; se trataba de un pequeño fragmento cerámico de una taza de loza blanca, cuya calidad nos hace pensar que debió de ser producida, al menos, a comienzos del siglo XX.



Lámina III. Vista de la superficie del Sector 2.



Lámina IV. Perfil de la cuneta junto a la carretera A-499.

Tal y como se propuso en el Proyecto de esta Actuación Arqueológica, uno de los objetivos a perseguir era no sólo la localización de los yacimientos arqueológicos en el área de estudio, sino también en su entorno más inmediato, por lo que se procedió a la supervisión visual de los alrededores de la finca, donde únicamente se pudo localizar los restos de dos molinos de viento que antaño se emplearon para la muela del cereal y cuyo origen no podemos precisar, pues no encontramos en sus alrededores materiales que nos permitiesen aportar una cronología más o menos fidedigna.

- El primero de ellos, al que hemos convenido en denominar *Molino 1* de nuestro estudio, se halla sobre un pequeño cerro localizado unos doscientos metros al este de la finca objeto de interés,

rodeado de tierras de labor y parcialmente destruido, por lo que su estado de conservación lo podríamos calificar como de muy degradado.

- La segunda de estas estructuras destinada a la transformación de los productos agrícolas, y a la cual no pudimos tener acceso directo por encontrarse en una finca privada y carecer de autorización expresa de los propietarios de la misma, se encuentra sobre otra suave elevación del terreno que dista unos trescientos metros de la parcela de referencia, en dirección al oeste, y por lo que pudimos apreciar desde la distancia parece encontrarse en mejor estado de conservación que el anterior; este segundo complejo recibe el nombre de *Molino de La Chana* o *Molino 2* de nuestro estudio.



Lámina V. Molino de "La Chana".

Del mismo modo, la documentación consultada no aporta más información que la ya mencionada en el apartado dedicado a la presentación del contexto histórico de la Memoria; las últimas publicaciones sobre investigaciones arqueológicas en el término municipal de Puebla de Guzmán son las llevadas a cabo en el año 2002, consistentes en una Prospección Arqueológica Sistemática en el área inundable de la presa del Andévalo, en la que se detectaron numerosos yacimientos de cronología indeterminada dentro del término de este municipio, entre los que destaca el de La Junta, ubicado en la unión de los ríos Albahacar y Malagón, en una zona alejada del solar que nos atañe, y donde se localizó un asentamiento fortificado de la Edad del Cobre.

Como **conclusión**, se puede afirmar que se han cumplido con los objetivos propuestos en el proyecto de actuación, proporcionando un resultado nulo desde el punto de vista arqueológico, pues no existen pruebas superficiales suficientes como para pensar en la existencia de algún yacimiento arqueológico dentro de esta finca o en sus alrededores.

En definitiva, a tenor de los resultados obtenidos tras los trabajos de campo de la Prospección Arqueológica Intensiva desarrollada en la parcela objeto de esta intervención, se llegó a la siguiente conclusión: la Parcela 33a del Polígono 25 de Puebla de Guzmán (Huelva), donde existía un proyecto de obra para la edificación de un complejo residencial denominado Las Praderas, que cuenta con equipamientos comunitarios y espacios libres, el cual a motivado la elaboración de esta Actuación Arqueológica Preventiva, carece de yacimientos arqueológicos de interés que precisen de una intervención arqueológica más minuciosa, por lo que se sugirió el levantamiento de cualquier tipo de cautela arqueológica que afectase a esta finca, autorizándose por las administraciones pertinentes el desarrollo de las obras proyectadas.

De la misma manera, se hizo hincapié en que tanto propiedad como promotores y constructora, y en cumplimiento de la legislación vigente, están obligados a informar a la Delegación Provincial de Cultura de la Provincia de Huelva de cualquier posible hallazgo arqueológico que pudiera aparecer en el transcurso de la ejecución de las obras.

BIBLIOGRAFÍA

- BORJA, F. y DÍAZ DEL OLMO, F. (1994): *Paleogeografía fluvial del Suroeste andaluz. Fases de aluvionamiento reciente y paisajes históricos*. En CAMPOS, J.- PÉREZ, J. A.- GÓMEZ, F. (Eds): *Arqueología en el entorno del Bajo Guadiana. Actas del Encuentro Internacional de Arqueología del Suroeste. (Huelva)*. Junta de Andalucía.
- CARANDINI, A., *Historias en la tierra. Manual de excavación arqueológica*. Barcelona, 1997.
- CRiado BOADO, F., *Del terreno al espacio. Planteamientos y perspectivas para la arqueología*. Santiago de Compostela, 1999.
- FERNÁNDEZ, A. (2003): *Proyecto de Intervención Arqueológica de Urgencia en Plan Sub-Art 1 de Alcalá del Río (Sevilla). Yacimientos de "Angorilla I" y "Angorilla II"*.
- FERNANDEZ MARTINEZ, V. (1990): *Teoría y método de la Arqueología*. Madrid.
- FERNANDEZ MARTÍNEZ, V. - LORRIO ALVARADO, A. (1986): *Relaciones entre datos de superficie y del subsuelo en yacimientos arqueológicos: un caso práctico. Arqueología Espacial 7. 183-198*. Teruel. Colegio Universitario de Teruel.
- FRANCOVICH, R. y MANACORDA, D., Eds., *Diccionario de arqueología*. Barcelona, 2001.
- ROMERO BOMBA, E. (1998): *Un análisis paleoambiental del suroeste peninsular durante la Prehistoria Reciente. Arqueología del Paisaje. Actas del Coloquio celebrado en Teruel. Arqueología Espacial 19-20*. Teruel. Instituto de Estudios Turolenses.
- RUIZ ZAPATERO, G.- FERNÁNDEZ MARTÍNEZ, V. (1993): *Prospección de superficie, técnicas de muestreo y recogida de información*. En JIMENO MARTÍNEZ, A. et alii. (Eds.): *Inventarios y Cartas Arqueológicas. Homenaje a Blas Taracena. 50 Aniversario de la Primera Carta Arqueológica de España*. Pags. 87-98. Valladolid. Junta de Castilla y León.
- DOETCH, JORGE: *Introducción a un estudio del término municipal de Puebla de Guzmán, en la provincia de Huelva*. Boletín del Instituto Geológico y Minero de España, LXV, 1953, págs. 37-219.
- ÁLEX TUR, F. NOCETE CALVO Y OTROS. *Prospección Arqueológica Sistemática de Urgencia en el área inundable de la presa del Andévalo. Puebla de Guzmán, Paymogo y El Almendro (Huelva), 2002. A.A. de Andalucía 2002*.
- M. R. BAYONA, F. NOCETE CALVO. *Informe Preliminar de la Excavación Arqueológica de Urgencia en el yacimiento de La Junta (Puebla de Guzmán - Huelva). A.A. de Andalucía 2002*

INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA PREVENTIVA ESTUDIO PARAMENTAL CASTILLO DE SAN MIGUEL ARCA DE BUEY, EL ROMPIDO, CARTAYA (HUELVA)

DANIEL BARRAGÁN MALLOFRET
MARIO GARRIDO MARTÍN

Resumen: La presente intervención tiene como objeto de estudio el Castillo de San Miguel Arca de Buey, ubicado en la localidad de El Rompido (Cartaya, Huelva). Se ha realizado un estudio paramental en el que se han documentado las distintas fases constructivas del edificio. La 1ª fase, datada en el s. XV, corresponde a una fortificación costera, que se abandona y cae en ruina en el s. XVII, junto con el despoblamiento del asentamiento. A partir de finales del s. XIX la zona vuelve a estar ocupada y el antiguo castillo se reconstruye como cortijo. Desde entonces hasta la actualidad, el cortijo sufrió varias remodelaciones reflejadas en la estratigrafía paramental.

Summary: This work has as investigative object the Castle of San Miguel Arca de Buey, placed in El Rompido, a small village which belongs to Cartaya (Huelva). A paramental study has been made in which the different constructive phases of the building were documented. The first one, dated in the XVth. century, belongs to a coast fortification, that was abandoned and fell into ruin in the XVIIth. century, at the same time with the depopulation of the site. Since the end of the XIXth., the area is occupied again and the old castle is reconstructed as a country house ("cortijo"). Since then until the present day, the house suffered different remodellations reflected on the paramental stratigraphy.

INTRODUCCIÓN

Justificación de la intervención

El motivo de plantear esta Actividad Arqueológica Preventiva, Análisis Arqueológico de Estructuras Emergentes en el Castillo de San Miguel Arca de Buey, ha sido la construcción de un hotel por parte de la sociedad promotora "HOTELES FUERTE EL ROMPIDO S.L."

El proyecto de obra tenía previsto restaurar e integrar los restos arqueológicos como consecuencia de la Resolución de la Delegación Provincial de Huelva de fecha 13 de Febrero de 2002, en la que se especifica la obligatoriedad de *"plantear soluciones que garanticen la conservación del castillo y den alternativas coherentes al tratamiento de estos restos, en los que se proyecte adecuadamente su valoración y se garantice su accesibilidad"*.

LOCALIZACIÓN Y DELIMITACIÓN DEL ÁREA

El lugar objeto de esta Actuación Arqueológica Preventiva se encuentra ubicado en la cima de uno de los cerros existentes en el margen oriental de la desembocadura del Río Piedras, en la localidad de El Rompido, término municipal de Cartaya, Huelva.

Dicho cerro alcanza una altitud de 24,5 m.s.n.m., siendo la zona más elevada y con más visibilidad del acantilado de la playa

de El Rompido (Fig. 1). La primera fase de la construcción se desarrolla en el llamado "Cerro del Castillo de San Miguel", localizado al norte del faro. La meseta superior, hasta la curva de nivel de 20 m., dispone de un área de 10.000 m².

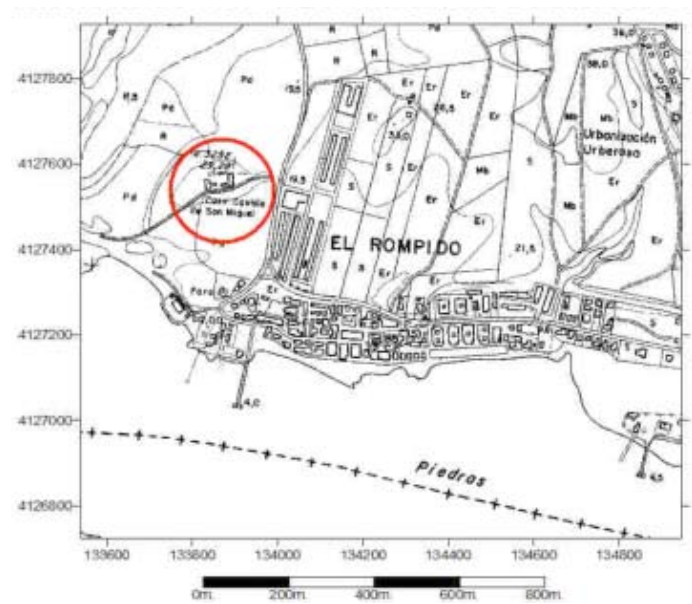


Figura 1. Ubicación del Castillo de San Miguel Arca de Buey.

En esta zona se hallaba una vivienda de uso rural, así como otras instalaciones agropecuarias (cuadras, almacenes...); al norte del cerro, se pueden observar los restos, hoy ya restaurados, de las estructuras arquitectónicas de la antigua construcción de la fortaleza de San Miguel.

SÍNTESIS HISTÓRICO-ARQUEOLÓGICA DE LA ZONA

Del origen de la población de San Miguel Arca de Buey disponemos, además de la información de las fuentes documentales, de los resultados obtenidos en las sucesivas intervenciones arqueológicas preventivas motivadas por la construcción del Hotel Fuerte el Rompido, ubicado sobre el despoblado de San Miguel, y que englobará el castillo de San Miguel en sus instalaciones (1).

La ocupación humana en la franja costera que se encuentra a ambos lados de la desembocadura del río Piedras se remonta a los periodos normativamente conocidos como Paleolítico y Epipaleolítico, localizándose talleres líticos en el lugar denominado El Garranchal I y II desde el IX al III milenio.

El dominio del río Piedras y de la costa hace del lugar un sitio idóneo para la ocupación a lo largo de la historia. De época calco-

lítica encontramos un posible poblado en el denominado “Cabezo del Tío Parra”(2), formado seguramente por fondos de cabañas circulares.

Este asentamiento presenta una continuidad ocupacional que se extiende hasta el periodo denominado bronce pleno, ya en el II milenio a.n.e. En el margen oriental del Piedras se localiza El Garranchal II, catalogado según F. Gómez Toscazo y otros (3) como un lugar de asentamiento de la edad del bronce.

En este momento, la distribución espacial de los asentamientos responde a un tipo de ocupación en cerros ubicados en los tramos bajos de los ríos Guadiana y Piedras, donde se tiene acceso a la explotación de los recursos marismos y fluviales, a la explotación agropecuaria y al control del tráfico de los metales.

A partir del bronce final, la presencia de comerciantes del Mediterráneo se hace constante, influenciando en la economía y favoreciendo el aumento de asentamientos en la franja costera. Sin embargo, la tónica general de la costa atlántica no se repite en esta zona, no habiéndose documentado aún la existencia de asentamientos adscribibles al sistema colonial que surge a partir de los ss. IX-VIII a.n.e. (lo que se conoce tradicionalmente como “tartésico”).

Para la Segunda Edad del Hierro tenemos el asentamiento de La Tiñosa, situado sobre un cerro amesetado en la margen oriental del río Piedras, controlando su desembocadura.

Ya durante la época romana, los territorios cercanos a la zona de San Miguel, al igual que toda la actual provincia de Huelva, estaban comprendidos dentro del *Conventus Hispalensis*, situado dentro de la Provincia de la Bética.

Con la romanización se consolida el proceso de control agrícola del territorio. De este momento está documentado, tras varias fases de excavación, la existencia de un asentamiento romano, situado en la margen occidental del río Piedras, en el lugar donde actualmente se encuentra la Ermita de la Bella en Lepe. Este asentamiento basaba su economía en la explotación de los recursos marinos, habiéndose excavado una zona industrial dedicada a las salazones de pescado (4).

De este periodo histórico, como resultado de la excavación llevada a cabo en el cerro de San Miguel, podemos reseñar la aparición de algunos restos estructurales y de materiales cerámicos de época bajo-imperial y tardo-romana, fechables entre los siglos III y VII d.n.e., pero teniendo en cuenta que estos materiales han aparecido en niveles exclusivos para estas fechas y otras veces asociados a materiales de época islámica, en las mismas unidades estratigráficas.

Estos resultados nos indican la posible existencia de población tardo-romana o visigoda en el yacimiento objeto de estudio o, por el contrario, que estas piezas se deban solamente a la pervivencia de estos objetos en manos de poblaciones islámicas posteriores.

Para el periodo islámico hay que tener en cuenta que esta zona de Arca de Buey estaba enmarcada dentro de la antigua cora o *Kura* de Niebla, o *Labla* en época islámica (5).

En un principio, en el siglo VIII d.n.e., con la entrada de los árabes en la Península se producen pactos independientes entre los

señores terratenientes hispanovisigodos y los conquistadores, creándose así un mapa de pequeñas circunscripciones político-geográfico-administrativas (6).

La llegada de los sirios en los cuerpos militares, provocó la total alteración de la división territorial. Así, a los sirios del *yund* de Emesa o *Hims*, se les pone en Niebla, documentándose de esta manera y por vez primera el término de cora en al-Andalus. A las zonas ocupadas por los sirios se les llamó provincias militarizadas o *kuwar muyannada* y duraron hasta la reforma que hizo del ejército al-Mansur en el siglo X d.n.e.(7).

La *Kura* en al-Andalus se dividió en *aqalim* o *iqlim*, que se identificaron con una unidad de espacio territorial tri-butario, o también como una pequeña población agrícola, comercial o artesanal. Es aquí, en esta figura administrativa donde podemos enclavar a nuestra población de Arca de Buey, al igual que la de Cartaya (8).

Arca de Buey permaneció dentro de la cora de *Labla* durante el emirato y el califato.

Hacia el año 1012 d.n.e., Huelva será el primer Reino Taifa de los territorios occidentales de al-Andalus. Su extensión se definía desde la margen izquierda del Guadiana, que le hacía de frontera con el Reino de Mértola, al oeste, mientras que hacia el este su frontera la definía el río Candón y la margen izquierda del río Odiel, siendo ésta la frontera con el Reino de Niebla, hacia el norte subía por la sierra de Aroche y Aracena, sirviéndole de límite con los Reinos de Badajoz y Sevilla.

La población de Arca de Buey estaba incluida dentro de este pequeño reino que su señor Abd al-Aziz al-Bakr cedería al rey al-Mutadid de Sevilla, a cambio de cierta cantidad de dinero, en el 1051 d.n.e. (9)

En el año 1085 conquista Alfonso VI Toledo. Viendo la incapacidad defensiva de los cristianos, al-Mutamid pide ayuda a los poderosos almorávides del norte de África que, tras derrotar a los cristianos, conquistan todo al-Andalus.

El dominio almorávide en al-Andalus abarca desde el 1090 al 1145, en que caen debido a una mala gestión de gobierno incapaz de consolidar el país.

Tras la caída de los almorávides se producen sublevaciones por todo el territorio creándose los Segundos Reinos de Taifas, que cometen el error de pedir auxilio a los almohades, los cuales llegan a la Península en el 1146 para expulsar a los almorávides, pero se quedan y someten al-Andalus hasta 1212, año de la batalla de las Navas de Tolosa. Esta batalla marcará el inicio de las luchas internas entre los jefes musulmanes para obtener su independencia. Así, en Niebla, Ibn Mahfuz consigue la independencia de su reino hacia 1228, el cual caerá definitivamente en 1262 en manos de los cristianos.

Referente a la población que estamos estudiando, pensamos en la más que probable existencia de Arca de Buey en este periodo islámico, basándonos de una parte en los datos históricos expuestos anteriormente y de otra en los resultados de la excavación llevada a cabo, en concreto la aparición de restos cerámicos en unas estructuras destinadas a la acumulación de basura ubicadas en la

zona exterior del muro este del actual recinto. Estos materiales son fechables en época emiral-califal, entre los siglos VIII al X d.n.e.

Otro dato de suma importancia que apoya la existencia en época islámica de Arca de Buey lo hemos obtenido tras realizar el estudio de los paramentos del recinto hoy en pie, que ha dado como resultado que su fábrica era de recortes de tapial mezclado con trozos de mampuesto y unidos con argamasa. Estos recortes de tapial son sin duda alguna de factura musulmana y debieron pertenecer a alguna fortaleza islámica ubicada en el mismo emplazamiento que la actual objeto de estudio, que sería arrasada en algún momento tras la conquista cristiana y vuelta a hacer posteriormente, siendo éste el motivo más plausible de la no aparición de ningún tipo de estructura del periodo islámico en las excavaciones realizadas.

También es digno de tener en cuenta el significado del topónimo Arca de Buey, que según los cronistas locales ya existía antes de la conquista cristiana. Arca era en la antigüedad sinónimo de sepulcro (10).

La población que aquí habitara debía de basar su economía en las actividades pesqueras y salazoneras como recurso más fértil de su entorno, puesto que el interior es zona de dehesa buena sólo para pastos y mala para la agricultura.

Según varios autores, los recintos fortificados musulmanes estaban hechos con fábrica de tapial o tabiya con esquinales de ladrillo, de planta cuadrada o rectangular y con puerta única sin acodar, precedida por una barbacana. Todos estos datos nos hacen recordar el recinto objeto de nuestro estudio, el cual no decimos que sea musulmán, pero que parece haber mantenido la estructura de un recinto fortificado islámico anterior (11).

En 1262 Alfonso X conquista mediante el asedio y capitulación de la ciudad de Labla todo el reino taifa de Niebla, en manos de Ibn Mahfuz (12).

Perteneían en estos momentos al Reino de Niebla los territorios de Huelva, Saltés, Ayamonte y Gibrleón, por tanto Arca de Buey también se incluye en él (13).

En este mismo año el rey cristiano dicta la primera carta puebla de repoblación (14).

Gibrleón, Huelva y Niebla se están repoblando a la vez y con idénticas condiciones legales. Tuvieron el mismo fuero, según cartas reales de 1264 y las mismas exenciones de portazgo declaradas en 1265 y 1266 (15).

En Abril de 1267 se produce el deslinde y amojonamiento de los términos de Huelva, Niebla, Saltés y Gibrleón, cayendo dentro de este último la población de Arca de Buey (16), la cual, una vez que pasó a posesión cristiana, se le puso delante el nombre de San Miguel con el que hoy se le conoce (17).

La población de San Miguel debió tener su economía centrada sobre todo en la pesca como recurso más importante y rentable, puesto que la zona es mala para la agricultura y ya desde épocas anteriores se destinaban las tierras al uso como dehesas para el ganado ovino principalmente. También, por estar cerca de la costa, las salinas serían otra fuente de ingresos. Éstas serían explotadas

por una abundante comunidad que se las arrendaría al señor de Gibrleón (18).

Será hacia 1283 cuando el rey Alfonso X de a su hija la infanta Beatriz el señorío de Niebla con su antiguo reino, incluyendo Gibrleón, Huelva, Saltés, Ayamonte, etc., de forma vitalicia.

En la repoblación de esta zona participaron gentes y nobles que eran castellanos viejos y vascongados (19), aunque este dato no se ha confirmado aún con las fuentes documentales.

Hacia 1305 el Señorío de Gibrleón pasó a manos del príncipe Don Alonso de la Cerda, a cambio de su no aspiración al trono (20), y en 1369 Enrique II le cede estos territorios a Don Alfonso Pérez de Guzmán (21).

A mediados del siglo XV, más concretamente el 6 de Abril de 1458, Don Álvaro de Zúñiga mandó redactar la carta fundacional de San Miguel, debido, quizás, al vacío de población que había en el litoral onubense. Se desconoce la procedencia de los repobladores pero se presume que fueran del norte peninsular, al igual que los de poblaciones vecinas como la de Cartaya.

Según Julio Izquierdo (22), a fines del siglo XV las poblaciones del litoral onubense, tras un bajo índice de habitantes después de la conquista castellana, se encuentran en pleno auge demográfico y económico.

Se extrae como resultado de las excavaciones llevada a cabo con anterioridad que correspondería a estos momentos la construcción del actual Castillo de San Miguel de Arca de Buey. Consistiría éste en un perímetro cuadrangular, cercado por las estructuras murarias aún hoy en pie y en los restos arrasados de la puerta única de acceso, sin acodar. En lo referente a su compartimentación interna poco podemos decir puesto que no quedan restos de ella.

Para llegar a estas conclusiones sobre la fecha aproximada de la construcción de este recinto fortificado, nos basamos en el registro cerámico extraído y documentado en los informes arriba citados (23) y en la citada Carta de Fundación.

Referente a la repoblación llevada a cabo en estos momentos, debemos ser un poco cautos a la hora de darle absoluta credibilidad a los datos expuestos más arriba, ya que cabe preguntarse si toda la población musulmana de esta localidad en concreto y de todo al-Andalus en general emigra hacia otros lugares con la conquista castellana.

Los textos nos hablan de la cristianización del nombre de Arca de Buey, de unos privilegios reales de exención de impuestos también para estas localidades y de un vacío de población desde los primeros momentos tras la conquista hasta mediados del siglo XV. Todo esto puede responder a que se obvia la existencia de una población islámica que no ha abandonado sus lugares de residencia por diversos motivos, siendo quizás el de más peso el bajo poder adquisitivo de los habitantes de estos lugares, emitiéndose como consecuencia todos estos documentos para así atraer a pobladores del norte peninsular, cristianos viejos, de manera que con el asentamiento de estos nuevos pobladores, tras el periodo de tiempo citado anteriormente, éste se hace estable y es entonces cuando a mediados del siglo XV se

emite la carta fundacional de San Miguel Arca de Buey totalmente cristianizada.

En el siglo XVI, durante el reinado de Carlos I, el señorío de Gibraltor pasó a ser Marquesado, lo que implicaba la pérdida de los privilegios concedidos en épocas anteriores, tanto a esta villa como a las que estaban dentro de su jurisdicción.

Es en este siglo cuando comienza el verdadero declive poblacional de San Miguel. Si en 1510 tenía 385 habitantes, en 1530 bajó a 335. Hay pues una pérdida del 12,9%. Esto continuará así hasta convertirse en un despoblado en el siglo XVII.

Las causas de esta despoblación son varias. Por un lado tenemos la colonización de América, que tiró de mucha población en busca de fortuna; por otro el incremento de la presión fiscal, ejercida por los señores feudales de esta localidad, que de 1527 a 1534 creció en un 13%, habiendo menos población. Otro factor a tener en cuenta es lo limitado de los recursos económicos de la zona, basados prácticamente en las pesquerías, en la explotación de las dehesas para pastos y en la recolección de los productos que ofrecen los pinares e higueras que existen en su término (24).

Hacia 1557, Felipe II mandó a D. Luis Bravo de Laguna que revisara todo el sistema defensivo de la costa entre Gibraltar y la desembocadura del Guadiana, debido a los cada vez más numerosos ataques de corsarios turcos, griegos y argelinos sobre ésta (25).

Ante la casi total ausencia de precedentes defensivos en esta zona, salvo algunas fortalezas como la de Huelva, Cartaya, Ayamonte, Lepe y San Miguel Arca de Buey, el señor Bravo de Laguna ideó un sistema defensivo a base de torres almenaras. Las medidas ideadas por éste fueron fuertemente reprobadas por la nobleza con dominios en la costa, puesto que según unos era inútil como sistema defensivo pues dejaba mucho espacio entre torre y torre de manera que el fuego cruzado entre ambas era de muy poca efectividad. Otra crítica que se hacía a este proyecto defensivo, era que el coste económico de la construcción debía correr a cargo de los señores, a lo cual éstos no estaban dispuestos por lo elevado de su precio.

En una carta enviada por éste al conde de Belalcázar, con fecha del 10 de Agosto de 1557, le comunica la orden de Su Majestad de construir las torres de Punta Umbría y del Portil, que restaure el castillo de San Miguel y que coloque en una de sus esquinas un torrejoncillo o specula, para el enlace visual con las demás torres y castillos del Marquesado. Ante esto el Duque le responde que no tiene con qué financiarlas.

En esta misma carta se hace alusión directa a San Miguel, diciendo que este sería el único lugar del marquesado que podía recibir daños por estar cerca de la costa y que su población consta de tan solo 70 vecinos, siendo éstos demasiado pobres para hacer frente a estos gastos (26).

La comunicación entre las torres almenaras y los castillos del interior se hacía mediante señales de humo por el día y con fuego por las noches. De esta manera San Miguel era la torre almenara del de Cartaya, un poco más al interior (27).

El castillo de San Miguel estaba en lo alto de un cerro, junto con la iglesia y el cementerio, sobre el que, en el siglo XIX, se montó una era (28).

D. Francisco López de Zúñiga realizó el último intento por repoblar esta localidad a finales del siglo XVI, por encontrarse ésta prácticamente despoblada, concediendo exenciones de impuestos de labranza, crianza y alcabala a todo aquel que quisiera repoblarla. Esta medida al parecer surtió efecto, alcanzando la población unos dos mil habitantes, casi todos milicianos del Marquesado, obteniendo así San Miguel Arca de Buey la categoría de Villa.

De la excavación realizada se ha constatado que en la segunda mitad del siglo XVI y en el primer cuarto del siglo XVII se produce una remodelación del Castillo de San Miguel de Arca de Buey, consistiendo ésta en una reestructuración de la puerta de acceso del recinto, en la remodelación de la compartimentación interna del Castillo o de su construcción *ex novo*, puesto que si existía una anterior no han quedado restos. También en este momento se construye el torrejoncillo o specula citado en el texto de D. Luis Bravo Laguna, pero en vez de hacerse en una esquina, se construyó, como demuestran los restos hallados, justo delante de la puerta de acceso creando así una especie de entrada en eje acodado.

También y justo en la ladera entre el castillo y el faro se ha podido constatar la existencia del poblado, confirmando la validez de la información que se desprende de las fuentes documentales consultadas. Las estructuras de habitación localizadas son de una factura bastante endeble, a la usanza popular de la zona y de tamaño reducido, desprendiéndose de esto y del registro cerámico en ellas obtenido que el nivel económico de sus habitantes era bastante precario.

En 1618, según las fuentes escritas, Felipe III mandó construir un castillo hecho de cemento romano que formaba un cuadrado de 30 mts. de lado y que hacia 1898 fue destruido y sobre sus restos se construyó una casa, conocida actualmente como Casa del Castillo (29).

La veracidad de este dato es cuestionable, siendo un claro ejemplo de la apropiación de un monarca de la obra ordenada realizar por otro anterior, con la sola excusa de que esta se terminó durante su reinado.

Referente a la lucha contra los piratas, ésta fue bastante tenaz pero quizás poco efectiva, puesto que los ataques de estos se seguían repitiendo. Como agradecimiento por la labor realizada, el rey Felipe IV concedió a los pueblos costeros onubenses estar exentos de leva y saca de sus hombres para la milicia puesto que allí eran más necesarios (30).

A mediados del siglo XVII la villa de San Miguel volvió a sufrir los ataques de los piratas, asustándose tanto la población, que hacia 1651 estaba ya totalmente despoblada (31).

En la segunda mitad del siglo XVII, el 1 de Enero de 1651, el Duque de Béjar ordenó al corregidor de Gibraltor, D. José de Hermosilla, que tomara posesión en su nombre de la población de San Miguel y de su término, pasando a partir de este momento a manos de la casa de Béjar.

Se conoce que, en 1681, la casa consistorial de San Miguel, situada sobre un cerro cercano al del castillo, ya estaba caída (32).

De la iglesia situada según los textos junto al Castillo, no tenemos constatación arqueológica, aunque quizás se trate de una reutilización del Castillo tras su abandono en la segunda mitad del siglo XVII. En el estudio de paramentos realizado no hay constatación alguna de este uso.

El terremoto de Lisboa de 1755 afectó a toda esta comarca, sobre todo a sus edificios, provocando en San Miguel el derribo de la iglesia y de algunas casas de la Villa. Así, las campanas y algunas imágenes se llevaron a Aljaraque y a Cartaya llevaron la imagen de San Miguel, patrono de la localidad que nos ocupa (33):

D. Juan Salas y Villar, párroco de Cartaya en la segunda mitad del siglo XVIII, hace referencia a lo ruinoso de la población y del Castillo de San Miguel de Arca de Buey, en carta remitida a D. Tomás López, Geógrafo Real, en Cartaya a 21 de Julio de 1787 (34).

A finales del siglo XIX, según Corpas (35), contemporáneo del momento, ya existían familias que vivían en chozas a orillas del río Piedras en la antigua localidad de San Miguel y que con el andar del tiempo han dado lugar a la población de El Rompido.

En 1850, al hacer excavaciones en busca de materiales de construcción, se dio con el cementerio de la destruida población de San Miguel, encontrándose bajo la era, amén de restos humanos, monedas, medallas y objetos de adorno sin valor alguno (36)

Referente a la existencia de la era y del cementerio, se ha podido constatarla arqueológicamente, extrayendo los restos humanos aparecidos para su estudio.

Por último se construyó el faro en 1861 con materiales del ruinoso Castillo. Fue reemplazado en su uso por otro situado en sus aledaños, construido en la década de los años 70.

METODOLOGÍA

La metodología de trabajo pasa, fundamentalmente, por las propuestas metodológicas desarrolladas por E.C. Harris (37), adaptadas específicamente más tarde por A. Carandini (38). Los principios generales de estas sistematizaciones generales se basaban en el análisis exhaustivo de cada uno de los elementos individualizados en una intervención arqueológica que fueran susceptibles por sí mismos de aportar información acerca de la explicación, génesis o evolución-transformación del registro arqueológico, y por tanto, del yacimiento arqueológico: las **unidades estratigráficas**.

Estos principios se completan con un levantamiento planimétrico y en alzado de todos los indicios detectados para establecer los criterios tipológicos y estructurales que determinen su adscripción funcional, cronológica, evolutiva y de transformación. La conclusión será un detallado corpus de información preparada para correlacionar con cualquier elemento existente y establecer su correspondiente análisis paramental.

Los estudios paramentales son básicos a la hora de establecer usos, funciones, evoluciones y cronologías de los elementos hallados duran-

te la intervención. En este sentido el primer aspecto a tener en cuenta es realizar un estudio estratigráfico, para dilucidar su adscripción cronológica, su técnica constructiva, y su evolución en el tiempo, para, en segundo lugar, llevar a cabo un análisis tipológico de esos restos.

Con esta actuación se ha pretendido establecer el correspondiente muestreo que nos evidencie su relación con otros de similares características, que abunden en los criterios cronológicos, estructurales y constructivos. Y por último, constatar los elementos estructurales, definiendo usos y desusos, transformaciones y remodelaciones, y relaciones estratigráficas con otros elementos del área investigada.

La aplicación práctica del sistema definido se ha concretado en las siguientes acciones:

- Revisión de tipos de muros, elementos artísticos, enlucidos, etc., para diferenciar fases y elaborar una inicial hipótesis evolutiva.
- Eliminación de pinturas y enlucidos mediante picado, procediendo a la recogida de muestras de cada una de las fases detectadas para su posterior análisis.
- Dibujo a escala de aquellos paramentos susceptibles de aportar información histórico-arqueológica y por lo tanto de aportar cronologías para definir la evolución del inmueble.
- Detección y definición de añadidos y superposiciones.
- Detección y definición de enfoscados y enlucidos históricos y toma de muestra de los mismos.
- Picado de los enlucidos superpuestos, para, y si es posible: detección de la fábrica con valoración, unión entre ellos, dimensiones y módulos de fabricación, así como detección de posibles improntas de la tablazón requerida para su erección.
- Dibujo a escala de planimetrías y alzados con georreferenciación de su trazado.

Respecto al registro de los datos obtenidos, han sido muchos los intentos de amoldar la información a recopilar en una intervención agrupándola en una ficha de registro que fuera capaz de sistematizar esos datos al mismo tiempo que los hacían entendibles y fácilmente procesables. Nosotros hemos estado trabajando con una ficha cuya base está en la propuesta inicialmente por M.A. Tabales (39), la cual ha sido posteriormente adaptada transformándola a nuestras necesidades.

RESULTADOS DE LA INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA

Fases constructivas detectadas

Se han detectado dos fases constructivas principales, la primera correspondiente a época bajomedieval-moderna, que arrancaríamos, según la información disponible a partir de las fuentes escritas y de las intervenciones arqueológicas, en el siglo XV, correspondiendo a una estructura defensiva costera, que podríamos denominar fortín, y que cumpliría las funciones de vigilancia de la costa ante posibles incursiones, normalmente de piratas provenientes del norte de Africa. La segunda fase correspondería a la adaptación de lo que quedaba de los muros del castillo para un uso de cortijada, consistiendo en un recrecimiento del muro bajomedieval-moderno. Esta fase se realizaría en la segunda mitad del s. XIX, que es cuando tenemos constancia de la repoblación de esta zona con la fundación de la población de El Rompido.

Esta segunda fase sería posterior a 1861, ya que hay fuentes que refieren la reutilización de piedras del ruinoso castillo hasta esta época.

Fase I- Bajomedieval-moderna:

Además de los materiales del s. XV detectados en las excavaciones anteriores, existen referencias de la existencia del Castillo de San Miguel Arca de Buey hasta mediados del s. XVI, ya que en 1557 se construye por orden de Felipe II un torrejoncillo o specula, dentro de la política de refuerzo de las fortificaciones costeras llevada a cabo por este monarca. Esta torre fue detectada en las intervenciones arqueológicas llevadas a cabo con anterioridad. Como ya indicábamos más arriba, en la segunda mitad del siglo XVI y en el primer cuarto del siglo XVII, se produce una remodelación del Castillo de San Miguel de Arca de Buey, consistiendo ésta en una reestructuración de la puerta de acceso del recinto, en la remodelación de la compartimentación interna del Castillo o de su construcción ex novo, puesto que si existía una anterior no han quedado restos.

Del estudio de paramentos efectuado, podemos deducir que esa remodelación no afecta al muro exterior, al menos en los elementos conservados, ya que la siguiente fase constructiva correspondería ya a su adaptación como cortijo, siendo la fábrica netamente distinta y pudiéndose detectar perfectamente la interfaz de ruina y la regularización del muro para efectuar el recrecimiento correspondiente al s. XIX.

Del muro correspondiente a la fase I se conservan hasta unos 3 o 3.30 m., dependiendo de las zonas por encima de la rasante actual, documentándose a esa altura una interfaz de ruina sobre la cual, en la fase II (contemporánea), se efectúa la regularización y el recrecimiento ya mencionados.



Lámina I. Detalle de las fábricas de muro E una vez retirados los enfoscados.

Fase II - Contemporánea:

En esta fase hemos englobado tanto la adaptación como cortijo de los muros de la **fase I** como las sucesivas remodelaciones contemporáneas detectadas. Los distintos momentos de esta fase los hemos diferenciado mediante subfases

A partir de los 3.30 m. sobre la rasante actual se detecta, como ya hemos indicado, una interfaz de destrucción de perfil irregular sobre la que se efectúa una obra de nivelación, con mampostería mucho más pequeña e irregular, en la que se mezclan varios tipos

de piedra y recortes de hormigón “romano”, en la que se incluyen, a una altura de 4.30 m., una serie de vanos con forma de arco en la cara exterior y forma cuadrangular en la interior, con la funcionalidad de proporcionar una iluminación cenital a las estancias del interior. Estas estancias, al menos en la cara E, gracias a las referencias de los antiguos habitantes del cortijo y a la detección de un pavimento de piedras en el interior, cumplirían la función de cuadras. Tanto el recrecimiento como los vanos, que constituirían la subfase **Ia**, han sido detectados en los 3 muros conservados, aunque en el muro N los arcos exteriores fueron destruidos y los huecos tapiados en una **subfase Ib**. A la subfase **Ia** corresponderían también los mechinales detectados en el muro, tanto en el muro bajomedieval-moderno como en el recrecimiento, estando marcados con piedras areniscas presentes en los estratos geológicos del cerro en que se sitúa el castillo.

La siguiente subfase, que hemos denominado **Ib** y que se dataría a principios del s. XX, se ha detectado solamente en el muro N, seguramente debido al deterioro producido por los agentes meteorológicos, al ser este muro el más expuesto a estos agentes, y es en este muro donde se destruyen parcialmente los arcos de la cara exterior de los vanos, tapiándolos con ladrillos de taco a soga y argamasa de cal, arena y gravilla, al mismo tiempo que se recrece el muro con el mismo tipo de aparejo.

La siguiente subfase la denominamos **Ic**, y consistiría en un murete de apoyo construido con ladrillo de taco y argamasa de cal, arena y grava fina, con abundante cal, que cumpliría las funciones de reforzar el muro ante la muy probable erosión del sustrato en el que se cimenta. Esta subfase la datamos en la primera mitad del s. XX, ya que, si bien se adosa al enfoscado que cubre la fase **Ia**, todavía no utiliza cemento tipo Portland, que en Andalucía se generaliza e los años 50 del s. XX.

La subfase **IId** consistiría en la apertura de 3 vanos de 1.44 x 1.20 m. en el muro E, que datamos en la segunda mitad del s. XX a partir de los materiales que se utilizan (cemento Portland, ladrillos de gafas, viguetas de hormigón armado). Estos vanos irían en relación con la adecuación habitacional de las estancias interiores adosadas al muro E, con lo que también estaría relacionado un pavimento de losas industriales sobre una capa de cemento Portland, cubriendo el pavimento previo de piedras y ladrillos de taco a sardinel, que correspondería a usos no habitacionales de tipo cuadra.

La última subfase contemporánea la tenemos perfectamente datada ya que uno de nuestros trabajadores participó en su construcción, realizada en 1988. Esta subfase **Iie** consiste en un tejadillo a un agua en los muros S y E y a dos aguas en el muro N, sobre una cornisa realizada con ladrillos de taco. Esta obra realizada en un momento en que esta zona del cortijo servía solamente de garage para los vehículos de los dueños, y tuvo la función de proteger de la humedad los muros.

En el muro bajomedieval-moderno, tanto en el muro S como el muro N, hemos documentado una serie de vanos (una puerta y una ventana en el muro S; una puerta en el muro N) abiertos en el paramento de la fase I. Su datación, al no existir relaciones estratigráficas con las demás subfases de la fase II, es difícil. La puerta detectada en el muro norte, que comunicaría las cuadras con cobertizos exteriores adosados al muro, la datamos en la primera

mitad del s. XX, al no llevar cemento Portland, con posterioridad a la subfase IIa, a la que corta. Ya que el vano para la puerta se abre rompiendo recrecimiento de la subfase IIa. La ventana y la puerta del muro S también rompen el paramento de la subfase

IIa, por lo que serían posteriores a ésta. La puerta, además, lleva cemento Portland, por lo que habría que datarla en la segunda mitad del s. XX.

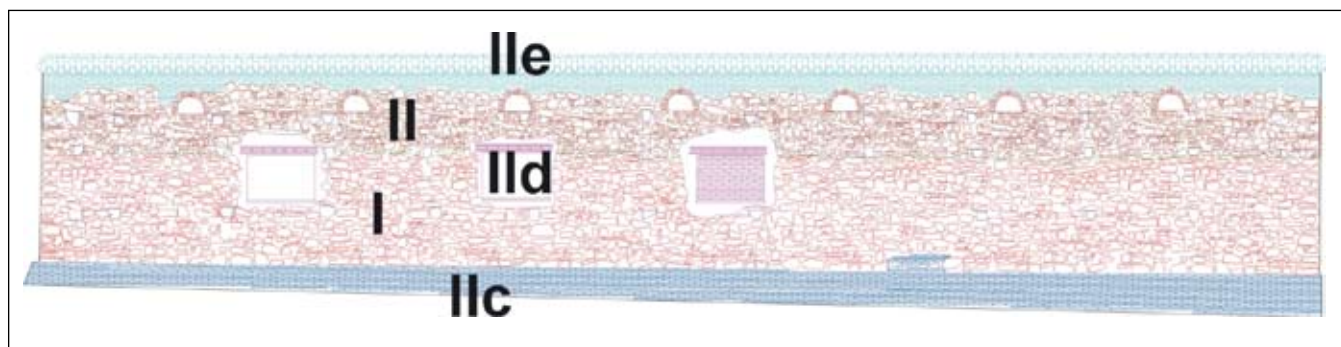


Figura II. Levantamiento del alzado del exterior del muro E, con las fases constructivas principales señaladas.

CONCLUSIONES

A partir de los datos obtenidos en el estudio de paramentos podemos aproximarnos a la evolución del inmueble desde una base empírica sólida. La fase bajomedieval-moderna, ya detectada en las excavaciones precedentes, está presente, como ya hemos expuesto con una potencia de más de 3 m. La singularidad de esta construcción estriba en su técnica edilicia, que combina un aparejo de mampostería subhorizontal irregular en la cara exterior con recortes de tapial, reaprovechados de un edificio preexistente, en la cara interior.

Esta técnica constructiva tiene paralelos que se remontan hasta la época del dominio almohade de al-Andalus, habiéndose documentado en una excavación de la calle San Luis, en Sevilla, un muro almohade de similares características (40). También existe otro paralelo de este tipo de técnica mixta en la obra cristiana del castillo de Setefilla (s. XIV), en la provincia de Sevilla, cubriéndose el exterior de mampuesto, mientras que el interior se compone de una mezcla de tapial con piedras (41). El tipo de aparejo de la cara exterior tiene paralelos que llegan hasta principios del s. XVI (42).

Por todo ello, los resultados del estudio de paramentos confirmaría la cronología aportada por las excavaciones precedentes, situándose en el s. XV.

En cuanto a la fase contemporánea, los elementos guía para su identificación han sido, sobre todo, el menor tamaño y la disposición, mucho más irregular, de las piedras que componen el mampuesto, así como la heterogeneidad de materiales, combinándose numerosos recortes de tapial en la cara exterior, ladrillos de taco (27 x 14 x 4.5 cm.) y piedras, que también están presentes en la cara interior, aunque se mantiene el predominio de los recortes de tapial en la cara interior también en esta fase contemporánea. La inferior calidad de la argamasa (más pobre en cal) y su color (mucho más oscuro y rojizo) también ha sido un elemento distintivo importante. La datación de esta fase la hemos deducido a partir de la fecha de repoblación de El Rompido aportada por las fuentes escritas.

Los sucesivos recrecimientos y reformas, ya del siglo XX, han sido fáciles de distinguir debido a la utilización casi exclusiva del ladrillo como elemento constructivo. De todas formas, en esta intervención ha sido la estratigrafía vertical la que ha comandado la datación relativa de las sucesivas unidades paramentales. Los elementos realizados en esta fase del s. XX con ladrillo de taco (siempre hemos documentado el mismo módulo: 27 x 14 x 4.5 cm.) y argamasa de cal y arena los hemos datado en la primera mitad del s. XX y los que estaban realizados con cemento tipo Portland, ya fuera con ladrillos de taco o huecos (el ladrillo hueco aparece aquí siempre asociado al cemento Portland) los hemos datado en la segunda mitad de este mismo siglo.

NOTAS

1. Mejías García y Valiente de Santis (1999) (inédito), Valiente de Santis (2001) (inédito), Valiente de Santis y Lacalle Rodríguez (2003) (inédito)
2. Campos Carrasco, J.M. et al. (1993): Según los resultados de este proyecto de investigación, a este yacimiento se le denomina Cabezo de Tío Parra II. Sin embargo, y tras la revisión del Catálogo de Yacimientos Arqueológicos de Cartaya, realizada por la empresa: Rutas, Actividades y Servicios arqueológicos S.C.A., con fecha de diciembre de 1998, se pudo comprobar que el mencionado yacimiento se correspondía con el ya catalogado Cabezo del Tío Parra.

3. Gómez Toscazo, F., Campos Carrasco, J., Borja Barrera, F., Castiñeira Sánchez, J. y García Rincón, J. M. (1994): "Territorio y ocupación en la Tierra Llana de Huelva. El poblamiento de la edad del Bronce." *Arqueología en el entorno del Bajo Guadiana*. Huelva, pp. 329-350.
4. López Domínguez, M.A. y Benabat Hierro, Y. (1997): "Memoria de la Intervención arqueológica de emergencia realizada en el yacimiento de El Terrón: Lepe, Huelva." Delegación de Cultura de Huelva.
5. Roldán Castro, F. (1997): *Niebla Musulmana (Siglos VII-XIII)*. Huelva. Diputación Provincial.
6. Roldán Castro, F. (1997) Opus cit.
7. Roldán Castro, F. (1997) Opus cit.
8. Roldán Castro, F. (1997). Opus cit.
9. València, R. (1997): *Los Reinos de Taifas*. Cuadernos de Trabajo de Historia de Andalucía. Carpeta II Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía. 1997.
10. Román, J. *et Alii*. (1993): *Datos Históricos sobre Cartaya. Edición Crítica de la Obra de los Hermanos Corpas*. Pag 112. Asociación Cultural Carteia.
11. Pillement, George. (1996): "Palacios y Castillos Árabes en Andalucía". En Pavón Maldonado, B. (1996), opus cit.
12. Ladero Quesada, M. A. (1996): *Niebla, de Reino a Condado*. Huelva. Diputación Provincial.
13. Ladero Quesada, M. A. (1996). Opus cit.
14. Ladero Quesada. (1996). Opus cit.
15. Ladero Quesada. (1996). Opus cit.
16. Ladero Quesada. (1996). Opus cit.
17. Román, J. (1993). Opus cit.
18. Pardo Rodríguez, M^a. L. (1980): *Huelva y Gibrleón (1282-1495). Documentos para su Historia*. Instituto de Estudios Onubenses Padre Marchena. Excm. Diputación Provincial de Huelva.
19. Román, J. *et Alii*. (1993). Opus cit.
20. Román, J. *et Alii*. (1993). Opus cit.
21. García-arreciado batanero, M^a. Aux. (1998). Pag 180. Opus cit.
22. Izquierdo, J. (1988): "Análisis Demoeconómico de la Costa de Huelva (1510-1530)." *Huelva en su Historia*. Tomo 2. Servicio de Publicaciones del Colegio Universitario de la Rábida.
23. Mejías García y Valiente de Santis (1999) (inédito), Valiente de Santis (2001) (inédito), Valiente de Santis y Lacalle Rodríguez (2003) (inédito).
24. Izquierdo, J. (1988). Opus cit. y Román, J. *et Alii*. (1993). Opus cit.
25. De Mora Figueroa, L. (1981): *Torres Almenaras en la Costa de Huelva*. Instituto de Estudios Onubenses Padre Marchena. Huelva Diputación Provincial.
26. De Mora Figueroa, L. (1981). Opus cit.
27. Mercado Hervás, L. y Valiente De Santis, J. A. (1999). Informe-Memoria de la Actuación Arqueológica de Urgencia en Apoyo a la Restauración del Castillo de los Zúñigas, Cartaya. Delegación Provincial de Cultura de Huelva.
28. Román, J. *et Alii*. (1993). Opus cit.
29. Román, J. *et Alii*. (1993). Opus cit.
30. Gálvez Escobar, J. L. (1988): "La Piratería y la Redención de Cautivos en las Costas de Huelva. Siglos XVI-XVIII". *Huelva en su Historia*. Tomo 2. Servicio de Publicaciones del Colegio Universitario de la Rábida.
31. Román, J. *et Alii*. (1993). Opus cit.
32. Román, J. *et Alii*. (1993). Opus cit.
33. Román, J. *et Alii*. (1993). Opus cit.
34. Ruiz González, J. E. (1999): *Los Pueblos de Huelva en el Siglo XVIII*. Huelva Diputación Provincial.
35. Román, J. *et Alii*. (1993). Opus cit.
36. Román, J. *et Alii*. (1993). Opus cit.
37. Harris, E.C. (1991): *Principios de estratigrafía arqueológica*. Barcelona.
38. Carandini, A. (1981): *Storie dalla Terra. Manuale dello scavo archeologico*. Bari.
39. M.A. Tabales (1997): "La arqueología en edificios históricos". En *Boletín del Instituto Andaluz de Patrimonio Histórico* nº 20. Sevilla.
40. C.A. Quirós Esteban, M. Vera Reina (1998): "Intervención Arqueológica de Urgencia. C/ San Luis 73-75.
41. M. Valor Piechotta (2001). "Las fortificaciones medievales en la provincia de Sevilla." En Actas del Congreso Internacional: *Fortificaciones en el entorno del bajo Guadalquivir*. Alcalá del Río.
42. M.A. Tabales (1997): "Análisis arqueológico de paramentos. Aplicaciones en el patrimonio edificado sevillano." *Spal* 6: 263-295.

BIBLIOGRAFÍA

- CAMPOS CARRASCO, J.M., BORJA BARRERA, F., GÓMEZ TOSCANO, F., CASTIÑEIRA SÁNCHEZ, J. Y GARCÍA RINCÓN, J.M. (1993): *Proyecto: Dinámica de asentamientos y evolución de sistemas naturales. La secuencia holocena del litoral y prelitoral entre el Guadiana y el Guadalquivir. Ocupación y territorio en la Tierra Llana de Huelva*. Huelva, 1993, pp. 779-798.
- CARANDINI, A. (1981): *Storie dalla Terra. Manuale dello scavo archeologico*. Bari, 1981.
- MORA FIGUEROA, L. De (1981): *Torres Almenaras en la Costa de Huelva*. Instituto de Estudios Onubenses Padre Marchena. Diputación Provincial. Huelva, 1981.
- ESCACENA, J.L. y BELÉN DEAMOS, M. (1994): "El poblamiento en la baja Andalucía durante los siglos V-IV a. n.e." *La Andalucía Ibero-Turdetana (ss. VI-IV a.C). Huelva Arqueológica*, XIV. Actas de las jornadas celebradas en el Foro Iberoamericano de la Rábida (Palos de la Frontera, Huelva), 1994, pp. 32-59.
- GÁLVEZ ESCOBAR, J. L. (1988): "La Piratería y la Redención de Cautivos en las Costas de Huelva. Siglos XVI-XVIII". *Huelva en su Historia*. Tomo 2. Servicio de Publicaciones del Colegio Universitario de la Rábida. Huelva, 1988.
- GARCÍA-ARRECIADO BATANERO, M^a. Aux. (1998): "La Villa de Huelva en la Baja Edad Media". *Huelva en su Historia*. Tomo 2.. Servicio de Publicaciones del Colegio Universitario de la Rábida. Huelva, 1998.
- GÓMEZ TOSCAZO, F., CAMPOS CARRASCO, J., BORJA BARRERA, F., CASTIÑEIRA SÁNCHEZ, J. Y GARCÍA RINCÓN, J. M. (1994): "Territorio y ocupación en la Tierra Llana de Huelva. El poblamiento de la edad del Bronce." *Arqueología en el entorno del Bajo Guadiana*. Huelva, 1994, pp. 329-350.
- GONZÁLEZ, J. (1951): *Repartimiento de Sevilla. Estudio y Edición Preparada por Julio González*. Consejo Superior de Investigaciones Científicas. Escuela de Estudios Medievales. Madrid, 1951.
- HARRIS, E.C. (1991): *Principios de estratigrafía arqueológica*. Crítica. Barcelona, 1991.
- IZQUIERDO, J. (1988): "Análisis Demoeconómico de la Costa de Huelva (1510-1530)." *Huelva en su Historia*. Tomo 2. Huelva. Servicio de Publicaciones del Colegio Universitario de la Rábida, 1988.
- LADERO QUESADA, M.A. (1996): *Niebla, de Reino a Condado*. Huelva. Diputación Provincial, 1996.
- LÓPEZ DOMÍNGUEZ, M.A. y Benabat Hierro, Y.: "Memoria de la Intervención arqueológica de emergencia realizada en el yacimiento de El Terrón: Lepe, Huelva." Huelva. Delegación de Cultura de Huelva, 1997.
- MERCADO HERVÁS, L. y VALIENTE DE SANTIS, J. A.: Informe-Memoria de la Actuación Arqueológica de Urgencia en Apoyo a la Restauración del Castillo de los Zúñigas, Cartaya. Delegación Provincial de Cultura de Huelva, 1999 (inédito).
- PARDO RODRÍGUEZ, M^a. L.: *Huelva y Gibraleón (1282-1495). Documentos para su Historia*. Instituto de Estudios Onubenses Padre Marchena. Huelva. Diputación Provincial, 1980.
- PAVÓN MALDONADO, B.: *Arquitectura Islámica y Mudéjar en Huelva y su Provincia*. Pag. 12. Huelva. Diputación Provincial de Huelva, 1996.
- PILLEMENT, G.: "Palacios y Castillos Árabes en Andalucía". En Pavón Maldonado, B. *Arquitectura Islámica y Mudéjar en Huelva y su Provincia*. Huelva. Diputación Provincial de Huelva, 1996.
- QUIRÓS ESTEBAN, C.A.; Vera Reina, M.: "Intervención Arqueológica de Urgencia. C/ San Luis 73-75. Delegación Provincial de Cultura de Sevilla (inédito).
- RODRÍGUEZ NEILA, J. Fco.: "Política y Administración de la Bética." *Cuadernos de trabajo de Historia de Andalucía*. Carpeta I. Sevilla. Consejería de Cultura Junta de Andalucía, 1992.
- ROLDÁN CASTRO, F.: *Niebla Musulmana (Siglos VII-XIII)*. Huelva. Diputación Provincial, 1997.
- ROMÁN, J. et Alii.: *Datos Históricos sobre Cartaya. Edición Crítica de la Obra de los Hermanos Corpas*. Pag 112. Cartaya (Huelva). Asociación Cultural Carteia, 1993.
- RUIZ GONZÁLEZ, J. E.: *Los Pueblos de Huelva en el Siglo XVIII*. Huelva. Diputación Provincial.1999
- TABALES, M.A.: "Análisis arqueológico de paramentos. Aplicaciones en el patrimonio edificado sevillano." *Spal* 6: 263-295. Sevilla. Universidad de Sevilla. Secretariado de Publicaciones, 1997.
- TABALES, M.A.: *Arqueología en edificios históricos de Sevilla: una propuesta de intervención*. Ponente: Víctor Hurtado Pérez. Tesis. Universidad de Sevilla. Sevilla 1998.
- TABALES, M.A.: *Sistema de análisis arqueológico de edificios históricos*. Sevilla.. 2002.
- VALÉNCIA, R.: *Los Reinos de Taifas*. Cuadernos de Trabajo de Historia de Andalucía. Carpeta II. Sevilla. Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía. 1997.
- VALOR PIECHOTTA, M.: "Las fortificaciones medievales en la provincia de Sevilla." En *Actas del Congreso Internacional: Fortificaciones en el entorno del bajo Guadalquivir*. Alcalá del Río (Sevilla), 2001.

INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA PREVENTIVA EN LA CONSTRUCCIÓN DE LA VARIANTE DE CALAÑAS EN LA A-443 Y A-485 (CALAÑAS, HUELVA)

ANA ROSA VILAS ARAGÓN
JESÚS DE HARO ORDÓÑEZ
MIGUEL ÁNGEL LÓPEZ DOMÍNGUEZ
ELENA CASTILLA REYES (1)

Resumen: En este artículo presentamos los resultados negativos obtenidos en las dos fases de la Intervención Arqueológica Preventiva realizada, que consistió en una prospección arqueológica superficial intensiva del área afectada y, en la posterior, vigilancia arqueológica de los movimientos de tierras.

Abstract: In this article we present the negative results obtained in the two phases of the carried out Preventive Archaeological Intervention that it consisted on an intensive superficial archaeological prospecting of the affected area and, in the later one, archaeological surveillance of the movements of lands.

INTRODUCCIÓN

La Intervención Arqueológica Preventiva realizada en el tramo afectado por las obras de construcción de la variante de Calañas en la A-493 y A-485 en Calañas (Huelva) (figura 1), se hace a petición de la U.T.E. INSERSA-CARISA. Dichas obras suponen la realización de diversos movimientos de tierras (acondicionamiento, limpieza, apertura de zanjas, etc...) los cuales podrían afectar en su trazado a algunos yacimientos arqueológicos no catalogados en la zona de ejecución de los citados trabajos, ya que según la información disponible, el trazado de esta obra no afectaría a yacimientos catalogados.

Es por ello que la Intervención Arqueológica realizada se dividió en dos fases. Una primera fase consistió en la realización de una prospección arqueológica intensiva superficial sin recogidas de materiales del área afectada por el trazado de la variante, así como de algunas zonas aledañas, con posibilidades de existencia de patrimonio arqueológico. En un función de los datos obtenidos en la primera fase (VILAS et al. 2005a), se dictaminó por parte de la Delegación Provincial de Cultura de Huelva la necesidad de una segunda actuación consistente en la vigilancia arqueológica de los movimientos de tierras a realizar.

1ª FASE: LA PROSPECCIÓN ARQUEOLÓGICA SUPERFICIAL

Características geológicas del terreno

La litología existente en el entorno del núcleo poblacional de Calañas, por donde transcurre el trazado de la nueva Variante, nos ofrece su pertenencia a la unidad tectónica relativa al macizo Hercínico de la zona Subportuguesa. Las estructuras geológicas fruto de la acción orogénica presentan una dirección E-W, con una vergencia SW formando pliegues de inclinación variable, cortados por numerosos cabalgamientos y corrimientos.

Los materiales principales asociados al macizo Hercínico son fundamentalmente las pizarras, gravas y calizas, con aportes de ma-

teriales carbonáticos y rocas volcánicas y plutónicas. También se encuentran presentes materiales del Neógeno-Cuaternario, fundamentalmente calcarenitas, margas y calizas.

El carácter de su evolución geológica implica la pertenencia de este espacio al Cinturón Ibérico de Piritas, con afloramientos ferruginosos y ricos en manganeso. Algunos de estos afloramientos coronan actualmente los cercanos cerros como el de “El Peñasco” y el “Morante”. La riqueza minera del territorio por la presencia de los citados afloramientos ha motivado la continua explotación de las vetas de mineral a través de pozos y galerías excavadas directamente en la roca. Si bien en el entorno inmediato del casco urbano de Calañas se desconocen las actividades de explotación minera-metalúrgica de época antigua sí existen referencias de la actividad contemporánea, cuya última eclosión económica se produciría en los años cincuenta y sesenta del siglo XX.

Desarrollo de la prospección

Basándonos en las anteriores premisas establecidas por la Delegación Provincial de Cultura de Huelva y tras cerciorar la no afección de la obra en su trazado a ningún yacimiento catalogado en la zona consultando la base de datos Arqueos, con fecha de 3 de Junio de 2005, comienzan las tareas de campo de la Prospección Arqueológica Superficial Preventiva en el tramo afectado por las obras de construcción de la variante de Calañas en la A-493 y A-485 (Calañas, Huelva). Las labores realizadas durante el primer día consistieron en la toma de contacto con el terreno y basándose en ésta, la organización del plan de trabajo a desarrollar. De esta forma se divide todo el recorrido en tres sectores: *Variante Sur*, *Variante Norte* y *Enlace Variantes* y se decide la metodología a seguir: una prospección intensiva del área que comprenderá la carretera, utilizando como guía el eje que se encuentra marcado sobre el terreno con estacas rosas, considerando el propio trazado como un largo transecto rectangular delimitado in situ por las estacas de color verde. Además también serán sometidos a prospección intensiva el cerro *Pozo Blanco*, el *Cabezo de Peñas Campanas* y el *Cabezo del Peñasco*.

La Variante Sur

En el trazado que comprende, a priori, sólo se identifica un área sospechosa de presentar vestigios de ocupación de épocas pasadas que se corresponde con el denominado *Pozo Blanco* y un segundo cerro, el *Cabezo de Peñas Campanas* que se encontraba fuera del área afectada por las obras de construcción y de ubicación próxima al primero. Considerando la posibilidad de aparición elementos arqueológicos en éste último y la consecuente introducción del mismo en el Catálogo General de Yacimientos Arqueológicos de la Junta de Andalucía, se incluyó su inspección en las tareas a desempeñar.

El día 6 de Junio de 2005 se inicia la prospección de la Variante Sur. El trayecto se comienza a recorrer desde el Norte presentándose el cabezo de Peñas Campanas (Lámina I) y Pozo Blanco (Lámina II) como primer objeto de estudio. En el caso del primero, los resultados fueron los siguientes: escasos fragmentos de cerámica común junto con escorias dispersas de hierro; el segundo presentó tres galbos de cerámica común y una estructura de grandes dimensiones excavada en el sustrato, que identificamos con una boca de una antigua mina de manganeso de época Contemporánea, sita en este lugar; significativa es la alusión a la que hace referencia su topónimo: “Pozo Blanco”.

A continuación el trazado discurre a través de una finca que limita con la vía del ferrocarril y que proporciona unos resultados arqueológicos negativos. Seguidamente llegamos a una zona inundada de escombros, una especie de vertedero urbano en la se hallan restos de materiales constructivos de las más diversas índoles: ladrillos macizos o con perforaciones internas de distintos tipos, planchas de hormigón fragmentadas, piedras entre las que destacan las pizarras y un sin fin de elementos contemporáneos; por otro lado el material cerámico encontrado lo situamos también en estas fechas, abundando la loza industrial y los melados, se encuentran de la misma forma grandes tinajas entre otros tipos y abundancia de material cerámico común, además, identificamos residuos plásticos y metálicos.

Una vez prospectado el vertedero se da paso a una serie de fincas que ofrecen unos resultados nada significativos; algún galbo de loza industrial, melado o común muy dispersos y que sumados no llegan a los diez, se identificó en una de ellas, una estructura circular excavada en el sustrato, que conserva restos de una escalera de acceso a hacia su parte más inferior, se encuentra rellena por tierra, con lo cual, queda oculta su profundidad primigenia, en sus paredes se observan huellas de incendio ya que con seguridad halla sido recientemente utilizada para la quema de rastrojo, la función original de la misma probablemente estaría en relación con la actividad minera contemporánea.

La Variante Norte

Se dedicó al trabajo en esta variante, el día 9 de Junio, Martes. De tal forma, se inició la prospección del área afectada por la intersección 3 / ramal 2 de la carretera, partiendo desde los límites con el Enlace de Variantes en dirección Norte. Los resultados obtenidos son los siguientes: presencia de material cerámico en su mayoría galbos, una gran parte de comunes y melados, asociados a loza industrial, y fragmentos de ladrillos macizos (Modernos-Contemporáneos).

Se prosiguió por la ladera Suroccidental del *Cabezo del Peñasco* (Lámina III), ocupada por nuevas fincas en cuyo suelo apenas se localizaban materiales; algunos galbos de cerámica común repartidos de forma muy dispersa sobre el terreno.

La subida al *Cabezo del Peñasco* se programó como tarea a desarrollar en la intervención arqueológica preventiva, aún cuando su cima se halla exenta de la afección de los movimientos de tierras que serán llevados a cabo para la ejecución del proyecto de obras. El motivo de su inclusión fue la obtención de panorámicas de las dos variantes y del enlace de ambas y de los alrededores con el fin de una documentación más completa, del mismo modo se prospectó

para una posible incursión en el Catálogo de Yacimientos Arqueológicos de Andalucía si así se hubieran dado las circunstancias, pero no se encontraron evidencias arqueológicas.

Posteriormente, se prospectó una loma cercana en la que se localizó material cerámico escaso y disperso de cronología moderna-contemporánea, así como también se identificaron tejas y ladrillos fragmentados en una proporción relativamente pequeña.

A continuación el camino discurre por una serie de propiedades. En la primera de ellas se identificó un material cerámico bastante escaso, de época contemporánea, localizándose las ruinas de antiguas lindes construidas con pizarras. El territorio prospectado seguidamente se caracterizó por un material cerámico más abundante que la anterior, entre los que destacan los galbos tratados con cubierta vítrea transparente y melados, la forma más común fueron los lebrillos, por otra parte se localizó un ejemplar de escoria de cerámica. Acto seguido, se examinó el último tramo del trazado de la carretera y obteniendo unos resultados negativos y dando de esta forma por concluidos los trabajos de prospección de la *Variante Norte*.

Enlace de Variantes

El territorio que comprende este sector fue prospectado en dirección Sur partiendo del límite de esta zona con la *Variante Norte*. A lo largo de todo el recorrido se presenta un material cerámico que se define por una presencia de loza industrial en general, cerámica tratada con vidrio policromado y melada, son frecuentes las formas comunes, también se pueden observar ladrillos macizos y los típicos contemporáneos, con orificios internos. Conforme se avanza, la proporción de materiales es cada vez más escasa llegando a ser nula en las proximidades al cerro “*Pozo Blanco*” llegados a este punto se da por finalizada la intervención.

ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS

Desde el punto de vista arqueológico hay que decir, que los datos obtenidos en esta Intervención son escasos. El material cerámico aparecido en superficie es poco abundante y en su mayoría se trata de galbos comunes asociados a cerámicas meladas, loza industrial, fragmentos con cubierta vítrea policroma y en menor cantidad tratados con cubierta estañífera y azul sobre blanco.

No se han encontrado restos de elementos constructivos de envergadura. En algunas zonas aparecen sobre el terreno ladrillos fragmentados, macizos o con perforaciones interiores y fragmentos de tejas contemporáneas, hallados todos sobre el suelo de forma muy dispersa, en la escombrera encontramos material constructivo contemporáneo de naturaleza diversa. Se han localizado, en algunas de las fincas, los vestigios de lo que fueran antiguas lindes construidas a base de pizarras, a su vez también se observaron estructuras circulares de igual factura que se identificarían con eras.

Por consiguiente, el registro aparecido nos podría de manifiesto la existencia de asentamientos de carácter agropecuario en la zona, que se situarían cronológicamente en el siglo XX y que en algunos casos podrían remontar como máximo a fines del siglo XIX. Los escasos restos de cerámicas con decoración azul sobre blanco y cubiertas estañíferas delatan las evidencias de la ocupación agropecuaria de la zona en época Moderna.

Por otro lado, no fue posible descartar la posibilidad de la presencia de vestigios arqueológicos soterrados, de los cuales, por circunstancias determinadas, no muestran indicios en superficie, más aún tratándose un entorno en las que predominan las minas que se caracterizan por ser subterráneas de pozo, con redes de galerías que discurren a lo largo del subsuelo. Los antecedentes históricos-arqueológicos de las inmediaciones, manifiestan la existencia de asentamientos de distintos periodos; medieval y en su mayoría *romano* que distan una media de cinco kilómetros de la zona de estudio en cuestión, el área prospectada se encuentra además muy próxima al núcleo urbano de Calañas. Por ello, y porque es común en las minas de esta zona que sean explotadas desde *Antiguo*, se procedió a la realización de la vigilancia arqueológica de los movimientos de tierras.

2ª FASE: LA VIGILANCIA ARQUEOLÓGICA

La Vigilancia Arqueológica de los movimientos de tierras realizados en el tramo afectado por las obras de construcción de la variante de Calañas en la A-493 y A-485 en Calañas (Huelva), se realizó siguiendo los dictámenes de la Resolución de la entonces Ilma. Sra Delegada Provincial de Cultura de Huelva, de fecha 6 de Julio de 2005. Dicha resolución se dictó como consecuencia de los resultados obtenidos en una primera actuación arqueológica sobre el terreno llevada a cabo entre el 3 y el 8 de Junio (VILAS et al. 2005a), y expuestos en los párrafos anteriores.

La Vigilancia Arqueológica de los movimientos, se desarrolló a cargo de la U.T.E. INSERSA-CARISA, una vez que tuvieron la notificación oficial de la resolución que establecía esta medida cautelar, de acuerdo con lo establecido en el Artículo 48 del Reglamento de Protección y Fomento del Patrimonio Histórico de Andalucía, y tras su petición, con fecha 19 de Octubre de 2005 a la empresa G.I.R.H.A., S.C. (Gestión Integral de los Recursos Históricos Arqueológicos). De este modo, la vigilancia arqueológica se inició el día 19 de Octubre tras la entrega de la oportuna Acta de Inicio, finalizando el día 15 de Diciembre de 2005.

En un primer momento, ante las circunstancias de que los movimientos de tierra, por motivos ajenos al arqueólogo responsable y a su empresa y aludidos en el párrafo anterior (el no tener la empresa constructora notificación oficial de la vigilancia arqueológica), habían comenzado con anterioridad a la llegada del arqueólogo, se decidió realizar un examen exhaustivo de la superficie afectada por las obras ejecutadas hasta el momento, para comprobar posibles afecciones a algún tipo de registro arqueológico causadas por los mismos.

Se recorrieron la *Variante Norte*, *Enlace de Variantes* y *Variante Sur*, observando con minuciosidad las superficies que comprendían sus trazados y aquellas aledañas que se consideraban necesarias de ser estudiadas. Del mismo modo, terreras y perfiles fueron analizados. Para todo ello se emplearon dos días.

Los resultados arqueológicos obtenidos de tal actividad fueron nulos, ninguna evidencia de estructuras e inexistencia de material arqueológico de cualquiera que fuese su naturaleza (cerámica, metálica, pétreo, vítrea...) A excepción de contados fragmentos cerámicos que se trataban en su mayoría de galbos comunes asociados a cerámicas meladas, loza industrial, piezas con cubierta vítrea polícrroma y una muestra con cubierta estañífera.

Hasta estos momentos, aunque restarían todavía por ser realizados movimientos de tierras que precisaran de la medida cautelar de la vigilancia arqueológica y que iban a tener una duración en el tiempo de un mes y medio aproximadamente, el gran grueso de los trabajos de desmontes y excavación ya estaban realizados, no existiendo evidencias de registro arqueológico alguno.

Desde entonces, el método utilizado por el arqueólogo se concentró en la vigilancia de las labores que la maquinaria desempeñara y en el examen de los restos a los que darían lugar, las cuatro voladuras controladas que se sucedieron durante el desarrollo de la obra.

El desarrollo de todas las tareas que se acaban de exponer, o lo que es lo mismo, de los movimientos de tierra necesarios para la construcción de la Variante de Calañas en la A-493 y A-485 en Calañas (Huelva), no pusieron de manifiesto la existencia de registro arqueológico alguno. La revisión de los trabajos proporcionó resultados arqueológicos negativos, solamente se pudo observar la presencia de fragmentos cerámicos que no sobrepasaron en número a la docena, identificados todos, con momentos contemporáneos y localizados, puntualmente, en las tierras ubicadas a ambas orillas de la carretera.

No obstante, se debe hacer referencia, del mismo modo que se procedió en la memoria preliminar y científica de la Intervención Arqueológica de Prospección Superficial (VILAS et al. 2005a), a la detección en el sector vertedero, de restos de materiales constructivos de las más diversas índoles: ladrillos macizos o con perforaciones internas de distintos tipos, planchas de hormigón fragmentadas, piedras entre las que destacan las pizarras y un sin fin de elementos contemporáneos; por otro lado material cerámico encontrado se sitúa también en estas fechas, abundando la loza industrial y los melados, se encuentran de la misma forma grandes tinajas entre otros tipos y abundancia de material cerámico común, además se identifican residuos plásticos y cerámicos.

NOTAS

1. Todos los firmantes del artículo pertenecen al equipo de arqueólogos de la empresa de arqueología G.I.R.H.A., S.C. (Gestión Integral de los Recursos Históricos Arqueológicos, S.C.) adjudicataria de los trabajos arqueológicos.



Lámina I. Variante Sur. Cabezó Peñas Campanas.

Lámina II. Variante Sur. Cabezó Pozo Blanco.



Lámina III. Variante Norte. Cabezó del Peñasco.

BIBLIOGRAFÍA

- VILAS ARAGÓN, A.R.; DE HARO ORDÓÑEZ, J.; CASTILLA REYES, E. y LÓPEZ DOMÍNGUEZ, M.A. (2.005a): *Intervención Arqueológica Preventiva de Prospección Arqueológica Superficial en el Tramo Afectado por las Obras de Construcción de la Variante de Calañas en la A-443 Y A-4485 (Calañas, Huelva). Memoria Preliminar y Científica.* Delegación Provincial de Cultura de Huelva. Inédito.
- (2.005b): *Intervención Arqueológica Preventiva de Prospección Arqueológica Superficial en el Tramo Afectado por las Obras de Construcción de la Variante de Calañas en la A-443 Y A-4485 (Calañas, Huelva). Anexo a la Memoria Preliminar y Científica.* Delegación Provincial de Cultura de Huelva. Inédito.

INVESTIGACIÓN Y PUESTA EN VALOR DE LA CIUDAD HISPANO-ROMANA DE TUROBRIGA (AROCHE, HUELVA). INTERVENCIÓN PUNTUAL 2005

J.M CAMPOS, N. MEDINA, A. GÓMEZ, R. RODRÍGUEZ, J. O'KELLY,
J. BERMEJO, V. CORTIJO, S. DELGADO, Y N.O VIDAL

Resumen: En este artículo se muestran los resultados obtenidos en la intervención arqueológica desarrollada durante el año 2005 en el yacimiento de la ciudad hispanorromana de *Turobriga* (Aroche, Huelva). En este yacimiento, que está siendo investigado desde el año 1996 por el Área de Arqueología de la Universidad de Huelva, las actividades se han desarrollado durante esta campaña en dos áreas funcionales del mismo: el foro y el *campus*.

Palabras clave: *Turobriga*; Foro; Campus.

Abstract: In this article the results obtained in the archaeological intervention carried out in 2005 in the roman settlement of *Turobriga* (Aroche, Huelva) are shown. In this location that is being investigated from the year 1996 by the Area of Archaeology of the University of Huelva, we have worked, during 2005, in functional several areas of the same one: the forum, and the campus.

Keay words: *Turobriga* (Aroche, Huelva, Spain); Forum; *Campus*

INTRODUCCIÓN Y JUSTIFICACIÓN DE LA INTERVENCIÓN

La Actividad Arqueológica puntual, de cuyos resultados trata este documento, viene a sumarse a un proceso de trabajos de Investigación y Puesta en Valor del yacimiento Hispanorromano de *Turobriga* (Fig. 1) que vienen realizándose desde el año 1996, produciéndose en el año 2004 la última intervención, por parte del Área de Arqueología de la Universidad de Huelva, correspondiendo este artículo a las actividades desarrolladas entre Septiembre-Diciembre de 2005.

Señalar que esta actividad se ha planteado como paso previo al desarrollo de un Proyecto General de Investigación cuya Resolución por parte de la Dirección General de Bienes Culturales acaba de ser dictada positivamente con fecha 20 de Diciembre de 2005 para comenzar los trabajos en 2006.

De esta manera, la actividad realizada ha tenido como objetivo último la consecución de uno de los preceptos fundamentales de la legislación patrimonial española y andaluza, la consolidación y protección de los restos patrimoniales existentes, y su puesta en valor para el disfrute y conocimiento de la sociedad. Es sobre estos principios sobre los que se han basado los objetivos y la metodología empleada en esta Actividad.

OBJETIVOS

Los objetivos cubiertos en la presente actividad han sido de carácter diverso y se plantearon a partir de un objetivo inicial de investigación del yacimiento orientada a solucionar los nuevos interrogantes que el desarrollo de la investigación ha permitido plantear. Desde este objetivo inicial, se plantearon otros dos, que son el núcleo y la motivación de la Actividad: la conservación de los restos,

con su consolidación y la Puesta en valor de los mismos con su interpretación y con la habilitación de los medios necesarios para su correcto disfrute por el público. Existen entonces tres niveles en cuanto a objetivos a alcanzar, dependiendo de la naturaleza de los trabajos que se plantea desarrollar en esta Actividad.

Objetivos de investigación

- Establecer un acercamiento a la funcionalidad de la gran estructura cuadrangular ubicada al norte del yacimiento. De esta estructura de 60x60 mts., que conserva su perímetro en un buen estado, así como algunos muros adosados al interior, no conocemos con certeza su funcionalidad, toda vez que sobre ella no se había realizado ningún tipo de excavación arqueológica. Aunque se barajaba la hipótesis de que pudiera ser un Pórtico que tal vez, en atención al epígrafe que procede del entorno, pudiera tratarse de un Campo de Marte, era necesario realizar sobre ella una limpieza y excavación que nos revele su estructura interna y por ende acercarnos a su funcionalidad.
- Definir por completo el recinto del Foro del que sólo resta excavar aproximadamente un 15% de su superficie, permitiendo así establecer la evolución completa del mismo, así como su interpretación final.

Objetivos de conservación

- Consolidación y adecuación de los restos exhumados para garantizar su adecuada conservación e inalterabilidad frente a los agentes externos que pueden propiciar su deterioro.

Objetivos para la puesta en valor

- Poner a disposición de la sociedad los conocimientos adquiridos por la investigación.

METODOLOGÍA DE LA INTERVENCIÓN

Tras las campañas de los años 1999 y 2000 se definieron *a priori* una serie de áreas funcionales en el yacimiento. Durante este período se investigó mediante prospección superficial y geofísica lo que podría ser el amurallamiento de la ciudad, así como un edificio relacionado con el agua, identificado inicialmente como una posible cisterna, además del *Campus Martius* y una zona donde se desarrollaría el hábitat doméstico de la ciudad. El área del Foro quedó definida mediante excavación de parte del mismo, produciéndose un gran avance en la intervención puntual de 2004.

En esta última campaña 2005 se ha intentado a nivel científico, determinar y/o corroborar fundamentalmente dos áreas concretas del yacimiento, además de obtener un conocimiento más pormenorizado y exacto del mismo en líneas generales, apoyándose en los resulta-

dos y conclusiones obtenidos en la anterior intervención 2004. Para ello, metodológicamente se han realizado varias actuaciones, entre las cuales cabe destacar la prospección geofísica, el levantamiento topográfico y la excavación en extensión en determinados sectores.

Prospección Geofísica

Durante la actual campaña se efectuó una prospección geofísica en diferentes áreas del yacimiento, utilizándose para ello el georradar debido a los buenos resultados obtenidos en campañas precedentes.

En primer lugar se plantearon dos zonas a prospectar, ambas en las inmediaciones de la Casa de la Columna, al Este y al Oeste de dicha área. Posteriormente se continuaron los trabajos de prospección en la zona situada entre el Sur del Pórtico y el Norte del área doméstica, centrándonos en el seguimiento del muro identificado como posible tramo de la muralla de la ciudad, en su zona occidental.

Refiriéndonos a la primera zona prospectada, se planteó al Este de la Casa de la Columna (Gómez Rodríguez, 2006, inédito) un sector de 30 m. de ancho por 10 m. de largo, dividiéndose la cuadrícula en sectores más pequeños, cuyas dimensiones son de 10 x 10 m. Las trazadas con el georradar se efectuaron cada 25 cm, y todas en dirección N-S y S-N, llegándose a realizar en cada cuadrícula 40 líneas con el georradar. Con la misma metodología se trabajó en la zona occidental del área doméstica, aunque se plantearon 45 m. de ancho por 10 m. de largo, procediéndose nuevamente a la compartimentación en cuadrículas de menores dimensiones, tres de ellas de 10 x 10 m. y la restante de 10 x 15 m. En las inmediaciones de la muralla se planteó una superficie a prospectar de 20 m. por 10 m., volviéndose a compartimentar en dos áreas de 10 x 10 m.

Junto a estos trabajos, y de forma paralela se plantearon varias áreas de excavación y limpiezas con objeto de determinar definitivamente cuestiones de delimitación y funcionalidad tanto de espacios como de estructuras. Los sectores de actuación se plantearon en la zona del foro, y el área del *campus*.

EL FORO

Como objetivo principal se determinó, al igual que en la campaña precedente, avanzar todo lo posible en el descubrimiento de la planta del foro, centrándonos en la localización, limpieza y documentación de nuevas estructuras, buscando tanto los muros perimetrales que nos mostrasen la superficie total del conjunto como otras estructuras menores que aportasen algo más de luz sobre la distribución interna del espacio, en este sentido los trabajos se centraron fundamentalmente en la zona norte del foro, intentando buscar otro porticado en este lado, así como determinar nuevos espacios que ayudarán a comprender la planta forense. Resolver interrogantes concretos, planteados con el avance de la investigación para la interpretación de los restos ya documentados, quedaba como línea de trabajo a simultanear con lo anterior.

Igualmente se han proseguido con las labores de limpieza de vegetación y mantenimiento de lo exhumado en la campaña de 2004, no sólo en el área del foro sino en todos los elementos consolidados. Continuando con la dinámica de anteriores campañas, la consolidación de los elementos arquitectónicos se ha compaginado con los trabajos de excavación.

En cuanto a la metodología empleada, en el espacio correspondiente al foro se han abierto diversas áreas de trabajo denominadas con la letra E (Ermita), manteniendo similar nomenclatura a la anterior campaña, seguidas de un número correspondiente al orden correlativo conforme se iban abriendo, para llevar un registro diferenciado de las mismas. La identificación de las unidades estratigráficas responde a una misma numeración para todo el foro, siguiendo el criterio de anteriores campañas y continuando con la numeración entonces establecida. En este sentido se procedió a realizar un solo corte en la zona norte que pasó a denominarse E-5. El sistema utilizado ha sido el *open area*, de forma que este corte no han contado con unas dimensiones estrictas, sino que estas se han ido ampliando o reduciendo adaptándose al descubrimiento de los elementos edificados soterrados.

Corte E-5

El Corte E 5 (Fig. 2) se localiza aproximadamente desde el centro-Este del conjunto del Foro hasta la esquina Noreste, así como la zona delantera de las capillas H3 y H6. En superficie la zona intervenida es aproximadamente de unos 300 m², tratándose de una excavación en extensión, hasta agotar objetivos y tiempo previsto. La finalidad de la localización de E 5 respondía a la necesidad de finalizar la excavación de las capillas, de las cuales sólo quedaba una, H6, situada en la esquina Noreste, delimitada por los muros perimetrales Oeste, Norte, Sur y Este. También resultaba importante definir la existencia del pórtico delantero de las capillas, del cual se han descubierto las cimentaciones de seis pilares, dos de ellos documentados en la campaña de 2004, el resto exhumado en la actual. Con lo cual podemos establecer la existencia de un pórtico simple delante del conjunto de las capillas y hasta llegar a la puerta de entrada al *Forum*, donde también se han localizado dos pilares.

Por último la localización de la puerta de entrada se hacía imprescindible para el conocimiento general de la planta del conjunto foral así como para comprobar la posible existencia de una cimentación paralela a la documentada en la intervención de 2004. Con respecto a la puerta de entrada se han documentado, bajo la cerca moderna que cerraba el huerto, dos cimentaciones cuadrangulares que soportarían la puerta de entrada, desde la cual se disponían a una distancia intermedia entre la puerta y el templo dos cimentaciones paralelas e idénticas que podrían pertenecer a dos estatuas ecuestres.

Por último se han podido definir las distintas técnicas constructivas empleadas para la construcción del Foro en su conjunto, diferenciadas según las distintas áreas funcionales del mismo.

EL CAMPUS

El edificio identificado como *campus* (Fig. 3) es conocido desde antiguo por la elevación de los muros sobre el nivel de superficie, conservándose algunos tramos en buen estado, y permitiendo delimitar parte de su extensión total. Durante la intervención arqueológica de levantamientos planimétricos llevada a cabo en el año 1998 se dibujaron la planta y algunos de los alzados, con objeto de conocer su delimitación y la técnica edilicia empleada.

Como objetivo principal mediante el área de excavación se pretendía conocer una aproximación a la disposición interna de las estructuras y la ordenación espacial de su interior, a la vez que co-

nocer la técnica edilicia empleada en la construcción de los muros perimetrales y de las posibles estructuras que pudieran existir en superficie interior.

A través de las dimensiones del conjunto, su posible ubicación a extramuros del *pomerium* y el hallazgo casual de un epígrafe en los aledaños, se han planteado algunas hipótesis sobre su funcionalidad; que no obstante, es necesario corroborar con las intervenciones realizadas.

El gran área que ocupa el *campus* nos llevó a plantear varios sectores de intervención, en función de los objetivos anteriormente mencionados. Para lograr tales fines se han realizado diversas actuaciones que básicamente han consistido en dos:

- Limpieza superficial de las estructuras -pilares- que se adosan de forma regular y continuada en todo el perímetro interior del *campus*.

Gran parte de los muros exteriores que delimitan el edificio fueron limpiados en superficie, dejando visible la cabecera en aquellos tramos donde no se precisa de excavación. Dichos lienzos se conocen a nivel de superficie y son identificados como UE 1 -muro sur-, UE 2 -muro oeste-, UE 3 -muro norte y UE 4 -muro este-. La UE 1 tiene unas dimensiones de 66,49 m., la UE 2 de 59,45 m., la UE 3 de 65,45 m. y finalmente la UE 4 57,70 m.

Tras observar detenidamente los lienzos murarios que afloran sobre la superficie y que delimitan el perímetro exterior del *campus*, se comprueba la regular disposición de pilares que se indentan en estos muros perimetrales. Pilares, que al superar la primera tongada de encofrado se separa de ésta para, posteriormente, volver a trabarse con el muro y que se disponen de forma ordenada, existiendo una distancia media entre ellos de 6,40 m. y 6,70 m., y con unas dimensiones de 0,90-1 m. de largo por 0,60 m. de ancho. En total se han documentado 4 pilares en el lado norte, 3 en el lado este, 8 en el lado sur y 4 en el lado oeste. No obstante, la regularidad constructiva de todos los lados del edificio se mantiene a excepción del sector oeste, donde ésta se rompe tras el segundo pilar. Ello llevó a la práctica de un sondeo estratigráfico en esta área que nos permitiese comprobar la causa de esta anomalía.

- Fueron varios los cortes estratigráficos que se practicaron durante la intervención arqueológica desarrollada al interior del *campus*, y cuyas distintas dimensiones se fueron adaptando dependiendo de los objetivos y los resultados que iban ofreciendo.

A los sectores excavados se les denomina con la letra P ya que en principio se consideró la correspondencia de esta estructura con un edificio porticado, hipótesis posteriormente modificada conforme se obtuvieron nuevos datos. A esta letra se le sucede un número identificativo de las áreas de excavación -P1, P2, P2 Ampliación, P3, P4-.

Respecto a la técnica edilicia, los muros exteriores están construidos en *opus incertum* en las caras exteriores, y reforzados con *opus caementicium* al interior. La construcción de los lienzos se realiza a través de un encofrado de madera dispuesto de forma horizontal y sujeto por unos maderos colocados en posición transversal, cuyas huellas quedan de manifiesto en los orificios de los muros. Las tongadas del encofrado se suceden de forma horizontal en hiladas o cajones de 0,55 m.

Sector P1

Este corte fue planteado a 28,55 m. del ángulo oeste del muro perimetral UE 3, con una orientación en sentido norte-sur, y unas dimensiones de 2 m. por 5,40 m. En su interior se identifican las unidades deposicionales UUEE 6 y 8 de las que obtiene escaso material cerámico, tan sólo se localizan algunos fragmentos próximos a la raíz de una encina ubicada en el entorno y como resultado de un proceso postdeposicional.

Las estructuras que aparecen en esta área de excavación corresponden a la UE 3 -muro perimetral del recinto-, UE 9 -cimentación del lienzo anterior-, UE 7 -pilar adosado al muro 3- y UE 10 -zapata del pilar-. Las medias de UE 7 son de 0,90 m. por 0,58 m. Se comprueba que la parte inferior del pilar forma una estructura completamente diferente al muro UE 3, quedando separado de éste unos centímetros; en cambio, a los 0,70 m. de altura se indenta en dicho muro. El pilar está construido en *opus incertum* al igual que el muro de cierre del recinto.

Al norte del muro UE 1, a una distancia de 12 m., y manteniendo el trazado longitudinal del sector anterior, se planteó una ampliación cuyas dimensiones fueron de 2 m. por 4 m. En su interior tan sólo se identifican dos unidades deposicionales, UE 5 -unidad superficial- y UE 13 -nivel sedimentario con práctica inexistencia de material cerámico-.

Sector P2

El corte estratigráfico P2 se localiza en la esquina sureste del recinto (Fotos 17, 18). Se trata de un corte rectangular, de 2 m. de ancho hacia el oeste, paralelo y adosado al muro sur UE 1 y de 12,30 m. de largo paralelo y adosado al muro este, UE 4. En este Corte P2 se documenta parte del recinto murado, no conservado en su desarrollo aéreo, así como su técnica edilicia. Aquí se documentaron los muros exteriores UE 1 y UE 4; ambas estructuras presentan una anchura de 0,55 m. aproximadamente, por una altura conservada de 0'97 m. en UE 1 y 2'06 m. en UE 4 -medidas que han sido tomadas desde el interior del corte P2-. La técnica constructiva es similar en todo el conjunto, tratándose de *opus incertum* al exterior de los lienzos y reforzado con *opus caementicium*, formando un muro con diferentes "cajones". La unión entre los cajones se realiza mediante la nivelación de las tongadas usando pequeñas piedras dispuestas de forma horizontal. El muro UE 4 localizado en el sector P2 se apoya directamente sobre una zapata de mampuestos y mortero de cal de 0,34 m. de anchura al interior de UE 4, con una potencia excavada de 0,20 m. A partir del segundo cajón, el muro UE 4 se apoya en los pilares o contrafuertes interiores, como puede observarse claramente en el pilar UE 7 documentado en el interior de P2, estando este pilar también apoyado sobre la zapata de cimentación. El pilar UE 7 presenta unas dimensiones de 0,96 m. por 0,62 m. y 1,05 m. de altura conservada. Para la construcción de este conjunto se realizó una zanja -UE 11- de 1,95 m. de anchura máxima, dispuesta a lo largo del muro exterior UE 4, en cuyo interior se apoyan los muros perimetrales y los pilares y queda rellena por los estratos sedimentarios -UUEE 12, 13- que han sido excavados en una potencia de 0,82 m. Esta zanja cortaba las unidades estratigráficas 6, 8, 22 y 23 y parece apoyarse directamente sobre el sustrato, UE 10.

Sector P2-Ampliación

El corte P2-Ampliación se localiza a continuación de P2 y en dirección suroeste, aunque ambos sondeos no llegaron a unirse por falta de tiempo (Fotos 19, 20). En este sector de 3 m. de anchura hacia el norte y unos 10 m. de longitud, adosado al muro perimetral UE 1, apenas se alcanzaron los 20-30 cm. de profundidad de excavación. Aquí se localizaron los pilares UUEE 15 y 16 adosados al muro UE 1, y de similares características que UE 7. También se documentó una serie de estructuras murarias con una técnica constructiva y una orientación claramente diferenciada de los muros perimetrales y pilares del *campus*. Estas estructuras, que forman parte de unas estancias que han quedado por definir, son las UUEE 17, 18, 19, cuya técnica constructiva empleada consiste en mampuestos de mediano y gran tamaño, trabados a hueso, sin ningún tipo de mortero. En el interior del espacio delimitado por los muros UUEE 17 -este-, 18 -sur- y 19 -oeste-, aparecen restos de una estructura de adobe -UE 25., muy mal conservada, y localizada en paralelo a los muros que la delimitan, guardando una separación con éstos de entre 0,30 y 0,40 m. Esta estructura, asociada posiblemente a un horno, se excavó parcialmente, y debido a la fragilidad del adobe y su mal estado de conservación, se optó por cubrirlo con geotextil y taparlo para evitar su deterioro. La estancia localizada en el sector oeste, definida por los muros UUEE 18 y 19 parece conservar restos de un posible pavimento realizado con piedras de pequeño tamaño -UE 20-, sin disposición clara y conservado en mal estado, por lo que no se ha llegado a excavar en su totalidad, ni bajo él.

El muro UE 18 se dispone casi en paralelo al muro perimetral del edificio -UE 1, dejando un pequeño espacio entre ambos muros que quedó sin excavar, al igual que la zona al este de UE 17. Los pilares UUEE 15 y 16 del muro perimetral UE 1, parecen cortar estas estructuras murarias, UUEE 17, 18 y 19 que deben responder a una ocupación anterior a la construcción del *campus*, hecho que podría explicar de otra forma la construcción casi paralela de UE 18 con respecto a UE 1, quedando este último aún visible en superficie, con más de 0,50 m. de altura. Esta circunstancia, al igual que la técnica constructiva empleada, así como el material arqueológico registrado nos hace pensar que se trata de estructuras de carácter industrial, teniendo en cuenta la aparición del horno de adobes de cronología anterior a la construcción de todo recinto. En cualquier caso, los trabajos arqueológicos en esta zona han sido muy superficiales debido al tiempo previsto y a los objetivos planteados, por lo cual, habremos de remitirnos a próximas intervenciones.

Sector P3

Durante la limpieza de la cabecera de los pilares adosados a la cara exterior del muro UE 2 -muro oeste-, se comprueba, como se adelantaba en el apartado correspondiente a la limpieza superficial, la ruptura en la articulación de dichas estructuras.

En este sentido, se ha comprobado la sucesión de dos pilares en su tramo norte y otros dos en su tramo sur; en cambio, en el área central se interrumpe esta cadencia debido a la presencia de la puerta de acceso al interior del recinto -UE 11-. Esta última estructura está configurada por sillares que permiten el refuerzo de los laterales del vano, espacio que debió sustentar una gran puerta como confir-

maría la presencia de una gran piedra hincada verticalmente en el centro del conjunto. Los laterales de la puerta están cerrados por dos grandes sillares en cada uno de sus lados, entre las cuales se delimita un amplio escalón fabricado también con sillares. Esta puerta está básicamente construida directamente sobre el sustrato; no obstante, en aquellas zonas donde existe un ligero desnivel se iguala con una pequeña zapata fabricada con piedras -UE 7-. Al oeste del escalón de entrada se documenta la huella de un pavimento -UE 4-, bajo el cual se encuentra su cama -UE 5-, construido con pequeñas piedras y fragmentos de ladrillos.

La entrada -UE 11- se adosa al muro UE 2, lienzo que en su cara exterior -lado oeste- se encuentra reforzado por un pequeño muro o pilar, ubicado uno de ellos en el tramo norte -UE 8- sobre su zapata -UE 9-, y el otro en el tramo sur -UE 13- sobre su zapata -UE 14-. A ambos lados de la estructura de acceso se documentan dos unidades deposicionales -UUEE 21 y 22-, en las que el material cerámico es muy escaso.

Sector P4

En el ángulo suroeste del edificio se plantea un nuevo corte estratigráfico, con unas dimensiones de 8,20 m. por 1,50 m., y cuya orientación es este-oeste. Se limpia la cabecera de los muros UUEE 1 y 2 en este sector, dejando visible toda su superficie.

En este sondeo se documentan cuatro habitaciones. En el centro se localizan las Habitaciones I y III, independizadas por el muro UE 3. Al interior de la Habitación I se ubican dos pilares construidos en *opus incertum* -UUEE 16 y 17, de 0,86 por 0,54 m. y 0,56 m. por 0,60 m., respectivamente- y a unos tres centímetros de distancia. Al interior de esta estancia se documentan varios niveles deposicionales, siendo de gran interés la UE 5 por su concentración de material constructivo y la escasa representación de restos cerámicos. Bajo este estrato, y concentrado en su sector sur, se documenta un conglomerado de mortero al que hemos denominado como UE 14.

Esta habitación está separada de la Habitación III a través de un vano de acceso que viene delimitado por dos pilares construidos en ladrillos -UUEE 8 y 15-, dejando un espacio de separación entre sí de 1,50 m. La UE 8 cuenta con unas medidas de 0,60 m. por 0,53 m. y la UE 15 con unas dimensiones de 0,57 m. por 0,53 m. En el sector oeste la dependencia está cerrada por el muro perimetral UE 2. Dicha dependencia conserva parte del nivel de derrumbe -UE 4-, depositado directamente sobre un nivel de incendio -UE 11-.

La Habitación IV aparece en el extremo este y está delimitada por el muro UE 10 -orientado en sentido norte-sur-, conformando una estancia cuyas dimensiones tan sólo se han documentado mínimamente al quedar proyectada bajo los perfiles.

ANÁLISIS DEL REGISTRO ARQUEOLÓGICO: ARTEFACTOS Y ECOFACTOS

ARTEFACTOS

• Cerámica

Cerámica Romana

a) Cerámica de mesa. (Fig. 4)

Durante la campaña de 2005 se recuperaron en las diferentes unidades de análisis cerámicas romanas de mesa en diferentes tipologías, *sigillatae* -itálicas, sudgálicas e hispánicas- y paredes finas, todas ellas aportándonos cronologías alto-imperiales, siglos I y II.

En el caso del *forum* de la ciudad podemos destacar la presencia de *sigillatae* en diferentes tipos, siendo como en campañas anteriores los hispánicos los de mayor porcentaje. Éstas se registran en posición secundaria en el caso de la UE 126, ya que en esta unidad se documentan materiales de diferente adscripción cronológica, desde época romana hasta época medieval/moderna. Especial mención merece la base con forma Drag. 15/17 (SM05/E5/126/570), que conserva en perfecto estado de conservación su *sigillum* en cartela rectangular, N-CEL, y cuyas características de pastas y superficie nos indican su procedencia hispánica y concretamente de los talleres riojanos.

En el *Campus* existe un escaso porcentaje de cerámica de mesa, excepto en P-2 y P-4 donde este porcentaje es algo mayor, aportándonos una cronología para el momento de construcción del edificio (Fase II) de mediados del siglo I, ya que se documentan formas itálicas como la *Conspectus* 32 (SM05/P2/13/276) documentada en el sedimento que rellenaba la fosa de cimentación del edificio, o algunas formas de *marmorata* como la Drag. 35 (SM05/P2/6/98). En P-4 se registraron algunos recipientes con cronologías altoimperiales como la Drag. 24/25 (SM05/P4/5/366) o paredes finas como la Mayet XLIII (SM05/P4/7/609) procedente de Mérida.

b) Cerámica Común (Fig. 5)

Las ánforas recuperadas en esta campaña corresponden a formas destinadas al transporte y almacenamiento de salazones, Beltrán IIA (SM05/E5/175/701) y Dressel 14 (SM05/E5/175/700), que aportan una cronología entre los siglos I-II d.C. (Scilliano y Sibella, 1994; Étienne y Mayet, 2000). Han sido documentados también otros recipientes para el almacenamiento de aceite y frutos secos como los *dolia*.

El grupo de los recipientes para la cocción de alimentos es muy abundante, presentando mayor concentración en el corte P2. Las ollas (*aulae*) es el conjunto más representado, con borde saliente y vuelto horizontal. Las cazuelas (*caccabi*) aportan una cronología entre los siglos I a.C. y I d.C. (Vegas, 1973).

La vajilla de mesa/cocina se concentra en el corte P2, incluyendo *urcei/nasiternae*, jarros para el almacenamiento; *urcei/urceoli*, jarras para el servicio de mesa y la conservación; *operculi*, platos-tapaderas (SM05/P2/5/66) y *mortaria* (SM05/P2/8/427), con presencia de acanaladuras en el interior para la trituración y machacado de los alimentos introducidas en la *Beatica* a partir del s. I d.C. (Serrano Ramos, 1995). Entre los recipientes destinados al servicio de mesa

están las *lagoenae*, similares a las actuales botellas; los *catini*, platos de pequeño tamaño, muy representados en el corte P2; y las *pate-nae*, platos de mayor diámetro.

Merece destacar la recuperación de un fragmento de *lucerna* de volutas correspondiente a la forma Dressel 11-Loeschcke IV (SM05/P2/13/286), cuya producción se centra en época de Augusto-Tiberio y resto de la centuria.

Por último, se han recuperado tres *pondera* (SM05/P2/5/543) que presentan unas dimensiones entre 6 y 12 cm de alto, 4 y 7 cm de ancho, y 4,5 cm de grosor aproximadamente. Esta forma está únicamente representada en esta campaña en el corte P2.

Cerámica Medieval/Moderna (fig. 6)

Al igual que en campañas anteriores, documentamos una representación amplia de cerámica bajomedieval, entre las que aparecen formas de cocina –marmitas, cuencos, cazuelas– Igualmente, la serie jarro/ito, jarra/ita, está presente en el entorno del antiguo foro. Estas suelen presentar, en líneas generales, decoraciones vidriadas o a la almagra, encontrándose otras muchas piezas ausentes de tratamiento.

El elenco cerámico de este momento sigue mostrando desde el punto de vista formal y funcional las mismas características del menaje de época islámica tardía, relacionado con el hecho de que incluso en yacimientos con una ocupación islámica previa, el cambio del dominio islámico por el cristiano no va a suponer una modificación radical en el empleo de determinados ajuares domésticos de tradición islámica. De modo genérico, la serie más usual en el registro es el jarro/ito y la jarra/ita, (SM05/E5/126/585) siguiéndole en importancia la serie cazuela (SM05/E5/126/587), cuencos (SM05/E5/126/578; SM05/126/E5/584) y marmita (SM05/E5/126/567, SM05/E5/126/583).

Material Constructivo y edificio

Durante la campaña de actuación de 2005 la cantidad de material documentado ha sido menor que en la anterior, y a la que nos referiremos de manera comparativa (Campos, Gómez, Rodríguez, Medina, Delgado, O'Kelly, Cortijo y Vidal, 2006). Aún así el material recogido ha sido abundante proporcionando datos como los que a continuación mostramos (Campos, Medina, Gómez y Rodríguez, 2006).

El elemento que mayor información nos proporciona es el ladrillo, ya que se ciñe a unas pautas métricas que nos denota un comportamiento localista en la producción de éstos. Respecto al resto de materiales constructivos cerámicos, la diversidad de las medidas obtenidas tras el exhaustivo reconocimiento al que son sometidos no nos permiten obtener mayor información más que la extendida utilización de los mismos, aunque eso sí, la semejanza de las pastas con la de los ladrillos y la cerámica común (O'Kelly, 2006) y esa gran cantidad de medidas registradas, nos llevan a pensar en el carácter local de la producción.

Siguen presentándose en los materiales marcas digitales impresas en las caras, que hemos identificados como *strigilature* (Giuliani, 2000), que tendrían la función de permitir una mejor adherencia de la argamasa.

También se han documentado ladrillos moldurados en uno de sus laterales, ya sea con forma de madia caña hacia el interior, o por el contrario con una moldura convexa hacia el exterior, cuya finalidad sería el remate de cornisas y bases de pilares (Schattner, 2003). De los ladrillos documentados en el foro durante la presente campaña, sólo a seis les podemos hallar todas sus dimensiones, mientras que en el *Campus Martius* ninguno se recuperó completo. Todos se ciñen a las pautas métricas *turobrigenses*, ya bien documentadas en la campaña pasada, aunque se han documentado individuos con anchuras en torno los 15 – 16 cm., lo que nos hace pensar en la hipótesis de que este tipo de ladrillo es el resultado de la división de un bipedal cuando aún está la arcilla fresca (Cortijo, 2006, inédito).

Respecto a las medidas del material de cubrición, siguen mostrándose un amplio abanico de posibilidades, presentándose tégu-las con pestaña desde los 7 a los 2'5 cm. de altura, y grosores de éstas que varían desde 3'5 a 5 cm. En cuanto a los ímbrices todos los fragmentos presentan un grosor entre 1 y 2'5 cm., y algunos de ellos con las acanaladuras propias para la mejor evacuación de las aguas.

Lo más destacado de los materiales de cubrición es la ausencia de los mismos en el *Campus Martius*, lo que nos refuerza la idea de un espacio al aire libre, sin embargo, en los cortes de excavación en los que se documentaron estructuras anejas al interior del recinto, sí que se registraron individuos de cubierta, lo que nos indica la presencia de estancias cerradas, cuya funcionalidad aún desconocemos (Cortijo, 2006, inédito).

ECOFACTOS

Junto a la excavación y exhumación de las estructuras, con la consiguiente documentación de artefactos asociados, buena parte del intenso trabajo desarrollado ha consistido en la recuperación de muestras orgánicas e inorgánicas relacionadas con cada una de las unidades estratigráficas excavadas.

Todas las muestras -polínicas, carpológicas, antracológicas, faunísticas, sedimentológicas - han sido extraídas cuidadosamente de sus contextos originales y aisladas individualmente en bolsas al objeto de minimizar su contaminación al entrar en contacto con las actuales condiciones medioambientales. Finalmente, estas muestras han sido enviadas a los laboratorios especialistas en el análisis de los diferentes ecofactos exhumados y se está a la espera de su culminación para proceder a la interpretación ambiental relacionada con las diferentes fases de ocupación.

MEDIDAS DE CONSERVACIÓN, PUESTA EN VALOR Y DIFUSIÓN

En cumplimiento de lo contemplado en el proyecto de investigación, todas las estructuras exhumadas han sido objeto de diversas intervenciones orientadas a su conservación y puesta en valor. Esta fase la consideramos imprescindible para la consecución del fin último de la investigación científica, que no es otro que la proyección social del conocimiento obtenido con la misma. Pero para una correcta difusión debe garantizarse la consolidación del Patrimonio Histórico que es objeto de estudio. De esta manera la puesta en valor del patrimonio arqueológico asociado al yacimiento de San Mamés se ha llevado a cabo con todas las garantías de conservación

y permanencia de los restos que son objeto de la investigación e interpretación científica.

Las medidas de conservación, puesta en valor y difusión desarrolladas durante los trabajos arqueológicos han sido las siguientes:

- Consolidación de las estructuras con mortero rico en cal y arena para las cabezas de los muros y solución de paraloid y acetona para el *opus signinum* y los ladrillos.
- Adecuación de los restos mediante soluciones no agresivas, reversibles y de mínimo impacto como la consolidación de perfiles a través de la colocación de una malla metálica sobre los perfiles y proyección de mortero de cal y arena impregnado finalmente con la misma matriz que compone el perfil, y colocación de geotextil en los fondos de los sectores excavados, como el posible horno documentado en P-2 ampliación, y otras áreas del *campus* y el foro.
- Para fines de la campaña se procedió a la colocación de los paneles informativos en las diferentes áreas excavadas en estas últimas campañas, así como la difusión a los visitantes de los trípticos del yacimiento con su inclusión en la RAYA (Red Andaluza de Yacimientos Andaluces).

CONCLUSIONES

Una vez analizados los diferentes aspectos relacionados con las áreas de excavación de esta intervención y sumando los resultados de las investigaciones de la campaña anterior proponemos las siguientes conclusiones sobre del fenómeno urbano de la ciudad hispanorromana de *Turobriga*, representado en los diferentes elementos que han sido objeto de excavación.

FORO

La campaña 2005, en lo que a la intervención realizada en el foro se refiere, no ha abarcado elementos arqueológicos de todos los períodos históricos documentados en campañas anteriores. Teniendo en cuenta esta circunstancia, a priori, y a falta de un estudio más pormenorizado de las unidades estratigráficas excavadas, así como del material arqueológico recogido, podemos definir, en función de los períodos documentados en anteriores campañas, los resultados preliminares de esta intervención. En este sentido se documenta un primer momento correspondiente a momentos altoimperiales, dividido en dos fases:

Fase I

Una primera fase correspondiente al periodo romano altoimperial que denominamos fase 1, documentada en campañas anteriores, y datada en la primera mitad del siglo I d. C., se corresponde con el primer momento de ocupación romana de los Llanos de la Belleza. Esta fase no ha sido documentada en la campaña de 2005.

Fase II

Esta fase se corresponde con la construcción del foro de *Turobriga* y con el consiguiente uso de los edificios y espacios públicos. De esta fase, prácticamente con la realización de esta intervención, se ha llegado al conocimiento global de la planta del *Forum*, habiéndose localizado y documentado el pórtico simple delante de las capillas hasta llegar a la puerta del foro. Se ha excavado la última capilla que se había delimitado en la campaña anterior, habitación 6. Dentro de

la habitación parece que existen restos de un posible suelo o *podium* de ladrillos, sepultado por UE 133. Adosado al posible pavimento aparece un nivel sedimentario con mayor cantidad de material arqueológico y que apenas fue excavado. La habitación parece haber sufrido reformas, habiéndose tapiado claramente el hueco de entrada, y documentándose un muro intermedio, de compartimentación interior. El muro este de cierre de la Habitación 6, de característica edilicia idéntica a los muros que cierran la zona de capillas por el norte y oeste, diferenciándose de los muros que cierran la zona de pórticos. La puerta del foro ha sido localizada en la zona intermedia, al este, enfrentada a la escalinata de acceso al templo, y formada por dos pilares, quedando entre ellos un hueco que fue posteriormente rellenado por la cerca moderna. Delante de la entrada al Foro se localizó una cimentación idéntica y simétrica con la ya localizada en 2004, que posiblemente soportaran sendas estatuas ecuestres.

Por último se ha documentado una canalización de aguas realizada con ladrillos de diferentes tamaños, formando posiblemente un cajón, aunque no ha sido excavado, y que aparece desde aproximadamente el pilar del pórtico hasta atravesar el muro de cierre del foro y salir al exterior del edificio.

Fase III

La tercera fase se correspondería con el momento de abandono del Foro, al que pertenecerían niveles de derrumbe y destrucción: en la Habitación 6 y en la zona abierta de la plaza. Quedaría por concretar la adscripción a esta fase de las reformas efectuadas en la Habitación 6, el muro de compartimentación y el tapiado de la puerta de acceso a la capilla.

Fase IV

Se corresponde con el periodo bajomedieval-cristiano. De momento a falta del estudio pormenorizado de materiales, contamos con la presencia de niveles sedimentarios con materiales de cronología de época bajomedieval.

Fase V

Pertenciente al periodo moderno. De esta fase sólo se ha documentado un elemento en la campaña de 2005, siendo más numerosos en las campañas anteriores. Este elemento se correspondería con los restos de la cerca moderna que rodeaba el huerto.

Fase VI

Esta última fase se correspondería con el periodo contemporáneo. No se han documentado elementos constructivos de esta fase, aunque aparecen materiales mezclados de esta época, debido a la remoción de la tierra para el laboreo.

CAMPUS

Los trabajos realizados al interior del edificio han permitido aproximarnos a la ordenación espacial, fases constructivas y funcionalidad de algunos de los elementos constructivos que lo componen. La actividad desarrollada en la campaña de 2005 ha aportado una gran información sobre el conocimiento de un recinto que hasta el momento se había interpretado a través de su ubicación

espacial y de una pieza epigráfica que bien puede estar relacionada con él.

Durante el proceso de excavación se ha determinado la construcción de dos fases que, en principio, corresponden no sólo a dos momentos distintos sino a dos edificios que debieron contar con funcionalidades diferentes, marcando un proceso evolutivo que nos informa del desarrollo urbanístico de la ciudad.

Fase I

La primera fase constructiva documentada al interior del recinto cerrado *-campus-* la hallamos en el sector conocido como P2-Ampliación, donde aparecen varias habitaciones de las que se conocen pocos datos ya que se encuentran muy próximas al nivel de superficie.

En el área intervenida se identifican cuatro habitaciones, ninguna de ellas excavada completamente ya que continúan bajo los perfiles, e incluso dos de estas estancias fueron seccionadas tras la construcción de la fase posterior. Entre los aspectos más significativos del conjunto habitacional se despunta la técnica edilicia empleada, caracterizada por el uso de piedras de mediano y gran tamaño sin ningún tipo de mortero, elemento que lo diferencia de la construcción posterior *-muros perimetrales 1 a 4-*, donde la técnica constructiva es mucho más cuidada y consistente.

Desconocemos con exactitud las dimensiones completas de las dependencias y el uso al que fueron destinadas; en cambio, tras el análisis durante el proceso de excavación hemos considerados que algunas de las estancias tuvieron un carácter artesanal e industrial. En la habitación más meridional, y cortada por el muro UE 1 de la fase posterior, se documenta una significativa presencia de *pondus*, material que viene acompañado de escasos restos cerámicos y que nos indica un aspecto importante sobre la funcionalidad, de tipo artesanal. Al norte de esta dependencia se localiza otra habitación en cuyo interior se documenta un gran conglomerado de adobe, formando posiblemente, un posible horno como así demuestran algunos de los fragmentos con restos de combustión.

Aunque nos encontramos en un momento incipiente de la investigación, podemos adelantar que estamos ante un edificio precedente a la construcción del *campus*, en cuyo interior aparecen varias estancias fabricadas con muros de gran precariedad y destinadas, algunas de ellas, al uso artesanal e industrial.

Fase II

Sobre el conjunto habitacional anterior, e incluso tras la ruptura de sus lienzos murarios, el espacio se amortiza para la construcción del nuevo complejo. En esta fase se producen los cambios estructurales más importantes de la zona con la edificación de un gran recinto delimitado en sus cuatro lados por muros construidos en *opus incertum* con refuerzos en *opus caementicium*, técnica de gran consistencia para soportar la presión del terreno y de las propias dimensiones del edificio. Esta sólida técnica edilicia se refuerza al interior con pilares que se suceden regularmente en todo su perímetro, aportando mayor robustez a un complejo constructivo cuya característica principal es la delimitación de un amplio espacio situado, probablemente, extramuros del *pomerium*.

En el sector oeste de la construcción se localiza la puerta de acceso, estructura que, a diferencia del resto, está fabricada con grandes sillares. Este conjunto se compone de un escalón central dividido por un tope que indica, junto a los orificios exteriores, el encaje de dos grandes hojas de puerta. Las excavaciones realizadas en las diferentes áreas nos llevan a proponer como hipótesis que el pavimento en época romana corresponde al firme actual, siendo en origen de tierra apisonada como así evidencia la ausencia de un suelo de mampuestos en todo el recinto, a excepción del nivel de pequeños cantos -UUEE 4 y 5- situado al exterior de la puerta.

Otras estructuras de esta fase hallada al interior del *campus* se localizan en el sector de excavación P4, donde se delimitan varias

habitaciones de difícil adscripción funcional. La técnica constructiva empleada para su fabricación se asemeja en gran medida a la utilizada en el Corte 4A -Casa de la Columna- y que fue exhumada en la campaña del año 2004, donde la piedra es el material más extendido, junto al *opus testaceum* como refuerzo de los quicios de las puertas. No obstante, habrá que esperar a próximas campañas para determinar definitivamente su funcionalidad.

A pesar de ello, el análisis realizado en el interior de este complejo nos permite proponer, en principio, la casi total ausencia de estructuras en su interior, a excepción de las halladas en el sector P4, considerándose pues este espacio como un recinto abierto y de gran amplitud.



Figura 1. Plano de ubicación del yacimiento.

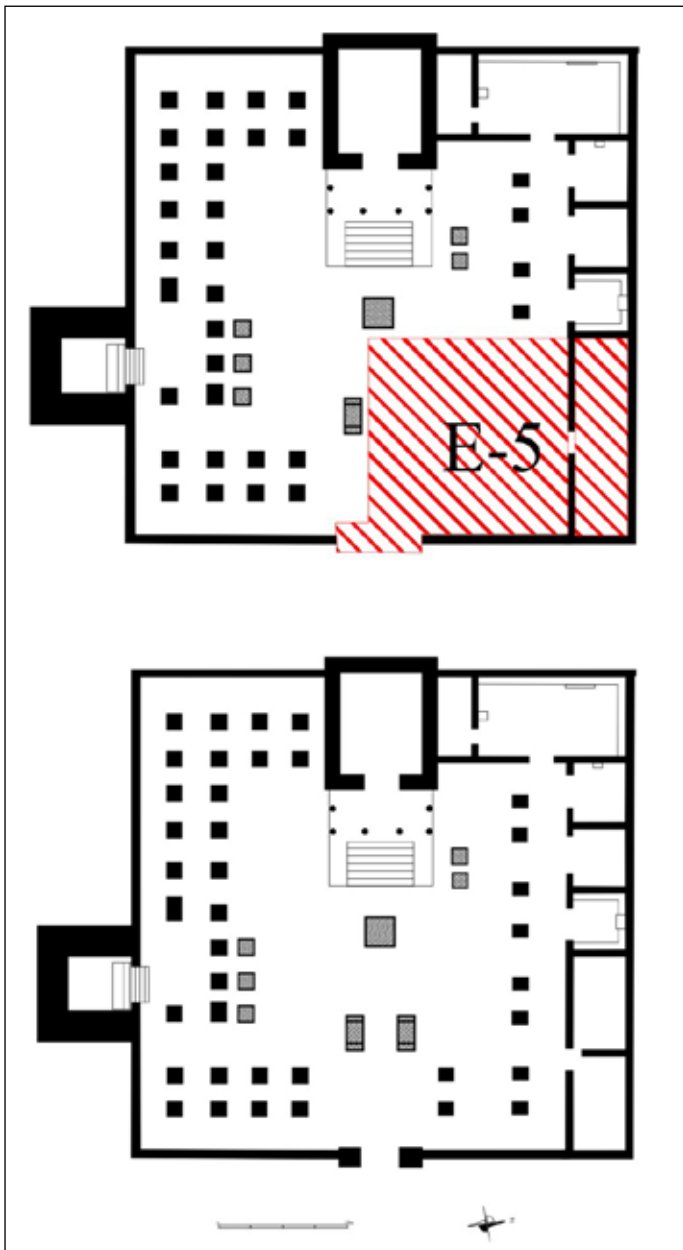


Figura 2. Sector de excavación y estructuras documentadas en el área del Forum. Campaña 2005.

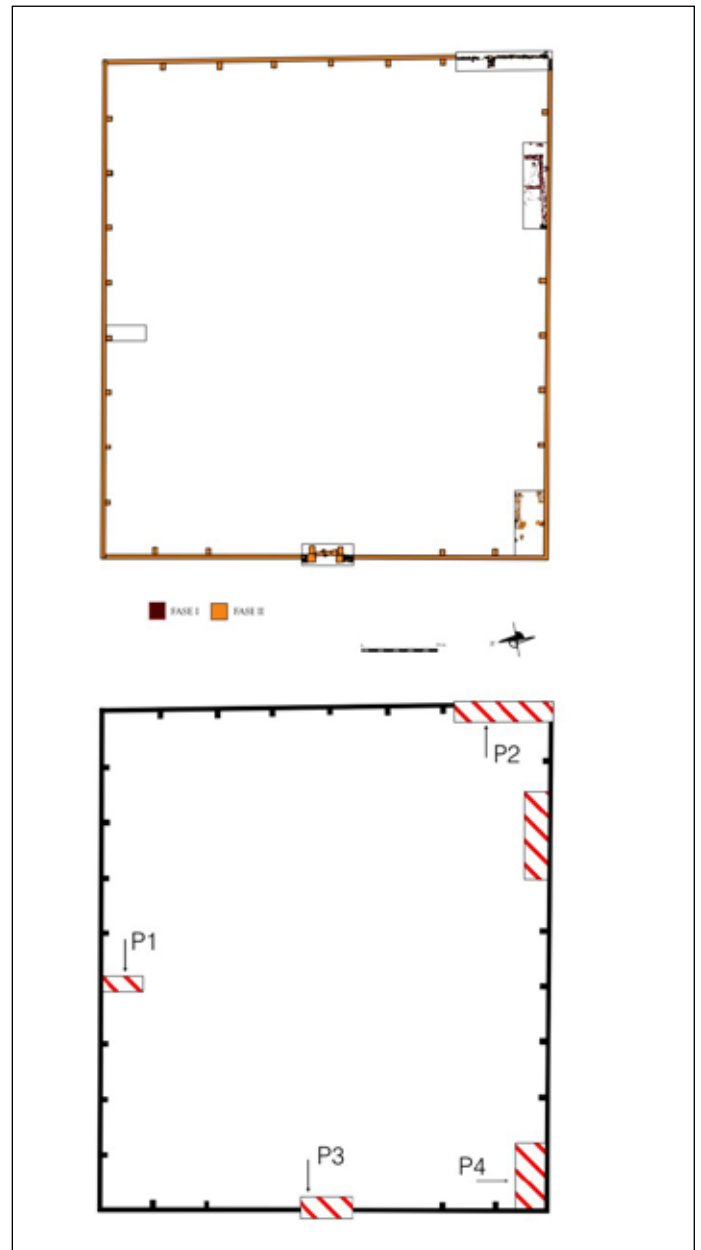


Figura 3. Sectores de excavación y estructuras documentadas en el área del Campus. Campaña 2005.

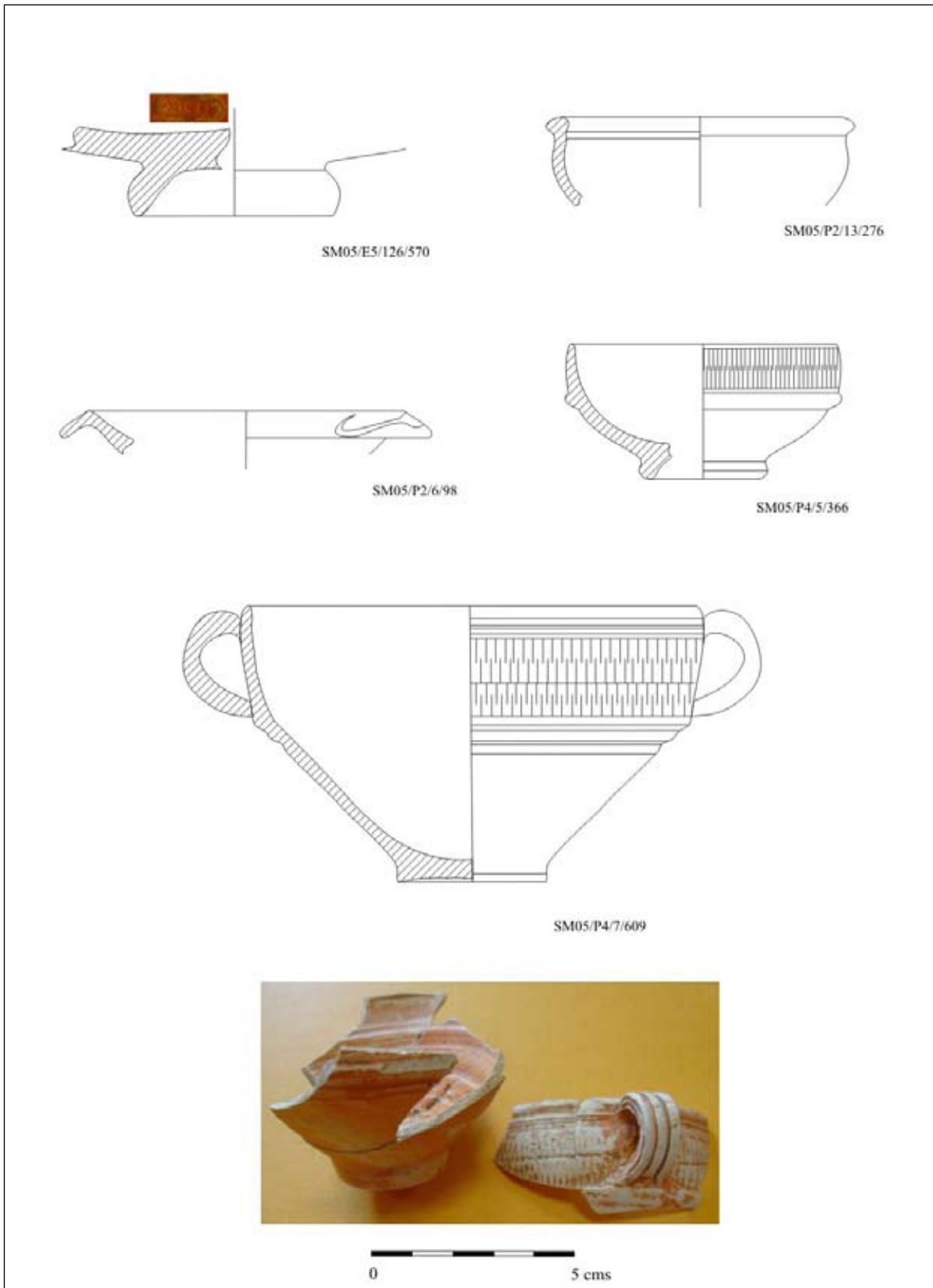


Figura 4. Cerámica romana -Terra Sigillata y Paredes Finas-.

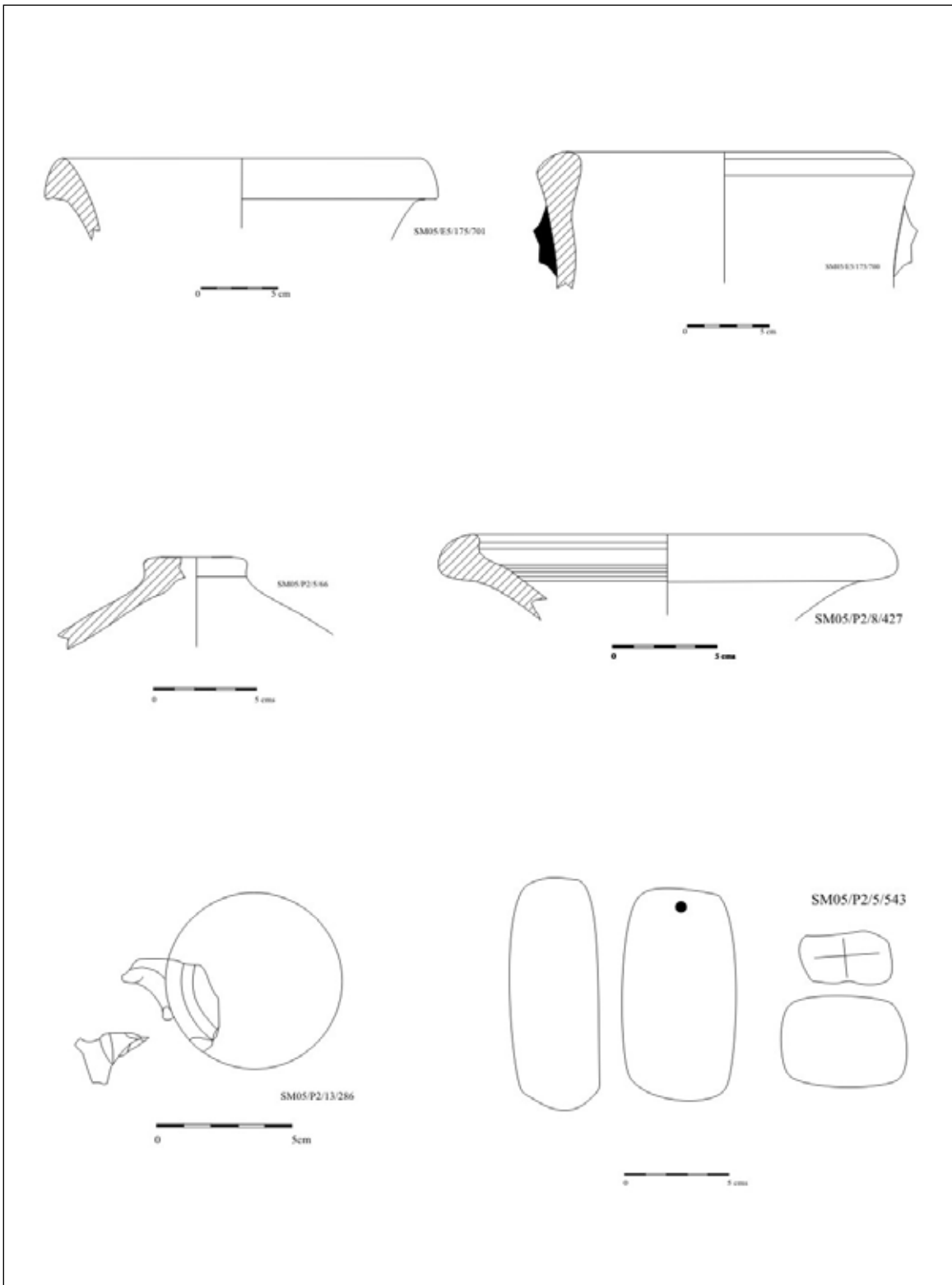


Figura 5. Cerámica romana -almacenamiento, iluminación y vajilla común-.

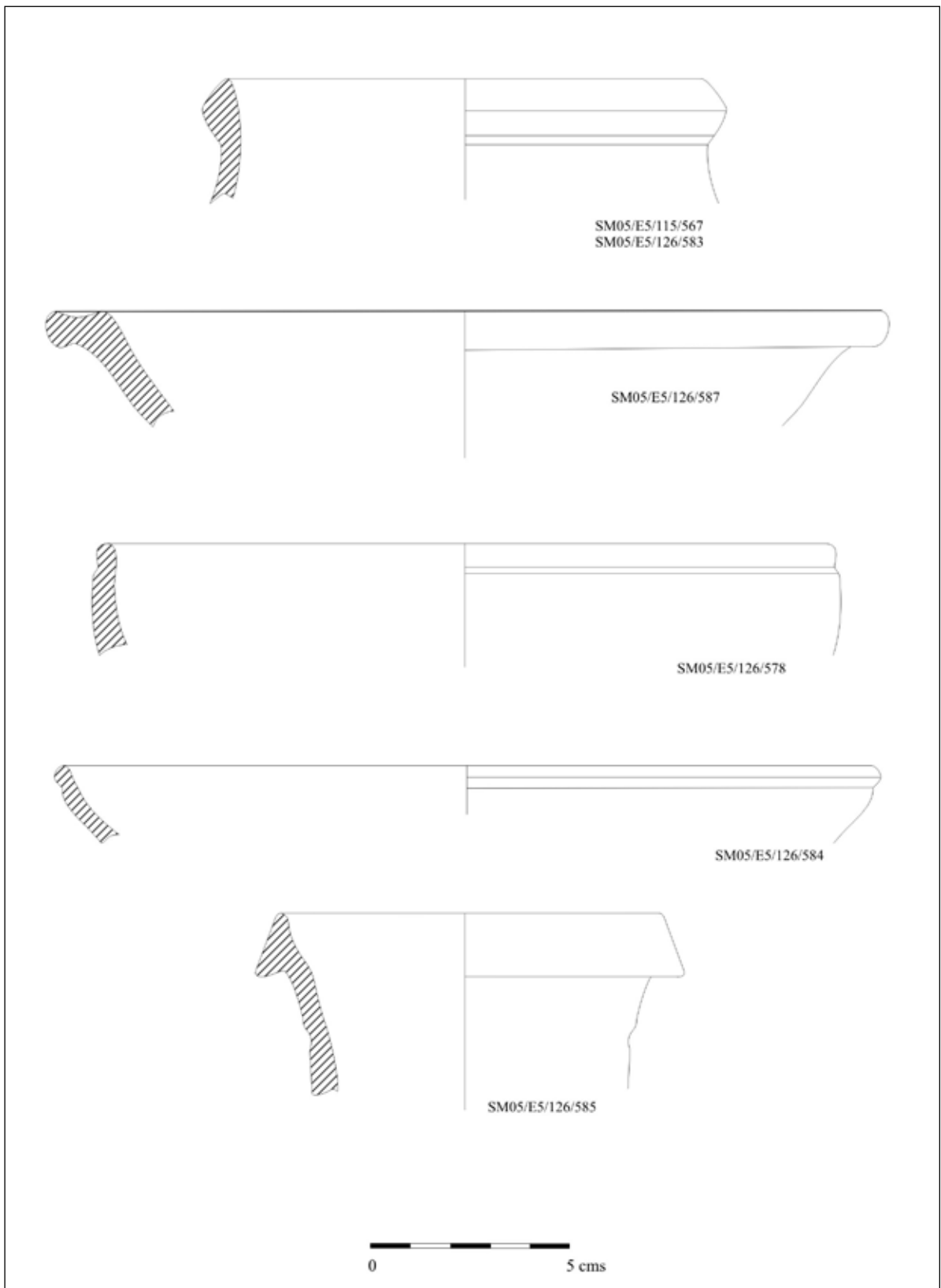


Figura 6. Cerámica medieval.

BIBLIOGRAFÍA

- CAMPOS, J.M., GÓMEZ, A., RODRÍGUEZ, R. y MEDINA, N. (2006): *Proyecto: Investigación y Puesta en Valor de la ciudad hispanorromana de Turobriga, Aroche (Huelva). Informe Preliminar*. Huelva.
- CAMPOS, J.M., GÓMEZ, A., RODRÍGUEZ, R., MEDINA, N., DELGADO, S., O'KELLY, J., CORTIJO, V., y VIDAL, N.O. (2006): *Proyecto: Investigación y Puesta en Valor de la ciudad hispanorromana de Turobriga, Aroche (Huelva). Memoria científica*. Huelva.
- CORTIJO ROMERO, V. (2006); *Materiales constructivos y técnicas edilicias en Turobriga*. Trabajo investigación de tercer ciclo. Inédito.
- GÓMEZ RODRÍGUEZ, A. (2006): *La arquitectura doméstica urbana en época romana en la Provincia Baetica*. Tesis Doctoral. Universidad de Huelva. Inédito.
- ETIENNE, R. y MAYET, F. (2000): *Le vin hispanique*. Paris.
- GIULLIANI, C.F. (2000); *L'edilicia nell' antichità*. Roma
- O'KELLY SENDRÓS, J., (2006); *Cerámica común romana en Turobriga. (Aroche, Huelva). Campañas 2004-2005*.
- SCIALLANO, M. y SIBELLA, P. (1994): Amphores. Comment les identifier? Aix en Provence.
- SCHATTNER, T.G. (2003): *Munigua. Cuarenta años de Investigaciones. Monografías de Arqueología*. Junta de Andalucía.
- SERRANO RAMOS, E. (1995): "Producciones de cerámicas comunes locales de la Bética". *Ceràmica comuna romana d'època alto-imperial a la Península Ibèrica. Estat de la Qüestió*. Monografies Emporitanes, VIII. Pp. 227-249. Ampuries.
- VEGAS, M. (1973): *Cerámica común romana del Mediterráneo occidental*. Universidad de Barcelona.

PROSPECCIÓN ARQUEOLÓGICA SUPERFICIAL DEL TÉRMINO MUNICIPAL DE NIEBLA (HUELVA)

J.M. CAMPOS, F. GÓMEZ, J. RASTROJO, V. CORTIJO, S. DELGADO, J. O'KELLY Y J. BERMEJO

Resumen: En este artículo se expone la definición y delimitación de todos los yacimientos documentados en el término municipal de Niebla, obteniendo con ello una completa base de datos, así como la localización rigurosa mediante GPS de última generación, de los 84 yacimientos registrados, adscritos a diferentes cronologías que abarcan desde el Neolítico Reciente hasta época islámica.

Abstract: In this article are show definition and fixing of the boundaries every locations registered in town Niebla, in this sense we have a complete database, so as rigorous tracking down by means of latest generation GPS, of 84 locations registered of different chronologies that vary since recent Neolithic to Islamic period.

INTRODUCCIÓN

El presente trabajo recoge los resultados preliminares de la actividad arqueológica puntual “**Prospección Arqueológica Superficial del Término Municipal de Niebla**” (Fig. 1) realizada por la Universidad de Huelva entre el 1 de Marzo y el 15 de Julio de 2005, para la que se obtuvo la oportuna autorización de la Dirección General de Bienes Culturales mediante Resolución del Director General de Bienes Culturales de 15 de Febrero de 2005.

La actividad puntual fue solicitada con motivo de la concesión de un Proyecto Europeo dentro del Programa INTERREG III A COOPERACIÓN INTERFRONTERIZA PORTUGAL-ESPAÑA. El citado proyecto bajo el título “Patrimonio de Mértola y Niebla” (PATNIME/SP5.P39) tiene como objetivo fundamental la dinamización cultural y promoción del desarrollo local de la zona fronteriza entre España y Portugal. En él se contempla la Investigación y diagnóstico patrimonial de los yacimientos de los términos municipales de Niebla y Mértola con el fin de poder habilitar los mecanismos necesarios en la zona para la creación de una serie de rutas de turismo cultural que dinamicen la economía regional.

ANTECEDENTES

El conocimiento actual de los yacimientos arqueológicos existentes en el Término Municipal de Niebla corresponde a los trabajos realizados durante la Campaña de 1999, en el marco del Proyecto NIEBLA (PÉREZ, GÓMEZ y CAMPOS, 2002; CAMPOS, GÓMEZ y PÉREZ, 2006), en la que se aumentó considerablemente el número de los hasta entonces conocidos desde 18 hasta 84, incluso descartando algunos de los primeros, a través de una actuación de campo en la que se planteó la visita de los registrados en el Catálogo de Yacimientos Arqueológicos de la Provincia de Huelva para la Prevención de Urgencias, y una estrategia de Prospección Arqueológica Superficial diseñada específicamente para la identificación de otros nuevos.

La realización de aquel proyecto ha supuesto una importante contribución para el conocimiento del Patrimonio Arqueológico del

territorio de la ciudad, que completaba el adquirido en la redacción de la Carta del Riesgo de la propia ciudad (CAMPOS, RODRIGO y GÓMEZ, 1996), toda vez que si el escaso número de yacimientos clasificados entonces indicaba que sería fácil incrementar su número, sin embargo, la estrategia planteada para su descubrimiento sólo significó un punto de partida en aquellos momentos, toda vez que nuevas campañas de prospección harán posible incrementar todavía más el catálogo hasta alcanzar el nivel adecuado, así como mejorar las medidas de protección necesaria para cada uno de ellos.

En primer lugar, el importante papel desempeñado por la ciudad tanto en lo que se refiere a su constitución política, económica y poblacional, hacía extraño que en su entorno tan sólo existiesen unos pocos asentamientos, teniendo en cuenta que muchos de ellos existieron con anterioridad a la creación de la ciudad protohistórica tal como ahora podemos entenderla. De la misma forma, de acuerdo con los 84 sitios ahora conocidos y su distribución espacial en el entorno del centro hegemónico, sin lugar a dudas deben ser otros muchos los que no fueron contabilizados en 1999, pues no se encontraban en los *transects* prospectados, no habían tenido reflejo en el conocimiento popular, ni habían sido observados y comentados con anterioridad, cuando su localización se debió a la encuesta popular o al hecho de haber aparecido como consecuencia de su detección en las labores agrícolas.

Desde esta última perspectiva, además del interés específico de los investigadores que nos precedieron, ello conllevó, a lo largo del tiempo, que los yacimientos excavados en el término municipal, además del casco urbano, fuesen únicamente los sepulcros de El Moro (GARRIDO y ORTA, 1967), Cumbres del Cano (PINÓN, 1987), la necrópolis de cistas de la Ruiza I (AMO, 1975), o la villa romana de Cantarranas (LÓPEZ, 1999).

Hace más de una década, en el marco del proyecto *Dinámica de asentamientos y evolución de los sistemas naturales: la secuencia holocena del litoral y pre-litoral entre el Guadiana y el Guadalquivir*, una parte del término municipal de Niebla fue incluida en la actividad “Prospección arqueológica superficial en las Campiñas de Huelva: Sector Guadiamar-Candón (Cerro de la Matanza/Tejada la Nueva, Mesa del Castillo y Niebla)” que, desde el punto de vista metodológico previsto en la matriz proyectual, sólo se trató de una prospección extensiva mediante muestreo intencional no probabilístico, que abarcaba la Unidad Territorial Campiña, y la prospección intensiva de los grandes núcleos de población de la misma, entre ellos el casco urbano de Niebla (CAMPOS y GÓMEZ, 2001).

Al contar con esa experiencia, por un lado desde el conocimiento de las relaciones existentes entre las características del medio natural y los rasgos de su evolución paleogeográfica, y por otro con el entendimiento de los modelos y fases de ocupación documentados, el estudio del medio físico y sus diferentes características locales

fueron el principal punto de partida en la metodología diseñada en la primera campaña de prospección del Término Municipal realizada con planteamientos científicos, que sirvió de partida para establecer la metodología aplicada en 1999.

En relación a la ocupación del territorio, no debe olvidarse que la ciudad de Niebla se asienta en la margen derecha del río Tinto, donde la zona norte es un pie de sierra en la que se suceden cerros y valles de poca entidad, con suelos de escasa potencia sobre pizarras y, por ello, susceptibles de una rápida degradación junto con la cubierta vegetal por la influencia combinada de los procesos naturales y de las acciones antrópicas incontroladas, mientras que en la mitad sur predominan suelos blandos margo-arcillosos, de alto valor para su explotación agrícola tradicional, aunque existan áreas muy localizadas con gravas y arenas pertenecientes a restos de las terrazas medias y bajas del río Tinto. Por ello, como resultado de la experiencia adquirida en la ocupación anterior, se interpretó que Niebla es un asentamiento situado en un *ecotono*, es decir el límite entre dos *biocoros* o ámbitos naturales, que permitía a la sociedad ilipense acceder a un importante número de recursos naturales complementarios, y de ahí su implantación como centro urbano a lo largo del I Milenio a.C., y perduración hasta la actualidad (GÓMEZ TOSCANO, 1998; CAMPOS, GÓMEZ y PÉREZ, 2006).

Por otro lado, esta dualidad específica tuvo como resultado que, en general, a lo largo de la historia, las diferentes sociedades que ocuparon el territorio buscasen su asentamiento en relación con las técnicas de obtención de recursos predominantes y, con ello, a la concentración de hábitats dependientes en unas zonas en un período histórico específico y a una escasa presencia en otros períodos. Como ejemplo, hace cinco mil años, la presencia humana se ha detectado principalmente en lugares donde existe un importante sustrato de cuarcitas que se utilizaban para tallar los útiles necesarios con que abastecer a las técnicas neolíticas de uso preponderantes, y no se conocen sus hábitats presumiblemente por su escasa entidad, porque han sido destruidos por la erosión, o porque ahora se encuentran cubiertos de sedimentos posteriores. De la misma forma, los asentamientos romanos y medievales se situaron en áreas con mayores posibilidades agrícolas, es decir en valles y donde se contara con la existencia de agua. Desde este punto de partida, la prospección arqueológica superficial proporcionó una amplia evidencia de asentamientos localizados en la mitad sur del término, mientras que fueron mucho más escasos los detectados en la mitad norte.

Esa aseveración implica que tal vez poseamos una muestra representativa del poblamiento diacrónico en el conjunto del territorio, aunque no significa que sea una representación veraz de todos los yacimientos que pudieron existir, lo cual hace necesario establecer una estrategia prospectiva que contribuya a cubrir las zonas menos atendidas previamente, bien porque se encontraban fuera de los *transects* programados o bien porque no fueron observadas por los prospectores dada su escasa representación superficial.

La vinculación patrimonial de nuestras investigaciones en la Tierra Llana de Huelva desde el inicio de los años noventa, y especialmente al Conjunto Histórico de Niebla, nos han llevado a intentar completar el conocimiento de la realidad arqueológica de su término municipal, que sirva para establecer las necesarias medidas de protección de los yacimientos existentes.

OBJETIVOS

Desde el planteamiento proyectual en que se tiene en cuenta la investigación, gestión y divulgación del Patrimonio Histórico de la Ciudad de Niebla, los objetivos previstos con la consecución de la actividad arqueológica solicitada, son:

- Obtención de Banco de Datos que incluya la totalidad de los yacimientos arqueológicos conocidos en el Término Municipal de Niebla (Huelva).
- Localización rigurosa de la posición geográfica de cada uno de los yacimientos arqueológicos existentes, tanto de los conocidos previamente como de los que puedan ser localizados a lo largo de la consecución de la Prospección Superficial que se solicita mediante nuevas tecnologías de GPS.
- Explicación histórico-arqueológica de cada uno de los sitios arqueológicos existentes en el Término Municipal de Niebla (Huelva), a partir del estudio del Registro Arqueológico Superficial detectado, que incluirá una muestra de elementos mueble y de la posible evidencia inmueble que pueda detectarse.
- Confección de Carta Arqueológica del término municipal, que incluya el total de yacimientos arqueológicos documentados, como complemento de la Carta del Riesgo de la Ciudad de Niebla realizada previamente, e integrarla en el documento de planeamiento municipal, para establecer las necesarias medidas de protección.

METODOLOGÍA

Fase de campo

- Revisión de los asentamientos conocidos a partir de las mencionadas campañas de prospección, por lo que no parece necesario establecer una primera fase definida como Prospección Intencional no Probabilística, que permita seleccionar o establecer las áreas donde realizar su prospección intensiva con posterioridad, ya que se cuenta con esa experiencia previa.
- Esta primera fase de documentación exhaustiva conllevará establecer las medidas necesarias para alcanzar un posicionamiento riguroso de los yacimientos existentes mediante equipo GPS de última generación, cuyo resultado final sea un banco de datos integrados en un SIG asistido con programa ArcView8.
- En fases posteriores, una vez conocida la situación de los yacimientos existentes, así como los *transects* recorridos en 1999, se tratará de ampliar las áreas a prospectar a través de la programación de nuevos *transects* o aumentar el trazado de los ya recorridos.

Fase de Laboratorio

- Tratamiento de los asentamientos localizados, que incluirá identificación, estudio y medidas necesarias para su conservación.
- Tratamiento informático de los datos obtenidos, que incluirá la cumplimentación de las fichas de campo, confección de planimetría micro, meso y macroespaciales, así como análisis estadístico y formal.
- Estudio histórico formal de Niebla y su territorio desde un punto de vista sincrónico y diacrónico.

RESULTADOS

Con la realización de la campaña de prospección del término municipal de Niebla se han cubierto los objetivos de partida estipulados en el proyecto de actuación:

- Obtención del banco de datos donde se incluyen los yacimientos conocidos del término municipal de Niebla. En este sentido, se han visitado un total de 84 yacimientos arqueológicos que, con anterioridad (campaña de prospección superficial de 1999) –PÉREZ, GÓMEZ y CAMPOS, 2002- habían sido localizados. Sobre ellos se ha efectuado una amplia documentación hasta ahora inexistente en lo que respecta a condiciones de accesibilidad a la información, grado de conservación, localización en planimetría adecuada, documentación gráfica, etc.
- Localización rigurosa de la posición geográfica de cada uno de los yacimientos arqueológicos existentes (georreferenciación). Para ello se ha empleado un GPS TRIMBLE survey controller v7.70 de última generación.

INVENTARIO DE YACIMIENTOS

Como resultado de la prospección, se incorporan 66 nuevos yacimientos que sumados a los 18 anteriormente conocidos suman 84 en total (Fig. 2), los cuales se presentan a continuación mediante una breve ficha que recoge los aspectos básicos referidos a localización, tipología y cronología.

Nº 1. Acueducto de los Caños

Coordenada X: 707444 **Coordenada Y:** 4136346

Tipología: Acueducto

Período cultural: Islámico, siglos IX a XIII d.C.

Nº 2. Alcornocosa 1

Coordenada X: 708681 **Coordenada Y:** 4134872

Tipología: taller lítico y hábitat

Período cultural: Neolítico

Nº 3. Alcornocosa 2

Coordenada X: 708683 **Coordenada Y:** 4134885

Tipología: Hábitat aislado-villa rústica

Período cultural: Romano imperial

Nº 4. Alcornocosa 3

Coordenada X: 177151 **Coordenada Y:** 4138210

Tipología: Villa rústica

Período cultural: Tardorromano

Nº 5. Altos de Candoncillo

Coordenada X: 701761 **Coordenada Y:** 4141223

Tipología: Asentamiento rústico

Período cultural: Romano alto-imperial, siglos I y II d.C.

Nº 6. Alto de las Huertas

Coordenada X: 706041 **Coordenada Y:** 4139212

Tipología: Necrópolis

Período cultural: Calcolítico?

Nº 7. Alto Pelodero

Coordenada X: 701709 **Coordenada Y:** 4144562

Tipología: Asentamiento rústico

Período cultural: Romano (?), e Islámico, siglos XI y XII d.C.

Nº 8. Anorias 1

Coordenada X: 708546 **Coordenada Y:** 4138975

Tipología: Asentamiento rústico

Período cultural: Islámico, siglos XI-XII d.C.

Nº 9. Anorias 2

Coordenada X: 709301 **Coordenada Y:** 4138704

Tipología: Asentamiento rústico.

Cronología: Islámico.

Nº 10. Anorias 3

Coordenada X: 708805 **Coordenada Y:** 4138779

Tipología: Asentamiento rústico.

Cronología: Romano e Islámico.

Nº 11. Anorias 4

Coordenada X: 708670 **Coordenada Y:** 4138403

Tipología: Asentamiento rústico.

Cronología: Islámico, siglos XI-XII d.C.

Nº 12. Arroyo Palmarón/Cantarranas

Coordenada X: 706592 **Coordenada Y:** 4138456

Tipología: Asentamiento rústico.

Cronología: Romano bajo-imperial, siglos IV y V d.C.

Nº 13. Atalayuela

Coordenada X: 704275 **Coordenada Y:** 4134565

Tipología: Túmulo (?).

Cronología: Calcolítico (?).

Nº 14. Atanores 1

Coordenada X: 706592 **Coordenada Y:** 4138452

Tipología: Infraestructura Hidráulica

Cronología: Islámico

Nº 15. Atanores 2

Coordenada X: 706575 **Coordenada Y:** 4138445

Tipología: Infraestructura Hidráulica

Cronología: Islámico

Nº 16. Boca del Lobo

Coordenada X: 706575 **Coordenada Y:** 4138445

Tipología: *Aqua*.

Cronología: Romano, siglo I d.C.

Nº 17. Cabezo Gordo

Coordenada X: 705610 **Coordenada Y:** 4142450

Tipología: *Aqua*.

Cronología: Romano, siglo I d.C.

Nº 18. Cabezo de la Sepultura/Cumbres del Cano

Coordenada X: 698957 **Coordenada Y:** 414962667

Tipología: Dolmen de corredor

Cronología: Edad del Cobre

Nº 19. Campo del Moro

Coordenada X: 709570 **Coordenada Y:** 4137954

Tipología: Asentamiento rústico

Cronología: Romano bajo-imperial, siglos IV y V d.C.

- Nº 20.** Casa de la Graja
Coordenada X: 706625 **Coordenada Y:** 4134705
Tipología: Asentamiento rústico
Cronología: Romano
- Nº 21.** Casa del Moro
Coordenada X: 702280 **Coordenada Y:** 4139170
Tipología: Villa rústica
Cronología: siglo I a.C.?
- Nº 22.** Casa del Puerto
Coordenada X: 170089 **Coordenada Y:** 4138330
Tipología: Puerto
Cronología: siglos XV-XVII d.C.
- Nº 23.** Cerro del Castillo
Coordenada X: 711686 **Coordenada Y:** 4145852
Tipología: Fortificación
Cronología: Islámico (?)
- Nº 24.** Cerro del Villar 1
Coordenada X: 700760 **Coordenada Y:** 4140802
Tipología: Alquería
Cronología: Islámico, siglos XI-XIII d.C.
- Nº 25.** Cerro del Villar 2
Coordenada X: 700539 **Coordenada Y:** 4140542
Tipología: Alquería
Cronología: Islámico
- Nº 26.** Cuartos
Coordenada X: 700785 **Coordenada Y:** 4140356
Tipología: Asentamiento rústico
Cronología: Romano (?) e Islámico
- Nº 27.** El Real
Coordenada X: 705190 **Coordenada Y:** 4138710
Tipología: asentamiento rústico periurbano (?) o necrópolis (?).
Cronología: romano
- Nº 28.** Gravera del Apeadero
Coordenada X: 70303500 **Coordenada Y:** 4135986
Tipología: útiles líticos, graveras
Cronología: Paleolítico
- Nº 29.** Gruta de los Bermejales
Coordenada X: 70549000 **Coordenada Y:** 413727500
Tipología: asentamiento
Cronología: Edad del Cobre-Bronce
- Nº 30.** Guijillo 1
Coordenada X: 701572 **Coordenada Y:** 4145100
Tipología: Asentamiento rústico
Cronología: Islámico, siglos XI y XII d.C.
- Nº 31.** Guijillo 2
Coordenada X: 701349 **Coordenada Y:** 4145070
Tipología: Asentamiento rústico
Cronología: Romano alto-imperial
- Nº 32.** Huerta de Tía Teresa
Coordenada X: 707098 **Coordenada Y:** 413859
Tipología: Asentamiento rústico
Cronología: Romano imperial, siglo I d.C.
- Nº 33.** La Bujona
Coordenada X: 707619 **Coordenada Y:** 4139164
Tipología: Asentamiento rústico
Cronología: Romano bajo-imperial, siglos IV y V d.C.
- Nº 34.** La Marquesa 1
Coordenada X: 701667 **Coordenada Y:** 4139814
Tipología: Asentamiento rústico
Cronología: Islámico
- Nº 35.** La Marquesa 2
Coordenada X: 701694 **Coordenada Y:** 4140177
Tipología: Asentamiento rústico
Cronología: Islámico
- Nº 36.** La Marquesa 3
Coordenada X: 701618 **Coordenada Y:** 4140177
Tipología: Necrópolis (?)
Cronología: Calcolítico (?)
- Nº 37.** La Ollita
Coordenada X: 174624 **Coordenada Y:** 4141403
Tipología: Pozo de noria
Cronología: Islámico, siglos XII y XIII d.C.
- Nº 38.** La Retamosa
Coordenada X: 701507 **Coordenada Y:** 4143815
Tipología: Asentamiento rústico.
Cronología: Romano (?) e Islámico de los siglos XI y XII d.C.
- Nº 39.** La Ruiza 1
Coordenada X: 69883667 **Coordenada Y:** 413131333
Tipología: enterramiento en cistas
Cronología: Edad del Bronce
- Nº 40.** La Ruiza 2
Coordenada X: 699686 **Coordenada Y:** 41327140
Tipología: Túmulo.
Cronología: Calcolítico (?).
- Nº 41.** La Tañisca
Coordenada X: 70031750 **Coordenada Y:** 41911325
Tipología: útiles líticos, graveras
Cronología: Paleolítico/Prehistoria reciente
- Nº 42.** Las Canarias 1
Coordenada X: 177043 **Coordenada Y:** 4138623
Tipología: Asentamiento rústico.
Cronología: Romano
- Nº 43.** Las Canarias 2
Coordenada X: 708098 **Coordenada Y:** 4135692
Tipología: Asentamiento rústico islámico que utiliza los restos de asentamiento romano.
Cronología: Islámico, siglos XI y XII d.C.

- Nº 44.** Las Canarias 3
Coordenada X: 707990 **Coordenada Y:** 4135652
Tipología: Asentamiento rústico.
Cronología: Islámico, siglos XI y XII d.C.
- Nº 45.** Las Canarias 4
Coordenada X: 708486 **Coordenada Y:** 4135594
Tipología: Alquería islámica.
Cronología: Islámico, siglos XI y XII d.C.
- Nº 46.** Las Canarias 5
Coordenada X: 708024 **Coordenada Y:** 4135873
Tipología: Necrópolis (?).
Cronología: Romano.
- Nº 47.** Las Mallas
Coordenada X: 703747 **Coordenada Y:** 4136842
Tipología: Necrópolis.
Cronología: Calcolítico-Bronce (?).
- Nº 48.** Las Vegas 1
Coordenada X: 707101 **Coordenada Y:** 4140094
Tipología: Asentamiento rústico.
Cronología: Romano alto-imperial
- Nº 49.** Las Vegas 2
Coordenada X: 708024 **Coordenada Y:** 4135873
Tipología: Asentamiento rústico.
Cronología: Islámico, siglos XI y XII d.C.
- Nº 50.** Lindín 1
Coordenada X: 705154 **Coordenada Y:** 4142261
Tipología: Asentamiento rústico.
Cronología: Romano bajo-imperial
- Nº 51.** Lindín 2
Coordenada X: 704993 **Coordenada Y:** 4142025
Tipología: Asentamiento rústico.
Cronología: Romano
- Nº 52.** Lindín 3
Coordenada X: 704493 **Coordenada Y:** 4142126
Tipología: Asentamiento rústico.
Cronología: Romano imperial
- Nº 53.** Lindín 4
Coordenada X: 705436 **Coordenada Y:** 4142114
Tipología: necrópolis (?).
Cronología: Romano imperial
- Nº 54.** Los Bermejales
Coordenada X: 706187 **Coordenada Y:** 4137190
Tipología: plazas de cantera romanas.
Cronología: Romano, con reutilizaciones posteriores.
- Nº 55.** Los Caños
Coordenada X: 707444 **Coordenada Y:** 4136346
Tipología: Asentamiento rústico (?).
Cronología: Romano alto-imperial.
- Nº 56.** Los Gálvez
Coordenada X: 171413 **Coordenada Y:** 4140630
Tipología: Asentamiento rústico.
Cronología: Romano.
- Nº 57.** Los Pilonos
Coordenada X: 709325 **Coordenada Y:** 4135620
Tipología: Hábitat aislado.
Cronología: Neolítico.
- Nº 58.** Marruecos 1
Coordenada X: 702705 **Coordenada Y:** 4142222
Tipología: Asentamiento rústico.
Cronología: Romano bajo-imperial, siglos IV y V d.C.
- Nº 59.** Marruecos 2
Coordenada X: 703080 **Coordenada Y:** 4141723
Tipología: Asentamiento rústico.
Cronología: Romano bajo-imperial, siglos IV y V d.C. (?).
- Nº 60.** Mesa de las Huecas 1
Coordenada X: 711529 **Coordenada Y:** 4153136
Tipología: Estructuras funerarias. Dolmen
Cronología: Edad del Cobre
- Nº 61.** Mesa de las Huecas 2
Coordenada X: 711587 **Coordenada Y:** 4153193
Tipología: Estructuras funerarias. Dolmen con varias cámaras.
Cronología: Edad del Cobre
- Nº 62.** Pasada de las Tablas
Coordenada X: 166784 **Coordenada Y:** 4136185
Tipología: Asentamiento rústico y portuario..
Cronología: Romano alto imperial, siglos I y II d.C.
- Nº 63.** Peñuela
Coordenada X: 703470 **Coordenada Y:** 4144482
Tipología: Asentamiento rústico.
Cronología: Romano bajo-imperial e Islámico.
- Nº 64.** Piedra Cabra
Coordenada X: 707066 **Coordenada Y:** 4136726
Tipología: Asentamiento rústico.
Cronología: Romano bajo-imperial, siglos IV y V d.C.
- Nº 65.** Río Tinto/Fundiciones al-Andalus
Coordenada X: 703599 **Coordenada Y:** 4135804
Tipología: Asentamiento rústico.
Cronología: Islámico y Romano (?).
- Nº 66.** Rozón 1
Coordenada X: 704268 **Coordenada Y:** 4142558
Tipología: Asentamiento rústico.
Cronología: Islámico y Romano (?).
- Nº 67.** Rozón 2
Coordenada X: 703486 **Coordenada Y:** 4144114
Tipología: Asentamiento rústico.
Cronología: Islámico, siglos XI y XII d.C.

Nº 68. Rozón 3

Coordenada X: 703702 **Coordenada Y:** 4143981

Tipología: Asentamiento rústico.

Cronología: Romano imperial

Nº 69. San Cristóbal

Coordenada X: 707257 **Coordenada Y:** 4135837

Tipología: Alquería con castillo de tapial.

Cronología: Islámico, siglos XI-XIII d.C.

Nº 70. Tholos del Moro

Coordenada X: 70264250 **Coordenada Y:** 413579250

Tipología: Tholos

Cronología: Edad del Cobre

Nº 71. Toganos 1

Coordenada X: 708009 **Coordenada Y:** 4134442

Tipología: Asentamiento rústico.

Cronología: Romano bajo-imperial, siglos IV y V d.C.

Nº 72. Toganos 2

Coordenada X: 707654 **Coordenada Y:** 4134302

Tipología: taller lítico.

Cronología: Neolítico.

Nº 73. Valdebellotos

Coordenada X: 709197 **Coordenada Y:** 4136524

Tipología: Taller neolítico y asentamiento rústico romano.

Cronología: Neolítico y Romano.

Nº 74. Valdeflores

Coordenada X: 703124 **Coordenada Y:** 4139933

Tipología: Necrópolis (?)

Cronología: Romano.

Nº 75. Valdemorales 1

Coordenada X: 707089 **Coordenada Y:** 4135413

Tipología: Asentamiento rústico

Cronología: Islámico, siglos XI-XII d.C.

Nº 76. Valdemorales 2

Coordenada X: 706941 **Coordenada Y:** 4135143

Tipología: Asentamiento rústico.

Cronología: Romano imperial, siglo I d.C.

Nº 77. Valdemorales 3

Coordenada X: 706677 **Coordenada Y:** 4135000

Tipología: Asentamiento rústico.

Cronología: Islámico, siglos XI-XII d.C.

Nº 78. Valdemorales 4

Coordenada X: 707038 **Coordenada Y:** 4135294

Tipología: Hábitat y silos

Cronología: Orientalizante, siglos VIII-VII a.C.

Nº 79

Valdemorales 5

Coordenada X: 708206 **Coordenada Y:** 4134935

Tipología: Asentamiento rústico.

Cronología: Islámico

Nº 80

Valdemorales 6

Coordenada X: 708085 **Coordenada Y:** 4135017

Tipología: Hábitat

Cronología: Neolítico

Nº 81

Valdemorales 7

Coordenada X: 708258 **Coordenada Y:** 4135042

Tipología: Asentamiento rústico.

Cronología: Islámico, siglos XI-XII d.C.

Nº 82. Valdemorales 8

Coordenada X: 706697 **Coordenada Y:** 4135308

Tipología: Asentamiento rústico.

Cronología: Islámico, siglos XI-XII d.C.

Nº 83. Valdemorales 9

Coordenada X: 176971 **Coordenada Y:** 4138010

Tipología: Asentamiento rústico.

Cronología: Romano, siglos IV y V d.C.

Nº 84. Valle de Santa María

Coordenada X: 702948 **Coordenada Y:** 4142473

Tipología: Asentamiento rústico.

Cronología: Islámico, siglos XI y XII (?)

VALORACIÓN DEL REGISTRO ARQUEOLÓGICO

La primera conclusión es que el término municipal de Niebla estaba escasamente prospectado, pues de las dieciocho localizaciones catalogadas, muchas de ellas recogidas de citas bibliográficas (Tholos del Moro, El Palmarón, Mesa de las Huecas, Ruiza, etc.), nuestro trabajo de 1999, que no pudo cubrir por las razones ya expuestas la totalidad del término municipal, incorpora sesenta y seis nuevos yacimientos. Se comprende de este modo que el papel de capital importancia que ha jugado Niebla en el territorio de la Tierra Llana de Huelva, encuentra paralelos en el nivel de asentamientos y en la calidad de los mismos en su territorio más inmediato.

Según los datos de la prospección, los primeros indicios de poblamiento estable se iniciaron en el Neolítico Medio-Final, momento en el que se prefieren los suelos blandos de los arenales de Bonares (Alcornocal, Valdebellotos, Alcornocosa, Pilones, etc), con establecimientos en altura, muy relacionados también con la disponibilidad de materias primas, aunque muchas de ellas, las rocas volcánicas para molinos, hachas y moletas se busquen en los suelos paleozoicos situados a más de 20 kilómetros de distancia. Como ya se ha comentado, el poblamiento bascula constantemente de una parte a otra en estas alturas, dando la sensación de grandes áreas ocupadas, cuando en realidad debe tratarse de pequeños grupos que constantemente se desplazan a medida que se agotan los suelos o las facilidades de abastecimiento de material lítico.

Muchos de estos lugares continuarían habitados durante el Calcolítico, aunque en estos momentos la dispersión de los monumentos megalíticos indica un cambio de tendencia en el poblamiento, que prefiere las tierras pardas de la vega, con mayor capacidad agrológica (Ruiza II, Marquesa III, Atalayuela, etc), y el piedemonte de Sierra Morena, de suelos tal vez más pobres que los

anteriores o de escasa tierra vegetal, que serían más aptos para el desarrollo de actividades ganaderas y cinegéticas, o que al menos se agotarían con mayor rapidez.

Es a partir de este momento de la Edad del Cobre cuando surge el asentamiento estable de Niebla, que acabará convirtiéndose desde el final de la Edad del Bronce en el lugar central de todo este territorio. Se conocen, no obstante, algunos enclaves que quedarían sujetos a su control, como la zona de la Ruiza I durante el Bronce Pleno, el Villar/Candón en el Bronce final, o Valdemorales IV en la etapa Orientalizante.

Sólo a partir de época romana ese núcleo central se va a completar con una importante implantación rural de villas rústicas que se extienden por todo su territorio. Este fenómeno se detecta ya desde los comienzos del siglo I d.C. en los terrenos de la vega (Los Caños, la Bujona, Valdemorales II, etc), y va a encontrar su mayor expansión en los siglos III y IV d.C. (la Marquesa II, Campo del Moro, Valdemorales III, etc), con algunas perduraciones en los siglos V y VI d.C. (Cantarranas/Arroyo Palmarón).

Un buen ejemplo de extensa explotación de época romana es la documentada en el Lindín, que debería aprovecharse de las aguas del acueducto de la Bienvenida, y que comprendería al menos cuatro partes; un hábitat señorial (Lindín III), una necrópolis (Lindín IV), una parte de viviendas rústicas (Lindín I), y alguna otra dependencia rústica (Lindín II). La proximidad de todos estos asentamientos impide pensar en la existencia de parcelas de cultivos distintos para cada uno de ellos, pues la escasez de yacimientos en los alrededores muestra un sistema de explotación de grandes extensiones de terreno.

La etapa que sigue, que supone la islamización del territorio, no es de ruptura con el período precedente, pues la mayor parte de las villas rústicas se mantienen como unidades de explotación (San Cristóbal, La Peñuela, La Marquesa, etc). Sólo se abandonaron las villas de mayor envergadura (Cantarranas, La Bujona, etc), mientras las restantes se desplazan unas decenas de metros de su emplazamiento anterior (Marquesa I-Marquesa II, Marruecos I-Marruecos II), o se mantienen en el mismo lugar, en la mayor parte de las ocasiones aprovechando el material constructivo romano disponible.

Un modelo que ejemplifica el sistema de explotación rural islámico es el que ocupa el sector de San Cristóbal/Canarias/Valdemorales, donde la gran profusión de alquerías cuenta con una aldea que las centraliza (Canarias IV) y un castillo que protege todo el sector (San Cristóbal); el interés del lugar estaría directamente relacionado con la disponibilidad para el riego de las aguas del Acueducto de los Caños de Niebla.

Ese poblamiento rural islámico es también determinante en la configuración de las pequeñas aldeas bajo-medievales dependientes de Niebla. Este es el caso de Candón, intensamente ocupado desde época islámica (Cerro del Villar I y II), o la Peñuela (Peñuela I y Guijillo I). Esa circunstancia está indicando que la conquista y el repartimiento de Niebla hubo de contar en principio con la población mudéjar. Esto se advierte principalmente en los terrenos más alejados del núcleo urbano, ya que si bien la zona de Valdemorales se despobló totalmente y sería repartida entre los pobladores asentados en Niebla, en la parte más alejada a los núcleos islámicos le suceden aldeas cristianas, que suplantarán en un segundo momento de la repoblación a los enclaves mudéjares.

BIBLIOGRAFÍA

- AMO, M. del (1975): "Enterramientos en cista de la Provincia de Huelva". *Huelva. Prehistoria y Antigüedad*. Madrid, pp. 109-182.
- CAMPOS, J.M., RODRIGO, J.M. y GÓMEZ, F. (1996): *Arqueología Urbana en el Conjunto Histórico de Niebla: Carta del Riesgo*. Serie Arqueología y Ciudad, 1. Consejería de Cultura, Junta de Andalucía. Sevilla, 245pp.
- CAMPOS, J. M. y GÓMEZ, F. (2001): *La Tierra Llana de Huelva: Arqueología y Evolución del Paisaje*. Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía. Sevilla, 264pp.
- CAMPOS, J.M.; GÓMEZ, F. y PÉREZ, J.A. (2006): *Ilipla/Niebla. Evolución urbana y ocupación del territorio*. Huelva
- GARRIDO, J.P. y ORTA, E.M. (1967): "Excavaciones arqueológicas en Niebla (Huelva). El Tholos de El Moro". *Excavaciones Arqueológicas en España*, 57. Madrid.
- GÓMEZ TOSCANO, F. (1998): *El final de la Edad del Bronce entre el Guadiana y el Guadalquivir*. Servicio de Publicaciones de la Universidad de Huelva. Sevilla, 293 pp.
- LÓPEZ, M.A. (1999): "Estudio de los materiales arqueológicos de la villa de Cantarranas (Niebla, Huelva)". *Huelva en su Historia*, 7. Número Extra. Huelva, pp. 177-193.



Figura 1. Localización del término municipal de Niebla.

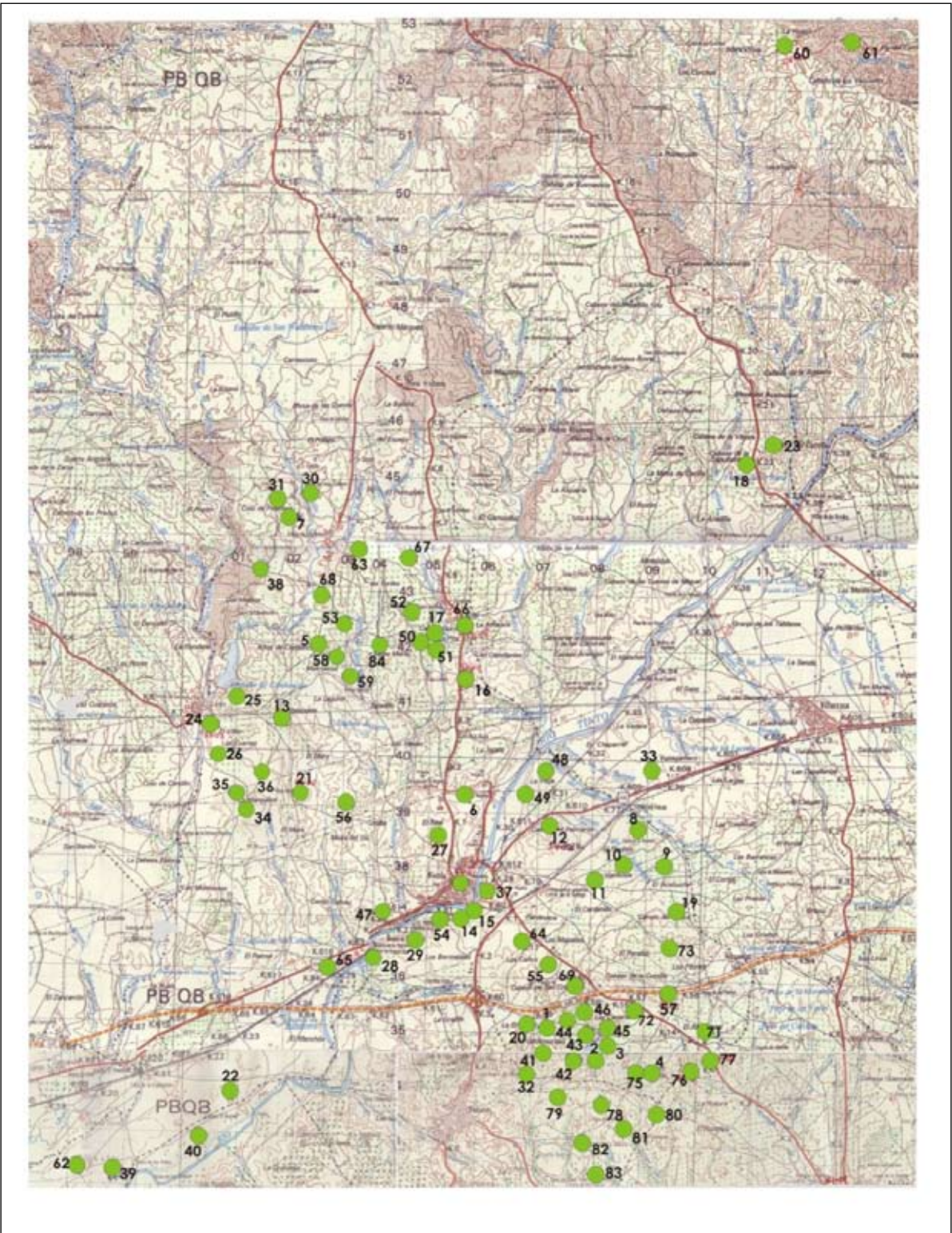


Figura 2. Localización de los yacimientos prospectados

INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA EN EL CASTILLO DE SANLÚCAR DE GUADIANA (HUELVA), 2ª FASE .TRABAJOS ARQUEOLÓGICOS DE APOYO A LA RESTAURACIÓN

JOSÉ ANTONIO LINARES CATELA

Resumen: Esta intervención de apoyo a la restauración se ha centrado en el análisis arqueológico del castillo de Sanlúcar de Guadiana, al objeto de conocer sus estructuras arquitectónicas, sistemas de construcción, materiales e historia constructiva. La aplicación del método estratigráfico nos ha posibilitado comprender y definir esta peculiar fortificación, en la que se fusionan tres modelos arquitectónicos: fortificación de torres cuadrangulares bajomedieval, fortificación de torres-cubo del siglo XVI y fortificación abaluartada de los siglos XVII y XVIII.

Abstract: Archaeological activity has been centred on architectural knowledge of the western sector. Through the use of a stratigraphic method we have been able to determine its building systems, materials and the relative chronological sequence. This archaeological analysis has shown us that the Sanlúcar de Guadiana castle is a transitional fortification, because it is a fusion of technical styles: the typical square-towered fortification and the bastion fortification. All this is a consequence of the successive building works and changes done in the XVI and XIX centuries.

ANTECEDENTES

En este artículo se presenta las actuaciones llevadas a cabo durante la Actividad Arqueológica Puntual de “*Trabajos Arqueológicos de Apoyo a la Restauración del Castillo de Sanlúcar de Guadiana (Huelva)*”. El desarrollo de esta actividad(1) se ha regido por el contrato establecido por la Delegación Provincial de Cultura con Cota Cero Gestión del Patrimonio Histórico S.L., el *Reglamento de Actividades Arqueológicas de Andalucía*, Decreto 168/2003, de 17 de junio de 2003, y por los condicionantes manifiestos en la resolución de Dirección General de Bienes Culturales, con fecha de 20 de enero de 2005, por la que se autoriza la actividad. Los trabajos arqueológicos se desarrollaron entre el 1 de febrero de 2005 y el 30 de junio de 2005.

Esta 2ª Fase de intervención arqueológica en el Castillo de Sanlúcar de Guadiana se ha considerado como una intervención previa a la redacción del Proyecto de Restauración y obras de conservación previstas en este bien patrimonial, al objeto de consolidar el conocimiento arqueológico de la fortificación, su historia constructiva, y obtener documentación arquitectónica y parámetros constructivos necesarios para la redacción del futuro Proyecto de Restauración(2). En este sentido, continuamos con las líneas directrices planteadas en la 1ª Fase (3) , mediante la que establecimos las primeras bases de conocimiento sincrónico y diacrónico de una fortificación en la que se fusionan tres modelos de arquitectura defensiva: *fortificación de torres cuadrangulares bajomedieval* (siglos XIV-XV), *fortificación con torres cilíndricas o torres-cubo* (siglo XVI) y la *fortificación abaluartada* (siglos XVII-XVIII).

DATOS BÁSICOS DEL CASTILLO DE SANLÚCAR DE GUADIANA

Nombre del inmueble

Castillo de San Marcos

Código S.I.P.H.A.

21/056/0006

Localidad

Provincia

Sanlúcar de Guadiana Huelva

Coordenadas UTM

X- 636.012 Y- 4.148.975

Situación

Altura. Cerro al Noreste de Sanlúcar de Guadiana (fig. 1), en la margen izquierda del río Guadiana, presentando fuertes pendientes en sus laderas y una topografía muy quebrada, de difícil accesibilidad, alcanzando una cota de altitud máxima de 136 m.

Tipología arquitectónica

Castillo. Fortificación bajomedieval, de torres cubo y abaluartada (fig. 2 a).

Periodo histórico

Edad Media-Contemporánea. Siglos XIV-XIX.

Titularidad

Propietario: Ayuntamiento de Sanlúcar de Guadiana

Régimen y condiciones de protección

El castillo es declarado Monumento Nacional, según el Decreto de 22 de abril de 1949, publicado en BOE nº 125 de 5 de mayo. Por la resolución de la Ley 16/1985, de 25 de junio, de Patrimonio Histórico Español, se declara Bien de Interés Cultural, según la disposición adicional primera.

ANÁLISIS HISTÓRICO E HISTORIOGRÁFICO

La historiografía tradicional ha situado la construcción del Castillo de San Marcos en estrecha relación con la Guerra de Independencia o de Restauração (1640-1668)(4). Se han barajado hipótesis de la existencia de un *castillo viejo* o *fuerte de la Talaya*, de cronología bajomedieval, que los autores han situado en la ladera del mismo cerro donde se emplaza e castillo, más cercano a la población de Sanlúcar de Guadiana(5).

Tendría sentido la existencia de un castillo del XV, dado que durante la segunda década del siglo XV, por iniciativa del señor de Gibraleón, se fundó la aldea de Sanlúcar de Alcouthim, siendo una aldea del señorío jurisdiccional de Gibraleón; existiendo referencias documentales de “*Sanlúcar de Alcouthim*” como aldea de Gibraleón (6). Una de las descendientes de los Guzmanes, doña Isabel Guzmán Ledesma, concede en 1435 la merced de fundación y ordenanza como Villa a “*Sanlúcar de Guadiana*”. En sus

ordenanzas fundacionales se concede gran importancia a las tareas ganaderas, regulando los derechos comunales y las dehesas, favoreciéndose el asentamiento en la aldea, consolidándose desde entonces como núcleo poblacional.

A finales del siglo XV, como consecuencia del progresivo aumento del tráfico comercial por el río y su importancia portuaria, Sanlúcar de Guadiana se convierte en sede de aduana fluvial, dentro de la red de aduanas del Almojarifazgo Mayor de Sevilla (7). En este contexto se produjeron continuas disputas entre Sanlúcar y Alcoutim acerca de los derechos portuarios y comerciales por el tráfico de embarcaciones sobre el río Guadiana. Esto motivaría que en 1487 los habitantes de la población de Sanlúcar quisieran construir un castillo sobre el emplazamiento del antiguo castillo viejo (8), ubicada sobre un cerro al Noreste de la población,

Una publicación más reciente de G. Duclos sitúa el origen del castillo en un momento más antiguo, en el siglo XVI, ya que la definición de una fortificación con torreones circulares supone que este castillo se construya en un periodo de transición entre la arquitectura defensiva medieval y moderna (9).

La *Intervención Arqueológica de Apoyo a la Restauración del Castillo de Sanlúcar de Guadiana* del año 2003 confirmó mediante la combinación de la metodología arqueológica, el análisis histórico de las fuentes documentales y de la cartografía de los siglos XVIII y XIX, que la configuración arquitectónica actual de la fortificación obedecía a un contexto histórico y proceso constructivo de la primera mitad del siglo XVI (10), identificando los principales elementos arquitectónicos y acciones constructivas, apuntando además la posible existencia de una fortificación anterior, que hemos confirmado y documentado en esta segunda fase, en la que hemos recuperado y registrado elementos arquitectónicos y restos materiales de la fortificación bajomedieval.

La **Guerra de Independencia o de Restauração portuguesa (1640-1668)** transformó el devenir histórico de Sanlúcar de Guadiana y de su fortificación, ligados indisolublemente en los siglos XVII y XVIII, teniendo que hacerse cargo la población desde entonces de la manutención de la tropa española que guarnecía la frontera, soportando además los gravámenes del marquesado de Gibraleón y arbitrios reales correspondientes.

En este contexto de guerra el conde Gerónimo Roo, maestre de campo general de esta frontera, ordenó la construcción del **Fuerte de San Jerónimo** (1640) junto a la iglesia parroquial, con el objeto de para frenar las constantes razzias portuguesas y el clima general de inseguridad de la población.

En 1642, además de las escaramuzas militares, se produjeron intensos duelos de artillería entre ambas plazas. La defensa de Sanlúcar de Guadiana no fue efectiva sólo con el Fuerte de San Jerónimo, como demuestran las incursiones portuguesas en los años sucesivos: 1642, 1643 y 1644 (11).

Esto, motivó que se refortificase el **Castillo de San Marcos**. Esta reconstrucción fue llevada a cabo por parte del Ingeniero Mayor del Ejército de Ayamonte, Joan Bautista Corbachinos, a partir de 1644, en el marco de un Plan de Fortificación de la Raya, planteando reformas en las fortalezas existentes de Aroche, Ayamonte y Sanlúcar

de Guadiana, y la creación de nuevos fuertes en Paymogo, Puebla de Guzmán y Encinasola, necesarios para la defensa de la frontera de Andalucía, iniciados en los distintos sitios entre 1640-45.

Sin embargo, a pesar de todas las medidas defensivas que se habían ido tomando en Sanlúcar de Guadiana el ejército portugués logró penetrar en la villa en varias ocasiones, incluso llegaron a ocupar esta plaza en 1665. El conde de Schomberg, gobernador del Alentejo, se asentó en Sanlúcar (12), la saqueó e incendió sistemáticamente, y tomó el castillo de San Marcos, en el cual realizaron obras y mejoras de la fortificación, caso del baluarte encastrado y la terminación del aljibe. La ocupación portuguesa de Sanlúcar duró varios meses hasta entrado el año 1666. Este conflicto bélico concluyó en 1668, obteniendo Portugal su independencia y reconocimiento como reino. No obstante, la vigilancia de la frontera fue una constante, así como los temores a nuevos ataques y saqueos.

Tras la finalización de la guerra los ingenieros llevan a cabo una inspección de las fortificaciones de la frontera, detallando sus características y estado de conservación. El ingeniero militar G. Menni, en un informe realizado en 1669, describe el castillo como un cuadrilongo de cuatro torreones, cuatro medias lunas, camino cubierto y empalizada, destacando su inaccesibilidad y estratégica situación sobre la plaza portuguesa de Alcoutim.

Los conflictos bélicos posteriores motivados por la **Guerra de Sucesión** (1703-1736) y la consecuente consolidación de Alcoutim como plaza de armas obligaron al mantenimiento de guarnición permanente además de una serie de proyectos de refortificación y mejoras en el castillo de San Marcos.

Los ingenieros militares manifestaron sus planteamientos en distintos informes elaborados en el siglo XVIII (13). Durante el primer cuarto del siglo M. Fovet (1725) lleva a cabo un estudio sobre la situación del castillo quien describe su aceptable funcionalidad y estado aunque propone una serie de reparaciones de las dependencias interiores. El ingeniero Ignacio Sala realiza un proyecto de plaza baja en 1741, o plataforma parapetada en forma de media luna con dos cortaduras laterales para la disposición de la artillería. Ello mejoraba notablemente la capacidad artillera del enclave. Las obras se hicieron y es en gran medida la estructura del castillo que hasta hoy ha llegado a nosotros. Antonio de Gaver, en 1750 proyectará reformas más profundas para la modernización del castillo que, finalmente, no se realizaron.

En el siglo XIX esta fortificación participó en las operaciones militares de la **Guerra de la Independencia** (1804-1814), para el control fronterizo, como punto de partida de tropas y sitio de avituallamiento.

En 1866 se produce la cesión del castillo al Ayuntamiento por parte del ejército. Durante el siglo XX el castillo de San Marcos se siguió utilizando como puesto de la Guardia Civil hasta décadas posteriores a la Guerra Civil española. Tras su abandono definitivo empieza una etapa de decadencia y abandono en los vecinos de la localidad fueron tomando del castillo lo que necesitaban: puertas, ventanas, materiales de construcción, etc.

DEFINICIÓN DE LA INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA DE APOYO A LA RESTAURACIÓN

Esta intervención arqueológica se ha concebido como un estudio previo a la redacción del *Proyecto de Restauración* y a las actuaciones patrimoniales de puesta en valor, que van a suponer la introducción de transformaciones constructivas, funcionales y formales de este que se prevén en este bien inmueble. En todo caso, todas las actuaciones deben ser compatibles con la preservación de sus valores sustantivos.

El Castillo de San Marcos posee dos valores patrimoniales fundamentales: el histórico y el arquitectónico, aunque también posee claros valores arqueológico y paisajístico, pues es un referente territorial de Sanlúcar de Guadiana, por su dominio visual, ubicación y significación de frontera. En la actualidad, tras su abandono y pérdida de uso social debe ser considerado como un *yacimiento arqueológico*, pues carece de funcionalidad y ha dejado de estar presente en la memoria colectiva del grupo social (señores nobles / Ejército) que lo promovió y usó. Como yacimiento arqueológico es un documento histórico que estamos conociendo e interpretando mediante el método de análisis estratigráfico.

En este sentido, esta actividad arqueológica se centra en la investigación histórica y arquitectónica del bien inmueble, resolviendo además cuestiones básicas para el Proyecto de Restauración: caracterización arquitectónica y sistemas constructivos de las estructuras de la fortificación, fases constructivas del edificio, tipología de fábricas y materiales.

OBJETIVOS

Los trabajos arqueológicos de apoyo a la restauración del Castillo de Sanlúcar de Guadiana han pretendido abordar dos estudios básicos, iniciados durante la 1ª Fase. Estos son:

1. Estudio histórico, en una doble vertiente:

- **Historia del castillo** en relación con su construcción, reformas, relación con las guerras, situación en el territorio de frontera, uso por los ejércitos, etc.
- Análisis y diagnóstico del edificio como *yacimiento arqueológico*, conociendo la **historia constructiva del castillo** y las distintas **fases de ocupación / construcción**.

En el proceso de trabajo investigación el análisis crítico de la *documentación, cartografía y planimetría histórica* ha sido un aspecto fundamental.

2. Estudio arquitectónico. Para el conocimiento como objeto arquitectónico, su caracterización arquitectónica y patologías, los trabajos se han centrado también en el estudio de sus materiales, aparejos, elementos constructivos, estructuras, cuerpos de edificación o de fábrica, estado de conservación y diagnóstico.

Siguiendo estos parámetros, con esta actividad arqueológica puntual estamos consolidando el conocimiento sincrónico y diacrónico de las estructuras arquitectónicas y de los materiales de construcción, además de soluciones constructivas concretas referentes a los sistemas de evacuación de aguas, sistemas de cubrición de las edificaciones internas, tipos de enfoscados, tipos de pavimentos,

etc.; e incluso determinar criterios conceptuales para el proyecto de restauración.

Para ello, hemos cubierto con los trabajos arqueológicos una serie de objetivos generales, relacionados directamente tanto en fase proyectual como en ejecución con la restauración de todo bien inmueble. Estos objetivos genéricos, derivados de *metodología arqueológica en las construcciones históricas* o también denominada *arqueología de la arquitectura*, son los siguientes:

- Análisis arqueológico del edificio, fundamentado en su conocimiento arquitectónico.
- Definición de una cronotipología edilicia de la fortificación, en función de análisis de los materiales y estructuras.
- Secuencia de la cronología relativa de la construcción del edificio, identificando obras, reformas, transformaciones de estructuras, etc.
- Estudio histórico del edificio, fundamentado en el análisis de los distintos episodios constructivos.
- Establecimiento de criterios conceptuales a través de la interpretación arqueológica de la fortificación en los planteamientos de proyecto y obra de restauración, así como a los contenidos de difusión para su adecuada puesta en valor.

Por otro lado, hemos cubierto una serie de serie de objetivos orientados al conocimiento de los elementos constructivos y complejos arquitectónicos de la fortificación:

- *Secuencia estratigráfica-estructural de la totalidad de las estructuras de la fortificación.* La documentación del área interna del sector Este y la realización de los sondeos y excavaciones arqueológicas han sido actuaciones prioritarias.
- *Configuración estructural, superposiciones constructivas, características constructivas y materiales de las torres NE y SE, rampas de acceso, niveles superiores de los lienzos de muralla (definición del adarve: tipo de parapeto, camino de ronda, etc.), tipologías de las edificaciones de los cuarteles de la tropa, etc.*
- *Identificación de las estructuras preexistentes y de las transformaciones acometidas en las estructuras de fortificación.* En este sentido, han tendido especial relevancia las catas, sondeos y excavaciones arqueológicas, el análisis paramental y representación gráfica de los alzados de las caras internas y externas de los lienzos de muralla, de las estructuras adosadas y de las edificaciones internas.
- *Análisis estructural y paramental de las edificaciones internas (habitaciones del gobernador, capilla, sacristía, polvorín, cuarto de artilleros), identificando las transformaciones diacrónicas y sincrónicas de las dependencias: disposiciones y tamaños, rectificación de trazado de muros, superposición de pavimentos, cambio de puertas de acceso, reposición de materiales, etc.*
- *Estudio de la puerta de acceso y sus reformas constructivas, mediante el análisis de su morfología, bóveda de ladrillos, pavimentos, etc.*
- *Documentación y estudio de los distintos tipos de pavimentos presentes en las zonas de tránsito: soleras de mortero de cal, ladrillos, empedrados de guijarros, firme natural (afloramiento de roca y / o tierra).*

- *Conocimiento de los sistemas de almacenamiento y evacuación de aguas*: estructuras de almacenamiento, pendientes de circulación, sistemas y estructuras de drenaje, puntos de evacuación, etc.; en especial del *aljibe*, que recoge y almacena las aguas pluviales procedentes del patio de los cuarteles de la tropa, de todo el sector Este de la fortificación y de buena parte de la plaza de armas del sector Oeste.

METODOLOGÍA ARQUEOLÓGICA

La metodología que se ha desarrollado sigue los parámetros del **método de análisis estratigráfico en las construcciones históricas**, denominado también como **arqueología de la arquitectura** o **análisis arqueológico de los edificios históricos**(14), fundamentado en la lectura estratigráfica de la arquitectura. Este método se aplica fundamentalmente a bienes inmuebles que presentan predominantemente estructuras emergentes, con estructuras arquitectónicas superpuestas / adosadas, y sobre los que se posee documentación, cartografía y planimetría histórica.

Este es el caso del Castillo de Sanlúcar de Guadiana, siendo una construcción histórica sobre la que se han desarrollado reiteradamente las acciones constructivas de *eliminación*, *conservación* y *superposición*, las estructuras y materiales se presentan estratificados. La identificación material de estos procesos constructivos y la asignación de las unidades estructurales ha sido factible aplicando los principios generales de la estratificación arqueológica: superposición, horizontalidad y continuidad original(15), conjuntamente con el uso de técnicas de documentación de la estratigrafía muraria. La agrupación sincrónica y distinción diacrónica de los materiales y elementos constructivos nos ha permitido establecer las fases constructivas de la estructura arquitectónica.

Para llegar a establecer esas unidades estructurales se han identificado y documentado los:

- Materiales de construcción.
- Elementos y estructuras arquitectónicas.
- Sistemas y procesos constructivos.
- Superposición de elementos o estructuras.

Las técnicas de documentación y representación gráfica que se han aplicado son las siguientes:

- Análisis y estudio de la documentación e ilustraciones históricas de la fortificación y su entrono.
- Documentación fotográfica.
- Planimetrías arqueológicas, representándose las distintas unidades, por materiales y elementos constructivos. Se ha realizado una planta arqueológica a escala 1/20 de la fortificación, alzados de las paredes internas y sección constructiva central a escala 1/40 y lecturas de paramentos externos en puntos concretos de la fortificación a distintas escalas 1/10 y 1/20.
- Levantamiento de cotas absolutas de la fortificación. Se ha tomado como punto de referencia absoluto una “punto geo” marcada en la torre Suroeste, cuya cota es de 137,76. Desde este punto, se han trasladado a distintos sitios del castillo distintos puntos de referencia para los trabajos topográficos, medidas, toma de cotas y de replanteo de niveles de dibujo.
- Lectura de paramentos externos y determinación de las unidades

estratigráficas murarias. Se han seleccionado tres áreas, en las que hemos identificado estructuras preexistentes o superposiciones constructivas: torre Noroeste, lienzo Norte y muro Este de la plataforma artillera.

- Registro en ficha de las distintas unidades estructurales y análisis arquitectónico de los materiales y estructuras: descripción, medidas, dimensiones, etc.

En el caso de las **catas**, **sondeos** y **excavaciones arqueológicas** se han seguido los principios técnicos y práctica de excavación del Método Harris. El sistema de excavación se ha regido por el rebaje por estratos naturales, desmontándose cada unidad estratigráfica / estructural una vez registrada y documentada. La discriminación y determinación de las distintas unidades se ha realizado siguiendo los principios generales de la estratificación arqueológica: superposición, horizontalidad y continuidad original.

Este sistema de excavación y registro nos ha permitido:

- Caracterizar la secuencia estratigráfica y estructural de las estructuras preexistentes del subsuelo, pertenecientes a las Fases I y II del edificio: estructuras bajomedievales.
- Definir la naturaleza de las unidades estratigráficas arqueológicas: antrópica o natural, y su proceso genético.
- Diferenciar y agrupar las distintas unidades estratigráficas por fases.

TRABAJOS ARQUEOLÓGICOS DE APOYO A LA RESTAURACIÓN

En esta actividad arqueológica puntual hemos llevado a cabo una serie de trabajos arqueológicos de apoyo a la restauración que son fundamentales para el conocimiento integral de la fortificación.

Trabajos arqueológicos de apoyo a la restauración realizados (fig. 2b):

Planimetrías arqueológicas del interior de la fortificación

Hemos elaborado las siguientes planimetrías generales de la fortificación:

- Planta arqueológica a escala 1/20 del castillo.
- Sección longitudinal central a escala 1/40, con representación de la fortificación, dependencias internas y estructuras defensivas.
- Sección longitudinal del lienzo Norte, torres Noroeste y Noreste, y edificaciones adosadas a escala 1/40.
- Sección longitudinal del lienzo Sur, plataforma artillera y torres Suroeste y Sureste.
- Secciones transversales, eje Norte-Sur, de la fortificación a escala 1/40.

Análisis estructural y paramental de las edificaciones internas del sector Oeste.

Estas edificaciones internas son las habitaciones del gobernador, capilla, sacristía, lavadero, polvorín y cuarto de artilleros (lám. I). El objetivo ha sido conocer las tipologías, los materiales y los procesos de transformación (construcción y /o destrucción), las acciones constructivas en cada contexto histórico de la fortificación, la cronología de cada una y la funcionalidad.

- Para esto, se ha llevado a cabo un análisis arqueológico fundamentado en:
- Desescombro y documentación arqueológica de las estructuras.
- Picado y documentación de muros adosados, encastrados o tapiados.
- Lecturas de paramentos.
- Levantamiento planimétrico de estas dependencias. Se ha realizado una planta arqueológica a escala 1/20.
- Secciones transversales y longitudinales de las edificaciones. Se han realizado dos secciones longitudinales y dos transversales a escala 1/20.

Del análisis efectuado, de manera resumida, podemos destacar tres cuestiones básicas sobre las características constructivas de estas edificaciones:

Son las estructuras que presentan un estado de conservación más deficiente, estando todas ellas en práctica ruina, debido a su propia naturaleza, al estar constituidas la mayoría por muros de mampostería de piedras irregulares trabadas con mortero de barro. Esto supone una menor resistencia a los agentes erosivos y destructivos. Casi todas ellas presentan una altura de muros que no superan en ningún caso 1 m, siendo la tónica más común en torno a los 40 – 50 cm.

Han sufrido procesos de transformación, destrucción y construcción fruto de las reformas llevadas a cabo entre los siglos XVI y XIX (fig. 7); reestructurando los espacios varias veces y cambiando las estructuras de morfologías, funcionalidad, zonas de acceso / entrada al interior de las mismas.

- Siglo XVI: construcción de las dependencias del gobernador (dos habitaciones), estructura de la sacristía, cuarto y reestructuración del aljibe (posterior polvorín).
- Siglo XVII: reforma del aljibe mediante su transformación en polvorín, construyéndose el doble muro de refuerzo; construcción de tercera dependencia del gobernador, de la capilla, patio de acceso, reforma de los accesos a las dependencias.
- Siglo XVIII: construcción del lavadero, del cuarto de artilleros, repavimentación de los suelos de ladrillos y lajas de pizarra.

Se pasa del siglo XVI de distintas dependencias aisladas a estructuras adosadas en el siglo XVII, con una distribución espacial similar a lo conservado en la actualidad, salvo reformas de estructuras y construcciones puntuales en el siglo XVIII.

En el caso del **polvorín** se ha desescombrado su interior, colmata-da de tierra hasta 50 cm, llevándose a cabo un proceso de limpieza exhaustivo. Su estado de conservación es deficiente. Los muros presentan marcados desplomes, grietas, disgregaciones de las fábricas de los muros, pérdida irreversible de material de construcción. Con esta actividad, Como consecuencia de esta actuación hemos podido documentar que en su origen fue un aljibe (al menos del siglo XVI), de ahí que sea una estructura excavada en la roca, reformada en el siglo XVII para su función como polvorín.

Análisis y documentación arqueológica del interior del sector este de la fortificación

En este apartado han sido cuestiones prioritarias el:

- Análisis arqueológico de las estructuras arquitectónicas defensivas de la fortificación en este sector, tras el proceso de limpieza de maleza y desbroce de hierbas, retirada de amontonamientos de tierras. Levantamiento planimétrico en planta a escalas 1/20 y 1/40.
- Estudio de las estructuras que componen las dependencias de la tropa: *cuarteles* y *dependencias anejas*.
- Análisis de los distintos tipos de *pavimentos*: naturaleza, disposición y superposición.
- Sistema de almacenaje y evacuación y de las aguas de lluvia, con especial importancia de la circulación de las aguas superficiales de lluvia hacia el *aljibe* o *cisterna* y hacia el exterior.
- Análisis y documentación de la *puerta de acceso*, al objeto de conocer su cronología y solución constructiva.

Sondeos arqueológicos

La ejecución de los sondeos ha sido uno de los trabajos fundamentales de esta actividad, pues a través de éstos en conjunción con las catas y excavación arqueológica de la torre - baluarte Noreste hemos determinado la secuencia estratigráfica-estructural de la fortificación en su totalidad.

Para ello, se planteó la realización de dos sondeos en aquellos puntos donde creíamos tener constancia de que había un relleno arqueológico potente y, por tanto, estructuras soterradas preexistentes con asociación de materiales arqueológicos para datarlas. De especial relevancia ha sido, en ambos sondeos, la recurrencia de estructuras superpuestas y / o adosadas representativas de los distintos fases constructivas.

SONDEO 1

Objetivos:

Se planteó en el área del aljibe, delante del cuartel de la tropa (fig. 2b), donde parecía presentarse un potente relleno arqueológico y estructuras preexistentes enterradas.

Morfología:

La morfología y el tamaño del sondeo se adaptan al espacio comprendido entre el cuartel de la tropa y el muro delimitador de la cisterna o aljibe circular.

Dimensiones y sectores: sondeo de 11 x 4 metros.

División en tres sectores:

Sector A: 4 x 4 metros

Sector B: 4 x 4 metros

Sector C: 3 x 4 metros

Profundidad máxima excavada: 3,0 metros, hasta la base del aljibe, constituido por el afloramiento de roca.

Estructuras recuperadas / documentadas:

Se ha documentado la evolución de las estructuras de almacenaje y los sistemas de almacenamiento y evacuación de aguas pluviales entre los siglos XVI y XIX, gracias a la recuperación de estructuras pertenecientes a tres tipos de aljibes (fig. 3; lám. II), con cronologías, soluciones constructivas y materiales diferentes. La continua reconstrucción del aljibe debe estar relacionada con la intencionalidad de solucionar las pérdidas de agua, que debían filtrarse por las fisuras del afloramiento de roca.

Aljibe 1 (siglo XVI). Aljibe excavado en la roca, reforzado en la zona superior en contacto con la cubrición (desaparecida) con muros de mampostería trabados con mortero de barro y cal. De morfología semirectangular, siendo más estrecho en el lateral Sur. Mide longitudinalmente hasta 8,80 m, contando con una anchura máxima en el interior de 4 metros en el lateral Norte (“callejones”), y una profundidad de hasta 3,00 metros.

El agua se almacena aprovechando el desnivel natural del interior de la fortificación, proviniendo de las zonas de tránsito internas de los laterales Norte y Sur, así como del espacio que hubiese en lo que hoy es el cuartel de la tropa.

Aljibe 2 (2ª mitad del siglo XVII). Su construcción debe estar relacionada con el levantamiento del cuartel de la tropa. Se reformó el aljibe, construyéndose un grueso muro de mampostería en la mitad de la estructura, conformando una estructura semicuadrangular de 3,50 m por 3,00 m. Las caras internas del aljibe se enfoscan con mortero de cal, conformando una capa aislante de 1 cm de grosor.

El agua se almacena de los “callejones” del sector así como mediante la canalización proveniente del patio del cuartel de la tropa.

Aljibe 3 (1ª mitad del siglo XVIII). El espacio interior del anterior aljibe se aprovecha para construir una cisterna de morfología circular, de hasta 2,10 metros de diámetro; compuesta de fábrica de ladrillo, mortero de cal y enlucidos internos de cal.

El agua se almacena de los “callejones” del sector así como mediante la canalización proveniente del patio del cuartel de la tropa.

Materiales arqueológicos documentados (productos):

En el sector Sur del interior del aljibe del siglo XVI aparecieron abundantes materiales arqueológicos, sobre todo en un estrato postdeposicional arcilloso que colmató el fondo del aljibe, aportando productos cerámicos de la segunda del siglo XVI y de la primera mitad del siglo XVII y huesos de fauna doméstica, desechados tras su consumo.

SONDEO 2

Objetivos:

Se realizó en el área que hay entre las dos rampas anejas a la cara interna de la cortina Norte y el polvorín, donde se intuía un potente relleno de tierras debajo de las soleras, sin presencia de afloramiento de roca visible (fig. 2b). La recuperación de estructuras enterradas ha conocer con exactitud el origen cronológico, contexto histórico de la fortificación, los procesos / fases constructivas y los restos arquitectónicos conservados atribuibles a cada fase.

Morfología:

La morfología y el tamaño del sondeo se adaptan al espacio comprendido entre la cara interna del lienzo Norte y el polvorín en el eje Norte Sur, y entre el muro Oeste de la sacristía y la rampa de acceso a la torre Noroeste en el eje Este -Oeste. Presenta una forma semirectangular.

Dimensiones y sectores: Sondeo total: 14 x 3,50 - 3,00 metros

División en tres sectores:

Sector A: 4,50 x 3,50 metros

Sector B: 5,00 x 3,00 metros

Sector C: 4,50 x 3,00 metros

Profundidad máxima excavada: 0,80 m en el sector A, hasta el afloramiento de roca donde asienta el muro.

Estructuras recuperadas / documentadas:

Se ha recuperado los restos del lienzo de la muralla de la fortificación bajomedieval (siglos XIV-XV) (fig. 4a; lám. III). Se trata de un grueso muro de mampostería macizo, trabado con mortero de barro, que tendría en anchura hasta 2,20-2,30 metros y que se conserva en altura apenas 40-50 cm. Discurre casi paralelo al lienzo de muralla visible actualmente, aunque su dirección se dirige más hacia el Suroeste, estando debajo de la rampa de acceso a la torre Noreste. Sobre esta estructura dispusieron el muro interno del lienzo Norte de la fortificación del siglo XVI, aprovechando la materia prima del preexistente para su construcción y cimentación (fig. 4b).

Materiales arqueológicos documentados (productos):

Aparecieron abundantes materiales arqueológicos, sobre todo en el sector C, donde se presentó un área de actividad relacionada con el procesamiento, consumo y desecho: cerámicas de cocina, restos óseos y malacológicos, etc. Además de una moneda, un *cornado seisen* o un *cornado noven*, que data de la primera mitad del siglo XIV. Este elemento data la cerámica y el origen de la fortificación, que es de época bajomedieval (siglos XIV-XV).

CATAS ARQUEOLÓGICAS

A tenor de los sondeos arqueológicos 1 y 2 se realizaron distintas catas arqueológicas, de diferentes medidas, en distintos puntos de la fortificación (fig. 2b) al objeto de conocer cuestiones puntuales (cotas de suelos superpuestos, grosores de los muros internos, tipos de cimentación, etc.) y de verificar hipótesis sobre la existencia de estructuras o elementos arquitectónicos preexistentes, sobre todo la comprobación de torres y / o lienzos de muralla bajomedievales.

Se realizaron hasta 7 catas arqueológicas. Siendo las más relevantes las CATAS 6 y 7, por verificar la existencia de la fortificación bajomedieval.

CATA 7

Practicada en la torre Noreste (fig. 2b), en la que intuíamos por la observación de la cara externa Este de la estructura la existencia de una torre cuadrangular, a la que se adosó el torreón circular. La cata se organizó en dos sectores: sector 1, en la conexión entre el lienzo Norte y la torre; sector 2, en el interior de la torre, donde no se conservaba la banqueta del siglo XVII. La realización de esta cata confirmó esta hipótesis, rescatándose en el sector 2, en el hueco entre la solera y el muro del torreón circular (espacio de la banqueta del siglo XVII) la cara Norte de la torre medieval a profundidad variable desde la cota de solera actual.

CATA 6

Practicada en la unión entre el lienzo Norte y la torre Noreste, de 3,00 x 2,50 metros (fig. 2b), en la que podría presentarse, a priori, la superposición de elementos arquitectónicos de distintas fases constructivas. La realización de esta cata confirmó esta hipótesis,

rescatándose a 20 - 30 cm de la cota de la solera actual el muro correspondiente al lienzo Norte de la fortificación bajomedieval, sobre el que se superpuso el muro interno, parapeto y suelo de la fortificación del siglo XVI. La dirección de este muro hacia el Oeste se prolonga hacia el muro recuperado en el sondeo 2. Hacia el Este, observamos el arranque de una torre cuadrangular, debajo de la torre Noreste.

EXCAVACIÓN ARQUEOLÓGICA DE LA TORRE - BALUARTE NORESTE

La excavación arqueológica de este sector de la fortificación (fig. 2b) ha supuesto recuperar y documentar in situ las tres estructuras defensivas superpuestas y / o adosadas que caracterizan a los tres tipos de fortificaciones y fases constructivas:

- Torre cuadrangular de la fortificación bajomedieval (siglos XIV-XV).
- Torreón circular de la fortificación de torres cubo (siglo XVI).
- Baluarte encastrado de la fortificación abaluartada (siglo XVII).

Objetivos:

Excavación integral de la torre - baluarte Noreste (fig. 2b) para la recuperación de estructuras preexistentes, y establecer una base sólida de conocimiento de las fases constructivas de la fortificación y de criterios conceptuales y elementos arquitectónicos musealizables para el Proyecto de Restauración y de contenidos para el Centro de Interpretación.

Morfología:

La morfología y el tamaño de la excavación se adaptan al espacio interno comprendido en la torre - baluarte. Los sectores de excavación están condicionados por estas estructuras, siendo irregulares por tanto.

Dimensiones y sectores:

División en cuatro sectores:

Sector A (cata 6): 3,50 x 3,00 metros

Sector B (lienzo Este): 3,00 x 2,50 - 2,00 metros

Sector C (interior torre cubo): 4,50 x 4,00 metros

SECTOR D (baluarte encastrado): 4,50 x 2,00 metros (espacio excavado)

Profundidad máxima excavada: 2,05 metros sector C, hasta la transición entre el primer suelo de la torre de la fortificación bajomedieval y la aparición de un muro que parece corresponder a una torre o atalaya preexistente.

Estructuras recuperadas / documentadas:

Mediante esta excavación hemos podido recuperar y documentar las distintas estructuras y fases constructivas (fig. 5; lám. 4):

- La superposición de soleras de hormigón de cal de los siglos XVII -XVIII.
- El encastramiento del baluarte y la reforma del lienzo Este del siglo XVII.
- El trazado completo del torreón circular, desmantelado para la construcción del baluarte en el siglo XVII.
- La superposición y el adosamiento de los muros de la torre cubo del siglo XVI sobre los muros de la fortificación bajomedieval.

- La torre bajomedieval y los distintos niveles de ocupación entre los siglos XIV-XV.
- El lienzo de muralla Este de la fortificación bajomedieval.
- Restos murarios pertenecientes, en principio, a una torre atalaya preexistente, de fines del siglo XIII - principios del siglo XIV.

En definitiva, en este sector del castillo de San Marcos se resume la historia y fases constructivas del castillo (fig. 6), pudiendo identificarse todos los procesos de transformación operados.

Materiales arqueológicos documentados (productos):

Aparecieron numerosos materiales arqueológicos, sobre todo en el sector C, en los distintos niveles de suelo del interior de la torre: cerámicas, clavos de hierro, restos óseos de consumo, elementos metálicos, e incluso una moneda: un *cornado noven* (9 dineros) de vellón, que data a priori, de la época de Alfonso XI, datando en este sentido el suelo UE 19 en la primera mitad del siglo XIV, al poder atribuirse a la época del reinado de Alfonso XI (1312-1350).

Lectura y análisis de paramentos externos de la fortificación

Se ha llevado a cabo la lectura de paramentos externos en dos áreas concretas donde se intuía la superposición de estructuras arquitectónicas definitivas de las distintas fases constructivas o de la presencia de estructuras ocultas por los enlucidos (fig. 2b).

ÁREA 1: TORRE NOROESTE

Se ha realizado un picado selectivo del sector murario Este del torreón circular, previo replanteo de los sistemas registro y documentación mediante retícula cuadrada de 1 m². En este paramento murario se advertía una fisura que parecía ocultar el muro Este de la Torre bajomedieval documentada en la Cata 7. Los trabajos de picado, lectura de paramentos y documentación arqueológica confirmaron esta observación. Así, se ha documentado los restos del muro de la torre bajomedieval de los siglos XIV-XV, caracterizado por un aparejo de mampostería muy regular y trabados con mortero de barro. Este aparejo es muy característico y distinguible respecto a las fábricas de los siglos XVI, XVII y XVIII. Los mampuestos son de piedras planas de tamaño similar, muy bien colocadas y dispuestas uniformemente en el ángulo de la torre. En este punto se adosa el muro de cierre de la torre cubo (fig. 6).

ÁREA 2: POTERNA LIENZO NORTE

En el paramento externo del lienzo Norte, entre la torre Noreste y el revellín, se advertía una pequeña discontinuidad fruto de un tapiado de una estructura que dejaba entrever el enlucido. En este espacio se replanteó una retícula de 5 x 4 metros, dividida cada metro cuadrado, se picó dentro de este espacio un área específica que permitió el conocimiento y documentación de una poterna bajomedieval abierta en el lienzo Norte (lám. 5).

Destaca por su gran tamaño y buena factura de ejecución. Lo conservado mide 1,50 m de altura, faltando la arcada superior, por 1,70 m de anchura, contando con distintos suelos, lo que indicaría que ha tenido un uso prolongado durante los siglos XIV-XV. Presenta un aparejo de "mampostería de sillarejo", sobre todo en las "jambas", estando trabadas las piedras con mortero de tierra

y cal. Conserva, además restos de enlucidos característicos tardo-medievales, siendo una capa muy fina, inferior a 1 cm y de tonalidad marrón - rojizo, no llegando a revestirse los mampuestos en su totalidad, centrándose los enfoscados en las juntas, a modo de rejuntados de las piedras.

PROSPECCIÓN SISTEMÁTICA E INTENSIVA DEL ENTORNO DE LA FORTIFICACIÓN

La prospección sistemática e intensiva del entrono se realizó al objeto de constatar la presencia de restos constructivos relacionados con las estructuras defensivas que aparecen en la cartografía histórica o se mencionan en las fuentes documentales, que son comunes en la concepción arquitectónica de las fortificaciones abaluartadas de los siglos XVII y XVIII.

Como resultado hemos podido localizar y documentar un conjunto de estructuras externas y elementos arqueológicos (fig. 1b):

- Batería o plataforma artillera, construida en 1739, bajo la era situada muy cercana, en la ladera Sur.
- Plataforma artillera portuguesa en el cerro de Santa Catalina, construida durante la guerra del siglo XVII, al Este de la fortificación.
- Estructura del Cerro de la Vieja, de los siglos XV-XVI.
- Caminos de accesos a la fortificación:
- *Camino Viejo* de acceso a la fortificación, que debe datar de época bajomedieval, siglos XIV-XV
- *Camino de las Haciendas y al Granado*, que discurre por la falda Oeste de la fortificación y se bifurca al Norte, con un ramal que conduce hacia el castillo. Este camino debe datar, al menos, del siglo XVII, ya que aparece reflejado en cartografía histórica de 1725.
- Camino Viejo Sanlúcar de Guadiana - El Granado - Villanueva de los Castillejos y Sevilla, también de Edad Moderna.
- Pilares de agua.

ANÁLISIS ARQUEOLÓGICO DE LA FORTIFICACIÓN

La aplicación del método de *análisis arqueológico de los edificios históricos* o de la *arqueología de la arquitectura*, fundamentada en el análisis de la materialidad, tanto de las estructuras emergentes como enterradas, ha supuesto una nueva redimensión histórica, arquitectónica y patrimonial del Castillo de San Marcos.

La realización de esta actividad arqueológica puntual en esta fortificación ha supuesto que se aborde de manera sistemática la caracterización arquitectónica, definición de las distintas fases constructivas del edificio, el análisis de soluciones constructivas, la contextualización histórica del castillo y la creación de documentación gráfica y de contenidos de interpretación para articular futuras medidas de difusión y puesta en valor.

Caracterización arquitectónica

El emplazamiento, funcionalidad y última tipología constructiva del Castillo de San Marcos están condicionadas por el control de la plaza portuguesa opuesta de Alcoutim, del territorio circundante, y por el uso de la artillería como principal elemento militar de ataque / defensa en las operaciones bélicas.

Desde este emplazamiento se posee una gran visibilidad sobre el territorio circundante, sobre todo hacia la plaza opuesta portuguesa de Alcoutim, al otro lado del río Guadiana, controlándose la frontera con Portugal y su tránsito, y el acceso por embarcación al puerto de Sanlúcar.

Su planta actual (fig. 2a) responde con bastante exactitud a la que aparece representada en la cartografía histórica de los siglos XVIII y XIX, siendo su configuración actual el resultado de distintas acciones constructivas y reformas llevadas a cabo entre los siglos XVII y XVIII. Sus elementos defensivos (torres, murallas, plataformas...) mantienen su alzado, aunque existen zonas de los parapetos exteriores que han sido alteradas por intervenciones recientes. Las dependencias interiores son reconocibles, a pesar de que las que se ubican en el sector Oeste presentan un deficiente estado de conservación.

El recinto principal presenta una planta cuadrilonga con cuatro torreones circulares dispuestos en las esquinas. La torre Noreste cuenta con la particularidad de tener encastrado un baluarte, en forma de punta de diamante, construido en la segunda mitad del siglo XVII. El acceso principal se realiza a través de una puerta abierta en el Lienzo Norte, estando custodiada por una plataforma, a modo de “media luna” o “revellín”. Su interior alberga un conjunto de dependencias relacionadas con distintos usos de la guarnición militar: cuarteles de la tropa, habitaciones del gobernador, capilla, sacristía, polvorín, cuarto de artilleros, etc.

En el exterior, en el sector Oeste se dispone una plataforma artillera o tambor, con cortaduras laterales, que enfilaba la plaza opuesta de Alcoutim. Alrededor de este sistema de defensas se construyó un parapeto con un trazado adaptado a la morfología y topografía del cerro, que servía de camino cubierto o foso.

Las fábricas de las estructuras son de mampostería ordinaria, que dependiendo de cada estructura y su cronología han sido trabada con mortero de cal o barro. Este aparejo se caracteriza por el uso de mampuestos de morfologías alargadas, caras irregulares, de mediano – pequeño tamaño, seleccionándose como materias primas las rocas del entorno geológico inmediato: rocas volcánicas ácidas (riolitas) y pizarras moradas.

Estas fábricas han sido recubiertas por enfoscados / enlucidos de morteros de cal. Existen distintos morteros de cal para estos enfoscados, dependiendo de cada cronología o revestimiento de estructura, bien sea para uso de las estructuras defensivas o para las habitacionales, e incluso se presentan enlucidos con motivos decorativos, caso de las caras externas de lienzo Sur y plataforma artillera Oeste, que presenta pequeñas lajas de pizarra incrustadas en el mortero, formando una especie de hiladas a modo de “verdugadas”, que data de mediados del siglo XVIII.

Otros materiales empleados han sido el “hormigón de cal” para las soleras, morteros de cal para pavimentos, ladrillo como material constructivo y elemento ornamental (cordones del lienzo Sur y revellín Oeste), etc.

Fases constructivas

El Castillo de San Marcos se define como una fortificación cuya planta y disposición de estructuras se deben a los distintos procesos constructivos operados entre los siglos XIV al XIX. El análisis arqueológico del trazado arquitectónico y de las estructuras defensivas del Castillo de Sanlúcar revela que se trata de una **fortificación de transición**. Presenta una configuración arquitectónica fruto de la transición entre distintos modelos conceptuales de fortificación (fig. 7):

- A) **Fortificación bajomedieval** (siglos XIV-XV).
- B) **Fortificación de de torres cubo** (siglo XVI)
- C) **Fortificación abaluartada** (siglos XVII-XVIII).

Distinguimos 5 grandes fases en la fortificación:

FASE I. TORRE ATALAYA (FINES SIGLO XIII-XIV)

En el interior de la torre Noreste se han documentado restos de muros (en su cota superior) que podrían corresponderse con una torre-atalaya preexistente al castillo bajomedieval, que datamos a priori a fines del siglo XIII – principios del XIV. Hasta que no se excave en su integridad el interior de la torre sólo planteamos la hipótesis de la existencia de una estructura de fortificación adscrita a esta primera fase, que marcaría el origen del emplazamiento como punto de defensa y control del territorio. No obstante, no descartamos que se puedan documentar restos materiales de periodos históricos más antiguos, dado la excepcionalidad de la ubicación topográfica.

FASE II. CASTILLO BAJOMEDIEVAL (SIGLOS XIV-XV)

Mediante esta intervención arqueológica hemos podido documentar elementos arquitectónicos claramente definitorios de un castillo bajomedieval, fundamentalmente en el lateral Norte, en el que hemos documentado la existencia de los restos materiales de dos torres (torre Noreste y torre Noroeste), el lienzo de muralla Norte y una poterna, entre la Torre Noreste y la puerta de acceso. Así, sostenemos que el *castillo viejo* que se menciona en las fuentes, y que tan discutida ha sido su identificación y localización(16), se corresponde en realidad con el Castillo de San Marcos, siendo ya representado en 1509 por el portugués Duarte de Armas.

Este castillo presentaba unas dimensiones muy próximas a la fortificación moderna, por tanto fue de grandes dimensiones, si acaso aún más estrecho y angosta en su eje Norte – Sur, y de menos alzado, con una altura media de las estructuras respecto al asiento externo que rondaría entre los 4,5 – 5 metros en las torres (torre Noroeste, cara Este, y torres Noroeste) y 3,5 – 5 metros del lienzo Norte, según el lugar y la morfología del afloramiento. La planta del castillo bajomedieval estaba adaptada a la topografía del lugar, estando compuesta por torres cuadrangulares / rectangulares (de diseño irregular y muy proyectados hacia el exterior sobre los lienzos) que se conectaban por gruesos lienzos de muralla, que presentaba, al menos una poterna, construida a más de un metro respecto a la cota del afloramiento externo donde asienta el muro.

Este castillo presentaba un sistema constructivo caracterizado por muros macizos de mampostería ordinaria de piedra trabados con

mortero de barro, con una achura de hasta 2.25- 2,50 metros en los muros de los lienzos y torres, levemente ataluzados al exterior. Presenta unas fábricas muy cuidadas en los ángulos de los encuentros de las torres, como hemos documentado en la torre Noroeste, y en determinadas estructuras, caso de la poterna del lienzo Norte (lám. 5), empleándose mampuestos de pizarra morada bien labrados, a modo de “sillarejos”, de mayores dimensiones y tendencia plana. Al interior de la torre Noroeste y en la poterna hemos documentado la existencia de enfoscados de morteros de cal muy característicos: enlucidos y /o rejuntados muy finos, tonalidad marrón – rojizo.

FASE III. FORTIFICACIÓN DE TORRES CUBO (1ª MITAD SIGLO XVI)

La transformación del castillo bajomedieval de Sanlúcar en fortificación de torres cubo hubo de producirse en la primera mitad del siglo XVI, cuando ya se impuso el uso de la artillería en la tácticas ofensivas / defensivas de la guerra, con la consecuente readaptación de los castillos preexistentes y la necesidad de construir otros de nueva planta que fuesen acordes con los emergentes esquemas arquitectónicos. Este es nuestro caso, debiendo acometerse la mayoría de las obras de esta nueva fortificación en las primeras décadas del siglo XVI, aunque no tengamos referencias documentales concisas que aclaren este aspecto.

El contexto histórico que puede sostener esta hipótesis podría encuadrarse a partir de la Segunda Regencia de Fernando El Católico, cuando el rey de Portugal Manuel I (1495-1521) buscó obtener la herencia española y colocar bajo su corona Castilla y Aragón, mediante los matrimonios sucesivos con las dos hijas de los Reyes Católicos. Convertido en monarca absoluto de Portugal, en 1520 suprimió el Fuero de la villa de Alcoutim y lo integró en el señorío de los Marqueses de Vila Real. Su interés por España hubo de provocar el recelo y un refuerzo de las fronteras con el país vecino en los años finales del reinado de Fernando el Católico hasta su muerte en 1516 y en los años posteriores a la del emperador Carlos V en 1517. En este contexto, cabe interpretar una preocupación de la Corona por el mantenimiento de las fronteras del reino, sobre todo en lugares apartados, como Sanlúcar de Guadiana, donde la permeabilidad fronteriza y el amplio poder que disfrutaba la nobleza propiciaba un clima de inseguridad a la Monarquía española.

La planta del recinto principal debió ser muy similar a la existente, adaptándose el tamaño y disposición de las torres cubo a los restos del castillo bajomedieval. La torre cubo con cañoneras es el elemento más característico de este modelo de fortificación, siendo el diseño principal, con excepción de las estructuras externas y baluarte Noreste, básicamente similar al actual. En alzado, contaría con unos 0,50 m menos altura que la morfología actual.

Principales acciones constructivas de de esta 2ª fase:

- Derribo de estructuras: torres y lienzos.
- Construcción de lienzos de muralla superpuestos y/o adosados a las murallas bajomedievales, con caminos de ronda compuestos por soleras de cal.
- Construcción de torres cubo, adosándose muros circulares a las torres cuadrangulares / rectangulares.
- Modificación del acceso: puerta con bóveda.
- Construcción de rampas de acceso a los adarves, torres y plata-

forma artillera. La rampa de la plataforma artillera, debajo de la rampa del siglo XVII, presenta un peldaño en el arranque, que parte de un pavimento de mortero de cal, que nos define la cota de suelo de la plaza de armas de esta fase, por debajo del empedrado de guijarros del XVII.

- Construcción / reestructuración de las estructuras habitacionales en las dependencias internas del sector Oeste.
- Construcción del aljibe rectangular.

FASE IV. FORTIFICACIÓN ABALUARTADA (2ª MITAD SIGLO XVII)

A raíz de la Guerra Hispano-Portuguesa (1640-1668) se acometieron un conjunto de obras y reformas adaptadas a las necesidades de la artillería y a la defensa del territorio fronterizo, que la transformaron en una fortificación abaluartada. La configuración arquitectónica del Castillo de San Marcos responde en gran medida a las actuaciones acometidas durante este siglo, proyectadas en el marco del Plan de Fortificación de la Raya y concluidas en su mayoría por el bando portugués, que tomaron el fuerte entre los años 1666 y 1668.

Estas reformas o nuevas construcciones condicionaron su diseño arquitectónico, adaptándose la planta y los elementos arquitectónicos a las nuevas necesidades de la artillería. Hemos detectado una acción constructiva reiterada y homogénea, recreándose en altura 50 cm en todas las estructuras y elementos arquitectónicos defensivos (torres y plataforma artillera) y lienzos del recinto principal: caminos de ronda, parapetos, cañoneras, pavimentos, rampas de acceso.

Así, se realizaron obras definitivas en la fortificación:

- Construcción del tambor, a modo de revellín, adosado al lienzo Norte que custodia el acceso, y de la plataforma artillera externa Oeste.
- Encastramiento de un baluarte en la torre Noreste y reforma del lienzo Este, por parte de los portugueses.
- Reestructuración del aljibe rectangular, también obra del ejército portugués.
- Construcción de una banquetta corrida en lienzo Norte y torre Noroeste.
- Apertura de nuevas cañoneras, además de tapiado y recrecido de las existentes en los torreones y plataforma artillera.
- Ampliación de las rampas de acceso para cañones de mayor calibre.
- Construcción de nuevas dependencias internas.
- Modificación estructural de las dependencias internas, destacando la construcción del doble muro de refuerzo del polvorín.
- Colocación de un nuevo pavimento en la plaza de armas: empedrado de guijarros.
- Reposición de enfoscados / enlucidos.

FASE V. REFORMAS DE LA FORTIFICACIÓN ABALUARTADA (SIGLO XVIII)

A pesar de que los ingenieros militares que visitaron Sanlúcar de Gadiana en el siglo XVIII denunciaban la deficiente configuración arquitectónica del fuerte y planteasen distintos proyectos para su reconversión en una auténtica fortificación abaluartada, en este siglo sólo se realizaron un conjunto de obras desde mediados del siglo, al objeto de mejorar los pavimentos, revestimientos o enfoscados de los muros, construyéndose y / o modificándose en menor medida las estructuras externas, aunque si destaca la construcción de nuevas edificaciones y estructuras en el interior, ante las necesidades de alojamiento de una tropa permanente.

Obras acometidas:

- Reformas en el lienzo Sur: cordón, enfoscado de mortero de cal con decoración de pequeñas lajillas de pizarra, remate del parapeto con ladrillos, etc.
- Reforma de la plataforma artillera Oeste (forro y revestimientos) y construcción de cortaduras laterales.
- Construcción del cuartel de la tropa y del cuarto de artilleros en el primer cuarto del siglo XVIII.
- Reforma del aljibe: construcción de la cisterna en el primer cuarto del siglo XVIII
- Colocación de pavimentos de lajas de pizarra en el acceso principal y patio de las dependencias del gobernador.
- Construcción de la rampa más pequeña aneja al lienzo Norte.
- Construcción del “lavadero”.

NOTAS

1. Actividad contratada con la Delegación Provincial de Cultura de Huelva, por un valor total de 44.000 euros, IVA incluido.
2. Desde estas páginas queremos agradecer al Dr. Arquitecto Guillermo Duclos Bautista su colaboración, participación e implicación directa en esta actividad.
3. P. Campos y J.A. Linares, "Intervención Arqueológica de Apoyo a la Restauración del Castillo de Sanlúcar de Guadiana (Huelva). 1ª Fase", Anuario Arqueológico de Andalucía/2003 (2006), Tomo II, pp.
4. J.L. Carriazo Rubio, "Violencia y relaciones fronterizas: Alcoutim y Sanlúcar de Guadiana a fines del siglo XV", Revista da Faculdade de Letras-Historia, Vol. XV (1998), pp. 365-381.
G. Duclos Bautista, La fortificación de un territorio. Arquitectura militar en la raya de Huelva, siglos XVII y XVIII, Huelva, Diputación de Huelva, 2002.
J.L. Carriazo y J.M. Cuenca, Huelva, tierra de castillos. Huelva, Diputación de Huelva, 2004.
5. J.L. Carriazo Rubio, "Violencia y relaciones fronterizas: Alcoutim y Sanlúcar de Guadiana a fines del siglo XV", Revista da Faculdade de Letras-Historia, Vol. XV (1998), pp. 365-381.
J.L. Carriazo Rubio, "La frontera andaluza del Guadiana durante la Baja Edad Media", VI Jornadas de Historia de Ayamonte, Patronato Municipal de Cultura de Ayamonte (2002), pp. 85-100.
G. Duclos Bautista, La fortificación de un territorio. Arquitectura militar en la raya de Huelva, siglos XVII y XVIII, Huelva, Diputación de Huelva, 2002.
J.L. Carriazo Rubio, "las fortificaciones del Bajo Guadiana", V Estudios de frontera. Funciones de la red catastral fronteriza. Jaén, Diputación Provincial de Jaén (2004), pp. 81-94.
J.L. Carriazo y J.M. Cuenca, Huelva, tierra de castillos. Huelva, Diputación de Huelva, 2004.
6. M.A. Ladero Quesada, "Los señores de Gibraleón", Cuadernos de Historia, 7 (1977).
M.A. Ladero Quesada, Niebla, de Reino a Condado. Noticias sobre el Algarbe Andaluz en la Baja Edad Media, Madrid, Real Academia de la Historia, 1992.
7. I. Pulido Bueno, "El cinturón aduanero onubense en el siglo XVII: las doce <<Tablas del Condado>> 1620-1630", Huelva en su Historia, 1 (1986), pp. 303-316.
8. J.L. Carriazo Rubio, "Violencia y relaciones fronterizas: Alcoutim y Sanlúcar de Guadiana a fines del siglo XV", Revista da Faculdade de Letras-Historia, Vol. XV (1998), pp. 365-381.
J.L. Carriazo Rubio, "La frontera andaluza del Guadiana durante la Baja Edad Media", VI Jornadas de Historia de Ayamonte, Patronato Municipal de Cultura de Ayamonte (2002), pp. 85-100.
J.L. Carriazo Rubio, "las fortificaciones del Bajo Guadiana", V Estudios de frontera. Funciones de la red catastral fronteriza. Jaén, Diputación Provincial de Jaén (2004), pp. 81-94.
J.L. Carriazo y J.M. Cuenca, Huelva, tierra de castillos. Huelva, Diputación de Huelva, 2004.
9. G. Duclos Bautista, La fortificación de un territorio. Arquitectura militar en la raya de Huelva, siglos XVII y XVIII, Huelva, Diputación de Huelva, 2002.
10. P. Campos y J.A. Linares, "Intervención Arqueológica de Apoyo a la Restauración del Castillo de Sanlúcar de Guadiana (Huelva). 1ª Fase", Anuario Arqueológico de Andalucía/2003 (2006), Tomo II.
11. F. Nuñez Roldán, "De la crisis de 1640 a la Guerra de Sucesión en la frontera Luso-Onubense. Las razzias portuguesas y sus repercusiones socioeconómicas", en Actas de los II Coloquios de Historia de Andalucía. Andalucía Moderna, tomo II, Córdoba, 1983.
D. González Cruz, "Las guerras con Portugal. Sanlúcar de Guadiana", en Huelva en su Historia, vol. 2, Madrid, Mediterráneo-Huelva Información, 1999, pp.497-512.
12. G. Duclos Bautista, La fortificación de un territorio. Arquitectura militar en la raya de Huelva, siglos XVII y XVIII, Huelva, Diputación de Huelva, 2002.
13. G. Duclos, opus cit.
14. R. Parenti, "La technique de documentazione per una lettura stratigrafica dell'elevato", en Archeologia e restauro dei monumenti, Florencia, 1988, pp.249-279.
G. P. Broggiolo, "Arqueología estratigráfica y restauración", Informes de la construcción, 435 (1995), pp.31-36.
L. Caballero Zoreda, "El análisis estratigráfico de las construcciones históricas", en Arqueología de la Arquitectura, Junta de Castilla y León, Burgos, 1996, pp.55-75.
P. Latorre, "La arqueología de la arquitectura. Consecuencias metodológicas de su aplicación para el proyecto de restauración", Arqueología de la Arquitectura, Junta de Castilla y León, Burgos, 1996, pp.103-122.
15. E. C. Harris, Principios de estratigrafía arqueológica, Barcelona, Crítica, 1991.
16. J.L. Carriazo Rubio, "Violencia y relaciones fronterizas: Alcoutim y Sanlúcar de Guadiana a fines del siglo XV", Revista da Faculdade de Letras-Historia, Vol. XV (1998), pp. 365-381.
J.L. Carriazo Rubio, "La frontera andaluza del Guadiana durante la Baja Edad Media", VI Jornadas de Historia de Ayamonte, Patronato Municipal de Cultura de Ayamonte (2002), pp. 85-100.
G. Duclos Bautista, La fortificación de un territorio. Arquitectura militar en la raya de Huelva, siglos XVII y XVIII, Huelva, Diputación de Huelva, 2002.
J.L. Carriazo Rubio, "las fortificaciones del Bajo Guadiana", V Estudios de frontera. Funciones de la red catastral fronteriza. Jaén, Diputación Provincial de Jaén (2004), pp. 81-94.
J.L. Carriazo y J.M. Cuenca, Huelva, tierra de castillos. Huelva, Diputación de Huelva, 2004.



Lámina I. Sector Oeste de la fortificación. Dependencias del interior.



Lámina II. Área del sondeo 1. Superposición de aljibes.



Lámina III. Área del sondeo 2. Muro del castillo bajomedieval y superposición de la fortificación moderna.



Lámina IV. Excavación de la torre-baluarte Noreste.



Lámina V. Área 2 de análisis paramental. Poterna del lienzo Norte.

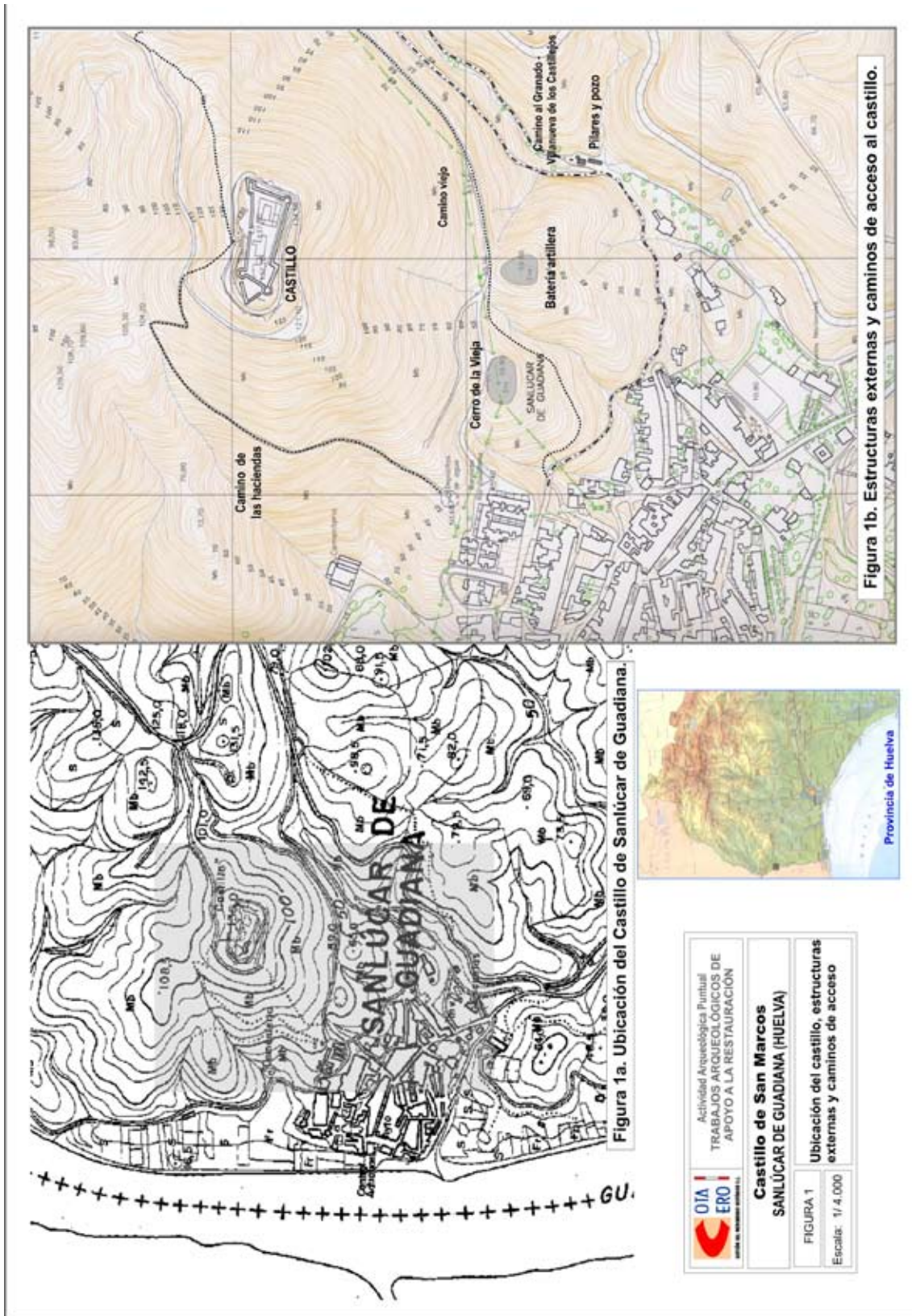


Figura 1. Ubicación del castillo de Sanlúcar de Guadiana y localización de estructuras externas y caminos de acceso.

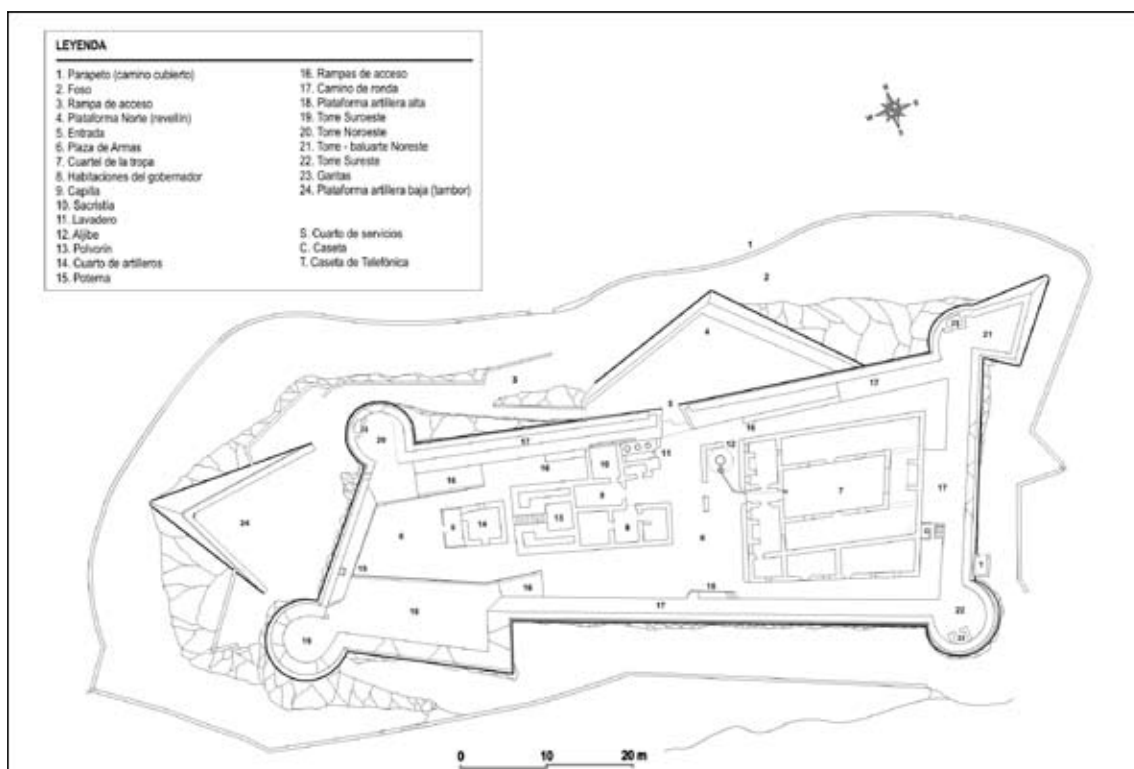


Figura 2 a. Planta del Castillo de Sanlúcar de Guadiana. Estado de conservación.

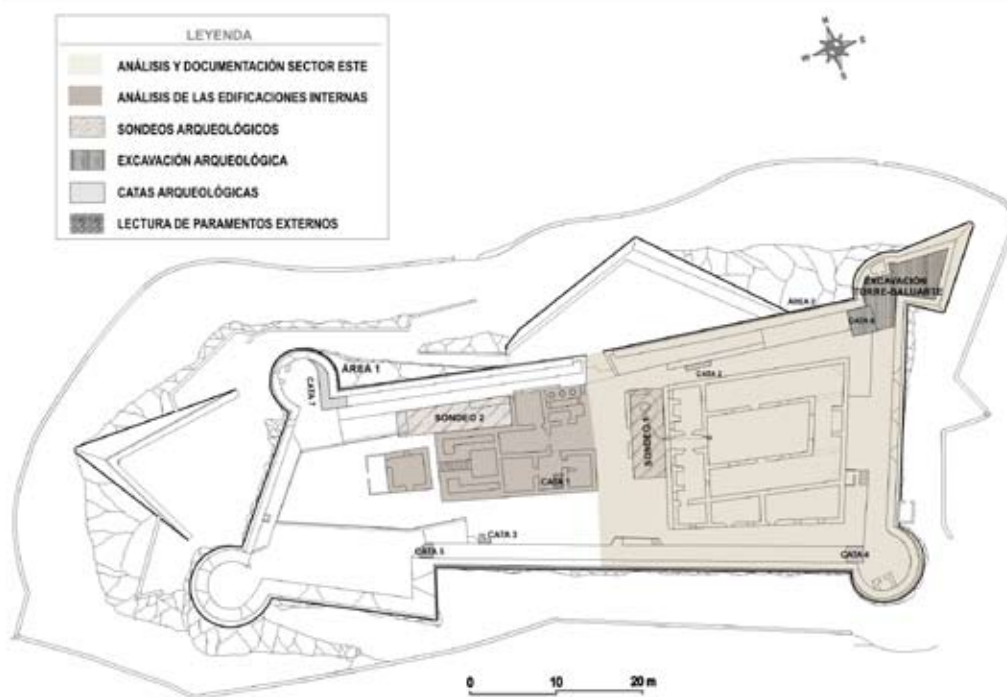


Figura 2 b. Intervención arqueológica de apoyo a la restauración. Actuaciones de la Fase 2.

	Actividad Arqueológica Puntual TRABAJOS ARQUEOLÓGICOS DE APOYO A LA RESTAURACIÓN	Castillo de San Marcos SANLÚCAR DE GUADIANA (HUELVA)
	FIGURA 2	Planta de la fortificación y actuaciones de la intervención arqueológica

Figura 2. Planta del castillo de Sanlúcar de Guadiana y actuaciones de la intervención arqueológica de apoyo a la restauración, Fase 2.

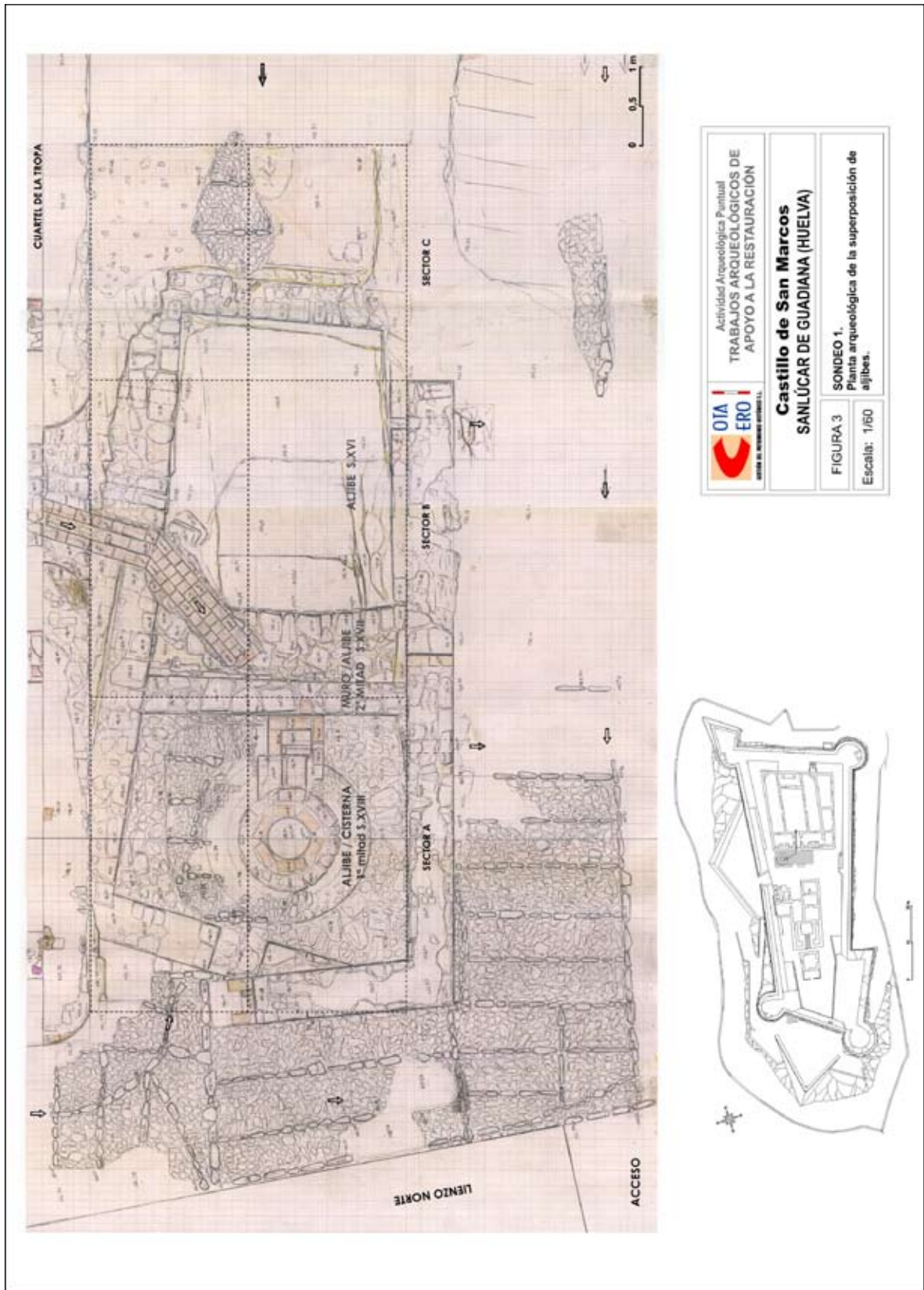


Figura 3. Sondeo 1. Planta arqueológica de la superposición de aljibes.

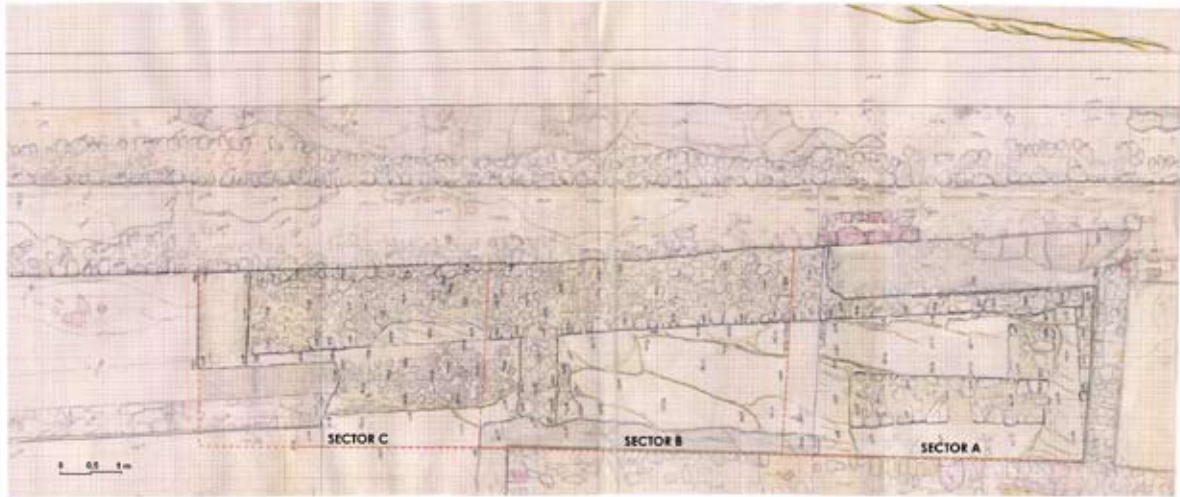


Figura 4a. Sondeo 2. Planta arqueológica. Superposición de muros. Escala 1/100.

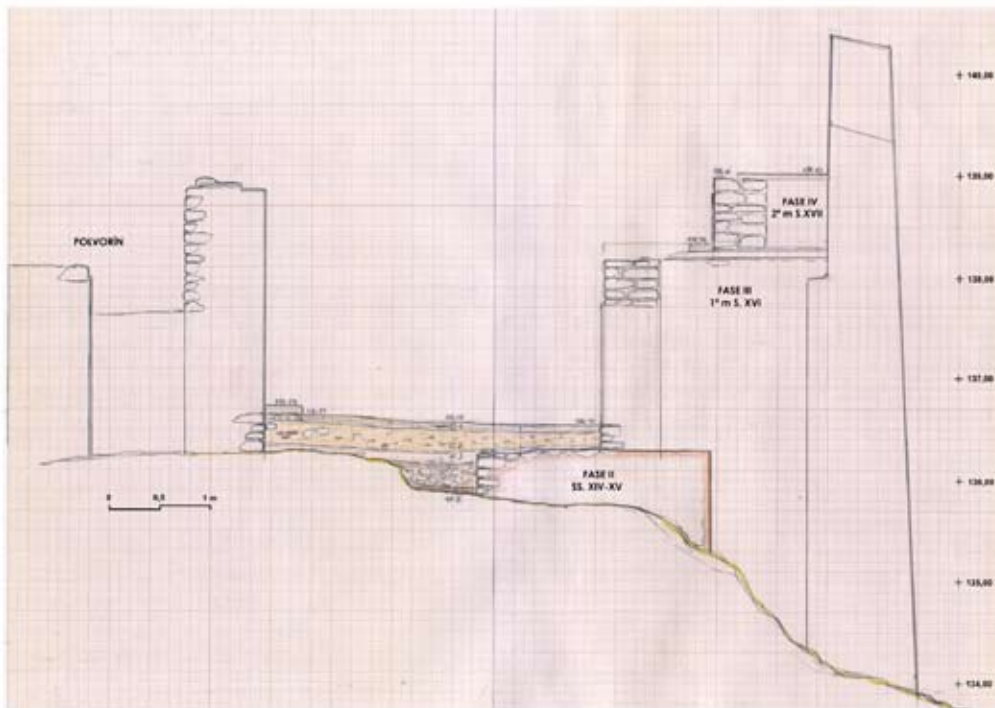
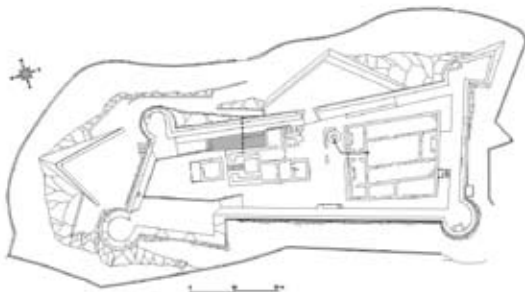


Figura 4b. Sondeo 2. Sección transversal constructiva. Superposición de muros. Escala 1/60.



	Actividad Arqueológica Puntual TRABAJOS ARQUEOLÓGICOS DE APOYO A LA RESTAURACIÓN
	Castillo de San Marcos SANLÚCAR DE GUADIANA (HUELVA)
FIGURA 4	SONDEO 2. Planta arqueológica y sección transversal. Superposición de muros.

Figura 4. Sondeo 2. Planta arqueológica y sección transversal / constructiva del lienzo Norte.

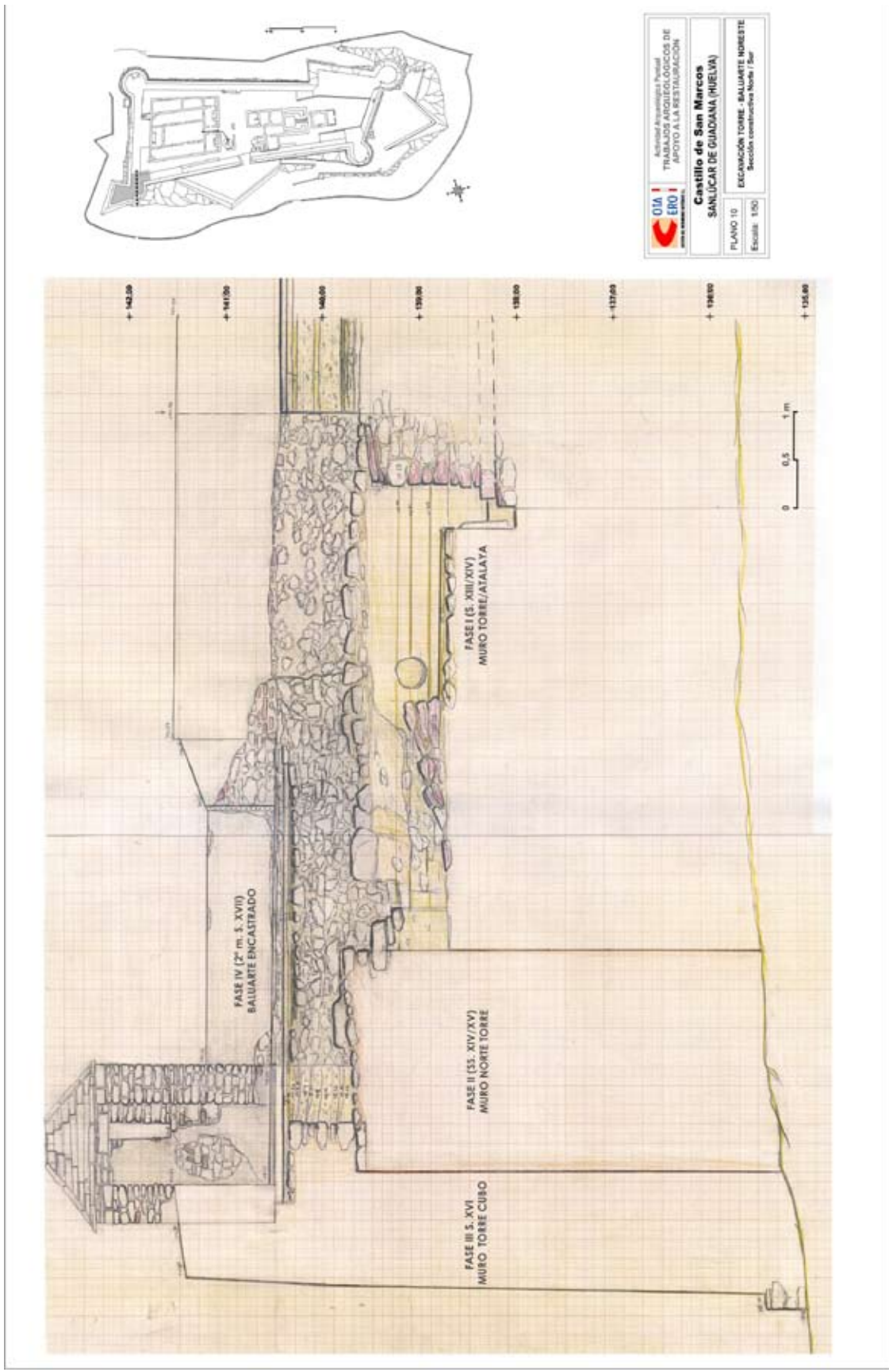


Figura 5. Excavación de la torre- Baluarte Noreste. Sección constructiva Norte – Sur.

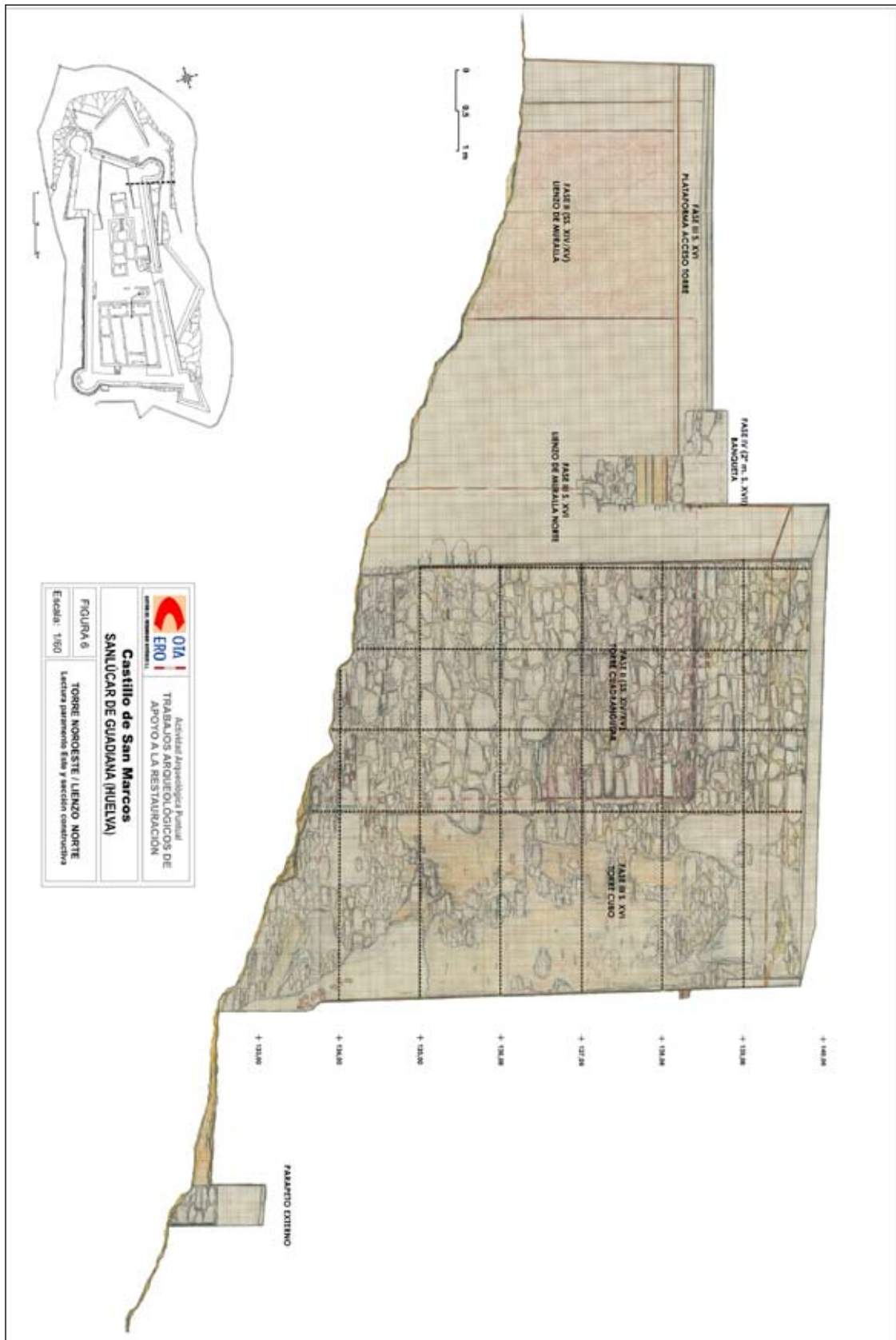


Figura 6. Torre Noroeste: área 1 de análisis paramental. Sección constructiva.

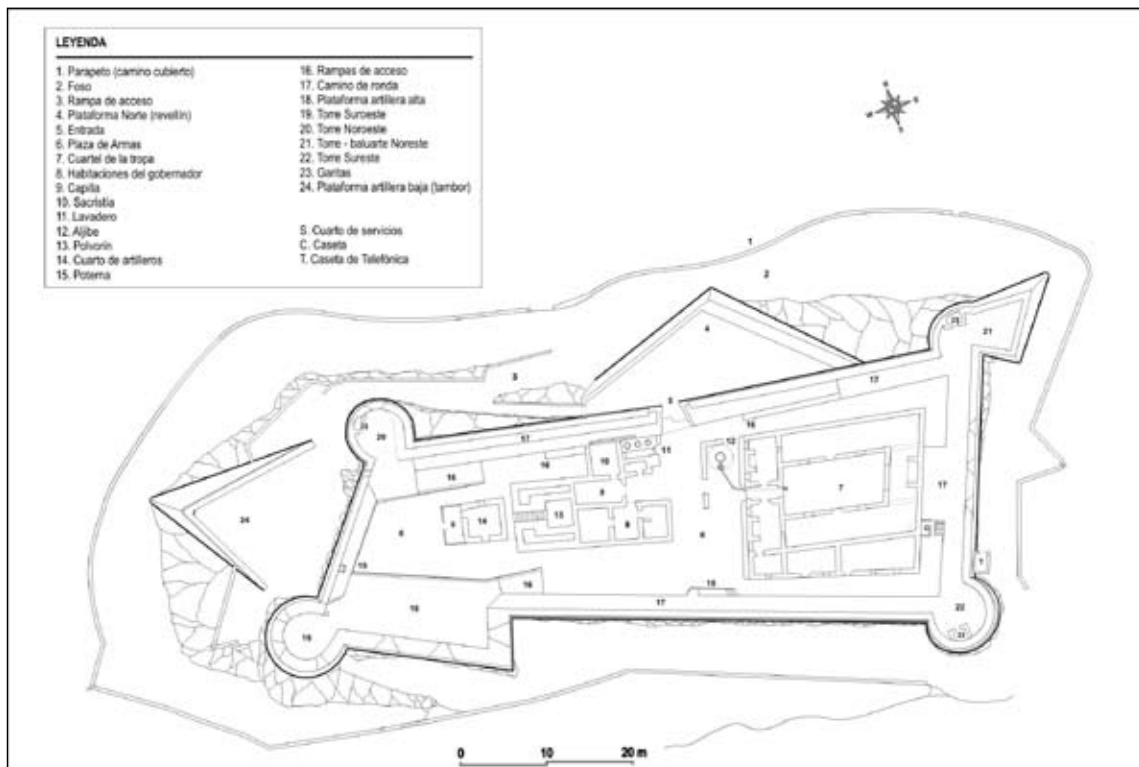


Figura 2 a. Planta del Castillo de Sanlúcar de Guadiana. Estado de conservación.

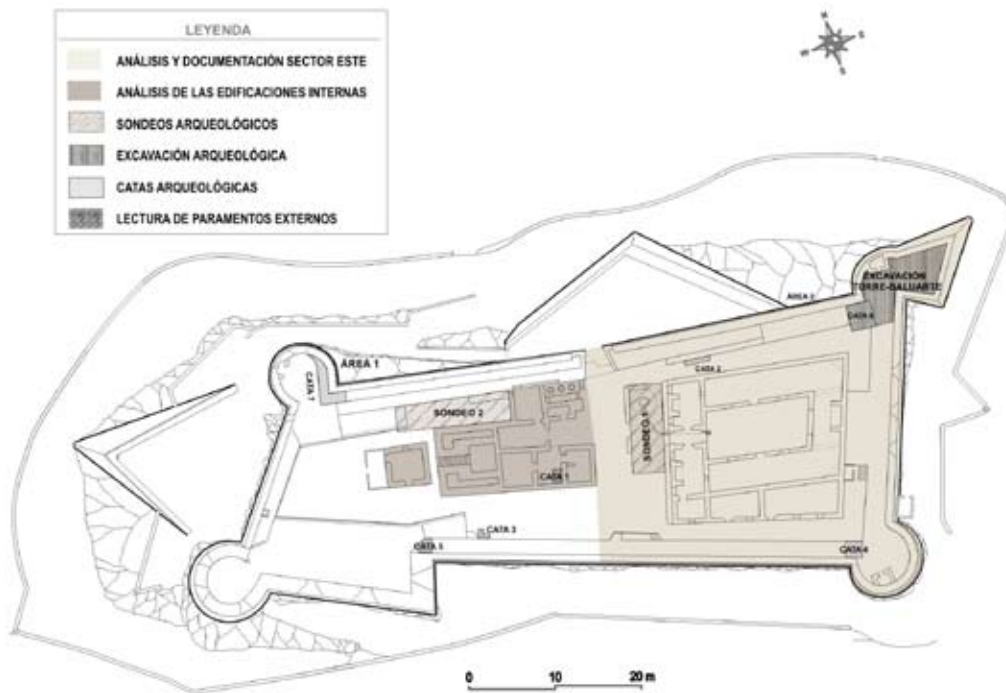


Figura 2 b. Intervención arqueológica de apoyo a la restauración. Actuaciones de la Fase 2.

	Actividad Arqueológica Puntual TRABAJOS ARQUEOLÓGICOS DE APOYO A LA RESTAURACIÓN	Castillo de San Marcos SANLÚCAR DE GUADIANA (HUELVA)
	FIGURA 2	Planta de la fortificación y actuaciones de la intervención arqueológica

Figura 7. Fases constructivas del castillo de Sanlúcar de Guadiana.

LA CISTA DE CARRASCOSO (HIGUERA DE LA SIERRA, HUELVA). ANÁLISIS DE LA INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA

EDUARDO ROMERO BOMBA
TIMOTEO RIVERA JIMÉNEZ

Resumen: El objetivo general de esta intervención era la documentación arqueológica de las características de esta cista ante el peligro de su destrucción. La realización de la actividad nos ha permitido contar con una información precisa sobre este enterramiento.

Abstract: The general mission of this intervention was the archaeological documentation of the characteristics of this cista before the danger of its destruction. The accomplishment of the activity has allowed to tell us on a precise information on this interment.

La cista de Carrascoso se ubica en la finca del mismo nombre, en el término municipal de Higuera de la Sierra (Huelva) y fue objeto de una intervención arqueológica de urgencia ante su hallazgo fortuito. La disposición topográfica del enterramiento está en torno a la cota de 608'3 m.s.n.m., en la cumbre de un cerro que tiene esa altitud máxima. El paisaje del entorno corresponde al característico de la Sierra de Aracena, dehesas de encinas y alcornoques y en concreto, el área más próxima es una zona de huerto con frutales y olivos. El área donde se localiza la cista está integrada en la cuenca hidrográfica del Odiel aunque muy cerca del límite con la cuenca del Guadalquivir. El sustrato geológico corresponde a Esquistos con intercalaciones de cuarcitas del Silúrico y Devónico, además en su entorno se identifican depósitos aluviales cuaternarios, ortoanfibolitas de grano fino así como pizarras y grauvacas.

La comarca serrana de Huelva posee una alta densidad de este tipo de enterramientos, indicador del poblamiento que se desarrolló en esta zona durante el periodo 1700-1100 a.C. Ejemplo de ello son las necrópolis de El Becerrero (Almonaster), Castañuelo (Aracena), La Paptia (Arroyomolinos de León), San Salvador (Puerto Moral) o Valdegalaroz (La Nava), que han sido excavadas arqueológicamente. El resto de enterramientos en cistas de la comarca, un alto número, han sido objeto de expoliaciones y saqueos, llegándose a destruir numerosas tumbas. Esta es la primera necrópolis de la Edad del Bronce que se localiza dentro del término municipal de Higuera de la Sierra aunque si se conocen poblados de este periodo como los cerros de Santa Bárbara o del Drago. Cerca de este yacimiento se localizó hace unos años, una tumba tipo cista que se dató en época paleocristiana-visigoda ya que se halló como ajuar funerario un jarro característico de esta etapa.

A pesar de las circunstancias que aconsejaron la realización de la intervención de urgencia, el estado de conservación de la tumba puede ser calificado de forma genérica de bueno. Conforme a las observaciones realizadas durante la intervención, las alteraciones postdeposicionales sufridas por la cista han sido:

- derivadas del natural proceso de erosión superficial, que ha afectado sobre todo al contenido de los enterramientos y especialmente a los restos óseos humanos. Hipótesis contrastada a través de los análisis edafológicos, que permiten interpretar que han sido afec-

tados por procesos físicos y químicos, derivados de la configuración edafológica del terreno que han producido un deterioro extremo de los restos óseos hasta el punto que no son reconocibles mediante una observación directa.

- derivadas de la presión del terreno sobre la cámara hueca de la cista que ha provocado que las lajas se hayan desplazado ligeramente. Esta afección ha sido mínima gracias a las características constructivas de la tumba y a su posición en la cumbre del cerro donde se ubica.
- La acción de obras privadas, con construcción de una alameda que puso al descubierto parte de la tumba.
- Derivadas de la vegetación, con la presencia de raíces, tanto en el exterior como en el interior de la tumba que han provocado procesos físicos y químicos.

La cista de Carrascoso se inserta en el patrón de enterramientos en cistas, documentados durante el II milenio a.n.e. (Periodo 1700-1100 a.n.e.) en el Suroeste peninsular. La planta de la cista es rectangular aunque tendente a formas curvas en sus laterales y su orientación es Este-Oeste. Esta orientación es la predominante en los enterramientos en cista de la Sierra de Aracena y del resto de la provincia onubense, al igual que en otras áreas del suroeste peninsular como Extremadura (Las Minitas, Las Palomas, Palacio Quemado, Los Villares, Las Mayas) y Portugal (Corte do Guadiana, Serro dos Corveiros, Serro da Eira da Estrada). En la Sierra de Aracena, un 58 % de las cistas documentadas presentan esta orientación aunque este predominio podría estar relacionado con la disposición natural de pizarras y esquistos que predominan en la morfología serrana ya que es más rentable en el esfuerzo que se realiza, excavar la fosa siguiendo la orientación natural de la roca. La única alteración postdeposicional de las lajas de cubrición que hay que destacar, ha sido la provocada por la realización del agujero de poste que había roto una laja de pizarra. La observación directa del interior nos evidencia como la tumba no había sido objeto de una colmatación intencionada o antrópica. El espacio interior de la tumba sólo se hallaba cubierto parcialmente por sedimentos. En el extremo Oeste había una altura desde la parte superior de los sedimentos hasta una de las lajas de 36 cts., mientras que en el extremo Este, era de 22 cts. El aporte de los sedimentos se había producido de forma natural a través de los huecos de la estructura funeraria. Ello nos indica que la deposición de la persona inhumada y del ajuar funerario se había producido directamente sobre el fondo de la fosa excavada en la roca madre.

En cuanto a sus medidas, señalar que la longitud máxima era de 154 cts., mientras que la anchura máxima era de 46 cts., y la profundidad del contenedor funerario oscilaba entre 32 cts. en el extremo Este y 40 cts. en el extremo Oeste. Por tanto, el volumen de la cista era de 0'2550 m³. La cista se había construido con un total de 16 lajas de pizarra. Se habían dispuestos perimetralmente 9 lajas de forma vertical (4 en el lateral Sur, 3 en el lateral Norte,

una en el extremo Oeste y otra en el extremo Este) y 7 lajas dispuestas horizontalmente que se habían utilizado como sistema de cubrición (seis de ellas se hallaban “in situ” y una había sido rota durante la apertura del agujero de poste). Se pudo constatar como en la estructura funeraria, se había realizado una entibación de las lajas que delimitan la cista, así como, de las empleadas en el sistema de cubrición, con el objetivo de dar una mayor consistencia a la estructura funeraria. En este último caso se empleaban pequeñas lajas, colocadas horizontalmente sobre las lajas verticales para que las piedras de cubrición asentaran perfectamente y no bascularan. La entibación se realizó preferentemente en las zonas de contacto de las lajas verticales. Este sistema de construcción denotaba un especial interés para que no se produjeran desplazamientos en los distintos elementos de la estructura.

	CARRASCOSO
Planta	Rectangular
Orientación	Este-Oeste
Anillo	Ausente
Túmulo	Ausente
nº de lajas	9 lajas verticales 6 lajas horizontales (de cubrición) “in situ”
longitud	154 cts.
Anchura máxima	46 cts.
Anchura mínima	35 cts.
profundidad	32-40 cts.
volumen	0'2550 m ³
ajuar	Presente

Las dimensiones de la cista de Carrascoso están en consonancia con las dimensiones medias de los enterramientos de la Sierra de Aracena y del Suroeste peninsular durante el periodo 1700-1100 a.n.e., aunque resalta su longitud. En cuanto a este hecho, podría indicar un cierto rango social de la persona inhumada. En estudios sobre este tipo de enterramientos se indica que las mayores dimensiones de unas cistas, sobre otras, además de la presencia de un ajuar funerario de prestigio y otras características constructivas (túmulos), podrían ser indicadores de un status social del difunto como se ha señalado para algunos enterramientos de Castañuelo, La Papúa o La Traviesa (1). Es de destacar el modo homogéneo de construcción de las cista con otras de la comarca serrana y a grandes rasgos, es similar a la de las necrópolis mejor estudiadas del suroeste de la Península Ibérica. Existe una escasa diferencia de inversión en trabajo/tiempo para construir este enterramiento que a su vez es un elemento para evaluar la complejidad de la organización social. En cambio, si es de destacar, los detalles constructivos de entibación de las lajas de la estructura que denotan un especial interés en el proceso de realización de la tumba.



Lámina I. Estructura de la cista

	longitud	anchura	profundidad
CARRASCOSO	154 cts.	46 cts.	32 cts.
Sierra de Aracena	113 cts.	68 cts.	48 cts.
SW	108 cts.	60 cts.	45 cts.

En base de los datos obtenidos podemos realizar una interpretación preliminar del ritual funerario. El primer paso fue construir la tumba, para ello se excavó la fosa en el propio sustrato que posteriormente se delimitó con las lajas, constituyéndose la cista. El cuerpo del difunto se inhumó, colocándose como único ajuar funerario un vaso cerámico. Las dimensiones de la cista permiten una inhumación en decúbito lateral flexionado, característica común en este tipo de tumbas. La deposición se realizó directamente sobre la roca natural, donde se había labrado la fosa, por tanto no se había producido una preparación del fondo de la tumba. La posición del cadáver y su relación con el ajuar presentan una regularidad en las cistas que se han excavado que sin duda debe relacionarse con la existencia de algún tipo de costumbre funeraria. En la mayoría de los casos que se ha documentado una organización microespacial de los ajuares en las tumbas, se disponen los ítems juntos a las manos o el cráneo. De acuerdo con lo anteriormente expuesto y con la posición del vaso cerámico documentado en la cista de Carrascoso podemos inferir, a modo de hipótesis, que el cuerpo se colocó con la cabeza hacia el Oeste y mirando hacia el Norte. Como último paso se procedió a cubrir la tumba con diversas lajas, dispuestas horizontalmente, sin que se realizase una estructura tumular.

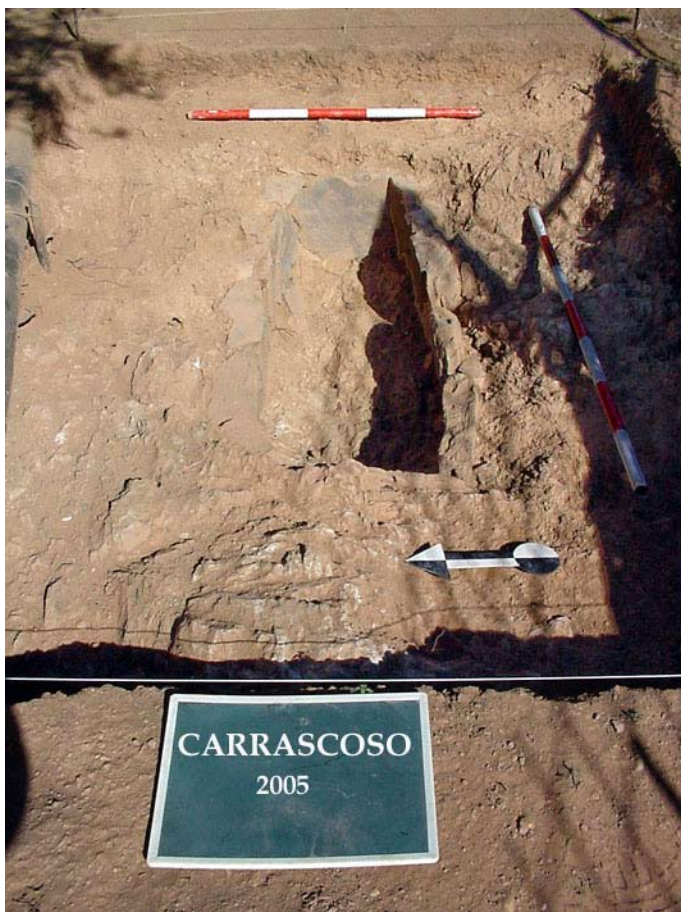


Lámina II. Estructura de la Cista

La investigación sobre las necrópolis de cistas del periodo 1700-1100 a.n.e. ha puesto de manifiesto la ausencia total o parcial de evidencias osteológicas en este tipo de tumbas en determinados ámbitos geográficos. El estudio, basado en los análisis antropológicos y edafológicos, de las cistas de La Travesía ha demostrado que se habían depositados cuerpos humanos cuyos huesos han quedado total o casi totalmente descompuestos por la elevada

acidez del suelo (2). Siguiendo con esta línea de investigación hemos realizado un análisis edafológico de los sedimentos que colmataban el interior de la tumba de Carrascoso para contrastar con los datos de la excavación de la necrópolis de cistas de La Travesía, de Valdegalaroz y del dolmen de Valdelinares. El entorno geológico de Carrascoso es un medio ácido, y por tanto, explicaría porque no se documentaron evidencias óseas del enterramiento a pesar que la tumba se encontraba intacta, no habiendo sido expoliada. Hemos recurrido, como paso empírico a utilizar métodos microscópicos y químicos que proporcionasen evidencias no captadas hasta el momento para medir las características ambientales que han afectado al hueso. Los análisis han señalado la acidez de los sedimentos que colmataban la cista, con valores de pH (H₂O) en el nivel de deposición, que oscilan entre 5'31 y 5'68. La cantidad de fósforo ha ido disminuyendo de forma proporcional desde la cota superior hasta la inferior. Llama la atención la alta concentración que se ha detectado y que está disminuyendo en las cotas inferiores. La textura, según la clasificación estandarizada, es franco arcillosa, en las distintas muestras, por lo que al no existir variación, podemos señalar la posibilidad de una colmatación uniforme. Contrastando estos datos con los análisis del dolmen de Valdelinares, donde se documentan evidencias óseas, y Valdegalaroz, donde no se observaron restos óseos, podemos señalar que los valores de Fósforo (Mg/l) son mayores en las cistas de Valdegalaroz y Carrascoso que en el dolmen, lo cual está en consonancia con el pH ácido en los sedimentos que colmataban el interior de las tumbas de la Edad del Bronce y con el carácter básico de los sedimentos del interior del dolmen de Valdelinares. Como conclusión podemos señalar que las analíticas edafológicas realizadas, sobre todo de pH y fósforo, vienen a confirmar los datos contrastados en la excavación de la necrópolis de cistas de La Travesía (3) y que mediante un procedimiento empírico, evidenciaban que el medio ácido favorecía la desintegración de los restos óseos y que ello explicaba la ausencia o presencia del cadáver en determinadas cistas. De este modo, se contrasta la hipótesis postdeposicional para explicar la ausencia de restos óseos del enterramiento de Carrascoso.

textura	arcilla	arena	limo	clasificación
Muestra 1	38,1 %	48,2 %	13,7 %	Franco arcilloso
Muestra 2	45,1 %	47,4 %	7,6 %	Franco arcilloso
Muestra 3	28,3 %	5,5 %	26,2 %	Franco arcilloso
pH	M1	M2	M3	
H2O	5,68	5,52	5,31	
FÓSFORO	M1	M2	M3	
Mg/L	864,7	132,6	79,5	

En la tumba, se documentó un solo vaso cerámico depositado como ajuar funerario:

- vaso cerámico de mediano tamaño, de forma simple, paredes curvas, cuello ligeramente estrangulado, borde entrante y pico vertedero, diámetro máximo en el tercio inferior, decoración de mamelón con sección ovoide. Realizado a mano, cocción mixta entre

oxidante y reductora. Pasta castaña y grisácea, abundante degreasante mineral de pequeño y mediano tamaño, alisada. Semicuidada. Sus dimensiones son las siguientes: altura, 126 mm., diámetro boca, 88 mm., diámetro máximo 114 mm., y diámetro base, 104 mm. Este vaso posee una capacidad o volumen interior de 575 ml/ cm³.

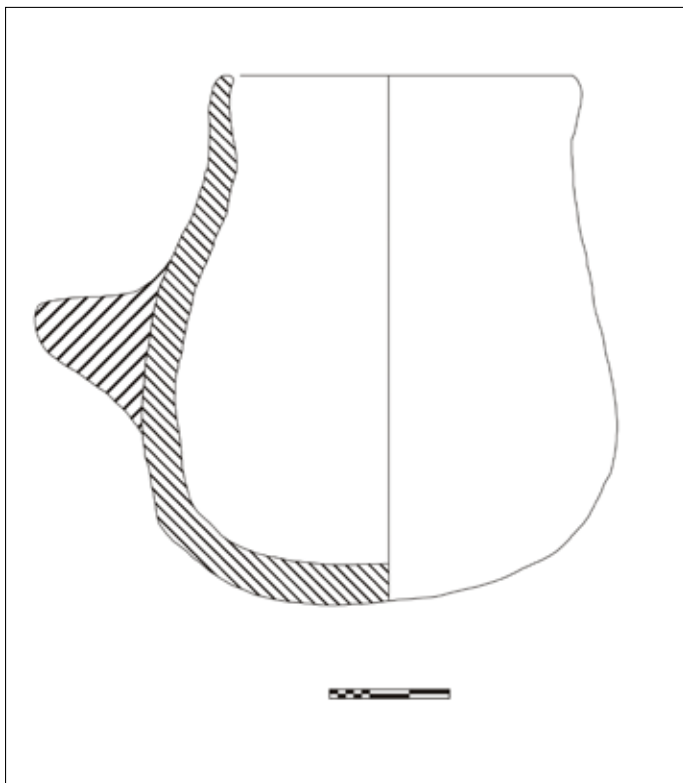


Figura 1. Vaso cerámico del ajuar funerario

En un análisis micro-espacial, podemos señalar que se localizaba cerca del ángulo Noroeste de la cámara funeraria, junto a una de las lajas de la estructura, en una posición tumbada. Estaba parcialmente cubierto por los sedimentos que colmataban parte del interior de la cista. Interpretamos que originalmente su posición era de pie pero por causas post-deposicionales debió tumbarse. Seguramente por las circunstancias aeróbicas del interior de la tumba. Su funcionalidad se puede interpretar como vaso para almacenar líquidos, jarra, ya que cuenta con un pequeño pico vertedero en el borde y el mamelón, como elemento de agarre, justamente en el lado opuesto.

El único material documentado en la tumba es, por tanto, el cerámico. No es un hecho inusual que sólo se deposite como ajuar funerario un vaso cerámico en las cistas de la Edad del Bronce. De hecho, en la bibliografía encontramos que se depositan entre 1 a 3 vasos cerámicos y la aparición de ítems metálicos se interpreta como rasgo de status social (4). En una distribución de las categorías de artefactos en los enterramientos de la comarca serrana de Huelva, resulta que un 15 % no está presente el ajuar, un 68 % cuentan con recipiente cerámico, un 10 % son recipiente cerámico y otro ítem y un 7 % es un recipiente cerámico y un ítem metálico (5).



Lámina III. Planta del enterramiento

ANÁLISIS ARQUEOLÓGICO DE LA PLAZA DE TOROS DE SANTA EULALIA (ALMONASTER, HUELVA)

EDUARDO ROMERO BOMBA
TIMOTEO RIVERA JIMÉNEZ

Resumen: El objetivo general de esta intervención era la documentación histórica y arqueológica de las características del edificio como apoyo a la redacción del proyecto de conservación de la plaza de toros de Santa Eulalia (Almonaster, Huelva). La conjunción del estudio de la documentación histórica y la metodología arqueológica nos ha permitido contar con una información precisa para llevar a cabo la lectura del edificio, en cuanto a la evolución histórica de esta plaza de toros y ofrecer un apoyo a la redacción del proyecto de conservación.

Abstract: The general mission of this intervention was the historical and archaeological documentation of the characteristics of the buildinglike support to the writing of the projet of conservation of the bullring of Santa Eulalia, (Almonaster, Huelva). The conjunction of the study of the historical documentation and the archaeological methodology have allowed to tell us on a information precise to carry out the reading of the bullring, as far as the historical evolution of this bullring and to offer asupport to the writing of the conservation projet.

La intervención realizada en la Plaza de Toros de Santa Eulalia es una muestra de la aplicación de la metodología arqueológica para generar información, que desde un punto de vista técnico, sea sus-

ceptible de incorporarse al proyecto técnico de restauración de un inmueble histórico. Una información que permite la caracterización formal del inmueble desde el punto de vista constructivo, y la comprensión de su evolución histórica, desde el momento de su edificación hasta la actualidad; así como de los procesos patológicos que le afectan.

La plaza de toros, incluida dentro del área delimitada como Zona Arqueológica de Santa Eulalia, es pequeña, con su tapia de mampostería, que se confunde casi con el paisaje de dehesa que circunda la aldea. Posee barrera, callejón, por el cual el público accede a sus asientos, y tres gradas. Tipológicamente es muy próxima a la de Campofrío, aunque se diferencia de aquélla en que su fábrica de piedra es vista y que carece de detalles de arquitectura culta. La plaza tiene chiqueros, de más reciente ejecución (años 70). Tanto la ermita como la plaza de toros se localizan en la Dehesa de la Argüijuela, en la confluencia de los ríos Odiel y Zancoí. La plaza de toros se sitúa en el sector Noreste del conjunto que compone el entorno de la ermita de santa Eulalia, a 200 metros de la iglesia (s. XV), en un paraje de Quercíneas, dentro del Parque Natural Sierra de Aracena y Picos de Aroche. En la actualidad, la plaza de toros se destina a la lidia de reses durante la romería en honor de la santa durante el mes de Mayo.



Lámina I. Vista general del interior de la plaza de toros de Santa Eulalia

La celebración de festejos taurinos en la comarca serrana se documenta desde la Edad Moderna y sobre todo, vinculados a celebraciones religiosas. En Campofrío, estos festejos están ligados a la cofradía de Santiago que se constituyó en 1634 ya que se recoge en las rendiciones de cuentas de las mayordomías que durante los días festivos se lidiaban toros de cuerda en la plaza de la iglesia. La plaza de toros de Campofrío se comenzó a construir en 1716 y fue inaugurada en 1718. Fue edificada por suscripción popular gracias a una iniciativa de la cofradía del Apóstol Santiago. En Aracena, también se celebraban festejos taurinos en la plaza Alta,

junto a la iglesia parroquial. A lo largo de la 2ª mitad del siglo XVII, se documentan festejos taurinos en Santa Eulalia de Almonaster, ligados a la existencia de un coso (1). Recientemente se ha documentado otra plaza de toros cuyos restos están junto a la antigua aldea de Aroche, Los Gallegos, y a la ermita de San Mamés (actualmente en el término municipal de Rosal de la Frontera). Este coso se comenzó a construir en 1599 según la documentación que se conserva en el Archivo Municipal de Aroche y se hallaría vinculado a aspectos religiosos.

La Hermandad de Santa Eulalia que centralizó la devoción a la Santa emiretense en el paraje donde se levantó la ermita, se creó en 1626 (2). Con su creación se aglutina y organiza la devoción a la Santa, lo cual dará lugar a nuevas actividades como es la lidia de toros. Por tanto, la existencia de esta organización de matiz religioso, nos ofrece una cronología “*post quem*” de la creación de la plaza de toros. Un informe del visitador del arzobispado hispalense del año 1685, indica que eran los mayordomos de Santa Eulalia los encargados de costear los festejos de la lidia de los toros. En dicho informe, se afirmaba que la mayoría del caudal se destinaba a gastos superfluos e incluso celebrándose festejos taurinos, a pesar del mandato del visitador de 1681 que prohibía bajo pena de excomunión mayor las lidias de toros (3). Se constata la celebración de los festejos taurinos en Santa Eulalia en una fecha anterior al año 1677, a través de un documento que recoge un pleito entre la Hermandad de Santa Eulalia y la Cofradía de la Vera Cruz (4). Es un pleito civil entre Lorenzo Romero, mayordomo de la Cofradía de Santa Olalla y Francisco de Cortes, mayordomo de la Cofradía de la Vera Cruz, que se siguió ante Lorenzo Prieto de Castilla, alcalde ordinario, y “*feneciéndose*” ante Martín Muñoz de Castilla, familiar del Santo Oficio y Alcalde Mayor de la villa. Este pleito se promueve como consecuencia de la lidia de un toro en la plaza pública de Almonaster en el mes de Septiembre de 1677 por la Cofradía de la Vera Cruz que había dado muestras de bravura y de buenas condiciones para la lidia. El toro después de ser enlazado, salmoreado y curado, fue dado suelta de la plaza y comprado por la Cofradía de Santa Eulalia para ser lidiado al año siguiente en su fiesta. La Cofradía de la Vera Cruz se retracta de este acuerdo y la Cofradía de Santa Olalla entabla el pleito. Entre las alegaciones y razones que esgrimen los miembros de la Cofradía de Santa Olalla, están las respuestas a la pregunta fechada el día 20 de Mayo de 1678 “*Si saben que en la fiesta de Santa Olalla todos los años se acostumbra a torear y jugar toros en un coso y toril antiguo que tienen*”. Entre los testigos, comparecen Alonso de Castilla que señala que todos los años, de tiempo inmemorial acá, se ha usado y usa lidiar toros sin quedar ninguno que lidie; Juan Vázquez Cortés que indica “de toda la vida ha visto y oído decir que se han lidiado toros en la fiesta de Santa Olalla; Agustín Romero Muñoz “toda la vida se ha acostumbrado lidiar toros en la fiesta de Santa Olalla sin quedar ninguno”; y Diego Forero de Castilla “todos los años se acostumbra lidiar toros en la fiesta de Santa Olalla”. Por tanto, se puede establecer que en 1678 ya existía un coso junto a la ermita de Santa Eulalia y que la lidia de toros era una costumbre en las fiestas de la santa emeritense. La construcción del coso se puede fechar entre los años 1626, cuando se constituye la Hermandad, y 1678, cuando se cita documentalmente la existencia de un coso y toril, pero ¿es la misma plaza que se conserva actualmente?. Esta cuestión surge cuando comparamos el coso de Campofrío, construido entre los años 1716 y 1718, con el de Santa Eulalia, ya que ambos presentan una estructura similar. El coso que se señala en la documentación podría haberse construido con materiales efímeros o haber tenido una estructura menos compleja que la conservada actualmente. Hemos constatado la existencia de festejos taurinos en plazas públicas, como sucede en Aracena, Campofrío o Almonaster durante el siglo XVII, sin que ello supusiese la existencia de un coso. En el caso de la plaza de toros de la antigua aldea de Los Gallegos, fechada en 1599, solo se conservan, al parecer los restos de una estructura muraria de planta circular. La documentación nos permite establecer la existencia de un coso taurino en Santa Eulalia durante el tercer cuarto del siglo XVII, pero este podría estar construido con materiales efímeros,

como una empalizada de madera o tener un muro de mampostería para delimitar el espacio de los festejos. Tenemos que barajar ambas hipótesis: la construcción actual se fecha entre los años 1626-1678 o hubo una construcción anterior que precedió a la actual plaza que por su similitud con Campofrío se edificó a principios del siglo XVIII.

El coso es un edificio exento, de planta circular, con una superficie total de 2.179,04 m², teniendo el ruedo una superficie de 1.538,85 m². El ruedo presenta un diámetro que oscila entre 43,47 m y 44,01 metros. La estructura fundamental del edificio está compuesta fundamentalmente por 3 muros concéntricos de planta circular:

- Muro exterior: realizado en mampostería ordinaria enripiada de piedra granítica de 3 metros de altura media y 50 cts., de anchura que sirve de apoyo superior de la grada, encofra lateralmente un relleno de tierra y ripios, y configura la fachada. En este muro se abren dos puertas, la de acceso principal a los espectadores, que es un hueco de dintel recto y arco de descarga, de 0’92 m., de anchura, y la de acceso de las cuadrillas que es un hueco de 2,20 m de ancho que tuvo un arco formando el dintel, del que sólo se conservan los arranques del mismo. En la puerta de acceso principal se documentó cerámica del s. XVIII, embutida en la fábrica de la misma que permite fechar la construcción de este vano.
- Muro intermedio, es también de mampostería ordinaria enripiada de piedra granítica, de 50 cms de espesor y 1’40 metros de altura, concéntrico al anterior que sirve de apoyo inferior a la grada y encofra interiormente el relleno que existe bajo la grada. En él se abren los huecos de las escaleras de acceso a las gradas.
- Muro que delimita el ruedo y el callejón, sirviendo funcionalmente como barrera. Está realizado con mampostería ordinaria enripiada de granito, de 40 cms., de anchura y 1’20 metros de altura, en el cual se abren 20 huecos estrechos que conforman los burladeros.

La grada se desarrolla entre el muro exterior y el muro intermedio, con 3 peldaños, en los que se emplea la pizarra tanto en la huella como en la tabica, además de guijarros en las juntas.



Lámina II. Graderío y callejón del coso

A este edificio se le adosan otras construcciones destinadas a almacén, sala de despiece y toriles. Presentan planta trapezoidal, con estructuras murarias de mampuestos graníticos donde se han utilizado, en los años 70, ladrillos y forjados con viguetas y bovedillas de hormigón. En esta construcción hay que diferenciar la zona donde se actuó en los años 70, de los restos de los antiguos toriles.

La fábrica predominante en el edificio es la mampostería, donde se pueden distinguir múltiples reparaciones. Ello es consecuencia del uso continuado en el tiempo de la plaza que ha originado obras puntuales. La pizarra es otro material pétreo que se ha empleado, al igual que guijarros de río, en los asientos de las gradas. Otro material presente, sobre todo en las fábricas de las dos entradas, es el ladrillo. Los módulos de los ladrillos, como aporte mensiocronológico, son:

- ladrillos aislados: 26-16-4'5; 26-12-5; 27-15-4
- Arco/bóveda entrada cuadrillas: 30-15-5'5; 28-14-5; 29-16-5
- Arco puerta principal (dintel): 28-14-4



Lámina III. Muro de los toriles

Se ejecutó una unidad de limpieza, de acuerdo con la Dirección Facultativa del proyecto, en la zona de los toriles, ubicada en la parte Este del edificio. Es en esta área, donde no estaba precisada la linealidad de la estructura muraria que delimitaba esta construcción. Ello era debido al derrumbe del propio muro que colmataba a esa estructura. Se planteó la unidad de limpieza para eliminar, mediante metodología arqueológica, los derrumbes o derrubios, con el objetivo de delimitar la estructura muraria y analizar las

relaciones estratigráficas con las fábricas que estaban anexas. Bajo un derrumbe y un nivel húmico con abundantes detritus de época contemporánea, se pudo documentar el trazado de la estructura muraria del toril. Presenta las siguientes características: Fábrica de mampuestos de granito, de pequeño, mediano y gran tamaño, trabados con mortero de tierra y cal. Se disponen los mampuestos de mediano y gran tamaño en las dos caras del muro, siendo éste careado en ambos extremos, mientras que las piedras de menor tamaño se colocan el interior del muro. También se observan algunas intercalaciones de fragmentos de ladrillos. La anchura oscila entre 0'66 m., y 0'86 metros. Predomina una mayor anchura en la base y va disminuyendo en altura. Este muro está gravemente afectado por las raíces de una encina, que ocasionado el desplazamiento de los mampuestos y posteriormente, ha ocasionado su desplome. El interior del espacio que delimita está colmatado por derrumbes y gran cantidad de basuras y vegetación. Estratigráficamente, sobre esta estructura muraria, se dispone la fábrica de los toriles que fue reformada en los años 70 (Fábrica de mampostería, con intercalación de ladrillos y tomada con mortero de cemento).



Lámina IV. Unidad de Intervención. Detalle de la cimentación

Se realizó una unidad de intervención en la puerta de cuadrillas que se subdividió en 2 cortes-sondeos estratigráficos, uno al exterior y otro en el interior del coso. En estos cortes, se han documentado las distintas unidades estratigráficas y fábricas. Esta unidad, con unas dimensiones de 6 metros de longitud por 6 metros de anchura, abarcó en la zona de la puerta principal, toda la estructura del graderío, del callejón, del burladero, así como del exterior del coso. Se ubicó junto a la puerta principal, en la zona Norte de la plaza de toros. Se justifica para el estudio de técnicas y materiales constructivos, la disposición de estructuras y materiales y sus relaciones estratigráficas, así como documentar las distintas fases constructivas y de acabados del inmueble. También se justifica para conocer la composición y el estado de conservación de las cimentaciones de los paramentos estructurales del edificio, así como documentar la estratigrafía horizontal del mismo, y sus relaciones con fases constructivas y de uso.

El nivel de base se correspondía a UED-2, sobre la que se disponía UEC-1 y UEC-3, así como el nivel húmico (UED-1). Se ha podido comprobar la inexistencia de cimentación, ya que sólo se

documenta una hilada de mampuestos. Se colocó una lechada de cal para aislar y nivelar el umbral y la mocheta de la puerta. No se han podido documentar estructuras anexas a la construcción o materiales provenientes del derrumbe del arco y bóveda que cubrían la puerta. Así mismo no hay constancia, de estructuras asociadas al poblamiento romano que se desarrolló en Santa Eulalia.

Unidades estratigráficas Depositionales:

- UED-1: Nivel húmico, con abundantes restos vegetales y de basuras de edad contemporáneas. Esta unidad estaba presente tanto al exterior como en el interior (callejón). En el exterior presentaba abundantes mampuestos provenientes del derrumbe del muro del graderío. Presenta una potencia de 22 cts., al exterior y de 11 cms., en el interior.
- UED-2: Está compuesta por un sedimento de color marrón claro-amarillento, de textura arenosa, muy compactado. Formado en el Plioceno y alterado desde época romana hasta la etapa moderna. En esta unidad se observaron fragmentos de ladrillos, escorias y un trozo de plomo. Sobre ella se disponen las restantes unidades, tanto deposicionales como construidas. La potencia de este estrato oscila entre 33 y 35 centímetros.

Unidades estratigráficas Construidas:

- UEC-1: Fábrica mixta de ladrillos y mampuestos pétreos (granito) que servía como umbral de la puerta. Los ladrillos presentan un módulo de 25-12-5. La longitud máxima de esta estructura es

2'10 metros, mientras que la anchura es de 0'26 m., y la altura de 0'18 m. Se disponen las piedras y ladrillos sobre una pequeña capa de pequeñas piedras que sirven de nivelación bajo la que está el nivel de cal (UEC-3).

- UEC-2: Fábrica de mampostería que estaba presente tanto en los muros del graderío como en el callejón.
- UEC-3: Nivel de cal, que sólo estaba presente bajo la fábrica del umbral de la puerta y del muro de la grada (mocheta). Presentaba un grosor de 2 cms. Se dispone sobre la unidad estratigráfica deposicional 2

Resulta sorprendente que no se haya podido documentar ningún material, si exceptuamos algunos fragmentos de escorias, tejas o ladrillos o el detritus contemporáneo. No se ha hallado ningún material cerámico significativo que permitiera datar de forma relativa las unidades estratigráficas.

Los datos históricos nos permiten encuadrar cronológicamente la existencia de un coso taurino en Santa Eulalia entre los años 1626 y 1678. El análisis arqueológico del edificio evidencia su similitud con la plaza de Campofrío construida a principios del siglo XVIII. A modo de hipótesis podemos señalar la construcción del coso en el tercer cuarto del s. XVII aunque hay elementos constructivos, como las puertas, que se pueden datar en el s. XVIII. Finalmente, señalar que la plaza de toros de Santa Eulalia es un ejemplo de arquitectura civil, vinculada a actividades religiosas pero con un carácter eminentemente lúdico. Presenta características de una arquitectura popular pero que solventa con dignidad, las cuestiones relativas a su estructura.

BIBLIOGRAFÍA

- BARRIOS PADURA, A. (2005) Anteproyecto de restauración de la plaza de toros de la ermita de Santa Eulalia en Almonaster la Real, Huelva. Delegación Provincial de Cultura de Huelva
- MEDINA, N. Y NAVARRO, S. (2004) *Estudio Histórico de la Plaza de Toros de Santa Eulalia. Almonaster la Real (Huelva)*. Informe inédito. Delegación Provincial de Cultura de Huelva.
- VÁZQUEZ LEÓN, A. (1997) *Ermitas rurales de la provincia de Huelva*. Diputación de Huelva.

NOTAS

1. En Almonaster, también se celebraban festejos taurinos en un coso ubicado en la cumbre del cerro de San Cristóbal.
2. Vázquez León, 1997
3. Vázquez León, 1997
4. Archivo Municipal de Almonaster Leg. 724

INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA PREVENTIVA EN CALLE ALFONSO XII Nº19 DE LA CIUDAD DE HUELVA

AGUSTÍN GARCÍA GONZÁLEZ
JOSÉ MARÍA RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ
PAULA V. GARCÍA DÍAZ

Resumen: La actividad arqueológica ha consistido en la realización de dos sondeos estratigráficos manuales de 3x3m a lo largo del solar, de manera que la superficie sondeada ha resultado suficiente como muestra del registro arqueológico existente, documentándose una serie de estructuras correspondientes a construcciones contemporáneas, apoyadas sobre los niveles de fangos y limos de marisma propios de este entorno.

Abstract: Archaeological Preventive Intervention consisting in two manual drillings. According to the results of the intervention we can confirm the existence of contemporary structural remains in the subsoil of the studied site.

INTRODUCCIÓN

Se realizó una Intervención Arqueológica Preventiva en el solar de la C/ Alfonso XII nº19 de la ciudad de Huelva, planteada por la necesidad de emitir un diagnóstico patrimonial previo a la futura construcción de un edificio de nueva planta según el Proyecto Básico de edificio de 6 viviendas, 6 oficinas, local comercial, trasteros y garaje en C/ Alfonso XII, nº 19 de Huelva (Expte. I.A.P 45/05).

LOCALIZACIÓN

El solar se encuentra ubicado en el Sur Este de la ciudad de Huelva, en la Calle Alfonso XII de dicha capital, limitando al Norte, Sur y Este con los edificios colindantes y lindando al Oeste con la calle Alfonso XII. Se encuentra dentro de la Zona Arqueológica de Huelva (BOJA 75 de 3 de julio de 2001), incluido en el área denominada B1 (Casco Urbano).

ANTECEDENTES ADMINISTRATIVOS-PATRIMONIALES

La intervención arqueológica preventiva de la calle Alfonso XII nº 19 se ha realizado en la zona Sureste de Huelva, donde apenas se ha intervenido patrimonialmente en un área tan cercana a la zona portuaria, existiendo sólo referencias puntuales gracias a las últimas intervenciones realizadas en solares de esta zona.

En el entorno de este solar encontramos que en el año 2003 en el nº 9 de esta calle se realizó una Intervención Arqueológica y al año siguiente se realizó otra en el nº 10, ofreciendo ambas resultados negativos en lo referente a la presencia de elementos anteriores a la época actual, lo cual corrobora la hipótesis de la existencia de un entrante de mar hacia el ayuntamiento donde se situaba la costa en época romana.

También durante el 2003 se realizó una Actuación Arqueológica cercana a la calle Alfonso XII, solar en la calle Rábida nº13 esquina calle La paz nº 1-3, en el cual se realizaron tres sondeos manuales,

siendo dos de ellos unidos de manera mecánica con un cuarto sondeo. En los sondeos manuales se llegó a una profundidad de -1,80 m y en la zanja mecánica de -4 m. En todos los casos aparecieron restos de estructuras contemporáneas y algunos materiales de cronología romana descontextualizados, dentro de los niveles denominados como limos grises de marisma.

En el año 2003, dentro del Proyecto de Intervención Arqueológica de Control de obras de sustitución y ampliación de red de saneamiento en calles del centro y calles de Huelva, se abrió la totalidad de la calle Alfonso XII desde su cruce con la Paz (1), durante el control arqueológico no se detectaron estructuras arqueológicas debido sobre todo a la pronta aparición del nivel freático, en un nivel de lodos grises que aparecía debajo de las construcciones actuales.

LA ACTUACIÓN ARQUEOLÓGICA

En la Intervención Arqueológica Preventiva de la calle Alfonso XII nº 19 se realizaron dos sondeos. El primer sondeo se situó en el extremo Sureste del solar, contó con unas dimensiones de 3x3 m y en él se alcanzó una profundidad máxima de -2/-2'5 metros. En este sondeo el nivel freático apareció a cota de -2,05m. En el proceso de excavación se distinguieron un total de 23 unidades estratigráficas, agrupadas en 7 Antrópicas, 1 Deposicional antropizada y 15 Constructivas. Llegado al nivel freático a una cota que oscilaba entre -1'99m a -2'05m se dio por concluida la excavación de este sondeo contando con la aprobación de la inspectora de la Delegación de Cultura, quien constató in situ los niveles fangosos de color gris estériles indicativos de los niveles de base.

El segundo sondeo se ubicó en la zona central del solar en su extremo norte, el más próximo a la C/ Alfonso XII, con unas medidas de 3x3 m, llegándose a una profundidad máxima de -3'30 m, superando la cota inferior de la cimentación proyectada. El nivel freático apareció a una profundidad de -2,05m. Y se constataron un total de 24 unidades estratigráficas, de las cuales 11 eran Antrópicas, 11 Constructivas y 2 Deposicionales, estando una de ellas antropizada. Una vez alcanzado el nivel grisáceo de marisma hasta alcanzar una cota de -3,50 m. se dio por terminada la Intervención Arqueológica Preventiva.

RESULTADOS

Directamente bajo la superficie, bajo el nivel de escombros de la vivienda preexistente, aparecieron estructuras del momento de *ocupación contemporánea* sin importancia patrimonial. Todas las Unidades Estratigráficas constructivas pertenecen al llamado por Parentti "cuerpo de fábrica" en ella se aúnan todas las UEM que corresponde a los restos de la cimentación de la antigua vivienda preexistente en el solar y a las acometidas domiciliarias detectadas, suelos, rellenos, tuberías, etc y a las sucesivas reformas constatadas.

Desaparecidos los elementos aéreos de la edificación, la intervención arqueológica manual ha permitido documentar algunos de los aspectos soterrados de ésta que, asimismo hemos estructurado según su funcionalidad: ocho estructuras *murarias*, localizándose cuatro en el sondeo 1 y cuatro en el sondeo 2, de ellas por su funcionalidad encontramos *estructuras murarias de cimentación y muros maestros* contruidos con ladrillos macizos cerámicos y ladrillos de gafa, trabados con mortero de color naranja y *muros medianeros o tabiques* correspondientes a las sucesivas reformas de la vivienda. Están contruidos con ladrillos macizos cerámicos, los más antiguos, y con ladrillos de gafa trabados con mortero los más recientes. A estas estructuras murarias hay que sumarle otras del mismo momento o de reformas posteriores consistentes en *canalizaciones y otras estructuras hidráulicas* y un total de ocho *pavimentos*.

En el solar de calle Alfonso XII nº19 se distinguieron al menos cuatro estancias habitacionales, dispuestas alrededor de un patio trasero empedrado de grandes dimensiones cuyo uso sería el de cuadra de animales, seguido de otro patio más al norte que enlazaba con la zona habitacional dispuesta en la zona más cercana a la calle Alfonso XII y en el que se constató una gran reforma.

Estaríamos, pues, ante lo que se conoce como una *casa-patio de uso residencial* en el que el sistema constructivo estaba compuesto por muros de cimentación corridos sobre los que se adosaban y levantaba la tabiquería, éstos se construían, a veces, sobre un asiento de diferente tamaño con una potencia que oscilaba entre 0,17 y 0,24 m. El espacio entre los muros maestros y medianeros era rellenado por capas de tierra, y la estructura se separaba de los limos de base con una capa de mortero, gravilla o escombros. Las cimentaciones estaban contruidas con ladrillos macizos cerámicos y de gafa dispuestos a soga trabados con mortero de color naranja. Los restos de pavimento, de losetas o solería, hallados en la superficie del solar, se apoyaban sobre capas de relleno y a veces sobre una cama que le servía de nivelación. La red de saneamiento se dispuso transversal a los muros atravesando los espacios diáfanos de las estancias y se documentó a bastante profundidad con respecto a otras casas de la época. Sus efectos se apreciaron en algunas unidades que estaban contaminadas y muy húmedas por la acometida domiciliaria. Las atarjeas halladas eran diversas: de forma cuadrada y contruidas con ladrillos, a veces redondas de cerámica e incluso de plomo, las más actuales.

Respecto a los materiales arqueológicos no se recogieron muestras de restos óseos, malacofauna, metal y vidrio, cerámica, etc, debido a que todos aparecieron en los niveles contemporáneos o alterados por los mismos. Con respecto a las muestras de material constructivo tales como diferentes tipos de ladrillo, tejas, azulejos, etc. éstos se han documentado sobre el terreno, contabilizando y tomando mediciones pero, salvo excepciones, no han sido recogidos. También han aparecido elementos de metal, correspondientes fundamentalmente a objetos de uso cotidiano y otros fragmentos difíciles de identificar.

Del conjunto de los materiales recogidos durante la intervención, la mayor parte están compuestos por cerámicas, predominantemente a torno que llega al 99% del porcentaje total del número de cerámicas recogidas; del 1% restante caben destacar otras cerámicas hechas a molde, asas o pesas de red; el material constructivo, fundamentalmente actual y contemporáneo, se hallaba representado por

azulejos, ladrillos macizos cerámicos, de gafa, losetas de solerías de gres, hidráulicas o cerámicas pertenecientes a la casa. Los siguientes materiales agrupados en periodos cronológicos son los más relevantes: *materiales de época contemporánea (siglo XX)*, se corresponden con piezas pertenecientes a espacios urbanos, enmarcada en el área cronológica del S.XX, llegando prácticamente hasta la actualidad. Estas cerámicas se encontraron en los estratos más altos en pequeños niveles que rellenaban a las estructuras contemporáneas preexistentes. Este nivel actual estaba muy alterado debido a la acción humana en lo referente al derribo de la vivienda preexistente. Se asocian a los tres momentos de ocupación constatado por pavimentos en los cortes 1 y 2, apareciendo también aunque en menor proporción en los estratos naturales alterados por las construcciones contemporáneas. De esta manera se han distinguido cerámicas de loza, heredadas de las cerámicas modernas vidriadas y cubiertas estannífera. Este elenco de piezas cerámicas ha sido denominada por algunos autores como *Loza popular* (Huarte y Somé). Destacan las cerámicas de pastas claras, con cubierta estannífera, meladas, vedríos monocromos verdes, bícromos y polícromas que por formar parte de la vajilla de mesa común, se han documentado sobre todo platos de distinto tipos y cuencos. También se distinguieron porcelanas y las denominadas *Loza industrial* por Huarte y Somé. Éstas cerámicas son de mayor calidad que las anteriores y aparecen desde la segunda mitad del siglo XIX. Corresponden en su mayoría a vajilla de mesa con decoración monocroma en rojo, verde o azul y en la mayoría de las veces con decoración polícroma y motivos florales. Se distingue un fragmento de plato de la Cartuja de Sevilla. Del conjunto de cerámicas de cocina, abundan sobre todo asas y algunos bordes de cazuelas, algunas ollas y lebrillos, todas ellas con decoraciones de vedrío transparente, a veces con vedríos verdes o sin tratamiento ya que estaban destinadas a la cocción y consumo de alimentos, como se ha podido constatar en algunos fragmentos en los que se observa los restos de la acción del fuego. Se han recogido también bordes, galbos y fondos de lebrillos, que aparecen en toda su variedad con decoración de cubierta vítrea melada en varios colores o sin tratar o polícroma que recubre el interior de la pieza y el exterior del borde con diversos motivos lineales o vegetales. La cronología a la que pueden adscribirse los lebrillos es muy amplia, ya que comienzan a documentarse a fines del siglo XVIII y perdura hasta nuestros días. Otra de las formas aparecidas son los fondos y bordes de maceteros con paredes sin tratar muy comunes en esta época, y una pesa de red. Asimismo se distinguieron *Materiales moderno-medievales* bajo las estructuras contemporáneas materiales rodados cerámicos que pueden adscribirse a época moderno-medieval. Corresponden a escasos fragmentos de galbos, algún borde y algunas asas, la mayoría pertenecientes a objetos de cocina hechas de pastas rojizas que utilizan un desgrasante grueso, algunos fragmentos con cubierta vítrea y asas de cinta. Por último citar los *Materiales romanos (I-IV D.C)* rodados y adscribibles, a grandes rasgos, a época romana. Se hallaron escasos fragmentos, algún pivote de ánfora y restos de dolia, además de un pequeño trozo de terra sigillata.

CONCLUSIONES

Según los trabajos realizados se concluye que nos encontramos en una zona de cercanía a la línea de costa, colmatada en época reciente. La continentalización de este ámbito se produce en época histórica reciente y su ocupación tiene lugar a principios del XIX. No se cree en la presencia de momentos de ocupación anteriores,

ya que la presencia de la capa freática en los niveles de fangos de marisma no ofrece datos de una secuencia estratigráfica del solar más profunda de la cota alcanzada acerca de fases anteriores a la época contemporánea, ni tampoco existen referencias bibliográficas a este hecho. Ni siquiera en posición secundaria se registraron ma-

teriales anteriores a las postrimerías del s. XVIII. Situado en la base los niveles de lodo nos muestra una sedimentación constituida por dos estratos horizontales claramente diferenciados por su alteración contemporánea y presentes en la totalidad de la extensión de los dos sondeos. Se ha interpretado como una estratificación propia de un área marismeña.

NOTAS

1. CASTELL, R. (2003). Inédita



Sondeo 1 inicio



Sondeo 1



Sondeo 1



Finalización sondeo 1

INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA PREVENTIVA EN CALLE RASCÓN Nº 30 DE HUELVA

OLGA GUERRERO CHAMERO
ALEJANDRA ECHEVARRÍA SÁNCHEZ

Resumen: IAP en calle Rascón, 30 de Huelva de la que se concluye que esta zona de la ciudad fue ocupada a finales del siglo XVIII-principios del XIX. Ha aparecido material de épocas anteriores en posición secundaria.

Abstract: IAP in Calle Rascon, 30 in Huelva, from which we can conclude that this area of the city was occupied at the end of 18th century - beginning of 19th century. Material of previous eras has appeared in secondary position.

INTRODUCCIÓN

La intervención arqueológica preventiva de sondeos arqueológicos, ha sido dirigida por D^a. Olga Guerrero Chamero, de la empresa Ánfora Gestión Integral del Patrimonio SL. Autorizada mediante Resolución de fecha 4 de julio de 2005. Se ha realizado a petición de la promotora CORIPE SL. El objetivo de la intervención ha sido ofrecer un diagnóstico sobre la presencia o no de restos arqueológicos en el subsuelo del solar intervenido, así como de su entidad patrimonial.

El solar se localiza en el nº 30 de la calle Rascón de Huelva, dentro de la delimitación de Casco Urbano en la Zona B-1, (Figura 1) de acuerdo con lo dispuesto en la Orden de 14 de mayo de 2001 de la Dirección General de Bienes Culturales de la Consejería de Cultura (Boja 75 de 3 de julio de 2001) por la que se realiza la Inscripción Específica en el Catálogo General del Patrimonio Histórico And-

luz de la Zona Arqueológica de Huelva. Es por este motivo por lo que la Delegación Provincial de Cultura en Huelva en aplicación de la mencionada Orden y en base a las especificaciones técnicas del Proyecto Básico de edificio para 12 viviendas, garajes y local en calle Rascón, 30 de la ciudad de Huelva (Expte. DPHH 36/05) exigió la realización de una intervención arqueológica. De acuerdo con el artículo 8.3 de la ley 1/91 del Patrimonio Histórico de Andalucía dicha zona está sujeta a la aplicación provisional de las obligaciones que le corresponda a su inscripción como Zona Arqueológica.

En el entorno del solar que ha sido intervenido se han realizado una serie de intervenciones arqueológicas con muy diferentes resultados, los sondeos en las zonas más al interior de la calle dónde se sitúa el solar objeto de esta intervención descubrieron niveles de ocupación datables en los siglos VII-VI a.C., así como estructuras relacionadas con la producción metalúrgica y otra serie de estructuras arqueológicas sobre el nivel freático que al no estar publicadas no es posible afirmar su cronología, pero a escasa distancia, en las calles adyacentes y a una cota más baja de la situación de este solar, sólo se han descubierto estructuras y niveles de época contemporánea sobre la cota del nivel freático, que apareció a cota aproximadamente de -1,00m, llegándose a la conclusión de que la zona en estudio no es más que un espacio ganado a la marisma en período muy reciente, como lo indica el propio nombre de su calle transversal “Bocas” con la que hace esquina, por ser un lugar donde se procedía a la recolección de moluscos y anélidos para la pesca.

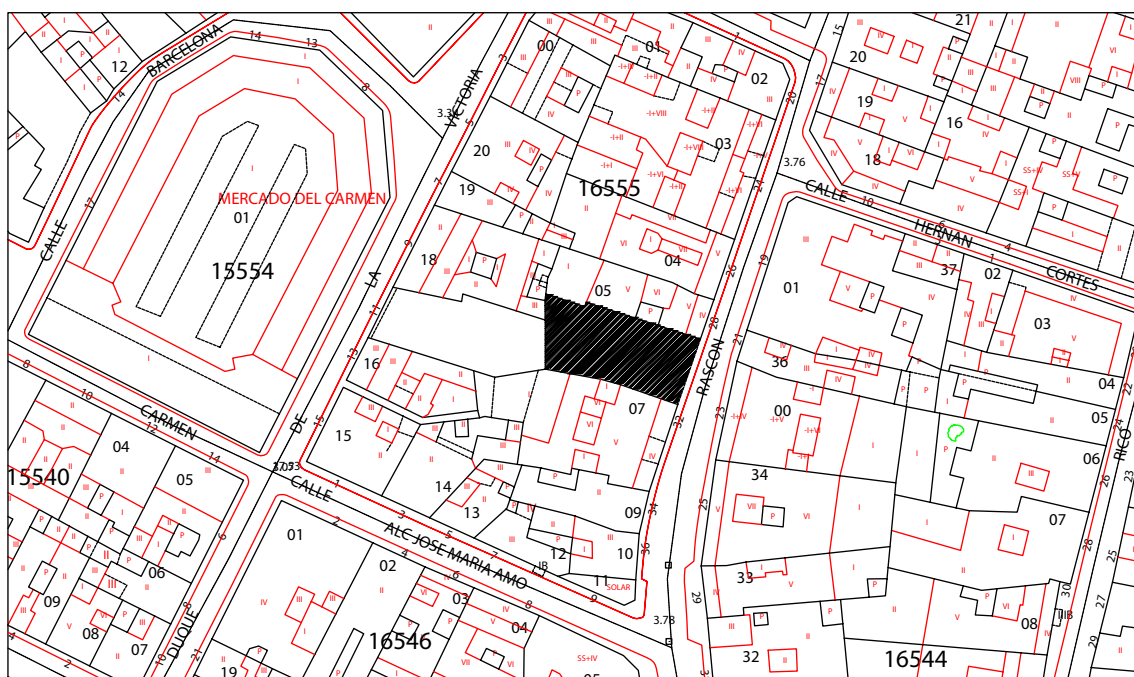


Figura 1. Plano situación solar



Sondeo 1



Sondeo 2



Sondeo 3

EVALUACIÓN DE LOS RESULTADOS OBTENIDOS

La intervención arqueológica preventiva realizada en calle Rascón, 30 de Huelva se desarrolló entre el 18 de julio y el 11 de agosto de 2005 según consta en el Libro Diario de Intervenciones Arqueológicas, todo ello informado a la Delegación de Cultura de Huelva mediante oficios de las mencionadas fechas de comienzo y finalización. La Actuación Arqueológica ha consistido en la realización de tres sondeos manuales. Las cotas de profundidad máximas alcanzadas han sido de -2.50 y -3 m cotas previstas para la cimentación. La secuencia arqueológica constatada arroja una fase de ocupación contemporánea que como muy temprano puede llevarse al siglo XIX, apoyadas en niveles estériles de arroyada y naturales de base, se ha rebasado la cota de aparición del nivel freático en cada uno de los sondeos excavados. Por los resultados obtenidos no ha sido necesario establecer medidas preventivas de protección patrimonial.

Estos nuevos datos que a continuación se expresan de manera detallada son susceptibles de ser incorporados al estudio general del yacimiento arqueológico que es la ciudad de Huelva, del mismo modo se aporta nueva información para establecer la evolución diacrónica específica del lugar en que se encuentra el solar dentro de la Zona Arqueológica de Huelva.

ESTUDIO DE LOS MATERIALES ARQUEOLÓGICOS

En el transcurso de los trabajos de excavación en Calle Rascón 30 han sido recogidas muestras de restos óseos, malacofauna, metal, vidrio, cerámica, etc. Con respecto a las muestras de material constructivo diferentes tipos de ladrillo, tejas, azulejos, etc. éstos se han documentado sobre el terreno, contabilizando y tomando mediciones pero, salvo excepciones, no han sido recogidos. Cabe mencionar que la práctica totalidad del material pertenece a época contemporánea; este factor unido a la problemática existente con la falta de espacio en los fondos del Museo Provincial, donde se depositan los materiales resultantes de las intervenciones arqueológicas, implicó la decisión de seleccionar únicamente las piezas más significativas y susceptibles de datación y caracterización, contabilizando los descartes que pudieran hacerse. Asimismo destacan otros materiales como restos de vidrio, un fragmento de pipa de caolín y una muestra de sílex de pequeño tamaño. Del conjunto de los materiales recogidos durante la intervención, la mayor parte están formado por cerámicas, el resto sería el material constructivo fundamentalmente actual y contemporáneo y que se hallaba representado por azulejos, ladrillos macizos cerámicos y losetas de sole-rías perteneciente a la casa preexistente. El estudio se ha centrado pues, en los restos cerámicos seleccionados, que constituyen la base fundamental para la datación y adscripción cultural de los diversos episodios de la secuencia estratigráfica (Figura 3)

Material de Época Contemporánea (mediados del siglo XIX-siglo XX)

Se trata de las piezas documentadas desde mediados del siglo XIX hasta nuestros días. El estudio de materiales ha permitido la documentación de piezas que, según la Intervención Arqueológica del Cuartel del Carmen en Sevilla (Huarte y Somé, 1999) se definen lozas populares y parecen ser un grupo heredero de cerámicas modernas vidriadas, de pastas claras y cubierta estannífera, meladas, vedríos monocromos verdes y bicromos que, por formar parte de la vajilla de mesa común, se denominan loza popular. Las formas pre-

Figura 3. Los Materiales Arqueológicos

dominantes halladas han sido: cazuelas, ollas, escudillas y cuencos, destinadas al consumo de alimentos. Otras formas documentadas han sido fragmentos escasos de lebrillos. Correspondientes también al periodo contemporáneo se han identificado fragmentos de cerámica de loza y porcelana, también herencia de cerámicas modernas, vidriadas de pastas claras y cubierta estannífera y con decoración lineal de distintos colores. La porcelana comenzaría a documentarse a partir de la segunda mitad del siglo XIX. Corresponden en su mayoría a la vajilla de mesa y juegos de café. Otra de las formas aparecidas son los fondos de macetero sin decoración alguna, muy comunes en esta época.

Material de Época Moderno-Contemporáneo (finales del XVIII- XIX)

Poco cuantitativo en proporción con los demás ha sido el grupo de cerámicas que se pueden adscribir al final de la época moderna. Se trata de fragmentos de vajilla de mesa con decoración Columbia Plane, azul sobre azul, blanca lisa y azul sobre blanco, junto a vajillas con decoración de vedrio con manganeso, perfectamente constatadas en los talleres de Sevilla que era el centro de producción más cercano constatado. Se trata de producciones datadas en los talleres del Real Monasterio de San Clemente desde el siglo XIV-XVI pero su aparición en niveles de ocupación junto a vajilla de mesa de producciones más actuales datadas ya en el siglo XIX como las denominadas lozas populares por Huarte y Somé permite pensar en la reutilización de cerámicas pasadas de moda propias de un ambiente modesto ya dentro de la época contemporánea. Las formas predominantes para este periodo son los platos; así como jarritas, escudillas, cazuelas y ollas, esto es, cerámica de cocina y, más escasa, de mesa. otras formas serían bases de copa o cazoletas de pipas de caolín.

Material romano

Sólo pueden referenciarse escasas piezas muy deterioradas y rodadas, ya que se han hallado en niveles deposicionales antropizados o niveles de relleno, estos fragmentos son: pesas de red, borde y regatón de ánfora y fragmento de ladrillo que por su modulo puede corresponder a esta época.

CONCLUSIONES HISTÓRICO-ARQUEOLÓGICAS. VALORACIÓN DE LA SECUENCIA ESTRATIGRÁFICA

La actividad arqueológica se planteaba por la necesidad de emitir un diagnóstico patrimonial previo a la futura construcción de un edificio de nueva planta; en este sentido, la actuación arqueológica tenía una finalidad eminentemente patrimonial orientada a constatar la presencia de elementos soterrados susceptibles de protección que pudieran verse afectados por la edificación planteada. Asimismo se han podido recuperar nuevos datos de carácter histórico susceptibles de ser incorporados al estudio general del yacimiento arqueológico de la ciudad de Huelva, además de la información necesaria para establecer la evolución diacrónica específica del lugar en que se encuentra el solar dentro del casco urbano de Huelva.



Figura 4. Fases de Excavación

Los resultados obtenidos muestran que el solar intervenido se encuentra en una zona de cercanía a la línea de costa colmatada en época reciente, como lo demuestran las unidades naturales antropizadas, arenosas y continentales de escaso material antrópico, por la presencia a cota superior de niveles de relleno y estructuras contemporáneas. La continentalización de este ámbito se produce en época histórica reciente y su ocupación según la documentación bibliográfica tiene lugar, como momento más temprano, a finales del siglo XVIII o principios del XIX. No se documentaron momentos de ocupación anteriores, únicamente en posición secundaria, concretamente en los niveles de relleno y escorrentía, se registraron materiales anteriores a las postrimerías del siglo XVIII (Figura 4).

Se ha concluido en la existencia de cuatro fases en la secuencia estratigráfica del solar. Para su distinción se ha tomado como referencia el estudio de estructuras y material cerámico, así como las características físicas de los depósitos que conforman la secuencia estratigráfica del solar y de sus relaciones físicas y temporales. Las fases diferenciadas de base a techo son:

Primera Fase: niveles de base: En esta fase, situada en las cotas más bajas de la estratigrafía, se constatan los niveles de base: limos arenosos o arcillosos, de color verdoso y sin ningún tipo de inclusiones. Están adscritos cronológicamente al Holoceno. En esta fase pueden hacerse dos distinciones:

-*Niveles naturales:* formados por niveles de limos arcillosos, exentos de inclusiones y que componen el sustrato de base sin antropizar y que corresponden a los niveles de marisma colmatados formados por las denominadas "Arenas de Bonares". En el que suele aparece la cota del nivel freático. Estos niveles se documentaron en todos los sondeos efectuados bajo los niveles deposicionales antropizados o los niveles de relleno o estructuras contemporáneas.

-*Niveles naturales antropizados:* formado por estratos con las mismas características en su matriz, es decir, limos arenosos o arcillo-

sos, pero a diferencia de los estratos anteriores se encontraban antropizados por detectarse en sus matrices inclusiones de materiales recientes. Estos niveles se encuentran alterados por las zanjas de cimentación o niveles de relleno contemporáneos.

Segunda Fase: moderno-contemporánea: Esta fase refiere las unidades que contienen materiales arqueológicos que se retrotraen hasta finales del siglo XVIII y siglo XIX. Estas unidades han sido identificadas como unidades de relleno que se localizan muy próximos al nivel freático (-0.70/-1.11 m de profundidad) aunque sometidos a su influencia, ya que estos niveles se mostraban húmedos a causa de su afectación. Por tanto cumplían el cometido para el cual habían sido extendidos: aislar las estructuras contemporáneas de la proximidad de agua y humedad. Para ello estos niveles fueron provistos de abundante material antrópico, sobretodo cerámico y material constructivo fragmentado y estaban compactados.

Tercera Fase: contemporánea: Esta fase estaría compuesta por las construcciones contemporáneas y sus rellenos y se dividen en tres subfases: 1ª) *Finales siglo XIX-siglo XX:* se trata de las unidades constructivas y los rellenos de nivelación de la vivienda primigenia. 2ª) *Principios-mediados del siglo XX:* refiere las estructuras y rellenos de la vivienda preexistente y que cortaron, afectaron o reutilizaron de distinta forma las estructuras de la vivienda original para construir los muros maestros, pavimentos y red de abastecimiento y saneamiento de la vivienda. 3ª) *Segunda mitad del siglo XX:* son las unidades que representan las reformas posteriores de la vivienda y que se plasmaron, en los sondeos 2 y 3, con la renovación de la red de saneamiento y abastecimiento.

Cuarta Fase: actual: Corresponde al momento de abandono y derribo del solar en el que se encontraba la vivienda contemporánea y de la que ha quedado como testigo los restos de muros de esta vivienda. Que serían desmontados para comenzar la intervención arqueológica.

BIBLIOGRAFÍA

- CAMPOS, J. M. y GÓMEZ F. (2001): *Arqueología en la ciudad de Huelva*. Huelva.
- LARA RÓDENAS, M. J. Y GONZÁLEZ CRUZ, D. (1999): "Comercio y navegación en la Huelva del antiguo régimen..." en *El Puerto de Huelva. Historia y Territorio*. Huelva.
- MONTEAGUDO LÓPEZ-MENCHERO, J. (1999): "El puerto: testigo y protagonista de la Historia." En *El Puerto de Huelva. Historia y Territorio*. Huelva.

INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA PREVENTIVA EN EL DRAGADO PARA LA AMPLIACIÓN DE ATRAQUES FLOTANTES EN EL PUERTO DEPORTIVO DE MAZAGÓN (HUELVA)

BEATRIZ GARCÍA Y GONZÁLEZ, DIEGO GONZÁLEZ BATANERO
ALEJANDRA ECHEVARRÍA SÁNCHEZ, LUIS MATA LAGO
MANUEL JAVIER RODRÍGUEZ MARTÍN, ÁLVARO LUENGO ROMERO
JOSÉ LIMÓN DÍAZ

Resumen: la IAP ha consistido en la draga del Puerto deportivo de Mazagón. El único resto de interés arqueológico ha sido un ancla de época contemporánea.

Abstract: IAP consisting of the dredging of Puerto Deportivo de Mazagón. The only remain with archaeological interest has been a contemporary anchor.

INTRODUCCIÓN

La Actividad Arqueológica Preventiva en el Dragado para la ampliación de atraques flotantes en el Puerto deportivo de Mazagón en Huelva, ha sido dirigida por D^a Beatriz García y González de Ánfora GIP SL. Esta actuación ha sido autorizada por Resolución del Director General de Bienes Culturales de la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía con fecha de 15 de junio de 2005 y en virtud de lo dispuesto en la ley 1/1991, de 3 de julio, del Patrimonio Histórico de Andalucía, en el Reglamento de Actividades Arqueológicas aprobado por Decreto 168/2003, de 17 de junio, en el Artículo 48 del Decreto 19/1995, de 7 de febrero por el que se aprueba el Reglamento de Protección y Fomento en el Artículo 5.34, 4/1993 de 26 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de Organización Administrativa de Patrimonio Histórico.

La titularidad de la zona de actuación es pública y su gestión corresponde a la Empresa Pública de Puertos de Andalucía, quien adjudicó las obras de dragado a la empresa Ayora 2000 SA.

Con los resultados de esta intervención se constatan los datos arqueológicos obtenidos en el seguimiento y control de los movimientos de tierra realizados en el Puerto Deportivo de Mazagón con motivo de la reposición del calado actual de la dársena hasta los -5 metros BMVE (Bajamar Viva Equinoccial) para la ampliación de los atraques flotantes disponibles en el Puerto. Asimismo, se satisface la demanda administrativa que se genera a petición de la Dirección General de Bienes Culturales de la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía, por causa de dicho dragado para la ampliación de los atraques flotantes en el puerto de Mazagón en Huelva.

ANTECEDENTES

Al no haberse realizado trabajos arqueológicos en el Puerto Deportivo de Mazagón en Huelva, no se conocía la potencialidad arqueológica real del lugar. Sin embargo, los controles arqueológicos realizados en el entorno de la canal de acceso al Puerto de Huelva, han revelado el potencial arqueológico de la ría de Huelva en las zonas donde el tráfico marítimo era mas intenso. La zona de dragado se encuentra muy próxima al yacimiento denominado "Zonas portuarias" de la ría de Huelva, que está incluido en la Base de Datos de Yacimientos Arqueológicos de Andalucía con Código de

Identificación 21/041/0068 donde se han constatado materiales arqueológicos adscribibles al Bronce Final y a los siglos XVI-XVII.

LOCALIZACIÓN

El dragado se ha realizado en la dársena del Puerto Deportivo de Mazagón (Huelva), que se localiza en el extremo Este de la Ría, frente a la denominada Barra de Huelva, y al final del Dique de contención de arenas Juan Carlos I del Puerto de Huelva al norte de las zonas 1 y 2 de la canal de acceso al puerto de Huelva. La localización del polígono dragado en coordenadas UTM huso 29 ha sido:

Puerto Deportivo de Mazagón (Huelva)	
X	Y
692.749	4.112.051
693.000	4.111.912
692.851	4.111.641
692.493	4.111.840
692.527	4.111.903
692.643	4.111.842

LA INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA PREVENTIVA DEL CONTROL DEL MOVIMIENTO DE TIERRAS

La dinámica litoral de la costa de Huelva y el estuario de los ríos Tinto y Odiel, que producen problemas de aterramiento debido a la importante cantidad de material en suspensión que es arrastrado, y la creciente demanda de servicios marítimos industriales, pesqueros y de recreo en la zona; hacen necesaria la realización de obras de dragado de forma periódica. Una de las zonas de depósito de ese material en suspensión y de demanda de esos servicios es el final del dique Juan Carlos I, lugar donde se encuentra el Puerto Deportivo de Mazagón.

El dragado es una excavación subacuática del suelo vital para la construcción y mantenimiento de los canales de navegación y acceso a los puertos. Este proceso de dragado incluye la excavación, el transporte y el vertido o utilización del material dragado.

La metodología aplicada ha sido planteada atendiendo a las especificaciones de la Delegación Provincial de Cultura de la Junta de Andalucía y a las características propias de la obra de ampliación de atraques flotantes en lo que se refiere a su extensión de dragado y vertido y los medios con los que se ha realizado.

El transporte y vertido del material ha sido realizado en alta mar por la misma draga en una zona prevista para ello por la Dirección General de Costas. La zona donde se ha desarrollado el dragado ha tenido una extensión de 680 metros de longitud por 72 metros de anchura, desde la bocana de entrada al puerto hacia el Oeste. Esta zona de dragado se ha ordenado en 680 perfiles y 57 calles, de longitud variable y 12 metros de anchura cada una de estas calles. La cota máxima de profundidad de dragado que se ha alcanzado ha sido de -5 metro. Una vez finalizado el dragado se ha podido calcular, de manera aproximada, que se han extraído unos 128.000 metros cúbicos de fango, arena y arcillas.

Este control arqueológico ha consistido en el seguimiento del llenado de la cántara de la draga, la recogida de todos aquellos datos necesarios para la posterior localización y estudio de los posibles materiales arqueológicos que hayan podido aparecer, la inspección visual del cazo de la grúa en la recogida de material y la inspección visual de la cántara de llenado tanto en el dragado como en el vertido.

RESULTADOS DE LA INTERVENCIÓN

La actividad arqueológica ha consistido en el dragado de las zonas de la bocana y las destinadas a la instalación de los nuevos atraques flotantes del Puerto Deportivo de Mazagón en Huelva. Los materiales susceptibles de estudio arqueológico aparecidos en esta obra han sido prácticamente inexistentes, con la única salvedad de la aparición de un ancla de hierro de cronología contemporánea. El resto del material aparecido en este dragado ha consistido en trozos de redes, latas, plásticos, neumáticos, trozos de embarcaciones fuera de servicio, cables... Todo el material ha sido desechado.

Excepcionalmente, hemos advertido que en las cotas de dragado más bajas, entre los -4 metros y los -5 metros respecto a la BMVE (Bajamar Viva Equinoccial), entre la arena y las arcillas cuaternarias, ha aparecido malacofauna en cantidades elevadas.

ESTUDIO GEOLÓGICO-ESTRATIGRÁFICO

El material extraído en este dragado no ha sido calificado como material contaminado; razón por la que se ha vertido mar adentro, a 12 millas de la zona de dragado en dirección S-SW. Esta zona de dragado ha tenido como coordenadas centrales:

X: 692493; 693000
Y: 4111641; 4112051

Los sedimentos dragados en este Puerto Deportivo de Mazagón en Huelva se enmarcan en una cronología que puede establecerse entre el Mioceno y el Cuaternario. En las cotas más superficiales han aparecido facies fangosas con material de desecho producto del arrastre de los ríos Tinto y Odiel y de la actividad pesquera y de recreo de este Puerto Deportivo. Este sustrato se caracterizaba por su color pardo oscuro y por presentar una potencia aproximada de entre 1'5 metros y 2'5 metros. A partir de la cota de -2'5 metros de profundidad, y hasta los -4'60 metros, se han encontrado facies fangosas intercaladas con facies arenosas con inclusiones de malacofauna y un contenido de limo medio-bajo. De forma paulatina y conforme se ha ido aumentando la cota de profundidad hasta llegar a los anteriormente mencionados -4'60 metros, las arenas han ido ganando potencia y limpieza frente a los fangos. Eran arenas de granulometría fina con inclusiones de malacofauna. Desde esta cota, y hasta los -5 metros, han sido estas arenas las que han ido perdiendo presencia a favor de las arcillas amarillas con coladas de arcillas rojizas. Estas arcillas han presentado como únicas inclusiones bolos y cantos arcillosos.

CONCLUSIONES

Una vez terminado el dragado realizado en el Puerto Deportivo de Mazagón en Huelva, se puede desestimar, debido a la casi total ausencia de materiales arqueológicos y a la secuencia geológico-estratigráfica observada durante el desarrollo de la obra, cualquier intento de análisis o estudio arqueológico en esta zona concreta; cuanto menos hasta la cota de -5 metros a que se ha llegado en esta obra de dragado. La dinámica litoral de la costa de Huelva y el estuario de los ríos Tinto y Odiel, que producen problemas de aterramiento debido a la importante cantidad de material en suspensión que es arrastrado, y la creciente demanda de servicios marítimos industriales, pesqueros y de recreo en la zona; se puede concluir que, únicamente, poniendo en relación esta zona concreta de la ría de Huelva con otras zonas del mismo entorno, permitiría un estudio arqueológico más completo y satisfactorio para poderlo incluir en la secuencia histórica de la ciudad de Huelva y su ría.

En cuanto a la anteriormente mencionada secuencia geológico-estratigráfica observada en esta obra de dragado, se debe recordar que la mayor parte de las facies sedimentarias se forman como consecuencia del arrastre de lodos producto de la contaminación del vertido de las fábricas y la importante cantidad de residuos sólidos provenientes de las actividades pesquera y de recreo de este Puerto Deportivo de Mazagón.

BIBLIOGRAFÍA

- AMO Y DE LA HERA, M del: “Restos materiales de la población romana de Onuba”. En: *Huelva Arqueológica*, II. Huelva, 1976.
- BAZZANA, A. y CRESSIER, P.: *Salrés (Huelva). Une ville medieval de al-Andalus*. Madrid, 1989.
- BAZZANA, A y BEDIA, J. *Saltes: una ciudad islámica*.
- BELTRÁN MARTÍNEZ, A.: *Las ánforas romanas en España*. Zaragoza, 1970.
- BORJA BARRERA, F. “El marco natural del Puerto de Huelva” en *El Puerto de Huelva. Historia y Territorio*, 1999.
- CAMPOS CARRASCO, JM y GÓMEZ TOSCANO, F. “El puerto de Huelva en la antigüedad: los primeros pobladores” en *El Puerto de Huelva. Historia y Territorio*. 1999.
- FERNÁNDEZ JURADO, J. “El final de Tartessos” en *Huelva y su provincia*.
- GARCÍA Y BELLIDO, A. *España y los españoles hace dos mil años según la Geografía de Estrabón*. 1945.
- LARA RÓDENAS, M.J. y GONZÁLEZ CRUZ, D. “Comercio y navegación en la Huelva del antiguo régimen...” en *El Puerto de Huelva. Historia y Territorio*. 1999.
- LUZÓN NOGUÉ, J.M.: *Antigüedades romanas en la provincia de Huelva. Huelva, Prehistoria y Antigüedad*. Madrid, 1975.
- MARTÍ SOLANO, JOSEFA. “Los dragados de la bahía de Cádiz. Métodos de control y análisis de materiales.” En: *Aulas del mar. Arqueología subacuática I*, Murcia, S. Ramallo Asensio, 1994, pp. 117-132.
- MOJARRO, A. *Pequeña historia del Puerto de Huelva*. 1998.
- MONTEAGUDO LÓPEZ-MENCHERO, J. “El puerto: testigo y protagonista de la Historia...” en *El Puerto de Huelva. Historia y Territorio*.
- TERRERO, J. *Armas y objetos extraídos en los dragados del Puerto de Huelva*. Madrid. 1994.

PROSPECCIÓN ARQUEOLÓGICA SUPERFICIAL CON MOTIVO DEL PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DEL PARQUE EÓLICO “LOS LIRIOS”. TÉRMINO MUNICIPAL DE SAN SILVESTRE DE GUZMÁN, HUELVA

DIEGO SARDÁ PIÑERO

Resumen: La intervención arqueológica realizada, cuyos resultados se presentan en este artículo, ha consistido en la Prospección Superficial Intensiva sin recogida de materiales, actividad justificada por el proyecto de construcción del Parque Eólico denominado Los Lirios, que discurre por el Término Municipal de San Silvestre de Guzmán.

Abstract: The archaeological survey works which results appear in this pages, have been justified by the project of construction of the wind farm named Los Lirios, located in San Silvestre de Guzmán (Huelva).

FICHA TÉCNICA

Tipo de Actividad	Prospección Arqueológica Superficial sin recogida de materiales.
Modalidad	Actividad Arqueológica Preventiva.
Empresa Promotora	AGE, Generación Eólica, S.A.
Arqueólogo director	Diego Sardá Piñero
Arqueólogos técnicos	Irene García Morales, Natalia Cabezas García, Juan Ignacio Mena-Bernal Rosales, Pedro Rodríguez Cuevas, Noelia Cidoncha Béjar.
Colaboradoras:	María Ferrera Ledesma, Laura Murube Luna.
Resolución de Autorización:	25 de Mayo de 2005.

OBJETIVOS DE LA INTERVENCIÓN

Evaluar la afección sobre yacimientos arqueológicos inéditos que pudieran estar ubicados dentro de los límites del Parque Eólico Los Lirios en el Término Municipal de San Silvestre de Guzmán (Huelva).

CONTEXTO HISTÓRICO

Durante la Edad Media, las tierras de San Silvestre de Guzmán marcaron la frontera entre dos reinos taifas, el de Mértola y el del Algarve. En 1.239 es reconquistado por el rey Sancho II de Portugal pasando un año más tarde a poder de la Orden del Hospital.

En 1.245, las tierras de la margen izquierda del río Guadiana pasaron a formar parte del reino de Castilla siendo su monarca Fernando III por la ayuda prestada al destronado Sancho II en la guerra con su

hermano Alfonso antes de convertirse en monarca. La frontera entre los reinos de Castilla y Portugal quedará fijada en la Convención de Badajoz en 1.267 y en el Tratado de Alcañices en 1.297, poniéndose como límite entre ambos reinos el río Guadiana.

El territorio de Ayamonte, al cuál pertenecía esta villa, fue vendido a fines del siglo XIII a Alfonso Pérez Guzmán, señor de Sanlúcar de Barrameda. En 1.396 pasó a manos de Alfonso, segundo de los hijos del señor de Sanlúcar como regalo de bodas. En esta rama de linajes seguirá el señorío de Ayamonte, convirtiéndose en condado a fines del siglo XV y marquesado durante el siglo XVI.

Las razones de la fundación de la villa habría que buscarlas en el generalizado aumento demográfico del siglo XVI y la presión de la relativa población de Ayamonte sobre sus limitados recursos naturales para sustentar a todos sus vecinos. Pero el principal argumento reside en la traída de nuevos habitantes a una zona subpoblada y, sobre todo, el afianzamiento de los límites entre los señoríos de Ayamonte y Gibraleón. De este modo, los litigios y sucesivos deslindes y amojonamientos será una constante en las relaciones entre ambos señoríos.

El pueblo fue probablemente destruido durante la guerra de Independencia portuguesa en 1.640 y sus habitantes obligados a abandonarlo. Esta hipótesis parece confirmarla el párroco de San Silvestre en el informe enviado al geógrafo don Tomás López en 1.787, cuando sostiene que la villa es fundada por los portugueses a comienzos del siglo XVIII. No se tienen datos concretos de la destrucción total del pueblo, pero el citado conflicto creó una huida de los sansilvestreros a tierras más seguras. De los 170 vecinos contabilizados en 1.640 se pasa a 80 en 1.646.

A lo largo del siglo XVIII los pleitos por los pastos comunales van a ser continuos debido a la escasez de tierras fértiles, lo cuál produciría numerosos litigios con las poblaciones colindantes. A partir de 1.720 se suceden las cédulas de citación, acuerdo sobre el aprovechamiento de los pastos con los vecinos de Gibraleón y el pago de indemnizaciones por el daño producido por los ganados en las haciendas.

A mediados del siglo XIX, el medio de subsistencia seguía siendo la precaria agricultura, las labores forestales y la ganadería. Ante la escasez de la población, el Marqués de Ayamonte va a conceder una serie de privilegios, exenciones y fueros a todos aquellos que vinieran a labrar sus tierras. La producción y venta en Ayamonte, Isla Cristina y Lepe de carbón y ciscos vegetales era una práctica muy arraigada en la población. Así, entre 1.842 y 1.847 se les concede el aprovechamiento de los pastos en los montes, el derecho a cortar leña, el derecho a franquear gratis las maderas que eran necesarias para las yuntas y labor de cada campesino, así como cuatro vigas para la recomposición de casas. El derecho de abrevadero, el poder

de construir hornos, aprovechamiento de pinos y la rotulación de las tierras bajo un mínimo canon. Estas libertades tendrían como fin la repoblación de sus tierras, y estarían influenciadas por las ideas liberales de la época.

La nueva ordenación territorial en 1.822 es el primer paso hacia la desamortización de las propiedades civiles. En 1.873 se solicitan los derechos vecinales de San Silvestre de Guzmán, inscribiéndose en el registro del partido de Ayamonte. Después de una intensa labor administrativa estos le serán concedidos el 16 de Noviembre de 1.894. A pesar de todo ello las dehesas de Campanillas y los Verdes no serán devueltas hasta después de 1.901.

El casco antiguo se articuló en torno a la iglesia parroquial, que construyó el elemento de desarrollo del pueblo. En fechas más recientes la carretera provincial que cruza el pueblo, la H-122, también se erigió como elemento lineal sobre el que se apoyan una serie de edificaciones. La mayoría de las edificaciones mantiene la tipología constructiva tradicional propia del Andévalo, basada en gruesos muros de argamasa y pizarras.

Actualmente, San Silvestre de Guzmán es un pequeño núcleo rural con una reducida diversificación de su base productiva y con un alentador futuro debido a la accesibilidad al canal del Chanza para la implantación de cultivos y nuevas técnicas de regadío y paliar la migración de sus habitantes hacia la zona de la costa.

ANTECEDENTES ARQUEOLÓGICOS

Referente a los antecedentes arqueológicos del Término Municipal de San Silvestre de Guzmán, no se hallan referencias a intervenciones arqueológicas publicadas en los Anuarios Arqueológicos de Andalucía.

El término municipal de San Silvestre de Guzmán no ha sido objeto de prospección intensiva de su territorio, habiéndose intervenido únicamente ante la aparición de hallazgos casuales y casos muy puntuales.

Tras la revisión del Sistema Institucional del Patrimonio Histórico (SIPHA/ARQUEOS) correspondiente al T.M. de San Silvestre de Guzmán, tampoco encontramos referencias de la existencia de ningún yacimiento arqueológico catalogado en la zona.

DESCRIPCIÓN DE LOS PRINCIPALES ELEMENTOS DEL PROYECTO DE PARQUE EÓLICO

El parque eólico estará constituido por 24 aerogeneradores(2) de última generación, así como por los accesos y viales(3), la subestación, las dependencias de control, zonas de acopio de materiales(4) y vertedero(5), zanjas(6) que conectan los aerogeneradores y arquetas, etc.

Dichos elementos suponían potencialmente la afeción principal sobre el patrimonio arqueológico, de manera que la prospección superficial planteaba minimizar –ese es su objetivo principal– la repercusión negativa que estas instalaciones pudieran tener sobre yacimientos inéditos cuya delimitación poligonal o puntual (una vez obtenida) coincidiera con la ubicación prevista para las señaladas instalaciones.

METODOLOGÍA Y PROCESO DE INTERVENCIÓN

Teniendo en cuenta las consideraciones teóricas realizadas en el proyecto que dio pie a la presente intervención, se llevó a cabo el trabajo de campo con la premisa fundamental de garantizar la cobertura total del terreno delimitado, es decir, asegurando el carácter intensivo de la prospección arqueológica superficial, que consideramos la clave metodológica de este tipo de intervenciones.

En cada jornada se prospectaron unos 6 Km. lineales en una banda de 100 m. de ancho, realizándose en 2 jornadas el trabajo de campo de la Prospección Superficial. El equipo técnico se compuso de 8 arqueólogos prospectores, que mantuvieron una separación aproximada entre ellos de unos 15m, para realizar la prospección del trazado lineal completo (11,6 Km) en la banda prevista de 100 m de ancho.

La visibilidad superficial de los terrenos, que es otra variable fundamental a la hora de valorar los resultados obtenidos, ha sido óptima, discurrendo la prospección fundamentalmente por terrenos de secano y monte bajo.

Durante la primera jornada de prospección se batieron de Oeste a Este los terrenos correspondientes a la principal línea de aerogeneradores (del 18 al 7), alcanzándose el denominado acceso N a la finca desde la A-499. Así, se recorrieron los parajes denominados *Loma de la Carnicera*, *Cabezo del Rato*, *Los Llanos* y *Cortijo los Lirios hasta la A-499*. Estos terrenos corresponden en su mayoría a monte bajo y baldíos, con suelos de pizarra.

Durante la segunda jornada de trabajo se prospectaron los sectores N y S del parque, así como los viales que los unen (aerogeneradores 6 a 1, de Oeste a Este, paraje denominado Colmenar de Nuestra Señora; y aerogeneradores 24 a 19, de Oeste a Este, paraje denominado Cabezo del Llano; hasta el Acceso Sur de la A-399).

RESULTADOS

Los resultados de la prospección arqueológica superficial del parque eólico Los Lirios han sido **negativos**, no documentándose ningún yacimiento ni elemento de interés arqueológico que pudiera ser afectado por el proyecto de ingeniería previsto.

Únicamente, cabe destacar dentro de la banda de prospección, aunque sin resultar afectadas por las instalaciones previstas, la situación de dos estructuras contemporáneas en ruinas.

La primera de ellas es un cercado y refugio para el ganado porcino, realizado a base de pizarra y argamasa (ver láminas). Tiene unos 25 m² y planta cuadrangular. Sus muros poseen un grosor de 0,50 m. y una altura de 1m. Se sitúa al Este del futuro aerogenerador nº 14, sobre las coordenadas X: 643426 . Y: 4137477.

La segunda, de carácter doméstico, al igual que la mayoría de las edificaciones de la zona mantiene la tipología constructiva tradicional propia del Andévalo, basada en gruesos muros de argamasa y pizarras (ver láminas). Se sitúa al Oeste del futuro aerogenerador nº 7, sobre las coordenadas X: 645230 . Y:4137310.

Nos encontramos ante un ámbito territorial históricamente subpoblado, con una subsistencia basada en una precaria agricultura, labores forestales y ganadería.

BIBLIOGRAFÍA

- BARKER, Graeme (1991): "Approaches to archaeological survey", en Graeme Barker and John Lloyd (eds.), *Roman Landscapes: Archaeological survey in the Mediterranean region*, British School at Rome, London: 1-9.
- BARREIRO MARTÍNEZ, David (2000): *Evaluación de Impacto Arqueológico*, Laboratorio de Arqueología e Formas Culturais, Coruña.
- BELL, Martin, BOARDMAN, John (1992): *Past and Present Soil Erosion*, Oxbow Books, Oxford.
- BERMÚDEZ SÁNCHEZ, J., MARTÍN DE LA CRUZ, J. C. (2000): "Aplicación de sistemas de información geográfica al estudio de los modelos de ocupación del territorio en la prehistoria de la campiña cordobesa", *III Congreso de Arqueología Peninsular*, vol. 10, Oporto: 63-96.
- BOWDEN, M. C. B. ET AL. (1991): "Skimming the Surface or Scraping the Barrel: a Few Observations on the Nature of Surface and Sub-surface Archaeology", A. J. Schofield (ed.), *Interpreting Artefact Scatters: contributions to ploughzone archaeology*, Oxford: 107-113.
- CRiado BOADO, Felipe, AMADO REINO, Xesús, MARTÍNEZ LÓPEZ, M^a. del Carmen (1998): *La Arqueología en la Gasificación de Galicia 1: Programa de Control y Corrección de Impacto*, Grupo de Investigación en Arqueología del Paisaje, Coruña.
- ESPIAGO, Javier, BAENA, Javier (1997): "Los sistemas de información geográfica como tecnología informática aplicada a la Arqueología y a la gestión del Patrimonio", en Javier Baena Preysler, Concepción Blasco Bosqued y Fernando Quesada Sanz (eds.), *Los S.I.G. y el análisis espacial en arqueología*, Ediciones de la Universidad Autónoma de Madrid: 7-66.
- GARCÍA-DILS DE LA VEGA, S., MÁRQUEZ PÉREZ, J., ORDÓÑEZ AGULLA, S. (2000): "Sistemas de Información geográfica aplicados al territorio de Écija: algunos ejemplos", *Actas do 3º Congreso de Arqueología Peninsular, vol. VI: Arqueología da Antiguidade na Península Ibérica*, ADECAP, Porto: 85-101 + 12 láms.
- GILLINGS, Mark, SBONIAS, Kostas (1999): "Regional Survey and GIS: The Boeotia Project", en Mark Gillings, David Mattingly and Jan van Dalen (eds.), *Geographical Information Systems and Landscape Archaeology*, Oxbow Books, Oxford: 35-54.
- GONZÁLEZ WAGNER, C., ALVAR, J. (1989): "Fenicios en Occidentes: la colonización agrícola", *RSF* 17(1): 61-102.
- LOCK, Gary, BELL, Tyler, LLOYD, John (1999): "Towards a Methodology for Modelling Surface Survey Data: The Sangro Valley Project", en Mark Gillings, David Mattingly and Jan van Dalen (eds.), *Geographical Information Systems and Landscape Archaeology*, Oxbow Books, Oxford: 55-63.

NOTAS

1. No existen yacimientos arqueológicos catalogados en el ámbito territorial analizado.
2. La torre de cada aerogenerador se montará en una base de cimentación que consistirá en una zapata de hormigón armado semienterrada, cuya potencia está aun por definir.
3. Para facilitar el acceso a los aerogeneradores será necesario mejorar el firme y la anchura de algunos caminos existentes y el trazado de algunas zonas puntuales. En general, se utilizarán caminos existentes y sólo serán de nueva construcción algunas prolongaciones de los mismos. Los viales que unen los aerogeneradores entre sí tendrán una anchura de 5m., de forma que faciliten el transporte de la grúa y los vehículos pesados utilizados en el montaje del parque.
4. Estas zonas también se destinarán a parque de maquinaria, utilizándose las que tengan menor valor forestal y paisajístico.
5. En esta área se almacenarán las tierras vegetales retiradas de forma selectiva de las áreas de las plataformas de montaje, accesos de nueva construcción, subestación, que posteriormente se utilizará para restauración de las áreas degradadas, una vez finalizadas las obras. Los residuos inertes desechados se llevarán al vertedero de inertes más próximo.
6. Albergarán cableado eléctrico y de la red de control. Su anchura y profundidad se atenderán a la legislación vigente, dispondrán de un lecho de arena y un recubrimiento, así como de los elementos de protección prescritos en la normativa vigente.





Lámina I. Vista general de los terrenos prospectados. E-O. Aerogeneradores 14 a 18. Paraje Loma de la Carnicera.



Lámina II. Detalle de la superficie de los terrenos. O-E. Paraje Cabezo del Rato.



Lámina III. Detalle de estructura ganadera contemporánea.



Lámina IV. Detalle de estructura ganadera contemporánea.



Lámina V. Detalle de inscripción LE GUARDE MUCHOS AÑOS DE VIDA. Estructura doméstica contemporánea en ruinas.



Lámina I. Vista general de los terrenos prospectados. S-N. Sector al w del paraje El Campillo



Lámina VII. Vista general de los terrenos prospectados. Acceso a sector sur del P.E.



Lámina XI. Vista general. Sur de los terrenos prospectados. Paraje Cabezo del Llano

INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA PREVENTIVA Y CONTROL ARQUEOLÓGICO DEL VACIADO EN EL SOLAR Nº 19 DE LA C/ VÁZQUEZ LÓPEZ (HUELVA)

M^a DEL CARMEN MORA RODRÍGUEZ
JESÚS DE HARO ORDÓÑEZ
MIGUEL ÁNGEL LÓPEZ DOMÍNGUEZ
ELENA CASTILLA REYES (1)

Resumen: La Intervención Arqueológica Preventiva y Control Arqueológico del Vaciado del solar de la C/ Vázquez López nº 19 (Huelva), ha aportado escasos pero importantes datos sobre el hábitat romano en esta zona de la ciudad, con la aparición de dos estructuras muy deterioradas de finales del siglo I d.C. y siglo II d. C., además del registro de varias fosas modernas (siglos XV-XVIII), y múltiples niveles de sedimentos procedentes del arrastre de los cabezos, que llevaban consigo materiales protohistórico y romano en posición secundaria.

Summary: The Preventive Archaeological Intervention and Archaeological Control of the Casting of the lot of the C / Vázquez López nº 19 (Huelva), it has contributed scarce but important data on the Roman habitat in this area of the city, with the appearance of two very deteriorated structures of final of the century I D.C. and century II d. C., besides the registration of several modern graves (XV-XVIII centuries), and multiple levels of silts coming from the haulage of the summits that took get material Protohistoric and Roman in secondary position.

INTRODUCCIÓN

En el presente artículo presentamos los resultados conjuntos obtenidos tanto en la Intervención Arqueológica Preventiva realizada en el 2004 como el Control Arqueológico del Vaciado realizado en el 2005, en el solar nº 19 de la calle Vázquez López (Huelva), tal y como se estipula en el Art. 32 del Reglamento de Actividades Arqueológicas de 17 de Junio de 2003, Título III, Capítulo III por el que se regulan las Actuaciones Arqueológicas Preventivas.

Ambas actuaciones arqueológicas se realizaron a petición del Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Huelva, como entidad propietaria de la casa y solar, con motivo de la restauración del edificio existente para ser destinado a nuevas dependencias de la citada entidad. Dentro del proyecto de restauración del inmueble se establecía la necesidad de llevar a cabo en la trasera o patio de la casa rebajes mecánicos de en torno a los -3/-4 m, para la renovación de la cimentación.

La parcela ocupa una superficie total de 569'46 metros cuadrados (Figura 1), y se encuentra catalogada como Zona B-1, del Casco Urbano, según consta en el Anexo de la Orden del 14 de Mayo de 2001 de la Dirección General de Bienes Culturales, por la que se declara la Zona Arqueológica de Huelva y su Inscripción en el Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz, publicada en B.O.J.A. de 3 de Julio de 2001.

En función del Artículo 8.3 de la Ley 1/91 de Patrimonio Histórico de Andalucía, dicha Zona está protegida por la aplicación del Régimen de Protección correspondiente a la Inscripción Específica de Zona Arqueológica y, por ello, sujeta a las normas establecidas en la mencionada Resolución.

De esta manera, y según Resolución de la Delegación Provincial de Cultura con fecha de 24 de Febrero del 2004, sería aprobada la Intervención Arqueológica Preventiva, bajo la dirección de D^a María del Carmen Mora Rodríguez, siendo el Arqueólogo Inspector D. José María García Rincón.

La Intervención Arqueológica Preventiva se inició el día 25 de Febrero de 2004 y finalizó el día 22 de Marzo del 2004. En ella se realizó un sondeo estratigráfico manual de 5x5 metros, cuyos resultados fueron la documentación de varias fosas modernas, y dos muros de época romana en pésimas condiciones de conservación. Aún así, su aparición determinaría que desde la Delegación Provincial de Cultura se propusiera la necesidad de llevar a cabo el control y seguimiento arqueológico de los movimientos de tierras necesarios para el vaciado del solar, dado que, como se ha expuesto anteriormente, los rebajes previstos iban a ser entre -3/-4 metros, en la totalidad del espacio de la trasera del edificio.

Los Movimientos de Tierras durante el Control Arqueológico del Vaciado darían comienzo el día 6 de Septiembre de 2005, finalizando el 4 de Octubre del mismo año.

EXCAVACIÓN Y CONTROL DEL VACIADO

En este apartado vamos a exponer la metodología usada durante la Excavación y Control del Vaciado por separados, para posteriormente hacer un análisis conjunto de todos los datos resultantes en el capítulo de las conclusiones.

Según Informe del 24 de Febrero del 2004 de la Delegación Provincial de Cultura, la metodología a seguir en la **Intervención Arqueológica Preventiva** sería la siguiente:

- *“Realización de al menos 1 sondeo estratigráfico manual en el solar (con un mínimo de 5 x 5 m), supervisados por un técnico arqueólogo competente, la medida del mismo deberá permitir el más alto conocimiento de las secciones estratigráficas del solar, debiéndose de agotar el registro arqueológico en toda la superficie del sondeo. En caso de que diera un resultado negativo, tras la resolución positiva de la Consejería de Cultura se podrá optar por la autorización de la obra (...), siempre y cuando se proceda al control arqueológico del vaciado del patio con medios mecánicos hasta la cota proyectada para la instalación de la losa de hormigón...”*

Basándonos en las anteriores premisas establecidas por la Delegación Provincial de Cultura de Huelva se procedió directamente a la apertura de un sondeo estratigráfico manual cuyas dimensiones fueron de 5 x 5 metros (Figura 4), la elección de las medidas estuvo motivada por varios factores. En primer lugar, el espacio disponible en la trasera del edificio, objeto de la intervención, manteniendo la distancia de seguridad con respecto a las medianeras del propio edificio y de los colindantes. Por otro lado, la escasa capacidad de

maniobra mecánica para la evacuación de tierras en un inmueble destinado a su restauración con limitaciones espaciales en su interior, dada la existencia de accesos estrechos (por ejemplo hacia el mismo patio), o la delicadeza de los revestimientos de sus paramentos, en una arteria además actualmente peatonalizada, que limitan el acceso de vehículos o deposiciones de cubas de almacenaje, etc.

La intervención daría comienzo con la retirada de una enredadera de hierro forjado, que se situaba en el centro del patio (en la trasera de la casa). Una vez retirada la enredadera situamos el sondeo estratigráfico manual (Figura 4) y se procedió, con ello, a la apertura del mismo.

Una vez limpio el sondeo, documentamos las primeras unidades estratigráficas superficiales, las cuales correspondía a la zona de jardines del patio (UE 1) que rodeaba una solería (UE 2) situada en el centro de dicho patio. Este suelo se construyó con dos tipos de solerías de las cuales la más pequeña presentaba grabados figurativos. Dicho suelo estaba formado por un círculo y dos pasillos (E-W) las unidades relacionadas con esta construcción eran las UU.EE 2 y 3; bajo el suelo de lozas, se registró un estrato de nivelación (UE 4) que habían usado para rellenar el interior de la UE 3, y que delimitaba la forma del suelo de lozas. Una vez documentado (Figura 4) se procedió al levantamiento del mismo y a la eliminación de las unidades estratigráficas 1-4.

Continuamos los rebajes eliminando varias unidades deposicionales (UU.EE. 5, 6, y 8), la UE 7 se encontraba cortada por cuatro fosas (UU.EE. 9, 11, 13 y 15; Figura 5) que se extendía por todo el sondeo (Figura 2-4), cuyos rellenos (UU.EE. 10, 12, 14 y 16; Figura 8) correspondían a vertidos moderno-contemporáneos. Una vez registradas todas las fosas a través de la documentación gráfica en planta, fotografía y cotas, se procedió al vaciado de las mismas. A partir de aquí comenzaron a aparecer varias unidades deposicionales procedentes de las erosiones de los cabezos. Entre ellas se alternaban niveles de tierra amarillenta con otros que incluían gravas (UU. EE. 7, 18 y 20), a estas les siguieron varias más, pero de tonalidad verdosa (UU.EE. 21, 22 y 23) (Figuras 2 y 3), aportando todas ellas materiales pertenecientes a los periodos protohistórico y romano en posición secundaria, algunos de ellos muy rodados (Figura 7).

En principio, el sondeo de 5 x 5 m sería reducido a un 3 x 5 m, dejando un testigo de 2 m, dado el escaso registro arqueológico que estaba apareciendo, y el problema que se planteó con las terreras, por falta de espacio.

A partir de la UE 23 comenzó a aflorar el freático a la cota de -2'45 m, por lo que se decidiría rebajar el testigo de 2 m. Con ello, se documentaría un derrumbe (UE 24) formado de pizarras medianas, fragmentos de ladrillos macizos, tégulas, etc, todos ellos dispersos, de forma irregular. Éste se encontraba inserto en la UE 21, hacia el perfil oeste.

Una vez documentado el derrumbe UE 24 se continuaron los rebajes y registrándose la primera estructura definida. Se trataba de un muro (UE 26) formado por pequeñas pizarras, fragmentos de ladrillos macizos, tégulas y cerámica romana, todo ello unido por argamasa (Figura 6; Lámina I y II). Dicho muro presentaba un gran deterioro, debido principalmente a los diferentes periodos de arroyadas a los que había sido sometido. La estructura conservaba

un espacio de discontinuidad de 0'80 m que correspondía con una entrada o puerta. El muro se localizaba hacia el perfil oeste y se adentraba hacia el perfil norte, careciendo de fosa de cimentación, asentándose directamente sobre un estrato de gravas (UE 34). A él se le asociaba un derrumbe (UE 27) concentrado en la cara oeste de dicho muro.

Como consecuencia de la aparición del freático se hizo necesario el uso de la bomba hidráulica para la extracción de las aguas y, a su vez, el uso de polea con lo que se ralentizarían los trabajos. Los esfuerzos se centraron en un sector del sondeo situado entre el perfil este y sur, rebajándose con ello en un corte de 3 x 2'50 m, donde se documentó un nuevo derrumbe (UE 28) formado de pequeñas pizarras, fragmentos de ladrillos macizos, tégulas, restos de argamasa y *opus signinum*. Presentaba las mismas características que el derrumbe UE 27, por lo que no había que descartar la hipótesis de que pertenecieran a una misma estructura. Bajo el derrumbe se documentaría un nivel de gravas el cual se superponía a un estrato de gran potencia (UE 30).

Ampliando el 3 x 2'50 m a un 3 x 5 m, se hallaría con ello un nuevo muro (UE 31) el cual presentaba las mismas características que el muro UE 26 (Figura 6; Lámina III), pero éste peor conservado aún y localizado entre los perfiles norte y este a una cota inferior (-2'50 m). Dicho muro presentaba una fosa de cimentación excavada directamente en la UE 30, sin relleno. La cerámica asociada a él, correspondía al período romano, y el derrumbe UE 28 podría formar parte del mismo.

Una vez documentada las estructuras, los trabajos se centraron nuevamente en un sector del sondeo para llegar a la cota proyectada (3-4 m), pero a -3'50 se derrumbó parte del perfil este.

Tras la Visita de Inspección se decide dar por finalizada la intervención. Siendo los motivos en primer lugar la caída del perfil este y por otro lado, el escaso registro arqueológico que aparecía bajo el nivel romano, que quedó confirmado con la aparición de un hábitat a la cota de -2 m. Por último se acordó la propuesta de un Control Arqueológico del Vaciado del solar al 100 x100 de la superficie de la trasera de la casa, debido sobre todo a la aparición de hábitat romano, ya que aún dado lo exiguo del registro éste se mostraba presente.

Una vez finalizados los movimientos se procedió a la documentación gráfica de perfiles y plantas a escala 1:20, con la mayor rapidez posible por el estado de los perfiles; durante el fin de semana de terminó de derrumbar el perfil este, y parte del perfil norte.

A fecha del día 6 de Septiembre del 2005 comenzaría el **Control Arqueológico del Vaciado** (LÓPEZ et al, 2005) del solar. El área de afección se centraba principalmente en un pasillo que cruzaba de Este a Oeste el solar, cuyo ancho era de 4 metros aproximadamente. A su vez, restaban de ser excavados, unos 30-40 cm en el hueco del futuro ascensor y varias zanjas en el interior de la casa, cuya profundidad máxima con respecto a la rasante del acerado no llegaría a alcanzar los 50 centímetros.

A través de los perfiles que delimitaban las zanjas abiertas se identificaron cuatro de las unidades estratigráficas documentadas en la Intervención Arqueológica Preventiva anterior al Control del Va-

ciado del solar (UU.EE. 22, 23, 29 y 30), a las que se le suma dos nuevas unidades deposicionales: UU.EE.36 y 37 que aparecieron bajo los últimos niveles excavados en la Intervención, y otra unidad constructiva (UE 35) que correspondía a una acumulación de material constructivo formada por ripios de pizarras, fragmentos de téglulas, de ladrillos macizos y cerámica romana.

El proceso de vaciado fue lento y muy espaciado en el tiempo, pues los trabajos de rebaje se hicieron con una Bob-cat, debido a la situación del patio y espacio con el que se contaba para la realización de los trabajos. El registro de las unidades arqueológicas se produjo, en la mayoría de los casos, exclusivamente mediante la fotografía. El uso de esta metodología, vino determinada por factores de índole diversa y propios de las intervenciones arqueológicas tipo vaciado.

Una vez finalizados los movimientos de tierras provistos para colocar la cimentación de las nuevas dependencias, se dio por terminado el Control Arqueológico, pues se había rebasado la cota proyectada hasta - 5 metros de profundidad, quedando con ello cubiertos todos los objetivos aprobados en la Resolución sobre la presente actuación.

VALORACIÓN CRONO- ESTRATIGRÁFICA

Durante la realización de la Intervención Arqueológica Preventiva y el Control Arqueológico del Vaciado del solar de C/ Vázquez López nº 19 (Huelva), se identificaron un total de 37 Unidades Estratigráficas, de las cuales 24 fueron deposicionales (tanto antrópica como naturales) y 13 constructivas, todas ellas están englobada en **cinco fases**, tres de origen natural y dos de origen antrópico, las cuales se han verificado en el Control del Vaciado de dicho solar. Tras el estudio de la cerámica (Figuras 7 y 8), y material en general, que aportado la Intervención y Control del Vaciado, hemos podido definir cuatro períodos: contemporáneo, moderno, romano y protohistórico, comprobando con ello la ausencia de los períodos visigodo, islámico o bajomedieval. A continuación, vamos a proceder a la enumeración y descripción de las diferentes fases deposicionales y constructivas documentadas en la Intervención y el Control del Vaciado.

PERÍODO PROTOHISTÓRICO/ROMANO (1ª FASE)

La primera fase corresponde a los niveles inferiores de excavación (UU.EE 30, 34, 36 y 37), que viene representada por depósitos de sedimentos provenientes de pequeñas arroyadas, por ello podemos encontrar material cerámico romano y protohistórico mezclado. La UE 37 llegó a excavarse hasta la cota máxima de -5'05, sin que llegara a agotarse a esta cota, proporcionando aún materiales arqueológicos, pero en menor proporción.

PERÍODO ROMANO (2ª FASE)

Se trata del último episodio de ocupación documentado. A esta fase se le asocia la aparición de hábitat romano, el cual quedaría documentado con la detección de dos muros (UU.EE. 26 y 31) y sus respectivos derrumbes asociados (UU.EE: 27, 28 y 35). Ambas estructuras manifiestan la misma técnica edilicia, a base de fragmentos de ladrillos macizos, *téglulas*, *opus signimum*, cerámica romana y pequeñas pizarras, todo ello unido por una argamasa. El muro UE 26 aparecía a la cota de -2'24 m, y el muro UE 31 a la cota de -2'50

m, apareciendo este último en el nivel freático, el cual emergía a -2'45 m. Dicha estructura presentaba un gran estado de deterioro, provocado por las continuas arroyadas procedentes de los cabezos. El muro representado por la UE 31 conservaba casi dos hileras y 0'40 metros de longitud en su parte menos deteriorada, mientras que el resto de la estructura aparecía con la mayor parte perdida y dispersa, a consecuencia del arrastre de sedimentos que se había producido sobre el mismo. A esta UE se le asocia los derrumbes UU.EE. 28 y 35.

Tras el estudio de la cerámica asociada y material constructivo, con el que se construyeron sendas estructuras (UU.EE. 26 y 31) establecemos una cronología aproximada de finales de los siglos I d.C. al II d.C. para esta fase de la secuencia estratigráfica.

PERÍODO PROTOHISTÓRICO/ROMANO (3ª FASE)

Tras el abandono producido en la fase anterior, se suceden varios episodios de arroyadas, las cuales las podemos clasificar en dos subfases. En primer lugar tenemos una primera secuencia de arroyada asociada a las UU.EE 21, 22 y 23, todas ellas presentan depósitos de tonalidad verdosa con alternancia de pasadas de gravas. En la UE 21 se encuentra inserto el derrumbe UE 24, el cual podría corresponder al mismo nivel de arroyada, puesto que se encontraba muy disperso. El segundo episodio de arrastre de sedimentos, llevaba consigo materiales cerámicos protohistóricos (siglo VII a.C.) y romanos (siglos II a. C al V d.C.) muy rodados en posición secundaria. Como apuntamos anteriormente estos procedían de las arroyadas de los cabezos. Las unidades asociadas a este episodio se corresponden con las UU.EE 7, 18 y 20, depósitos de tierras de coloración amarillenta que alternan en su matriz diversas pasadas de gravas. A pesar de su carácter secundario y su génesis de coluvión estos depósitos manifestaban cierta horizontalidad.

PERÍODO MODERNO/CONTEMPORÁNEO (4ª FASE)

Una vez acontecida la deposición de los sedimentos de arrastre propios de la fase anterior, con los aportes de materiales romanos y protohistóricos, que sellan y destruyen los depósitos y estructuras relativas al periodo romano, se evidencia directamente sobre ellos la ocupación contemporánea/moderna, al menos en este sector correspondiente a la trasera del edificio intervenido. Esta ocupación se manifiesta por la documentación de un total de cuatro fosas (UU.EE. 9, 11, 13 y 15) y sus respectivos rellenos (UU.EE. 10, 12, 14 y 16), conteniendo todos ellos el mismo tipo de vertidos, consistentes en escombros contemporáneos/modernos (fragmentos de ladrillos macizos, azulejos, cerámica, malacofauna, restos óseos de origen animal, vidrio y metal), los cuales hemos podido fechar desde el siglo XV hasta el XVIII (Figura 8). Estas fosas cortaban las unidades deposicionales UU.EE. 7, 18 y 20, siendo selladas por las UU.EE. 5 y 6, que aportarían materiales exclusivamente contemporáneos.

PERÍODO CONTEMPORÁNEO (5ª FASE)

Esta última fase corresponde con la construcción de la solería preexistente en la trasera o patio del edificio (UE 2), la cual estaba delimitada por ladrillos macizos en disposición vertical (UE 3) formando un círculo (3'38 m anchura y 3'60 m longitud) y dos pasillos, uno hacia el este (0'40 m longitud por 1'10 m anchura), y otro hacia el oeste (1'22 m longitud y 1'10 m anchura). Este suelo esta-

ba construido con dos tipos de lozas, de las cuales las más pequeñas tenían grabados dibujos geométricos y fantásticos. El interior de dicho suelo se rellenó (UE 4) con gravas y vertidos constructivos entre ellos fragmentos de cerámica. Rodeando a este suelo estaba la UE 1 que correspondía a la zona de jardines del patio.

INTERPRETACIÓN HISTÓRICA Y CONCLUSIONES

Tras el estudio de los materiales arqueológicos recogidos en la Intervención Arqueológica Preventiva del solar nº 19 de la c/ Vázquez López (Huelva), establecemos la secuencia general del registro en varios períodos cronológicos.

Las primeras unidades estratigráficas (UU.EE.1-5) han proporcionado fundamentalmente materiales de época contemporánea mezclados con algunos de cronología moderna, manifestando estos niveles una estrecha relación con el uso reciente del patio de la vivienda que lo ocupaba. Por otro lado, aparecen varios depósitos formados por diferentes fosas de vertidos (UU.EE. 6, 8-17 y 19), para la eliminación de residuos domésticos aportando los materiales asociados una cronología amplia situada entre los siglos XV hasta XVIII.

En tercer lugar, quedaron registrados varios niveles en posición secundaria (UU.EE. 7, 18, 10-23), producto todo ello de los diferentes arrastres de sedimentos de los cabezos, que han aportado una gran variedad de materiales de cronología romana y protohistórica, los cuales nos indican la proximidad de hábitat de ambos periodos (GUERRERO y GOYANES, 2001; CASTILLA, DE HARO y LÓPEZ, 2004; CASTILLA et al, 2004; MORA et al, 2005).

Por último, de destacar la presencia de sendos muros, si bien muy deteriorados, que han proporcionado cerámica romana estableciendo su cronología entre los siglos I al II d.C., tal y como confirma el material cerámico y materiales constructivos empleados y relacionado con las mismas, en plena época Alto-Imperial.

Este dato es bastante significativo, pues manifiesta una prolongación o nexo espacial de las manifestaciones relativas a la Roma Imperial en toda la arteria de Vázquez López, al menos desde la Plaza de las Monjas (RASTROJO, et al, 2004) hasta la cota de aparición de la necrópolis sur en torno a los números 25-27 de la misma calle y en C/ Palacios nº 9 (CASTILLA, DE HARO y LÓPEZ, 2004; MORA et al, 2005), con evidencias intermedias de la ocupación en otros puntos intervenidos previamente (GUERRERO y GOYANES, 2001; CASTILLA, DE HARO y LÓPEZ, 2002).

En el solar nº 19 de la calle Vázquez López no se han documentado, al menos en la trasera del edificio intervenido, elementos de una ocupación primaria de época protohistórica, un hecho corroborado a esta cota de la arteria referida por las intervenciones previas, las cuales han proporcionado resultados negativos en este sentido. El exponente de hábitat protohistórico más cercano al solar de inter-

vención se documentado hasta el momento son los solares nº 8 de Vázquez López (CASTILLA, DE HARO y LÓPEZ, 2004), Palacios nº 7 (CASTILLA et al, 2004) y Palacios nº 9 (MORA et al, 2005). En la parcela nº 19 bajo los niveles de ocupación romana se aprecia la existencia de depósitos arcillosos e inundados que reportan escasos materiales arqueológicos, documentándose entre ellos elementos romanos y protohistóricos.

Si al menos los elementos relativos a la evidencia de una ocupación protohistórica en las inmediaciones del solar intervenido están presentes por su carácter secundario, tenemos que mencionar la total ausencia, tanto de hábitat como material en depósitos secundarios, de evidencias de otros períodos históricos del Yacimiento Huelva como el visigodo, islámico o bajomedieval.

Respecto al periodo romano, dada las características y estado de conservación de la evidencia del registro arqueológico documentado resulta difícil establecer una definición funcional de las estructuras romanas aparecidas. La hipótesis sobre su asociación a la necrópolis documentada en la C/ Vázquez López 25-27 carece de datos firmes, ya que los últimos enterramientos se localizan más al sur del lugar intervenido, sin conexión entre ellos al menos por el momento. Tal vez si existieran enterramientos en esta parcela éstos pudieran estar presentes en la zona media y cabecera del solar, cuyo subsuelo no va ser afectado ya que se va a proceder a la restauración del inmueble, en aquellos lugares más próximos a la calle en sí, tal y como se evidenció tras la documentación de la necrópolis sur, donde los enterramientos (siglo II d.C.) proliferaban en las zonas inmediatas a la calle Vázquez López nº 25-27. Recientemente, se han documentado restos de un nuevo enterramiento (siglos III-IV d. C.) de doble inhumación bajo *tégulas* en posición horizontal (MORA et al, 2005), éste último no tiene ninguna relación ni estructural ni cronológica, pues es más tardía que los restos arqueológicos hallados en Vázquez López nº 19.

Asimismo, la exigüidad del registro documentado y escasez de materiales arqueológicos asociados a los sedimentos y estructuras romanas impiden por el momento establecer si se corresponden con estructuras de carácter doméstico, industrial o de otra índole.

Lo cierto es que tras la ocupación romana el entorno hubo de sufrir un abandono poblacional que acentuó la acción de los fenómenos deposicionales sobre el lugar, manifestado por la sedimentación de diversos episodios de arrolladas coluvionadas de los cabezos fruto del cono de deyección en el que se encuentra la calle Vázquez López. Estos depósitos arrasarán y colmatarán las evidencias de la ocupación previa del lugar, proporcionando materiales constructivos y cerámicos de cronología protohistórica (siglo VII a. C.) y romana (II a. C al Vd. C.), no volviendo a ser la zona ocupada hasta el periodo moderno y contemporáneo, tal y como manifiestan las fosas de vertidos documentadas (siglos XV al XVIII) y la construcción, ya a comienzos del siglo XX, del inmueble que ocupa el solar nº 19 objeto de restauración.

BIBLIOGRAFÍA

- CASTILLA REYES, E; DE HARO ORDÓÑEZ, J, y LÓPEZ DOMÍNGUEZ, M.A. (2004). "El solar nº 8 de la calle Vázquez López en la Zona Arqueológica de Huelva". *Anuario Arqueológico de Andalucía 2001/III*. Sevilla, pp. 512-518.
- "El solar nº 25-27 de la calle Vázquez López en la Zona Arqueológica de Huelva. *La necrópolis sur de Onuba*". *Anuario Arqueológico de Andalucía 2001/III*. Sevilla, pp. 503-511.
- CASTILLA REYES, E; MORA RODRÍGUEZ, M.C; LÓPEZ DOMÍNGUEZ, M.A. y DE HARO ORDÓÑEZ, J. (2004): *Intervención Arqueológica Preventiva en el solar nº 7 de la calle Palacios (Huelva)*. Informe Preliminar. Presentado en la Delegación Provincial de Cultura de la Junta de Andalucía de Huelva. Inédito.
- GUERRERO CHAMERO, O y GOYANES. (2001). *Informe sobre la intervención arqueológica de urgencia en el solar nº 1 de la c/ Vázquez López (Huelva)*. Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía. Delegación Provincial de Cultura de Huelva. Informe inédito.
- LÓPEZ DOMÍNGUEZ, M.A.; VILAS ARAGÓN, A; DE HARO ORDÓÑEZ, J. y CASTILLA REYES, E. (2005). Memoria Preliminar. *Control Arqueológico del Vaciado del solar nº 19 de la C/ Vázquez López (Huelva)*. Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía. Delegación Provincial de Cultura de Huelva. Documento inédito.
- RASTROJO LUNAR, J; MEDINA ROSALES, N; CASTILLA REYES, E; DE HARO ORDÓÑEZ, J y LÓPEZ DOMÍNGUEZ, M. Á. (2004): "Intervención arqueológica de urgencia en el solar nº 2 de la Plaza de las Monjas (Huelva)". *Anuario Arqueológico de Andalucía 2001/III*. Sevilla, pp. 542-544.
- MORA RODRÍGUEZ, M. C.; DE HARO ORDÓÑEZ, J.; LÓPEZ DOMÍNGUEZ, M. A. y CASTILLA REYES, E.(2004): *Intervención Arqueológica Preventiva en calle Vázquez López nº 19 (Huelva)*. Informe Preliminar. Presentado en la Delegación Provincial de Cultura de Huelva.
- MORA RODRÍGUEZ, M.C; DE HARO ORDÓÑEZ, J.; CASTILLA REYES, E. y LÓPEZ DOMÍNGUEZ, M.A. (2005): *Intervención Arqueológica Preventiva en el solar nº 9 de la calle Palacios (Huelva)*. Informe Preliminar. Presentado en la Delegación Provincial de Cultura de la Junta de Andalucía de Huelva. Inédito.

NOTAS

1. La Intervención Arqueológica realizada en la calle Vázquez López nº 19 de Huelva fue llevada a cabo por los firmantes de este artículo, así como por la licenciada M^a Carmen Quintero Cristóbal y A.R. Vilas Aragón, todos pertenecientes al equipo de Arqueología que constituye la empresa G.I.R.H.A., S.C., Gestión Integral de los Recursos Histórico-Arqueológicos.

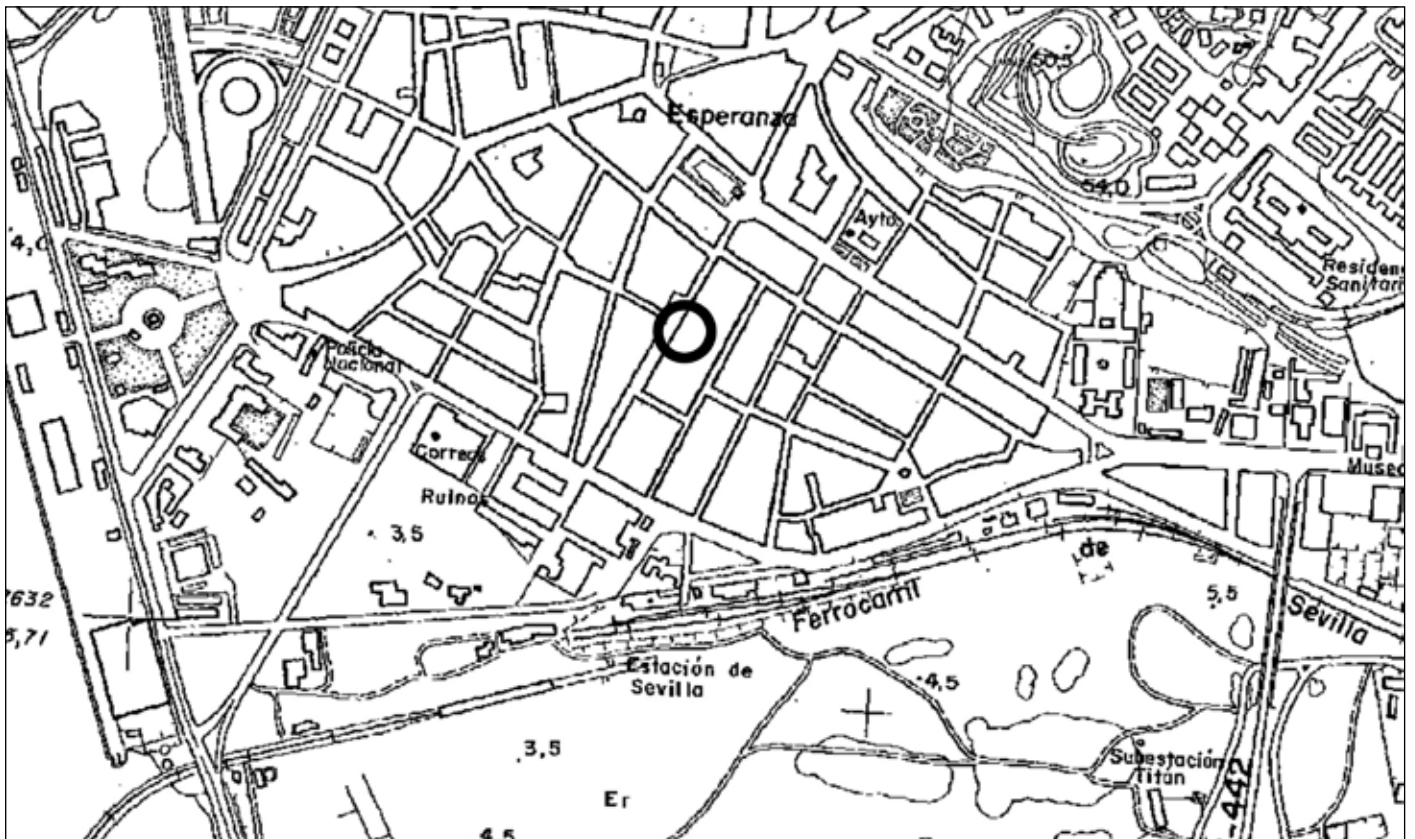


Figura 1. Plano de ubicación del solar.

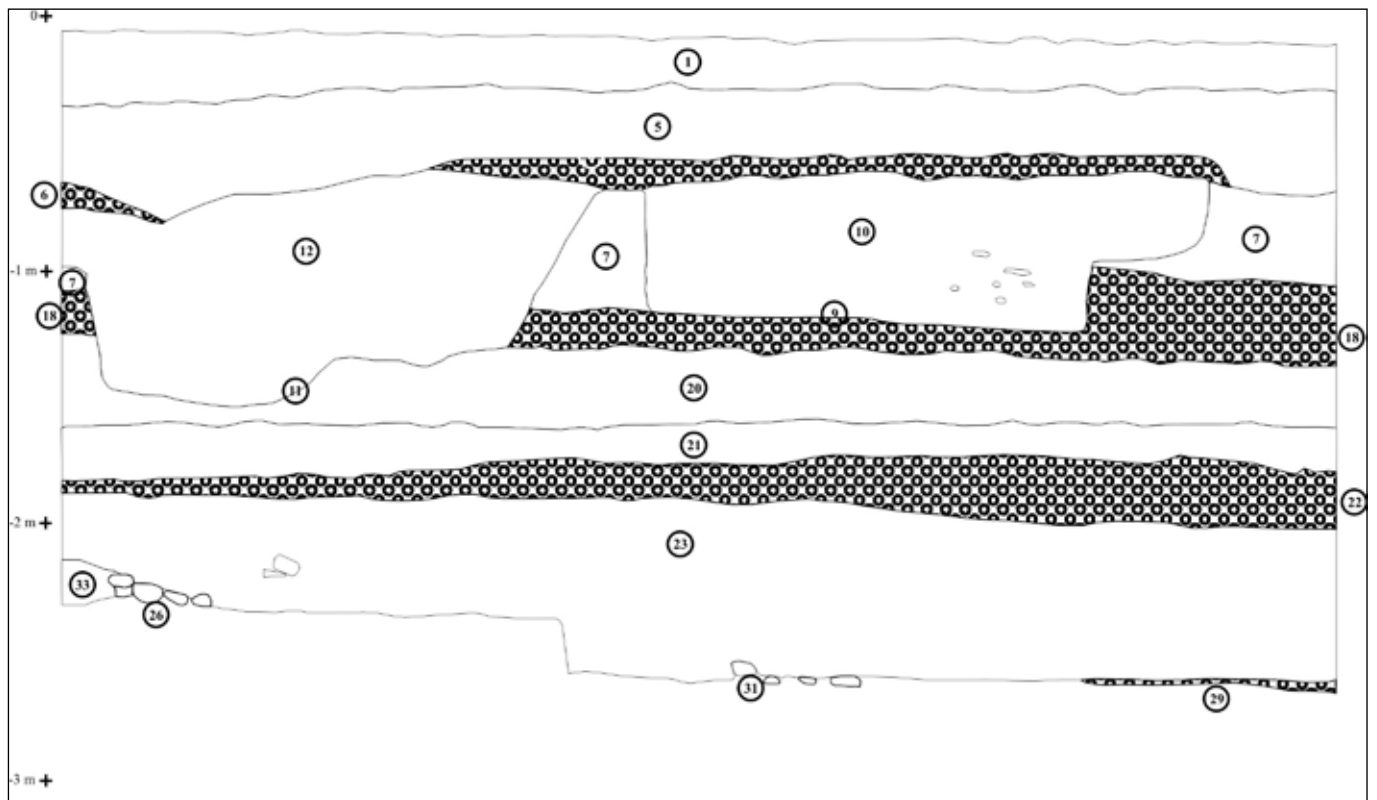


Figura 2. Perfil norte.

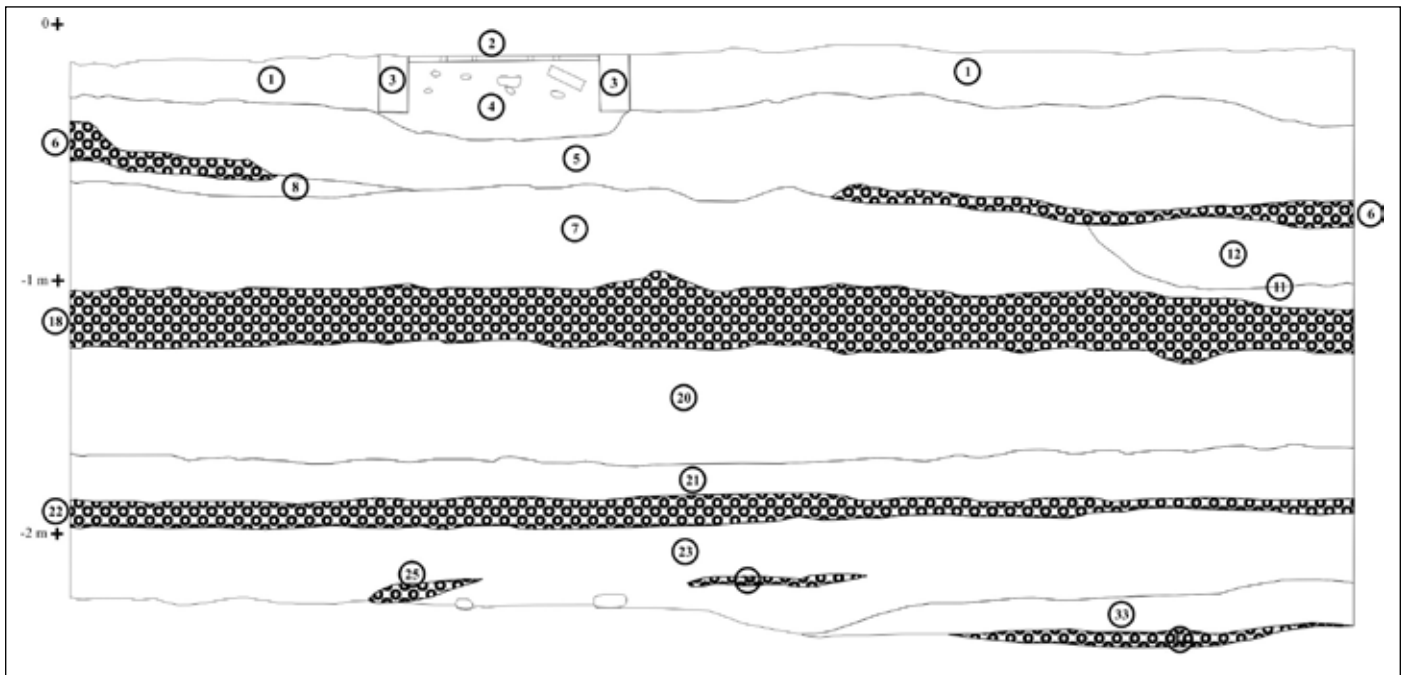


Figura 3. Perfil oeste.

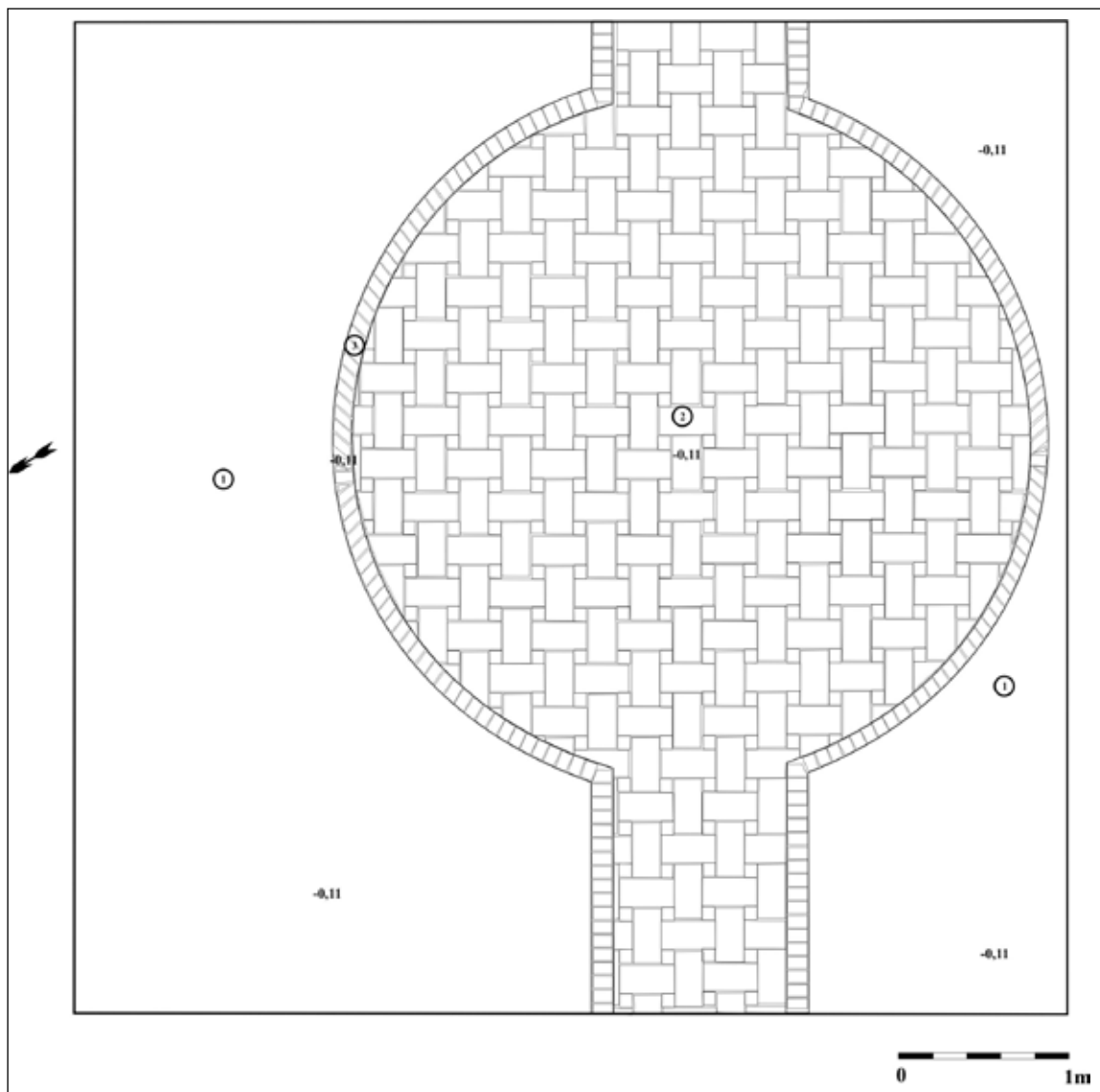


Figura 4. Planta de la Fase IV.

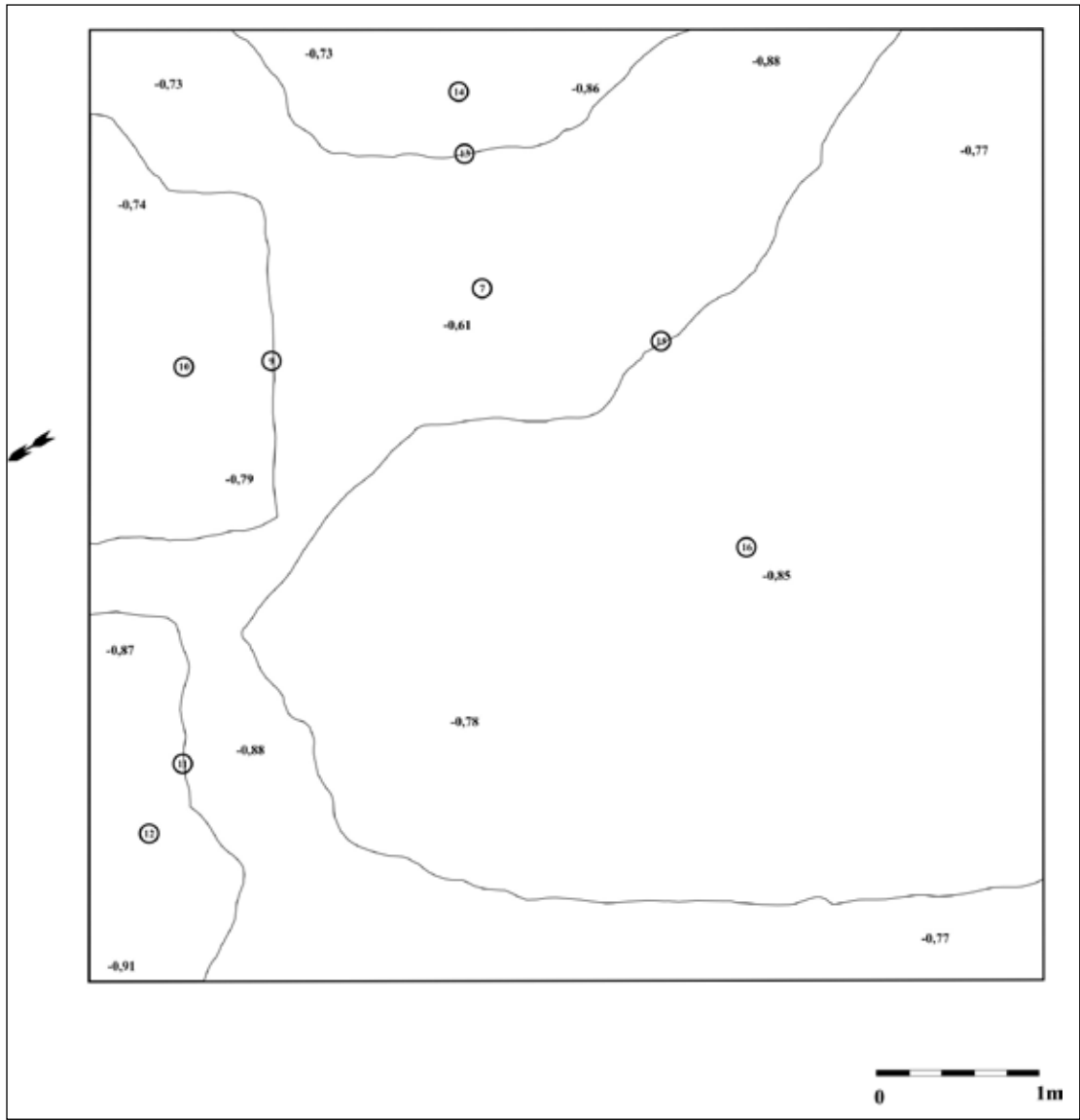


Figura 5. Planta de la Fase II.

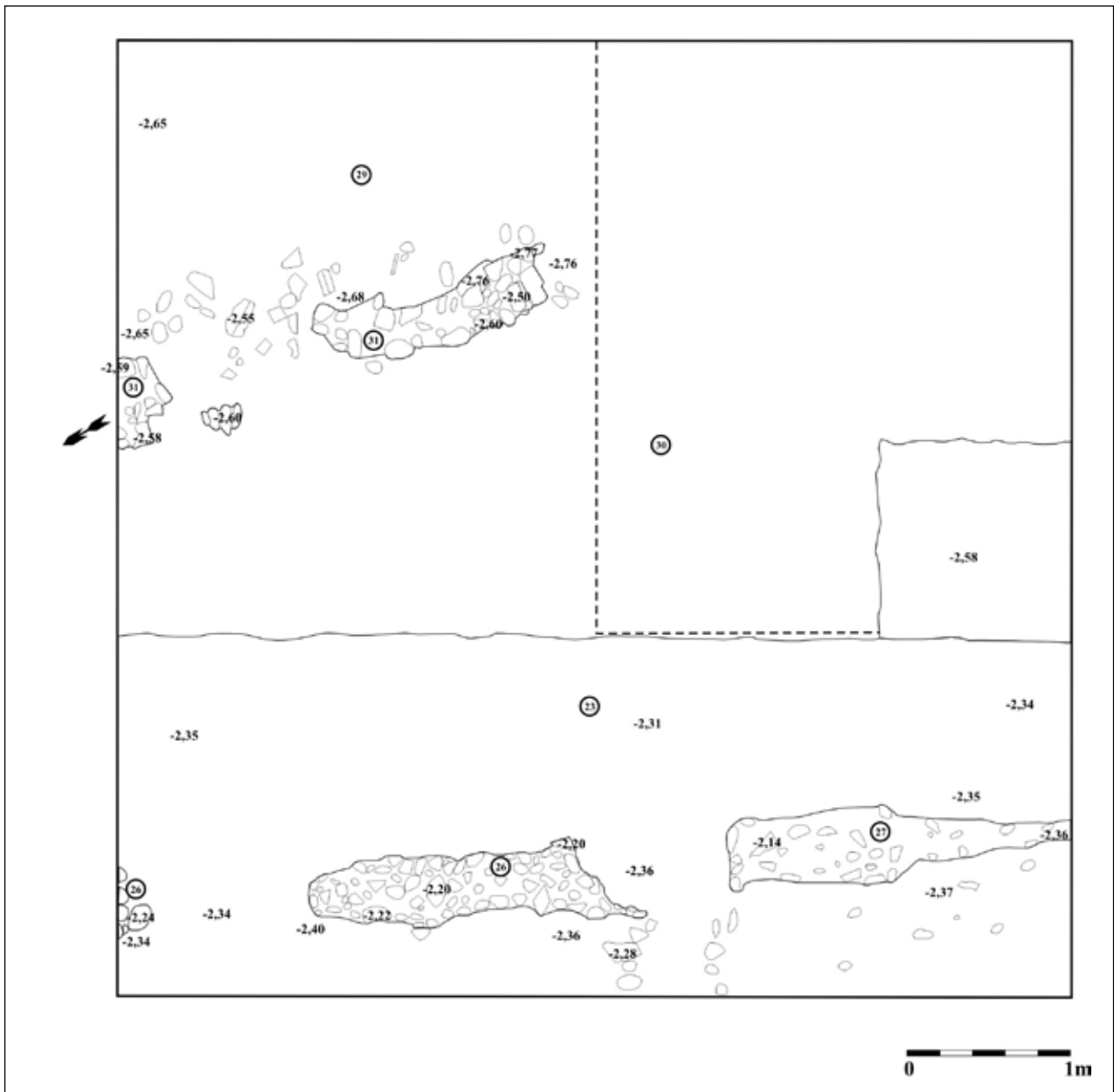


Figura 6. Planta de la Fase V.

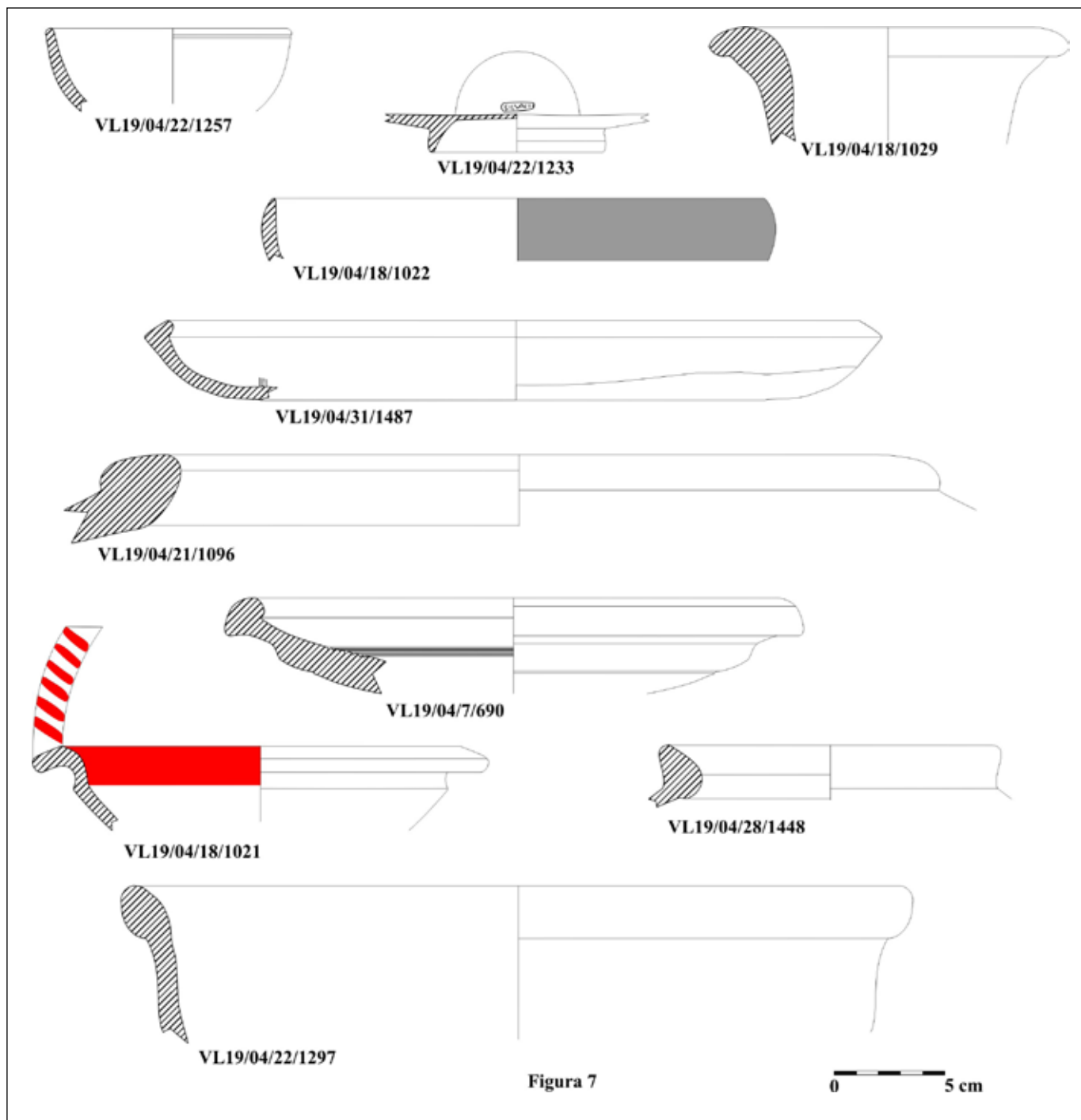


Figura 7. Cerámica Protohistórica/Romana.

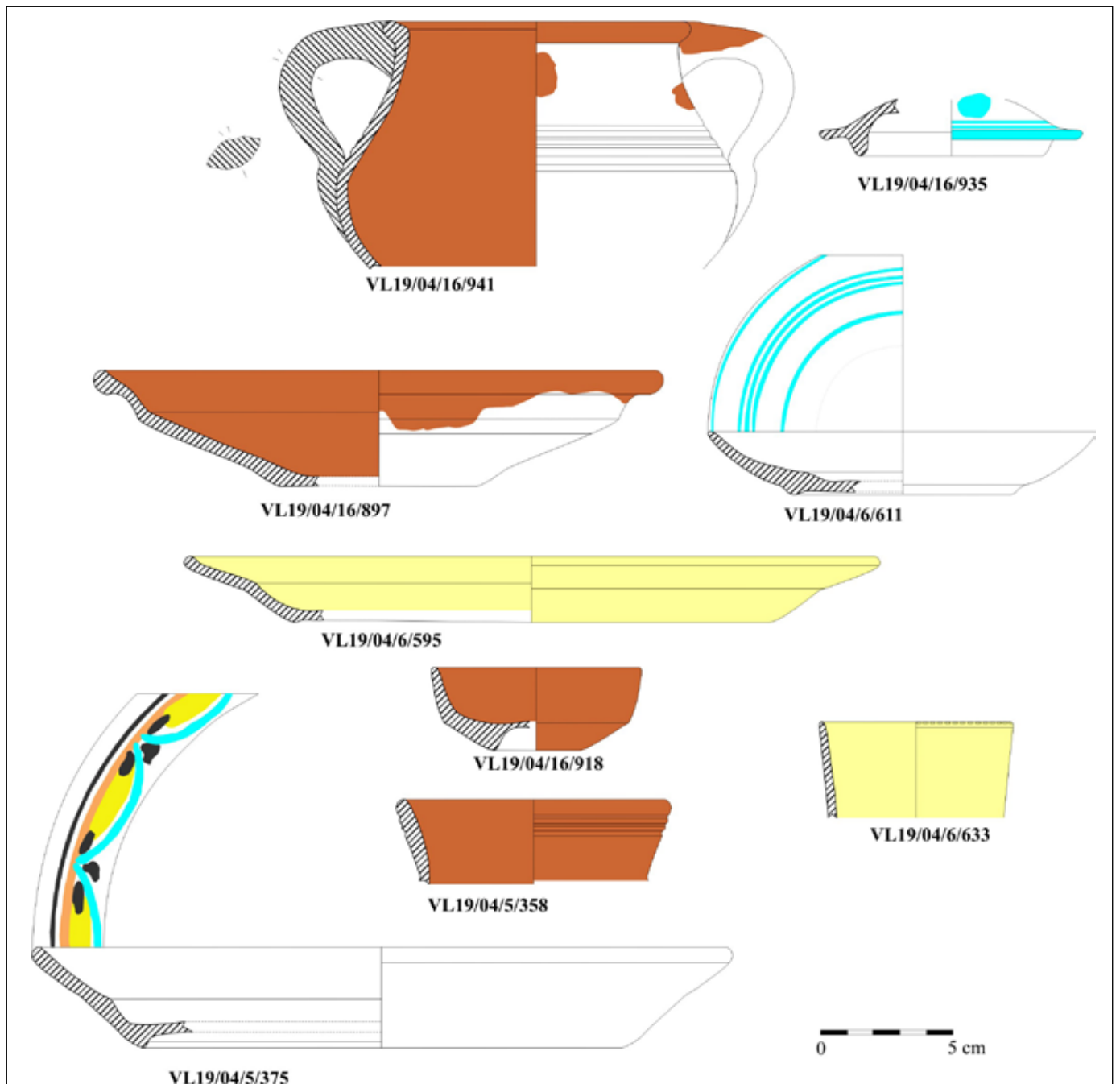


Figura 8. Cerámica Moderna/Contemporánea.



Lámina I. Estructuras romanas (siglo I-II d.C.): muro UE 26.



Lámina II. Estructuras romanas (siglo I-II d.C.): muro UE 31.



Lámina III. Control Arqueológico del Vaciado.

ACTIVIDAD ARQUEOLÓGICA PREVENTIVA EN “DRAGADOS PARA LA AMPLIACIÓN DE LA CENTRAL TÉRMICA DE LA PUNTA DEL SEBO EN HUELVA”

JOSÉ LIMÓN DÍAZ

DIEGO GONZÁLEZ BATANERO, ÁLVARO LUENGO ROMERO

ELISABET GARCÍA TEYSSANDIER, MANUEL JAVIER RODRÍGUEZ MARTÍN

Resumen: El dragado de referencia se ha realizado en la zona denominada Punta del Sebo, en la confluencia de los ríos Tinto y Odiel, en el lugar donde se ubican las instalaciones de La Central Térmica de Huelva, sita en la margen izquierda del río Odiel. La total ausencia de materiales arqueológicos y la secuencia geológico-estratigráfica observada durante el dragado, el ingente aporte de materiales que colmatan esta zona, solapan cualquier intento de análisis o estudio arqueológico, cuanto menos hasta la cota de afección del dragado que se encuentra a -5 metros de profundidad respecto a la B.M.V.E. Únicamente la relación de esta zona concreta de la desembocadura de los ríos Tinto y Odiel con otras zonas del mismo entorno, facilitaría un estudio arqueológico en el contexto de la ría de Huelva.

La mayor parte de las facies de lodos además de las inclusiones de gravas, malacofauna y cuarcita, contienen gases y forman limos como consecuencia de la contaminación del vertido de fábricas y la sedimentación de materiales procedente de las explotaciones mineras atravesadas por ambos ríos. Además de una importante cantidad de residuos sólidos.

Abstract: The dredging of reference has been made in the area known as Punta del Sebo, at the confluence of rivers Tinto and Odiel, where facilities are located in the Central Thermal de Huelva, located on the left bank of the river Odiel. The total absence of archaeological materials and geological-stratigraphic sequence observed during dredging, the enormous contribution of material filling this area, any attempt to overlap analysis or archaeological study, at least until the peak of condition of dredging that is -- 5 meters deep respect to BMVE Only the relationship of this particular area of the river mouths Tinto and Odiel with other parts of the same environment, facilitate an archaeological survey in the context of the Ria de Huelva. Most of the sludge facies addition to the inclusions of gravel, malacofauna and quartzite, containing gas limos and form as a result of pollution from factories discharge and sedimentation of materials from mining crossed by two rivers. In addition to a significant amount of solid waste.

INTRODUCCIÓN

El dragado de referencia se ha realizado en la zona denominada Punta del Sebo, en la confluencia de los ríos Tinto y Odiel, en el lugar donde se ubican las instalaciones de La Central Térmica de Huelva, sita en la margen izquierda del río Odiel.

X	Y
150.039,50	4.126.155,98
150.042,94	4.126.136,05
149.998,27	4.126.091,39
149.972,16	4.126.117,50
150.013,39	4.126.163,54
150.030,57	4.126.162,85

La obra se ha ejecutado para eliminar los aterramientos producidos en la zona desde 1993, en un área que no fue dragada en el año 2004 (fecha en la que se realizó el último dragado de mantenimiento) y que impedían el correcto funcionamiento de las instalaciones de la toma de agua en la Central Térmica Cristóbal Colón que la empresa *Endesa* tiene en la Punta del sebo en Huelva.

La zona de dragado contempló tan sólo el dragado de fangos no consolidados resultado de la colmatación natural de la zona por los sólidos en suspensión transportados por las corrientes.

ANTECEDENTES PATRIMONIALES

Entre los hallazgos más significativos procedentes de la Ría de Huelva pueden destacarse los siguientes. Entre marzo y abril de 1923 se halló un conjunto de objetos de bronce, extraídos del fondo de la ría por una draga de rosario mientras se trabajaba en un nivel de arena y cascajo, lo que significó un importante hito en la interpretación histórica de la zona. Esto sirvió para argumentar el aporte de influencias de origen extrapeninsular, lo que supondría un importante factor de cambio en el desarrollo de las sociedades prehistóricas locales durante los últimos siglos del II milenio a.C. Los objetos encontrados fueron; espadas, puñales, puntas y regatones de lanza y fragmentos de cascos.

De los inicios del siglo VIII a.C. existen claras evidencias en el hábitat que se ha excavado en los cabezos, pero también en la ría se hallaron dos figuritas de bronce de influencia egipcia.

Durante los siglos VII-VI a.C. el puerto permaneció abierto a cualquiera que deseara comerciar, lo que supondría un importante intercambio de mercancías.

El registro arqueológico hallado en Huelva muestra que los habitantes de la ciudad que permanece oculta bajo la actual ciudad tuvieron un más que suficiente poder económico.

LA ACTUACIÓN ARQUEOLÓGICA

La dinámica litoral de la costa de Huelva y el estuario de los ríos Tinto y Odiel, produce problemas de aterramientos, debido a la importante cantidad de material en suspensión, en determinadas zonas que son de uso por parte de la Empresa Pública de Puertos de Andalucía y, particularmente, por la empresa *Endesa Generación S.A.* Por este motivo se hizo necesario dragar en esta zona de la Central Térmica de la Punta del Sebo; para aumentar el calado y facilitar la toma de agua para la refrigeración de la maquinaria central.

El dragado es una excavación subacuática del suelo, esencial para la construcción de mantenimiento de los canales de navegación y de acceso a los puertos. El proceso completo consiste en la excavación, el

transporte y el vertido o utilización del material dragado. Este material varía según el proyecto, incluso dentro de él según sus zonas, pudiéndose tratar de sedimentos finos como lodos y arcillas, sedimentos gruesos como arenas y gravas y material duro como piedras.

La metodología que se aplicó fue planteada atendiendo a las especificaciones redactadas en la Resolución de fecha 22 de septiembre de 2005 del Director General de Bienes Culturales, a los objetivos establecidos en el Proyecto de intervención de la obra y a la magnitud y características de la propia obra de referentes a la extensión de sus áreas de dragado y vertido y los medios técnicos que se emplearon.

El dragado se realizó con una draga de succión en marcha de pequeña capacidad. Entre sus características medía 34,84 metros de eslora, 8,20 metros de manga y disponía de cabeza de succión, con dos cántaras con rejilla en su parte superior a modo de coladores y con una capacidad máxima, entre ambos contenedores, de 1.000 metros cúbicos aproximadamente de material dragado. También disponía de una excavadora retro giratoria instalada en un espacio habilitado para tal efecto entre las dos cántaras. Este tipo de draga, con un calado máximo de 2,25 metros, pudo acceder a la zona de las obras en periodos de marea media y alta y, a medida que avanzaba la obra, también en periodos de marea baja.

El dragado se desarrolló en una zona rectangular de 50 metros de ancho por 75 metros de largo y cuyas coordenadas centrales oscilaban alrededor de los 37°12,845" grados de latitud Norte y 6°56,717" grados de longitud oeste.

La cota máxima de profundidad que se ha alcanzado durante la realización del dragado ha sido de -5 metros, que es la misma cota de la base de la captación directa de las aguas de la ría de Huelva.

En esta obra no se realizaron vertidos en la playa, sino a través de una tubería enganchada a la boca de una bomba de succión en un vertedero aislado, y destinado al depósito del material contaminado, gestionado por la Autoridad Portuaria y que se localiza en la margen derecha de la ría de Huelva, aproximadamente a 2,5 kilómetros aguas abajo del recinto piloto, por lo que el técnico arqueólogo únicamente ha desarrollado el control a bordo de las dragas. El transporte de los materiales y el vertido de los mismos fueron realizados por la misma draga.

Este control arqueológico a bordo de la draga comprendía: el seguimiento del proceso de llenado de las cántaras de la draga, la recogida de todos aquellos datos necesarios para la posterior localización y estudio de los posibles materiales arqueológicos que pudieran aparecer, la inspección del cazo de la excavadora retro giratoria con recogida de material y la inspección visual de las rejillas de las cántaras de llenado una vez había finalizado el llenado de la misma. Todo este proceso era llevado a cabo por el técnico arqueólogo en turnos de 12 horas de trabajo a bordo de la draga. No obstante, la entrada y la salida del barco se hacían dependiendo del estado de la mar y a bordo de una pequeña embarcación que transportaba al arqueólogo, junto al resto de la tripulación del barco, entre el embarcadero del Club Náutico y la draga.

La carga se hacía con la excavadora retro giratoria debido a que las características del dragado no permitían que la bomba de succión

trabajase. Ésta únicamente funcionaba a la hora de hacer la descarga mediante la unión de salida de la mencionada bomba de succión a una tubería que se encontraba en el agua, la cual se extendía hasta un recito de contención de materiales contaminantes, gestionado por la Autoridad Portuaria de Huelva, y adosado al dique Juan Carlos I frente a la Casa del Vigía, en la zona central del canal del padre Santo y cercano a Mazagón.

La excavadora retro giratoria vertía el material en las cántaras que, al disponer de rejilla permitía, además de una mejor inspección del vertido por quedar atrapados en ellas, los materiales más voluminosos y sólidos, que no se averiara la bomba de succión por culpa de una obstrucción de la misma al verter la carga en dichas cántaras.

Una vez finalizado el vertido, al quedar en alto el brazo de la excavadora, el personal de la draga realizaba la limpieza del mismo, de las rejillas y de las cántaras, lo cual permitía al arqueólogo a bordo realizar una mejor inspección del vertido. Se hacía especial hincapié en la limpieza de las cántaras, echando agua a presión en estas constantemente, a causa de la rápida compactación de los lodos y arenas vertidas para evitar que se quedaran pegados en el fondo.

RESULTADOS

Hasta la profundidad de dragado, -5 metros, los materiales arqueológicos han sido inexistentes. Durante los procesos de carga y descarga de material lo único que se ha podido observar han sido residuos sólidos tales como ramas, troncos, trozos de redes, cadenas, plásticos, trozos de madera de embarcaciones, latas, escombros... Todo este material producto del arrastre de sedimentos de los ríos Tinto y Odiel y de la actividad humana de las zonas próximas se desecha.

Excepcionalmente, en los últimos días de dragado, entre los -3/-5 metros respecto a la B.M.V.E y entre facies arenosas de color ocre y facies fangosas con presencia de gas y color pardo, apareció malacofauna en cantidades no muy abundantes.

Los lodos y la tierra que han sido extraídos en el dragado están contaminados fundamentalmente de metales pesados. En la zona de dragado los sedimentos que aparecen pertenecen a edades que fluctúan entre el Mioceno y el Cuaternario. En concreto, sobre el estudio geológico-estratigráfico de los sedimentos se puede aportar que en las cotas superficiales aparecen facies fangosas, con evidencias de gas en forma de burbujas, que generalmente vienen asociadas con intercalaciones de fango de color pardo oscuro y color pardo más claro, y cuyos grosores varían en escasos centímetros. A veces se constató la presencia de alguna laminación de arena de granulometría media y fina, presencia de cantos de fango y restos vegetales en la superficie y restos vegetales en la superficie. A partir de este punto continúa la presencia de fango con laminación de color pardo oscuro, cantos blandos de fango y evidencia de gas entre -1.30/-2.15 metros. A partir de -2.15 metros se hallaron, intercaladas, facies fangosas y con inclusiones de gravas hasta llegar a una cota de discontinuidad erosiva formada por arenas de granulometría gruesa con un contenido de cantos de cuarcita. En los estratos más profundos se observó un predominio de las fases arenosas con un contenido de limos medio-bajo y presentándose a veces con un alto contenido en bioclastos y cantos de cuarcita. A veces, alrededor de los -2.50 metros, también aparecen facies fangosas con presencia

de gas, estando asociadas a intercalaciones de color pardo oscuro y pardo claro, dando paso a un nivel de gravas bioclástica.

Entre los -3/-5 metros y entre facies de color ocre y facies fangosas con presencia de gas y color pardo, apareció malacofauna en cantidades no muy abundantes.

CONCLUSIONES

La total ausencia de materiales arqueológicos y la secuencia geológico-estratigráfica observada durante el dragado, el ingente aporte de materiales que colmatan esta zona, solapan cualquier intento

de análisis o estudio arqueológico, cuanto menos hasta la cota de afección del dragado que se encuentra a -5 metros de profundidad respecto a la B.M.V.E. Únicamente la relación de esta zona concreta de la desembocadura de los ríos Tinto y Odiel con otras zonas del mismo entorno, facilitaría un estudio arqueológico en el contexto de la ría de Huelva.

La mayor parte de las facies de lodos además de las inclusiones de gravas, malacofauna y cuarcita, contienen gases y forman limos como consecuencia de la contaminación del vertido de fábricas y la sedimentación de materiales procedente de las explotaciones mineras atravesadas por ambos ríos. Además de una importante cantidad de residuos sólidos.



Arenas del Ulla Segundo



Zona de dragado



Llenado de la cantara



Limpieza de la cantara

Lámina I.



Material dragado



Rejilla para tamizar



Residuos solidos urbanos



Fango y residuos solidos urbanos

Lámina II.

PLANTEAMIENTO Y METODOLOGÍA DE LA PROSPECCIÓN

La intervención encomendada consistía en una prospección intensiva, sin recogida de material, sobre la superficie total de la parcela de 59.950 m². De forma trapezoidal, la parcela se localiza en un terreno dunar que soporta un pinar con algunos matorrales. La medida de cada uno de sus lados es la que sigue:

- 300 m el lado NE
- 220 m el lado SE
- 245 m el lado SW
- 230 m el lado NW



Figura 2. Fotografía aérea de la parcela nº 13 de las NNSS

Antes de iniciar la prospección propiamente dicha, fue necesaria la realización de trabajos de topografía para delimitar el perímetro real de la parcela, al estar sólo delimitado al noreste por la Carretera del Cementerio y al sureste por la avenida de la Libertad, señalando igualmente los puntos correspondientes a los vértices de los sectores preestablecidos.

Dado que la parcela no tiene caminos ni senderos, ni otras estructuras viarias que pudieran servir para la delimitación de zonas, optamos por dividirla en cuatro sectores que numeramos en el sentido de las agujas del reloj, comenzando por el norte:

- Sector I: ocupa el ángulo norte de la parcela con 16100 m²
- Sector II: ángulo este con 15400 m²
- Sector III: ángulo sur con 15400 m²
- Sector IV: ángulo oeste con 13050 m²

La prospección se realizó de manera sistemática e intensiva peinando la superficie de cada uno de los sectores; y para facilitar este barrido delimitamos previamente unas “calles” paralelas de 20 m de anchura a lo largo del eje mayor en cada sector.

El objetivo de las mismas estaba justificado en que al localizarse la parcela en una duna, la presencia de montículos y socavones impedían tener una panorámica general de cada uno de los sectores, por lo que estas calles facilitaban la supervisión de los mismos. En cada una de las calles se realizó una cobertura directa a pie a intervalos entre 6 y 10 m, dependiendo de que la zona estuviera más o menos cubierta de vegetación.

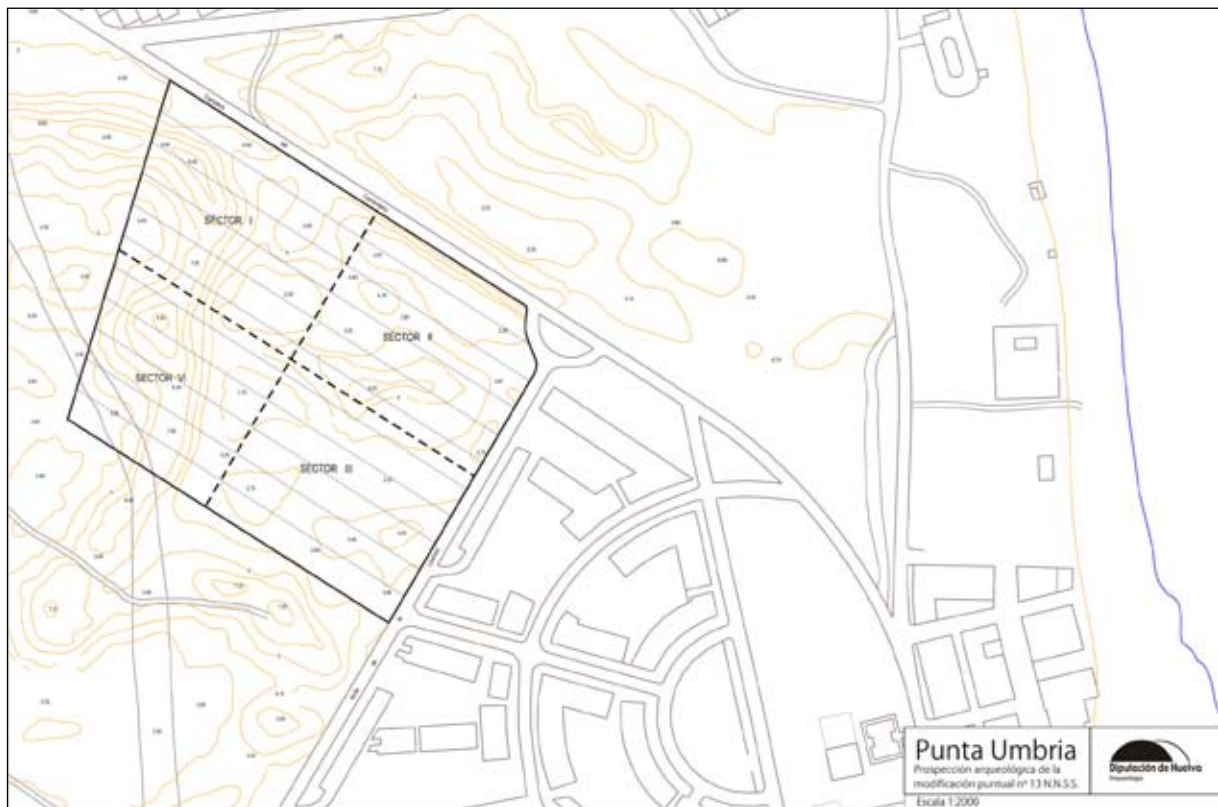


Figura 3. División en sectores y calles de la parcela

RESULTADOS

Como ya hemos mencionado el suelo está formado por arena de origen dunar cubierto por pinos piñoneros y matorrales que se distribuyen de manera irregular por toda la parcela, lo que ha ocasionado que la superficie se encuentre cubierta por un manto de agujas de pino con densidad variable, dependiendo de que la zona esté más o menos poblada de pinos.

Los resultados de la prospección han sido totalmente negativos, pues no hemos observado ninguna evidencia arqueológica en el lugar, ni fragmentos cerámicos, ni restos constructivos que pudieran indicar alguna presencia antigua; podría pensarse que el manto de agujas oculta otra realidad, pero en las zonas donde no hay arboleda y por tanto el terreno se encuentra sin agujas, el suelo de arena aparece limpio y sin resto alguno.

Finalizados el trabajo de campo y ante la inexistencia de evidencias arqueológicas, hemos consultado la bibliografía existente respecto del ámbito más cercano a esta parcela. En los trabajos que se llevaron a cabo en *El Eucaliptal* en el año 1993, se encontraron piletas de salazones junto a la línea de costa y algo más al interior muros pertenecientes, según los autores, a espacios relacionados con usos domésticos. Todas estas estructuras se encontraban entre los 2,50 y 2,90 m de profundidad.

Por otra parte, las intervenciones arqueológicas realizadas el año 2001 en *El Eucaliptal*, en la parcela donde se construiría la sede social de la Asociación Náutica Pesquera fueron negativas, no hallándose evidencias ni en superficie ni en los dos sondeos que se realizaron. Al publicar estos resultados, los autores afirman en las conclusiones que:

“... los trabajos de construcción, según el proyecto básico y de ejecución de la nueva sede social de la mencionada entidad, en los cuales sólo se ha excavado una máxima profundidad de unos 66 cm, no pueden afectar en ningún caso a los restos arqueológicos localizados en este solar, ya que como señalan tanto los autores de las dos precedentes actuaciones como por el arqueólogo provincial de Huelva los materiales y estructuras de este yacimiento se encuentran a una mayor profundidad (-2,5 m) lo cual hace imposible la aparición de éstos en unos niveles superficiales”.

Por ello, no resulta extraño que la prospección que hemos llevado a cabo haya sido también negativa, ya que en el caso de que esta parcela tuviera alguna relación con *El Eucaliptal*, los restos arqueológicos se encontrarían igualmente soterrados, al menos a la profundidad citada.

De otra parte, la ubicación de esta parcela no en la línea de costa sino algo más al interior, hace que disminuya la posibilidad de que un asentamiento dedicado a la fabricación de salazones tenga una ocupación tan alejada de ella; y así se ha debido ver en la delimitación que se ha hecho de *El Eucaliptal* para el Catálogo General de Patrimonio Histórico de Andalucía (BOJA nº 66, de 7 de abril de 2003, pp. 7172 y 7174), donde el Sector C se define como “zona en previsión de la extensión del yacimiento”, zona que ni siquiera limita con la parcela objeto de esta prospección.



Figura 4. Parcela nº 13 respecto de El Eucaliptal



Figura 5. Pinar en la parcela nº 13

BIBLIOGRAFÍA

- CAMPOS, J.M. y otros (1997): “Factoría de salazones de El Eucaliptal (Punta Umbría, Huelva)”. *Anuario Arqueológico de Andalucía*, 1993, III, pp. 313-324.
- MESA ROMERO, M. (2004): “Intervención arqueológica de urgencia en el yacimiento “El Eucaliptal II” (Punta Umbría, Huelva)”, *Anuario Arqueológico de Andalucía*, 2001, III, pp. 559-564.
- GARCÍA RINCÓN, J.M. (2001): *Informe sobre la solicitud de información de proyecto básico y de ejecución de sede social asociación náutico pesquera de Punta Umbría, promovido por la Asociación Náutico Pesquera de Punta Umbría*. Delegación Provincial de Cultura. Huelva.
- CAMPOS, J.M., PÉREZ, J.A. y VIDAL, N. (2000): ‘*Las cetariae del litoral onubense en época romana*’. *Arias Montano* 32. Huelva.

INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA PREVENTIVA EN CALLE LA FUENTE Nº 20 ESQUINA A CALLE ALMIRANTE GARROCHO (HUELVA)

MIGUEL ÁNGEL LÓPEZ DOMÍNGUEZ
JESÚS DE HARO ORDÓÑEZ
ELENA CASTILLA REYES

Resumen: El presente artículo trata de la intervención arqueológica llevada a cabo en el solar en cuestión donde hemos documentado una secuencia estratigráfica que va desde la actualidad hasta el siglo VII a.C., con episodios constructivos habitacionales de época contemporánea, islámica y tartésica.

Abstract: The present article is about the archaeological intervention carried out in the lot in question where we have documented a stratigraphic sequence that he/she goes from the present time to the century VII B.C., with residence constructive episodes of contemporary, Islamic and protohistory time.

La parcela de referencia (fig. 1) ocupaba una superficie de 678,21 metros cuadrados, catalogada como Zona A-1, según consta en el Anexo de la Orden del 14 de Mayo de 2001 de la Dirección General de Bienes Culturales, por la que se declara la Zona Arqueológica de Huelva y su Inscripción Específica en el Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz., publicada en B.O.J.A. de 3 de Julio de 2001.

En función del Artículo 8.3 de la Ley 1/91 de Patrimonio Histórico de Andalucía, dicha Zona está protegida por la aplicación del Régimen de Protección correspondiente a la Inscripción Específica de Zona Arqueológica y, por ello, sujeta a las normas establecidas en la mencionada Resolución.

De esta manera, y según la legislación vigente, se propuso una Intervención Arqueológica Preventiva, en función a lo estipulado en el Decreto 168/2003, por el que se aprueba el Reglamento de Actividades Arqueológicas (B.O.J.A. nº 134, de 15 de Julio). La Intervención Arqueológica Preventiva se inició el día 1 de Marzo de 2005 finalizando el día 27 de Mayo de 2005.

Atendiendo al Anteproyecto de construcción en el solar, desde la Comisión Provincial de Patrimonio Histórico en su sesión 12/2004, en su Resolución de fecha de 30 de Noviembre de 2004, expediente 150/04, se propuso una Intervención Arqueológica Preventiva consistente en la realización de cinco sondeos manuales, con unas medidas mínimas de 4 x 4 metros cada uno de ellos. La profundidad mínima establecida para los rebajes ha de ser como mínimo de - 4 metros y en función al registro arqueológico resultante.

Una vez abiertos manualmente los Sondeos I, II y III y comprobado estratigráficamente la existencia de unos potentes estratos de relleno de época contemporánea y al estar por cota la zona de ubicación de los Sondeos IV y V más baja con respecto a la rasante del acerado de la calle La Fuente, se propuso al Arqueólogo Inspector de la Intervención D. José María García Rincón, la apertura mecánica de los Sondeos IV y V hasta llegar a estratos arqueológicos fértiles.

De este modo, se rebajó en el Sondeo IV hasta una profundidad por cota de -3,60 metros con resultados negativos arqueológicamente hablando, detectándose cimentaciones contemporáneas de las casa de los siglos XIX y XX y sus canalizaciones de aguas residuales y potables, consistente en tuberías de cerámica y de ladrillos, superpuestas unas sobre otras y entrecruzándose entre sí. En cuanto a los estratos deposicionales son de la misma cronología.

Con respecto al Sondeo V el rebaje llegó por cota respecto al acerado de la calle La Fuente hasta una profundidad de -4,28 metros. Siendo sus resultados igualmente nulos arqueológicamente hablando apareciendo diversas cimentaciones de hormigón, ladrillos de gafas y piedras hasta una profundidad de -3,36 y el resto del sondeo proporciona depósitos de arenas y margas provenientes de la erosión de los cabezos circundantes con material arqueológico escaso y en posición secundaria.

Ambos sondeos fueron continuados manualmente hasta una profundidad por cota en el Sondeo IV de -5,90 metros sin resultados relevantes, salvo la aparición de una pequeña fosa circular de época moderna, siendo el resto de la estratigrafía igual a la del Sondeo V, ya comentada. En el Sondeo V la cota máxima alcanzada fue de -5,14 metros.

VALORACIÓN CRONO-ESTRATIGRÁFICA

Durante la Intervención Arqueológica realizada en el solar nº 20 de la calle La Fuente hemos documentado un total de siete fases cronoestratigráficas que se extiende cronológicamente desde época contemporánea a la tartésica, sin solución de continuidad.

FASE CONTEMPORÁNEA

1ª Subfase. Siglo XX

Compuesta por las estructuras de las casas derribadas para la construcción de la nueva vivienda de nueva planta. Se localizan en todos los sondeos.

* **Sondeo I:** se centra en la UE 2, consistente en una zapata de ladrillos macizos unidos por una argamasa de tono naranja, y en una canalización de saneamiento hecha de ladrillos macizos de tono amarillento (UE 39).

* **Sondeo II:** Se localizan una serie de estructuras de saneamiento (UUEE 97, 98, 99 y 104) de diversa tipología que va desde las construidas con ladrillos macizos a las tuberías de uralita. Estas estructuras se relacionarían con el espacio habitacional, que por noticias orales del promotor se trataría de un patio, formado por los muros 95 y 96 (Fig 19) hechos de ladrillos macizos, y relacionados con el pavimento 102. De un momento posterior sería el espacio estructural conformado por el muro 100 y el tabique 101, ambos construidos con ladrillos macizos y cimentación de piedras.

* **Sondeo III:** las estructuras de este periodo se centran en un pozo (UE 18), actualmente cegado con planchas de hormigón, y en los restos constructivos de la casa derribada compuesto por los muros 4 y 5 y en la canalización de saneamiento 21, construida a base de ladrillos macizos cogidos por una argamasa de color naranja.

* **Sondeo IV:** este sondeo es el que proporciona más estructuras de este periodo. En primer lugar se documenta un espacio habitacional compuesto por los muros 141, 146 y 151, el suelo de losetas con cama de argamasa naranja 142 y las zapatas de ladrillos macizos cogidos por argamasa de color naranja 132 y 148. El muro 141 se encuentra imbricado dentro de este conjunto pero no es de descartar que pertenezca a un edificio anterior, siendo reutilizado en la última construcción existente en el solar. Por último, hay que incluir tres canalizaciones de saneamiento, las más modernas son las UUEE 133 y 149 que son tuberías de cerámica que se unen en un codo, y la canalización 150, construida con ladrillos macizos cogidos por una argamasa grisácea, que es anterior a las tuberías de cerámica, y se desarrolla en el mismo trazado que la UE 149, por debajo de ella.

* **Sondeo V:** En este sondeo localizamos tres tipos de cimentaciones distintas y superpuestas unas encima de otras. La más actual es la UE 207 construida a base de ladrillos de gafas, hormigón y ferralla. Debajo se desarrolla la UE 208 formada por ladrillos macizos cogidos por una argamasa blanquecina. Por último, la UE 210 construida a partir de bloques de pizarras unidos por una argamasa grisácea. No es de descarta que esta última pertenezca a la siguiente subfase (Fig. 40 y 43; Lám. Xb).

2º Subfase. Siglo XIX

Esta subfase se localiza en los sondeos I, II y IV, sobre todo en el primero, donde se documenta parte de la planta habitacional.

* **Sondeo I:** Está compuesta por los muros 3, 8, 9, 13 y 16, que conforman tres espacios habitacionales, de los cuales sólo uno se pudo excavar en más profundidad (el espacio formado por las UE 3, 8 y 9), ya que los otros dos quedaban muy cerca de los perfiles Oeste y Norte respectivamente. En esta zona, formada por los muros 3, 8 y 9, se localizó *in situ* el fondo de una tinaja (UE 10), que se encontraría enterrada en el suelo de la habitación. Esta tinaja se encontraba rellena por diversas capas de cal blanca (UE 28).

De un momento anterior es el muro 19, que se encontraba debajo de la zapata 2, y del que sólo se conservaba un pequeño trozo y un par de hiladas de piedras, que se asienta y corta unidades estratigráficas de época moderna (fig. 2).

* **Sondeo II:** Esta subfase se encuentra documentada por el muro 103, compuesto por una cimentación de bloques de pizarras y calcarenitas y un desarrollo aéreo de ladrillos macizos, presentando un revoco de argamasa blanca en su cara sur. Se asocia al pavimento de cal 110.

* **Sondeo IV:** compuesto por los restos de una canalización de ladrillos macizos en el perfil este (UE 153).

FASE MODERNA

Esta fase se encuentra representada en los sondeos I, II, IV y V. Se trata, en su mayoría, de unidades deposicionales antrópicas, ubicadas en este espacio como relleno del solar. Las unidades estratigráficas constructivas localizadas son en su mayoría fosas basurero y se reparten por los sondeos de la siguiente forma:

* **Sondeo I:** se localizan las fosas 45 y 38. La fosa 45 es una gran fosa en el perfil este cuyo material de relleno (UE 37) ocupa el periodo moderno y bajomedieval. La fosa 38 se ubica en el perfil sur, y la hemos podido excavar en una pequeña extensión horizontal, quedando la mayor parte de ella fuera del sondeo.

* **Sondeo II:** se documentan las unidades estratigráficas 121 y 147. La UE 121 es los restos de un pavimento de cal localizado en el área noreste del sondeo. Se encontraba en mal estado de conservación y sus dimensiones eran reducidas. La UE 147 es una gran fosa de vertido que ocupa, prácticamente todo el perfil oeste y parcialmente el sur, y es la responsable de la pérdida de parte de las estructuras islámicas (fig. 3).

* **Sondeo IV:** en este sondeo se ubica la UE 167, fosa de tendencia circular y pequeño diámetro que proporciona abundante material arqueológico (cerámicas, vidrios, etc).

En cuanto a los materiales arqueológicos aportados para este periodo son en su inmensa mayoría material cerámico (fig. 5).

1. Vajilla de cocina. Las formas más características son la olla y la cazuela. Las ollas son formas cerradas, con base convexa o plana, cuerpo globular y cuellos cilíndrico, generalmente tienen dos asas. Están realizadas en pastas rojas y llevan vedrío interno de impermeabilización, que aparece parcialmente en el exterior. Las cazuelas son formas abiertas apropiadas para freír y para cocinar los alimentos de forma rápida, someténdolos a un fuego fuerte, por lo que normalmente suelen presentar paredes exteriores ahumadas. Las bases son planas, documentándose asas de puente que arrancan del borde y finalizan en la zona media del recipiente.

2. Vajilla para almacenamiento, transporte y conservación de productos sólidos y líquidos. Están representadas por cántaros, jarras, orzas y tinajas. Las jarras y jarros son recipientes para el acarreo de agua desde las fuentes hacia las viviendas. Por regla general tienen cuello cilíndrico, cuerpo de tendencia globular y base plana o pie anular. Si poseen dos asas se denominan jarras y si tienen una jarro. La orza se caracteriza por un borde de sección triangular, paredes curvas convergentes, base plana y dos asas. Es un pequeño recipiente para almacenamiento y conservación de productos sólidos y líquidos. Los cántaros son elementos destinados al transporte y conservación de líquidos, formalmente presentan un borde engrosado al exterior, cuello cóncavo, cuerpo ovoide, base plana y una o dos asas. Las tinajas son grandes recipientes para el almacenamiento de sólidos y/o líquidos.

3. Vajilla de mesa. Destinada al servicio y presentación de alimentos elaborados. Los tipos más usuales son platos, fuentes, escudillas, cuencos, jarros, jarritas y botellas. El plato es un recipiente abierto para el consumo de alimentos en la mesa. Generalmente tienen paredes rectas divergentes o de tendencia curvilínea y base rehundida. En el grupo que presentamos las decoraciones son diversas, así dentro del grupo morisco, tenemos uno de la serie Blanca Lisa y otro de la verde sobre blanco, así como otro ejemplar con vedrío verde y manganeso en el borde. Las fuentes son formas abiertas destinadas a presentar y servir los alimentos en la mesa. Las escudillas son piezas abiertas de pequeño tamaño, de uso personal. El tipo de escudilla que tenemos documentado es de un perfil cóncavo, de paredes rectas quebradas por una carena, presentando base rehundida o pie anular, y vidriadas totalmente, salvo un ejemplar que presenta esmalte blanco. El cuenco es un recipiente

abierto para el consumo de alimentos en la mesa, se diferencia del plato en el menor tamaño de su diámetro. Tienen una marcada variedad tipológica y decorativa. Los jarros, botellas y jarritas son formas cerradas utilizadas para transportar, servir o consumir líquidos. Su variedad es diversa, así como su decoración.

4. Objetos de uso múltiple, como el lebrillo. Son formas abiertas de base plana, paredes divergentes y borde engrosado al exterior, dedicadas a múltiples funciones domésticas.
5. Objetos adicionales o anexos. En esta categoría están representados la tapadera y el bacín. La tapadera tienen diversos tipos que se utilizan para la cocción de alimentos tapando las ollas y cazuelas, para tapar recipientes que conservan líquidos y sólidos, etc. Con el término bacín designamos a un recipiente de base plana, cuerpo troncocónico, más abierto hacia la boca, borde en ala y dos asas.

FASE BAJOMEDIEVAL

Esta fase se encuentra representada en los sondeos I, II, III y IV. Las únicas unidades estratigráficas constructivas localizadas son las fosas basurero 45 y 147 que se inician en este momento y perduran hasta la época moderna, como ya hemos estudiado anteriormente (fig. 3).

El volumen de material arqueológico aportado es bastante más escaso que en el periodo anterior, y es fundamentalmente cerámico (fig. 6). Así tenemos representación de cazuelas, botes, platos con decoración de cubierta vítrea transparente melada con trazos en manganeso al interior, escudillas, con decoración que las engloba en el grupo morisco, dentro de las series Blanca Lisa, Verde sobre blanco y Azul sobre Blanco, cuencos y lebrillos.

FASE ISLÁMICA

Se localiza en los sondeos I, II, III y IV, si bien en este último sólo tenemos estratos deposicionales naturales con materiales arqueológicos de época islámica en posición secundaria. Los elementos constructivos localizados son los más numerosos, descontando los de la fase contemporánea. En general, se han detectado en el solar tres fases constructivas, centradas en los Sondeos II y III, ya que en el Sondeo I, sólo se localiza una fosa de basurero. Asimismo en el Sondeo III, los estratos deposicionales con materiales islámicos perduran por debajo de las estructuras constructivas (en torno a -3,5 metros la más baja) hasta cerca de los - 5 metros.

* **Sondeo I:** se documenta la fosa 61 que rompe estratos de época romana y protohistórica. Proporciona material cerámico de época islámica.

* **Sondeo II:** en este sondeo se han detectado dos fases constructivas de ocupación islámica (fig.3; lám. Ia). La primera viene caracterizada por la documentación de dos habitaciones de una vivienda de esta época. La primera habitación se encuentra conformada por los muros 128, 174 y 178 que conforman un espacio estructural en el que se ubica un hogar circular realizado a partir de cantos rodados (UE 164) colmatado por cenizas (UE 176). La segunda habitación se asocia al muro 174 junto al pavimento de cal 173. Estas estructuras se pierden en los perfiles norte, este y sur del sondeo, estando destruidos al oeste por la fosa 147 de época moderna. Todas estas estructuras, salvo el hogar (UE 164) se

encuentran bastante destruidas y se conservan escasamente tanto en potencia como en longitud. Esta primera fase de este sondeo, se encontraría asociada a la primera fase constructiva islámica del Sondeo III.

La siguiente fase constructiva de este periodo cronológico viene caracterizada por el espacio habitacional formado por los muros 179 y 180, sirviendo ambos muros de cimentación de los muros 128 y 174 de la subfase islámica anterior. El muro 179, que se prolonga en dirección norte sur, se pierde en el perfil norte, mientras que el muro 180 se encuentra afectada en su prolongación occidental por la construcción de la fosa 147 de época moderna. Junto a estos elementos estructurales, hemos documentado también, perteneciente a ésta época, la zanja de cimentación correspondiente al muro 179 (UE 181), cuyo análisis pormenorizado del material arqueológico rescatado del relleno (UE 175) nos permitirá encuadrar con seguridad la cronología de esta estructura dentro del periodo islámico. Consideramos que esta subfase se corresponde con la subfase tercera del Sondeo III, dadas las características constructivas que les une.

* **Sondeo III:** en este sondeo detectamos la existencia de tres fases constructivas de época islámica (fig.4; lám. Ib). La primera de ellas es el espacio habitacional conformado por los muros 23, 30 y 32. Cuya ocupación se extiende hacia el lado oeste del sondeo, estando afectado por la existencia del pozo contemporáneo (UE 18). Hacia el lado oriental sólo se detectan estratos deposicionales naturales con materiales arqueológicos en posición secundaria. El muro 23 discurre norte a sur, haciendo esquina con el muro 30 en el mismo perfil norte del sondeo. En cambio en dirección sur se encuentra cortado de antiguo, sin que sepamos el motivo, a pocos centímetros de su unión con el muro 32. Esta primera fase islámica de este sondeo, se corresponde con la primera fase del Sondeo II.

La segunda fase constructiva de este sondeo, esta establecida por los restos de un muro (UE 91) localizado bajo el muro 32 de la fase anterior, al que sirva de cimentación. Sólo conserva dos hiladas y se adentra en el perfil oeste del sondeo.

La tercera fase constructiva islámica se encuentra caracterizada por dos espacios habitacionales conformados por los muros 40, 42 y 92. La primera habitación se encuentra situada hacia el norte, y se forma por los muros 40, que tiene una orientación norte-sur, perdiéndose en ambos perfiles, 42 ubicado en el perfil norte, del que documentamos su cara sur, y que se introduce en el perfil oeste, y el muro 92, localizado bajo el muro 91 de la fase anterior, al que sirve de cimentación, y que se adentra en el perfil oeste. De toda esta estructura sólo hemos podido documentar un par de hiladas, ya que para documentarla en extensión habría que haber desmontado la vivienda islámica de la primera fase. De todos modos en un pequeño sector hemos podido excavar en profundidad el muro 40, documentándose en una potencia de 0,30 metros. Al igual que la primera fase de este sondeo, la estructura se extiende hacia el oeste, no documentándose hacia la zona oriental del sondeo, por lo que nos podemos plantear la existencia de un espacio al aire libre, cuya funcionalidad podría ser privada (patio) o pública (calle), o deberse a un arrasamiento de las estructuras existentes que no ha dejado huellas arqueológicas. Esta fase se corresponde con la segunda fase constructiva del Sondeo II, por las similitudes constructivas que presenta.

La proporción mayoritaria de elementos arqueológicos rescatados es cerámico, si bien entre los no cerámicos hemos de destacar dos mangos de hueso de husos de telar (nº inv. 2179 y 6600), uno de ellos con mayor complejidad decorativa que el otro.

Para la clasificación tipológica de los materiales cerámicos de época islámica vamos a seguir la seriación propuesta por Bazzana y Bedía (2005) para el yacimiento de Saltés, que es el más cercano y mayor excavado de la provincia para este periodo. Utilizaremos su clasificación funcional, adaptándola a nuestro muestreo cerámico, eliminando los tipos que no aparecen (fig. 7). Así hemos establecido seis categorías:

1. Vajilla de cocina. Las formas más características son la marmita, la cazuela, la tortera y el plato para cocer. Las marmitas son formas cerradas de paredes altas, que presentan, por lo general, un cuerpo globular aunque, en escasas ocasiones, se documentan perfiles piriformes, base plana y dos asas enfrentadas. De los ejemplares que conocemos con asas, éstas parten del borde, sobrelevándose a veces por encima del mismo. Todos los fragmentos pertenecientes a esta forma están realizados con arcillas poco decantadas, con desgrasante de tipo mineral de tamaño medio y grueso. Como consecuencia del contacto con el fuego suelen mostrar superficies exteriores ahumadas. Normalmente presentan pastas bizcochadas, aunque se documenta un reducido número de piezas con decoración de pintura blanca, incisiones o acanaladuras. Por lo general y salvo contadas ocasiones, constituyen tratamientos decorativos muy elementales. Por lo que respecta a la decoración de pintura blanca, predominan los esquemas geométricos basados en bandas estrechas horizontales que se sitúan, en grupos de dos o tres en la zona superior de la panza, alternando, a veces, con una o dos bandas onduladas.

La cazuela se corresponde con formas muy abiertas de paredes bajas y escasa altura, aplicable al fuego para cocciones de fuego lento o para guisos con poco líquido, por lo que normalmente suelen presentar paredes exteriores ahumadas. Las bases son planas, documentándose asas de puente que arrancan del borde y finalizan en la zona media del recipiente. Están fabricadas con arcillas poco decantadas y porosas, con desgrasantes de granulometría media y gruesa. Las torteras son formas muy parecidas a las cazuelas usadas para un tipo de cocción determinado, son abiertas, con fondo plano, a veces irregular para facilitar la cocción. El plato para cocer es una serie poco conocida, compuesta por un pequeño número de piezas. La forma más común, es la de un plato para cocer pan con fondo plano irregular y borde de perfil bajo.

2. Vajilla para almacenamiento, transporte y conservación de productos sólidos y líquidos. Están representadas por tarros, alcollas, alfabias, alhabias, botellas, orzas, lecheras y cántaros. Los tarros suelen ser de fondo plano o anular, con paredes cilíndricas o cóncavas, espalda rectilínea y borde cilíndrico. Es una forma desconocida antes del siglo XIII. La alcolla es un vaso reserva para la contención de sólidos y líquidos, siendo muy parecida a la orza, de la cual se diferencia en el número de asas, que pueden llegar a cuatro. La orza es un recipiente destinado a contener y conservar pequeñas cantidades de un producto: especias, sal, azúcar, miel... La lechera es un jarrito con pitorro vertedor que algunos autores consideran que se usaba para contener leche. La botella es un recipiente, de tamaño pequeño o medio, sin asa, utilizado en un servicio de mesa para contener y escanciar líquidos. Como

alfabía y alhabía designamos a un vaso reserva de tamaño grande (entre 0,40 y 1,6 m de altura), con cuerpo ovoide y borde cilíndrico o cónico, o bien con cuello bajo terminándose en un labio espesado.

El cántaro es esencialmente un recipiente cerrado utilizado para la contención y el acarreo de agua en ambientes domésticos. Se caracteriza por poseer cuellos altos y dos asas, siendo de mediano tamaño, algo superior al de las jarritas/os. Los elementos documentados son muy fragmentarios y por lo tanto no hemos podido reconstruir la forma completa, si bien pueden observarse siluetas globulares y bases, por lo general, planas, que pueden asociarse a este tipo. Las bases pueden ser planas, convexas, con repie anular o redondeada, siendo en este último caso necesario un reposadero para mantener la jarra en pie. Están fabricadas con arcillas claras, y en menor medida, rojas o naranjas. La decoración de los fragmentos objeto de estudio es siempre pintada con óxido de manganeso o más escasamente a la almagra, en la que dominan los trazos horizontales o verticales, bandas y manchones, situados en el labio, el cuello y la mitad superior de la panza.

3. Vajilla de mesa. Destinada al servicio y presentación de alimentos elaborados. Los tipos más usuales son las redomas, picheles, jarritas, tazones, cuencos, jofainas y atafiores. La redoma es un recipiente de servicio usado para escanciar elementos líquidos, formalmente caracterizado por un desarrollo vertical cerrado, que posee cuerpos, por lo general, globulares, boca pequeña y cuellos muy estrechos y cilíndricos, raramente moldurados, más o menos largos. Los picheles son como pequeños cántaros que se utilizan para el servicio del vino y del agua, o para transvasar líquidos. Las jarritas se corresponden con un útil cerrado básicamente destinado a la contención de líquido, documentado mayoritariamente a través de bordes y cuellos, en algunos casos con dos asas. La cocción es invariablemente oxidante, que proporciona para estas piezas coloraciones amarillas, beige o naranjas. En general, las pastas están medianamente decantadas y se les añaden desgrasantes de tamaño fino. Por lo que se refiere a las decoraciones, dominan los tratamientos monocromos en óxido de manganeso, seguido de la decoración a la almagra, con escasos ejemplos de bicromía. Es también poco frecuente la decoración de "cuerda seca" parcial. Los registros decorativos pintados se limitan a esquemas abstractos de puntos, goterones, manchones, trazos y bandas. Los tazones son vasos comunes con los cuales se sirven alimentos líquidos o pastosos. Las formas son múltiples, con perfiles más o menos hemisféricos, algunos se encuentran dotados de un pie bajo. Los atafiores son una forma abierta de más de veinticinco centímetros de diámetro destinados a presentar los alimentos en la mesa. En general, los ejemplares de esta forma han sido sometidos a cocciones oxidantes que proporcionan coloraciones que van del amarillo al rojo, y presentan una gran variedad de posibilidades en el tratamiento decorativo de las superficies, fundamentalmente basados en la cubierta vítrea transparente con manganeso al interior o la cuerda seca en los ejemplares más antiguos. Dos formas asociadas y con la misma función, pero de menor tamaño, son las jofainas y los cuencos.

4. Objetos de uso múltiple, como el alcadafe, tinas y tinajas. Los alcadafes constituye una forma abierta de boca y base anchas con cuerpo troncocónico invertido, cuya funcionalidad es múltiple (lavado de la ropa y de la vajilla, higiene personal, amasado del pan, etc.). En la mayoría de los casos, presenta paredes altas y

base plana. Los acabados consisten en simples alisados o bruñidos interiores. La tina es un vaso de talla grande, con fondo plano y paredes poco inclinadas, que se utiliza para lavarse y para otros usos domésticos. La tinaja es un recipiente de gran tamaño usado en el almacenamiento de alimentos sólidos y líquidos.

5. Objetos adicionales o anexos. En esta categoría está representada la tapadera. Forma de diversos tipos que se utilizan para la cocción de alimentos tapando las ollas y cazuelas y para tapar recipientes que contienen líquidos y alimentos sólidos.

6. Contenedor de fuego. Destacando el candil y el anafe. El tipo más representado con dos fragmentos es el denominado candil de piquera. Formalmente, es un tipo de recipiente de cazoleta lenticular bitroncocónica, con marcada carena, pequeño gollete cilíndrico de boca exvasada y labio redondeado, base plana, en ocasiones ligeramente convexa, un asa y larga piquera en forma de “quilla de barco”. El asa surge de la parte inferior de la cazoleta y termina en la parte superior de ésta, uniéndose al gollete por el exterior. Como ornamentación, presentan decoraciones de “cuerda seca” parcial a base de goterones de vidriado verde y líneas de manganeso. Con el nombre de anafe nos referimos a un hogar portátil en tierra cocida. Su morfología habitual se compone de dos partes superpuestas: un nivel inferior donde se recupera la ceniza y que, además, sirve de ventilación, y el nivel superior donde se prepara y se hace el fuego. Por encima de este nivel se coloca el recipiente a calentar, para eso el anafe lleva soportes internos, generalmente tres o cuatros, de forma a menudo triangular.

FASE ROMANA

Este periodo cronológico se localiza en los Sondeos I, II, IV y V, si bien en estos dos últimos se presenta mezclado con materiales arqueológicos de la fase siguiente. Se trata de una serie de estratos de deposición natural con materiales arqueológicos en posición secundaria. El origen de estos materiales, que se encuentran insertos en matrices de arenas de grano fino, gravillas y gravas de todos los tamaños debe de hallarse en el cercano cabezo, hoy desaparecido, del Molino del Viento, en cuya vaguada nos encontramos. El mayor número de piezas de este periodo se encuentra en el Sondeo I, con estratos más puros de esta cronología, perteneciendo en su totalidad a los siglos que se engloban en el periodo denominado altoimperio (fig. 8), con abundancia de sigillatas hispánicas, con una buena proporción de fondos con *sigillum*, faltando las producciones de los últimos siglos del imperio.

En cuanto a la a la cerámica de cocina hemos seleccionado una serie de piezas de ollas, cazuelas y morteros. Entre las ollas destacan la forma Vegas 1 de ollas con borde vuelto hacia afuera siendo la forma más común en el Imperio. Así mismo se aprecian otras formas como las ollas de borde vuelto horizontal y las de borde recto. Las cazuelas son piezas características para la cocción de alimentos, en estos casos tienen el fondo plano, presentando una de ellas un borde bífido para asentar la tapadera. Los morteros (Vegas 14) son otra forma típicas del Imperio, con su borde engrosado y las estrías en su interior para facilitar la molturación de los alimentos, en algunos casos de los que presentamos se conserva el pico vertedor.

En la representación de la vajilla de mesa hemos seleccionado piezas como cuencos, vasitos y jarras. Dentro de los cuencos destaca

la forma Vegas 4 de cuencos de borde horizontal y gran tamaño, siendo el resto más pequeños y de uso individual. Los vasitos son de forma cónica y borde oblicuo correspondiéndose a la forma 27 de Vegas, con una cronología de inicios del Imperio. Dentro de los recipientes de transporte, almacenamiento y servicio de líquidos tenemos las formas Vegas 37 jarras de dos asas y cuello largo, con una cronología que va desde la República a fines del siglo I d.C., Vegas 38 jarros de una asa y cuello largo, fechándose entre los siglos I a.C. y I d.C., Vegas 39 jarro de un asa y cuello corto, con igual cronología que la anterior, y Vegas 44 bocal de un asa con boca ancha, con una franja cronológica amplia que va desde el siglo II a.C hasta inicios del siglo III d.C.

Dentro de los elementos auxiliares destacan las tapaderas de las que tenemos varios ejemplos que incluyen tapaderas de ánforas (Vegas 62), tapaderas de cocina y platos/tapaderas perteneciente al grupo de borde ahumado (Vegas 13) también denominado como Cerámica Común Africana, y que tienen una cronología amplia que va desde el siglo I d.C hasta el siglo V d.C.

Dentro de otras producciones destacables tenemos paredes finas (dos ejemplos parecidos a las formas Mayet XXXVI y XXXVII), dos ungüentarios de tocador (forma Vegas 63, con una cronología del siglo I d.C) y una lucerna de volutas decorada en el disco con un pegaso.

Por último, hemos de hacer referencia a las ánforas de las que tenemos una cantidad amplia y variedad. Entre los tipos estudiados recogemos los siguientes, algunos con diversos subtipos: Vegas 50, Vegas 51, Vegas 53, Vegas 54, Vegas 56, Vegas 57 y Haltern 70, con una cronología que va desde la época tardorepublicana al siglo III d.C.

FASE TURDETANA

Se localiza en todos los sondeos practicados, y, al igual que en el periodo anterior, son una serie de estratos de deposición natural, de carácter arenoso de granulometría fina alternando con otros de gravas, con materiales arqueológicos en posición secundaria, e idéntica procedencia que en la fase anterior, es decir, provenientes de la acción erosiva natural en los cabezos circundantes, que es donde se establecería el hábitat.

El material arqueológico recuperado es abundante, tratándose fundamentalmente de cerámicas que se circunscriben a un periodo cronológico que abarcaría desde el siglo V a.C. al siglo II a.C., (fig. 9) con la llegada de los romanos. Dentro de este material destacamos las piezas a continuación descritas. En cuanto a la a la cerámica de cocina hemos seleccionado una serie de piezas de ollas, cazuelas y morteros. Entre las ollas una pieza fabricada a mano con decoración digitada. Las cazuelas son piezas características para la cocción de alimentos, en estos casos tienen el fondo plano. Los morteros con su borde engrosado y las estrías en su interior para facilitar la molturación de los alimentos.

En la representación de la vajilla de mesa hemos seleccionado piezas de importación como cerámicas campanienses que marcan el fin de la etapa turdetana y otras de producción local. Dentro de las locales incluimos un plato y cuenco pintados en rojo típicos de este periodo. Asimismo, representamos un variado elenco de formas de urnas, muy abundantes en estos estratos, algunas con decoración a

bandas rojas, y menos frecuentemente en negro, y de grandes cuencos, también muy frecuentes. Dentro de las tapaderas, seleccionamos un tapón para ánfora realizado en un galbo de este mismo recipiente, y formas de cocina y ánfora, éstas completas. Por último añadimos un galbo de cuello de ánfora con el sello de TESIMO, y un grafito en un fondo de cuenco de pequeño tamaño.

Por último, hemos de hacer referencia a las ánforas de las que tenemos una cantidad amplia y variedad. Entre los tipos estudiados recogemos los siguientes, algunos con diversos subtipos: Vegas 50, T.1.4.41., T.4.2.1.2., T.4.2.2.5, T.7.4.1.1., T.7.4.3.1., T.7.4.3.3., T.7.5.2.1., T.8.1.1.2., T.8.2.1.1. y T.11.2.1.6. (RAMÓN TORRES, 1994).

FASE TARTÉSICA

Se localiza en los Sondeos I y II, donde hemos podido establecer la existencia de un hábitat de esta época, aunque se encuentra afectado por procesos naturales y su ubicación cercana y/o dentro del nivel freático de la zona. Todas las estructuras se localizan en la misma cota de profundidad conformando una única fase cronológica enmarcada dentro del periodo tartésico.

* **Sondeo I:** conformado por la esquina creada por dos muros (UUEE 74 y 75) de adobe amarillo con revoco exterior de arcilla roja. El muro 74 se pierde en los perfiles norte y oeste, y el 75 sólo se conserva en una longitud de 0,70 metros, perdiéndose en dirección sur, sin que se halla podido determinar el motivo. Este último muro es destacable por conservar todavía las huellas de las maderas colocada para realizar los cajones de adobe (fig.2; lám. IIa).

* **Sondeo II:** en este sondeo documentamos la existencia de un muro de adobe amarillo con revoco exterior de arcilla roja (UE 204), en muy mal estado de conservación, asociado a un pavimento de arcilla roja (UE 197) que se extiende por toda la superficie de la cata (fig.3; lám. IIb).

Los materiales arqueológicos documentados son escasos. Destacan una lucerna con engobe rojo proveniente de la UE 86, que es una acumulación de pizarras de pequeño tamaño, posiblemente de un muro, localizada en la esquina noreste del sondeo, y que se localiza sobre las estructuras del Sondeo I, y un plato, del tipo P2, que se localiza en la UE 196, que sella las estructuras del Sondeo II, ambos fechables en los siglos VII y VI a.C. Aparte de ellos, destacamos también la presencia de un olla a mano, un mortero de borde engrosado al exterior, una urna pintada en rojo y un cuenco a torno, todo fechable en los siglos VI-V a. C. (fig. 10)

INTERPRETACIÓN HISTÓRICA Y CONCLUSIONES

Las conclusiones definitivas que proporciona la Intervención Arqueológica Preventiva realizada en el solar nº 20 de la calle La Fuente esquina a la calle Almirante Garrocho son expuestas a continuación. Con respecto al periodo contemporáneo se encuentra perfectamente documentado con las cimentaciones y canalizaciones descubiertas, así como por las fuentes documentales, orales y visuales, que confirman un poblamiento continuo de este solar durante todo este periodo.

Un problema distinto nos lo plantea el periodo moderno y bajo-medieval, del que, en principio no hemos documentado estructuras

de entidad, sino fundamentalmente fosas con función de basureros. Esto puede deberse a un arrasamiento de las estructuras existente en época contemporánea para la construcción de las nuevas viviendas, ya que el hábitat en estas calles y la existencia de éstas está atestiguado documentalmente (DÍAZ HIERRO, 1983).

El periodo islámico es el que hemos podido documentar en mayor profundidad gracias a las estructuras existentes en los Sondeos II y III. Estas estructura habitacionales, nos habla de la existencia de un hábitat continuado durante el periodo islámico ya que podemos documentar hasta un total de tres fases constructivas. Esto no nos debe sorprender ya que nos encontramos en el interior de los límites de la *madina*, que se extendería por los cabezos de San Pedro y los desaparecidos de Cementerio Viejo y Molino del Viento, así como por sus laderas bajas, incluso es posible que cerca de su centro, ya que tradicionalmente se ha ubicado en la plaza de San Pedro la mezquita aljama de la ciudad. Arqueológicamente hablando se han encontrado hábitat islámicos en diversos solares excavados en las cercanías como son los casos de los solares de la Plaza de San Pedro (VAQUERIZO GIL, 1987; GÓMEZ y CAMPOS, 2001), calle San Andrés (MERCADO y GASENT, 2002) y plaza Ivonne Cazenave (GÓMEZ, LÓPEZ y BELTRÁN, 2003).

Del periodo romano no tenemos estructuras de ningún tipo, hecho que no deja de ser chocante ante la aparición de una importante secuencia de época romana en el solar de enfrente de la calle Almirante Garrocho (GÓMEZ y CAMPOS, 2001) donde se documenta todos los periodos del Imperio con importantes estructuras habitacionales con muros pintados. Así mismo se localizan muros romanos en el solar de enfrente de la calle La Fuente (GARCÍA, FERNÁNDEZ y RUFETE, 2001). La no aparición de estructuras romanas en nuestro solar puede deberse a que se encontraban cerca de la superficie y han desaparecido debido a la acción constructiva de los siglos posteriores. Al hilo de esto hay que tener en cuenta, que las estructuras romanas del solar de la calle La Fuente 19, que topográficamente se encuentra en una altura mayor de las laderas del desaparecido cabezo del Molino del Viento, se encontraban cimentando los muros contemporáneos (GARCÍA, FERNÁNDEZ y RUFETE, 2001).

Con respecto al periodo turdetano su no aparición no es de extrañar ya que es una tónica en las intervenciones de los solare colindantes (GARCÍA, FERNÁNDEZ y RUFETE, 2001; GÓMEZ y CAMPOS, 2001). De este periodo sólo se localizan materiales arqueológicos en tongadas de arena de aluvión, donde se alternan laminaciones de gravillas y gravas con arenas. Algunos autores achacan este hecho a la existencia en esta zona en época turdetana de una vaguada entre los cabezos Molino del Viento y La Esperanza (GARCÍA, FERNÁNDEZ y RUFETE, 2001).

La aparición de estructuras tartésicas en los Sondeos I y II no hace sino confirmar un hecho ya indiscutible en la arqueología onubense, como es que nos encontramos en las cercanías del centro del hábitat de esta época, centrado fundamentalmente en las alturas y laderas medias y bajas de los cabezos Molino del Viento, San Pedro y Cementerio Viejo (GÓMEZ y CAMPOS, 2001), con proyección hacia el mar ocupando la zona llana del actual centro de la ciudad, donde en los últimos años han aparecido importantes estructuras de esta época (CASTILLA, HARO y LÓPEZ, 2004; CASTILLA et al, 2004; MORA, et al 2005).

BIBLIOGRAFÍA

- DÍAZ HIERRO, D. (1983). *Historia de las calles y plazas de Huelva*. Huelva.
- CASTILLA REYES, E.; DE HARO ORDÓÑEZ, J.; LÓPEZ DOMÍNGUEZ, M.A. (2004): “El solar nº 8 de la calle Vázquez López en la Zona Arqueológica de Huelva.” *Anuario Arqueológico de Andalucía 2001/III*. Sevilla, pp. 512-518.
- CASTILLA REYES, E.; MORA RODRÍGUEZ, M.C.; LÓPEZ DOMÍNGUEZ, MA. y HARO ORDÓÑEZ, J. de (2004): *Intervención Arqueológica Preventiva en el solar nº 7 de la calle Palacios nº 7 (Huelva)*. Informe Preliminar. Presentado en la Delegación de Provincial de Cultura de Huelva. Inédito.
- GARCÍA SANZ, C.; FERNÁNDEZ JURADO, J. y RUFETE TOMICO, P. (2001) “Excavación arqueológica realizada en el solar nº 19-21 de la calle La Fuente de Huelva”. *Anuario Arqueológico de Andalucía, 1996*. Sevilla, pp. 224-228
- GÓMEZ TOSCANO, F. y CAMPOS CARRASCO, J. M.(2001). *Arqueología en la Ciudad de Huelva (1966-2000)*. Huelva.
- GÓMEZ TOSCANO, F.; LÓPEZ DOMÍNGUEZ, M.A. y BELTRÁN PINZÓN, J.M. (2003): “Nuevas perspectivas históricas acerca de la Huelva Islámica”. *Huelva en su Historia*, 10. Huelva, pp 29-51.
- MERCADO HERVÁS, L.V. y GASENT RAMÍREZ, M^a.R. (2002) “Intervención Arqueológica de Urgencia en el solar nº 2-4 de la c/ San Andrés, Huelva”. *Anuario Arqueológico de Andalucía, 1999*, III. Sevilla, pp. 304-308.
- MORA RODRÍGUEZ, M.C.; DE HARO ORDÓÑEZ, J.;CASTILLA REYES, E. y LÓPEZ DOMÍNGUEZ, MA. (2005): *Intervención Arqueológica Preventiva en C/ Palacios Nº 9 (Huelva)*. Memoria Preliminar. Presentado en la Delegación de Provincial de Cultura de Huelva. Inédito.
- RAMÓN TORRES, J. (1994): *Las ánforas feniciopúnicas del Mediterráneo Central y Occidental*. Barcelona.
- VAQUERIZO GIL, D. (1987). “Excavación de Urgencia Plaza de San Pedro (Huelva)”. *Anuario Arqueológico de Andalucía / 1986*, pp.148-154. Sevilla
- VEGAS, M. (1973): *Cerámica común romana del Mediterráneo Occidental*. Barcelona.



Sondeo II



Sondeo III



Sondeo I



Sondeo II

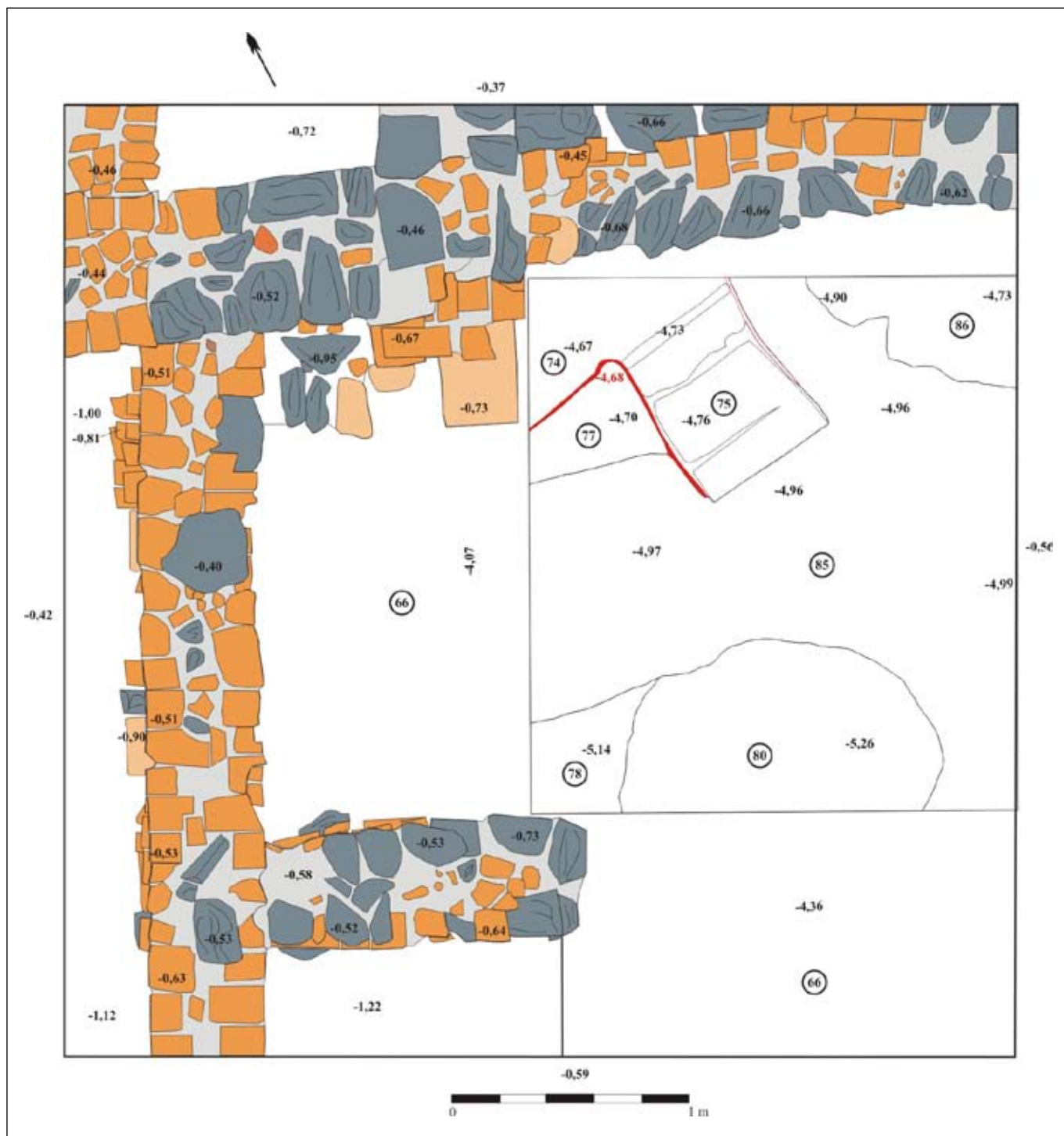


Figura 2.

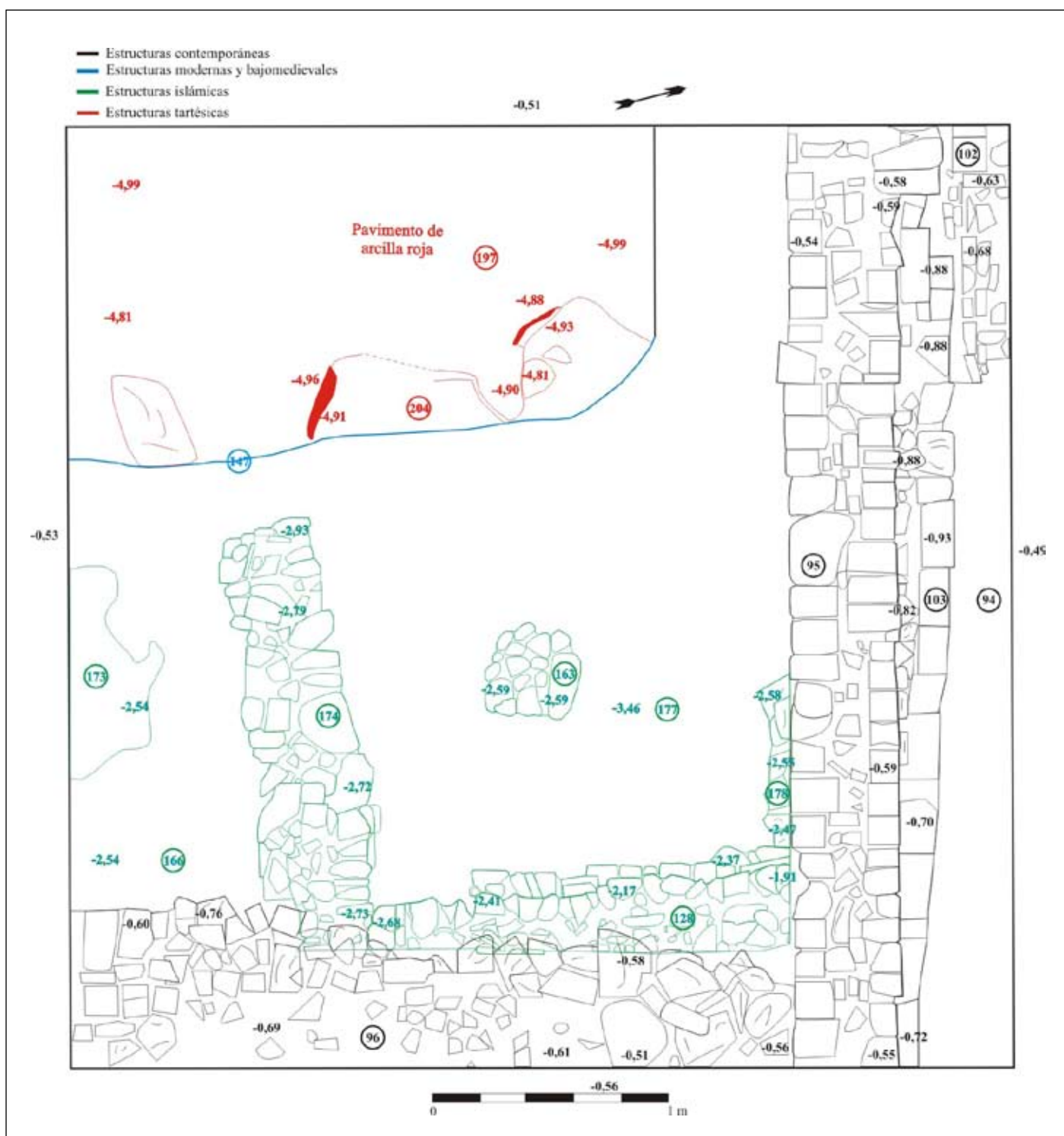


Figura 3.



Figura 4.

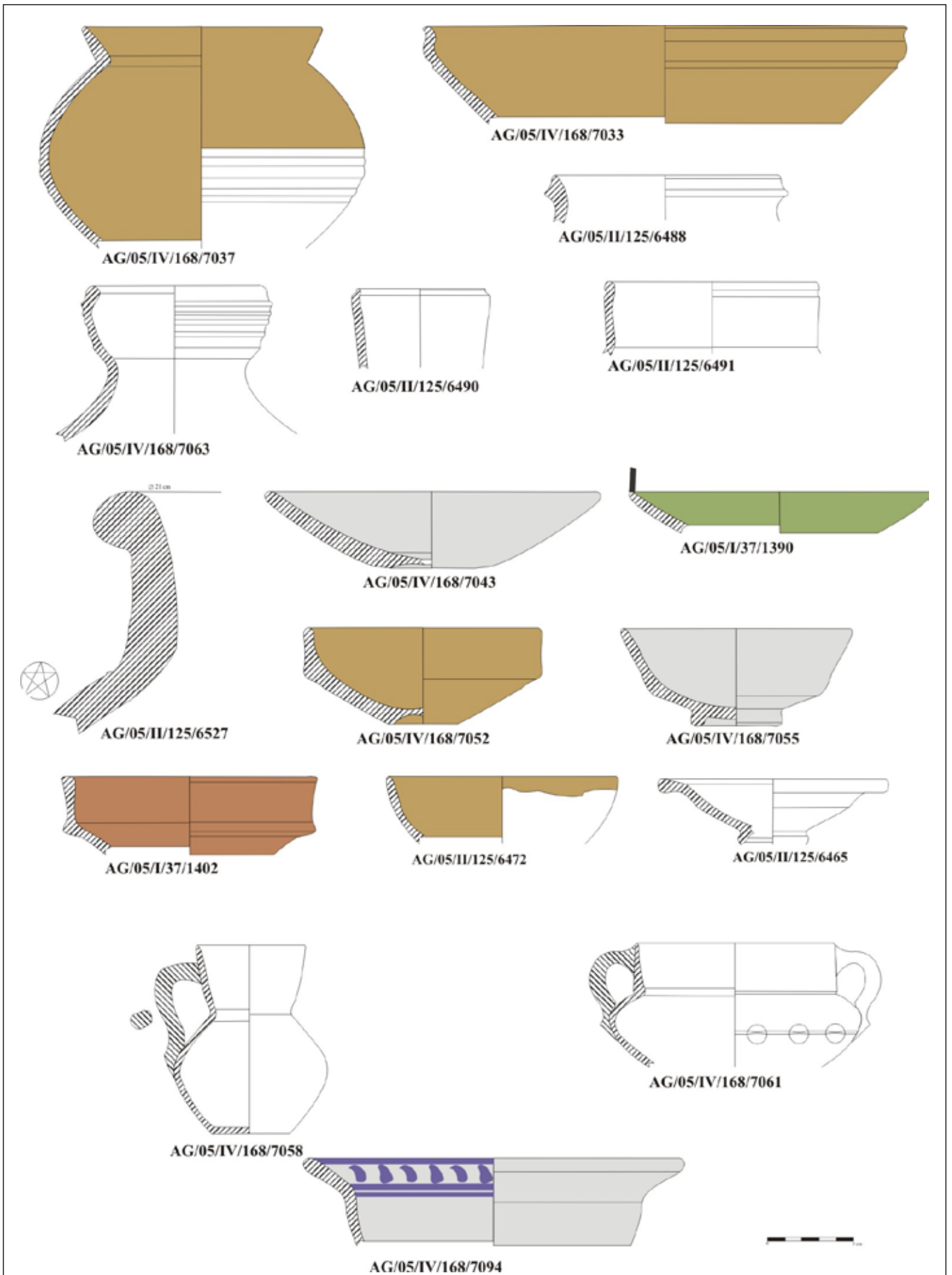


Figura 5.

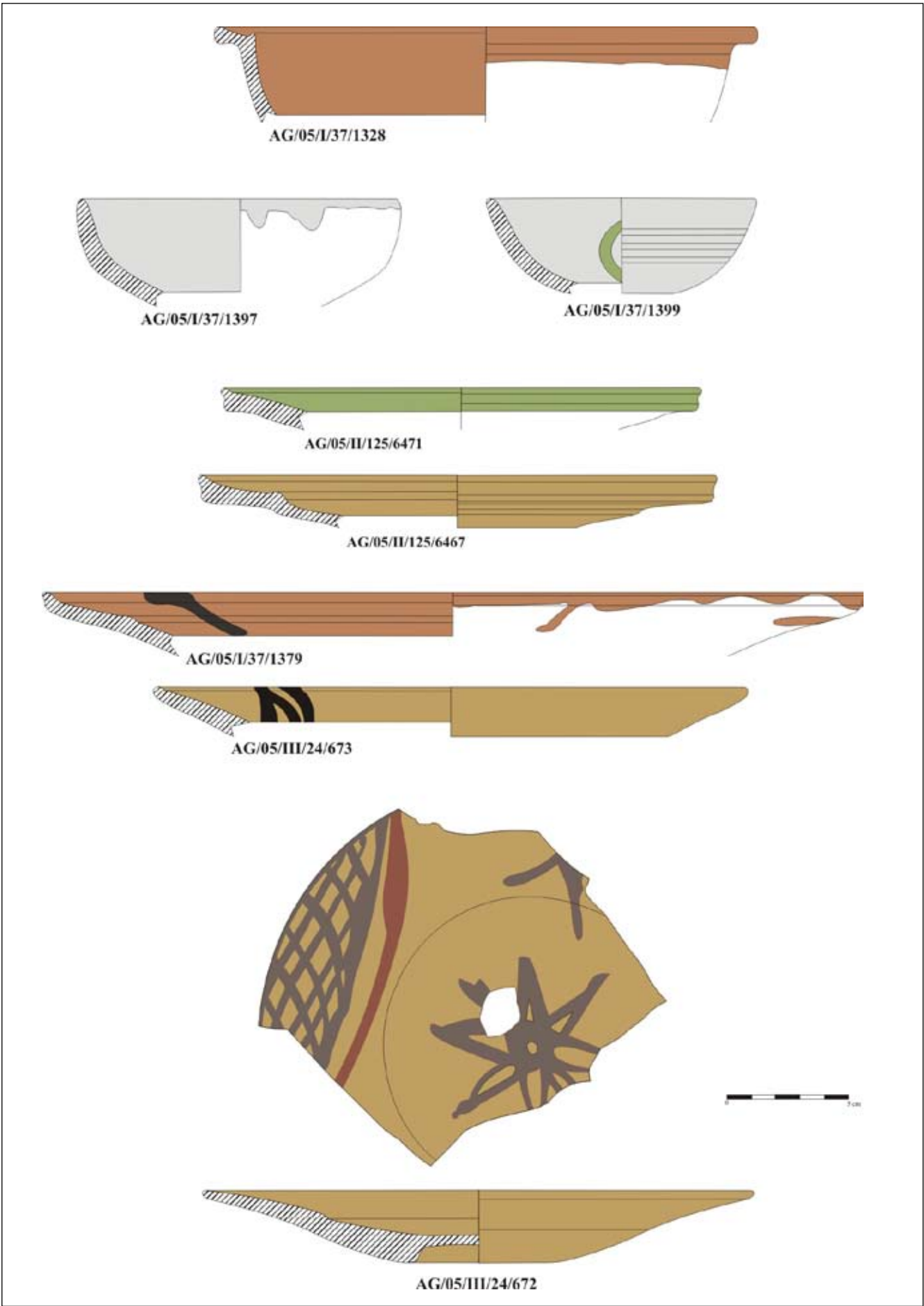


Figura 6.

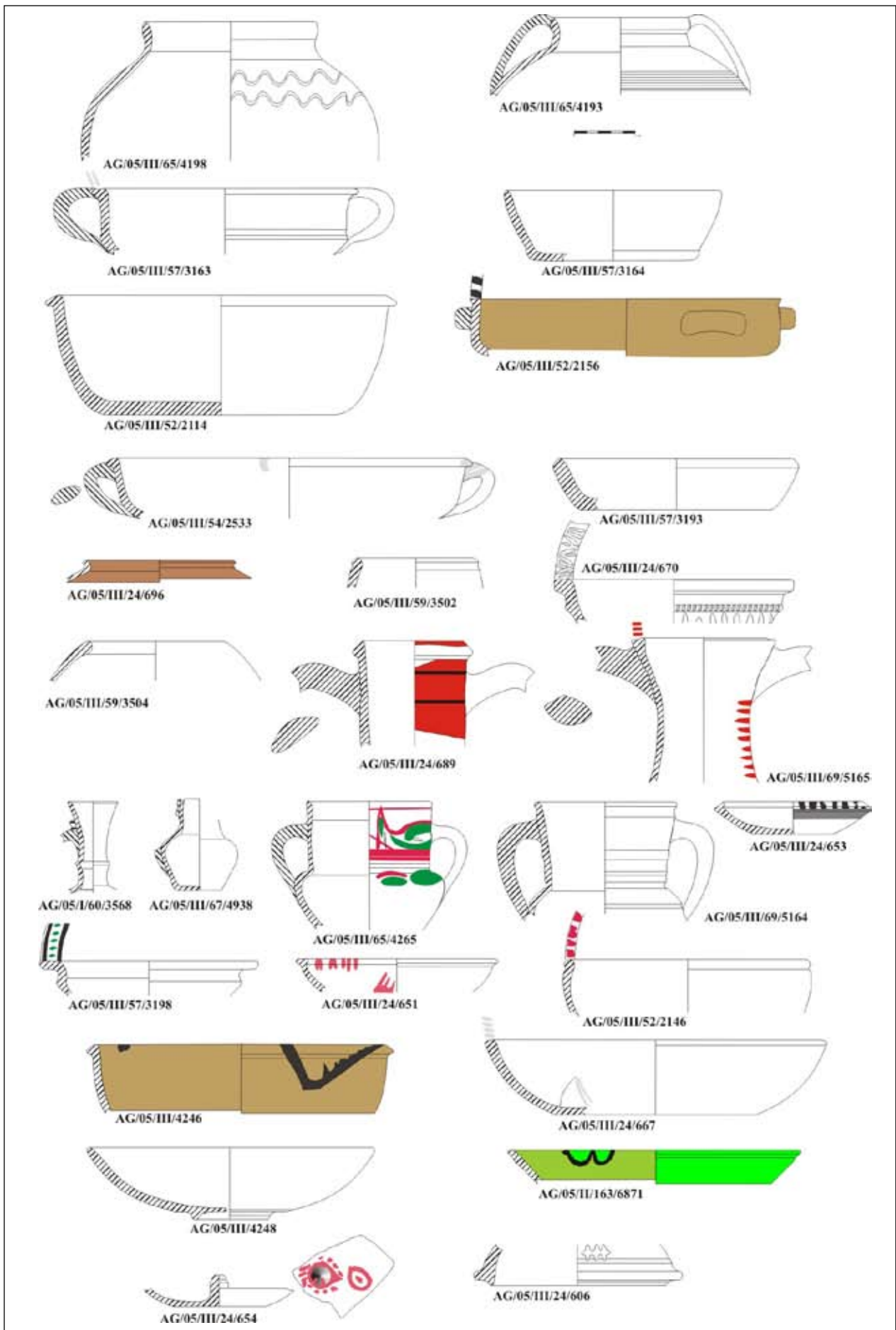


Figura 7.

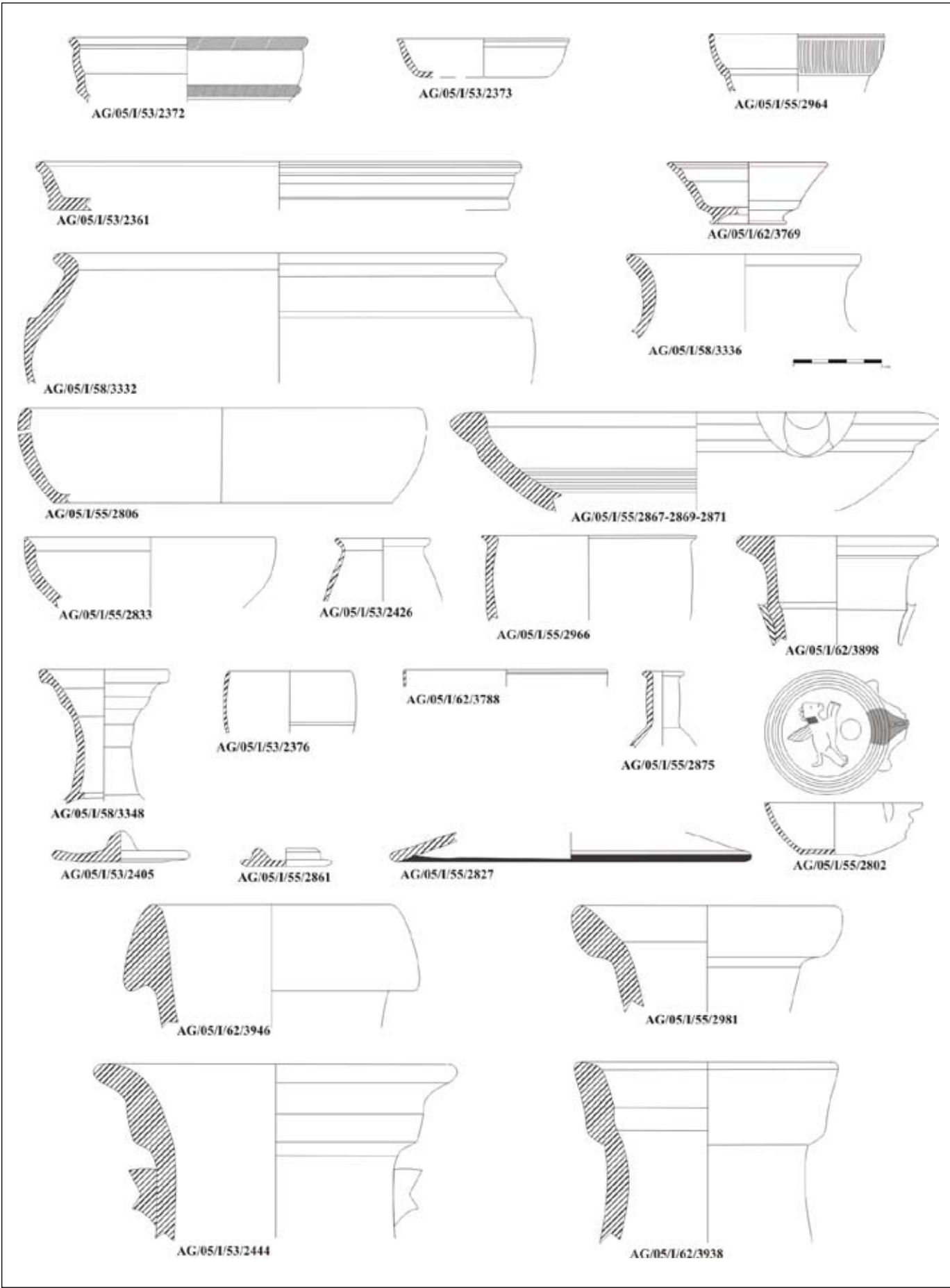


Figura 8.

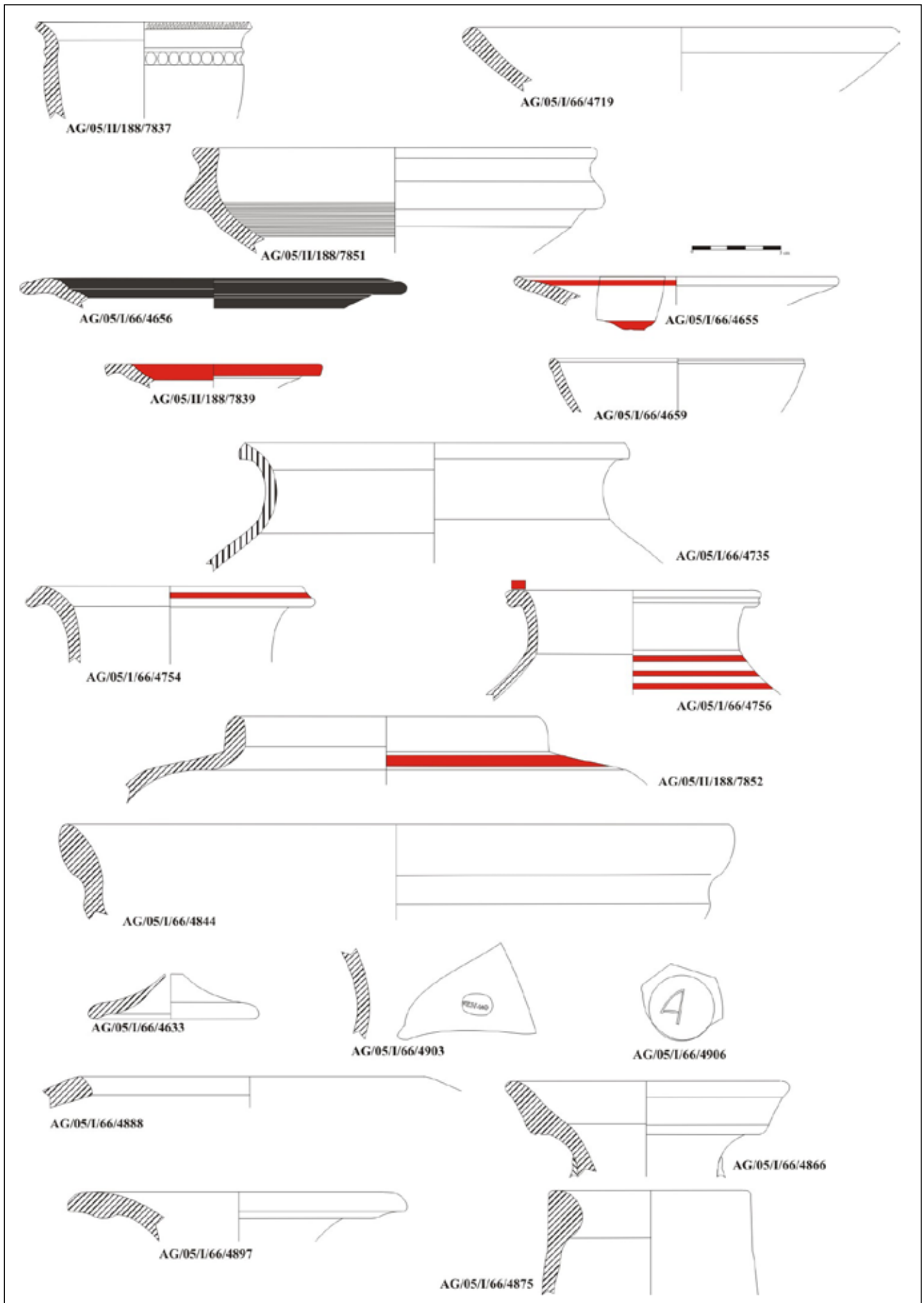


Figura 9.

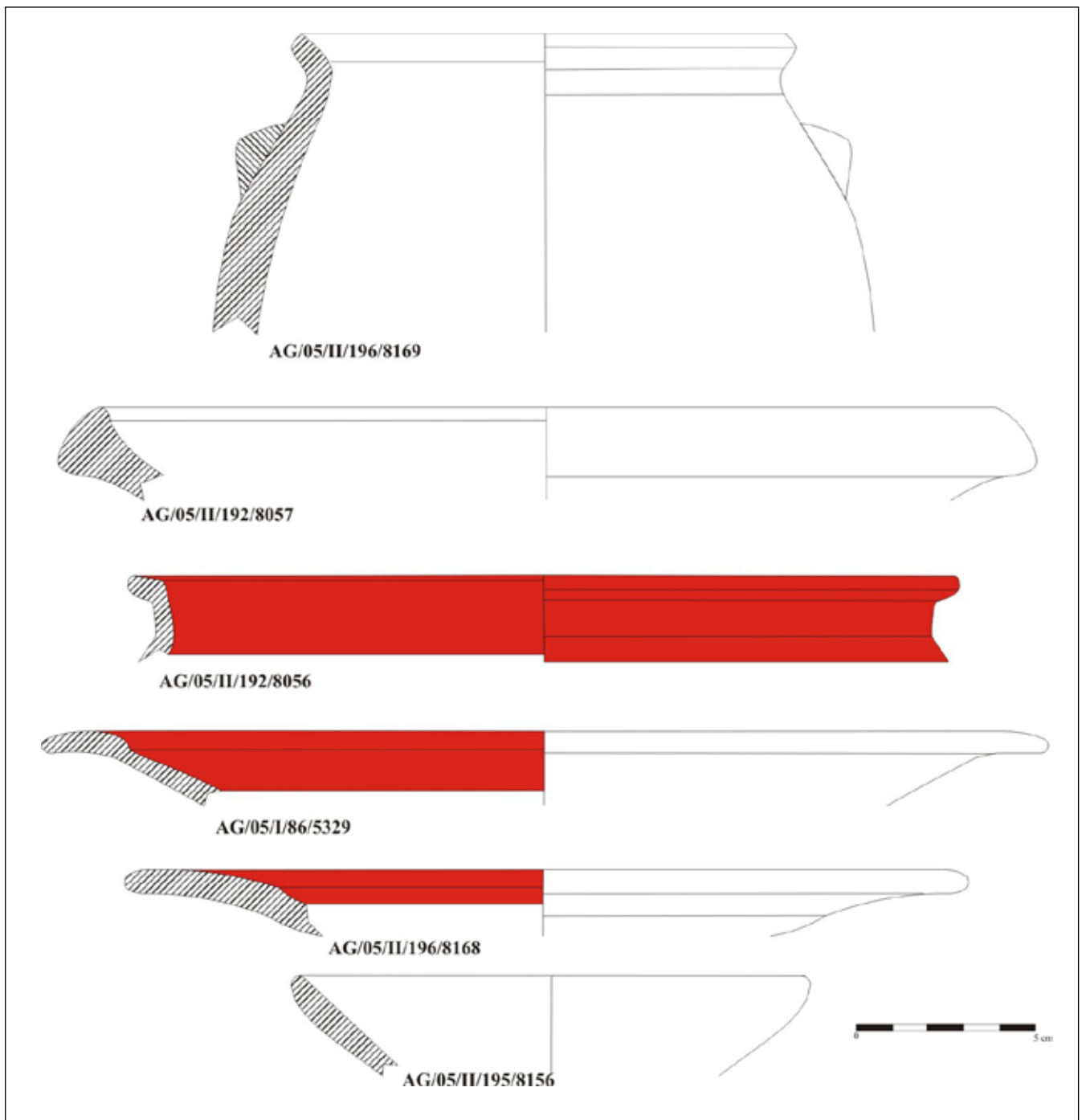


Figura 10.

INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA PREVENTIVA REALIZADA EN COLECTOR DE AGUAS PLUVIALES DEL SAPU 3-4 DE PUNTA UMBRÍA (HUELVA)

AGUSTÍN GARCÍA GONZÁLEZ

Resumen: La Actuación Arqueológica Preventiva ha consistido en un control de movimientos de tierra durante la instalación de los colectores generales de evacuación de aguas pluviales, dando un resultado negativo en cuanto a la afección de bienes patrimoniales.

Abstract: The Archaeological Preventive Action (Performance) has consisted of a control of movements of land during the installation of the general collectors of evacuation of rain waters, giving a negative result in how much to the affection of patrimonial goods.

INTRODUCCIÓN

Se realizó una Intervención Arqueológica Preventiva en el Plan Parcial nº3 y 4 de Punta Umbría (Huelva), las cuales son objeto de un proyecto de instalación de colectores generales de evacuación de aguas pluviales, que afectaban parcialmente al Sector C de la Zona Arqueológica de “El Eucaliptal”.

LOCALIZACIÓN

El trazado de la obra objeto de la intervención se sitúa en las afueras del casco urbano de Punta Umbría y al norte del mismo. La remoción de terrenos comenzó en la Ría de Punta Umbría, continuando en paralelo al Polideportivo Gil Hernández, superando el Almacén Municipal para después cruzar la Avenida Ciudad de Almaría, momento en el que finaliza la intervención.



Figura 1

ANTECEDENTES ADMINISTRATIVOS-PATRIMONIALES

La Consejería de Cultura mediante Orden de 10 de Septiembre de 2004 resuelve inscribir, con carácter específico, en el Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz como Zona Arqueológica, el yacimiento denominado El Eucaliptal, en Punta Umbría (Huelva), el cual se describe de la siguiente manera:

El yacimiento denominado El Eucaliptal se encuentra ubicado en la flecha de Punta Umbría, a las afueras del casco urbano y al norte del mismo. Las actuaciones específicas sobre éste, desarrolladas de forma intermitente desde 1993 hasta prácticamente la actualidad, han permitido la delimitación del yacimiento así como concretar los diferentes ámbitos funcionales.

El Eucaliptal consta de un área industrial, concretamente una factoría de salazones, cuya actividad se inicia en el siglo II d. C., perdurando con claridad hasta el siglo IV, coincidiendo con el periodo de apogeo de estas producciones en época romana, y un área de necrópolis que se origina en la misma fecha pero con una continuidad mayor, hasta el siglo V d.C.

En concreto y respecto al Sector C de esta Zona Arqueológica, la cual es afectada por la traza de la obra, se describe lo siguiente:

Se trata de una zona que no ha sido sondeada en profundidad desde el punto de vista arqueológico, encontrándose en su mayor parte sin edificar.

Por noticias orales se sabe de la aparición de restos arqueológicos y asimismo se encuentran abundantes restos arqueológicos muebles a lo largo de toda la orilla de la Ría. Entre los restos arqueológicos visibles aparecen cerámicas romanas, en relación con factorías de salazones, y árabes, que hay que relacionar con la cercana ciudad de Saltés, ubicada en la otra orilla de la Ría, en la isla del mismo nombre.

Ante la evidencia de restos la Delegación Provincial de la Consejería en informe de 24 de Mayo de 2005, propuso que se debía realizar una intervención arqueológica de control de movimientos de tierra en los terrenos afectados por el proyecto a fin de determinar un diagnóstico sobre la existencia o no de restos arqueológicos en el subsuelo. Dicha intervención se realizó por tanto durante la ejecución de las obras.

El resultado de la Intervención Arqueológica fue la documentación de los perfiles estratigráficos resultantes de la zanja abierta para la ubicación de los colectores, tanto en la zona arqueológica como fuera de ella, desarrollándose la remoción de terrenos a lo largo de 1343,71 metros, y dando un resultado estéril en cuanto a restos arqueológicos se refiere.

LA ACTUACIÓN ARQUEOLÓGICA

En la Intervención Arqueológica Preventiva desarrollada en el Plan Parcial nº3 y 4 de la localidad de Punta Umbría se han documentado un total de 17 unidades estratigráficas de las cuales 9 son deposicionales y 8 antrópicas, si bien se diferenciaron las unidades estratigráficas que aparecían dentro de la Zona Arqueológica y las que aparecían fuera de ella.

RESULTADOS

Durante la Intervención Arqueológica Preventiva en el Colector de Aguas Pluviales del SAPU 3-4, de Punta Umbría (Huelva) se documentaron los perfiles que iban resultando de la apertura de la zanja para ubicar los colectores, diferenciando entre las Unidades Estratigráficas que aparecían en el Sector C de la Zona Arqueológica y las que aparecían fuera de ella.

Hay que decir que el control de movimientos de tierra se ha desarrollado a lo largo de 650 metros de los 1343 metros que tiene toda la obra. De los 650 metros que han llevado control arqueológico, los primeros 223 metros discurren por el Sector C de la Zona Arqueológica del Eucaliptal, mientras que los 427 metros restantes discurren fuera de la zona arqueológica, finalizando el control una vez que se cruza la Avenida de la Almaría, que separa la zona industrial del cementerio municipal.

Al comenzar los trabajos de excavación mecánica por la Zona Arqueológica, nos encontramos con que toda la zona ha sido rellenada con escombros que han ido resultando de las construcciones llevadas a cabo en el núcleo poblacional. Esta acción se debe a la intención de ganarle terreno a la marisma, algo que nos confirman las fuentes orales, ya que toda esta zona se anegaba con las subidas mareales. Este proceso, según las mismas fuentes, se comienzan a dar en la década de los años 70 del siglo pasado. Así en esta zona, nos encontramos con niveles antrópicos que descansan directamente sobre el fango gris-verdoso de marisma. La zona de afección de los trabajos en esta zona alcanza las cotas que van desde -0,93m hasta la cota de -3,42metros, estableciéndose el punto 0 para la toma de las cotas en la superficie de la misma zanja. En origen, la zanja realizada tiene una anchura de 5 metros en techo y unos 2,5 metros en la base, si bien el constante derrumbe de perfiles hace necesario que en momentos determinados haya que ir taluzando los perfiles, tomando una anchura mayor a techo.

Dentro de esta zona, hay un tramo en el que los colectores quedan fuera de la zanja, por lo que es necesario terraplenar la zona para cubrirlos con la misma tierra que se ha extraído al hacer la excavación.

Por otra parte, el control realizado en la zona no arqueológica comienza a mostrarnos los niveles deposicionales que aparecen en este terreno, los cuáles se encuentran debajo del nivel de duna edificada, o bien bajo niveles de escombros que se han ido depositando en las zonas más bajas. En esta zona las cotas que se alcanzan oscilan entre -1,74m y -5,78metros.

Las unidades estratigráficas documentadas durante el movimiento de tierras resultaron estériles en cuanto a niveles arqueológicos se refiere, aunque debemos señalar que aparecieron algunos fragmentos cerámicos que no podemos adscribir a ningún nivel por encontrarse descontextualizados en zonas de relleno o bien en niveles deposicionales a consecuencia de arrastres y muy rodados.

CONCLUSIONES

Durante toda la actividad de control de movimientos de tierra se ha comprobado la no existencia de estratos arqueológicos en la secuencia analizada, ya que los estratos analizados han sido siempre limpios y estériles correspondientes a los niveles de base de la geomorfología que conforma la flecha de Punta Umbría, y también de los niveles de rellenos constructivos aportados por la incesante necesidad actual de ir ganando terreno a la zona de marisma, los cuales discurren tanto por el Sector C de la Zona Arqueológica del Eucaliptal, así como fuera de ella.

Así se han podido diferenciar dos fases de evolución de la estratigrafía, una correspondiente a los niveles de origen holocénicos que conforman el sustrato base de la zona, y otra que se corresponde con las remociones adscritas a cronología contemporánea-actual que se superponen a los niveles del Holoceno.

Los datos recopilados durante la intervención nos permiten caracterizar la zona de actuación como estéril en cuanto a niveles arqueológicos se refiere, si bien no se descarta la existencia de vestigios arqueológicos en zonas limítrofes no afectadas por el trazado de la obra, ya que en prospección superficial en el entorno se han visto materiales constructivos romanos en lomos-cerros que distan unos 100-150 metros aproximadamente desde el trazado por el que discurren los colectores.

De esta forma, los objetivos generales planteados para la Intervención quedaron cubiertos, al incorporar las evidencias histórico arqueológicas obtenidas, a la secuencia histórica del municipio de Punta Umbría, y más concretamente, al Sector C de la Zona Arqueológica del Eucaliptal.

ACTIVIDAD ARQUEOLÓGICA PREVENTIVA PROSPECCIÓN ARQUEOLÓGICA SUPERFICIAL- PARQUE EÓLICO “LA RETUERTA” –EL ALMENDRO (HUELVA)

LUIS IGLESIAS GARCÍA

ANTECEDENTES

GAMESA ENERGÍA S.A. tenía previsto la instalación de un Parque Eólico, denominado “P.E. La Retuerta”, en el término municipal de El Almendro, Huelva.

Sobre el área de ubicación de las instalaciones se impuso una cautela arqueológica en prevención del posible deterioro o destrucción del Patrimonio Arqueológico, el cual se previo pudiera ser salvado mediante el oportuno análisis y estudio arqueológico del sector de ubicación del Parque Eólico.

ACTIVIDAD PROPUESTA

Con estos antecedentes, fue presentado un Proyecto, en el que se propuso la realización de una Actividad Arqueológica Preventiva consistente en una Prospección Arqueológica Superficial del área de ubicación del Parque Eólico, lo que implica tanto el área de ubicación de los aerogeneradores como los caminos de acceso a los mismos.

PROSPECCIÓN ARQUEOLÓGICA SUPERFICIAL

En el Proyecto de Actividad Arqueológica citado, se expone que la prospección se realizaría mediante estudio visual directo del conjunto total del Parque Eólico, incluyendo tanto el área de cimentación de los aerogeneradores, como los caminos de acceso a los mismos, así como todo aquel espacio susceptible de intervención por la maquinaria de instalación.

Teniendo en cuenta el medio físico de situación del Parque Eólico, por sus propias características y ante la hipotética escasez de evidencias superficiales de ocupación humana, planteamos una actuación de **Prospección sin recogida de materiales**, como forma de evitar la eliminación de aquellos restos materiales superficiales que permiten la detección de un posible yacimiento arqueológico.

Con este planteamiento, se propuso la identificación, registro y fotografía in situ de aquellas evidencias detectadas, procediendo a su ubicación en una cartografía específica.

Con fecha 10 de marzo de 2005, fue recogida de la Dirección General de Bienes Culturales la resolución del Director General de Bienes Culturales, mediante la cual se autoriza la realización de la Actividad Arqueológica propuesta en el ámbito del Parque Eólico “La Retuerta”.

LOCALIZACIÓN Y DELIMITACIÓN DEL ÁREA DE ACTUACIÓN

El área objeto de esta Actividad Arqueológica Preventiva- Prospección arqueológica superficial - se sitúa en el término municipal de Puebla de Guzmán (Huelva). Si se enmarca este espacio en un polígono de tendencia rectangular, las coordenadas UTM máximas y mínimas serían las siguientes:

LA RETUERTA (HUSO 30)		306,00 ha
VERTICE	COORD X	COORD Y
1	118242,83	4163812,61
2	120793,466	4162909,62
3	120496,335	4162080,57
4	117430,381	4162945,22
5	117677,569	4163670,96

PLANTEAMIENTO

Partiendo de la premisa de equilibrar los objetivos de carácter histórico y arqueológico por nosotros planteados y las exigencias devenidas de las diferentes reglamentaciones y normativas que rigen las actividades arqueológicas, desarrollaremos una propuesta de planteamiento de la intervención acorde con los mismos, así como la exposición de los principios metodológicos sobre los que se basa ésta.

En cuanto a la planificación del trabajo, se plantearon las siguientes tareas:

Prospección visual directa, sin recogida de materiales, del área de instalación del Parque Eólico, específicamente el área de ubicación de los aerogeneradores, con la extensión suficiente como para descartar la presencia de posibles yacimientos en todo el sector ocupado por los mismos, así como los caminos de acceso, en un espacio de 10 mts a ambos lados de los mismos y cualquier otra área sujeta a posibles alteraciones por las obras.

METODOLOGÍA

El trabajo de campo se ha realizado acorde a los siguientes principios:

- Prospección visual directa de los caminos de acceso, aplicando un área a ambos lados de los mismos de unos 10 mts. y Prospección visual directa de la zona concreta de ubicación de los aerogeneradores y de las subestaciones eléctricas necesarias.

- Elaboración de documentación gráfica: fotografías y levantamiento planimétrico.

RESULTADOS

Prospección Arqueológica Superficial

Se iniciaron los trabajos de prospección el día 16 de Marzo, finalizando los mismos el día 20 de marzo, una vez obtenidos los permisos necesarios de la administración competente.

Comenzamos, inspeccionando globalmente el terreno con el objetivo de definir y valorar su potencial arqueológico y su compatibilidad con las obras que se proyectan en este área.

Como consideraciones generales del entorno, apuntar, que nos encontramos en una zona de tradición minera puesto que el término municipal de El Almendro se ubica en la Faja Pirítica, una de las provincias metalogénicas más importante de Europa.

Se trata de una banda de unos 230 Km de longitud y 40 de ancho que se extiende por el Suroeste peninsular, desde la provincia de Sevilla hasta la costa portuguesa. Presenta grandes yacimientos de pirita, sulfuros poliometálicos y una infinidad de pequeñas mineralizaciones de manganeso.

Esta fase, de trabajo de campo, se ha realizado en cinco jornadas con dos prospectores recorriendo de manera sistemática el área o zona afectada y una franja de terreno lo suficientemente amplia a los lados de esta para facilitar la posterior comprensión del registro arqueológico que pudiera ser localizado, su ubicación espacial y su relación con otros hallazgos.

La distancia entre prospectores ha oscilado entre cinco y diez metros, según las características del terreno, recogiendo toda la información pertinente en el diario de campo, mapas y Libro-Diario; además de fotografías en soporte digital.

Este parque eólico se emplaza con orientación Oeste-Este a lo largo de las zonas conocidas como Cumbres del Peñón y Cumbres de

Valdecasajo, Presentan estas sierras un entorno reforestado donde pueden verse afloramientos de cuarcitas y pizarras y donde no se halló material arqueológico alguno.

Los aerogeneradores han sido definidos mediante una numeración correlativa, impuesta según se fue sucediendo la inspección de cada uno de ellos, así, con orientación oeste-este, se numeran de 1 a 11 los situados en las Cumbres de Valdecasajo y de 12 a 21 los situados en las Cumbres del Peñón, estos con orientación este-oeste.

Destacar la presencia de numerosos caminos y senderos a lo largo de toda la extensión del terreno prospectado, parte de los cuales serán utilizados, previa adecuación, como vías de acceso a los puntos de ubicación de los aerogeneradores.

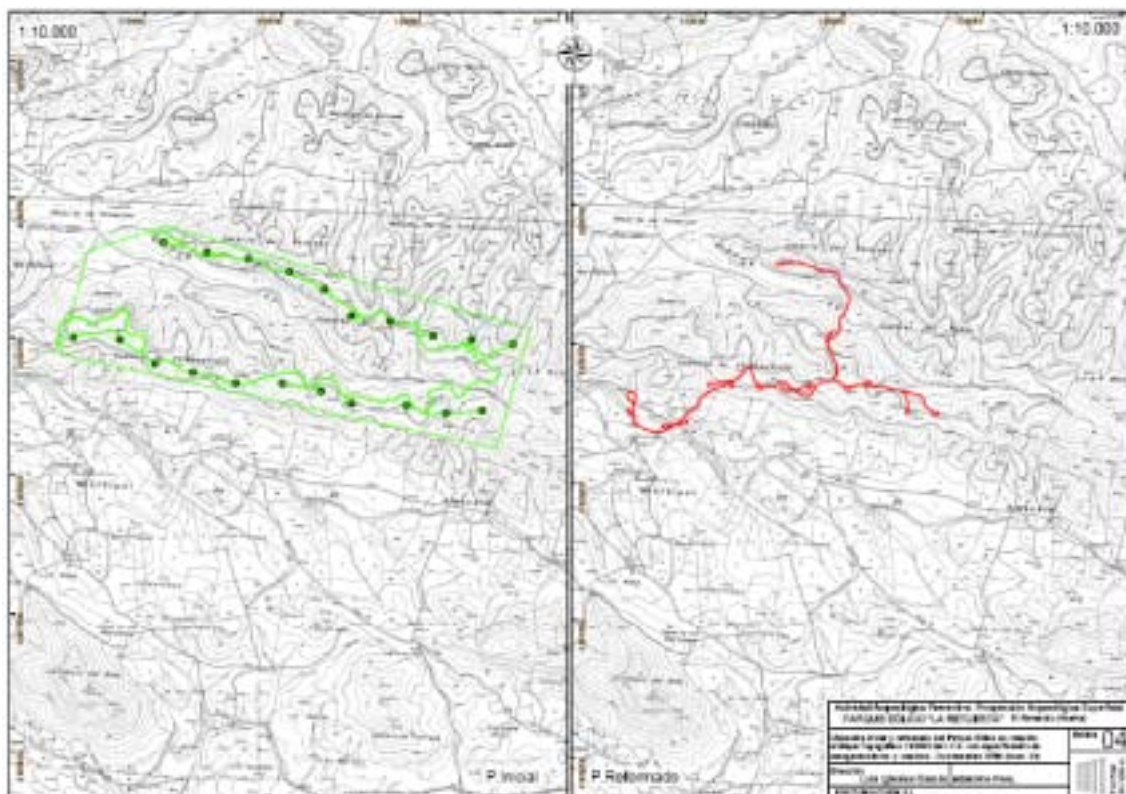
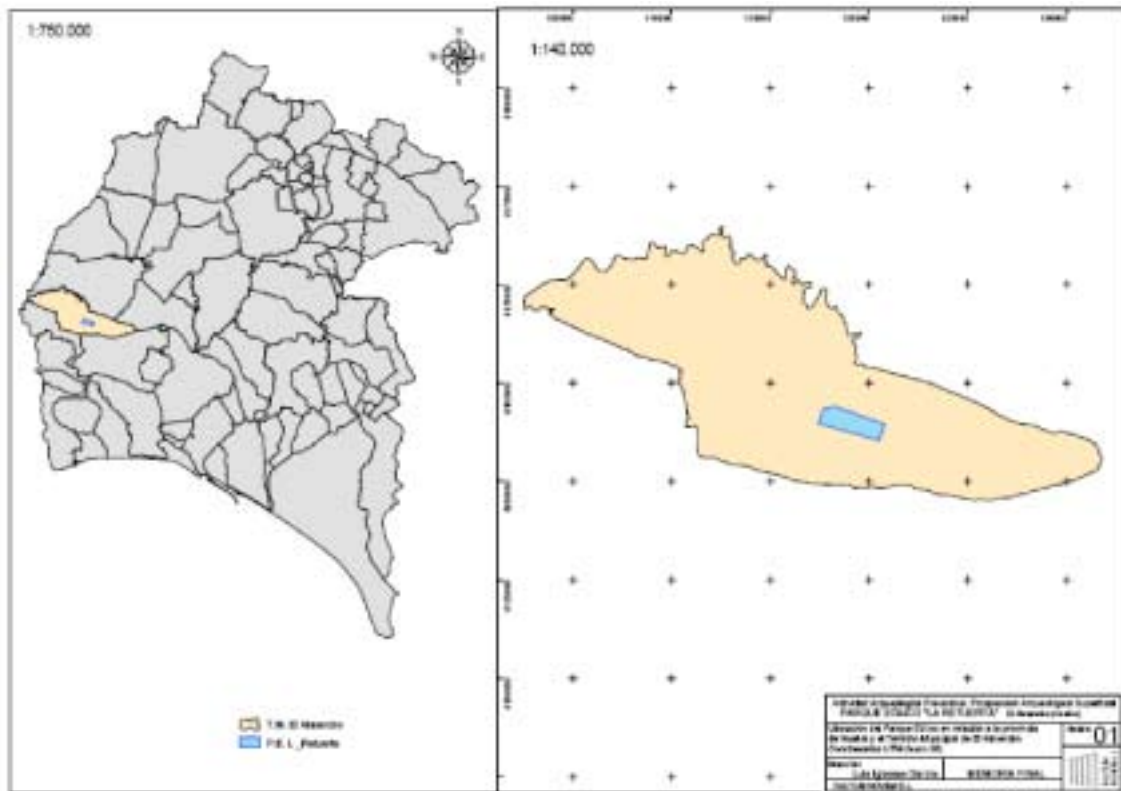
CONCLUSIONES

Desde el punto de vista patrimonial, los trabajos de ubicación de este Parque Eólico no afectarán a ningún yacimiento arqueológico, puesto que no se han detectado materiales ni estructuras que confirmen la existencia de estos.

Desde el punto de vista histórico, nos encontramos en una zona poblada y explotada desde muy antiguo, como puede verse por la presencia de yacimientos cercanos de adscripción cultural Bronce Orientalizante y época romana.

A pesar de encontrarnos en lo que podíamos denominar como "área de dispersión" de estos asentamientos los resultados han sido completamente negativos, si existieron restos se encuentran arrasados. Éstos resultados pueden deberse a varios factores, haciendo todos ellos desaparecer cualquier vestigio arqueológico :

- Continua explotación del área desde la antigüedad, intensificándose a partir del siglo XIX.
- Aprovechamiento de recursos naturales, desmantelando la vegetación original, para convertir la zona en explotaciones ganaderas.
- Reciente reforestación de estos terrenos provocando remociones de terreno.
- Ubicación de caminos y vías secundarias.



ACTIVIDAD ARQUEOLÓGICA PREVENTIVA PROSPECCIÓN ARQUEOLÓGICA SUPERFICIAL- PARQUE EÓLICO “LA TALLISCA” –EL ALMENDRO (HUELVA)

JESÚS LÓPEZ JIMÉNEZ

ANTECEDENTES

GAMESA ENERGÍA S.A. tenía previsto la instalación de un Parque Eólico, denominado “P.E. La Tallisca”, en el término municipal de El Almendro, Huelva.

Sobre el área de ubicación de las instalaciones se impuso una cautela arqueológica en prevención del posible deterioro o destrucción del Patrimonio Arqueológico, el cual se previo pudiera ser salvado mediante el oportuno análisis y estudio arqueológico del sector de ubicación del Parque Eólico.

ACTIVIDAD PROPUESTA

Con estos antecedentes, fue presentado un Proyecto, en el que se propuso la realización de una Actividad Arqueológica Preventiva consistente en una Prospección Arqueológica Superficial del área de ubicación del Parque Eólico, lo que implica tanto el área de ubicación de los aerogeneradores como los caminos de acceso a los mismos.

PROSPECCIÓN ARQUEOLÓGICA SUPERFICIAL

En el Proyecto de Actividad Arqueológica citado, se expone que la prospección se realizaría mediante estudio visual directo del conjunto total del Parque Eólico, incluyendo tanto el área de cimentación de los aerogeneradores, como los caminos de acceso a los mismos, así como todo aquel espacio susceptible de intervención por la maquinaria de instalación.

Teniendo en cuenta el medio físico de situación del Parque Eólico, por sus propias características y ante la hipotética escasez de evidencias superficiales de ocupación humana, planteamos una actuación de **Prospección sin recogida de materiales**, como forma de evitar la eliminación de aquellos restos materiales superficiales que permiten la detección de un posible yacimiento arqueológico.

Con este planteamiento, se propuso la identificación, registro y fotografía in situ de aquellas evidencias detectadas, procediendo a su ubicación en una cartografía específica.

Con fecha 10 de marzo de 2005, fue recogida de la Dirección General de Bienes Culturales la resolución del Director General de Bienes Culturales, mediante la cual se autoriza la realización de la Actividad Arqueológica propuesta en el ámbito del Parque Eólico “La Tallisca”.

LOCALIZACIÓN Y DELIMITACIÓN DEL ÁREA DE ACTUACIÓN

El área objeto de esta Actividad Arqueológica Preventiva- Prospección arqueológica superficial - se sitúa en el término municipal

de El Almendro (Huelva). Si se enmarca este espacio en un polígono de tendencia rectangular, las coordenadas UTM máximas y mínimas serían las siguientes:

LA TALLISCA (HUSO 30)		699,56 ha
VERTICE	COORD X	COORD Y
1	116007,238	4165329,13
2	115969,911	4163543,42
3	115209,567	4163255,01
4	111816,546	4163390,35
5	111796,614	4163754,75
6	112569,886	4164059,24
7	113266,907	4165387,06
8	114371,021	4165432,79

PLANTEAMIENTO

Partiendo de la premisa de equilibrar los objetivos de carácter histórico y arqueológico por nosotros planteados y las exigencias de las diferentes reglamentaciones y normativas que rigen las actividades arqueológicas, desarrollaremos una propuesta de planteamiento de la intervención acorde con los mismos, así como la exposición de los principios metodológicos sobre los que se basa ésta.

En cuanto a la planificación del trabajo, se plantearon las siguientes tareas:

Prospección visual directa, sin recogida de materiales, del área de instalación del Parque Eólico, específicamente el área de ubicación de los aerogeneradores, con la extensión suficiente como para descartar la presencia de posibles yacimientos en todo el sector ocupado por los mismos, así como los caminos de acceso, en un espacio de 10 mts a ambos lados de los mismos y cualquier otra área sujeta a posibles alteraciones por las obras.

METODOLOGÍA

El trabajo de campo se ha realizado acorde a los siguientes principios:

- Prospección visual directa de los caminos de acceso, aplicando un área a ambos lados de los mismos de unos 10 mts. y Prospección visual directa de la zona concreta de ubicación de los aerogeneradores y de las subestaciones.

- Elaboración de documentación gráfica: fotografías y levantamiento planimétrico.

RESULTADOS

Prospección Arqueológica Superficial

Se iniciaron los trabajos de prospección el día 18 de Marzo, finalizando los mismos el día 21 de marzo, una vez obtenidos los permisos necesarios de la administración competente.

Comenzamos, inspeccionando globalmente el terreno con el objetivo de definir y valorar su potencial arqueológico, y su compatibilidad con las obras que se proyectan en este área.

Como consideraciones generales del entorno, apuntar, que nos encontramos en una zona de tradición minera puesto que Puebla de Guzmán se ubica en la Faja Pirítica, una de las provincias metalogénicas más importante de Europa. Se trata de una banda de unos 230 Km de longitud y 40 de ancho que se extiende por el Suroeste peninsular, desde la provincia de Sevilla hasta la costa portuguesa. Presenta grandes yacimientos de pirita, sulfuros polimetálicos y una infinidad de pequeñas mineralizaciones de manganeso.

Desde el punto de vista geológico se encuentra en la zona externa más meridional del Macizo Ibérico. La faja pirítica constituye un geosinclinal cuyos materiales más antiguos corresponden al Devónico Superior, y pertenecen al grupo de pizarras y cuarcitas. Los yacimientos arcillosos y arenosos, que dieron lugar a esta formación, se depositaron en una cuenca poco profunda con subsidencia lenta.

Durante el Carbonífero Inferior, se desarrolla un vulcanismo submarino probablemente debido a un proceso de “rifting” ligado al hundimiento de la cuenca. Se suceden varios ciclos o episodios volcánicos, ácidos y básicos, separados por periodos de relativa calma con depósitos de cenizas y arcillas. Durante el Carbonífero Medio y Superior, se producen los principales movimientos orogénicos hercínicos que originan las distintas generaciones de pliegues y fallas, así como un metamorfismo regional de grado bajo. A partir de aquí, la región queda emergida y sometida a los procesos de erosión.

Se llega a la zona del parque eólico desde la población de El Granado, por el camino dirección Norte, hasta llegar a la Sierra de la Vaca, en la que se ubicarán cinco de los aerogeneradores del parque eólico. La altura media de las estribaciones donde se localizaran los aerogeneradores es de 280 m.s.n.m., siendo el de mayor altura el situado más al Oeste, a una cota de 316 m.s.n.m.

La zona está reforestada y presenta suelos de cuarcitas. La erosión es evidente en este terreno, muy afectado por trabajos forestales. No se hallaron vestigios arqueológicos en la inspección visual de la zona.

En cuanto a los caminos que serán usados como comunicación entre los aerogeneradores reseñar que no se halló material arqueológico alguno y que se realizó una inspección visual directa ambos lados de los mismos.

La zona siguiente comprendía un grupo de aerogeneradores situados en el Cabezo de la Plata, al Norte de los anteriores, a una altura media de 250 m.s.n.m. Prospectamos la zona con la esperanza de que el toponímico resultara indicativo de algún tipo de restos, pero no pudimos constatar este aspecto ya que no aparecían restos arqueológicos en la superficie inspeccionada. De aquí pasamos al cerro más al Norte, atravesando el Collado de la Plata, denominado Cumbre de los Palacios. Con una altura media de 250 m.s.n.m. resultó igualmente negativa nuestra prospección de esta zona, que acogerá seis aerogeneradores.

Los últimos seis aerogeneradores se sitúan en las Cumbres Tallisca, al sureste del polígono comprendido en las coordenadas del parque eólico –enumeradas en el apartado de localización del área– a una altura media de 300 m.s.n.m. Al tratarse de cumbres que han sufrido movimientos de tierras procedentes de los trabajos de reforestación, tan comunes en esta zona de la serranía onubense, se encontraba igualmente carente de restos apreciables en la prospección.

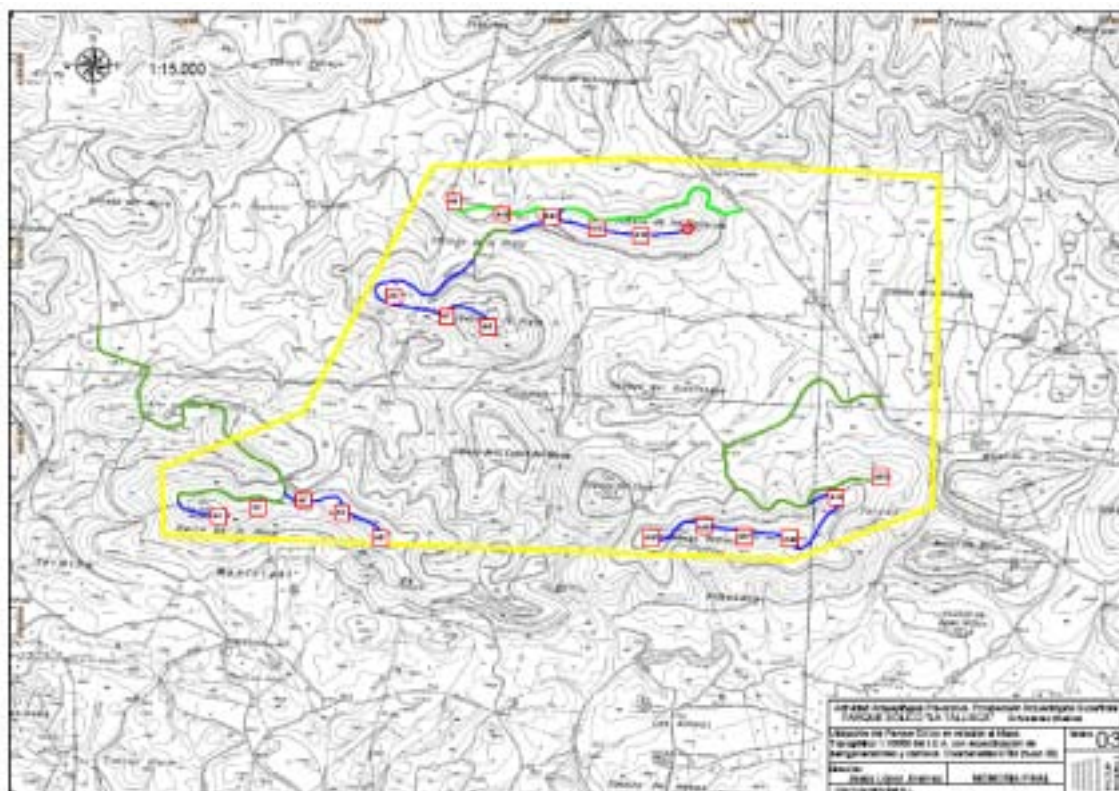
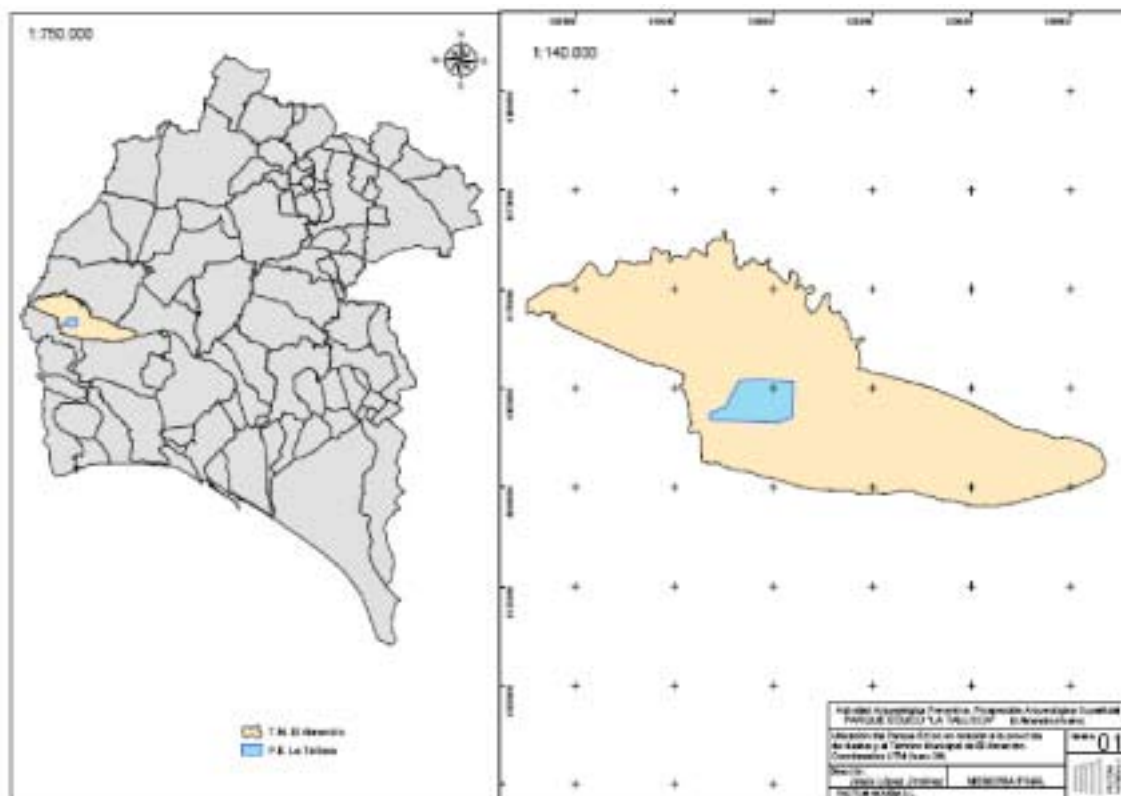
CONCLUSIONES

Desde el punto de vista patrimonial, los trabajos de ubicación de este Parque Eólico no afectarán a ningún yacimiento arqueológico, puesto que no se han detectado materiales ni estructuras que confirmen la existencia de estos.

Desde el punto de vista histórico, nos encontramos en una zona poblada y explotada desde muy antiguo, como puede verse por la presencia de yacimientos cercanos de adscripción cultural Bronce Orientalizante y época romana.

A pesar de encontrarnos en lo que podíamos denominar como “área de dispersión” de estos asentamientos los resultados han sido completamente negativos, si existieron restos se encuentran arrasados. Éstos resultados pueden deberse a varios factores, haciendo todos ellos desaparecer cualquier vestigio arqueológico :

- Continúa explotación del área desde la antigüedad, intensificándose a partir del siglo XIX.
- Aprovechamiento de recursos naturales, desmantelando la vegetación original, para convertir la zona en explotaciones ganaderas.
- Reciente reforestación de estos terrenos provocando remociones de terreno.
- Ubicación de caminos y vías secundarias.



ACTIVIDAD ARQUEOLÓGICA PREVENTIVA PROSPECCIÓN ARQUEOLÓGICA SUPERFICIAL- PARQUE EÓLICO “VALDEFUENTES” EL ALMENDRO (HUELVA)

MIRIAM PAVÓN LÓPEZ

ANTECEDENTES

GAMESA ENERGÍA S.A. tenía previsto la instalación de un Parque Eólico, denominado “P.E. Valdefuentes”, en el término municipal de El Almendro, Huelva.

Sobre el área de ubicación de las instalaciones se impuso una cautela arqueológica en prevención del posible deterioro o destrucción del Patrimonio Arqueológico, el cual se previo pudiera ser salvado mediante el oportuno análisis y estudio arqueológico del sector de ubicación del Parque Eólico.

ACTIVIDAD PROPUESTA

Con estos antecedentes, fue presentado un Proyecto, en el que se propuso la realización de una Actividad Arqueológica Preventiva consistente en una Prospección Arqueológica Superficial del área de ubicación del Parque Eólico, lo que implica tanto el área de ubicación de los aerogeneradores como los caminos de acceso a los mismos.

PROSPECCIÓN ARQUEOLÓGICA SUPERFICIAL

En el Proyecto de Actividad Arqueológica citado, se expone que la prospección se realizaría mediante estudio visual directo del conjunto total del Parque Eólico, incluyendo tanto el área de cimentación de los aerogeneradores, como los caminos de acceso a los mismos, así como todo aquel espacio susceptible de intervención por la maquinaria de instalación.

Teniendo en cuenta el medio físico de situación del Parque Eólico, por sus propias características y ante la hipotética escasez de evidencias superficiales de ocupación humana, planteamos una actuación de **Prospección sin recogida de materiales**, como forma de evitar la eliminación de aquellos restos materiales superficiales que permiten la detección de un posible yacimiento arqueológico.

Con este planteamiento, se propuso la identificación, registro y fotografía in situ de aquellas evidencias detectadas, procediendo a su ubicación en una cartografía específica.

Con fecha 10 de marzo de 2005, fue recogida de la Dirección General de Bienes Culturales la resolución del Director General de Bienes Culturales, mediante la cual se autoriza la realización de la Actividad Arqueológica propuesta en el ámbito del Parque Eólico “valdefuentes”.

LOCALIZACIÓN Y DELIMITACIÓN DEL ÁREA DE ACTUACIÓN

El área objeto de esta Actividad Arqueológica Preventiva- Prospección arqueológica superficial - se sitúa en el término municipal de Puebla de Guzmán (Huelva). Si se enmarca este espacio en un polígono de tendencia rectangular, las coordenadas UTM máximas y mínimas serían las siguientes:

VALDEFUENTES		361,01 ha
VERTICE	COORD X	COORD Y
1	114369,357	4165433,6
2	114642,54	4167025,57
3	115961,445	4166942,02
4	117077,746	4165951,06
5	117034,268	4165264,77

PLANTEAMIENTO

Partiendo de la premisa de equilibrar los objetivos de carácter histórico y arqueológico por nosotros planteados y las exigencias de las diferentes reglamentaciones y normativas que rigen las actividades arqueológicas, desarrollaremos una propuesta de planteamiento de la intervención acorde con los mismos, así como la exposición de los principios metodológicos sobre los que se basa ésta.

En cuanto a la planificación del trabajo, se plantearon las siguientes tareas:

Prospección visual directa, sin recogida de materiales, del área de instalación del Parque Eólico, específicamente el área de ubicación de los aerogeneradores, con la extensión suficiente como para descartar la presencia de posibles yacimientos en todo el sector ocupado por los mismos, así como los caminos de acceso, en un espacio de 10 mts a ambos lados de los mismos y cualquier otra área sujeta a posibles alteraciones por las obras.

METODOLOGÍA

El trabajo de campo se ha realizado acorde a los siguientes principios:

- Prospección visual directa de los caminos de acceso, aplicando un área a ambos lados de los mismos de unos 10 mts. y Prospección visual directa de la zona concreta de ubicación de los aerogeneradores y de las subestaciones

- Elaboración de documentación gráfica: fotografías y levantamiento planimétrico.

RESULTADOS

Se iniciaron los trabajos de prospección el día 14 de Marzo de 2005, finalizando los mismos el día 18 de marzo, una vez obtenidos los permisos necesarios de la administración competente.

Comenzamos realizando una inspección global del terreno, con el objetivo de definir y valorar su potencial arqueológico y su compatibilidad con las obras que se proyectan en este área.

Como consideraciones generales del entorno, apuntar, que nos encontramos en una zona de tradición minera puesto que El Almendro se ubica en la Faja Pirítica, una de las provincias metalogénicas más importante de Europa.

Se trata de una banda de unos 230 Km de longitud y 40 de ancho que se extiende por el Suroeste peninsular, desde la provincia de Sevilla hasta la costa portuguesa. Presenta grandes yacimientos de pirita, sulfuros poliometálicos y una infinidad de pequeñas mineralizaciones de manganeso.

La vegetación potencial natural de la zona, que se encuentra en una especie de transición entre las llamadas Regiones Meso y Termomediterránea de la península, estaría representada, en caso de encontrarse en estado climácico, por bosques esclerófilos y/o termófilos, caso del encinar y alcornoque, así como de coscojales, espinales y lentiscales.

Lo más común, sin embargo, es que estos bosques no existan hoy día y que nos encontremos con el paisaje de dehesa como forma de explotación complementaria por parte de los habitantes del lugar.

Debido a una acción antrópica menos respetuosa o por el mal uso de estas dehesas, aparecen enormes y tupidas superficies de matorral, fundamentalmente jarales y brezales con escaso arbolado, dándose un aprovechamiento ganadero extensivo y la caza. Las mal planteadas repoblaciones de eucaliptos y pinos se abren paso sobre superficies en las que deberían verse otras especies.

El acceso al Parque se realiza recorriendo una larga pista, sentido oeste, en buen estado de mantenimiento, que se inicia en la carretera H-123, El Almendro-La Puebla de Guzmán, a 1 kilometro escaso de la población de El Almendro.

El Parque Eólico "Valdefuentes", se localiza ocupando las elevaciones de la Sierra de las Tres Piedras, que tienen el cabezo de Valdefuentes, de 320 mts de altura, como hito más destacado, con una ligera derivación hacia el norte, hasta la cumbre de Enmedio.

Los aerogeneradores se han definido mediante numeración correlativa, comenzado desde el situado en el sector más occidental del Parque.

Los caminos de acceso al punto de ubicación de los generadores se realizarán aprovechando, previo ensanchamiento y adecuación, los ya existentes, la mayoría de los cuales se encuentran en un buen estado de conservación.

Respecto a la orografía y vegetación dominante, resaltar que el sector más occidental, con alturas inferiores a los 300 mts s.n.m., tiene un perfil más suave y una vegetación predominantemente de jarales y matorral, en contraste con el sector oriental, donde los cabezos superan esta altura, especialmente en las cercanías del Cabezo de Valdefuentes, en que las vaguadas se hacen más abruptas y predomina la presencia del eucalipto procedente de repoblaciones actuales.

CONCLUSIONES

Desde el punto de vista patrimonial, los trabajos de instalación de este Parque Eólico no afectarán a ningún yacimiento arqueológico, puesto que no se han detectado materiales ni estructuras que confirmen la existencia de estos.

Todo el área inspeccionada ha estado sometida a una intensa actividad de explotación económica reciente, consistente en la preparación de bancales y la posterior plantación de eucaliptos. Ello ha creado un paisaje intensamente alterado por la acción humana, poco respetuoso con el medio ambiente natural del entorno y con la posible presencia de elementos del patrimonio cultural.

No obstante lo anterior, entendemos que estas sierras, cabezos e elevaciones no registran la presencia de ocupación humana estable. Ello se manifiesta en que no se ha localizado ninguna manifestación en este sentido.

RESUMEN INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA PREVENTIVA SOLAR C/ BERDIGÓN Nº 6 – C/ SAN CRISTÓBAL Nº 3 HUELVA

MARCOS GARCÍA FERNÁNDEZ

FICHA TÉCNICA SOLAR

• Situación urbanística

c/ Berdigón nº 6 – c/ San Cristóbal nº 3 de la ciudad de Huelva

Véase Plano 01

Véase Plano 02

• Obra

Edificio uso residencial, bajos destinados a locales comerciales y una planta sótano para estacionamiento de vehículos.

• Situación solar en la Zona Arqueológica de Huelva

Área A-1 (Casco Antiguo).

• Número expediente solar

55/05

• Arqueólogo Director Intervención

Marcos García Fernández

• Datos promotora

C. y P. GÓMEZ RUBENT S.L.

• Superficie y Dimensiones.

Planta: 719,05 m²

Véase Plano 03

• Duración Intervención

21 de septiembre a 20 de octubre de 2005.

Tipo y Características de la Intervención

Preventiva, realización de 4 sondeos estratigráficos manuales, posteriormente modificados durante la realización de la intervención, realizándose dos sondeos y 3 zanjas (A, B, C), al objeto de conseguir la correcta lectura estratigráfica del solar.

Véase Plano 03

INTRODUCCIÓN

El estudio de los depósitos de tsunami constituyen un elemento determinante en la caracterización documental del fenómeno. Para épocas históricas, tales eventos pueden haber quedado registrados en fuentes escritas o conservados en la memoria colectiva y transmitidos oralmente. Sin embargo, en la mayoría de los casos, el único registro disponible está limitado a las evidencias estratigráficas conservadas en el área de afección. Estas evidencias presentan características geomorfológicas y sedimentarias propias de un fenómeno altamente energérico y episódico, en contraste con los procesos deposicionales y de formación edáfica “normales” para una zona concreta.

En la actualidad se ha desarrollado una disciplina geológica en torno a la búsqueda y estudio de depósitos relictos de tsunamis (históricos y prehistóricos), orientada a la detección y definición de patrones periódicos en áreas de alta sismicidad y riesgo poblacional.

La arqueología, a través de su metodología de excavación y documentación del registro –orientada y desarrollada especialmente para el periodo Holoceno-, constituye asimismo una vía de aproximación al fenómeno desde una perspectiva que combina la visión historio-cronológica y técnica.

Durante la excavación arqueológica preceptiva en el solar c/ Berdigón nº 6 – c/ San Cristóbal nº 3 (ocupado por el antiguo Cine Emperador), realizada entre los días 21/09/05 y 20/10/05, ha sido descubierto, documentado e interpretado por primera vez en área poblacional un depósito tsunami, asociado al evento sísmico conocido como “Terremoto de Lisboa” de 1755.

Asimismo se documentó en niveles inferiores un proceso progresivo de continentalización de un entorno marisma (adscrito genéricamente a época romana) que culminará en época contemporánea con el aprovechamiento agrícola intensivo de este espacio y su posterior urbanización desde la segunda mitad del XIX.

RESULTADOS

Se han documentado 34 Unidades Estratigráficas Estructurales y 15 Unidades Estratigráficas Sedimentarias.

Se definen 8 etapas de conformación del registro estratigráfico del solar, que corresponden con otros tantos episodios cronológicos.

1

Sustrato base, arenas en posición primaria de época terciaria, tipo “Arenas de Huelva”. Gran compactación. Granulometría muy fina a media. Coloración amarillenta. Presencia de malacofauna fósil.

Unidad sedimentaria US 111

2

Etapas de influencia marina. Depósito de coloración grisácea propio de entornos con aguas someras.

US 110

3

Nivel de arenas “Tipo Huelva” en posición secundaria. Compactación media a media – baja. Coloración amarillenta. Granulometría muy fina.

US 109

Caños mareales en entorno de marisma. US 104. Unidad sedimentaria de desarrollo horizontal de coloración grisácea, similar a US 110, en el que se talla un caño mareal documentado en Perfil Oeste, Norte y Este, que corresponde a las Unidades US 105 y US 107, colmatado por US 106 y US 108, depósito de coloración gris intenso – negro, con presencia de malacofauna (bivalvos: almeja y berdigón).

A techo de este nivel, en contacto con US 103, se documentan dos fragmentos tégula romana de tamaño pequeño, producto de arrastre postdeposicional.

5

Fase de continentalización del entorno de marisma. Potente depósito de arenas de granulometría muy fina con limos abundantes, US 103. Lenta deposición manteniéndose en los primeros momentos la dinámica de caños mareales como se observa en la interacción de este depósito con US 105 y US 107. Se le adscribe una cronología en el proceso de colmatación entre época romana y finales de época moderna (1755).

No se documenta un aprovechamiento antrópico de este entorno.

6

Depósito de tsunami, desarrollado en las unidades DT 01 y DT 02. Unidades sedimentarias depositadas mediante vehículo hídrico, que plasman el periodo de retirada de un violento episodio de inundación. Matriz diferencial: arenas de granulometría muy fina DT 01 con niveles intercalados de gravas y arenas de origen marino – oceánico, con granulometría de fina a media DT 02. Materiales de cronología desde el siglo VII (ánforas Rangún) a época moderna arrastrados y depositados en DT 02. Esta unidad indica la formación de colectores de desagüe con mayor fuerza de arrastre en el momento de descenso del nivel de las aguas que llegan a tallar el nivel precedente US 103.

Cronología: Noviembre 1755

Véase Plano 04

Unidad sedimentaria, US 102. Matriz de arenas antropizadas con escaso contenido en arcilla. Coloración marronácea. Compactación alta. Granulometría muy fina a fina.

A techo se desarrolla actividad de huertas, la unidad US 101 refleja el impacto del arado dentro de la matriz US 102, con coloración marrón mas intensa. Este aprovechamiento queda reflejado en el Plano de Coello de 1869. Se le adscribe una cronología de formación entre 1755 y finales del siglo XIX.

8

Desarrollo urbanístico de la zona. Un primer momento en el que se realizan extracciones de material mediante fosas, UE 04, UE 05, UE 06, posteriormente colmatadas con abundantes fragmentos de material constructivo (presencia de fragmentos cerámicos de cronología contemporánea). Un segundo momento en el que se adecua el solar para la construcción de edificaciones, UE 07. A techo de este nivel se desarrollan las cimentaciones UE 08, UE 09, UE 15, UE 16, UE 19, UE 20, UE 23, y sistema de aguas residuales (atarjeas) UE 11, UE 12, UE 13, UE 14, UE 17, UE 18, UE, UE 21, UE 22, UE 24, UE 25 para una inicial edificación correspondiente a principios del siglo XX.

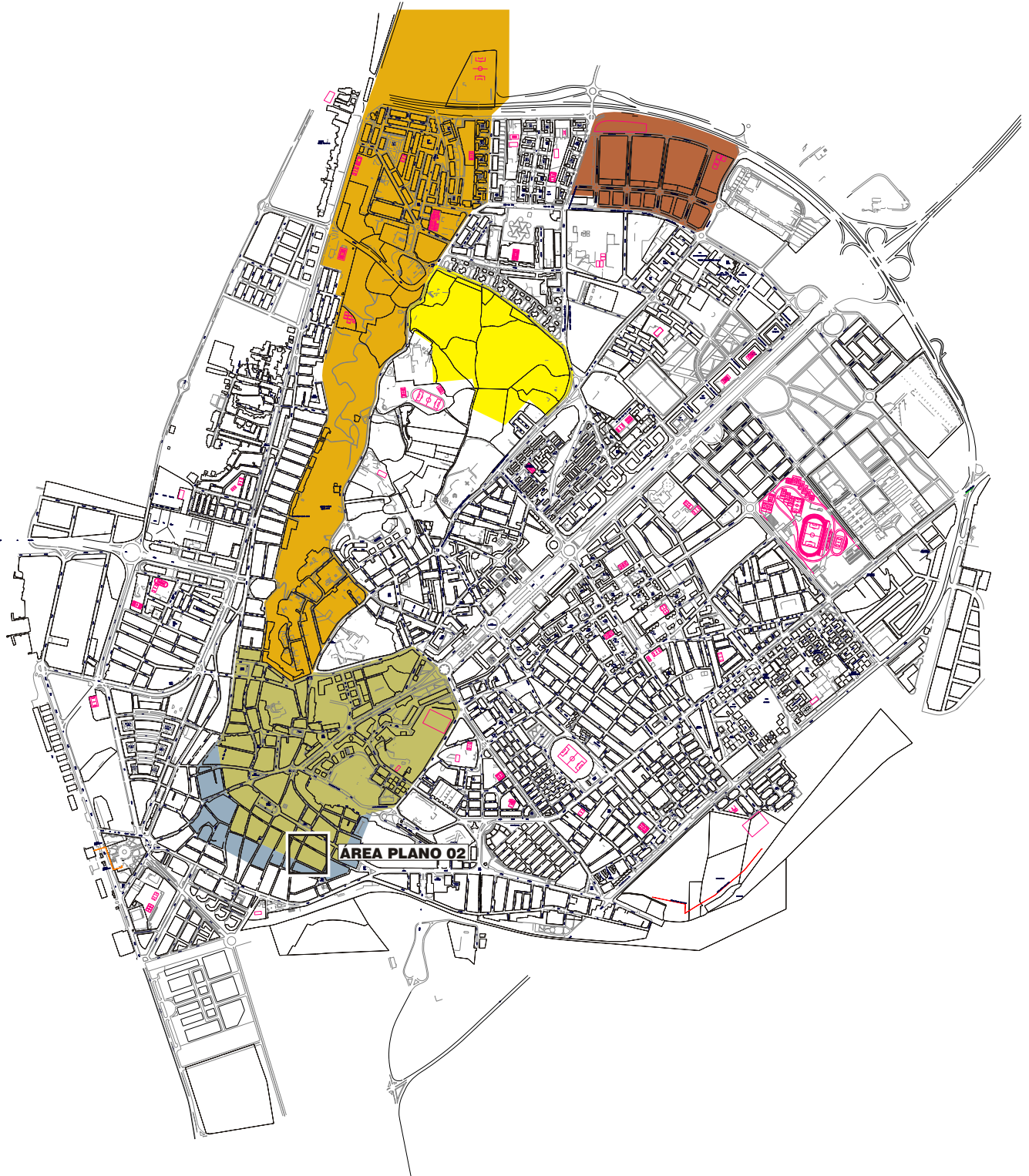
Con posterioridad la construcción inicial se hace más compleja mediante la introducción de una losa de hormigón UE 31, UE 30, con zapata de hormigón y ladrillo UE 27, UE 29 en la que se embuten un nuevo sistema de atarjeas UE 32, UE 33 y anclaje de pilares metálicos para aguante de techumbre (fuera del área de intervención).

Véase Plano 05

AUSENCIA DE NIVELES ARQUEOLÓGICOS, SALVO DE CRONOLOGÍA CONTEMPORÁNEA

Registro de cronología contemporánea correspondiente a la colonización de los espacios periféricos del núcleo urbano sujetos a explotación agrícola, evolucionando a espacios habitacionales urbanizados. Depósito de tsunami con materiales arqueológicos producto de arrastre deposicional, mezclados y no organizados.

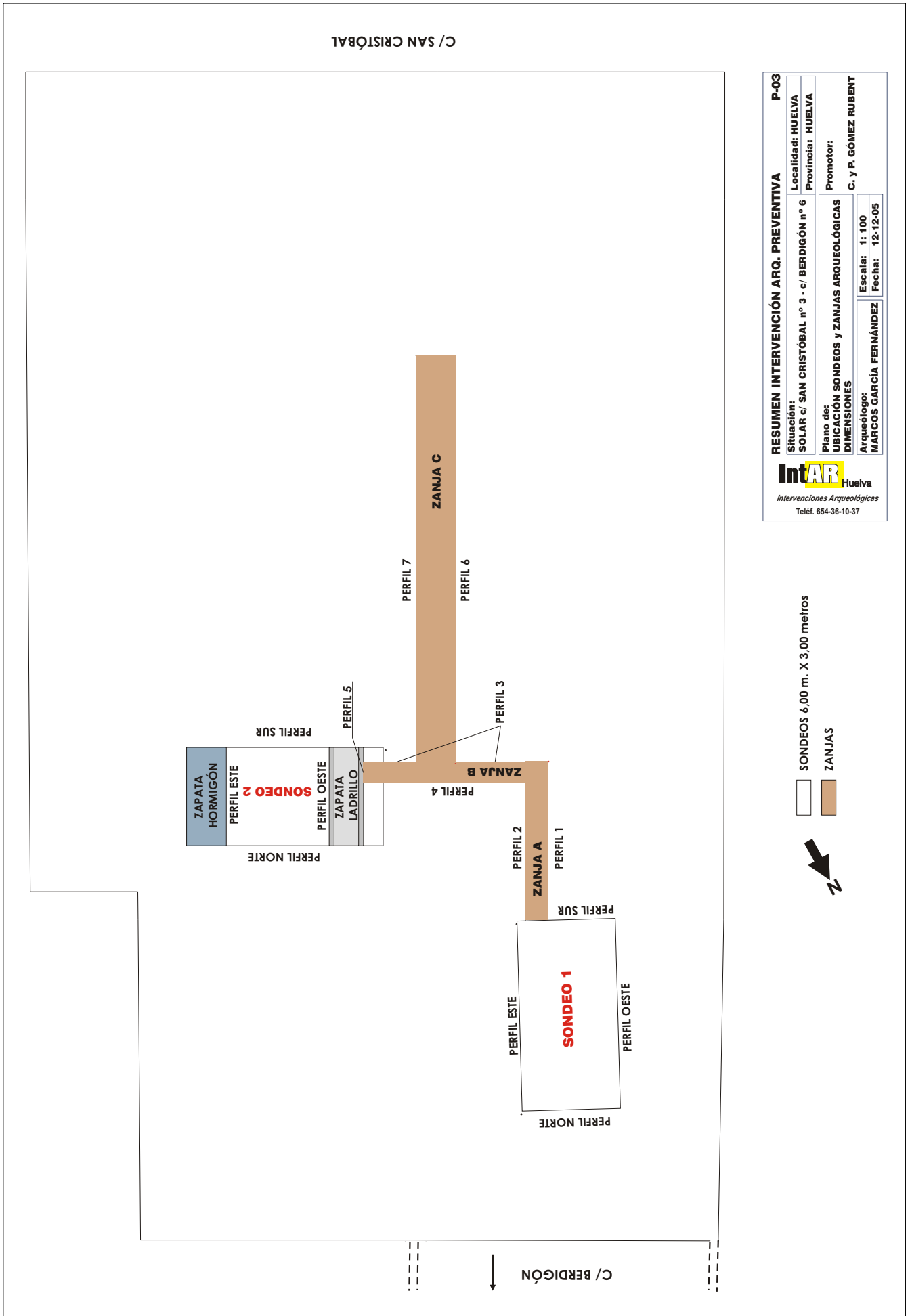
Se ha alcanzado el sustrato base, estéril arqueológicamente.



- ZONAS ARQUEOLÓGICAS**
- A-1
 - A-2
 - B-1
 - B-2
 - B-3
- HUELVA**

RESUMEN INTERVENCIÓN ARQ. PREVENTIVA		P-01
Situación: SOLAR c/ SAN CRISTÓBAL nº 3 - c/ BERDIGÓN nº 6		Localidad: HUELVA
		Provincia: HUELVA
Plano de: UBICACIÓN PARCELA ZONAS ARQUEOLÓGICAS DE HUELVA		Promotor: C. y P. GÓMEZ RUBENT
Arqueólogo: MARCOS GARCÍA FERNÁNDEZ	Escala:	
	Fecha: 12-12-05	

INVAR
 Huelva
 Intervenciones Arqueológicas
 Telef. 654-36-10-37

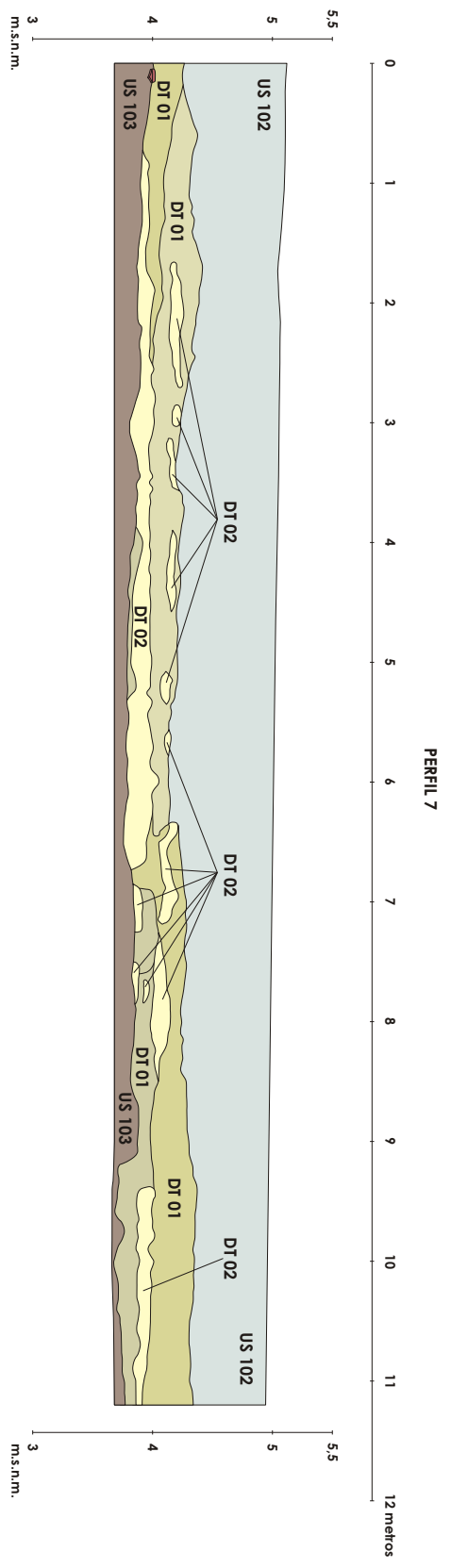
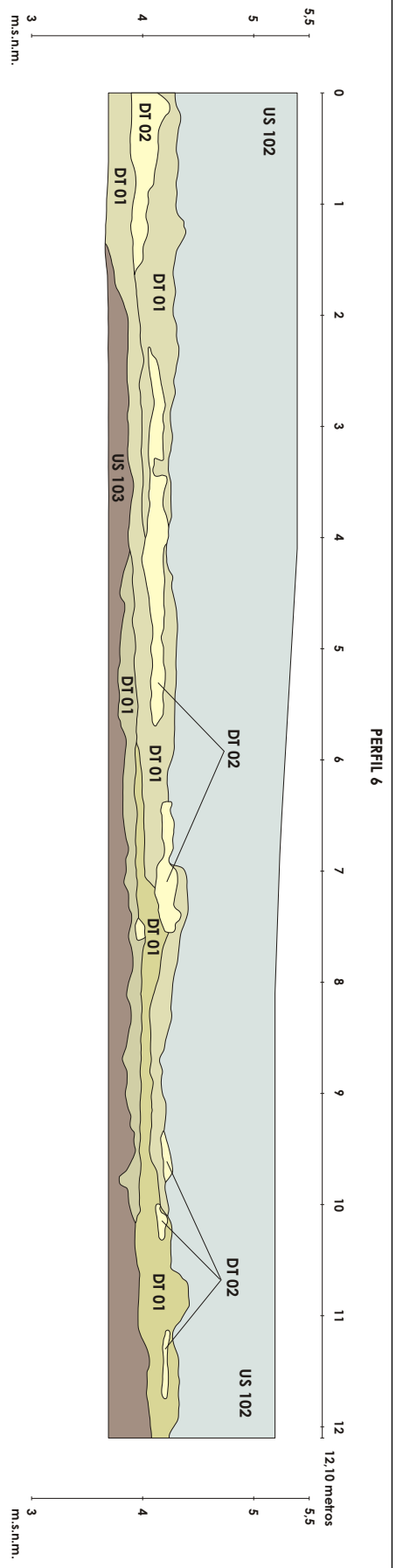


RESUMEN INTERVENCIÓN ARQ. PREVENTIVA P-03

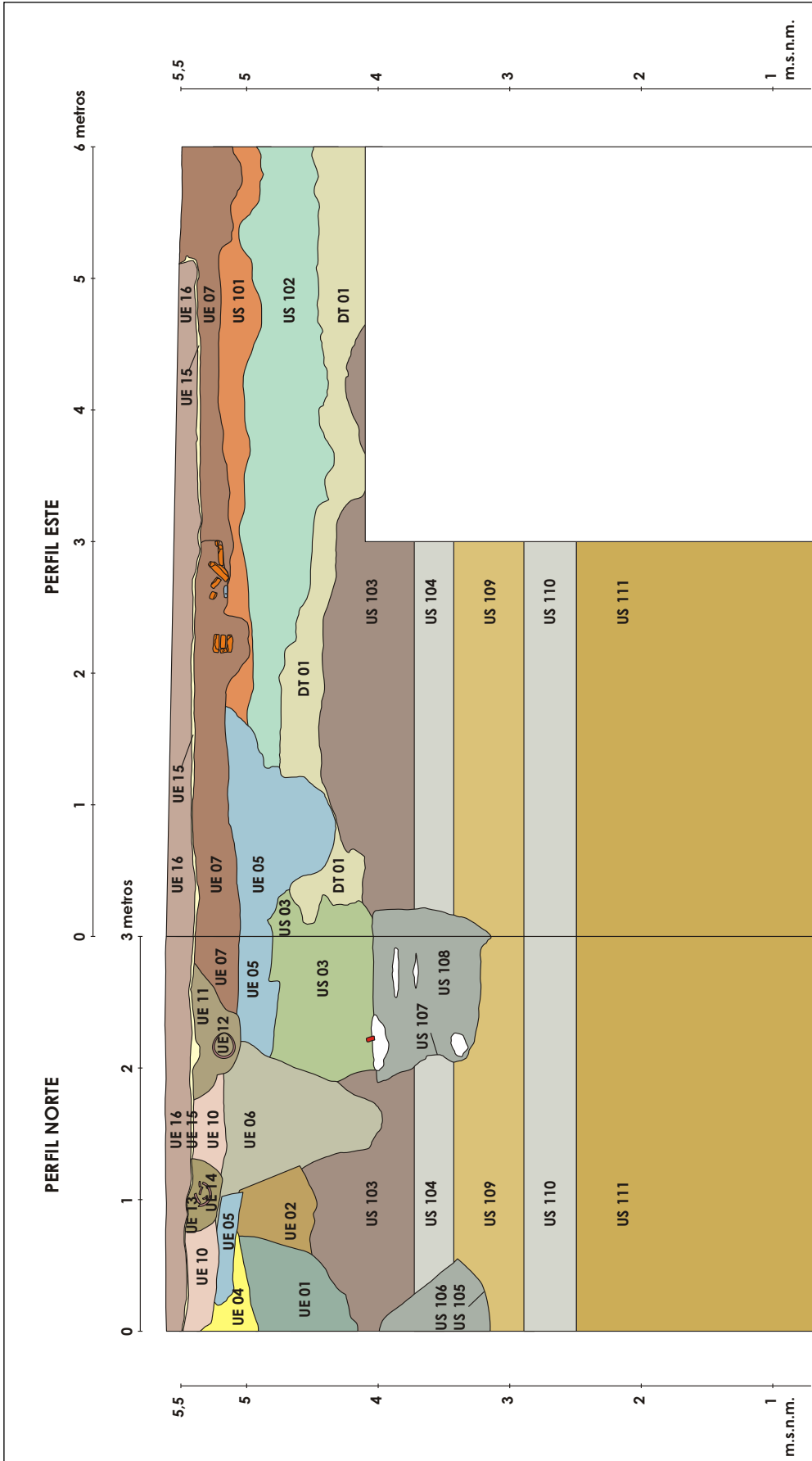
Situación:	SOLAR c/ SAN CRISTÓBAL n.º 3 - c/ BERDIGÓN n.º 6	Localidad:	HUELVA
		Provincia:	HUELVA
Plano de:	UBICACIÓN SONDEOS Y ZANJAS ARQUEOLÓGICAS	Promotor:	C. Y P. GÓMEZ RUBENT
Arqueólogo:	MARCOS GARCÍA FERNÁNDEZ	Escala:	1: 100
		Fecha:	12-12-05

IntAR Huelva
Intervenciones Arqueológicas
Teléf. 654-36-10-37

SONDEOS 6,00 m. X 3,00 metros
 ZANJAS



RESUMEN INTERVENCIÓN ARQ. PREVENTIVA		P-4
<i>Intervenciones Arqueológicas</i>		
mta Huelva		
Situación: SOLAR c/ SAN CRISTÓBAL nº 3 · c/ BERDIGNÓN nº 6	Localidad: HUELVA	
Plano de: ZANJA C. PERFIL 6 Y 7	Provincia: HUELVA	
Arqueólogo: MARCOS GARCÍA FERNÁNDEZ	Escala: 40	Promotor: C. Y R. GÓMEZ RUBENT
	Fecha: 12-12-05	
<small>Teléf. 654-36-10-37</small>		



RESUMEN INTERVENCIÓN ARQ. PREVENTIVA P-05

Situación: SOLAR c/ SAN CRISTÓBAL n.º 3 - c/ BERDIGÓN n.º 6
Localidad: HUELVA
Provincia: HUELVA

Plano de: SONDEO 01.
Promotor: C. y P. GÓMEZ RUBENT

Perfil: PERFIL ESTRATIGRÁFICO NORTE Y ESTE
Arqueólogo: MARCOS GARCÍA FERNÁNDEZ
Escala: 1: 40
Fecha: 12-12-05

IntAR Huelva
 Intervenciones Arqueológicas
 Teléf. 654-36-10-37

ACTIVIDAD ARQUEOLÓGICA PREVENTIVA, PROSPECCIÓN ARQUEOLÓGICA SUPERFICIAL Y SEGUIMIENTO Y CONTROL DE MOVIMIENTO DE TIERRA PARQUE EÓLICO THARSIS ALOSNO (HUELVA)

DANIEL A. LARA MONTERO

Resumen: Se presenta los resultados de la Intervención Arqueológica Preventiva, Prospección Arqueológica Superficial y Control y Seguimiento de movimiento de tierra realizados en el T.M.de Alosno, Huelva. Los resultados fueron negativos.

Résumé: Se présente les résultats de l' Intervention Archéologique Préventive, Prospection Archéologique Superficielle et Contrôle et Suivi de mouvement de terre effectués dans le T.M.de Alosno, Huelva. Les résultats ont été négatifs.

INTRODUCCIÓN

La intervención Arqueológica del presente artículo se desarrolló en el actual Parque Eólico, denominado A.P.E. Tharsis, en el término municipal de Alosno. Huelva. comprendió dos fases de trabajo; una primera fase de Prospección Arqueológica superficial pedretres iniciado los días 19 de julio finalizando los mismos el día 21 de Julio 2004 . La segunda fase de Seguimiento del movimiento de tierras comenzó el día 20 de junio de 2005 y finalizó el día 30 de agosto de 2005.

LOCALIZACIÓN

El área objeto de esta Actividad Arqueológica Preventiva - Prospección arqueológica superficial y control y seguimiento arqueológico de movimientos de tierra - se sitúa en el término municipal de Alosno (Huelva).

En concreto, se trata de una sierra situada a 1'5 km., al SE de la pedanía de Tharsis, denominada Monte Mazmorras y Sierra Balloñes, que alcanza una altura máxima de 364 m.s.n.m.

La ubicación geográfica en coordenadas UTM de cada uno de los aerogeneradores es la siguiente:

A-1: 137064.0986	4168443.2733
A-2: 137239.966	4168479.2031
A-3: 137263.5036	4168761.4428
A-4: 137513.3986	4168812.7253
A-5: 137765.2767	4168710.2234

La superficie total afectada, incluidos los accesos, es de unos 0'8 km 5.

CONTEXTO HISTÓRICO

Los antecedentes históricos que ofrece la zona son claros, puesto que existen evidencias documentadas de la ubicación de enclaves arqueológicos pertenecientes a épocas: cobre, bronce-orientalizante, romana y medieval.

Para la Edad del cobre destacar uno de los yacimientos más destacable como es el de Cabezo Juré (1) de origen metalúrgico muy similar con las dos cuencas de la franja pirítica de los ríos Odiel y Tinto.

Para la Edad del Bronce, la mayoría de lugares de hábitat se relacionan con las fases finales de este periodo, aunque estas referencias dejan mucho que desear porque muestran casi con exclusividad los aspectos relacionados con la metalurgia. Según estos parámetros las explicaciones que se dan a este momento histórico reducen al Suroeste de la Península Ibérica a un punto intermedio entre las relaciones comerciales que se establecen entre el Norte de Europa y el Mediterráneo, es decir, un foco de materia prima barata y fácil de extraer debido a la abundancia que sirve de sostén a las restantes Acivilizaciones europeas y que reactiva económicamente a la zona, provocando la proliferación de nuevos y numerosos asentamientos.

Los yacimientos romanos existentes muestran una realidad diversa, pero la entidad y la importancia de alguno de ellos nos indican una estrategia económica definida y clara, donde podemos situar los yacimientos que traemos aquí a colación. En este sentido tenemos los denominados como : Mina La Lapilla, Corta de Lagunazo, Mina de Prado Vicioso, Cabezo la Hueca, Camino Viejo, Portillo de Santo Domingo, Pueblo Nuevo, Pueblo Nuevo II y III. El único que presenta restos medievales es el llamado Siete Barrios con restos del despoblado bajo-medieval de Portichuelo.

De todos estos, los que se encuentran cercanos al lugar de instalación del parque eólico, son los siguientes:

-**Pueblo Nuevo**, catalogado como lugar de hábitat minero con estratos de época orientalizante y romana. Se encuentra referenciado en coordenadas UTM X=666560-666750-666440-666530, Y=4161700-4161780-4161820-4161905.

-**Pueblo Nuevo II**, necrópolis romana de incineración, referenciado con coordenadas UTM: X=667160-666805-666810-667090, Y=4161710-4161740-4161810-4161848.

-**Pueblo Nuevo III**, hábitat del Bronce Final Orientalizante dedicado a la metalurgia de la plata, referenciado en coordenadas UTM: X=666250-666360-666290, Y=4161620-4161650-4161740.

-**Portillo de Santo Domingo**, labores de minería romana en la Corta de Filón Sur, referenciado en coordenadas UTM: X=666290-666580-666250, Y=4161504-4161590-4161620.

METODOLOGÍA

Partiendo de la premisa de equilibrar los objetivos de carácter histórico y arqueológico por nosotros planteados y las exigencias

devenidas de las diferentes reglamentaciones y normativas que rigen las actividades arqueológicas, desarrollamos una propuesta de planteamiento de la intervención acorde con los mismos, así como la exposición de los principios metodológicos sobre los que se basa ésta.

El trabajo de campo se realizó acorde a los siguientes principios:

- a) Prospección visual directa de los caminos de acceso, aplicando un área a ambos lados de los mismos de unos 10 mts. y Prospección visual directa de la zona concreta de ubicación de los aerogeneradores.
- b) Seguimiento de los movimientos de tierras in situ, a medida que se desarrollo los trabajos de ejecución del proyecto de obras en el parque eólico.
- c) Elaboración de documentación gráfica : fotografías, no fue necesario levantamiento planimétrico.
- d) Prospección visual directa, sin recogida de materiales, del área completa de ubicación del Parque Eólico, incluyendo tanto los aerogeneradores como los caminos de acceso a los mismos.
- e) Control directo de los movimientos de tierras que se realicen dentro de la zona de afección: trazado de accesos y cimentación de los aerogeneradores.

ACTIVIDAD REALIZADA

Con estos antecedentes, se propuso la realización de una Actividad Arqueológica articulada en dos fases sucesivas y complementarias: Una Prospección Arqueológica Superficial del área de ubicación del Parque Eólico y un Control y Seguimiento del movimiento de tierras, con metodología arqueológica, derivados de la ejecución de las obras de cimentación necesarios para la instalación de los aparatos aerogeneradores.

RESULTADOS

Fase 1º. Prospección Arqueológica Superficial.

Se iniciaron los trabajos de prospección el día 19 de Julio 2004, finalizando los mismos el día 21 de Julio 2004, una vez obtenidos los permisos necesarios de la administración competente. Los resultados expuestos, en este apartado, se corresponden con la primera fase del proyecto, ya que como se expone en la propuesta de actividad; la segunda, queda pendiente de la resolución que se emita a raíz de este informe.

Comenzamos, esta primera fase de los trabajos, inspeccionando globalmente el terreno con el objetivo de definir y valorar su potencial arqueológico, y su compatibilidad con las obras que se proyectan en este área.

Como consideraciones generales del entorno, apuntar, que nos encontramos en una zona de tradición minera puesto que Tharsis se ubica en la Faja Pirítica, una de las provincias metalogénicas más importante de Europa. Se trata de una banda de unos 230 Km de longitud y 40 de ancho que se extiende por el Suroeste peninsular, desde la provincia de Sevilla hasta la costa portuguesa. Presenta grandes yacimientos de pirita, sulfuros poliometálicos y una infinidad de pequeñas mineralizaciones de manganeso.



Desde el punto de vista geológico se encuentra en la zona externa más meridional del Macizo Ibérico. La faja pirítica constituye un geosinclinal cuyos materiales más antiguos corresponden al Devónico Superior, y pertenecen al grupo de pizarras y cuarcitas. Los yacimientos arcillosos y arenosos, que dieron lugar a esta formación, se depositaron en una cuenca poco profunda con subsidencia lenta. Durante el Carbonífero Inferior, se desarrolla un vulcanismo submarino probablemente debido a un proceso de “rifting” ligado al hundimiento de la cuenca. Se suceden varios ciclos o episodios volcánicos, ácidos y básicos, separados por periodos de relativa calma con depósitos de cenizas y arcillas. Durante el Carbonífero Medio y Superior, se producen los principales movimientos orogénicos hercínicos que originan las distintas generaciones de pliegues y fallas, así como un metamorfismo regional de grado bajo. A partir de aquí, la región queda emergida y sometida a los procesos de erosión.

Los yacimientos principales de la faja pirítica se localizan exclusivamente en el complejo volcánico-sedimentario y, desde el punto de vista mineralógico, son de dos tipos: de sulfuros masivos y de minerales de manganeso; y además, existen numerosas mineralizaciones filonianas de mucho menor interés económica.

La actividad minera de la faja ha experimentado muchos altibajos en su dilatada historia, acompañados por cambios en los productos explotados. A partir de la segunda mitad del siglo XIX comienza la explotación intensiva de la pirita, como materia prima para la elaboración del ácido sulfúrico, y de los minerales de manganeso. En los momentos de crisis del mercado de la pirita, en la parte española de la faja, sólo permanecieron activos cuatro centros, siendo uno de ellos Tharsis. Estos dos factores, sustrato geológico y explotación minera, han condicionado el paisaje, pero no son los únicos.



Minas de Tharsis Filón Norte, extracción de cobre

La vegetación potencial natural de la zona, que se encuentra en una especie de transición entre las llamadas Regiones Meso y Termomediterránea de la península, estaría representada, en caso de encontrarse en estado climácico, por bosques esclerófilos y/o termófilos, caso del encinar y alcornocal, así como de coscojales, espinales y lentiscales. Lo más común, sin embargo, es que estos bosques no existan hoy día y que nos encontremos con el paisaje de dehesa como forma de explotación complementaria por parte de los habitantes del lugar. Debido a una acción antrópica menos respetosa o por el mal uso de estas dehesas, aparecen enormes y tupidas superficies de matorral, fundamentalmente jarales y brezales con escaso arbolado, dándose un aprovechamiento ganadero extensivo y la caza. Las mal planteadas repoblaciones de eucaliptos y pinos se abren paso sobre superficies en las que deberían verse otras especies.



Zona de ubicación del aerogenerador 1 donde puede apreciarse el arbolado procedente de reforestación

Una vez tenidos en cuenta todos los factores generales que afectan a estos terrenos, se procedió a realizar la inspección visual directa del conjunto total del parque eólico, así como las zonas de ubicación de aerogeneradores, caminos de acceso y todas aquellas infraestructuras necesarias para su instalación. Como ya se había reseñado, no se procede a la recogida de material arqueológico.

Esta fase, de trabajo de campo, se ha realizado en tres jornadas con dos prospectores recorriendo de manera sistemática el área o zona afectada; y una franja de terreno, comprendida entre los 50 y 100 metros a los lados de esta, para facilitar la posterior compren-

sión del registro arqueológico que existiera, su ubicación espacial y su relación con otros hallazgos. La distancia entre prospectores ha oscilado entre los diez y veinte metros, según las características del terreno, recogiendo toda la información pertinente en el diario de campo, en las fichas de registro que se adjuntan en este informe, mapas y Libro-Diario; además de fotografías en soporte digital.

Para acceder a la zona de ubicación de los aerogeneradores A1 y A2, se recorre el camino existente que enlaza Poblado Nuevo y uno de los altos del Monte Mazmorras. Dicho camino lleva una dirección Oeste-Este y asciende desde los 300 m.s.n.m. hasta los 364,30, zona en la que se instaló un vértice geodésico.

Proximo a esta área tenemos la situación del primer aerogenerador (coordenadas UTM X=137064.0986, Y=4168443.2733), presenta un entorno reforestado donde pueden verse afloramientos de cuarcitas y pizarras; y donde no se halló material arqueológico alguno a pesar de ser la zona más proxima a los asentamientos históricos conocidos. Éstos son: Pueblo Nuevo, Pueblo Nuevo II, Pueblo Nuevo III y Portillo de Santo Domingo; que se encuentran al Sur, a cotas inferiores que el área de afección.

En dirección Este, siguiendo el mismo camino, se asentará el segundo aerogenerador (X=137239.966, Y=4168479.2031). La zona presenta las mismas características no apreciándose, tampoco, restos arqueológicos.

Entre ambos aerogeneradores, existe un camino secundario que enlazaría esta área con la otra vía principal, pero éste es impracticable por encontrarse el firme completamente inclinado.



Zona de ubicación del aerogenerador 2 y camino principal

Los tres aerogeneradores restantes, se encuentran más próximos a la zona de extracción de cobre conocida como Minas de Tharsis y Minas de Tharsis Filón Norte. A ellos se accede por el otro camino existente, aunque algunos de sus tramos son nuevos, lleva dirección Oeste-Este haciendo algunos quiebros hacia el Sur. En cuanto a estos caminos, reseñar, que no se halló material arqueológico alguno y que se realizó una inspección visual directa a mbos lados de los mismos.

El resto de aerogeneradores se ubicarán en el Monte Mazmorras y Sierra Bullones aunque a menor altitud que los nombrados como 1 y 2, además, se desplazan al Este con un mayor espacio entre ellos. En esta zona se puede apreciar un cambio en el paisaje, así como un mayor afloramiento de piedra en general.



Vista general desde el camino de la futura situación del aerogenerador 3



Aspecto del terreno en toda el área que rodea a la ubicación de los aerogeneradores 4 y 5

Como puede apreciarse en la fotografía, la situación del terreno dificultó los trabajos de prospección por tratarse de una superficie completamente cubierta de pizarras y cuarcitas, y donde en ciertos tramos la vegetación se hacía más espesa, teniendo siempre los trabajos resultado negativo. Estas características son comunes a toda la zona a pesar de que el aerogenerador número 5 tendrá como ubicación Sierra Bullones.

Fase 2º. Control y seguimiento arqueológico de los movimientos de tierra

Se iniciaron los trabajos de seguimiento y control el día de .20 de junio de 2005, finalizando los mismos el día 30 de agosto, una vez obtenidos los permisos necesarios de la administración competente. Los resultados expuestos, en este apartado, se corresponden con la segunda fase del proyecto.

El seguimiento se realizó mediante inspección visual directa de la apertura del área de cimentación de cada uno de los aerogeneradores. Para ello se estableció una coordinación con la dirección técnica de la obra, de cara a planificar y organizar una pauta de visitas de control en el momento de apertura de las cimentaciones.

Previa e inmediatamente antes del comienzo de los trabajos mecánicos de rebaje, se realizó una inspección directa de la superficie afectada por el mismo, tras la cual y siempre que el resultado de la inspección fue negativo, se permitió comenzar el desmonte propiamente dicho.

Los trabajos han consistido en el control de los movimientos de tierra para los vaciados de las pozas de cimentación de los cinco aerogeneradores y sus accesos para el transporte de los mismos.

La labor de control de cada una de las cimentaciones, se dio por finalizada una vez alcanzado los niveles de sedimentos naturales.

No se estableció el número de visitas de inspección a realizar, pues están directamente vinculadas al plan de trabajo y al ritmo de ejecución estimado para las máquinas, el cual no era posible conocerlo a priori.

Aerogenerador- 1

Los trabajos de control y seguimiento de movimiento de tierra, se realizaron en el alto de las mazmorras a una cota absoluta de 364,30 s.n.m. A pie de la ladera del cerro se ubica el poblado nuevo, para acceder a la zona de ubicación del aerogenerador A1, se recorre el camino existente que enlaza Poblado Nuevo y uno de los altos del Monte Mazmorras. Dicho camino lleva una dirección Oeste-Este y asciende desde los 300 m.s.n.m. hasta los 364,30, zona en la que se instaló un vértice geodésico.

La ubicación del primer aerogenerador (coordenadas UTM X=137064.0986, Y=4168443.2733), presenta un entorno reforestado donde pueden verse afloramientos de cuarcitas y pizarras; y donde no se halló material arqueológico alguno a pesar de ser la zona más próxima a los asentamientos históricos conocidos. Éstos son: Pueblo Nuevo, Pueblo Nuevo II, Pueblo Nuevo III y Portillo de Santo Domingo; que se encuentran al Sur, a cotas inferiores que el área de afección.

A nivel superficial no se detectó evidencia arqueológica alguna, emergiendo el afloramiento rocoso. La posible existencia de un suelo para la cubierta vegetal es inexistente, que vienen a confirmar la gran erosión de este cerro. Ello es producto de los distintos usos dados, que han favorecido el lavado del cerro y que se ha visto favorecido por la dinámica de ladera. Unido a las recientes reforestaciones de pino y eucalipto realizado por medio de las subsoluciones de la superficie, generando una mayor pérdida edafológicas, los resultados son negativos ante la inexistencia de un registro arqueológico.



Aerogenerador-1 perfil oeste



Aerogenerador-1 perfil norte

Tal como podemos observar en las dos fotografías no se evidencia la presencia en los perfiles de una alteración antrópica del sustrato geológico, destaca la erosión y pérdida de suelo.

Aerogenerador-2

Situado en el cerro de las Mazmorra, en dirección Este, siguiendo el mismo camino para el aerogenerador 1.

Se realizó el seguimiento y control de movimiento de tierra en las coordenadas (X=137239.966, Y=4168479.2031). La zona presenta las mismas características no apreciándose, tampoco, restos arqueológicos.



Aerogenerador- 2

Para la construcción y montaje de los aerogeneradores se realizaron una labor de acondicionamiento y apertura del viario. Durante el proceso pudimos comprobar la inexistencia de evidencia arqueológica siendo los resultados negativos. Incidimos también en la fuerte erosión con los afloramientos rocosos de pizarras y cuarcitas emergiendo a la superficie.

Se pudo constatar la intensa erosión del cerro tanto en la cara oeste como en la cara Este. Las técnicas de reforestación a con-

llevado a la pérdida de suelo y a un proceso de desertización, unido a los elementos meteorológicos produciendo una pérdida sustancial de suelo, observándose perfectamente en la pobreza e inexistencia edafológica.



Camino de acceso a los aerogeneradores 1 y 2

Aerogenerador-3

La ubicación de este aerogenerador se encuentra próximo a la corta de las minas de cobre, con una coordenada (X =137263.5036 Y = 4168761.4428) se encuentra más próximo a la zona de extracción de cobre conocida como Minas de Tharsis y Minas de Tharsis Filón Norte, al igual que los dos restantes aerogeneradores. A ellos se accede por el otro camino existente, aunque algunos de sus tramos son nuevos, lleva dirección Oeste-Este haciendo algunos quiebros hacia el Sur. En cuanto a estos caminos, reseñar, que no se halló material arqueológico alguno.

Aerogenerador-4

Se encuentra localizado en la cumbre del cerro con una cota de 314 m.s.n.m., en la que no se ha evidenciado la existencia de restos materiales arqueológicos ni de estructuras. Las coordenadas (X = 137513.3986 Y = 4168812.7253) de la ubicación de la poza para la cimentación del aerogenerador, en la que se apreció la presencia de rocas disgregada en superficie producto de la reforestaciones con subsoluciones.

Aerogenerador-5

Se encuentra en la sierra de Bullones, frente a la corta de las minas de cobre, las coordenadas son (X=137765.2767 Y= 4168710.2234) y una cota de altura de 312.5 m.s.n.m. No se ha detectado evidencias arqueológicas durante los trabajos de control y seguimiento de movimientos de tierra.

CONCLUSIONES

Desde el punto de vista patrimonial, los trabajos de ubicación de este Parque Eólico no afectarán a ningún yacimiento arqueológico, puesto que no se han detectado materiales ni estructuras que confirmen la existencia de estos.

Desde el punto de vista histórico, nos encontramos en una zona poblada y explotada desde muy antiguo, como puede verse por la presencia de yacimientos cercanos de adscripción cultural calcolítico, Bronce Orientalizante y época romana.

A pesar de encontrarnos en lo que podíamos denominar como “área de dispersión” de estos asentamientos los resultados han sido completamente negativos, si existieron restos se encuentran arrasados. Éstos resultados pueden deberse a varios factores, haciendo todos ellos desaparecer cualquier vestigio arqueológico :

- Continua explotación del área desde la antigüedad, intensificándose a partir del siglo XIX.
- Aprovechamiento de recursos naturales, desmantelando la vegetación original, para convertir la zona en explotaciones ganaderas.
- Reciente reforestación de estos terrenos provocando remociones de terreno.
- Ubicación de caminos y vías secundarias.

NOTAS

1. Nocete Francisco, *Tercer Milenio antes de nuestra era Relaciones y contradicciones centro/periferia en el valle del Guadalquivir*, Barcelona, bellaterra arqueología, 2001, p111.